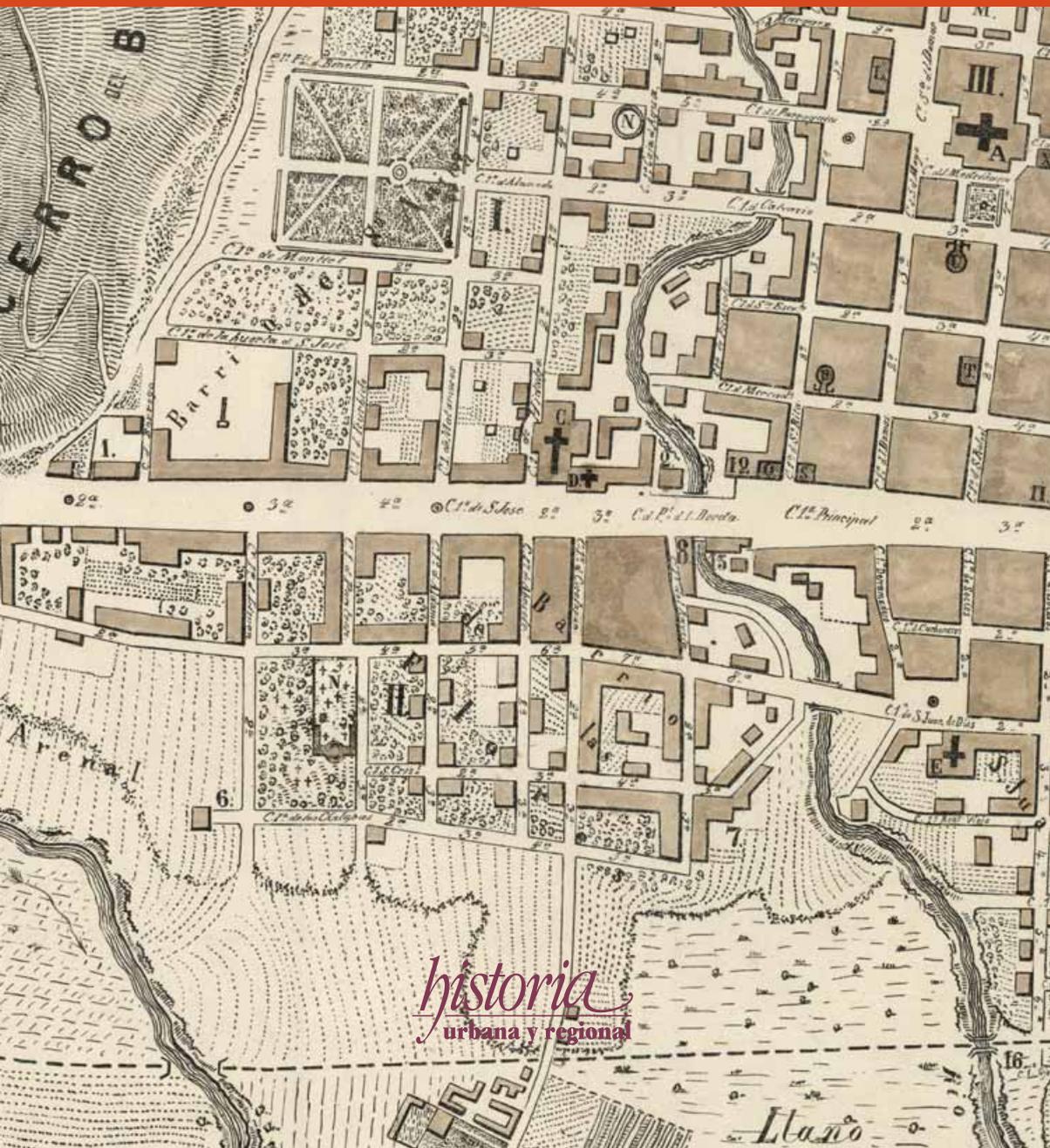


# ALEGORÍAS URBANAS

## MAPAS DE CIUDADES MEXICANAS

Eulalia Ribera Carbó

(coordinadora)



*historia*  
urbana y regional





# ALEGORÍAS URBANAS

MAPAS DE CIUDADES MEXICANAS

Eulalia Ribera Carbó

(coordinadora)

*historia*  
urbana y regional

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS  
FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

CIP. INSTITUTO MORA. BIBLIOTECA ERNESTO DE LA TORRE VILLAR

NOMBRES: Ribera Carbó, Eulalia

TÍTULO: Alegorías urbanas: mapas de ciudades mexicanas / Eulalia Ribera Carbó (coordinadora).

DESCRIPCIÓN: Primera edición | Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora : Fondo de Cultura Económica, 2024 | Serie: Colección Historia Urbana y Regional.

PALABRAS CLAVE: México | Cartografía | Mapas | Planos | Cartas | Ciudades | Historia | Historia urbana | Geografía histórica | Siglos XVIII-XX

CLASIFICACIÓN: DEWEY 912.72 ALE.u | LC GA101 A4

Imagen de portada: Joaquín Arróniz, *Plano general de la ciudad de Orizaba y sus alrededores levantado espresamente para la Historia de Orizaba*, 1867 (detalle). Mapoteca “Manuel Orozco y Berra” del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Código clasificador: 783-OYB-7261-A

Este libro fue evaluado por el Consejo Editorial del Instituto Mora y se sometió al proceso de dictaminación en sistema doble ciego siendo aprobado para su publicación.

Esta publicación forma parte del proyecto Plataformas de Difusión Científica: Narrativas Transmedia para México, del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, proyecto apoyado por el CONAHCYT en el año 2023.

Primera edición, 2024

[Primera edición en libro electrónico, 2024]

D. R. © 2024, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora  
Calle Plaza Valentín Gómez Farías 12, San Juan Mixcoac,  
03730, Ciudad de México.  
Conozca nuestro catálogo en <[www.mora.edu.mx](http://www.mora.edu.mx)>

ISBN 978-607-8953-26-4

D. R. © 2024, Fondo de Cultura Económica  
Carretera Picacho-Ajusco, 227, 14110 Ciudad de México  
[www.fondodeculturaeconomica.com](http://www.fondodeculturaeconomica.com)  
Comentarios: [editorial@fondodeculturaeconomica.com](mailto:editorial@fondodeculturaeconomica.com)  
Tel: 55-52-27-46-72

ISBN 978-607-16-8311-3 (rústico)

ISBN 978-607-16-8319-9 (electrónico-pdf)

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, sea cual fuere el medio, sin la anuencia por escrito del titular de los derechos.

Impreso en México / *Printed in Mexico*

## ÍNDICE

Prólogo	7
Las ciudades “en el bello espejo de su cartografía” <i>Eulalia Ribera Carbó</i>	9
De la utopía al ensanche: Monterrey, la producción cartográfica de una ciudad <i>Jaime Sánchez Macedo</i>	35
Cartografías de una disputa: La Barra de Tampico y la fundación de una ciudad, 1822-1827 <i>Diana Ramiro Esteban</i>	79
Veracruz, ciudad y planos, una historia compartida <i>Regina Hernández Franyuti</i>	133
Arte, ciencia y discurso en los mapas de Orizaba, 1766-1899 <i>Eulalia Ribera Carbó</i>	185
Una ciudad, dos cartografías: Campeche, siglos XVIII y XIX <i>Fausta Gantús y Matilde Souto</i>	239

Cartografiar una ciudad del Pacífico mexicano: redes de intereses y de producción en la elaboración de planos de Mazatlán, 1798-1909 <i>Gerardo Martínez Delgado</i>	279
Trazando la ciudad y su historia. La cartografía urbana de Santiago de Querétaro de finales del siglo XVIII a inicios del XX <i>José Fernando Madrid Quezada</i>	329
Usos y discursos en la cartografía urbana: la ciudad de Oaxaca, 1766-1887 <i>Danuvia Calderón Martínez</i>	391
Tres versiones cartográficas de una sola ciudad a finales del siglo XVIII: la ciudad de México <i>Carlos Aguirre Anaya</i>	447
Sobre los autores	505

## PRÓLOGO

Eulalia Ribera Carbó

Cartas, mapas y planos son los nombres diversos con que se conocen las representaciones que, desde la Antigüedad, la humanidad ha hecho de la superficie terrestre. A veces, se ha gastado tiempo y tinta discutiendo si una denominación es más correcta que otra, según el tipo de imagen cartográfica de que se trate. Se ha aseverado, por ejemplo, que como el mapa de una ciudad abarca un pedazo del espacio terrestre relativamente pequeño y, por lo tanto, la curvatura de la Tierra se vuelve insignificante, debería llamársele, más correctamente, plano. Pero nosotros no hemos hecho distinción entre las palabras y las consideramos equivalentes, y tan apropiadas unas como las otras.

Mapas o planos de ciudades mexicanas es lo que nos propusimos estudiar en el Seminario de Historia y Estudios Urbanos y Regionales del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Durante cuatro años nos dedicamos a leer, a discutir las lecturas compartidas, a diseñar nuestras investigaciones en el marco de un consenso epistemológico que nos permitió construir un proyecto común. La simbología abstracta y el idioma gráfico de los mapas obligaron a un esfuerzo redoblado a quienes estaban menos familiarizados con el lenguaje cartográfico. Nos tocaron tiempos complicados de una pandemia que nos dificultaron las visitas a las mapotecas, los archivos y las bibliotecas, que impidieron la labor en reuniones presenciales y, por ratos, perturbaron la disposición anímica para el trabajo. Pero nada imposibilitó que, finalmente, lográramos lo que nos habíamos propuesto, y este libro es el resultado.

Agradecemos a María Eugenia Arias Gómez, a Berta Tello Peón y a Gabriela Wiener Castillo su participación en todas las deliberaciones del

seminario, haciendo siempre observaciones y comentarios atinados que enriquecieron las pesquisas y los análisis de los mapas. También estamos en deuda con Jovita Elena Ramos Cruz y con Araceli Leal Castillo por haber dado forma correcta a los textos para entrar al mundo editorial.

Y, desde luego, celebramos que los mapas de algunas de nuestras ciudades que se dibujaron durante los siglos XVIII y XIX nos hayan permitido sumergirnos en ese mundo de líneas, colores, signos, escalas, ideas, proyectos, discursos, intenciones, personajes e historias extraordinarias que se pueden descubrir en los planos, para contárselas a los demás.

Ciudad de México, a 17 de octubre de 2022.

## LAS CIUDADES “EN EL BELLO ESPEJO DE SU CARTOGRAFÍA”

Eulalia Ribera Carbó  
Instituto Mora

Mapas mentirosos. Muchas veces se ha advertido. Nos engañan. Recientemente, en un inspirador libro de divulgación de la ciencia, a sus creadores se les ha llamado cartógrafos traidores.<sup>1</sup> Pero el engaño no tiene remedio. Ya lo dijo Mark Monmonier en su tratado sobre el tema hace tres décadas, “no solo es fácil mentir con mapas, es esencial”, está en su propia naturaleza. Para representar la superficie curva de la Tierra en un papel o en cualquier otro soporte plano, la deformación es inevitable. He ahí la “paradoja cartográfica” de la que no hay escapatoria. Se engaña con las escalas, se engaña con las proyecciones, y se engaña con la simbología. He ahí las “mentiras blancas” de los mapas.<sup>2</sup> Sin embargo, las distorsiones no son sólo las ineludibles. Con intenciones conscientes, cuando no aviesas, los cartógrafos también han aprovechado las alteraciones en el tamaño de los territorios y los mares, en las distancias y la colocación relativa de las figuras, o en la información que se hace aparecer o desaparecer, para decir lo que quieren decir, para convencer de algo, para manipular. Y esas, ya no son las mentiras blancas que una obra cartográfica no puede evitar.

Es así como los mapas se convierten en alegorías, en metáforas cuya deconstrucción se vuelve apasionante. Estudiar su historia es un trabajo complejo. Se puede indagar en la técnica con la que se dibujaron; en su andamiaje de signos; también, cuando los hay, en los esfuerzos de abstracción matemática, geométrica y simbólica para hacerlos más claros, más precisos. Hay que interpretar la información que ofrecen y la que esconden, reconocer

<sup>1</sup> Régules, *El mapa es el mensaje*, 2022, p. 15.

<sup>2</sup> Monmonier, *How to lie*, 1996, p. 1. Traducción propia.

su arte, buscar en el contexto de su creación. Y deleitarse. Porque un mapa, además de ser un objeto casi siempre hermoso, nos hace imaginar lugares. O nos puede adentrar en tiempos pasados. Nos habla de realidades que fueron o que se quiso que fueran, de organizaciones económicas de los lugares, nos cuenta batallas geopolíticas, estrategias de control administrativo, proyectos y anhelos socioterritoriales. El mapa, como cantó en sus versos Alberto Blanco, es un poema geográfico, es “una representación bidimensional de un mundo tridimensional que recorre un fantasma: el tiempo”<sup>3</sup>.

## I

Las primeras imágenes del espacio terrestre con las que casi todos tuvimos contacto cuando éramos niños fueron las de los mapas impresos en nuestros libros de texto, o las de unos más grandes que colgaban de una pared de las aulas de la escuela, o las de aquellos que comprábamos en la papelería de la esquina para hacer una tarea de la asignatura de geografía. El mapa es un objeto indispensable para los maestros desde los primeros niveles de la educación escolar y la razón es muy clara. El despertar de la inteligencia durante la infancia pasa por el aprendizaje de quiénes somos, de dónde venimos, en dónde estamos. El tiempo y el espacio son las dos dimensiones en las que los individuos –y las sociedades– fincan su identidad a partir de la cual, en el mejor de los casos, pueden convertirse en ciudadanos del mundo. Pero las representaciones terráneas no son sólo los trazos precisos con referencias a las coordenadas latitudinales y longitudinales, como esos con los que aprendimos las formas aproximadas de los continentes, de nuestro país, o de la región y el pueblo o la ciudad en la que vivimos.

Desde tiempos paleolíticos, las pequeñas tribus de cazadores y recolectores tuvieron la necesidad de materializar de alguna manera los mapas que construían mentalmente de los sitios por los que se movían, o de los lugares en que se refugiaban para asegurar la supervivencia. Y después de la revolución neolítica dibujaron los de los asentamientos en los que se acomodaban como pueblos sedentarios en su nueva condición de agricultores. Más tarde, las sociedades despótico-tributarias de la Antigüedad siguieron representando sus territorios, que se iban organizando de manera cada vez más compleja.

<sup>3</sup> Blanco, “Mapas”, 2018, p. 31.

Ahí está el formidable arte rupestre de Abauntz en Navarra, grabado en bloques de piedra caliza hace más de 13 000 años, mostrando los elementos del paisaje de los alrededores de la cueva.<sup>4</sup> Y la pintura mural de hace unos 6 000 años, en la cual se reproduce el núcleo urbano de Çatal Höyük, con decenas de figuras cuadrangulares emulando los edificios de la ciudad y, arriba de ellas, el cercano volcán de Hasan Dagi, sin duda un hito de la vista alcanzada desde la vieja ciudad de adobe en Anatolia, cerca del mar Mediterráneo. Y el notable y conocido grabado en piedra arenisca de Bedolina en el norte de la península itálica de hace más de tres milenios, con el dibujo de casas, campos cercados, caminos o corrientes de agua entre ellos, animales y figuras humanas. Y las tabletas babilónicas de arcilla que muestran simbólicamente parcelas agrícolas, ríos, montañas, ciudades. Y los papiros egipcios en los que quedaban registradas las mediciones y los límites de los terrenos con fines tributarios. Y las cartas náuticas de los pueblos micronesios, elaboradas con las nervaduras de las hojas de las palmas cocoteras, conchas marinas y pequeños pedazos de coral.<sup>5</sup> Y están también los códices prehispánicos de las diversas culturas mesoamericanas, con sus representaciones de lugares con accidentes geográficos y glifos toponímicos, figuras humanas, referencias calendáricas y espacios cósmicos.<sup>6</sup>

¿Podemos llamar mapas a esas obras de arte en piedra, en pintura, en tinta, en grabado sobre arcilla, o construidas con materiales obtenidos de las plantas y el mar? Hace tiempo que el consenso de no ceñirse al concepto cartesiano de la representación de la superficie terrestre nos permite afirmar que lo son. Desde 1987, John Harley y David Woodward, con la publicación del primer volumen de *The history of cartography*, propusieron la idea de que cualquier expresión gráfica de la dimensión espacial del mundo humano es un mapa.<sup>7</sup> Partir de la postura epistémica de que toda abstracción más o menos figurativa que nos habla de la distribución de elementos, fenómenos o procesos naturales y sociales sobre el espacio vital de personas y pueblos puede ser considerada un mapa, ensancha los horizontes analíticos y desecha la definición del mapa como resultado exclusivo de una

<sup>4</sup> Utrilla *et al.*, “A palaeolithic map”, 2009.

<sup>5</sup> Tratados generales clásicos sobre la historia de los mapas en Bagrow, *History of cartography*, 1964; Brown, *The history of maps*, 1947; Crone, *Historia de los mapas*, 1956; Harley y Woodward, *The history of cartography*, 1987, y Thrower, *Mapas y civilización*, 2002. De reciente aparición se puede leer a Dalmau, *El porqué de los mapas*, 2021.

<sup>6</sup> León-Portilla, “Cartografía prehispánica”, 2005.

<sup>7</sup> Harley y Woodward, *The history of cartography*, 1987.

cartografía científica, que se afana por lograr la mayor exactitud posible en la representación de la realidad. Reconocer la falsa dicotomía entre ciencia y arte, y la incorrecta aseveración de que el mapa es la realidad, nos planta frente a un amplio camino para el estudio cartográfico. Lo maravilloso es que, no siendo el mapa la verdad objetiva del territorio, casi siempre el cartógrafo intenta hacer caber en él lo real. Sin embargo, lo hace a través de su percepción, su imaginación, sus propósitos, su inspiración artística o su destreza técnico-científica y, siempre, cerniendo por el tamiz de los códigos culturales de su tiempo y su propia experiencia del espacio.

A la historia de la cartografía le costó adentrarse en esta dimensión subjetiva. Tardó en hacerlo, preocupada como estuvo por desentrañar un desarrollo lineal y evolutivo en la exactitud geodésica, el rigor matemático, el acierto topográfico y la corrección de la agrimensura en la producción de los mapas. Tanto, que se la ha considerado parte de la historia de la ciencia y la técnica. A la sorprendente certeza de los cálculos que hicieron los griegos helénicos sobre la forma y el tamaño de nuestro planeta, le tomaron la estafeta muchos siglos después físicos, astrónomos y geógrafos durante el Renacimiento, quienes, movidos por interés científico, e inmersos en las necesidades prácticas de la navegación y el control territorial en un mundo globalizado desde principios del siglo XVI, ensayaron con las proyecciones y los rumbos, innovaron con la imprenta, la brújula, la ballestilla y el astrolabio, en una carrera sin freno para lograr precisión, confiabilidad y objetividad en los planos.

Así lo ha señalado la historia de signo positivista, resaltando el progreso acumulativo de los mapas, notablemente a partir de la revolución científica del siglo XVII, y con los avances técnicos en las siguientes dos centurias en términos de localización y medición de latitudes y longitudes, y en la estandarización de códigos y lenguajes cartográficos. En el tenor de este enfoque se deja en condición de inferioridad a las representaciones pictóricas del espacio, que no cumplen con la exactitud y la neutralidad que se espera de los “buenos mapas”.<sup>8</sup> Pero esta perspectiva parece obviar, muchas veces, que la que se considera una certeza cartográfica fundamentada en mediciones euclidianas y sistemas de coordenadas confiables, tampoco es un espejo de la realidad y ha servido frecuentemente, como ya se apuntó, con fines falaces. No olvidemos, por ejemplo, y por citar el caso seguramente más sabido, los intentos en el siglo XVI de Gheert Kremer, mejor

<sup>8</sup> Azócar, “Tendencias cartográficas”, 2017.

conocido en la historia como Gerardo Mercator, por enderezar los rumbos constantes en las cartas náuticas. Para ello hizo crecer, con el incremento de la latitud, la distancia entre los paralelos, de manera proporcional al aumento de la distancia entre los meridianos. El planisferio que resultó fue el más usado en las dos centurias siguientes. Pero, entonces, el engrandecimiento inevitable que su proyección hizo de Europa y de todas las tierras de latitudes altas, contribuyó con la justificación geopolítica del poderío imperial europeo y apuntaló su centralidad en términos ideológicos.

Como se dijo líneas arriba, los planteamientos de los geógrafos británicos Harley y Woodward fueron decisivos en el quiebre de paradigma para el análisis de los mapas. Cuando después de su obra conjunta apareció póstumamente en 2001 la edición de la antología de ensayos de Harley, *The new nature of maps: essays in the history of cartography*, traducida cuatro años después al castellano por el Fondo de Cultura Económica,<sup>9</sup> se confirmó el rompimiento epistemológico con la perspectiva científicista y la consolidación de lo que se ha calificado como historia crítica de la cartografía. Esto, claro, no se trataba de una revolución conceptual exclusiva de la historiografía cartográfica. Desde los años sesenta y setenta, habían empezado a revisarse los pilares teóricos y metodológicos en todo el ámbito científico; la certidumbre en el progreso y los beneficios de la ciencia y la tecnología se fracturaba. Y los cuestionamientos se expresaron de forma acusada en el campo de la geografía, la ciencia con la relación más larga y estrecha con el mundo de los mapas. Los modelos y métodos cuantitativos importados de las disciplinas físico-matemáticas para explicar las distribuciones y los comportamientos de los fenómenos de la superficie terrestre, así como las relaciones del hombre y el medioambiente, fueron duramente cuestionados. Se dudó de la objetividad del entorno y su representación cartográfica. Se señaló la relevancia para la explicación geográfica de la subjetividad en la percepción del medio. Así que cuando Harley revolucionaba los criterios con su compilación postera de escritos sobre la nueva naturaleza de los mapas, lo hacía sobre un terreno abonado que él mismo había contribuido a fertilizar.

“Todos los mapas son textos retóricos”, nos dice Harley.<sup>10</sup> Y ya que lo son, todos proponen un guion respecto del mundo por medio de sus cálculos, sus colores, su simbología, su arte. Aunque la retórica se pueda ocultar, siempre está presente. La imprecisión deja de ser “un delito cartográfico”.

<sup>9</sup> Harley, *The new nature*, 2001, y *La nueva naturaleza*, 2005.

<sup>10</sup> Harley, *The new nature*, 2001, p. 201.

Por lo tanto, al estudiar mapas, debemos descifrar las claves para comprender su contenido y sus propósitos, en los que perfectamente pueden estar amalgamados la ciencia y el discurso, pueden combinarse la matemática, la semántica y la estética. Podemos calibrar en ellos la conformación del paisaje, pero también podemos buscar “el mundo social invisible” que los creó.<sup>11</sup> Efectivamente, en la decodificación de un mapa puede llegarse a las formas individuales y colectivas de pensar y de imaginar el mundo. Sus lenguajes son formas de comunicación que, si aprendemos a leer, nos pueden traducir los valores culturales de un tiempo, los intereses de una sociedad, las posibilidades tecnológicas de una época y en un lugar. “Los mapas actúan como una metáfora visual de los valores más importantes de los lugares que representan [...] Para leer un mapa de manera adecuada, el historiador siempre debe excavar debajo de su geografía superficial.”<sup>12</sup>

Pero como suele suceder con todas las revoluciones, la sustitución de modelos, de ideas y principios genera radicalismos que empujan el péndulo a la punta opuesta. El cambio de paradigmas en las revoluciones científicas no es la excepción, y es así como desde la historia cultural de los mapas a veces han querido verse intenciones conscientes detrás de cada elemento representado en un mapa, como si las curvas de nivel de un plano topográfico, por ejemplo, respondieran sin excepción a doctrinas utilitarias, a ansias de poderío y dominio sobre el territorio, o a valores étnicos, políticos, de religión o de clase social, como se ha llegado a afirmar.<sup>13</sup> Las isolíneas de relieve sin duda certifican el interés por el conocimiento detallado y la representación precisa del terreno. Y seguramente con ello, también, el interés en su control. Sin embargo, para señalar de manera categórica las miras del cartógrafo o de quien mandó hacer un mapa, hemos de ser cautos, recelar de los dogmatismos y contextualizar con cura las condiciones históricas y culturales de la producción del texto cartográfico. Es indudable que los mapas han significado un arma de poder a través del conocimiento del espacio geográfico. Desde siempre han estado ligados al ejercicio de la autoridad, y los Estados han sido celosos de su elaboración y su difusión. No obstante, la idea de la omnipresencia del poder en todas las expresiones del conocimiento, así sea de manera oculta, como propuso Foucault, no se puede asumir a rajatabla para la explicación de los trasfondos de una representación carto-

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 61.

<sup>12</sup> *Ibid.*, pp. 76-77.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 192.

gráfica, porque se corre el riesgo de cometer equivocaciones. Siempre cabe la posibilidad de que el topógrafo, el agrimensor o quien les encargara el trabajo del levantamiento de un mapa con relieve, tuviera el anhelo genuino y desinteresado de la precisión en su trabajo de geómetra.

Por eso, siempre es más conveniente usar criterios dúctiles para hurgar en las intenciones y los significados de los mapas, y en el andamiaje intelectual de su producción. Es mejor adoptar una visión flexible, una que sepa combinar lecturas científicas, estéticas, sofisticadas. Las miradas alternativas e incluso antagónicas, ejercidas con conocimiento y agudeza, son enriquecedoras. Que el mapa no es el territorio y que lo que nos muestra es sólo lo que nos quiere mostrar, no se discute. Por eso los mapas han servido para sostener estereotipos y valores del mundo. Pero no está de más traer a colación los enunciados que utiliza Priscilla Connolly para contrapuntear provocadoramente con diversas posturas interpretativas, esos que afirman que el mapa es el territorio, que el mapa no es el territorio, que los territorios son mapas y que el mapa es, simplemente, el mapa.<sup>14</sup> Entre la elocuencia de los trazos y la expresividad de los silencios –aunque esto último parezca una paradoja– se pueden descubrir estructuras sociales y ambientes ideológicos. Aunque también es cierto que, entretrejidas en lo que de metafórico puedan tener los dibujos, los colores, las simbologías convencionales y normadas, las cartelas y las dedicatorias, podemos leer realidades espaciales de los lugares representados y que, por lo tanto, los mapas son fuentes de información sobre el pasado y el presente del espacio geográfico. Y no se diga cuando se trata de mediciones euclidianas que crean modelos que permiten una lectura más precisa del terreno, esa que es sustancial para el trabajo de los geógrafos y que pueden casi convencernos de su neutralidad científica. Así, pues, insistamos en que semántica y ciencia no deben descartarse una a la otra para un buen análisis sobre la esencia y el alegato de un mapa.

## II

Desde siempre, los mapas han sido objetos preciados por su valor intrínseco. Ofrecen información y tienen una utilidad logística. Tratándose de mapas viejos, suelen rezumar cualidades artísticas que los hacen sumamente atractivos, incluso como piezas de decoración. Los mapas han sido objeto

<sup>14</sup> Véase Connolly, “¿El mapa es la ciudad?”, 2008.

de estudio y de colección. Los acervos reales los guardaban clasificados y hoy, algunos de los documentos resguardados como tesoros de los fondos reservados y con las primeras numeraciones en los catálogos de los archivos y bibliotecas, son mapas. Durante el siglo XIX, por todo el mundo los gobiernos de los nuevos países liberales, los historiadores y los aficionados se abocaron a la reunión de mapas antiguos, convencidos de su importancia para la construcción de una identidad nacional, y los mapas comenzaron a imprimirse para su venta comercial en casas de impresores y librerías. Actualmente, en los negocios de los anticuarios y las subastas se puede encontrar algún hermoso plano vetusto.

En el estudio de mapas antiguos se ha dedicado cierta literatura al asunto de las definiciones conceptuales, argumentando que estas hacen falta para facilitar el trabajo de los interesados en la historia de la cartografía. Se discute, por ejemplo, si los mapas antiguos son o no necesariamente mapas históricos. Se ha dicho que los históricos son mapas realizados para mostrar datos y fenómenos del pasado y que, en cambio, uno antiguo es cualquier mapa elaborado en tiempos anteriores, aunque qué tan anteriores deben ser esos tiempos es motivo de controversia. También lo es si su información debe ser desfasada y obsoleta para que puedan adjetivarse como antiguos. O se alega si es mejor diferenciar entre mapas primitivos y mapas científicos en función de la técnica con que han sido trazados. O que hablar de cartografía histórica no debe confundirse con hacer historia de la cartografía.<sup>15</sup> Pero argüir sobre estos asuntos no nos parece del todo relevante aquí.

La historia de la cartografía implica el estudio sistemático de los mapas que han sido realizados a lo largo del tiempo. Lo que creemos importante es que el interés creciente en el estudio de los mapas antiguos, históricos o no, primitivos o científicos, o como quiera definírseles, tenga claro que los mapas son una construcción social y que, por lo tanto, si se quiere hacer su análisis correcto es imprescindible indagar, hasta donde sea posible, su autoría y las intenciones en el contexto de su producción; descubrir la relación de los mapas con otros documentos; entender las características técnicas de su levantamiento, de su soporte, de su información; interpretar los significados y los discursos de lo que muestran y, por lo tanto, la idea del espacio que subyace en ellos; rastrear la difusión y los usos que hayan teni-

<sup>15</sup> Véanse, por ejemplo, Harley y Woodward, *The history of cartography*, 1987; Blakemore y Harley, "Concepts in the history", 1980; Crespo y Fernández, "Cartografía antigua", 2011, y Crespo, "No es lo mismo", 2014.

do una vez realizados. Es así como la historia de la cartografía se convierte en un dominio interdisciplinario que debe echar mano, cuando menos, del conocimiento geográfico, de la historia social, política y cultural, de la historia de la ciencia y la técnica, de la historia del arte.

Desde hace unas cuantas décadas ha ido creciendo el interés en la historia de la cartografía desde los nichos académicos de diversas disciplinas e instituciones del mundo. En Iberoamérica en concreto, la realización del Primer Simposio Iberoamericano de Historia de la Cartografía en la ciudad de Buenos Aires, en el año 2006, hizo converger caminos y ensanchó la brecha. Desde entonces, ha seguido organizándose cada dos años en la Ciudad de México, São Paulo, Lisboa, Bogotá, Santiago de Chile, Quito, Barcelona y Lima. Los resultados han sido riquísimos y se han plasmado en algunas publicaciones, con ello se ponen en evidencia los avances paulatinos en la consolidación de una especialidad en los ámbitos de investigación universitarios y, desde luego, la riqueza enorme de nuestra herencia cartográfica.

El caso de México es notable. La representación de unos espacios geográficos inmensos en extensión y en diversidad, hecha de mil maneras en los avatares de una historia cultural riquísima, hace posible hablar de una vasta y larga tradición en la elaboración de mapas. Elías Trabulse lo dijo en la introducción al compendio de algunos de los que se resguardan en el Archivo General de la Nación, publicado en 1983, después de que los materiales cartográficos fuesen exhibidos en una exposición como “tesoros de la nación”. En esa tradición cartográfica pueden encontrarse estilos pictóricos, concepciones del mundo, ciencia, primor, mitología, imaginación; “un deseo manifiesto de hacer una obra tan útil como placentera a los ojos [...] la historia de cómo hemos los mexicanos visto a nuestro país y cómo lo hemos ido configurando ideal y plásticamente, en nuestras mentes y en nuestros mapas”.<sup>16</sup> Según Trabulse, en esa historia existen dos vertientes distintas y simultáneas. Una visión de conjunto que produce una cartografía general y que se relaciona con el avance en el proceso de ocupación del territorio desde los inicios de la conquista española; y otra de mayor escala, que interpreta procesos espaciales locales con intereses muy variados.<sup>17</sup>

Ahí están, en un abanico amplísimo, las representaciones espaciales simbólicas prehispánicas, las cartas levantadas en los viajes de reconocimiento durante los siglos coloniales, los mapas de cada localidad que acom-

<sup>16</sup> Trabulse, “La cartografía en la historia”, 1983, pp. 6-7.

<sup>17</sup> *Ibid.*

pañaron a las Relaciones Geográficas del siglo XVI, los que elaboraron los misioneros en sus pueblos de conversión evangelizadora y en sus travesías de inspección geográfica, los planos de manufactura académica y normada, levantados en múltiples escalas y con propósitos de control territorial por los ingenieros militares durante los siglos XVII y XVIII, las cartografías de guerra y las de límites fronterizos, los portulanos, los atlas, las cartas generales y las particulares construidas por las instituciones y comisiones decimonónicas interesadas en el conocimiento científico, preciso, del territorio nacional. Es imposible mencionar tantos otros mapas que no forman parte de estos grandes conjuntos, que fueron realizados por iniciativas de agentes diversos, a veces de individuos, y que estuvieron ceñidos a intereses puntuales y lugares concretos.

Los pueblos mesoamericanos dibujaron sus altepeme y sus territorios con símbolos toponímicos generalmente asociados a narrativas históricas y mitológicas; es la geografía subordinada a la historia, como asegura Kagan, y las representaciones del espacio como compendios para la memoria y la identidad.<sup>18</sup> Las prácticas plásticas indígenas no se interrumpieron con la conquista, y en tiempos coloniales los *tlacuilos* combinaban sus técnicas y colaban sus formas a las representaciones de estética española, como se hace evidente en los mapas de las Relaciones Geográficas, ordenadas por Felipe II para conocer la realidad de su vasto imperio, y que, en un franco proceso de aculturación y con una clara intención de dominio político y administrativo, pueden considerarse “mapas paisaje” tal y como León-Portilla y Aguilera llamaron a los códices prehispánicos que entrelazaban elementos espaciales con aconteceres humanos.<sup>19</sup>

Las expediciones terrestres y marítimas sobre lugares desconocidos, y la necesidad de repartir tierras, determinar linderos, resolver querellas burocráticas, disputas administrativas civiles y eclesiásticas, produjeron durante los tres siglos coloniales una suma inmensa de mapas de manufactura e intenciones variadísimas. Al tiempo que se pintaban mapas paisaje, croquis a ojo, y que las representaciones cartográficas eran hechas de manera empírica por dibujantes y neófitos, desde el siglo XVI se hacían mapas que aspiraban a la objetividad en el trazado de las formas terrestres. Y en ellos se ensayaba y se iba evolucionando en la exactitud.

<sup>18</sup> Kagan, *Imágenes urbanas*, 1998.

<sup>19</sup> León-Portilla y Aguilera, *Mapa de México*, 2016; Delgado, “Paisaje y cartografía”, 2003, y Palm, “Rasgos humanistas”, 1973.

A partir del siglo XVIII se incrementó el uso de técnicas de medición con aparatos precisos y se hicieron intentos de unificación de códigos y lenguajes. El Real Cuerpo de Ingenieros Militares, encargado de la fortificación del imperio español, se preparaba en instituciones como la Academia de Matemáticas de Barcelona, fundada en 1720, donde aprendían de matemáticas, hidráulica, edificación, cartografía. Se publicaron varias ordenanzas a lo largo de la centuria, con los criterios a los que los ingenieros debían ajustarse en el levantamiento de mapas y en la redacción de sus memorias descriptivas. El norte debía, aunque no siempre lo hacía, apuntar hacia arriba. Y de la misma manera, según los lineamientos, debían incluirse escalas gráficas y leyendas, y marcarse caminos reales y rutas diversas, puentes, usos del suelo, corrientes fluviales, recursos naturales, arquitecturas de defensa, elementos económicos de los lugares. Cuando no se podía medir en campo, la cartografía se hacía en gabinete con la información que se tenía al alcance. Se usaba papel de trapos de lino, papel de maguey, papeles serpenteados de cáñamo o de algodón. Se trazaba a lápiz y se repasaba con plumas de ave y tinta negra y, después, los planos se “lavaban” con pinceles finos y tintas de colores para producir sombras y hacerlos cromáticos, respetando las convenciones acordadas para cada tono. Se hacían copias manuscritas con papeles transparentes, o bien con compases de proporción de cuatro puntas, los llamados pantómetros. Los mapas, una vez utilizados o copiados, debían ser enviados a España para guardarse en los archivos reales o los del propio Cuerpo. El conocimiento circulaba en ambos sentidos entre la metrópoli y sus posesiones de ultramar, y junto con los ingenieros formados en las academias europeas, había una comparsa americana de militares, topógrafos, miembros de la Iglesia y técnicos entrenados en campo que, o bien colaboraban con el trabajo de los ingenieros académicos, o hacían su propia labor cartográfica.<sup>20</sup>

Con las independencias políticas respecto de España cambiaron las circunstancias. Humboldt, al final del periodo colonial, además de usar cálculos astronómicos, trigonométricos y barométricos, compases, reglas y escuadras como los ingenieros militares, innovó en la representación altitu-

<sup>20</sup> Existen estudios importantes sobre el Cuerpo de Ingenieros Militares y su desempeño en España y América. Véanse, entre ellos, Capel *et al.*, *Los ingenieros militares*, 1983; Capel, Sánchez y Moncada, *De Palas a Minerva*, 1988; Moncada, “La cartografía de los ingenieros”, 2018; Moncada, “Ciencia en acción”, 1992; Moncada, *Ingenieros militares*, 1993; Moncada, “Reconocimiento territorial”, 2006; González, *Ingeniería española*, 1992, y Sáenz, “Ingenieros delineantes”, 2021.

dinal usando perfiles de relieve.<sup>21</sup> Todavía a principios del ochocientos, los ingenieros militares realizaron algunos mapas estupendos y compendieron derroteros y portulanos generales y atlas. En la segunda década del siglo se hicieron planos relacionados con la guerra, pero después el quehacer cartográfico quedó desarticulado y en una suerte de *impasse*, en el que, en medio de la indefinición política, las guerras intestinas y las de ocupación extranjera que amenazaron la cohesión del país y lo desmembraron territorialmente, se reunieron algunas cartas existentes, se hicieron puntuales esfuerzos cartográficos regionales y se fueron levantando mapas al calor de las contiendas y con la premura de acontecimientos vertiginosos.<sup>22</sup> Pero un país nuevo no podía relegar el conocimiento y la representación de su circunscripción si se quería defenderlo territorialmente y organizarlo en una administración ordenada y eficaz. La idea de hacer levantamientos a escala nacional prevaleció, como explican Raquel Urroz y Héctor Mendoza, para transmitir la idea de un país cohesionado y atractivo para la inversión de capitales, con cartas de escalas grandes que abarcaran en forma de mosaico toda su extensión, lo uniformaran con el mismo sistema de coordenadas, y permitieran manejos censales y catastrales.<sup>23</sup> Pero hasta antes de la restauración de la República, una vez pasadas la guerra civil, la invasión y el imperio extranjeros, los trabajos, aunque significativos, fueron más difíciles de llevar a cabo.

La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (SMGE), fundada en 1833, se encargó del mayor proyecto cartográfico de la primera mitad del siglo, recopilando información, publicándola en su *Boletín*, reeditando la carta geográfica de Pedro García Conde, y actualizando un *Atlas Portulano de los Estados Unidos Mexicanos*. La Comisión de Límites Mexicana trabajó en los cálculos topográficos y los mapas de la nueva frontera con Estados Unidos después de la guerra con aquel país. Antonio García Cubas publicó en los años de 1850 su *Carta general de la república mexicana* y las primeras hojas del *Atlas geográfico, estadístico e histórico de la república mexicana*, herramientas de legitimación del nuevo Estado nacional a través de la historia de su territorio. Antes de las guerras de Reforma, la Comisión del Valle, con Francisco Díaz Covarrubias a la cabeza, avanzó en los cálculos y la realización de los mapas topográficos del valle de México. Durante el segundo imperio se

<sup>21</sup> Urroz, *Mapas de México*, 2012.

<sup>22</sup> Mendoza, "Las opciones geográficas", 2000.

<sup>23</sup> *Ibid.*, y Urroz, *Mapas de México*, 2012.

promovieron algunos esfuerzos cartográficos que aún están por estudiar.<sup>24</sup> Y a estos esfuerzos institucionales, se suman, como ya se ha dicho, muchos más de tipo puntual, impulsados por agentes locales interesados en rescatar un pasado comarcal, apuntalar identidades lugareñas y alcanzar visibilidad en la historia nacional, y aun mapas sincréticos que seguían combinando elementos pictóricos de las tradiciones indígenas y españolas de los siglos anteriores. También existen mapas realizados por personas y organismos extranjeros que se asomaban al país con intereses económicos o políticos.

La necesidad de contar con una carta general de la república mexicana con precisión científica y acompañada del conocimiento geográfico exhaustivo sobre las riquezas de nuestro territorio, como instrumentos de legitimación del poder y de estrategia para la acción gubernamental, habían estado detrás de los limitados esfuerzos cartográficos estatales desde la consumación de la independencia de México. Pero fue en 1877, con un país en vías de pacificación y posibilidades reales de consolidación del aparato estatal nacional, cuando el gobierno del recién electo presidente Porfirio Díaz empezó pasos más seguros para la consecución de lo que era una aspiración primordial. Una visión completa de México revelaría un poder centralizado y un orden administrativo. La Secretaría de Fomento, con Vicente Riva Palacio a la cabeza, dio marcha al Departamento de Cartografía, y en 1878 creó la Comisión Geográfico-Exploradora. Se compilaron todos los mapas que fue posible y se dio inicio al proyecto de la Carta General de la República Mexicana a la cienmilésima, que se proponía ir publicando las cartas seccionadas conforme fueran quedando listas. Fue un esfuerzo gigantesco no exento de tropiezos y dificultades que, al extinguirse la Comisión en 1914 después del triunfo de la revolución constitucionalista, había hecho mediciones topográficas en unos 700 000 km<sup>2</sup> aproximadamente, había levantado algunos planos urbanos, y había construido la representación cartográfica de cerca de 350 000 km<sup>2</sup> con cartas a la cienmilésima y otro tanto con cartas generales de algunos estados del país.<sup>25</sup>

No debe sorprender que la organización y el desempeño de la Comisión Geográfico-Exploradora tengan analogías. Igual que en México,

<sup>24</sup> Véase Craib, *México cartográfico*, 2013; Mendoza, “Las opciones geográficas”, 2000; Tamayo, *La geografía, arma*, 2001; Tamayo y Moncada, “La Comisión de Límites”, 2001, y Urroz, *Mapas de México*, 2012.

<sup>25</sup> Sobre la Comisión Geográfico-Exploradora y sus trabajos, véase Craib, “El discurso cartográfico”, 2000; Craib, *México cartográfico*, 2013; García, “La Comisión Geográfico-Exploradora”, 1975, y Treviño, *Comisión Geográfico-Exploradora*, 2017.

dibujantes, grabadores e ingenieros cartógrafos de formación militar, entrenados en cálculos astronómicos de coordenadas, en el uso de teodolitos y cintas para las triangulaciones, en levantamientos de detalle en terreno y trabajo de gabinete, laboraban en instituciones equivalentes en otros países de Hispanoamérica.<sup>26</sup> Para conocer, controlar y gobernar el territorio, todos los nuevos Estados nacionales tenían que medirlo y representarlo. El historiador alemán Karl Schlögel lo expresa bien en su tratado geopolítico sobre historia de la civilización: “en tanto no esté medido, el espacio es descomunal, salvaje, indisciplinado, indómito, vacío”.<sup>27</sup> Insistamos, la cartografía era, nuevamente y como tantas veces a lo largo de la historia moderna, un instrumento estratégico de poder, indispensable para gobernar, eficaz para la legitimación y, ahora, útil para hacer publicidad oficial de orden, buena administración y soberanía sobre los territorios. Y es justo recordar que, en el éxito de las labores cartográficas de los organismos estatales y militares, además de los especialistas, también intervinieron otros actores, grandes olvidados de los que todavía hay mucho que estudiar, personajes locales con destrezas en la medición y el dibujo pero que, sobre todo, eran los mejores conocedores de los lugares.

### III

Las representaciones del espacio de las ciudades han ocupado un lugar preponderante en la producción cartográfica del mundo. Después de la revolución agrícola y la sedentarización de los grupos humanos, las ciudades han sido los núcleos de concentración de las funciones de gobierno y de comercio, y la cuna de las más importantes manifestaciones de la cultura. Así que a nadie debe sorprender que desde los tiempos más remotos se haya tenido la necesidad de representar esos lugares rectores de la vida en sociedad.

Los mapas urbanos son como retratos que nos pueden hablar de la morfología de las ciudades, de sus estructuras físicas, pero también de los usos de su suelo, de sus formas de vida, y hasta del papel que han desempeñado como ordenadores del territorio. Si sabemos leer en ellos, podemos descifrar contextos relacionados con el origen y las etapas históricas del

<sup>26</sup> Véanse Duque, “Geografía y cartografía”, 2006; Lois, “Técnica, política”, 2009; Macle, “Paradigmas en la cartografía”, 2009; Mazzitelli, “La cartografía militar”, 2008, y Osorio y Delgado, “Cartografía y nación”, 2019.

<sup>27</sup> Schlögel, *En el espacio leemos*, 2007, p. 165.

crecimiento de una ciudad. Y si somos capaces de rastrear en la historia que los produjo, también se nos revelarán las ideas detrás de la voluntad de construir ciudades o detrás de su construcción efectiva, y hasta las tensiones geopolíticas que haya podido haber en su génesis. Como ya se ha dicho antes para cualquier mapa, en el arte, en lo que muestran y omiten los planos, podremos descifrar motivos para dibujarlos.

La dilatada práctica de representaciones urbanas abarca desde los croquis milenarios de ángulo cenital más antiguos y las pinturas con símbolos toponímicos hasta los paisajes pictóricos o las vistas oblicuas tridimensionales a vuelo de pájaro y, por supuesto, la rigurosa cartografía topográfica bidimensional que se fue perfeccionando a partir del siglo XVIII. Ya hemos insistido sobre lo inadecuado de centrar el análisis enfocando la historia y la valoración de las técnicas de representación en una evolución lineal de progresos científicos, conducentes a la precisión en los cálculos de proyección de la realidad sobre las dos dimensiones del papel. Los esfuerzos de objetividad y exactitud respecto a las imágenes de las ciudades también deben ponerse en la perspectiva de la narrativa discursiva de la cartografía, que, además del perfeccionamiento técnico, muchas veces descubre intereses económicos y geopolíticos detrás de su confección y los mundos culturales implícitos en sus códigos.

En México, los mapas que combinaban símbolos abstractos con la pintura paisajística y figurativa fueron desde el siglo XVI de una extraordinaria riqueza sincrética de técnicas indígenas y españolas. Ahí están para corroborarlo el de México-Tenochtitlan de 1524 atribuido a Hernán Cortés, incluido en la edición latina de su segunda carta de relación, el de las chinampas de Tlatelolco pintado sobre papel amate después de la conquista y, por supuesto, el asombroso mapa de México-Tenochtitlan y sus contornos hacia 1550, cuyo original, por esas paradojas de la historia universal, se encuentra resguardado en la biblioteca de la universidad sueca de Uppsala. En él se ve a la gran ciudad en su isla en medio del lago, con el paisaje urbano señalado por plazas, iglesias y casas, minuciosamente pintado al igual que el paisaje natural y económico circundante de la cuenca lacustre, en una mezcla extraordinaria de recursos cartográficos de la tradición prehispánica mesoamericana y la cartografía española renacentista, estudiada con detalle por Miguel León-Portilla y Carmen Aguilera.<sup>28</sup>

<sup>28</sup> León-Portilla y Aguilera, *Mapa de México*, 2016. En esta edición pueden verse reproducciones de los tres mapas que acabamos de mencionar.

Fue el inicio de una tan abundante como variada producción centenaria de mapas de nuestras ciudades de la que, en proporción, todavía se ha estudiado poco. Mapas y vistas urbanas panorámicas, en cuya elaboración participaron durante el periodo colonial las corporaciones especializadas del Estado con sus ingenieros preparados en la metrópoli, así como agrimensores formados en tierras americanas con una buena experiencia en el trabajo de campo y en el dibujo cartográfico. El intercambio de destrezas y saberes se dio en ambas direcciones y con él se pudo ir cumpliendo con la demanda del material exigido, sobre todo durante el siglo XVIII, por parte de una monarquía reformista como la borbónica. Isaac Sáenz ha estudiado la participación del Cuerpo de Ingenieros y de los agentes locales en la producción de mapas urbanos en el Perú del siglo XVIII, y asegura que estos materiales, además de responder a la necesidad de fortificación y administración de los territorios imperiales, sirvieron para construir una imagen del mundo colonial, que en el caso de la cartografía levantada por los especialistas oriundos arrojó una visión menos académica y codificada, con una mirada más aguda del espacio propio.<sup>29</sup>

Por su parte, quienes han analizado mapas urbanos mexicanos del siglo XIX, nos hablan de las intenciones por demostrar control territorial o contribuir a una buena administración y gobierno; de proyectos de desarrollo económico, de promoción comercial y de crecimiento físico para la atracción de capitales y población; de imágenes de orden, modernidad, liberalismo y progreso; de matices publicitarios y revalorización histórica de las “patrias chicas” de las elites locales.<sup>30</sup> Y ni qué decir de los afanes de cientificidad que desde antes, pero notablemente en el siglo XIX, se expresaban no sólo con los elementos descriptivos que, de acuerdo con las convenciones, se incluían gráfica y numéricamente en los mapas urbanos, sino a través de una topografía precisa indicada por isolíneas altitudinales o curvas de nivel en el terreno mismo de la ciudad y en sus alrededores. La cartografía urbana servía de metáfora de renovación, afianzaba la legitimación del nuevo Estado nacional, facilitaba la administración y la fiscalización y, con ello, contribuía de manera práctica en la construcción y ordenamiento del país, de la misma manera en que lo hacía en el ámbito de todo el mundo hispanoamericano.<sup>31</sup>

<sup>29</sup> Sáenz, “Ingenieros, delineantes”, 2021, y Kagan, *Imágenes urbanas*, 1998.

<sup>30</sup> Entre otros títulos pueden verse: García, “Cartografía urbana”, 2010; Kantor, “Presentación. Mapeando”, 2010; Sánchez, “La ciudad de México”, 2013, y Urroz, *Mapas de México*, 2012.

<sup>31</sup> Se cuenta con numerosos estudios sobre los mapas topográficos urbanos de la segunda mitad del siglo XIX, de ciudades españolas y otras. Véanse Burgueño, “El mapa topográfico”, 2014;

Todas estas generalizaciones son acertadas, pero no son suficientes. O, al menos, deberíamos contar con más estudios concretos para poder sustentarlas mejor y, sobre todo, para enriquecerlas, descubrir singularidades y pormenores en vista del abundante y variopinto universo de mapas de ciudades mexicanas que existe en los archivos del país y del mundo, y que no han sido objeto de investigación. Algunos repastos historiográficos hablan de estudios que han usado mapas como fuentes documentales y de información sobre la organización del espacio de las ciudades y su ensanchamiento en el pasado, y con ello han dado lugar a reflexiones sobre el valor de los planos antiguos como documentos históricos. Otros trabajos se han enfocado al perfeccionamiento y la certeza de los métodos de representación y al valor utilitario del objeto cartográfico. Unos más al papel destacado de sus autores, inmersos en el momento político y de desarrollo científico en que obraron. Algunas publicaciones han reunido un corpus amplio de mapas de una sola ciudad, a manera de recopilación confirmadora de la grandeza de su historia. Más recientemente, el análisis detallado de ciertas cartas de algunas de nuestras ciudades ha planteado enfoques culturales que indagan en el contexto en que se produjeron, en el concepto de ciudad que sostienen a través de sus signos, en las intenciones de su fabricación.<sup>32</sup>

Este libro es producto de un trabajo colectivo, en el que se avanzó dialogando con visiones interdisciplinarias, y en el que por vez primera se congregan las investigaciones sobre el trasfondo cultural de conjuntos importantes de mapas de nueve ciudades mexicanas. Nueve ciudades con una historia representativa de la larga épica de ocupación y organización del extenso territorio mexicano. Ciudades que van de la costa del Golfo de México a la costa del Pacífico, de los bordes entre la llanura costera del Golfo de México y la Sierra Madre Oriental al Altiplano Central, de la conjunción de la Sierra Madre Oriental y el Eje Volcánico Transversal a los valles de la Sierra Madre del Sur. Mapas dieciochescos y decimonónicos sobre distantes y heterogéneas geografías, que atestiguan una riquísima historia política, socioeconómica y urbana de escalas local, regional y na-

---

Montaner, “El mapa d’Ildefons”, 1994; Muro, “Los planos de la plaza”, 2014; Nadal, “El desenvolupament de la cartografia”, 1998, y “La cartografia municipal”, 2014; Roselló, “La persistència del traçat”, 2014; Urteaga, Nadal y Muro, “Los planos urbanos”, 2004; Villanova, “El plano de Córdoba”, 2011, y “La cartografia de las plazas”, 2014, y Villanova, Palanques y Calvo, “El plano de Vitoria”, 2015.

<sup>32</sup> García, “Cartografía urbana”, 2010; García, “El estudio histórico”, 2008; Kantor, “Presentación. Mapeando”, 2010, y Urroz, *Mapas de México*, 2012.

cional, pero ligada también a la escala de los circuitos interconectados de un mundo global. Ciudades y mapas que fueron seleccionados, no por un criterio de distribución geográfica o por el de las características concretas de un modelo urbano, sino por los intereses específicos de cada uno de los autores de los trabajos y la disponibilidad de información y materiales cartográficos con que contaron.

En Monterrey, los mapas nos cuentan de un proyecto vano para trasladar la urbe nortea, que sirvió después de décadas como pauta para el crecimiento de la misma. La “imaginación cartográfica” se metió entre las disputas del poder eclesiástico y civil, y entre la ciudad deseada y la ciudad construida, buscando convencer, mostrando querellas y señalando derroteros.

Las trifulcas entre los dominios jurídicos de las elites de Veracruz y Tampico por el control comercial de la barra del río Pánuco se expresó a través de los mapas. No hacía falta precisión y exactitud en ellos. Adulterar la realidad mediante el ocultamiento o el realce de condiciones adversas en el terreno fue la estrategia que los cartógrafos usaron para pelear las batallas geopolíticas por el control de una buena entrada desde el mar hacia los territorios interiores. Después, los mapas sirvieron para registrar la memoria de la nueva ciudad de Tampico y para vigilar los actores de su población.

Los planos de Veracruz, según su momento, recalcan el alcance militar de su realidad portuaria, las posibilidades de su modificación para su ampliación en los territorios circundantes, o, más tarde, la quimera de una ciudad ordenada, que transitaba hacia una modernidad que debía ser atractiva para la inversión de capitales, con las ventajas y los potenciales de nuevas infraestructuras como las ferroviarias.

En los mapas de Orizaba, el entorno se funde con la ciudad y algunos elementos sobresalen siempre en el dibujo de su morfología. La originalidad y la importancia estratégica de la ciudad puede rastrearse con el sencillo croquis de un visitante viajero, la pintura cartográfica hecha con fines de administración para la división de un curato, un plano pensado para usar a la ciudad como plaza fuerte con fines militares, otro de esmerado detalle para acompañar al texto de una historia, o un mapa de topografía científica y simbología ajustada a normas cartográficas institucionales.

Campeche aparece representada como un puerto defensivo en una cartografía colonial de firma militar. La ciudad ocupó el lugar central de los planos, sin embargo, la protagonista fue la relación del mar con el territorio litoral. Cuando el país ya era independiente políticamente y los baluartes de un imperio habían perdido sentido, la ciudad con sus detalles a gran escala

se volvió el objeto de la mira cartográfica, pero las estructuras defensivas siguieron siendo seña de identidad morfológica en ella.

Un conjunto abundante de cartas permite comprobar que, en origen, Mazatlán estuvo en el foco de las inquietudes imperiales respecto al control costero del Pacífico y, en esos términos, también fue dibujada en su situación litoral dentro de un contexto geopolítico oceánico. Sólo más tarde hubo interés urbano por representar la traza, señalar sus posibilidades de defensa, diagnosticar su habilitación portuaria.

La idea de una ciudad alineada, homogénea, geométrica, perfectamente dividida y administrada por el poder de la corona es la que un plano del reformismo borbónico muestra de Querétaro. Más tarde, la ciudad, convertida durante el siglo XIX y principios del XX en escenario destacado de la historia política de México, deviene objeto de representación cartográfica como instrumento de interpretación legítima de los acontecimientos, como medio de demostraciones en medio de rivalidades historiográficas, como herramienta de un discurso nacional, y como lugar de progreso.

Oaxaca fue plasmada en papel de muchas maneras y con múltiples propósitos. Apenas esquematizada para asegurar la memoria de un viaje, como estrategia de división en cuarteles para el control y administración de su espacio, como palestra de nuevos discursos políticos y de historia patria a través de nombres y edificios, como núcleo articulador de una red de conectividad regional.

Finalmente, tres sobresalientes planos de la capital virreinal de México se erigen en documentos rotundos e irrefutables para mostrar inventarios, fijar delimitaciones y acabar con ambigüedades territoriales; jerarquizar espacios, poner en práctica propuestas, perseguir objetivos fiscales y administrativos; afirmar la presencia en los espacios urbanos de la corona o la de los poderes locales, hacer presentes ciudad y barrios, o corregir utópicamente los trazos de la periferia para fundirla en la idea de una ciudad única.

Es así como en estas páginas se rastrean a lo largo de dos siglos las autorías, las intenciones y los objetivos del levantamiento de los mapas urbanos, sus relaciones con textos y documentos, el arte y la técnica de su manufactura. Se buscaron parecidos y contrastes. Se descifraron ideas, coyunturas e intereses, esos que definen proyectos, que explican disputas territoriales, y que hablan de conceptos y aspiraciones de ciudad que quisieron ponerse de manifiesto con lenguajes cartográficos. Se encontraron los signos redundantes que funcionan como un diccionario para entender el mapa y su tiempo. Mapas dibujados y replicados a mano, después gra-

bados, litografiados, cromolitografiados o fotograbados. Reproducidos heliográficamente. Cada original y cada réplica tomó su propio camino, y su destino también pudo ser asunto clave para su análisis.

Los autores de los textos, avezados investigadores de la historia urbana, esta vez pusieron su mirada experimentada al servicio de la interpretación de los mensajes en los mapas, sin sucumbir a la tentación de historiar la ciudad cartografiada. Pero lo cierto es que, sin el conocimiento del contexto histórico, de la materialidad morfológica, de las funciones económicas y la situación geopolítica de las ciudades, difícilmente se hubiera podido distinguir entre la realidad representada y las interpretaciones hechas a través de la imagen; entre las verdades y las mentiras que se quisieron contar. Con ese saber, se pudo entender la reactualización de espacios en el mapa, la reaparición o desaparición de sitios antiguos según adquirían o perdían importancia para la ciudad y para los objetivos de su representación.

Colores y tonos, sombreados, símbolos, nomenclaturas, toponimias, escalas, orientaciones, meridianos de referencia, retículas, valores numéricos e isolíneas adjetivan al territorio y, cuando conviene, se usan como armas legitimadoras de voluntades. Nos dicen cosas de los lugares, pero también nos describen épocas, códigos, escuelas, nos cuentan de la profesionalización cartográfica, y nos muestran expresiones artísticas y técnicas individuales o colegiadas. La virtud de hacer dialogar a varios mapas de una ciudad y después a los de todas, abarcando un largo periodo de tiempo, puso en evidencia excepciones, pero sobre todo procesos generales. Se descubrieron influencias de unos mapas en otros. Los personajes y las instituciones presentes en los planos de muchas ciudades nos descubrieron redes de producción cartográfica. Salieron a la luz continuidades y cambios en las formas de representación. Se evidenciaron fenómenos urbanos y se revelaron las miradas sobre ellos. Algunos de los mapas que usamos no son estrictamente planos urbanos, pero decidimos incluirlos cuando el dibujo a pequeña escala de la ciudad en su territorio nos explicaba su papel destacado en el interés del trabajo cartográfico.

El modelo de ciudad colonial hispanoamericana se expresa vigente o transformado, según las nociones de centralidad y de segregación en la coyuntura de producción de cada plano urbano. El contorno de las manzanas sugiere diferencias entre el centro y las periferias, con trazos que se desdibujan en barrios de indios que se buscaba minimizar, o que se corrigen con regularidad geométrica si lo que se pretendía era integrarlos en una ciudad homogénea y sujeta a “policía y buen gobierno”. A veces, las manza-

nas muestran figurativamente su contenido; otras, con recursos pictóricos como el relleno coloreado y el engrosamiento de dos de sus cuatro lados dan idea de profundidad arquitectónica; o bien, prescinden de todo y se restringen al puro perímetro. Descubrimos entonces también que, en ocasiones, lo que puede parecer manipulaciones deliberadas de los cartógrafos, muchas veces responden simplemente a técnicas y concepciones cartográficas de su tiempo. En los planos, los poderes civiles y religiosos se disputaron protagonismos a través de los símbolos. A veces, la naturaleza se coló como sublimación decorativa, pero desapareció con la mayor abstracción de la científicidad cartográfica.

Es evidente que hay mapas estéticamente más atractivos que otros. Se ha dicho que la humanidad fue dibujando mapas cada vez más feos, quizá porque los cánones científicos se fueron imponiendo sobre la libertad artística de su confección. No estamos seguros de ello y, en todo caso, habría que discutirlo. Que algunos son más expresivos que otros, tal vez es verdad. Pero sin duda, todos dicen algo y eso es lo que tenemos que aprender a descifrar. La historia de la cartografía es muy nueva y permite un diálogo fluido entre la geografía y la historia. Con este libro nosotros esperamos contribuir a enriquecerla. Los mapas, después de haber sido banalizados como meros objetos de ilustración en muchos trabajos académicos, han salido de los archivos para convertirse en fuentes de documentación y en motivo de investigación social. Sigamos indagando en sus narrativas. Intentemos pensar una poética de las geometrías espaciales a través de los mapas.<sup>33</sup> Y estudiemos a las ciudades, y lo que de ellas se quiso decir, reflejadas como propondría Elías Trabulse, “en el bello espejo de su cartografía”.<sup>34</sup>

## FUENTES CONSULTADAS

Azócar Fernández, Pablo, “Tendencias cartográficas durante el periodo científico de la disciplina: análisis y sistematización de sus representaciones” en Alejandra Vega Palma (comp.), *Del mundo al mapa y del mapa al mundo: objetos, escalas e imaginarios del territorio. Memorias. 6° Simposio Iberoamericano de Historia de la Cartografía*, Santiago de Chile, Universidad de Chile/Pontificia Universidad Católica de Chile, 2017, pp. 64-72.

<sup>33</sup> Lois, “Los mapas y las geometrías”, 2017, p. 62.

<sup>34</sup> Trabulse, “La cartografía en la historia”, 1983, p. 7.

- Bagrow, Leo, *History of cartography*, Cambridge, Harvard University Press, 1964.
- Blanco, Alberto, “Mapas”, *Revista de la Universidad de México*, núms. 838-839, nueva época, julio-agosto, 2018, pp. 30-33.
- Blakemore, M. J. y J. B. Harley, “Concepts in the history of cartography. A review and perspective”, *Cartographica*, vol. 17, núm. 4, 1980, pp. 4-8.
- Brown, Lloyd A., *The history of maps*, Boston, Little Brown and Company, 1947.
- Burgueño, Jesús, “El mapa topogràfic i cadastral de Sarrià (Barcelona), de Francesc Mariné i Artur Vallhonrat (1883-1901)”, *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, núm. 77, junio, 2014, pp. 11-37.
- Capel, Horacio, Lourdes García Lanceta, José O. Moncada, Francesc Olivé, Santiago Quesada, Antonio Rodríguez, Joan-Eugeni Sánchez y Rosa Tello, *Los ingenieros militares en España, siglo XVIII: repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*, Barcelona, Edicions Universitat de Barcelona, 1983.
- Capel Horacio, Joan Eugeni Sánchez y J. Omar Moncada, *De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*, Barcelona, Serbal/CSIC, 1988.
- Connolly, Priscilla, “¿El mapa es la ciudad? Nuevas miradas a la *Forma y levantado de la Ciudad de México 1628*, de Juan Gómez de Trasmonte”, *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, UNAM, núm. 66, 2008, pp. 116-134.
- Craib, Raymond B., “El discurso cartográfico en el México del porfiriato” en Héctor Mendoza Vargas (coord.), *México a través de los mapas*, México, Instituto de Geografía-UNAM/Plaza y Valdés Editores, 2000, pp. 131-150.
- , *México cartográfico. Una historia de límites fijos y paisajes fugitivos*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM/Instituto de Geografía-UNAM/Centro de Investigaciones sobre América del Norte-UNAM, 2013.
- Crespo Sanz, Antonio, “No es lo mismo. Diferenciando entre mapas antiguos y mapas históricos”, *Revista Catalana de Geografia. Revista Digital de Geografia, Cartografia i Ciències de la Terra*, IV época, vol. XIX, núm. 50, noviembre, 2014, en <<https://www.rcg.cat/articles.php?id=317>>. [Consulta: 5 de septiembre de 2021.]
- y Alberto Fernández Wyttenbach, “¿Cartografía antigua o cartografía histórica?”, *Estudios Geográficos*, CSIC, vol. LXXII, núm. 271, julio-diciembre, 2011, España, pp. 403-420.
- Crone, Gerald R., *Historia de los mapas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1956 (Breviarios).
- Dalmau, Eduard, *El porqué de los mapas*, Barcelona, Penguin Random House Grupo Editorial, 2021.
- Delgado López, Enrique, “Paisaje y cartografía en la Nueva España. Análisis de dos mapas que acompañan al corpus de las *Relaciones Geográficas (1577-1583)*”,

- Estudios de Historia Novohispana*, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, núm. 28, enero-junio, 2003, México, pp. 77-102.
- Delgado, Juan David y Yelitza Osorio Merchán, “Cartografía y Nación en América Latina (siglos XIX y XX): una aproximación a los casos de Argentina, México y Colombia”, *Perspectiva Geográfica*, Estudios de Posgrado en Geografía, vol. 24, núm. 2, julio-diciembre, 2019, Colombia, pp. 49-68.
- Duque Muñoz, Lucía, “Geografía y cartografía en la Nueva Granada (1840-1865): producción, clasificación temática e intereses”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Universidad Nacional de Colombia, núm. 33, 2006, Bogotá, pp. 11-30.
- García Martínez, Bernardo, “La Comisión Geográfico-Exploradora”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. 24, núm. 4(96), abril-junio, 1975, México, pp. 485-555.
- García Rojas, Beatriz, “Cartografía urbana mexicana 1880-1910: Guadalajara, México, Puebla y Veracruz”, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, Universidad de Sevilla, año 12, núm. 24, segundo semestre, 2010, España, pp. 197-217.
- , “El estudio histórico de la cartografía”, *Takwá. Revista de Historia*, CUCSH, núm. 13, primavera, 2008, Guadalajara, Jalisco, pp. 11-32.
- González Tascón, Ignacio, *Ingeniería española en ultramar (siglos XVI-XIX)*, Madrid, Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo/Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas/Ministerio de Obras Públicas y Transportes/Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1992.
- Harley, John Brian, *The new nature of maps: essays in the history of cartography*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 2001.
- , *La nueva naturaleza de los mapas. Ensayos sobre historia de la cartografía*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- y David Woodward (eds.), *The history of cartography*, Chicago, University of Chicago Press, 1987, vol. 1.
- Kagan, Richard, *Imágenes urbanas del mundo hispano, 1498-1780*, Madrid, Editorial El Viso, 1998.
- Kantor, Iris, “Presentación. Mapeando patrias chicas y patrias grandes: cartografía e historia iberoamericana, siglos XVIII-XX”, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, Universidad de Sevilla, año 12, núm. 24, segundo semestre, 2010, España, pp. 99-109.
- León-Portilla, Miguel, “Cartografía prehispánica e hispanoindígena de México”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, núm. 36, anual 2005, pp. 185-198.

- \_\_\_\_\_ y Carmen Aguilera, *Mapa de México Tenochtitlan y sus contornos hacia 1550*, México, Secretaría de Cultura/Ediciones Era, 2016.
- Lois, Carla, “Técnica, política y ‘deseo territorial’ en la cartografía oficial de la Argentina (1852-1941)” en Héctor Mendoza Vargas y Carla Lois (coords.), *Historias de la cartografía de Iberoamérica. Nuevos caminos, viejos problemas*, México, Instituto de Geografía-UNAM/Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2009, pp. 243-274.
- \_\_\_\_\_, “Los mapas y las geometrías del espacio. La imagen cartográfica como praxis de la espacialización del pensamiento” en Alejandra Vega Palma (comp.), *Del mundo al mapa y del mapa al mundo: objetos, escalas e imaginarios del territorio. Memorias 6° Simposio Iberoamericano de Historia de la Cartografía*, Santiago de Chile, Universidad de Chile/Pontificia Universidad Católica de Chile, 2017, pp. 56-62.
- Macle Cruz, Jorge, “Paradigmas en la cartografía cubana del siglo XIX” en Héctor Mendoza Vargas y Carla Lois (coords.), *Historias de la cartografía de Iberoamérica. Nuevos caminos, viejos problemas*, México, Instituto de Geografía-UNAM/Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2009, pp. 401-425.
- Mazzitelli Masticchio, Malena, “La cartografía militar en la Argentina: hacia la especialización topográfica (1865-1912)”, *Boletín, Centro Argentino de Topografía*, vol. 2, núm. 44, 2008, pp. 26-37.
- Mendoza Vargas, Héctor, “Las opciones geográficas al inicio del México independiente” en Héctor Mendoza Vargas (coord.), *México a través de los mapas*, México, Instituto de Geografía-UNAM/Plaza y Valdés Editores, 2000, pp. 89-110.
- Moncada Maya, J. Omar, “Ciencia en acción: ingenieros militares en Nueva España en el siglo XVIII”, *Revista de Historia Militar*, Servicio Histórico Militar/Museo del Ejército, año XXXVI, núm. 72, 1992, Madrid, pp. 11-48.
- \_\_\_\_\_, *Ingenieros militares en Nueva España; inventario de su labor científica espacial. Siglos XVI a XVIII*, México, Instituto de Geografía-UNAM, 1993.
- \_\_\_\_\_, “Reconocimiento territorial y obra cartográfica de los ingenieros militares en Nueva España (segunda mitad del siglo XVIII)”, *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. x, núm. 218(55), Barcelona, Universidad de Barcelona, 2006, en <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-55.htm>>. [Consulta: 2 de septiembre de 2021.]
- \_\_\_\_\_, “La cartografía de los ingenieros militares. Instrumento para el conocimiento del territorio”, *Revista de Geografía Norte Grande*, núm. 69, mayo, 2018, Santiago, en <[https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-34022018000100009](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34022018000100009)>. [Consulta: 5 de septiembre de 2021.]

- Monmonier, Mark, *How to lie with maps*, Estados Unidos, The University of Chicago Press, 2a. ed., 1996.
- Montaner i Garcia, M. Carme, “El mapa d’Ildefons Cerdà de 1856: el primer mapa de Vic amb corbes de nivel?”, *Ausa*, Patronat d’Estudis Osonencs, vol. xvi, núms. 132-133, 1994, España, pp. 71-80.
- Muro Morales, José Ignacio, “Los planos de la plaza y la ciudad de Tortosa, 1854-1866”, *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, núm. 77, junio, 2014, España, pp. 151-179.
- Nadal, Francesc, “El desenvolupament de la cartografia topogràfica a Barcelona i a Mont Real, 1855-1925: un estudi comparatiu” en Horacio Capel y P. A. Linteau (eds.), *Barcelona-Montreal. Desarrollo urbano comparado/Développement urbain comparé*, Barcelona, Publicacions de la Universitat de Barcelona, 1998, pp. 315-330.
- , “La cartografia municipal de Sabadell durant la segona meitat del segle XIX (1858-1886)”, *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, núm. 77, junio, 2014, España, pp. 181-204.
- Osorio Merchán, Yelitza y Juan David Delgado, “Cartografía y nación en América Latina (siglos XIX y XX): una aproximación a los casos de Argentina, México y Colombia”, *Perspectiva Geográfica*, Estudios de Posgrado en Geografía, vol. 24, núm. 2, julio-diciembre, 2019, Colombia, pp. 49-68.
- Palm, Erwin Walter, “Rasgos humanistas en la cartografía de las relaciones geográficas de 1579-1582”, *Comunicaciones*, Fundación Alemana para la Investigación Científica, 1973, Puebla, pp. 109-112.
- Régules, Sergio de, *El mapa es el mensaje*, México, CONACYT/Fondo de Cultura Económica, 2022 (La Ciencia para Todos, 257).
- Roselló i Verger Vicenç, “La persistencia del traçat de Guerau (1644) a la planimetría de la Ciutat de Mallorca”, *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, núm. 77, junio, 2014, España, pp. 253-274.
- Sáenz Mori, Isaac, “Ingenieros, delineantes, dibujantes: comunidad de conocimientos y cartógrafos en la representación urbana del Perú virreinal, siglo XVIII” en Carme Montaner y Carla Lois (eds.), *El mapa como elemento de conexión cultural entre América y Europa, 8º Simposio Iberoamericano de Historia de la Cartografía*, Barcelona, Institut Cartògrafic i Geològic de Catalunya, 2021, pp. 66-76.
- Sánchez Martínez, María Esther, “La ciudad de México en la cartografía oficial del porfiriato. Los planos oficiales de la ciudad de México de 1891 y 1910. Una visión de la metrópoli” en *V Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo, Barcelona-Buenos Aires*, Barcelona, Departament d’Urbanisme i Ordenació del Territori-Universitat Politècnica de Catalunya, 2013, pp. 240-251.

- Schlögel, Karl, *En el espacio leemos el tiempo. Sobre historia de la civilización y geopolítica*, Madrid, Siruela, 2007.
- Tamayo P. de Ham, Luz María Oralia, *La geografía, arma científica para la defensa del territorio*, México, Instituto de Geografía-UNAM/Plaza y Valdés Editores, 2001.
- y José Omar Moncada Maya, “La Comisión de Límites de México y el levantamiento de la línea divisoria entre México y Estados Unidos, 1849-1857”, *Investigaciones Geográficas. Boletín del Instituto de Geografía*, Instituto de Geografía-UNAM, núm. 44, abril, 2001, México, pp. 85-102.
- Thrower, Norman, J. W., *Mapas y civilización. Historia de la cartografía en su contexto cultural y social*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2002 (Colección La Estrella Polar, 36).
- Trabulse, Elías, “La cartografía en la historia de la ciencia en México” en *Cartografía mexicana. Tesoros de la nación siglos XVI a XIX*, México, Archivo General de la Nación, 1983, pp. 3-62.
- Treviño Urquijo, María Cristina, *Comisión Geográfico-Exploradora*, México, Mapoteca Manuel Orozco y Berra-Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2017.
- Urroz Kanán, Raquel, *Mapas de México. Contextos e historiografía moderna y contemporánea*, México, CONACULTA/Gobierno del Estado de Veracruz/Instituto Veracruzano de la Cultura, 2012.
- Urteaga Luis, Francesc Nadal y José Ignacio Muro, “Los planos urbanos de la Comisión de Marruecos (1882-1908)”, *Ería. Revista Cuatrimestral de Geografía*, núms. 64-65, 2004, España, pp. 261-283.
- Utrilla, Pilar, Carlos Mazo, María Cruz Sopena, Manuel Martínez-Bea y Rafael Domingo, “A palaeolithic map from 13,660 calBP: engraved stone blocks from the Late Magdalenian in Abautz Cave (Navarra, Spain)”, *Journal of Human Evolution*, vol. 57, núm. 2, 1 de agosto, 2009, pp. 99-111.
- Villanova, José Luis, “El plano de Córdoba (1884) de Dionisio Casañal y Zapatero”, *Cuadernos Geográficos*, núm. 49, 2011-2, pp. 123-152.
- , “La cartografía de las plazas fuerte españolas: el caso del plano de Pamplona de 1882”, *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, núm. 77, junio, 2014, España, pp. 345-368.
- , María Luisa Palanques y Miguel Calvo, “El plano de Vitoria de Dionisio Casañal (1888)”, *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XIX, núm. 501, 15 de enero, 2015, en <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-501.pdf>>. [Consulta: 19 de agosto de 2022.]

## DE LA UTOPIÍA AL ENSANCHE: MONTERREY, LA PRODUCCIÓN CARTOGRÁFICA DE UNA CIUDAD\*

Jaime Sánchez Macedo  
El Colegio de Michoacán

Un mapa del mundo que no incluya la utopía no merece ni mirarse pues deja fuera el país en el que la humanidad está siempre desembarcando.

Oscar Wilde, *El alma del hombre bajo el socialismo*.

Por lo regular el desarrollo urbano de Monterrey, capital del estado de Nuevo León al noreste de México y actualmente segunda área metropolitana por tamaño de población en el país sólo por debajo de la Ciudad de México,<sup>1</sup> se explica a partir del acelerado proceso de industrialización que tuvo lugar desde finales del siglo XIX, relegando la importancia de factores que se dieron previamente, y que de igual forma contribuyeron a la conformación de esta urbe mexicana. En ese sentido, el estudio de la producción de mapas y/o planos<sup>2</sup> sobre Monterrey brinda pautas para profundizar en la historia de la ciudad más allá del fenómeno de industrialización, al mis-

\* La realización de este trabajo no hubiera sido posible sin las aportaciones de quienes integran el Seminario Interinstitucional de Historia Urbana del Instituto Mora y la Universidad Nacional Autónoma de México dirigido por Eulalia Ribera Carbó. Asimismo, se agradecen los comentarios de Juan Casas García en la fase preliminar del trabajo de investigación, la atenta lectura del borrador final del texto por parte de Enrique Tovar Esquivel, así como la corrección de estilo por parte de Michelle Monter Arauz.

<sup>1</sup> Lourdes Flores, "Zona Metropolitana de Monterrey es la segunda más poblada de México: INEGI", *El Economista*, México, 24 de febrero, 2021, en <<https://www.economista.com.mx/estados/Zona-Metropolitana-de-Monterrey-es-la-segunda-mas-poblada-de-Mexico-Inegi-20210224-0112.html>>. [Consulta: enero de 2022.]

<sup>2</sup> Véase el texto introductorio de Eulalia Ribera en este mismo volumen.

mo tiempo que aporta a la identificación de aspectos tales como la traza urbana del primer cuadro que, aunque desdibujada por el paso del tiempo, constituye un vestigio de la imaginación cartográfica desplegada desde los remotos orígenes virreinales de la población. De manera que el estudio de los mapas antiguos de Monterrey, como en cualquier otro caso, no sólo permite llevar a cabo análisis sobre morfología urbana, sino también abordar la manera en que se proyectan valores y anhelos sobre el espacio para hacerse tangibles en la conformación física de la ciudad.<sup>3</sup>

Por lo anterior, en adelante se tratará la producción cartográfica de la ciudad de Monterrey entre los siglos XVIII y XIX, previo al desarrollo industrial mayormente estudiado en la historiografía sobre la regia metrópoli. Para ello, se retoman tres planos elaborados en la última década del siglo XVIII –dos de los cuales se han conservado hasta el presente– y uno más fechado en 1865. En concordancia con el resto de los casos de estudio que se presentan en este volumen, el propósito consiste en indagar acerca de las representaciones cartográficas, su contexto de producción y su papel en la constitución urbana de las ciudades.

El corpus elegido para el análisis se conformó a partir de la importante relación que fue posible rastrear entre los planos, la cual da cuenta de cómo, alrededor de siete décadas, un proyecto infructuoso y tardío para el traslado de la ciudad terminó por convertirse en la guía para el ensanche –referido en la época como repueble–<sup>4</sup> de la misma urbe.<sup>5</sup> Se parte de considerar que, tanto la cartografía para la relocalización de Monterrey como el plano de los repuebles, muestran por igual elementos materializados y aspectos apenas proyectados sobre el espacio urbano. En ese sentido, el análisis aquí presentado no busca identificar el grado de verosimilitud de

<sup>3</sup> Capel, *Morfología de las ciudades*, 2002, p. 67.

<sup>4</sup> Una importante aclaración respecto a la utilización de los términos *ensanche* y *repueble* es que, si bien el primero resulta mucho más recurrente en la historiografía de ciudades europeas, de acuerdo con Casas y contrario a lo que la palabra utilizada en los planos de Monterrey pudiera aludir, los repuebles de la ciudad no constituyeron iniciativas para volver a habitar zonas que en algún momento hubieran quedado abandonadas, sino más bien a la guía para la expansión de la ciudad. De ahí la pertinencia de equiparar ensanche con repueble al menos para referir al caso de Monterrey. Casas, “Del barrio San Luisito”, 2010, p. 22.

<sup>5</sup> De ninguna manera se trata de una idea que el autor haya planteado por primera vez en la historiografía acerca de la ciudad de Monterrey. Existen por lo menos dos trabajos consultados en los cuales ya se afirma la relación entre el proyecto de traslado de la ciudad al final de la época virreinal y el ensanche de la misma a mediados del siglo XIX. No obstante, se considera que, por no tratarse del interés principal, en ambos casos tal relación apenas se esboza por los autores. Véase Tovar, “El territorio de lo ideal”, 2011, y Flores, “Evolución de la modernidad”, 2015.

cada plano, sino más bien indagar acerca del contexto de producción de estos documentos cartográficos y su papel en el desarrollo de la ciudad como parte de la historia urbana de Monterrey.

A pesar de no haberse concretado el traslado de la ciudad pretendido durante un breve periodo a finales del siglo XVIII, la iniciativa marcó una profunda huella en la morfología urbana de Monterrey, particularmente en la porción ubicada al norte de la plaza mayor. Con el paso del tiempo, los trazos delineados por Juan Bautista Crouset e Isidoro Epstein, artífices del cuarteto de planos que se analizan a continuación, terminaron por concretarse en el espacio urbano, configurando un damero que conjugó los ecos de una “ciudad ideal” –y por demás delirante– con el casco urbano<sup>6</sup> que se formó gradualmente a partir del establecimiento definitivo del sitio de Monterrey a comienzos del siglo XVII.

## UNA DISPUTA Y TRES PLANOS

El primer caso de estudio consiste en una tríada de planos elaborados a finales del siglo XVIII. Se trata de aquellos realizados por el maestro de obras Juan Bautista Crouset (1753-*ca.* 1829) sobre la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey, capital del Nuevo Reino de León en el septentrión novohispano, hechos a propósito de la construcción de una nueva catedral para la ciudad. En orden cronológico las fechas de creación de los planos son: cerca de 1793, 1796 y 1798, respectivamente.

La historia de estos tres planos comenzó en noviembre de 1788, cuando el rey Carlos IV firmó la Real Cédula para el establecimiento de un nuevo obispado en Monterrey. Se trató de la concreción de una iniciativa surgida desde principios del siglo XVIII para agrupar en una nueva jurisdicción secular a las poblaciones del septentrión novohispano que se encontraban en expansión;<sup>7</sup> además del Nuevo Reino de León, el obispado abarcaría el Nue-

<sup>6</sup> A lo largo del presente capítulo se utilizará el término *casco antiguo* para referirnos al núcleo urbano que se desarrolló a partir del asiento definitivo de la ciudad de Monterrey y su plaza mayor hacia 1612. Si bien este término se suele utilizar más recurrentemente en los estudios urbanos acerca de ciudades europeas, cobra sentido para el caso de Monterrey toda vez que el desarrollo histórico de la propia ciudad ha vuelto sumamente complejo el delimitar con exactitud el centro histórico de la misma; incluso hoy en día la plaza mayor establecida definitivamente hacia el siglo XVII ha quedado desdibujada por medio de las intervenciones urbanas realizadas en el transcurso del siglo XX. Sánchez Macedo, *Donde habita*, 2019, pp. 38-39.

<sup>7</sup> Rojas, *Las ciudades novohispanas*, 2016, p. 219.

vo Santander, Coahuila y Texas, así como algunas poblaciones de San Luis Potosí.<sup>8</sup> La ciudad de Monterrey, que hasta antes de aquel momento dependía de la diócesis de la Nueva Galicia, obtuvo la nueva sede tras una breve disputa con la población de Linares,<sup>9</sup> en el mismo Nuevo Reino de León.<sup>10</sup>

De manera que la creación del obispado se sumó a la consolidación de las instituciones del gobierno novohispano en Monterrey, así como a la integración económica de la provincia en el mercado interno del virreinato gracias a la ganadería de trashumancia,<sup>11</sup> después de un largo periodo en el cual la capital del Nuevo Reino de León careció de una vida urbana, a pesar del rimbombante título de ciudad metropolitana que ostentó desde su fundación en 1596; inclusive a esta misma conclusión llegó el informe de las diligencias practicadas para el otorgamiento de la sede episcopal: “no podrá [Monterrey] titularse principal en lo material, con cuyo respecto más bien se pudiera nombrar pueblo, pero en lo formal sí lo es, atendiendo a que desde la conquista de este reino [Nuevo Reino de León] se destinó para su capital bajo el título de ciudad”.<sup>12</sup> Al respecto, algunos testimonios sobre la ciudad en el siglo XVII describen una población donde las casas parecían más bien pequeños fuertes que, junto con la sede del gobierno, se venían abajo cada tanto a causa de las copiosas lluvias,<sup>13</sup> mientras que las misas

<sup>8</sup> Desde 1777 se había emitido la bula papal para la creación del nuevo obispado para el territorio septentrional de la Nueva España. Castillo, “El obispado y el cabildo”, 2020, pp. 467-469.

<sup>9</sup> De acuerdo con Tapia, tanto en la bula “Relata Semper” que dio inicio a la creación del obispado en la región noreste del septentrión novohispano como en el título usado por las autoridades que llegaron a ostentar el cargo, se conservó el nombre de Obispado de Linares, no obstante su localización en Monterrey. Tapia, *Creación del obispado*, 1984, p. 14.

<sup>10</sup> Zapata, *Monterrey siglo XVIII*, 2001, p. 66.

<sup>11</sup> Por investigaciones recientes es posible afirmar que el establecimiento del obispado tuvo una fuerte relación con el desarrollo de la ganadería en la región. Por un lado, las autoridades virreinales comenzaron a tener noticia de las ganancias económicas de dicha actividad productiva, al mismo tiempo que muchos de los dividendos generados por esta escapaban al control hacendario. Incluso, una de las primeras acciones del cuarto obispo de esta jurisdicción, Primo Feliciano Marín y Porras, consistió en visitar las poblaciones de Nacogdoches y Natchioches en la Luisiana francesa, ambos sitios identificados como los principales destinos del comercio ilegal de ganado del septentrión novohispano. Este mismo obispo emprendería una denuncia en contra del gobernador del Nuevo Reino de León, Simón de Herrera, acusándolo de permitir el abigeato y contrabando en la región. Peña, *La economía novohispana*, 2005, p. 26; Castillo, “El obispado y el cabildo”, 2020, p. 469, y Barrera, “Contrabando y liberalismo”, 2013, p. 68.

<sup>12</sup> Expediente *Elección del lugar en que se debe fijar la capital del obispado del Nuevo Reino de León*, citado en Tovar, “Mapa de la situación”, 2010, p. 41.

<sup>13</sup> Rojas, *Las ciudades novohispanas*, 2016, p. 216.

de la parroquia principal podían ser vistas desde la plaza mayor, ya que el edificio no pasaba de ser “un pedazo de jacal” descubierto.<sup>14</sup>

De acuerdo con Rojas, en el transcurso de los siglos XVII y XVIII la población de Monterrey fincó su economía y estructura político-administrativa;<sup>15</sup> la producción cartográfica no fue sino reflejo de aquello. No es casualidad entonces que los mapas urbanos de Monterrey más antiguos que se han conservado hasta nuestros días daten todos de la segunda mitad del siglo XVIII precisamente,<sup>16</sup> periodo en el cual se adquirió la imagen de capital provincial en sustitución de la población constantemente amenazada por las condiciones climáticas y las incursiones de los grupos indígenas nómadas y seminómadas asentados en la región.<sup>17</sup> Según un cálculo elaborado por Cavazos y Ortega, hacia 1790 la población de esta región del septentrión novohispano, incluida la ciudad de Monterrey, rondaba los 43 739 habitantes.<sup>18</sup> Así, la asignación de la sede del obispado hizo pensar a las autoridades civiles y religiosas en la necesidad de construir un espacio urbano más acorde con los títulos de la ciudad, propósito que llevaría a la imaginación cartográfica para la elaboración de planos que proyectaran dichas aspiraciones.

Una vez oficializada la sede del obispado en Monterrey, conjuntamente el obispo, Rafael José Verger, y el entonces gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León, Manuel Bahamonde, propusieron edificar una nueva catedral al norponiente de la ciudad, fuera de los límites que por entonces tenía el núcleo poblacional.<sup>19</sup> Desde aquel momento se hace patente una cierta ambivalencia acerca de si el objetivo del proyecto consistía

<sup>14</sup> Cavazos y Ortega, *Nuevo León*, 2011, p. 115.

<sup>15</sup> Rojas, *Las ciudades novohispanas*, 2016, p. 216.

<sup>16</sup> Herrera, *El noreste cartográfico*, 2008, pp. 335-345; Rojas, *Las ciudades novohispanas*, 2016, pp. 216-217; Espinoza, “Un asentamiento fronterizo”, 2003, y Tovar “Mapa de la situación”, 2010.

<sup>17</sup> La violencia por parte de y hacia los grupos indígenas asentados en la región en medio del proceso de expansión novohispana ha sido materia de múltiples análisis previos, los cuales parten del periodo conocido como Guerra Chichimeca entre 1550 y 1600, la articulación de distintas naciones tales como los janambres entre los siglos XVII y XVIII, hasta la llegada y el exterminio de los grupos lipanes-apaches y comanches procedentes del norte del actual territorio mexicano, estos últimos desarrollaron una gran capacidad ofensiva debido al dominio ecuestre. Estas distintas etapas de la disputa por el territorio entre los grupos indígenas y ladinos ha dado origen a la llamada historiografía de la “Guerra Viva”, a la cual se remite al lector para comprender el papel de los grupos indígenas nómadas y seminómadas en el proceso de colonización novohispana en la región, así como a la consolidación urbana de Monterrey. Powell, *La Guerra Chichimeca*, 1984; Rodríguez, “Janambres: mitote”, 2019; Vizcaya, *Tierra de guerra viva*, 2001, y Ramírez, *Del exterminio a la marginación*, 2006.

<sup>18</sup> Cavazos y Ortega, *Breve historia*, 2010, p. 260.

<sup>19</sup> Tovar, “El territorio de lo ideal”, 2011, pp. 38-41.

en trasladar –por cuarta ocasión– el núcleo urbano,<sup>20</sup> o más bien expandir la ciudad a partir de la creación de un nuevo polo de poblamiento. Según Tovar, esta primera iniciativa creada en común acuerdo por ambas autoridades consistió en un proyecto de ensanche de la ciudad más que en el traslado de la capital provincial.<sup>21</sup> No obstante, las razones registradas en los documentos de 1791 bien pudieron justificar cualquiera de las dos acciones, ya que en las diligencias llevadas a cabo por el gobernador se afirma que lo que se buscaba era una ubicación con un clima más benévolo:

[...] no dudando que situada la catedral en este paraje y continuando allí las fábricas con la disposición, forma y método que demandan el solicitar el reparo de la incomodidad que cause el calor, se formará una ciudad de nuevo, en donde se vivirá con más desahogo, verificándose así el que dentro de poco, uno y otro poblado se unan y ambos compongan una ciudad capital de las principales que existen en estos dominios.<sup>22</sup>

El primer empuje para la construcción de la nueva catedral de Monterrey se interrumpió a causa de la muerte del obispo Verger acaecida en 1790. Dos años más tarde, con el nombramiento de Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés como nuevo obispo, la iniciativa fue retomada mediante la elaboración de los primeros diseños de la nueva catedral y la designación del francés avecindado en la Nueva España, Juan Bautista Crouset, como encargado de la obra.<sup>23</sup>

De acuerdo con Tovar y Garza, Juan Bautista Crouset fue la primera persona en llegar a la ciudad de Monterrey, cuya formación en arquitectura es posible acreditar en los anales de la Real Academia de San Carlos.<sup>24</sup> Na-

<sup>20</sup> La fundación que finalmente se consolidó con el nombre de Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey partió de dos intentos previos para establecer una población en el mismo territorio, primero en 1577 con la Villa de los Ojos de Santa Lucía y luego en 1582 con la Villa de San Luis Rey de Francia. Asimismo, en la segunda década del siglo xvii, el núcleo urbano, ya establecido con el nombre de Monterrey, se trasladaría nuevamente a causa de las inundaciones. Hoy, *Historia del Nuevo Reino*, 2014, pp. 93-161, 317-323.

<sup>21</sup> Tovar, “El territorio de lo ideal”, 2011, p. 41.

<sup>22</sup> Archivo Histórico de Monterrey (en adelante AHM), Civil, vol. 147, exp. 12, f. 54. Citado también en Tovar, “El territorio de lo ideal”, 2011, p. 41.

<sup>23</sup> Tovar y Garza, “Juan Bautista Crouset”, 2006, pp. 83-84.

<sup>24</sup> De acuerdo con el estudio biográfico de Crouset realizado por Tovar y Garza, por algún motivo desconocido al francés le fue negado el reconocimiento como Académico de Mérito y Académico Supernumerario, siendo solamente asignado el título de Maestro Mayor de Obras. No obstante, Crouset utilizó siempre el título de Arquitecto para referirse a su profesión. *Ibid.*, pp. 80-83.

cido hacia 1753 en Baraiac, provincia de Ruerge en Francia, Crouset inició su carrera en la arquitectura como aprendiz de Francisco Bambiteli. Fue de la mano de Bambiteli que Crouset arribó a la Nueva España, ya que su maestro fue comisionado para el proyecto del Palacio de Chapultepec por un breve periodo. Durante su estancia en la capital del virreinato, se tiene noticia de que en diferentes obras el francés estuvo bajo las órdenes de notables figuras tales como Manuel de Mascaró e Ignacio Castera,<sup>25</sup> mientras que, hacia 1792, tuvieron que ocurrir dos sucesos para llevar a Crouset al septentrión novohispano: por un lado, el rechazo de la Real Academia de San Carlos del diseño para la nueva catedral de Monterrey propuesto por Ambrosio de Llanos y Valdés y, por otro, el nombramiento de Crouset como maestro mayor de obras.<sup>26</sup> Ambos hechos contribuyeron a determinar que el francés fuese designado como encargado de la proyección y ejecución de la obra.<sup>27</sup>

A su llegada a Monterrey a principios de 1793, el novel maestro mayor de obras se dispuso a elaborar un plano urbano con la idea del proyecto que se tenía entonces. Este documento cartográfico, cuyo paradero se desconoce, al parecer ubicaba en el cuadrante de la nueva catedral los edificios del hospital real y del convento de monjas Capuchinas que también hacían parte del emprendimiento.<sup>28</sup> De acuerdo con Tovar, la documentación relacionada con el plano perdido indica que el proyecto urbanístico asociado a la nueva catedral se transformó para comenzar a referir abiertamente a “una nueva ciudad”; para ello se propuso el traslado de la población asentada en los alrededores de la plaza mayor.<sup>29</sup>

Con la guía del plano desconocido al día de hoy, dio inicio la construcción de la nueva catedral en noviembre de 1794 sólo para interrumpirse dos meses más tarde a consecuencia del encarcelamiento de Crouset. El motivo consistió en la orden del virrey de apresar a los franceses residentes en la Nueva España debido a la enemistad entre la recién proclamada Repú-

<sup>25</sup> Para conocer más acerca de la obra de Mascaró y Castera, véanse los capítulos sobre Orizaba y la ciudad de México en esta misma obra.

<sup>26</sup> De acuerdo con Quiroz, el nombramiento de maestro mayor se otorgaba tras una formación académica y con la aprobación del rey. Se trataba de un cargo vitalicio que obligaba a la persona que lo ostentaba a realizar las obras oficiales comisionadas por las autoridades virreinales. En el contexto de la Nueva España, la institución de mayor reconocimiento en la formación de maestros mayores fue la Academia de San Carlos, de la cual egresó el propio Crouset. Quiroz, *Economía, obras*, 2016, p. 201.

<sup>27</sup> Tovar y Garza, “Juan Bautista Crouset”, 2006, pp. 81-84.

<sup>28</sup> Zapata, *Monterrey siglo XVIII*, 2001, pp. 135-136.

<sup>29</sup> Tovar, “El territorio de lo ideal”, 2011, p. 43.

blica Francesa y la corona española. Aunado a ello, a pesar de la liberación del encargado de las obras a principios de 1796, la llegada de Simón de Herrera y Leyba a la gubernatura y capitanía del Nuevo Reino de León trajo consigo más dificultades para el proyecto de la catedral y “nueva ciudad”. A partir de este punto, el entendimiento entre las autoridades civiles y religiosas de la provincia llegó a su fin respecto a las obras a realizarse; este cisma quedó claramente asentado en la producción de los dos planos de Monterrey que fueron elaborados por Crouset posteriormente.

Todo parece indicar que el gobernador Simón de Herrera rechazó la planeación de 1793, por lo que el maestro mayor de obras se dio a la tarea de realizar un nuevo plano que se ajustara mejor a la perspectiva de las autoridades civiles, aunque tres de las obras principales ya se hubieran comenzado a edificar –la catedral, el convento de Capuchinas y el hospital–. Se elaboró entonces el *Plan de la nueva ciudad de Monterrey dedicado al Sr. D. Simón de Herrera y Leiba [sic]*, fechado el 20 de junio de 1796 (véase imagen 1).

En su momento, Tapia infirió que la dedicatoria al gobernador se hizo a petición expresa del obispo, en aras de ganarse el beneplácito de Simón de Herrera para la ejecución del ambicioso proyecto de relocalización urbana.<sup>30</sup> Tovar sugiere, por el contrario, que el plano pudo haber sido realizado a petición del mismo gobernador, en aras de representar una visión urbanística más integral en comparación con la del obispo. Según este autor, Simón de Herrera se empeñó en que el proyecto de Crouset reflejara una adecuada proporción en el trazado de las calles y manzanas de la nueva ciudad; su intención consistiría entonces en producir un espacio urbano que en términos de ordenamiento fuese mucho mejor que la población existente.<sup>31</sup>

Hay registros documentales fechados en 1797 acerca de las reiteradas quejas interpuestas ante el virrey por parte del gobernador Simón de Herrera por la intromisión de Llanos y Valdés en las versiones finales de los planos hechos por el mismo Crouset<sup>32</sup> para la edificación de la catedral, el hospital y el convento de Capuchinas.<sup>33</sup> Lo anterior hace suponer que

<sup>30</sup> Tapia, *Don Andrés Ambrosio*, 1996, anexo iconográfico.

<sup>31</sup> Tovar, “El territorio de lo ideal”, 2011, pp. 44-45.

<sup>32</sup> Tapia, *Don Andrés Ambrosio*, 1996, pp. 123-124.

<sup>33</sup> De los planos de obras para la ciudad de Monterrey elaborados por Crouset, que han sobrevivido hasta nuestros días y que se lograron localizar en el acervo del Archivo General de la Nación (en adelante AGN), están únicamente el de la nueva cárcel de la ciudad y el del Colegio de Propaganda Fide. Véase AGN, Instituciones coloniales, colecciones, mapas, planos e ilustraciones, Juan Crouset, Colegio de Propaganda Fide, Monterrey, N. L., 1796; AGN, Instituciones coloniales, colecciones, mapas, planos e ilustraciones, Cárcel de la ciudad de Monterrey, N. L., 1794.

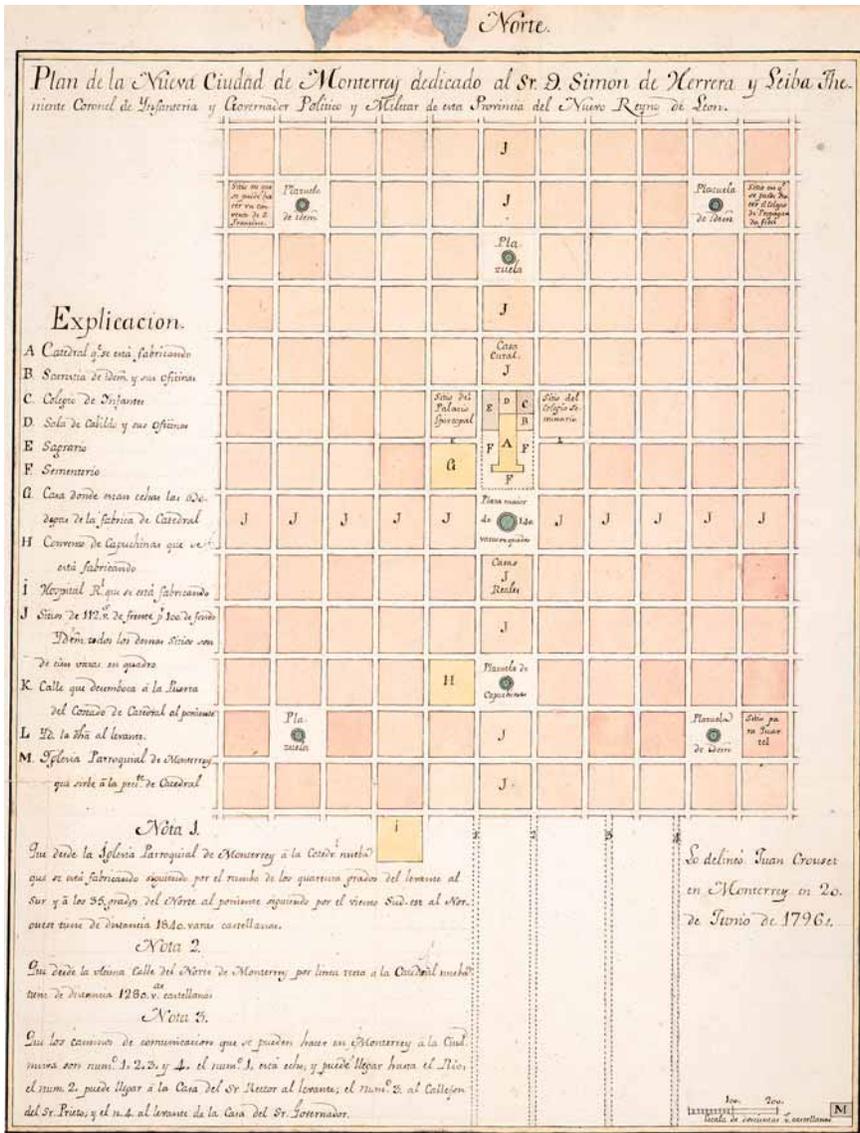


Imagen 1. Juan Bautista Crouset, *Plan de la Nueva Ciudad de Monterrey dedicado al Sr. D. Simon de Herrera y Leiba, theniente coronel de Infanteria y gobernador político y militar de esta provincia del Nuevo Reyno de León [sic]*, 20 de junio de 1796. Archivo General de la Nación, Mapas, planos e ilustraciones (280) / MAPILU / 210100/3792 La Nueva ciudad de Monterrey. N.L. (3540).

el obispo bien pudo haber intervenido también en la segunda versión del plano para la nueva ciudad. Empero, en su estudio biográfico acerca de Llanos y Valdés, Tapia atribuyó por completo la iniciativa de la nueva ciudad a la visión del obispo y, tomando partido por las autoridades religiosas, llegó a afirmar incluso que el gobernador tan sólo se apropió del proyecto.<sup>34</sup> Independientemente de cualquiera de las dos posibilidades, en cuanto a la iniciativa original para la elaboración del plano de 1796 y la proyección de una nueva ciudad, mediante la dedicatoria inscrita en el documento cartográfico, únicamente se alude de manera explícita a la autoridad del gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León, quedando el papel desempeñado por Llanos y Valdés como una cuestión más bien oculta y no enunciada.

El resultado del plano en cuestión muestra una cuadrícula casi perfecta con el norte orientado hacia el margen superior. El mismo Tovar intuye que una diferencia respecto al plano perdido de 1793 pudo ser la proyección de por los menos dos edificios civiles: las casas reales frente a la catedral y un cuartel en el extremo sureste.<sup>35</sup> Tanto el título del plano como la presencia de una sede del gobierno civil que ya existía en la ciudad previamente edificada, dejan claro que el plano de 1796 muestra la proyección de una nueva ciudad y no la expansión de la ya existente.

Siguiendo el orden pautado por las Leyes de Indias, las manzanas de la nueva ciudad se configuraron en el plano a partir del centro constituido por la plaza mayor.<sup>36</sup> Sin embargo, el solar más destacado por sus dimensiones en la imagen cartográfica es el de la catedral, que integra además el camposanto, la sacristía, el colegio de infantes y la sala del cabildo eclesiástico;<sup>37</sup> todo el conjunto abarca el equivalente a dos manzanas completas dentro del plano. Y es que previo a su llegada a Monterrey, aún estando en la ciudad de México y sin conocer las condiciones de la capital del Nuevo Reino de León, el obispo Llanos y Valdés pretendió construir una catedral que rivalizara con la de la capital del virreinato, aspiración que parece todavía patente en 1796.<sup>38</sup>

<sup>34</sup> Tapia, *Don Andrés Ambrosio*, 1996, pp. 123-130, 140-141.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 43.

<sup>36</sup> Recopilación de las Leyes de Indias, segundo tomo, libro IV, título VII, ley primera.

<sup>37</sup> De acuerdo con Castillo, los cabildos eclesiásticos del territorio novohispano constituyen una institución relativamente poco estudiada. El mismo autor afirma que las funciones de sus dependientes consistían en administrar las rentas del obispado, auxiliar al obispo en la administración de la diócesis y gobernar la sede en los periodos que estuviera vacante el puesto de obispo. Castillo, "El obispado y el cabildo", 2020, p. 471.

<sup>38</sup> Tovar, "El territorio de lo ideal", 2011, p. 45.

Por otro lado, al momento de la realización del plano –antes de haberse fijado el punto de localización de la plaza mayor de la nueva ciudad–, los cimientos de la flamante catedral ya se habían emplazado en el terreno. Sólo el plano perdido, elaborado hacia 1793 con una primera versión trazada del proyecto, podría corroborar el que desde un principio el proyecto de la nueva catedral hubiera contemplado también la construcción de una nueva plaza mayor, cuestión que de paso contribuiría a discernir si a partir de la intromisión de Llanos y Valdés se trató del traslado de la ciudad.

Además de la plaza mayor y la catedral dibujadas en el plano de 1796, seis plazuelas circundantes articulan también el damero de la nueva ciudad, repartidas tres al norte y tres al sur de la catedral; cuatro de estas se colocaron en función de los principales edificios señalados en el plano. En la leyenda del documento cartográfico se indica una diferencia de proporción entre dichas plazas y la plaza mayor, ya que las manzanas circundantes a la plaza mayor debían medir doce varas adicionales a las 100 del resto. Asimismo, en cada plaza –incluida la plaza mayor– se colocó una fuente de forma circular, siendo este el único recurso figurativo identificable en todo el plano, toda vez que la imagen cartográfica muestra solamente la traza y manzanas de la nueva ciudad, la planta de la catedral y el trazado de cuatro caminos al sur.

En el plano se señalan un total de diez elementos proyectados sobre el espacio urbano –sin contar las plazas y considerando como parte del edificio de la catedral el cementerio, el sagrario, el cabildo, el colegio de infantes y la sacristía–, con una notable preponderancia de lo religioso por encima de lo civil. Después de la catedral, el más destacado de los edificios religiosos proyectados sería el Palacio Episcopal, el cual pasa desapercibido toda vez que el plano únicamente indica la manzana en la que sería localizado al costado poniente de la catedral. Aunado a ello, de la traza de la nueva ciudad se despliegan cuatro caminos con dirección al sur, como únicas vías de comunicación con el casco antiguo de Monterrey.

Una notoria ausencia en el plano consiste en la completa exclusión de elementos naturales y/o elevaciones, con lo cual la proyección de la nueva ciudad se realizó sobre un espacio plano y vacío, libre por completo de barreras físicas de cualquier tipo. De manera que el plano acentúa sobremedida la proyección de una ciudad ideal, con un damero perfectamente regular y sin interrupción, en comparación con la “vieja” ciudad de Monterrey que se enfrentaría siempre a las vicisitudes de su ubicación entre ríos y del relieve natural del terreno.

El *Plan de la nueva ciudad...* fue enviado al virrey Miguel de la Grúa Talamanca para la aprobación final del proyecto, motivo por el cual este se logró conservar como parte del acervo del Archivo General de la Nación (AGN); las dimensiones de este documento son de 44.1 x 34.4 cm; como se verá más adelante, durante un tiempo en el siglo XIX en Monterrey se preservó al menos una copia del mismo. De igual forma, uno de los elementos que lo diferencia de cualquier otro documento cartográfico del siglo XVIII preservado sobre Monterrey es el pitipié, en el cual se indica una escala gráfica de 200 varas (167 m aproximadamente).

Hoy en día es posible argüir diferentes motivos para explicar la no concreción de la nueva ciudad de Monterrey, proyectada en el plano de 1796. En primer lugar, en el transcurso del último lustro del siglo XVIII se incrementaron las tensiones entre el gobernador del Nuevo Reino de León y el obispo. Por otro lado, no obstante que la construcción de las edificaciones de la nueva ciudad atrajera trabajadores y comerciantes,<sup>39</sup> los costos de las obras también significaban un enorme gasto para la población. Ambos aspectos se conjugaron con la decisión del gobernador de no llevar a cabo el reparto de los solares en la nueva ciudad, ni tampoco permitir que se levantaran jacales en el terreno hasta no contar con la autorización del virrey.<sup>40</sup> Tal determinación del gobernador provocó el enfado del obispo, quien finalmente ordenó detener la construcción de la nueva catedral y propuso que la sede de la diócesis se trasladara a Saltillo, por considerarla una población más apta para fungir como obispado.<sup>41</sup>

La sentencia final de Llanos y Valdés sobre el proyecto de la catedral y la nueva ciudad dada en 1797 supuso el desempleo para los trabajadores de las obras en desarrollo, entre ellos el maestro mayor, Crouset. Empero, aunque el plano de 1796 en teoría incorporó la visión urbanística de Herrera y Leyba para la creación de una nueva ciudad, de manera simultánea a la construcción de la catedral el gobernador del Nuevo Reino de León decidió aprovechar la presencia de Crouset para llevar a cabo obras civiles

<sup>39</sup> Tal como ha estudiado Quiroz para el caso de la Ciudad de México, la obra pública del periodo virreinal, además de requerir la organización de cuadrillas de trabajadores con diferentes especialidades, también atraía a artesanos que cumplieran con ciertas funciones, en especial en la elaboración de los decorados. Con lo cual, las obras emprendidas –incluyendo la cartografía urbana– en Monterrey a finales del siglo XVIII deben ser entendidas como motores del desarrollo económico y demográfico de la población. Quiroz, *Economía, obras*, 2016, p. 204.

<sup>40</sup> Zapata, *Monterrey siglo XVIII*, 2001, pp. 139-141.

<sup>41</sup> Tovar, “Una respuesta contundente”, 2012, pp. 44-45.

en beneficio del casco antiguo de Monterrey, empresas que posteriormente incorporaron a los trabajadores de la nueva ciudad.

Desde 1795 el gobernador había encargado a Crouset la construcción de dos presas-puente que permitieran a la traza urbana sortear en dos tramos distintos el caudal del río Santa Lucía. Dicho proyecto se había detenido, al igual que el de la catedral, con motivo del encarcelamiento temporal del maestro mayor de obras. Crouset fue comisionado también para el arreglo de las calles;<sup>42</sup> cuestión que implicó una mejor alineación de estas, a lo cual contribuían también los puentes.

Tanto las obras encargadas por el gobernador, como los llamados de Llanos y Valdés para cambiar la sede del obispado de Monterrey a Saltillo, produjeron finalmente el *Plan que demuestra la situación de solares fabricados y sin fabricar de la ciudad de Monterrey levantado por orden del Sr. Gobernador Don Simón de Herrera y Leyba* [sic] (véase imagen 2) firmado por el mismo Crouset con fecha del 14 de julio de 1798, documento que Tovar ha identificado como “una respuesta contundente” a la pugna por la concepción del espacio urbano entre las autoridades civiles y religiosas.<sup>43</sup> En este caso el título alude claramente a la autoridad civil –“levantado por orden del gobernador”–, lo cual podría interpretarse como una suerte de autoría intelectual del proyecto por parte de Simón de Herrera, marcando una importante diferencia respecto a la “dedicatoria” que aparece en el de 1796. Por otro lado, tal como su nombre lo indica, el plano buscó demostrar la existencia de una ciudad ordenada y en vías de expansión; por demás adecuada para cumplir como sede de la diócesis septentrional de la Nueva España.

A pesar de la cancelación de la construcción de la catedral por parte del obispo, en el plano de 1798 los emprendimientos anteriores se muestran no como parte de una nueva ciudad, sino como una extensión de lo ya edificado, quizás volviendo al planteamiento anterior a 1793. Por otro lado, el dibujo parece enfatizar más bien el desarrollo de la ciudad por el flanco opuesto al de la catedral en construcción, es decir, al nororiente de la plaza mayor de Monterrey donde se destacaron con color amarillo los proyectos urbanísticos emprendidos por orden de Herrera y Leyba. Y es que los dos planos anteriores conocidos sobre Monterrey –el de José de Urrutia de 1767<sup>44</sup>

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 48.

<sup>43</sup> *Ibid.*

<sup>44</sup> Existen diferentes dataciones para el mapa de Urrutia que lo fechan entre 1765 y 1769. En el presente trabajo se decidió referir la datación propuesta por Espinoza, quien identificó la fecha de 1767, entre el 7 y el 20 de diciembre, por ser la fecha durante la cual la Comisión de Inspección de

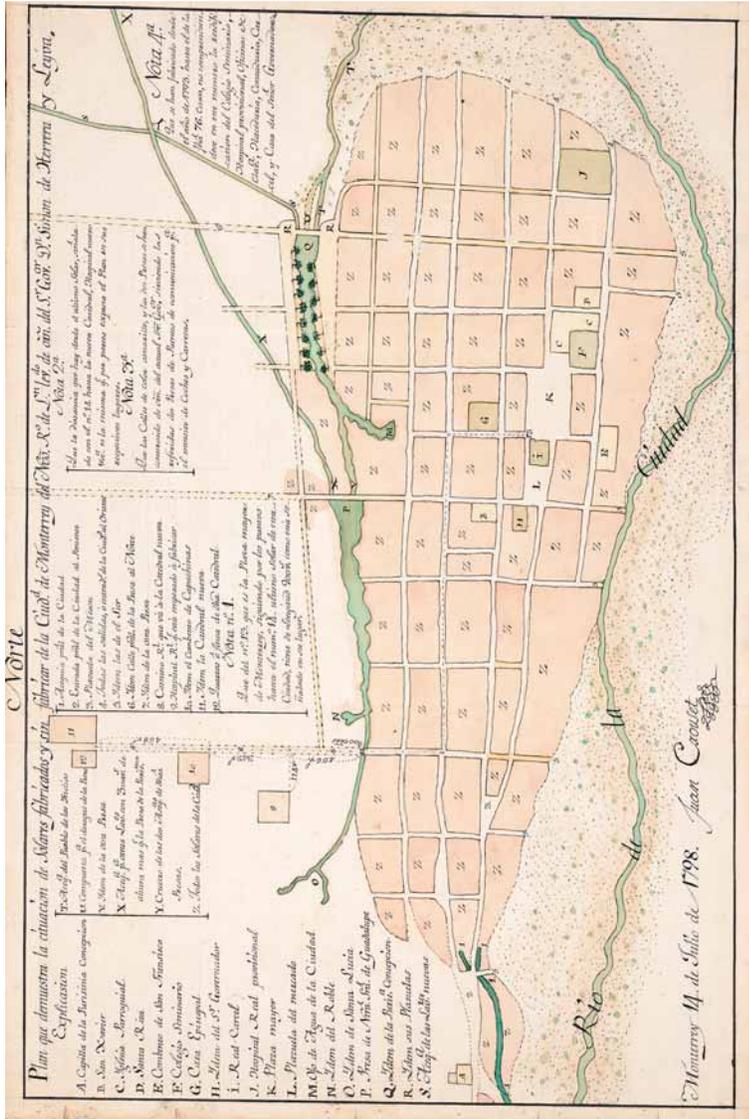


Imagen 2. Juan Crouset. Plan que demuestra la situacion de solares fabricados y sus fabricar de la ciudad de Monterrey del Nuevo Reino de Leon levantado por orden del Sr. Gobernador Don Simón de Herrera y Leyba [sic], 14 de junio de 1798. Archivo General de la Nación. Mapas, planos e ilustraciones (280) / MAPILU/ 210100/181 / Solares de la Catedral de Monterrey (177).

y el de 1791<sup>45</sup>– muestran en esta misma zona una serie de calles tortuosas a causa del caudal del río Santa Lucía, algunas de las cuales se interrumpen por la falta de alineación respecto a las manzanas construidas (véase imagen 3). En ese sentido, en el plano de 1798 los caudales y manantiales de agua pasan a representarse como un elemento constitutivo del espacio urbano, barreras naturales que la ciudad superó y aprovechó a través de las obras públicas emprendidas por el gobernador.

Además de la rectificación de las calles y las ya mencionadas presa-puente nombradas de Nuestra Señora de Guadalupe y de la Purísima Concepción,<sup>46</sup> en el plano sobresale una zona arbolada alrededor del caudal del Santa Lucía (imagen 3), único sitio con árboles en todo el plano y que se muestra contenido por la presa-puente de la Purísima Concepción; este espacio es considerado como la primera alameda para la recreación de la población.<sup>47</sup> Otra obra urbanística a destacar del plano de 1798 en comparación con las representaciones cartográficas de Monterrey anteriores es la aparición de la callejuela, posteriormente nombrada como Callejón del Ojo de Agua.<sup>48</sup> Esta calle de aparente menor importancia se utilizó a lo largo del siglo XIX y casi todo el XX para sortear el ojo de agua de la ciudad, en especial cuando este se desbordaba en la temporada de lluvias, motivo por

---

los presidios del septentrión novohispano, integrada por Cayetano María Pignatell Rubí Corbera, Nicolás de Lafora y el propio Joseph de Urrutía, visitó la ciudad de Monterrey. Espinoza menciona que lo más probable es que durante aquella fecha de 1767 se realizó el bosquejo del plano de Monterrey que posteriormente fue terminado en la Ciudad de México, hacia 1768. Espinoza, “Un asentamiento fronterizo”, 2003, pp. 72-73.

<sup>45</sup> Es importante señalar que la elaboración del plano de 1791 ha sido atribuida al fraile Cristóbal Bellido, comisario de misiones y guardián del convento de San Andrés con sede en Monterrey. Empero, Tovar sostiene que tal atribución de autoría carece de los fundamentos necesarios para tomarse por cierta. Por otro lado, cabe destacar que la elaboración del plano de 1791 también se relaciona con la creación del Obispado de Monterrey, toda vez que el documento cartográfico formó parte del expediente titulado *Elección del lugar en que se debe fijar la capital del obispado del Nuevo Reino de León*; por lo tanto, se podría interpretar como un plano que, de manera similar al de Crouset de 1798, busca representar la factibilidad de elegir a la ciudad de Monterrey como sede de la jurisdicción eclesiástica. Tovar, “Mapa de la situación”, 2010, pp. 36-41.

<sup>46</sup> A partir de aquel momento la calle cuya continuidad a través del cauce del río Santa Lucía permitió la presa-puente de la Purísima Concepción, tomaría el nombre de calle de La Presa por lo menos hasta el siglo XX, cuando pasó a renombrarse como calle Diego de Montemayor, perdiéndose la alusión del proyecto de obra pública ordenado por Simón de Herrera y ejecutado por Crouset.

<sup>47</sup> Tello, “La Alameda ‘Porfirio Díaz’”, 2018, p. 83, y Tovar, “Una respuesta contundente”, 2012, p. 49.

<sup>48</sup> En algún momento del siglo XX la calle se renombró como callejón o privada Gabino Barreda.

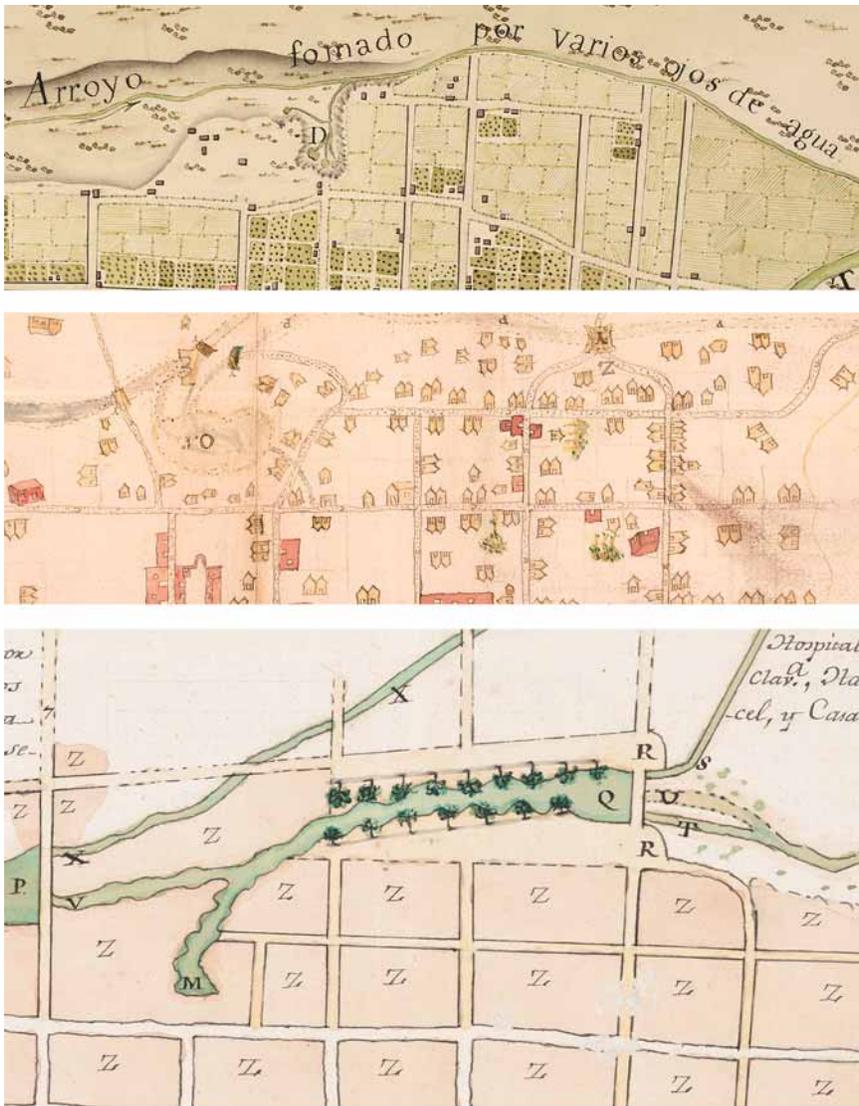


Imagen 3. Comparativa de las calles circundantes a los ojos de agua y río Santa Lucía de Monterrey. De arriba hacia abajo se muestran: Joseph de Urrutia, *Plano del presidio y ciudad de Monterrey capital del Nuevo Reino de León* [fragmento], 1767. Album / British Library / Alamy Stock Photo; Fray Cristóbal Bellido y Fajardo [atribuido], *Mapa de la ciudad de Monterrey* [fragmento], 1791. Mapoteca "Manuel Orozco y Berra" del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Código clasificador: COYB.NL.M46.VI.0024. Juan Crousset, *Plan que demuestra la situación de solares fabricados y sin fabricar de la ciudad de Monterrey del Nuevo Reino de León* [fragmento], 1798. Archivo General de la Nación. Mapas, planos e ilustraciones (280) /MAPILU / 210100/181 / Solares de la Catedral de Monterrey (177).

el cual formó parte de la traza urbana de Monterrey hasta que en 1982 la calle se eliminó en la construcción de la Gran Plaza (véase imagen 4).<sup>49</sup>

Otro de los elementos que vale la pena destacar de la representación del *Plan que demuestra la situación...* consiste, por un lado, en la equiparación entre manzanas y solares,<sup>50</sup> así como en la no diferenciación entre los solares “fabricados y sin fabricar” que quedaron indistintamente señalados con la letra “z”. Nuevamente el contraste del plano de 1798 con todos los anteriores que se conocen –en especial con el de 1791– permite entrever una densidad de construcciones relativamente baja, siendo la mayoría de las viviendas hechas con materiales constructivos endebles. Sin embargo, en la representación hecha a petición de Simón de Herrera lo importante era mostrar que, independiente de su ocupación o densidad de población,<sup>51</sup> Monterrey contaba con una ordenada lotificación del espacio urbano. Más aún, en una nota colocada en el extremo derecho del plano se afirma que en el transcurso de 1793 a 1798 la ciudad creció con la construcción de 76 nuevas casas, lo cual ha dado pie a una discusión entre quienes consideran que estas pudieron edificarse en los terrenos de la nueva ciudad,<sup>52</sup> o bien, en la ya existente.<sup>53</sup> Al respecto, la situación pudo haber sido una mezcla de ambas cuestiones, ya que, hasta antes de su suspensión, la construcción de la nueva catedral debió atraer el asiento de los trabajadores encargados de la realización de la obra, mientras que la ciudad “vieja” continuaba con su tendencia de crecimiento que venía desde principios de siglo.

Por otro lado, destaca una importante discrepancia identificada por Tapia entre el *Plan de la nueva ciudad...* y el *Plan que demuestra la situación...*

<sup>49</sup> La *Macroplaza*, nombrada oficialmente como Gran Plaza, consistió en la supresión de 40 hectáreas del centro de Monterrey para edificar un centro financiero y un espacio público que conjuntara el ayuntamiento de Monterrey con la sede del gobierno estatal. Este proyecto se llevó a cabo entre 1980 y 1984 por iniciativa del gobernador en turno Alfonso Martínez Domínguez. Sánchez Macedo, *Donde habita*, 2019.

<sup>50</sup> De acuerdo con el *Diccionario de autoridades*, ya para el siglo XVIII existía una diferencia entre solares y manzanas. El término *solar* refería al “suelo, donde se edifica la casa, o habitación, o donde ha estado edificada”. Por su parte, el término *manzana* se definía como el “conjunto de varias casas contiguas, que forman una a modo de Isla, con las calles que las rodean”. En pocas palabras podría decirse que el solar remitía a la propiedad en la cual se edifica, mientras que las manzanas eran y son el conjunto de estos solares delimitados por las calles circundantes. En el plano de Crousset de 1798 únicamente se identifican los solares de unos cuantos edificios públicos civiles y religiosos dentro del conjunto de manzanas trazadas. Real Academia Española, *Diccionario de autoridades (1726-1739)*.

<sup>51</sup> De acuerdo con el cálculo de Cavazos y Ortega, para 1790 Monterrey tenía una población de 43 739 habitantes. Cavazos y Ortega, *Nuevo León*, 2011, anexo iconográfico.

<sup>52</sup> Zapata, *Monterrey siglo XVIII*, 1994, p. 43.

<sup>53</sup> Tovar, “Una respuesta contundente”, 2012 p. 45.

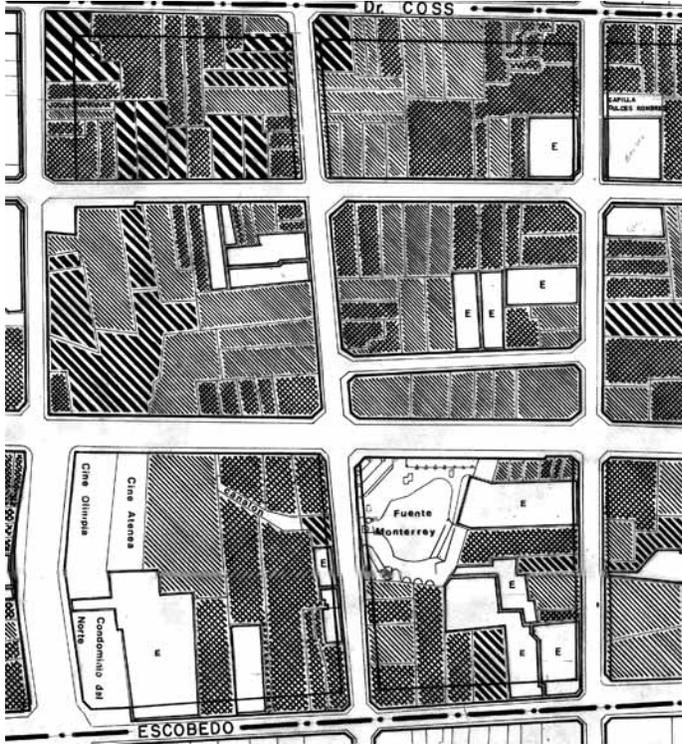
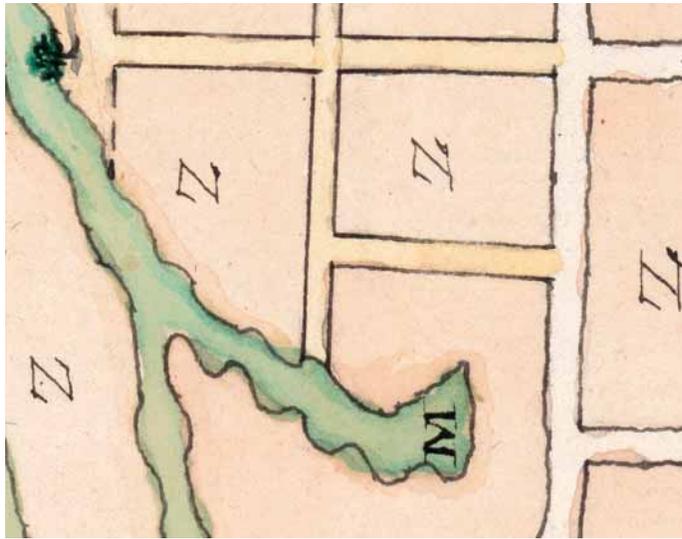


Imagen 4. Comparativa de la localización de la calle Gabino Barrera o Callejón del Ojo de Agua al costado derecho del ojo de agua de la ciudad entre 1798 y 1981. De izquierda a derecha: Juan Crousset, *Plan que demuestra la situación de solares fabricados y sin fabricar de la ciudad de Monterrey del Nuevo Reino de León* [fragmento], 1798. Archivo General de la Nación. Mapas, planos e ilustraciones (280) / MAPLU / 210100/181 / Solares de la Catedral de Monterrey (177). *RGP* [siglas no identificadas] para PROURBE, *Ciudad de la construcción existente proyecto Gran Plaza* [fragmento], agosto de 1981. Mapoteca del Archivo General del Estado de Nuevo León.

y es que en el primer caso la distancia entre la plaza mayor –más específicamente desde la iglesia parroquial– del Monterrey previamente edificado y la catedral de la nueva ciudad se estimó en 1 840 varas, mientras que la leyenda del segundo plano permite hacer el cálculo de 2 166 varas entre ambos puntos. Aunque cabe la remota posibilidad de que la medición en un plano y otro se haya realizado por rutas distintas, Tapia sostiene que la diferencia en el cálculo de la distancia tuvo que ver con los afanes del gobernador para denostar el proyecto de la nueva ciudad promovido por el obispo, motivo por el cual se instrumentó la representación del espacio en el segundo plano para indicar la lejanía de la locación, elegida para la nueva catedral respecto a la ubicación de la población en aquel momento.<sup>54</sup> No obstante, de acuerdo con Zapata, de haberse dado un rechazo tácito para el traslado de la ciudad por parte del gobernador esto debió suceder después de 1796, ya que en un documento de aquel año el gobernador no sólo parece respaldar el proyecto de la nueva ciudad representado en el plano de Crouset, sino que además confirmó la distancia de 1 840 varas entre la plaza mayor existente y la catedral en construcción de acuerdo con el plano de 1796.<sup>55</sup>

El plano de 1798 se ha conservado también como parte del acervo del AGN, ya que fue enviado al virrey Miguel José de Azanza para su valoración;<sup>56</sup> en el Archivo Histórico de Monterrey existe también un ejemplar del documento sin que se haya corroborado si se trata de una copia de la época o una contemporánea.<sup>57</sup> En su momento, el plano de 31 x 46 cm se envió anexo a los documentos en los cuales se informó a las autoridades de la ciudad de México acerca de la situación de Monterrey y las dificultades causadas por la interrupción de las obras de la nueva catedral por orden del obispo Llanos y Valdés. Es decir, que se trató de un documento utilizado por el gobernador para respaldar su querrela en contra de la autoridad religiosa.

Contrastando los planos de 1796 y el de 1798, podría decirse simplemente que uno muestra una ciudad imaginada y el segundo una ciudad existente. Empero, ambas representaciones cartográficas conjugan elementos existentes y elementos apenas proyectados sobre el espacio urbano. En

<sup>54</sup> Tapia, *Don Andrés Ambrosio*, 1996, p. 140.

<sup>55</sup> Zapata, *Monterrey siglo XVIII*, 2001, pp. 139-140.

<sup>56</sup> AGN, Instituciones coloniales, gobierno virreinal, provincias internas, Cont. 95, vol. 196, exps. 6-7, y Colecciones, mapas, planos e ilustraciones, núm. 280.

<sup>57</sup> AHM, fondo Ciudad Metropolitana de Monterrey (segunda época), sección Ayuntamiento, serie Disposiciones generales, Colección principal, vol. 18, exp. 1.

ese sentido, la propia terminología de la época alimentaba dicha mixtura, ya que, según el título inscrito, ambos objetos cartográficos fueron titulados como “plan”, que de acuerdo con el *Diccionario de autoridades*, se consideraba un sinónimo de la palabra plano,<sup>58</sup> la cual podía referir al “diseño, planta o descripción”, ya fuera de algún edificio, plaza, ciudad o población. Es decir que, bajo esta definición, un plan o plano lo mismo podría referir tanto a la representación de un elemento existente en el espacio –descripción– como a uno proyectado para su construcción –diseño o planta–. En el caso del *Plan de la nueva ciudad...* para cuando este fue elaborado ya se había comenzado con la construcción de los edificios religiosos más importantes, mientras que la lotificación de los solares no se había realizado o siquiera se llegaría a realizar en lo que restó del siglo XVIII. Por su parte, el plano de 1798 muestra elementos cuya construcción no había concluido todavía; es el caso de la presa-puente la Purísima Concepción que se declaró inaugurada hasta 1799.<sup>59</sup>

De manera que, los planos como cualquier discurso para la producción del espacio urbano, muestran las tensiones entre la ciudad construida y la ciudad anhelada; es por ello que, de acuerdo con Harley, más que como una fiel representación de lo existente o lo proyectado en el espacio, este tipo de fuente se puede definir como “una construcción social del mundo expresada a través del medio de la cartografía”.<sup>60</sup> El plano de 1796 constituye una versión corregida del elaborado hacia 1793 cuyo paradero se desconoce, el cual proyecta una nueva ciudad a construirse en torno a los edificios religiosos, mientras que el de 1798 parece haberse producido como una defensa del Monterrey edificado, de los proyectos urbanísticos emprendidos por el gobernador, así como de la proyección de la ciudad a largo plazo como la sede de un flamante obispado.

Queda por saber si algún día será posible conocer el plano de 1793 con la primera iniciativa del proyecto representada cartográficamente antes de la disputa entre las autoridades. De cualquier manera, en los tres casos se trata de los imaginarios urbanos civiles y religiosos interpretados e ilustrados por la habilidad de una misma persona: el maestro mayor de obras, Juan Bautista Crouset. La tríada de planos no sólo representa el espacio desde un punto de vista descriptivo, sino también la pugna por el cómo

<sup>58</sup> Véase Real Academia Española, *Diccionario de autoridades (1726-1739)*.

<sup>59</sup> Tovar y Garza, “Juan Bautista Crouset”, 2006, pp. 85-86.

<sup>60</sup> Harley, *La nueva naturaleza*, 2005, p. 61.

debía construirse la ciudad de Monterrey en aras de consolidar su carácter urbano y metropolitano, a la par de justificar su pertinencia como nueva sede de un obispado responsable de los asuntos de fe de una enorme extensión territorial del septentrión novohispano. Es importante señalar que al mismo Crouset se le reconoce también la autoría de un mapa del Nuevo Reino de León con fecha del 16 de febrero de 1799, en cuya leyenda se alude igualmente al gobernador Simón de Herrera; este documento cartográfico señala los límites de la jurisdicción de la autoridad civil y ubica algunas de las principales poblaciones –ciudades, villas, pueblos, misiones, reales de minas, haciendas y compañías volantes– además de Monterrey.<sup>61</sup>

La reticencia para repartir los solares de la nueva ciudad, aunada al emprendimiento de importantes obras de infraestructura urbana en la “vieja” ciudad hace pensar que, en algún punto, el gobernador Herrera y Leyba dejó de compartir el anhelo del obispo Llanos y Valdés para el traslado de Monterrey. No se descarta tampoco la posibilidad opuesta: que el obispo desaprobara la inclusión de edificios civiles como parte del tramado de la nueva ciudad, especialmente si consideramos que fue más bien Llanos y Valdés quien en última instancia ordenó la cancelación de los trabajos constructivos. De cualquier manera, las disyuntivas entre el ensanche de la ciudad y la reubicación de su centro no terminarían con el abandono del proyecto de la nueva catedral de la época colonial, y la producción cartográfica sobre Monterrey continuaría siendo en gran medida reflejo de esto.

En los años venideros la misma pretensión de los agentes urbanos por consolidar la imagen de ciudad metropolitana de Monterrey daría al traste con la mayor parte de las obras comisionadas a Crouset al final de la época virreinal; fue el caso de las presas-puente, de la arbolada, de buena parte de sus aportaciones a la rectificación de la traza urbana, así como de los cimientos de la catedral inconclusa, todo lo cual sería barrido en nuevos anhelos urbanísticos. Sin embargo, antes de esto, en el siglo XIX la visión vertida en el *Plan de la nueva ciudad...* cobraría una relevancia mayúscula como guía para el ensanche o repueble de la ciudad al norte.

<sup>61</sup> Además de Monterrey, en todo el Nuevo Reino de León el mapa de Crouset identifica la población de Linares como ciudad. Este documento cartográfico es de mayores dimensiones que los planos de 1796 y 1798: de 68 x 49 cm según la ficha del AGN. De acuerdo con Tapia, además del AGN, el Archivo General de Indias resguarda también un ejemplar del documento. AGN, Instituciones coloniales, colecciones, mapas, planos e ilustraciones, Juan Crouset, Provincia de Texas, colonia del Nuevo Santander, Reyno de León y provincia de Coahuila [sic], 1799; Tapia, *Don Andrés Ambrosio*, 1996, anexo iconográfico.

## DEL TRASLADO AL REPUEBLE DE LA CIUDAD CARTOGRAFIADA

Las razones esgrimidas para la construcción de la nueva catedral de Monterrey y que dieron como resultado la elaboración del *Plan de la nueva ciudad...* corresponden con el razonamiento monárquico argüido en el traslado de numerosas ciudades alrededor de América.<sup>62</sup> La cuestión era que, aunque ya se hubiera establecido una población en un determinado sitio, los agentes de la corona no dejaron de buscar lugares cuya elevación les permitiera tener “buen aire” –es decir, humedad moderada, temperatura templada y buena circulación del viento– durante la mayor parte del año, ya que se creía que había una estrecha relación entre las condiciones climáticas de un sitio y el buen carácter y salud de su población. Por otro lado, los traslados de ciudades también se hacían tras el suceso de algún desastre natural que pusiera en riesgo la continuidad del poblamiento a largo plazo.

Durante todo el periodo de dominación colonial en el continente, los agentes de la corona debieron abandonar ubicaciones que resultaron inadecuadas para la supervivencia de las poblaciones previamente asentadas.<sup>63</sup> En el caso de Monterrey, además de las cuatro reubicaciones en los primeros intentos de asentamiento, nuevamente en las últimas décadas del siglo XVIII se presentaron alegatos a favor de “mudar” la ciudad más al norte de su ubicación. Por ejemplo, en 1791 el franciscano Cristóbal Bellido y Fajardo, del Convento de San Andrés ubicado en Monterrey, afirmó lo siguiente: “se puede reparar [el calor] en mucha parte variando de situación en distancia sólo de un cuarto de legua, entre poniente y norte, que es el llano que llaman de Tijerinas o del Topo donde más desembaraza la ciudad, de las sierras y los cerros que en el día la rodean, se observa temperamento más benigno y suave”.<sup>64</sup>

Asimismo, en el documento titulado “Testimonio de las diligencias practicadas por el Gobernador sobre el paraje donde se podrá poner la capital del Obispado” se menciona también un informe de la década de los

<sup>62</sup> Según el conteo llevado a cabo por Alain Musset se tiene registro del traslado de por lo menos 160 poblaciones durante los tres siglos de dominación colonial hispánica en el continente americano. Musset, *Ciudades nómadas*, 2011, pp. 15-16.

<sup>63</sup> *Ibid.*, p. 104.

<sup>64</sup> Por la orientación que menciona, es probable que Bellido y Fajardo se hubiera referido a la misma localización en la cual Crouset ubicó el proyecto de la nueva ciudad. Tovar, “El territorio de lo ideal”, 2011, p. 41.

setenta del mismo siglo XVIII, que contiene testimonios sobre ubicaciones cerca de la ciudad que resultaban más convenientes para el establecimiento de la sede episcopal.<sup>65</sup>

Tanto la elevada temperatura como las inundaciones periódicas hacían de Monterrey una ciudad candidata para su traslado. Por lo tanto, el traslado de la ciudad de Monterrey plasmado en el plano de Crouset de 1796 se montaría sobre los anhelos de larga data por localizar la población en una posición más privilegiada. Así, el pensar en un traslado tan tardío de una población, que por lo menos desde 1612 había encontrado un asiento definitivo,<sup>66</sup> vino de la mano de la proyección de la nueva sede episcopal.<sup>67</sup> Tal emprendimiento indujo a un examen de las condiciones de Monterrey en cuanto a su idoneidad para adquirir tal relevancia dentro de la red de poblaciones del septentrión novohispano. De esta manera se instrumentó la imaginación cartográfica para reafirmar la viabilidad del obispado de la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey como parte de un nuevo proyecto urbano.

En este mismo tenor, habría que tomar en consideración las implicaciones que tuvo la elección de la localización del obispado para la ciudad de Monterrey.<sup>68</sup> Al respecto, Castillo ha documentado que entre los argumentos dados por los funcionarios para negarse a ejercer como parte del cabildo eclesiástico del obispado de Monterrey, figuró recurrentemente el tema de las condiciones climáticas del asentamiento. Por mencionar un ejemplo citado por el autor, Mariano José de Cabo Franco, nombrado para integrarse a dicho cabildo, se valió de un testigo para sostener que el clima caliente y húmedo de Monterrey provocaba “constantes fiebres y tercianas que por lo regular declinan en pútridas”.<sup>69</sup>

Por otro lado, el proyecto de una nueva ciudad esbozado por Crouset en 1796 superpone los ideales de una ciudad ilustrada del siglo XVIII –con

<sup>65</sup> AHM, Civil, vol. 147, exp. 12, 1791.

<sup>66</sup> Alrededor del año 1612, las lluvias torrenciales causaron grandes daños en la incipiente ciudad y provocaron el traslado de sus habitantes al margen sur del río Santa Lucía, estableciendo ahí una nueva plaza mayor. Montemayor, *Historia de Monterrey*, 1971, p. 53; Zapata, *Monterrey siglo XVIII*, 2001, pp. 29-31.

<sup>67</sup> AHM, Civil, vol. 147, exp. 12, 1791.

<sup>68</sup> Según el plano de 1796, el Palacio Episcopal de Monterrey se ubicaría una calle al margen poniente de la nueva catedral de la ciudad. En cambio, el plano de 1798 consignó la localización de la casa episcopal al norte de la plaza mayor. De manera que la sede definitiva pasaría a estar en la loma conocida como de Chepe Vera, posteriormente renombrada Cerro del Obispado.

<sup>69</sup> Citado en Castillo, “El obispado y el cabildo”, 2020, p. 482.

una traza regular y articulada a través de la plaza mayor y una red de plazas periféricas— al recurso de traslado de poblaciones enteras a causa de las condiciones climáticas del terreno.<sup>70</sup> Sin embargo, una consideración tal vez particular del proyecto de la nueva ciudad de Monterrey es que, a diferencia de otros casos de reubicación de poblaciones documentados por Musset,<sup>71</sup> no se planteaba el abandono total de la población previamente asentada. Bajo esta idea, el crecimiento de la población continuaría para que en algún momento el nuevo y viejo Monterrey formaran una sola ciudad.

Cabe mencionar que, de acuerdo con Rojas, los incentivos y las implicaciones de formar una nueva ciudad en el contexto virreinal fueron cambiando a lo largo de los 300 años de dominación española. Si bien en un principio la fundación de ciudades tuvo como fin principal el asentar el dominio de la corona sobre el territorio que se iba explorando, para el siglo XVIII la creación de nuevas ciudades consistió más bien en una medida de carácter administrativo y para el establecimiento de nuevos órdenes jurisdiccionales sobre las poblaciones ya establecidas que seguían su propio ritmo de crecimiento.<sup>72</sup> Esta misma dinámica se puede aplicar para el análisis del proyecto representado en el plano de Crouset, ya que durante algún breve periodo el establecimiento del obispado se convirtió en el principal incentivo para establecer una nueva ciudad de Monterrey.

Con el paso del tiempo, el anhelo de la ciudad imaginada en el siglo XVIII no quedó en el garette, sino que se archivó para que un par de décadas más tarde la expansión de la ciudad permitiera retomarlo ahora como pauta para el ordenamiento urbano. Tal parece que este fue un designio expresado en su momento por el propio gobernador, Simón de Herrera, quien de paso justificó su falta de colaboración con el obispo para el traslado de la ciudad:

Se han presentado algunos sujetos pidiendo se les asigne y señalen solares para fabricar sus casas en el expresado paraje [de la nueva ciudad]; para poder hacer, he buscado en el archivo de mi cargo, algún documento relativo a la traslación aprobado por la superioridad de los Exmos. señores virreyes, y

<sup>70</sup> Aunque en los primeros años de la existencia de la población hayan sido las inundaciones periódicas las causantes de la mayor devastación en la población, los motivos dados para justificar el traslado de la ciudad se relacionaban más con el intenso calor y la humedad y no tanto con la localización entre los ríos de la población.

<sup>71</sup> Musset, *Ciudades nómadas*, 2011.

<sup>72</sup> Rojas, *Las ciudades novohispanas*, 2016, pp. 11-12.

no habiéndolo encontrado, ni el del Ayuntamiento, no he concedido dichas mercedes hasta obtener el preciso superior consentimiento de V. E. para ello. He mandado levantar el conjunto plan [el plano de 1798], con sujeción a comprender en él los expresados edificios.

Se extiende a mucho más la población de la que por ahora podrá formarse; pero como en lo sucesivo es de esperar pueda crecer atendiendo a lo fértil del país, y sus ricas producciones, me parece conveniente el que desde ahora se delimite, para que en adelante no se desfigure, y continúe con sujeción a dicho plan, o el que V. E. tenga a bien aprobar, que guardándolo en el archivo de la ciudad deberá tener siempre a la vista para ir mercedando en lo sucesivo a los que quieran hacer casas.<sup>73</sup>

Y es precisamente en el último párrafo de la anterior cita que el gobernador hace alusión al *Plan de la nueva ciudad...*, esta vez para que, de un proyecto de nueva ciudad, el documento cartográfico pase a convertirse en la guía para la expansión. De manera que, hacia finales de la década de los cuarenta del siglo XIX, se recuperaría la utopía urbana plasmada por Crouset. Así lo demuestra un bosquejo anónimo hecho en 1849 y recuperado por Tovar, en el cual se dibujó la continuación de las calles del casco antiguo hacia el norte y su alineación respecto a la traza proyectada para la nueva ciudad.<sup>74</sup> Se trata prácticamente de una calca del delineado de calles y manzanas realizado por Crouset para la nueva ciudad. La mayor diferencia entre ambos documentos cartográficos consiste en las menores dimensiones en la retícula bosquejada hacia mediados del siglo XIX respecto al damero de la nueva ciudad: seis por doce manzanas en el de 1849 y once por trece en el de 1796.

Como veremos en el siguiente apartado, durante la intervención francesa, los agentes urbanos de Monterrey retomaron nuevamente el dechado del *Plan de la nueva ciudad...*, para delinear el repueble norte de la ciudad que se encontraba en expansión. Aunque no se sabe si el autor del plano, Isidoro Epstein, utilizó el bosquejo realizado en 1849 o directamente consultó el trabajo de Crouset, es claro que el ensanche al norte de la ciudad siguió el

<sup>73</sup> Citado en Zapata, *Monterrey siglo XVIII*, 2001, pp. 139-140, y Tapia, *Don Andrés Ambrosio*, 1996, pp. 140-141.

<sup>74</sup> Vale la pena mencionar que el autor no precisa la localización exacta del documento aunque se intuye que pueda estar resguardado en el Archivo Histórico de Monterrey. No obstante, la pandemia imposibilitó corroborar esta suposición. Tovar, "El territorio de lo ideal", 2011, pp. 46-47.

patrón de la traza urbana establecida al momento de la cimentación de la fallida nueva catedral.<sup>75</sup>

De acuerdo con Casas, uno de los mayores atributos del plano de Crouset consiste en ser el único documento de planeación urbana de Monterrey que ha funcionado durante un muy largo plazo –alrededor de 100 años–,<sup>76</sup> con todo y que el documento cartográfico original resguardado en la ciudad se hubiera perdido en el transcurso de ese tiempo.<sup>77</sup> Sin embargo, es necesario matizar que el plano en cuestión no fue realizado con el fin específico de guiar la expansión de la ciudad edificada, sino, como se ha mencionado, con el de fincar la traza de un nuevo Monterrey. Fue más bien la calidad del proyecto de Crouset, sumado quizá a la falta de una mejor propuesta para la planificación del ensanche de la ciudad, que se recurrió a tomar como referente al fallido planteamiento de finales del siglo XVIII para regir el crecimiento urbano en el siglo posterior.

Con todo lo anterior, es posible afirmar que la falta de continuidad de las calles entre la traza del casco antiguo y la del llamado repueblo del norte constituía un vestigio importante del infructuoso proyecto de nueva ciudad, representado en la cartografía del periodo tardío colonial y el siglo XIX. Este pequeño resquicio de la yuxtaposición entre ambas trazas sería finalmente suprimido por medio de la disección parcial de algunas manzanas también a partir del proyecto de la Gran Plaza, entre 1980 y 1984.<sup>78</sup>

## EL PLANO DE 1865: LOS REPUEBLES DE MONTERREY

El siguiente documento cartográfico a analizar lleva por título *Plano de la ciudad de Monterrey y sus egidos* [sic] y fue elaborado en el contexto del segundo imperio mexicano por el ingeniero de origen alemán Isidor o Isidoro Epstein. En comparación con los dos planos mostrados con antelación, en este caso se trata de una representación cartográfica de la ciudad a una escala menor,

<sup>75</sup> Como se ha mencionado, poco antes de la elaboración del plano de 1865 el establecimiento de la Alameda de la ciudad se hizo respetando la misma traza de la nueva ciudad.

<sup>76</sup> Casas, *Imaginario interrumpidos*, 2016, p. 105.

<sup>77</sup> Tovar sostiene que para mediados del siglo XIX el mapa de 1796 ya se había extraviado del archivo del Ayuntamiento de Monterrey, no obstante, se tuvo como guía el bosquejo de 1849, anteriormente aludido. Tovar, “El territorio de lo ideal”, 2011, pp. 46-47.

<sup>78</sup> Esta realineación de las calles mediante la segmentación de manzanas se hizo con el objetivo de beneficiar la circulación vehicular en el área. Se trató de la franja localizada entre las actuales calles de Modesto Arreola y Aramberri. Sánchez Macedo, *Donde habita*, 2019, p. 65.

ya que, además de representar el núcleo urbano de Monterrey, se muestra también parte de la orografía, una mayor porción de la hidrografía y, finalmente, algunos de los principales caminos que conducen hacia la ciudad.

Al igual que Crouset, el autor del plano de 1865 fue un extranjero con una trayectoria por demás interesante. Isidoro Epstein nació en Alemania el 7 de junio de 1827, donde realizó estudios de ingeniería, ciencias naturales y agrimensura. De acuerdo con Vieyra y Vigil, su emigración a México en el año 1851 se debió a una mezcla de ímpetu busca fortunas, curiosidad científica propia del *genius loci* de la pequeña burguesía germana y a la persecución política desatada en el marco de la Revolución de 1848. Antes que en Monterrey, Epstein residió en Zacatecas y Aguascalientes, donde realizó labores tales como la organización de censos poblacionales, la elaboración de la carta geográfica de Aguascalientes y los planos de distintas poblaciones aledañas.<sup>79</sup>

Según los datos biográficos recabados, la residencia del ingeniero alemán en el norte mexicano se dio con motivo del auge minero del que algunas poblaciones habían gozado. No obstante, al momento de su arribo a mediados del siglo XIX, la bonanza minera había perdido el empuje de épocas anteriores, razón por la cual Epstein decidió probar suerte por diferentes rumbos de aquella vasta región mexicana. Fue así que hacia 1863 se trasladó a la ciudad de Monterrey quizá atraído por la incipiente acumulación de capitales y comercio dinamizado por la relocalización de la frontera mexicana con Estados Unidos.<sup>80</sup> Aunque el viraje industrial de la economía regiomontana aún estaba distante en el tiempo, en 1854 se había fundado ya la primera fábrica textil en las afueras del área metropolitana de Monterrey,<sup>81</sup> así como otros emprendimientos fabriles de menor escala que Epstein consignaría en su plano. Al momento de la intervención francesa, la ciudad de Monterrey rondaba los 32 508 habitantes.<sup>82</sup>

Al poco tiempo de haberse establecido en Monterrey, Epstein consiguió empleo como maestro del Colegio Civil, única institución de educación superior de la ciudad. No pasó mucho tiempo para que fuera designado también ingeniero de la ciudad por parte del gobierno estatal impuesto por el segundo imperio mexicano, cargo que desempeñaría desde 1864 y hasta el último día

<sup>79</sup> Vieyra y Vigil, "Isidoro Epstein", 2006, pp. 65-69.

<sup>80</sup> Cerutti, *Burguesía y capitalismo*, 1989, pp. 23-41.

<sup>81</sup> Rojas, "Fábricas pioneras", 2010, p. 48.

<sup>82</sup> Montemayor, *Historia de Monterrey*, 1971, p. 186.

del año 1868.<sup>83</sup> Fue precisamente durante el ejercicio de este nombramiento que Epstein no sólo se dio a la tarea de elaborar el plano que es materia del presente análisis (véase imagen 5), sino que también llevó a cabo proyectos de obra pública encaminados al mejoramiento del espacio urbano.<sup>84</sup>

Con motivo de la elaboración de su plano, el ingeniero alemán se comprometió a levantar un censo de propietarios, arrendatarios y poseedores de la ciudad, así como a la revisión de los títulos de propiedad de estos. De acuerdo con el propio ofrecimiento de Epstein, el beneficio para las autoridades consistiría en la ampliación de sus capacidades recaudatorias a partir de la actualización del estatus de la ocupación de terrenos e inmuebles en la ciudad.<sup>85</sup>

Tal como sucede con muchos otros documentos cartográficos, el plano de Epstein se ha interpretado como una fiel representación del estado de la ciudad de Monterrey hacia 1865. No obstante, al igual que los planos de Crouset referidos con anterioridad, la imagen plasmada conjuga elementos ya materializados en el espacio urbano junto a otros apenas proyectados. Sin duda, el más notorio de los aspectos bosquejados en el plano consiste en la expansión de la mancha urbana a partir de los llamados “repuebles” del norte, sur y de Verea, los cuales consistían en proyectos de ordenamiento y ensanche de la traza de la ciudad, que en el documento cartográfico se diferencian del núcleo histórico de la ciudad por medio de colores –rosa para el casco antiguo y verde pastel para los ensanches.

Por lo menos en el repueblo del norte, mediante el trazado de una línea continua y una punteada pareciera que se pretende marcar la diferencia entre el trazado de calles y manzanas, ya realizado al momento de la elaboración del plano y la guía para su continuación en los años posteriores. Empero, es probable que parte de lo trazado mediante línea continua correspondiera también con una incipiente urbanización, sobre todo si tomamos como referencia un plano de Monterrey, elaborado entre las décadas de los cuarenta y cincuenta del siglo XIX.<sup>86</sup> En el caso del ensanche del sur y de Verea, estos se aprecian completamente bosquejados con líneas

<sup>83</sup> Según un informe de las actividades de Epstein solicitado por las autoridades de Monterrey en 1868, durante los cuatro años que desempeñó el cargo de ingeniero de la ciudad cobró un salario de 50 pesos. AHM, Civil, vol. 291, exp. 21, 1868.

<sup>84</sup> Cavazos, *Diccionario biográfico*, 1996, pp. 143-144.

<sup>85</sup> AHM, Civil, vol. 287, exp. 30, 1866.

<sup>86</sup> Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Colección Orozco y Berra, núm. 904-OYB-7212-A, *Plano de la ciudad de Monterrey, con el proyecto de las obras necesarias para su defensa*, en <<http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/mapas/904-OYB-7212-A.jpg>>. [Consulta: 6 de agosto de 2021.]

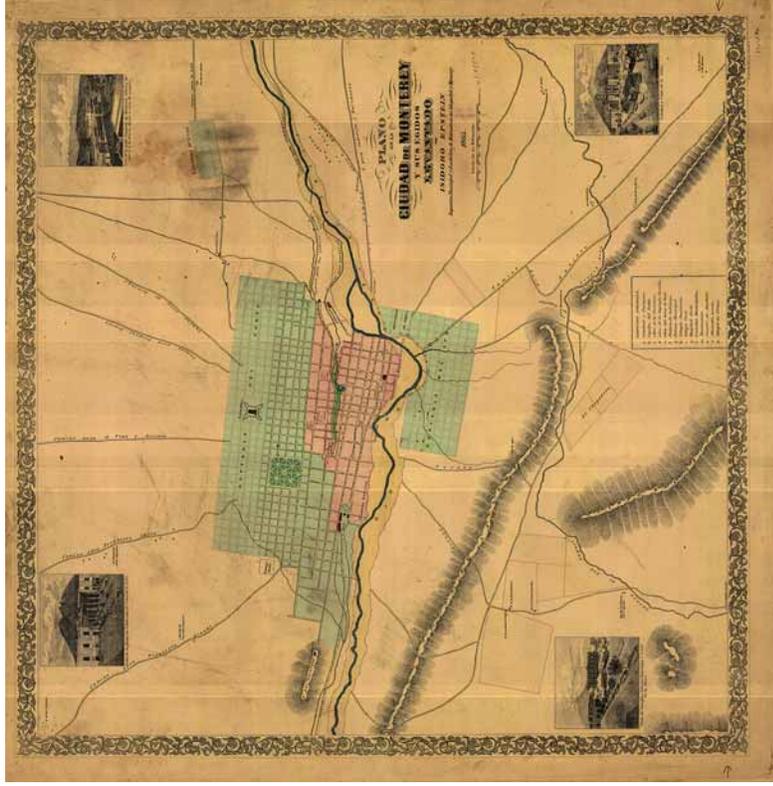


Imagen 5. Isidoro Epsteyn, *Plano de la ciudad de Monterrey y sus ejidos*, [sic], 1865. Mapoteca "Manuel Orozco y Berra" del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Código clasificador: COYB.NI..M46.V1.0030.

punteadas, como si en su totalidad fueran sólo un proyecto representado en el plano, más que en el espacio urbano.

Otro elemento de la imagen que da indicio de la virtualidad de la expansión urbana representada en el plano consiste en unos pocos cuadros o rectángulos de color negro, dispuestos en algunas de las manzanas de la ciudad. Aunque la leyenda del plano no brinda mayor información al respecto, se puede deducir que estas figuras cuadrangulares representan algunos de los inmuebles existentes fuera del casco antiguo, de los cuales se observa un exiguo número.

De entre los muchos otros aspectos que se podrían destacar del plano de Epstein, a continuación se mencionarán sólo tres que se considera fueron particularmente relevantes para estirar los bordes de la ciudad de Monterrey, y que además se relacionan directamente con los planos de Crouset antes referidos: la alameda, el obispado y, finalmente, la ciudadela. Primero, salta a la vista la enorme extensión de una alameda localizada en el repueblo norte y establecida hacia 1861, siendo esta una obra pública que antecedió la elaboración del plano del ingeniero alemán, pero que sin duda contribuyó a tirar de la mancha urbana hacia el norponiente del casco antiguo de Monterrey.<sup>87</sup> El establecimiento de este paseo público deja claro que incluso antes del trabajo de Epstein ya se tenía una idea clara acerca del ordenamiento del espacio urbano para la expansión de la ciudad en la porción norte.

Por su parte, la localización del edificio del obispado de Monterrey muestra el recurso pictórico implementado por Epstein para representar la orografía: el sombreado hecho mediante líneas que se hacen más densas en función de la elevación del terreno. Esto constituye una técnica utilizada en muchas representaciones cartográficas de la época, previo a la generalización de los patrones de líneas para indicar las curvas de nivel en los mapas más modernos. Cabe mencionar que la ubicación del obispado en un cerro respondió a los mismos motivos por los cuales se había intentado mudar la ciudad de Monterrey tiempo antes: la búsqueda de un mejor clima para la sede episcopal; de hecho, la construcción del inmueble partió de la edificación de una casa de reposo que utilizaron los primeros obispos cuando todavía se aguardaba a la conclusión de la catedral en la nueva ciudad. Una vez construido el inmueble, dicha elevación comenzó a nombrarse como Cerro del Obispado.<sup>88</sup>

<sup>87</sup> Tello, "La Alameda 'Porfirio Díaz'", 2018, pp. 83-84.

<sup>88</sup> Antes era conocida como la Loma Chepe Vera. Islas, *El obispado a través*, 1999, pp. 19-23.

El plano de Epstein representa la manera en que los cimientos del proyecto de la catedral fueron reutilizados para crear un fortín en las vísperas de la llegada del ejército estadounidense a Monterrey (véase imagen 6), suceso que aconteció hacia 1846. Como muestra una fotografía del sitio, la construcción del cuartel no alteró en gran cosa los vestigios de la catedral más allá de los daños sufridos durante el sitio de la ciudad.<sup>89</sup> Es por ello que la planta del edificio principal delineada por Epstein mantiene la misma forma de “T” invertida que el dibujo hecho por Crouset casi 70 años antes; sólo el muro perimetral del fortín se superpuso a lo que debió haber sido la traza circundante y la plaza mayor del nuevo Monterrey.<sup>90</sup>

En la leyenda del plano de Epstein se enlistan quince “edificios notables”, la mayoría de los cuales se localizaban en el área delimitada con el color rosa, que como se ha dicho correspondía con el casco antiguo de la ciudad. Entre otras cosas, este listado nos permite observar el destino de otro de los edificios que, además de la catedral, formaba parte del proyecto de la nueva ciudad de Monterrey y cuya fábrica quedó inconclusa al término del periodo virreinal. Se trata de la planta del hospital real,<sup>91</sup> cuyo emprendimiento se registró tanto en el plano de 1796 como en el de 1798, pero que para 1865 aparece transformado en una institución de vocación educativa de suma importancia para la ciudad, ya que sería la semilla de la universidad del estado de Nuevo León: el Colegio Civil. Dicha institución se constituyó por decreto del gobernador del estado hacia 1856, en

<sup>89</sup> Se trata una fotografía que, de acuerdo con Casas, fue publicada en 1880 dentro del tercer tomo de *México a través de los siglos*, obra dirigida por Vicente Riva Palacio. Sin embargo, por la fecha en la que los vestigios de la catedral fueron demolidos de manera definitiva, la toma debió ser realizada antes de 1868. En esta es posible observar en primer plano a dos hombres sentados y un infante de pie y, al fondo, se aprecian mujeres, hombres y un par de niños de pie sobre las ruinas de la catedral devenida en fortín. El pie de foto consigna únicamente “Monterrey.- Ruinas de la Ciudadela (Estado Actual)”, en <[http://1.bp.blogspot.com/\\_O6LrUXj2pXE/S5MdPEdjrpl/AAAAAAAAAC7k/BIoPdyJV2c8/s1600-h/ciudadela.jpg](http://1.bp.blogspot.com/_O6LrUXj2pXE/S5MdPEdjrpl/AAAAAAAAAC7k/BIoPdyJV2c8/s1600-h/ciudadela.jpg)>. [Consulta: 10 de diciembre de 2021], y Casas, *Imaginario interrumpidos*, 2016, p. 106.

<sup>90</sup> Este vestigio de la nueva catedral convertida en fortín no duraría mucho tiempo después de la elaboración del plano de Epstein, ya que entre 1868 y 1869 el Ayuntamiento ordenó la demolición de los muros perimetrales del fuerte y de la mayor parte de los restos de la catedral inconclusa. Resulta por demás interesante el argumento dado por las autoridades para la demolición, el cual ha sido recuperado por Casas. Y es que según el cabildo de Monterrey, con el derribo del inmueble se trató de evitar que el fortín pudiera ser utilizado en algún otro conflicto que se desatase en la ciudad. Todavía a mediados del siglo XX existía un pequeño parque urbano en el lugar que, además de algunos cañones, dejaba a la vista una pequeña parte de los cimientos de la catedral. No obstante, para 1951 todo fue destruido al edificarse una biblioteca pública que sólo conservó el nombre de Ciudadela como único referente histórico del sitio. Casas, *Imaginario interrumpidos*, 2016, pp. 107-109.

<sup>91</sup> También referido como hospital para los pobres e identificado en el plano con la letra “i”.

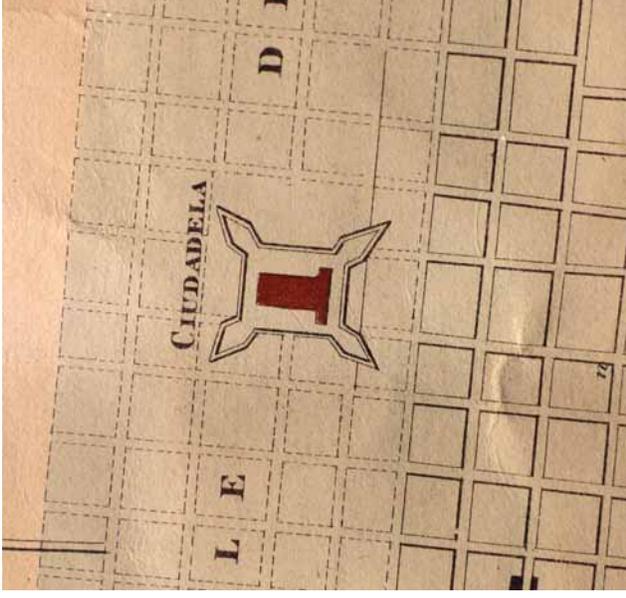
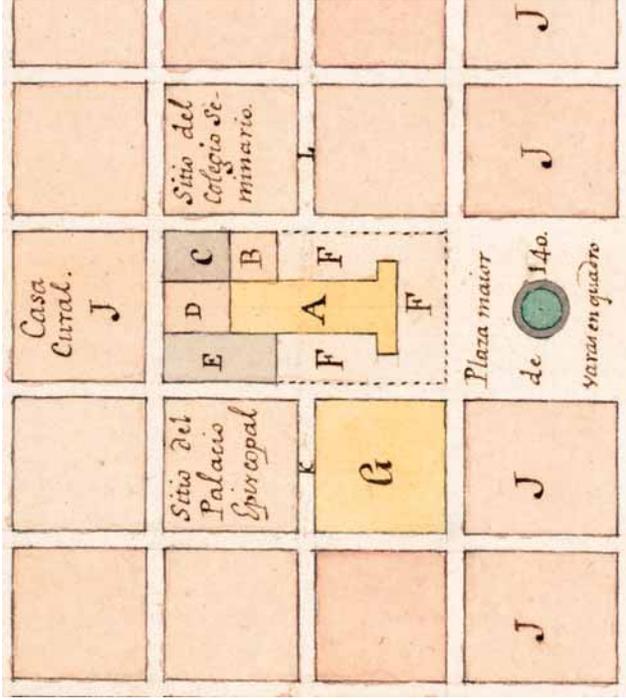


Imagen 6. Comparativa del polígono circundante a los cimientos de la nueva catedral de Monterrey, posteriormente adecuados como ciudadela de la ciudad. De izquierda a derecha: Juan Grouset, *Plan de la nueva ciudad de Monterrey...* [fragmento], 1793. Archivo General de la Nación. Mapas, planos e ilustraciones (280) / MAPILU / 210100/3792. La Nueva ciudad de Monterrey. N.L. (3540). Isidoro Epstein, *Plano de la ciudad de Monterrey y sus egidos* [sic] [fragmento], 1865. Mapoteca "Manuel Orozco y Berra" del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Código clasificador: COYB. NL..M46.V1.0030.

un contexto en el cual las leyes de desamortización permitieron el aprovechamiento de la fábrica que se había levantado tiempo antes con motivo del hospital.<sup>92</sup> Como se ha mencionado, durante su estancia en Monterrey Epstein se desempeñó como catedrático de dicha institución, información que además se consignó bajo el título del plano: “Isidoro Epstein. Ingeniero municipal y catedrático de matemáticas del Colegio Civil y Monterrey”.

La edificación del Colegio Civil no sólo permitió el aprovechamiento de los cimientos construidos para el hospital, sino también la concreción de la plaza anexa al edificio. Este espacio apareció proyectado por primera vez como “Plazuela de las Capuchinas” y formaba parte del entramado de seis plazas en el plano de la nueva ciudad. Posteriormente, en el plano de 1798 únicamente se trazó una línea punteada en el área de 114 varas que habría de reservarse para su edificación.<sup>93</sup> Con el establecimiento de la institución educativa, la plaza se renombró como del Colegio Civil, mismo título que aparece en el plano de Epstein y que ostenta hasta el día de hoy.

El plano del ingeniero alemán parece ser también uno de los primeros documentos cartográficos en los cuales se registra con detalle la nomenclatura de las calles de la ciudad, la mayoría de las cuales fueron nombradas en memoria de hombres que participaron en la lucha de Independencia: Mina, Morelos, Hidalgo, Matamoros, Dr. Coss y Dr. Mier.<sup>94</sup> El registro de esta información en el plano no fue casual, toda vez que el mismo Epstein estuvo a cargo de colocar los rótulos y la numeración de las calles de la ciudad,<sup>95</sup> lo cual dio como resultado la consignación de 47 nombres de calles,

<sup>92</sup> García y Bermúdez, *Universidad Autónoma*, 2008, pp. 37-38.

<sup>93</sup> Es de llamar la atención que existe una discrepancia de dos varas para la plazuela entre las 112 que refiere el plano de 1796 y las 114 que aparecen en el de 1798. Esta misma diferencia puede también extrapolarse en la dimensión de las manzanas, ya que en el trazado del damero las dimensiones de las plazuelas debían coincidir con las de las manzanas.

<sup>94</sup> Es importante resaltar que, en concordancia con la mentalidad de la época, todos los nombres propios de las calles pertenecen al género masculino, con excepción de dos calles nombradas en torno a figuras femeninas de la religión católica: Santa Lucía y Santa Rita, actuales calles 15 de Mayo y el tramo al extremo sur de la actual calle Dr. Coss. Aunque no se corresponde con un nombre propio, existía también la calle del Colegio de Niñas actualmente llamada Mina. Se trata de una situación que aún no forma parte del debate público, toda vez que la denominación de las calles del centro de Monterrey permanece en gran medida sin alteraciones desde el siglo XIX con una muy notoria predominancia de nombres propios masculinos.

<sup>95</sup> Según Saldaña, antes que Epstein, en la década de 1850 se habían dado dos intentos previos del Ayuntamiento de Monterrey por establecer la nomenclatura y numeración de las calles de la ciudad, en un primer momento bajo la dirección de Lorenzo de Hita y posteriormente por Juan Bocanegra, a quienes se les otorgó la concesión para colocar las placas de las calles y los números. Saldaña, *Historia y tradiciones*, 1942, pp. 160-161.

mismos que quedaron registrados en un informe rendido por Epstein ante el Ayuntamiento de Monterrey.<sup>96</sup>

Asimismo, en relación con las calles que aparecen representadas e identificadas en el plano de 1865, destaca la aparición de una de las arterias de mayor relevancia para la ciudad, no sólo por su ubicación sino también porque lleva el nombre que tomaría la plaza mayor de Monterrey a partir del 5 de mayo de 1864: la calle Zaragoza.<sup>97</sup> En comparación con los planos elaborados antes y durante la ocupación estadounidense en Monterrey entre 1845 y 1848, en el de 1865 es posible observar que esta calle que bordeaba el margen poniente de la plaza mayor terminaba en uno de los ojos de agua de la ciudad que abastecía el caudal del río Santa Lucía, tal como había sido desde la época virreinal.

La continuidad de la calle Zaragoza en su cruce con el ojo de agua –como se representa en el plano de Epstein– fue el resultado también de la obra pública realizada por él mismo, la cual consistió en la alineación de algunas de las arterias de la ciudad.<sup>98</sup> Es importante señalar que se desconoce si para el momento de la realización del documento cartográfico se trataba ya de una obra concluida o si el plano sirvió más bien para su proyección en el espacio urbano. Sin embargo, a pesar de que la realineación de la calle Zaragoza permitió sortear el venaje donde antes perdía continuidad, pasarían todavía casi 20 años más para que, con la construcción del Puente Juárez, la vía pudiera atravesar el caudal del río Santa Lucía.<sup>99</sup> A pesar de esto, el plano

<sup>96</sup> Saldaña reprodujo la mayor parte de dicho informe como parte de sus investigaciones. De las calles referidas en el informe escrito de Epstein respecto a su plano de 1865 únicamente no fue posible localizar las calles Tacuba, La Alegría, La Armonía e Ilustración, las cuales tenían una trayectoria de sur a norte. El Callejón del Ojo de Agua no aparece tampoco identificado en el plano, no obstante, es posible inferir su localización entre las calles Zaragoza y del Puente Nuevo, hoy Zuazua; se trata del anteriormente referido callejón Gabino Barrera. *Ibid.*, pp. 165-168.

<sup>97</sup> El 5 de mayo de 1864 se llevó a cabo el nombramiento de la plaza mayor de Monterrey como Plaza Zaragoza, en una ceremonia para conmemorar el segundo aniversario de la Batalla de Puebla. En la ceremonia estuvo presente el presidente Benito Juárez, quien en su repliegue al norte del país ocupó Monterrey como base de operaciones entre febrero y agosto de 1864, así como Sebastián Lerdo de Tejada y el gobernador del estado de Nuevo León, Jesús María Benítez. González, *Siglo y medio*, 1946, p. 50.

<sup>98</sup> Cavazos, *Diccionario biográfico*, 1996, pp. 143-144.

<sup>99</sup> El Puente Juárez se levantó hacia 1887 bajo la dirección del ingeniero Miguel Mayora. Este puente que permitió la continuación de la calle Zaragoza por encima del caudal del río Santa Lucía quedó oculto con el paso del tiempo hasta su redescubrimiento en julio de 1982, durante las obras para la edificación de la Gran Plaza. En aquel momento y después de una breve polémica en la prensa local, se determinó la demolición del mismo. Casas no descarta la posibilidad de que parte de los restos del puente permanezcan aún debajo del megaproyecto erigido a finales del siglo xx. Sánchez Macedo, *Donde habita*, 2019, pp. 166-168, y Casas, *Imaginario interrumpidos*, 2016, pp. 176-179.

de 1865 muestra claramente la preponderancia del crecimiento de la ciudad hacia el norte del casco antiguo y allende del cauce del río Santa Lucía.<sup>100</sup>

Un último apunte sobre la calle Zaragoza se relaciona con el hecho de que, tanto en el plano de 1865 como en el informe sobre la nomenclatura de las calles presentado por Epstein, se mantuvo el mismo nombre de este personaje. Vale la pena recordar que el ingeniero alemán realizó el plano mientras se encontraba en funciones el gobierno de adhesión imperial en el estado de Nuevo León, cuestión que hace un tanto inexplicable que se mantuviera un nombre que aludía a un importante militar del bando opositor. Más aún si se considera que se trató de una nomenclatura instaurada un par de meses antes de que se comenzara a realizar el plano. Así, el documento cartográfico elaborado por el gobierno imperial fue el primero en registrar la denominación de la plaza mayor y de una de las principales calles de la ciudad con el nombre del héroe del 5 de mayo.

Acerca del contexto económico que aparece representado en el *Plano de Monterrey y sus egidos*, es necesario mencionar que para la época de su elaboración la ciudad mantenía una vocación predominantemente comercial, concentrando los principales centros de intercambio de mercancías como cualquier otra capital de estado.<sup>101</sup> No obstante, el plano de 1865 registra por los menos dos sitios relacionados con una industria de pequeña escala. En primer lugar, como parte del listado de edificios notables se identifica la “maestransá” [sic], nombre con el cual se conocía a las fundiciones dedicadas a la fabricación de armas e implementos militares;<sup>102</sup> esta se localizaba en el cruce de las calles de Abasolo y del Colegio de Niñas –hoy Francisco Javier Mina–. Por otro lado, la litografía que ilustra el vértice superior derecho del

<sup>100</sup> En cambio, la expansión consolidada de la ciudad hacia el sur del cauce del río Santa Catarina demoraría hasta finales del siglo XIX, con el incremento de la inmigración atraída por los proyectos de obra pública del porfiriato, así como por el asiento de la industria pesada. A esto se suma la construcción de por lo menos un puente que permitía el traslado del casco antiguo hacia los repuebles de Vera y del Sur –los cuales fueron renombrados posteriormente como Barrio San Luisito, Colonia Independencia y Colonia Nuevo Repueblo–, en sustitución de los antiguos vados que se utilizaban para cruzar de un lado a otro del río. Casas, “Del barrio San Luisito”, 2010, pp. 13-30, y Escamilla, “El puente-mercado”, 2010.

<sup>101</sup> El más grande emprendimiento industrial establecido hasta aquel momento consistía en una fábrica textil establecida hacia 1856 pero que en realidad se encontraba a una distancia considerable de la mancha urbana. Rojas, “Fábricas pioneras”, 2010, p. 48.

<sup>102</sup> Quizás como un vestigio de esta primera fundición se deba a que a la postre, la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, primera siderúrgica de América Latina en contar con el proceso integrado para la producción de acero y que se fundó en 1900, se le conociera durante mucho tiempo como *La Maestransá*. Rojas, *Fábricas pioneras*, 1997, p. 135, y Flores, “La modernidad en dos planos”, 2015, pp. 28-29.

plano muestra una fábrica de azúcar que, por la posición de las montañas en el fondo de la imagen, se debió ubicar al margen poniente de la ciudad. Dicho emprendimiento del cual no abunda mucha información se echó a andar incorporando maquinaria alemana con el objetivo de aprovechar la producción local de caña. La inclusión de la fábrica en el plano de Epstein bien puede contribuir a sostener la hipótesis de Montemayor, quien afirma que hacia esta época la producción industrial de azúcar para exportación se llegó a concebir como un potencial motor para el desarrollo económico de Monterrey.<sup>103</sup>

Gracias a un documento resguardado en el Archivo Histórico de Monterrey es posible acercarse a conocer el proceso de elaboración del plano por medio de las solicitudes que hizo Epstein al gobierno local. En primer lugar, para la realización de los levantamientos del terreno, el ingeniero alemán pidió la autorización del Ayuntamiento para emplear a cuatro o cinco presos de la cárcel, por jornadas de cinco horas y en los días que fuese necesario.<sup>104</sup> Por sus labores cartográficas previas es lógico suponer que cuando Epstein llegó a Monterrey ya contaba con los implementos necesarios para realizar las mediciones y el dibujo del plano, y que sólo necesitaba de mano de obra aunque esta no fuera calificada.<sup>105</sup>

El ingeniero alemán solicitó también la cantidad de 500 pesos destinados a adquirir el papel y costear la impresión de la litografía en el extranjero, encomienda que las autoridades se encargarían de mandar a hacer una vez terminado el dibujo base.<sup>106</sup> Así, de acuerdo con la leyenda inscrita en el margen inferior derecho del plano, por debajo del marco decorativo, el lugar de la impresión fue la ciudad de Nueva York, en Estados Unidos de América, y la empresa encargada fue la Compañía Mayer. Es importante mencionar que el plano se hizo siguiendo algunos de los cánones de la época en cuanto a la elección tipográfica utilizada para el título, el manejo cromático en tonos pastel –verde y rosa–, el uso de litografías decorativas en los vértices,<sup>107</sup> el en-

<sup>103</sup> Montemayor retoma esta percepción de la crónica de José S. Noriega, elaborada a mediados del siglo XIX. Montemayor, *Historia de Monterrey*, 1971, pp. 164-165.

<sup>104</sup> AHM, Civil, vol. 287, exp. 30, 1866.

<sup>105</sup> Según Viera y Vigil, en la década de 1850 Epstein realizó la *Carta geográfica*, así como el *Plano de las Huertas* de Aguascalientes. Viera y Vigil, “Isidoro Epstein”, 2006, p. 70.

<sup>106</sup> AHM, Civil, vol. 287, exp. 30, 1866.

<sup>107</sup> Es importante mencionar también que estas litografías que muestran el paisaje montañoso de la ciudad mediante dos vistas de la plaza Zaragoza desde diferentes ángulos, el mercado Colón y una fábrica de azúcar ya referida, se hicieron a partir de dibujos. En casos como el plano de Mazatlán, abordado en este mismo libro por Gerardo Martínez, se utilizaron fotografías como base para la elaboración de las litografías.

marcado con motivos *fitomorfos*, así como la convención de su orientación con el norte hacia arriba;<sup>108</sup> sobre este último punto es importante mencionar que el plano no incluyó ninguna rosa de los vientos o flecha que indique el norte.

Además, la presencia de elementos ornamentales, como el marco decorado y las imágenes litográficas, dan indicio de que el plano no sólo tenía un fin como instrumento para la representación de la ciudad y la planeación urbana. De entrada, Epstein se atribuyó los beneficios económicos por la venta de los ejemplares del plano; únicamente se comprometió a ceder un máximo de 30 ejemplares al Ayuntamiento de Monterrey.<sup>109</sup> Esta cuestión bien puede explicar el que la impresión del plano se haya realizado en el extranjero, como una manera de elevar la calidad del objeto y, por lo tanto, el valor comercial del mismo. Sin embargo, la valoración del plano no fue únicamente económica o con motivo de la planeación urbana. Al respecto, se tiene registro del testimonio de José María Lozano, funcionario del Ayuntamiento de Monterrey, quien llegó a afirmar que el propósito de elaborar un plano respondía al anhelo de proyectar la imagen de la ciudad: “se propone el levantamiento de un plano de la capital porque [el propio José María Lozano] desea que el lugar en que vio la luz primera se ponga al nivel de las principales ciudades de la República”.<sup>110</sup> En pocas palabras, a mayor calidad del plano, mayor prestigio de la ciudad representada. Los documentos cartográficos se convierten de esta forma en elementos relacionados con el renombre de las ciudades; su valor simbólico se sustenta también en esta idea.

La influencia directa de Epstein en el desarrollo urbano de Monterrey llegó a su fin en 1868, dos años después de la terminación del gobierno local de adhesión imperial. A la fecha se desconocen las repercusiones que pudo tener para el ingeniero alemán el haber prestado servicio al Ayuntamiento impuesto por el segundo imperio mexicano, más allá de su destitución como ingeniero de la ciudad.<sup>111</sup> Al respecto, existe solamente un documento en el cual el nuevo gobierno de Monterrey solicita la elaboración de un

<sup>108</sup> Esta afirmación se sostiene con base en el trabajo desarrollado durante más de dos años como parte del Seminario Interinstitucional de Historia Urbana, y puede corroborarse tomando en consideración el resto de los casos de estudio que aluden a la misma época y que se retoman en este libro.

<sup>109</sup> AHM, Civil, vol. 287, exp. 30, 1866.

<sup>110</sup> *Ibid.*

<sup>111</sup> Viera y Vigil remiten a una publicación titulada *La Iberia* en la cual se mencionó solamente que el ingeniero alemán fue “destituido” de su cargo como ingeniero del municipio. Según este mismo estudio biográfico, después de su salida de Monterrey, Epstein se desempeñaría como director de Obras Públicas en Zacatecas, a la par de continuar con el desarrollo de una fructífera carrera

informe detallado acerca de las actividades realizadas por Epstein durante el ejercicio de su cargo.<sup>112</sup> En relación con su plano de 1865, se tiene noticia de que el mismo año de su publicación el Ayuntamiento denunció que el ingeniero hizo entrega de tan sólo diez ejemplares, incumpliendo el acuerdo previamente adquirido.<sup>113</sup>

Finalmente, cabe mencionar que el paso del documento cartográfico por el archivo ha dejado su impronta en la superficie del ejemplar que ha servido para el presente análisis, toda vez que se observan algunas inscripciones con grafito sobre el anverso.<sup>114</sup> Primero, dos flechas en los laterales, fuera de los marcos de la imagen y cerca del margen inferior, que tal vez se hayan realizado con motivo del almacenaje o medición del objeto. Asimismo, en el margen inferior derecho, muy cerca del vértice, se consigna “69.5 x 70”, numeraria que por escasos milímetros coincide con las medidas registradas en el catálogo de la Mapoteca Orozco y Berra que resguarda el ejemplar consultado.<sup>115</sup> Finalmente, a un costado de la escala impresa como parte de la litografía original se aprecia “1:13500”, lo cual parece expresar de manera numérica la escala del plano que únicamente aparece de forma gráfica.<sup>116</sup>

---

como empresario editorial que comenzó desde su estancia en Monterrey. Viera y Vigil, “Isidoro Epstein”, 2006, p. 81.

<sup>112</sup> AHM, Misceláneo, Correspondencia, vol. 82, exp. 12, 1868.

<sup>113</sup> En el documento se menciona que Epstein se había comprometido a entregar 20 ejemplares del plano, aunque en realidad, en el documento relacionado con las diligencias para su elaboración, el ingeniero alemán se comprometió a entregar 30 ejemplares. Lamentablemente el expediente relacionado con la querrela está incompleto, no se sabe si porque los documentos con el desenlace del caso se perdieron o por un error archivístico en la digitalización del expediente. AHM, Civil, Correspondencia, vol. 285, exp. 85, 22 de septiembre de 1865.

<sup>114</sup> Al igual que en el plano de Epstein, el mismo tipo de inscripción se aprecia en el plano titulado *Plano de la ciudad de Monterrey, con el proyecto de las obras necesarias para su defensa*. Resulta probable que tales inscripciones se relacionen con el manejo del acervo de la colección Orozco y Berra. La misma situación se presenta también en uno de los planos tratados por Regina Hernández Franyuti para el caso de Veracruz, también perteneciente al acervo de la Mapoteca Orozco y Berra.

<sup>115</sup> La Mapoteca Orozco y Berra registra las medidas de 71 x 70 cm. Tal variación puede deberse a lo que parece un soporte secundario del objeto, el cual se observa en la digitalización realizada por el mismo archivo. Véase <<https://mapoteca.siap.gob.mx/index.php/coyb-nl-m46-v1-0030/>>. [Consulta: 10 de agosto de 2021.]

<sup>116</sup> En la descripción de la MOYB únicamente se consigna “escala: 1 000 metros”. No obstante, dado que únicamente se ha tenido acceso al plano a través de su imagen digital, no ha sido posible establecer la escala exacta con base en la leyenda gráfica del objeto.

## EPÍLOGO

Al igual que con la mayoría de los documentos cartográficos, los planos de Monterrey que se han analizado, más allá de registrar fehacientemente el estado del espacio urbano en un determinado momento histórico, conjugan elementos existentes junto a otros apenas proyectados. Al fin de cuentas e independientemente de su verosimilitud, esta imaginación cartográfica termina por incidir de manera importante en la conformación física de las ciudades. En este sentido, a pesar de la ilusoria imagen urbana plasmada en el plano de 1796, el documento cartográfico terminó por adquirir una relevancia mayúscula para entender el posterior desarrollo de la ciudad.

Los autores de los planos que se han analizado tienen en común el ser extranjeros avecindados en Monterrey que, en sus respectivos contextos históricos, dejaron una profunda huella en el devenir urbanístico de esta ciudad. Pudiera decirse que mientras que a Crouset lo identificó su carácter ilustrado, Epstein vino al gran norte mexicano para alimentar su ímpetu científico y empresarial. Además de su legado cartográfico, a ambos los identifica la realización de obra pública tal como la rectificación de calles del casco antiguo, lo cual de alguna manera contribuyó para que el damero de esta población, que encontró su asiento definitivo hacia el siglo XVII, fuera adquiriendo un patrón cada vez más regular, sorteando los cauces hídricos que durante mucho tiempo restringieron la circulación hacia el norte y sur de la ciudad.

En la última década del siglo XVIII, la habilidad de Crouset sirvió para plasmar mediante sus planos la imagen de Monterrey que disputaban las autoridades civiles y religiosas. Empero, aunque no es posible descartar la influencia que pudiera haber tenido el obispo Llanos y Valdés en la elaboración de los planos de Crouset, la alusión directa al gobernador Simón de Herrera en los dos documentos cartográficos que se han conservado hasta nuestros días basta para reconocer que al final triunfó la visión civil por encima de la religiosa, dando al traste con la posibilidad de trasladar la ciudad a una ubicación que permitiera a la población gozar de mejores condiciones climáticas. Queda por conocer el primer plano de Crouset donde pudieran haberse registrado más aspectos de la idea de ciudad desde la mirada de las autoridades religiosas. De cualquier forma, el nuevo Monterrey representado en el plano de 1796 muestra un proyecto de ciudad inspirado únicamente en la necesidad de consolidar la hegemonía de la urbe, pero carente de cualquier fundamento social que contribuyera a la consolidación de aquella empresa.

Por su parte, Isidoro Epstein conjugó de manera magistral la entelequia que fue el proyecto de la nueva ciudad para representar mediante el plano de *Monterrey y sus ejidos* de 1865 una pauta para el ordenamiento urbano. Si bien no fue la primera persona en hacerlo, ya que existe el bosquejo anónimo de 1849, en su plano se representó por primera vez el ensanche de manera detallada, dándole el nombre de repueblo del norte a aquel damero proyectado por Crousset casi 70 años antes. Asimismo, el trabajo del ingeniero alemán supuso la instrumentación de medidas para ampliar la capacidad administrativa del Ayuntamiento. En ese sentido, los levantamientos hechos para la elaboración del documento cartográfico no sólo sirvieron para el establecimiento de la numeración y nomenclatura de las calles, sino también para la elaboración de un censo de propietarios y arrendatarios de la ciudad. Encima de todo esto, se generó un plano cuya calidad sirvió para alimentar el prestigio de Monterrey.

Finalmente, tanto los planos elaborados por Crousset como el de Epstein permiten observar que la morfología del primer cuadro de la ciudad de Monterrey se consolidó desde antes del auge industrial de la ciudad. Si bien es cierto que con la industria el crecimiento de la ciudad se dinamizó de manera exponencial, las bases para el ordenamiento urbano del primer cuadro se establecieron en gran medida desde finales del siglo XVIII, mediante el desarrollo del casco antiguo y la proyección de la nueva ciudad. En ese sentido, cabría recuperar el valor patrimonial de las fracciones de la traza urbana de Monterrey que han logrado conservarse hasta el presente, y que constituyen el testigo mudo de este desarrollo histórico de la ciudad. Para tal cometido resulta pertinente el análisis de los documentos cartográficos.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Archivos*

AHM Archivo Histórico de Monterrey, México.

AGN Archivo General de la Nación, México.

### *Hemerografía*

*El Economista*, ciudad de México.

*Bibliografía*

- Barrera Enderle, Alberto, “Contrabando y liberalismo. Transformación en la cultura política en las Provincias Internas de Oriente, 1808-1821”, tesis de doctorado, Universidad de California en Irvine, Estados Unidos de América, 2013.
- Capel, Horacio, *La morfología de las ciudades. I. Sociedad, cultura y paisaje urbano*, España, Ediciones del Serbal, 2002.
- Casas García, Juan Manuel, “Del barrio San Luisito a la Colonia Independencia” en Camilo Contreras (coord.), *Colores y ecos de la Colonia Independencia*, México, Ayuntamiento de Monterrey/El Colegio de la Frontera Norte, 2010, pp. 13-30.
- , *Imaginario interrumpidos. Ensayo sobre el patrimonio inmueble perdido de Monterrey*, México, Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, 2016.
- Castillo Flores, José Gabino, “El obispado y el cabildo eclesiástico de Linares, 1777-1808”, *Hispania. Revista Española de Historia*, vol. 80, núm. 265, agosto, 2020, España, pp. 467-496.
- Cavazos Garza, Israel, *Diccionario biográfico de Nuevo León*, México, Grafo Print Editores, 1996.
- Cavazos Garza, Israel e Isabel Ortega Ridaura, *Breve historia de Nuevo León*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Cavazos Garza, Israel e Isabel Ortega Ridaura, *Nuevo León. Historia breve*, Fondo de Cultura Económica, 2011.
- Cerutti, Mario, *Burguesía y capitalismo en Monterrey, 1850-1910*, México, Claves Latinoamericanas, 1989.
- Diccionario de autoridades (1726-1739)*, en <<https://apps2.rae.es/DA.html>>. [Consulta: 22 de enero de 2022.]
- Escamilla Gómez, Rodrigo Fernando, “El puente-mercado San Luisito (1887-1909): símbolo de modernidad del gobierno de Bernardo Reyes”, tesis de licenciatura en Historia y Estudios de Humanidades, México, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Autónoma de Nuevo León, 2010.
- Espinoza Morales, Lydia, “Un asentamiento fronterizo: Monterrey en 1767”, *Actas. Revista de Historia de la Universidad Autónoma de Nuevo León*, Universidad Autónoma de Nuevo León, vol. II, núm. 3, enero-junio, 2003, México, pp. 72-75.
- Flores Salazar, Armando V., “Evolución de la modernidad arquitectónica en Monterrey: causas exógenas y endógenas”, *Ciencia UANL*, Universidad Autónoma de Nuevo León, año 18, núm. 73, mayo-junio, 2015, México, pp. 27-33.
- , “La modernidad en dos planos de Monterrey”, *Ciencia UANL*, Universidad Autónoma de Nuevo León, año 18, núm. 75, septiembre-octubre, 2015, México, pp. 25-32.

- García Vázquez, Martha Elena y Guillermo Bermúdez Garza Ramos, *Universidad Autónoma de Nuevo León. 75 años forjando hombres con sentido de vida*, México, Clio, 2008.
- González, Héctor, *Siglo y medio de cultura nuevoleonesa*, México, Botas, 1946.
- Harley, John Brian, *La nueva naturaleza de los mapas. Ensayo sobre la historia de la cartografía*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Herrera, Octavio, *El noreste cartográfico. Configuración histórica de una región*, México, Fondo Editorial Nuevo León, 2008.
- Hoyo, Eugenio del, *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723)*, México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey/Fondo Editorial Nuevo León, 2014.
- Islas, Lourdes, *El Obispado a través de la historia*, México, Asociación de Amigos del Museo del Obispado, 1999.
- Lara Durán, Roberto, *La intervención francesa en Nuevo León (1864-1866)*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2011.
- Montemayor Hernández, Andrés, *Historia de Monterrey*, México, Asociación de Editores y Libreros de Monterrey, A. C., 1971.
- Musset, Alain, *Ciudades nómadas del Nuevo Mundo*, México, Fondo de Cultura Económica/Embajada de Francia, 2011.
- Peña Guajardo, Antonio, *La economía novohispana y la élite local del Nuevo Reino de León en la primera mitad del siglo XVIII*, México, Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, 2005.
- Powell, Philip Wayne, *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Quiroz, Enriqueta, *Economía, obras públicas y trabajadores urbanos. Ciudad de México: 1687-1807*, México, Instituto Mora, 2016.
- Ramírez Almaraz, Jesús Gerardo, *Del exterminio a la marginación*, México, Gobierno del Estado de Veracruz, 2006.
- Rodríguez Cázares, Nelson Jofrak, “Janambres: mitote fronterizo, cohesión étnica y zonas imprecisas en la América Septentrional Oriental, siglos XVII-XVIII”, tesis de maestría en Historia, México, El Colegio de San Luis, 2019.
- Rojas, Beatriz, *Las ciudades novohispanas. Siete ensayos. Historia y territorio*, México, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán, 2016.
- Rojas Sandoval, Javier, “Fábricas pioneras de la industria textil de Nuevo León, México. Parte I”, *Ingenierías*, Universidad Autónoma de Nuevo León, núm. 46, vol. XIII, enero-marzo, 2010, México, pp. 47-56.
- , *Fábricas pioneras de la industrialización en Monterrey*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1997.

- Saldaña, José P., *Historia y tradiciones de Monterrey*, México, Impresora Monterrey, 1942.
- Sánchez Macedo, Jaime, *Donde habita el olvido. Conformación y desarrollo del espacio público en el primer cuadro de la ciudad de Monterrey, 1980-2007*, México, Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, 2019.
- Tapia Méndez, Aureliano, *Creación del obispado del Nuevo Reino de León. La bula "Relata Semper"*, México, Producción al Voleo, 1984.
- , *Don Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León/Ayuntamiento de Monterrey/Centro de Estudios Universitarios, 1996.
- Tello Peón, Berta E., "La Alameda 'Porfirio Díaz' de la ciudad de Monterrey, Nuevo León" en Eulalia Ribera Carbó (coord.), *Alamedas de México*, México, Instituto Mora, 2018, pp. 79-104.
- Tovar Esquivel, Enrique, "Mapa de la situación de la ciudad de Monterrey del Nuevo Reyno de León de 1791", *Actas. Revista de Historia de la Universidad Autónoma de Nuevo León*, Universidad Autónoma de Nuevo León, núm. 6, agosto, 2010, México, pp. 39-47.
- , "El territorio de lo ideal. Plan de la nueva ciudad de Monterrey, 1796", *Actas. Revista de Historia de la Universidad Autónoma de Nuevo León*, Universidad Autónoma de Nuevo León, núm. 7, enero-junio, 2011, México, pp. 38-47.
- , "Una respuesta contundente", *Actas. Revista de Historia de la Universidad Autónoma de Nuevo León*, Universidad Autónoma de Nuevo León, núm. 10, 2012, México, pp. 44-50.
- y Adriana Garza Luna, "Juan Bautista Crouset, maestro mayor de obras", *Boletín de Monumentos Históricos*, INAH, núm. 8, septiembre-diciembre, 2006, México, pp. 80-97.
- Vieyra, Lilia y Alejandra Vigil, "Isidoro Epstein: un alemán en México (1851-1894)", *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM*, Instituto de Investigaciones Bibliográficas-UNAM, núms. 1-2, vol. IX, 2006, México, pp. 65-110.
- Vizcaya Canales, Isidro, *Tierra de Guerra Viva. Invasión de los indios bárbaros al noreste de México, 1821-1885*, México, Academia de Investigación Humanística, 2001.
- Zapata Aguilar, Gerardo, *Monterrey siglo XVIII. Ciudad sin catedral*, México, Etnia, 1994.
- , *Monterrey en la época colonial 1596-1810*, México, Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, 2001.



## CARTOGRAFÍAS DE UNA DISPUTA: LA BARRA DE TAMPICO Y LA FUNDACIÓN DE UNA CIUDAD, 1822-1827

Diana Ramiro Esteban  
Universidad Nacional Autónoma de México

La ciudad de Tampico, ubicada al sur del estado de Tamaulipas, parece relativamente joven si se le compara con otros puertos fluviales y pueblos de la Huasteca colonial, algunos tan tempranos como Santi Esteban del Puerto (Pánuco), fundado en 1522, o la Villa de San Luis de Tampico, en 1560.<sup>1</sup> El poblado embrionario del Tampico actual se estableció el 7 de abril de 1823 en una pequeña península en la ribera norte del río Pánuco, en el tramo final de su desembocadura en la Barra de Tampico; originalmente recibió el nombre de Tampico de Santa Anna y coloquialmente adoptó el de *Nuevo Tampico*; con el paso del tiempo se conoció como Tampico de Tamaulipas, o de las Tamaulipas, para diferenciarlo del Tampico de Veracruz.<sup>2</sup> La historiografía local le ha llamado el *quinto Tampico*, porque ese fue su turno entre los establecimientos comarcanos con este nombre; la cuenta inicia con el asentamiento de indios huastecos en las inmediaciones de la Barra que conocieron los españoles a principios del siglo xvi.<sup>3</sup> Desde su fundación, gracias a lo ventajoso del sitio para el desarrollo de un puerto, Tampico de Tamaulipas tomó un papel principal en la articulación económica y social

<sup>1</sup> Meade, *La Huasteca tamaulipeca*, 1978, t. 1, pp. 71-72. Según Gerhard, *La frontera norte*, 1996, p. 23, en 1522 se estableció el cabildo de San Esteban del Pánuco, primera institución política española en la frontera norte de la Nueva España. En 1560, el virrey Velasco autorizó la fundación de la Villa de San Luis de Tampico en el sitio en que se ubicaba el convento y casa que había establecido fray Andrés de Olmos unas décadas atrás. Véase López de Velasco, *Geografía y descripción*, 1894, p. 199.

<sup>2</sup> El Tampico de Veracruz es Tampico el Alto, el cual estableció don José de Escandón en 1851 en jurisdicción de ese estado, al sur de Pueblo Viejo, y recibió el nombre de Tampico el Alto.

<sup>3</sup> Tampico es una toponimia de origen huasteco que quiere decir “lugar de perros de agua”, en referencia a las nutrias que habitaban en la región. Respecto a los cinco Tampicos, véase González Salas, *Tampico es lo azul*, 2006, pp. 34-39.

de las huastecas, con la consecuente consolidación de la Barra de Tampico como la segunda puerta comercial en el litoral del Golfo de México, sólo por detrás del puerto de Veracruz.

Su génesis necesita explicarse en el contexto de la disputa entre Altamira, villa en jurisdicción del Nuevo Santander, y Pueblo Viejo, en el cantón veracruzano de Tampico, poblaciones vecinas que a partir de las nuevas oportunidades mercantiles que surgieron con el movimiento independentista entraron en competencia por la preeminencia comercial a través de la Barra. Ambas poblaciones tenían un pasado común, incluso sus comunidades tenían lazos familiares y de convivencia cotidiana. Sin embargo, jurisdiccionalmente se encontraban en entidades distintas, por lo que los intereses de Veracruz y de Tamaulipas entraron en conflicto; además, los intereses mercantiles de San Luis Potosí, Coahuila y Zacatecas, integradores del sistema comercial que entraba por la Barra, también se inmiscuyeron en la disputa.<sup>4</sup>

En el marco de esta confrontación por la apropiación comercial de la Barra de Tampico y con motivo de la fundación del pueblo de Tampico, se produjeron múltiples planos o mapas.<sup>5</sup> Se confirma que fueron más de los que conocemos una vez que hemos encontrado referencias documentales y hemerográficas a mapas que a la fecha no han salido a la luz, y es fácil pensar que se perdieran si se conoce el uso y trajín que se les dio a muchos de ellos, tal como los que fueron enviados al Congreso en 1825 para apoyar los argumentos de ubicación de la aduana.

Nos preguntamos por la producción cartográfica que se desarrolló a consecuencia de la disputa, ya fuera por la urgencia que se suscitó en ambos bandos por completar sus nociones geográficas sobre la Barra como por el influjo de los intereses geopolíticos que la fundaron. Con la conciencia de que los mapas no pueden tratarse como imágenes carentes de valor, hemos buscado revelar su papel como instrumentos de poder en el contexto de la disputa por la Barra, indagando en la selección de sus contenidos, de sus signos y de su estilo de representación, así como en las motivaciones de su producción y en los usos y consumos a que fueron sujetos. El camino

<sup>4</sup> Galicia, "Santa Anna", 2007, p. 8.

<sup>5</sup> En este trabajo nos referiremos a las producciones cartográficas como mapas o planos, en tanto que no existe una diferencia establecida al respecto. Usaremos preferentemente alguna de entre ambas cuando el título así lo presente, por ejemplo, "Plano topográfico de la Barra y Puerto de Tampico..." También usaremos las palabras *mapa* o *cartografía* genéricamente, por ser la denominación preferida en la literatura que analiza y estudia este tema, *v.g.* véanse Harley, "Mapas, conocimiento", 2005; Gombrich, "El espejo y el mapa", 2002, y Herrera, *El noreste cartográfico*, 2008.

ha sido verlos como textos, y si cabe la expresión, leer entre sus líneas. Nos centramos en seis mapas o planos que afortunadamente se custodian en distintos acervos cartográficos y documentales en México; los más tempranos datan de los tiempos en que se fraguó la disputa y el más tardío es de 1827, año en que se instaló una administración marítima en el novel puerto, como se entiende, tan sólo cinco años en que se modificó radicalmente el *establishment* geopolítico de esta región.

Además se comentan lateralmente otros cuantos mapas o planos, de entre cientos que durante los años virreinales y decimonónicos se produjeron sobre el territorio tamaulipeco. En su conjunto han sido tratados por dos importantes estudios: *Cartografía de Tamaulipas* de 1990 y *El noreste cartográfico. Configuración histórica de una región*, publicado en 2008,<sup>6</sup> ambos son de la mayor trascendencia, tanto por lo amplio y completo de los mapas y planos que se reproducen como por los estudios históricos que los acompañan. En el primero de ellos se encuentra el estudio de María del Pilar Sánchez, quien aborda en lo particular la cartografía de Tampico, con la publicación de los mapas que aquí tratamos.<sup>7</sup>

## LA BARRA DE TAMPICO: ESCENARIO GEOPOLÍTICO DE LA DISPUTA

La Barra de Tampico es la cuestión principal para comprender la dimensión geográfica de la disputa y contextualizar sus motivaciones políticas. Esta Barra es una de las cuatro más importantes del litoral tamaulipeco, la más meridional de todas; se forma por la desembocadura del río Pánuco, cuyos últimos kilómetros sirven de frontera entre Tamaulipas y Veracruz. Su oportunidad como boca de entrada al territorio novohispano se conoció tempranamente: el viajero inglés Juan de Chilton, en su relación de cerca del año 1572, “si no fuera por una barra de arena que tiene a la entrada, podrían remontarle más de sesenta leguas, buques de quinientas toneladas”.<sup>8</sup> En 1686, el corsario holandés apodado Lorencillo, en sus correrías por el Golfo de México, ingresó por la Barra de Tampico para internarse en el territorio y asaltar varias poblaciones del Pánuco, el cual llegó hasta el remoto pueblo

<sup>6</sup> Reyes *et al.*, *Cartografía histórica*, 1990, y Herrera, *El noreste cartográfico*, 2008.

<sup>7</sup> Sánchez, “Cartografía de Tampico”, 1990, pp. 235-256.

<sup>8</sup> Chilton, “Notable relación”, 1898, t. VII, pp. 108-109.

de Tamaholipa. Ya en el último cuarto del siglo XVIII, en un mapa que ordenó levantar Juan de Ulloa, se menciona su relevancia frente a otras barras: “Hay bastantes arroyos en la costa propios para hacer aguadas, pero ríos navegables solo el de Nauta [Nautla], Ticoluta, Casones [Cazones], Tuxpan y Tampico; todos tienen barras y estas son variables, y de poca agua por lo cual solo pueden entrar por ellas embarcaciones muy pequeñas, la de Tampico que es la que más agua suele tener de 14 a 15 pies las otras de 8 a 9.”<sup>9</sup>

A pesar de su atractivo para la internación comercial a través del río Pánuco y sus afluentes su aprovechamiento en el siglo XVIII, así como otras entradas y posibles puertos fluviales del Seno Mexicano, quedó vetado por la presión que había para que el puerto de Veracruz se conservara como el único ingreso comercial a la Nueva España.<sup>10</sup> Las prohibiciones incentivaron la práctica del contrabando, que ya en las últimas décadas de ese siglo había tomado impulso por la confluencia de embarcaciones autorizadas para transportar carne con destino a Veracruz y La Habana, valiéndose del viaje y del fondeo para la descarga de efectos prohibidos.<sup>11</sup>

Con la guerra de Independencia, cuando los caminos que conectaban el puerto de Veracruz con el interior del país y principalmente con la ciudad de México se vieron afectados por bloqueos y asaltos, se activaron otras rutas comerciales. Por eso, a partir de 1811, la Barra de Tampico se convirtió en la entrada principal para conducir el azogue hasta los centros mineros y para dar salida a la plata con destino a Europa y a Estados Unidos de América.<sup>12</sup>

<sup>9</sup> Fragmento del texto de la cartela de Juan de Ulloa, *Mapa Hidrográfica de la costa que corre desde el Puerto de Veracruz hacia el N. hasta el parage llamado tampico y por el S. hasta la punta y Placeres de Anton Lizardo, Levantado de orden del Sr. Dn. Antonio Ulloa Gefe de Esquadra de la RI. Armada y Comandante General de la actual Flota, por Don Sebastian Canel, Teniente de Fragata y primer piloto del Navio Almirante de la referida Flota en el mes de Septe. de 1777, 1777*, en Biblioteca Nacional de España (BNE), código PID bdh0000032279.

<sup>10</sup> Un ejemplo de los intereses comerciales en Veracruz y la ciudad de México para evitar la competencia portuaria ocurrió en 1763 cuando los almaceneros de la ciudad de México, viendo amenazado su monopolio por la habilitación del puerto de Soto la Marina, único de la novel Colonia del Nuevo Santander, consiguieron la expedición de una Cédula Real que ordenaba su cierre, además de la destrucción de lo que hasta entonces se hubiese construido; Osante, *Orígenes del Nuevo Santander*, 1997, pp. 200-204.

<sup>11</sup> Galicia, “Santa Anna”, 2007, p. 71. En 1797, el virrey marqués de Branciforte instruyó a don Pedro Varela para la extracción de carnes saladas o secas del puerto de Tampico para proveer a La Habana, donde había una absoluta falta de alimentos “tan esenciales para los pobres y negros de los ingenios”, y que no podían llevarse desde Buenos Aires “por estar los mares infestados de enemigos”. Al respecto, véase Correspondencia de Virreyes, México, 29 de abril de 1797, en Archivo General de la Nación (en adelante AGN), vol. 186, fs. 139-140, y 31 de marzo de 1797, fs. 123-126. Sobre las prohibiciones para el tráfico por la Barra, así como la participación dolosa de funcionarios, véase Meade, *La Huasteca tamaulipeca*, 1978, t. 1, pp. 151-154.

<sup>12</sup> Romero, “El mercurio y la producción”, 2000, pp. 357 y 362.

El relajamiento de las fronteras marítimas favoreció que navíos angloamericanos, británicos y franceses, incluso de bandera española, usaran este canal para el tráfico de efectos extranjeros.<sup>13</sup> Tanto los comerciantes de Altamira como los de Pueblo Viejo se beneficiaron del repentino auge económico, sobre todo por los contratos para la transportación marítima y la terrestre con provechosas comisiones que en tiempos de guerra conseguían cobrar.

Hay que conocer la posición geográfica de los promotores y de los detractores del nuevo pueblo para comprender la dimensión geopolítica de la disputa. La villa de Altamira se ubicaba al norte de la Barra, distante alrededor de cuatro leguas navegables a través del río y de las lagunas del Charriel y de Altamira; se había fundado en 1749 como parte del proyecto de colonización del Nuevo Santander que llevó a cabo José de Escandón.<sup>14</sup> Su posición se pensó originalmente para beneficiar a sus pobladores de la cosecha de salinas que se encontraban en dirección norte y de la crianza de ganado vacuno y caballar, también de la pesca, que podían ejercitar “en dos espaciosas lagunas”; su pronta bonanza se debió a la comercialización de sus producciones primarias y derivadas,<sup>15</sup> aunque su verdadero auge económico durante el resto de los años coloniales se consiguió más bien por su función como centro de almacenamiento de efectos extranjeros que entraban ilegalmente por la Barra con destino al interior del país.

Pueblo Viejo de Tampico se ubica próximo a la Barra, en su lado sur, en jurisdicción de Veracruz, precisamente en la orilla oriental de la Laguna de Pueblo Viejo o del Camarón.<sup>16</sup> En la segunda parte del siglo XVIII, este sitio –conocido como puerto de Tampico o Tampico Viejo– se fue poblando gracias a la concurrencia en el río Pánuco de navíos y comerciantes dedicados al contrabando. Estratégicamente, la corona instaló en 1789 una receptoría marítima que fue formalizada como aduana marítima en 1817, con el propósito de “evitar y aprehender los contrabandos destructores de

<sup>13</sup> Ibarra, “El mercado interno”, 2021, p. 7.

<sup>14</sup> Sus primeros pobladores fueron negros y mulatos, procedentes del Tampico Viejo; con el paso del tiempo se agregaron vecinos mestizos y criollos, hasta reunir 68 familias de civiles y once de la escuadra militar. Osante y Alcaraz, *Nuevo Santander*, 2014, pp. 125-126.

<sup>15</sup> Tienda del Cuervo y Osante, *Poblar el septentrión*, 2013, t. II, pp. 481-482.

<sup>16</sup> Se supone que este fue el lugar que en el siglo XVI ocupó la Villa de San Luis de Tampico, hasta que el ataque del pirata Lorencillo llevó a la dispersión de casi todo su vecindario. Véase Saqueo a Tampico por Lorencillo en Meade, *Documentos inéditos*, 1939, pp. 81-86. Como explica Octavio Herrera, a consecuencia del ataque del pirata, parte del vecindario se trasladó a la Joya, y más adelante a la villa de Altamira. Herrera, *Tamaulipas a través*, 2015, t. IX, pp. 190-191.

la Real Hacienda”.<sup>17</sup> Ya en 1820 las cortes españolas ordenaron la apertura mercantil de la Barra de Tampico y en 1821 Pueblo Viejo se habilitó como puerto para el comercio exterior.<sup>18</sup>

A pesar de los intentos por fortalecer la legalidad en las dinámicas mercantiles a través de la Barra, la defraudación persistió, incluso fortalecida gracias a la ineficiencia y la colusión de los funcionarios a cargo.<sup>19</sup> También se favorecía por la peculiar ubicación de la aduana: en una ensenada “desde la que nada se ve, nada puede observarse, ningún mal puede preverse”, con los edificios ubicados sobre la laguna “para eludir la vigilancia de los rentistas y dar un cabo feliz a toda empresa clandestina”.<sup>20</sup>

Mientras que Pueblo Viejo se fue consolidando como la vía de ingreso del tráfico mercantil proveniente del exterior, beneficiándose, entre otras cosas, del cobro de recargos a los géneros procedentes del extranjero con guías de Veracruz, el comercio de Altamira iba en declive, habiendo quedado sin participación en los negocios de antaño y peor cada vez por los recargos que debían pagarse a la aduana marítima de Pueblo Viejo. El mayor obstáculo era su ubicación, porque los comerciantes debían llevar sus cargamentos hasta el fondeadero y luego a la aduana, distante más de una legua, valiéndose de canoas y pagando crecidos fletes, además de los riesgos de ser robados o de zozobrar.<sup>21</sup>

Las elites comerciales de Altamira, conscientes de que la jugada estaba en recolocarse geográfica y políticamente para encabezar el comercio a través de la Barra, vieron posible dar un vuelco a la situación haciendo un nuevo pueblo y puerto con una mejor posición que la de su rival. Escogieron un paraje que llamaron el “verdadero y primitivo Tampico”, impulsando la idea de un repoblamiento en lugar de una nueva fundación. El sitio era en la ribera septentrional del río, frente al fondeadero del Humo. A toda prisa, en junio de 1822, en busca de ganar terreno, encomendaron a su alcalde iniciar las gestiones para la nueva población.

<sup>17</sup> Según Joaquín Meade, la receptoría se estableció a propuesta del gobernador de Nuevo Santander, don Vicente González Santianez. Meade, *La Huasteca tamaulipeca*, 1978, t. 1, p. 153. Sobre la aduana marítima, véase Ruiz de Apodaca, *Instrucción y reglamento*, 1817, p. 17.

<sup>18</sup> Véase Meade, *La Huasteca tamaulipeca*, 1978, t. 1, pp. 149-150.

<sup>19</sup> “El comandante del Resguardo de Pueblo Viejo, José Antonio Boeta y Salazar, al Ayuntamiento de Altamira, en defensa de una Aduana Marítima en Tampico”, Altamira, 3 de mayo de 1823, en Sánchez, *Antología documental*, 2008, pp. 33-38.

<sup>20</sup> *Ibid.*

<sup>21</sup> Tomado del discurso del diputado Paredes ante el Congreso en 1824, cuando continuaba la querrela por la ubicación de la aduana, González, *Discurso que leyó*, 1824, p. 5.

## LA BARRA DE TAMPICO EN UN PLANO

Dos años atrás, en enero de 1820, don Fernando Matute de Zepeda había escrito a la Dirección General de Aduanas para manifestar la queja de los comerciantes de Altamira por los inconvenientes y afectaciones derivados de la ubicación de la aduana en Pueblo Viejo. Proponía “que se trasplantase este pueblo (Pueblo Viejo) y aduana al paraje nombrado Tampico Viejo”. Su alegato y proyecto se acompañaban de un plano, con el cometido de “probar todo esto”.<sup>22</sup>

No conocemos el escrito de Matute ni tampoco el plano, las citas están tomadas de un informe que salió de la pluma de Juan José Gabiola, encargado entonces de la administración marítima y terrestre del pueblo de Tampico (Pueblo Viejo). Ese informe, dirigido al gobierno provincial, llevaba toda la intención de desestimar la mudanza de la aduana y del pueblo que había propuesto Matute, asegurando que su implementación favorecería al contrabando. Es interesante la lectura que hace Gabiola del plano, en la cual asegura haber tenido “bien a la vista” y lo califica de sesgado: “[Matute] le hace varias reflexiones para inclinarlo en la consecución que solicita”, también de “imperfecto o inexacto en muchas partes sustanciales” y de omiso, cuando dice “aunque no lo manifiesta dicho plan”, en referencia a que la población quedaría en la retaguardia del estero de San Francisco. Este pudo ser el primer mapa que se realizó en el contexto de la disputa, en sus primeros momentos.

Un plano siguiente, que sí conocemos, se fecha a los dos años, precisamente en febrero de 1822, y lleva el título de *Plano topográfico de la Barra y Puerto de Tampico, Villa de Altamira y Pueblo Viejo, cuya latitud es de 22° 12' N* (véase imagen 1). Lejos de ser un lienzo de gran formato, mide apenas 31.3 x 20.5 cm., equivalente a un folio, mismo papel y tamaño de las otras fojas del informe al que iba integrado.<sup>23</sup> Lo firma el ya mencionado Juan José Gabiola, esta vez como administrador de rentas del puerto de Tampico. Juan José Gabiola era un funcionario de carrera que había llegado a Tampico en 1819, cuando el virrey conde del Venadito lo designó como encargado de la

<sup>22</sup> Juan José Gabiola, Informe, México, 6 de febrero de 1822, en AGN, Ayuntamientos, vol. 5, exp. 6, fs. 153-154v.

<sup>23</sup> Este plano ha sido publicado por Sánchez, “Cartografía de Tampico”, 1990, y por Herrera, *El noreste cartográfico*, 2008. El original se resguarda en el AGN, con el número 4310 y la clasificación 979/0594. Procede de AGN, Ayuntamientos, vol. 5, exp. 6, f. 155, el informe referido va de las fojas 153 a 154v.



administración marítima y terrestre de ese puerto;<sup>24</sup> antes había sido administrador de la aduana de Villa de Valles, en el Nuevo Santander.<sup>25</sup> Adicionalmente se firmaba como jubilado de capitán del Ejército del Regimiento de Infantería de línea de Fernando VII. Como se ve, su carrera militar y de burócrata se debían al viejo régimen.

El plano iba agregado al proyecto también de autoría de Gabiola para la rehabilitación del Puerto de Tampico, consistente en reubicar las instalaciones de la aduana para “la comodidad de los comerciantes de este pueblo y de la villa de Altamira”.<sup>26</sup> Se conoce que Gabiola propuso inicialmente instalar un almacén en el paraje del Humo (letra E en el plano), pero luego cambió de opinión, por hallarse con “muchos más conocimientos del terreno [...] de los que tenía cuando propuse el Almacén del Humo”. La segunda propuesta fue la de ubicar el almacén y la aduana en la orilla norte del río, en el “paraje nombrado las Piedras”, y que en el plano se identifica con la letra F. De esta manera los vecinos de Altamira no tendrían que llegar a la aduana de Pueblo Viejo “que tanto repugnan”, sino que sólo a la orilla del río frente a la misma aduana y allí recibirían su carga, “y los que deban seguir para el este y parte del sur recibirán por tierra firme en la misma oficina su cargamento”. La ventaja era la proximidad de la aduana a la Barra, además de que por ser “un punto muy elevado” se tendría “mucho mejor salubridad” y visibilidad: “se ven entrar y salir los buques por la Barra hasta mucha distancia mar en fuera”. Se desprende del documento que la primera propuesta, la del Humo, se hizo en febrero de 1820, y la de la segunda en abril de 1822, fecha de la copia que firma el mismo Gabiola sito en México.<sup>27</sup>

El plano y el informe fueron enviados a la Diputación Provincial de Veracruz para que esta, a su vez, lo entregara al gobierno regente, en respuesta a la petición de la Suprema Junta Gubernativa de informaciones sobre los lugares en que se podían “franquear puertos”, que proporcionarían “un comercio marítimo útil a los pueblos de sus respectivas provincias y ventajoso para el erario nacional”.<sup>28</sup> Esto se confirma por un escrito de

<sup>24</sup> Juan José Gabiola, Informe, México, 6 de febrero de 1822, en AGN, Ayuntamientos, vol. 5, exp. 6, fs. 153-154v.

<sup>25</sup> Juan José Gabiola, Hoja de servicios, en AGN, Indiferente virreinal, caja 6608, exp. 4, 1818-1819.

<sup>26</sup> Juan José Gabiola, Informe, México, 6 de febrero de 1822, en AGN, Ayuntamientos, vol. 5, exp. 6, fs. 153-154v.

<sup>27</sup> *Ibid.*

<sup>28</sup> Diputación Provincial de Veracruz, Veracruz, 22 de diciembre de 1822, en AGN, Ayuntamientos, vol. 5, exp. 6, f. 126v.

Gabiola en que remite el plano y el proyecto a la Diputación Provincial: “Acompaño a Vs. el plano e instrucción que como individuo de la Exma. Diputación Provincial me ha pedido para sustanciar el expediente sobre habilitación de Puertos que se le ha encargado por comisión y elevado al Supremo Consejo de Regencia”.<sup>29</sup> He ahí la razón de la producción del plano.

Cabe pensar que Gabiola, o quien haya *delineado* el plano, apenas tenía oficio para hacer un levantamiento geométrico y para su representación, se presume por lo impreciso en la escala y en la proporción de los rasgos geográficos; véanse, por ejemplo, la laguna de Pueblo Viejo alargada hacia el poniente en vez de extenderse en dirección meridional, o la proximidad de la laguna de Tamiahua a la Barra y que en realidad estaba mucho más al sur. Sin embargo, como cualquier otro, este plano amerita otras interpretaciones más allá de su *imprecisión*; hay que aceptar que lo que representa y cómo lo hace, es resultado de lo que su autor o autores pensaban del lugar, en tanto que seleccionaron y organizaron el espacio según sus conocimientos e intereses.<sup>30</sup> También hay que hacer notar que ese conocimiento se habría derivado de experiencias individuales y/o colectivas, como si fuera un “acervo de conocimientos espaciales” o de “memoria espacial”, en tanto que como actores sociales “se relacionan con el espacio a partir de un nivel basal: el saber ubicarse y desplazarse en él, saber que en gran parte se está condicionado por la experiencia propia y ajena acumulada a lo largo del tiempo”.<sup>31</sup> Esta sapiencia en manos de los de Altamira, como veremos, sería capital para que calibraran su plan.

La función más obvia de este plano, por formar parte del mencionado proyecto de reubicación, tuvo que ser la de identificar en este contexto geográfico las nuevas posiciones y demostrar la pertinencia de la propuesta, sin embargo consigue mucho más: revela la organización geográfica de este espacio a través del registro de sus rasgos dominantes y de las relaciones que guardan entre ellos: los cauces de los ríos, las lagunas, los poblamientos y el litoral marítimo; también aparecen los caminos reales y locales, como el que conectaba Pueblo Viejo con la Barra de Tampico. Logra comunicar y significar el papel de la Barra como garganta de entrada al territorio interior: desde mar afuera, en el Golfo de México –en el extremo derecho del plano–, yendo en dirección poniente –hacia la izquierda–, pasando por

<sup>29</sup> Juan José Gabiola, Informe, México, 6 de febrero de 1822, en AGN, Ayuntamientos, vol. 5, exp. 6, fs. 153-154v.

<sup>30</sup> Kantor, “Mapeando patrias”, 2010, p. 100.

<sup>31</sup> Kuri, “La construcción social”, 2017, p. 18.

la estrechez de la Barra para navegar entre lagunas y por cauces fluviales, para alcanzar el interior del país. Lagunas y ríos se iluminan con brochazos de color azul pálido, lo que lleva a percibir un inmenso cuerpo acuífero, ininterrumpido en toda su extensión.

En el título del plano se destaca la latitud “22° 12 N”, y en el margen inferior se alude a la longitud: “Longitud occidental de Cádiz 92”.<sup>32</sup> Ambas coordenadas se extienden sobre el dibujo con líneas trazadas con lápiz y regla, y pueden verse intersecadas justamente en Pueblo Viejo, lugar de producción del plano. Es precisamente con la referenciación a los grados de latitud y de longitud en el marco del dibujo (marco graduado), que se hace presente el sistema de coordenadas geográficas, recurso que como en cualquier mapa sirve para posicionar geográficamente un lugar sobre la superficie terrestre.

Las sondas que se indican en la costa marítima en su parte más septentrional, arriba a la derecha del dibujo, se usan como recurso para dotar al mapa de cierta imagen científica, aunque no son más que eso, porque no están completas y son casi ilegibles, y por tanto resultan inútiles si en verdad se les quisiera usar para conocer la profundidad del suelo marino. El plano introduce el uso de símbolos a la manera de los convencionalismos vigentes desde el siglo XVIII: pueden verse las anclas que indican el lugar de fondeo dentro y fuera de la Barra, las líneas punteadas que señalan el trayecto de los caminos y las malogradas siluetas con las que se ubica y se intenta jerarquizar a las tres poblaciones presentes: Altamira, Pueblo Viejo y Tampico de Veracruz.

## UNA JUGADA MAESTRA EN EL TABLERO TERRITORIAL

Una vez puesta en marcha la iniciativa de la nueva fundación, las tensiones del conflicto se incentivaron: primero las autoridades veracruzanas y las elites comerciales de Pueblo Viejo intentarían obstaculizar su forma-

<sup>32</sup> Según Almonacid, la medición respecto al meridiano de Cádiz se remonta a la tradición de las cartas náuticas de los marineros españoles hacia la mitad del siglo XVIII, prevalente en el siglo XIX, e indica que el meridiano viejo estaba en el Castillo Viejo de esa ciudad. Almonacid, “Longitudes de los antiguos”, 2021. En contraste, Omar Moncada señala que para los mapas levantados en América fue frecuente el uso del meridiano de Tenerife, mientras que en la península fue común utilizar los de la Isla de Hierro y Cádiz. Moncada, “La cartografía de los ingenieros”, 2018, p. 19.

ción, luego la denostarían con discursos, panfletos e incluso cartografías, y más adelante, y por varios años, se centrarían en impedir la instalación de una aduana.

Y es que desventajosamente para ellos no había un lugar más a propósito en toda la comarca para un enclave portuario y comercial que el que escogieron los de Altamira, tal como se demostró en los años sucesivos a la fundación. Era una llanura saliente en la banda norte del río, a escasos 11 km de su desembocadura, donde su cauce era ancho y suficientemente profundo para el fondeo de pequeñas naves, y con ello para la carga y descarga mercantil. Su elevación sobre el río garantizaba el correr de los vientos para la salud de sus pobladores y para la mejor vigilancia de su cauce en ambos sentidos, incluso con un “pequeño desmonte” sería posible dominar “las dos costas laterales del mar”.<sup>33</sup> Es claro que los promotores del nuevo pueblo hicieron un excelente cálculo para garantizar el éxito y porvenir de su proyecto, lo cual fue posible gracias al conocimiento articulado que tenían del espacio geográfico de la Barra y de sus contornos, ya que se trataba de un saber estratégico para su control.<sup>34</sup>

En junio de 1822, los vecinos de Altamira, a través de su alcalde, enviaron una representación al gobierno pidiendo autorización para proceder con lo que denominaban la *repoblación*, pero la respuesta que recibieron fue negativa; mientras tanto, el comandante general de la provincia Huasteca, Manuel Gómez Pedraza, comisionado por el superior gobierno para decidir sobre la mejor ubicación de la aduana, prefirió apoyar los intereses de Pueblo Viejo. En busca de conseguir un permiso, el Ayuntamiento de Altamira se dirigió “en repetidas gestiones” al superior gobierno, pidiendo autorización para repoblar “el alto del antiguo Tampico, en demarcación de esta Provincia, y propio de esta jurisdicción”,<sup>35</sup> pero no se obtuvo respuesta.

Los sucesos políticos fueron los que llevaron adelante los intereses de los lugareños de Altamira: el 19 de marzo de 1822, tras la proclama del Plan

<sup>33</sup> “El comandante del Resguardo de Pueblo Viejo, José Antonio Boeta y Salazar, al Ayuntamiento de Altamira, en defensa de una Aduana Marítima en Tampico”, Altamira, 3 de mayo de 1823, en Sánchez, *Antología documental*, 2008, pp. 33-38.

<sup>34</sup> Yves Lacoste, en su conocido libro *La geografía: un arma para la guerra*, habla de las representaciones cartográficas y de otros conocimientos en su relación con el espacio terrestre y con las diferentes prácticas del poder, un saber claramente percibido como estratégico por una minoría dirigente. Lacoste, *La geografía: un arma*, 1990, p. 13.

<sup>35</sup> Ayuntamiento de Altamira, 5 de abril de 1823, en Ayuntamiento, *Acta de fundación*, 1898, pp. 3-6.

de Casa Mata,<sup>36</sup> Antonio López de Santa Anna embarcó en Veracruz con destino a San Luis Potosí para conseguir adeptos en la revuelta en contra de Iturbide. Ingresó por la Barra de Tampico y el 1 de abril desembarcó en Pueblo Viejo, directamente se trasladó a la villa de Altamira en busca de alianzas que fortalecieran su retaguardia;<sup>37</sup> especialmente le interesaba obtener el apoyo de los más pudientes y poderosos comerciantes, como eran los integrantes de la familia Quintero.<sup>38</sup>

Hay que poner en el contexto político del momento el paso de Santa Anna por Altamira y el impulso hacia la autonomía que significó el Plan de Casa Mata. Así no parecería casual que la primera Diputación Provincial del Nuevo Santander se estableciera el 9 de abril de 1823, en la Villa de Aguayo,<sup>39</sup> mismo día de la fundación del nuevo pueblo de Tampico. Carmen Galicia reflexiona al respecto: “El hecho de que los tiempos de la Diputación Provincial del Nuevo Santander, como entidad autónoma, coincidan con la fundación de Tampico, permite apreciar con mayor objetividad el interés de Santa Anna en apoyar a los comerciantes de Altamira.”<sup>40</sup>

Para los de Altamira, el arribo y motivaciones de Santa Anna se tradujeron en la oportunidad de obtener el ansiado permiso que diera respaldo legal a la habilitación del puerto y así empezar a despojarse de su ruinoso dependencia de la aduana marítima de Pueblo Viejo. Aprovechando la coyuntura, sin mayor demora, el 5 de abril de 1823, Juan de Villatoro, presidente del Ayuntamiento de Altamira, se dirigió por escrito al general Santa Anna para solicitar su permiso para hacer la población. Dos días después, el 7 de abril, el entonces Jefe del Ejército Libertador tuvo a bien “conceder interinamente y hasta la aprobación del superior gobierno la formación de un pueblo, en el paraje nombrado Tampico el Viejo” y añadió: “arreglándose al plano que para el efecto se me ha presentado y examiné escrupulosamente”.<sup>41</sup> En los días siguientes se sucedieron otras reuniones

<sup>36</sup> Antonio López de Santa Anna, junto con otros miembros del ejército imperialista, se rebeló en Veracruz exigiendo la reinstalación del Congreso que había sido disuelto por Agustín de Iturbide unos meses atrás. Tras la lucha armada que se desató en las calles del puerto, el 1 de febrero de 1823 se proclamó el Plan de Casa Mata que, además de la reinstalación del Congreso, propuso el otorgamiento de personalidad administrativa a las provincias, una medida que fácilmente podría suscitar la adhesión de las Provincias Internas a dicho Plan.

<sup>37</sup> Herrera, *Tamaulipas a través*, 2015, t. IX, p. 193.

<sup>38</sup> Galicia, “Santa Anna”, 2007, p. 142.

<sup>39</sup> Meade, *La Huasteca tamaulipeca*, 1978, t. II, p. 28.

<sup>40</sup> Galicia, “Santa Anna”, 2007, p. 126.

<sup>41</sup> López de Santa Anna, 7 de abril de 1823, en Ayuntamiento, *Acta de fundación*, 1898, p. 4.

del Ayuntamiento, la del 8 de abril para hacer presente el decreto de la aprobación y la determinación que tomó la corporación de dar el nombre de Santa Anna de Tampico al nuevo pueblo “en memoria del bienhechor que concedió el permiso”.<sup>42</sup>

El primer plano conocido en el que se registra el nuevo pueblo de Tampico se titula *Plano topográfico de la Barra de Tampico, río del Pánuco, lagunas laterales y nueva población del pueblo de Santa Anna de Tampico*; intriga saber si es el mismo que se presentó a López de Santa Anna (véase imagen 2). Podría ser, tanto por el año de 1823 como por haber sido “mandado sacar por el Ayuntamiento de Altamira”, ambos datos referidos en su cartela. De ser así, y como veremos, se confirmaría su sentido propagandístico y de persuasión, ya sea en cuanto a su producción como en cuanto a su uso.

En la cartela no se indica día o mes, sólo el año de 1823 que, como se sabe, es el de fundación del pueblo, aunque no hay certeza de si también es el de la producción del plano. A continuación del año se inscribe la codificación que conmemorativamente se usaba por entonces para contabilizar el tiempo de la *nueva época* en que se vivía, dice “1823=3º y 2º” por ser el tercer año de vida independiente y el segundo de libertad, es decir: la consumación en 1821 y la instalación del primer Congreso Constituyente en 1822, respectivamente. El hecho de que algunos documentos del acta de fundación redactados en esos mismos días se firmen acompañados de la frase “Tercero de la Independencia y primero de la Libertad”, alusivos a la restitución del Congreso por el plan de Casa Mata, dejan ver que el acta sí estaba actualizada a los hechos pero el plano no, y así dan a suponer su realización de manera adelantada.<sup>43</sup>

La nueva ciudad no podría pasar desapercibida en este plano, el efecto se logra por su centralidad, que visualmente se intensifica por la confluencia de los cauces fluviales hacia su posición. Fácilmente se reconoce el damero que lo representa: como se ve es una retícula de 5 x 4, en total 20 manzanas: 18 para asentar el vecindario y dos vacías destinadas al par de plazas. Hay que situar el plano en su momento y lugar de producción, es decir, en el contexto de la disputa por el control y la preeminencia comercial a través de la Barra, en busca de descifrar su función.<sup>44</sup> Claramente su interés es mostrar la existencia del nuevo pueblo en ese lugar, y su cometido

<sup>42</sup> Ayuntamiento de Altamira, 8 de abril de 1823, en *ibid.*, p. 9.

<sup>43</sup> En el acta de fundación del pueblo, fechada el 8 de abril de 1823 en Altamira, se anota “Tercero de la Independencia y primero de la Libertad”, en Ayuntamiento, *Acta de fundación*, 1898, p. 7.

<sup>44</sup> Harley, “Textos y contextos”, 2005, p. 66.

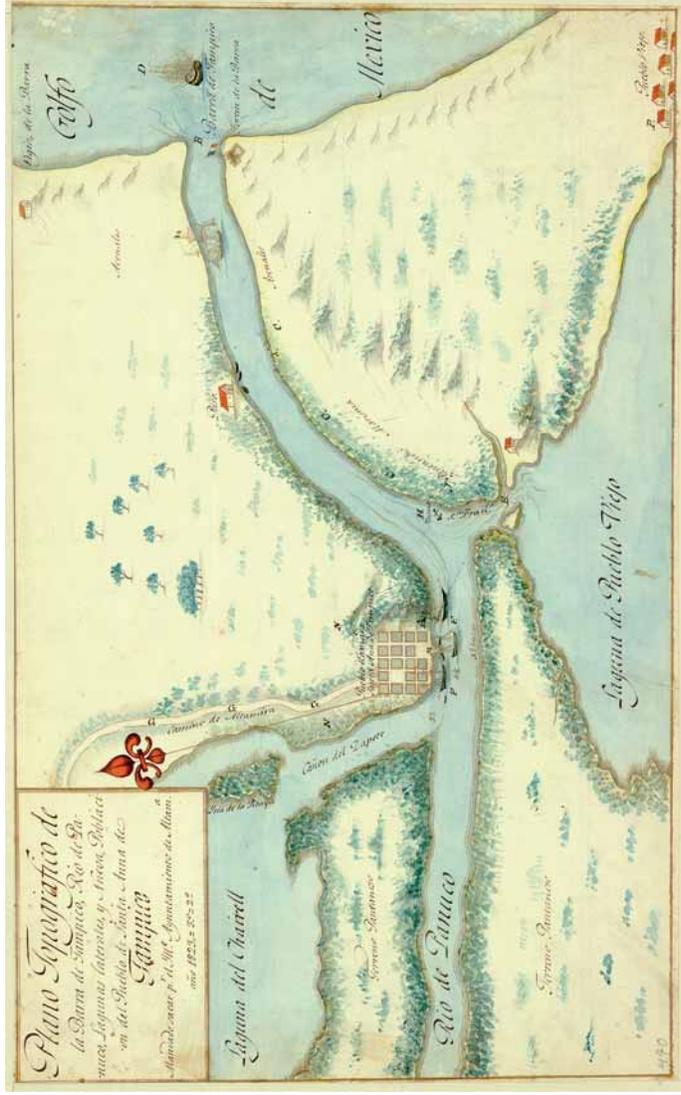


Imagen 2. Ayuntamiento de Altamira, *Plano topográfico de la Barra de Tampico, río del Pánuco, lagunas laterales y nueva población del pueblo de Santa Anna de Tampico*, 1823. Mapoteca "Manuel Orozco y Berra" del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Código clasificador: CHIS.EXP.M12. V6.0114.

prioritario es hacer ver lo ventajoso de su ubicación dentro de esa geografía, además de probar que es el lugar idóneo para la aduana marítima que se disputa con el estado de Veracruz. De cierta manera, el plano legitima el posicionamiento del nuevo pueblo en la Barra; puede leerse como un acto de colonización anticipado, un adueñamiento de esas tierras, o “un arma de papel” en palabras de Harley.<sup>45</sup>

En la cartela se lee: “mandado sacar por el ilustre Ayuntamiento de Altamira”, con lo que se deduce que el plano estaría al servicio de los intereses de esa corporación, o mejor dicho, de las oligarquías de Altamira que controlaban sus decisiones o incluso que lo integraban.<sup>46</sup> Como autores asociados, declarados o subyacentes, ellos habrían sido quienes seleccionaron los puntos significativos que debían estar en el plano, también lo que convenía omitir. Lo que no sabemos es quién lo materializó; es decir, quién imprimió con trazos y pinceladas esa selección de intereses.

Su distanciamiento de los convencionalismos de representación cartográfica usuales en la época<sup>47</sup> comprueban lo innecesario –en términos de los cometidos del plano– en ser o al menos parecer científico: en cuanto a la exactitud y medición geográfica no hay escala, ni un marco graduado, ni se informa sobre las profundidades del suelo del río o de las elevaciones del terreno. Respecto a la selección de colores, es figurativa y realista: el azul se usa para los cuerpos de agua, el rojizo para los tejados de las casas y el verde para la vegetación, es decir, se hace un traslado de las apariencias naturales y visuales al dibujo, favoreciendo su comprensión sin necesidad de conocer o saber interpretar codificaciones.

Su colorido es primordial para la expresividad que lo caracteriza, posiblemente sea por eso, o al menos haya en eso alguna razón, para que se perciba más como la obra de un pintor que la de un cartógrafo, sin que se piense en roles excluyentes o en que hemos dejado de hablar de un mapa. Más bien, lo que se quiere decir, es que quienes comandaron su producción prefirieron, o en caso extremo aceptaron, este estilo de representación, por ser ellos quienes eligieron a ese artífice. Nos preguntamos qué decisiones dejaron en sus manos, si fue su sensibilidad la que voluntariosamente llevó a incorporar ese

<sup>45</sup> Harley, “Mapas, conocimiento”, 2005, p. 85.

<sup>46</sup> Como explica Filiberta Gómez: “El cabildo en la etapa independiente habitualmente pasó a manos de las oligarquías locales y regionales; en el caso de Tampico, por su carácter de puerto, tuvo una supremacía de comerciantes”. Gómez, “Circuitos mercantiles”, 2012, p. 258.

<sup>47</sup> Por ejemplo, la obra cartográfica de los ingenieros militares de la Academia de Barcelona que actuaron en los territorios americanos en la segunda mitad del siglo XVIII.

colorido que, lejos de ser una cuestión accesoria, juega concurrentemente con los cometidos o funciones de la representación.

Curiosamente se seleccionó la esquina norponiente de la traza del nuevo pueblo como punto de origen de la línea que indica *norte* y que remata con una flor de lis; como se sabe, es un símbolo de uso tradicional en las cartas náuticas para indicar esta orientación terrestre. Se destaca por su tamaño, así como por el uso del color rojo y la incorporación de sombreados que lo dotan de volumen. Se ve que hubo interés en acentuar este signo sobre el resto del dibujo, en realidad parece una gran flecha que apunta en dirección a la villa de Altamira; lateralmente, de trazo orgánico, se ve el camino terrestre de comunicación con esa villa, se etiqueta con la letra G y la denominación “Camino de Altamira”. En amarillo muy pálido se reconoce la tierra firme, color que por cierto es el del propio papel. La vegetación se imprimió con pinceladas sueltas, casi exclusivamente en los bordes de los cauces fluviales y cuerpos lagunares; por alguna razón se prefirió no mostrar la abundante cobertura vegetal característica de la zona, propia de la selva baja, con cuantiosos manglares y humedales.

El dibujo de embarcaciones de distintos tamaños y formas, ubicadas selectivamente en el paisaje de la Barra, escenifican el trajín comercial y su papel en la comunicación entre el mar y el interior, tal como el navío que fondea frente a la boca del río, seguramente impedido para pasar por su mucho calado y del que bajan y suben mercancías y pasajeros que vemos internarse o salir de la Barra a bordo de naves menores. Las tres canoas o piraguas en la ribera norte, en el *Paso*, a mitad de camino entre la boca y el nuevo puerto, señalan la posición del cruce y conexión entre las dos riberas, y así de comunicación entre las jurisdicciones de Tamaulipas y Veracruz (véase imagen 3).

Para internarse por la Barra los pilotos tenían que estar al tanto de algunas singularidades de su geografía: en una nota periodística titulada “Preceptos para los navegantes del río Tampico”, que se publicó el 2 de octubre de 1824 para “los extranjeros que se dirigen a Tampico”, se dan instrucciones y consejos para el fondeo fuera de la Barra, su entrada por la boca y la navegación fluvial. La nota advertía la existencia de “Una barra peligrosa” que “obstruye la entrada de este río”; en este plano se le ve representada como una mancha de color azul en la desembocadura, rotulada con la letra B; a su derecha se lee “Barra de Tampico”.<sup>48</sup>

<sup>48</sup> “Preceptos para los navegantes del río Tampico”, *El Sol*, 2 de octubre de 1824.

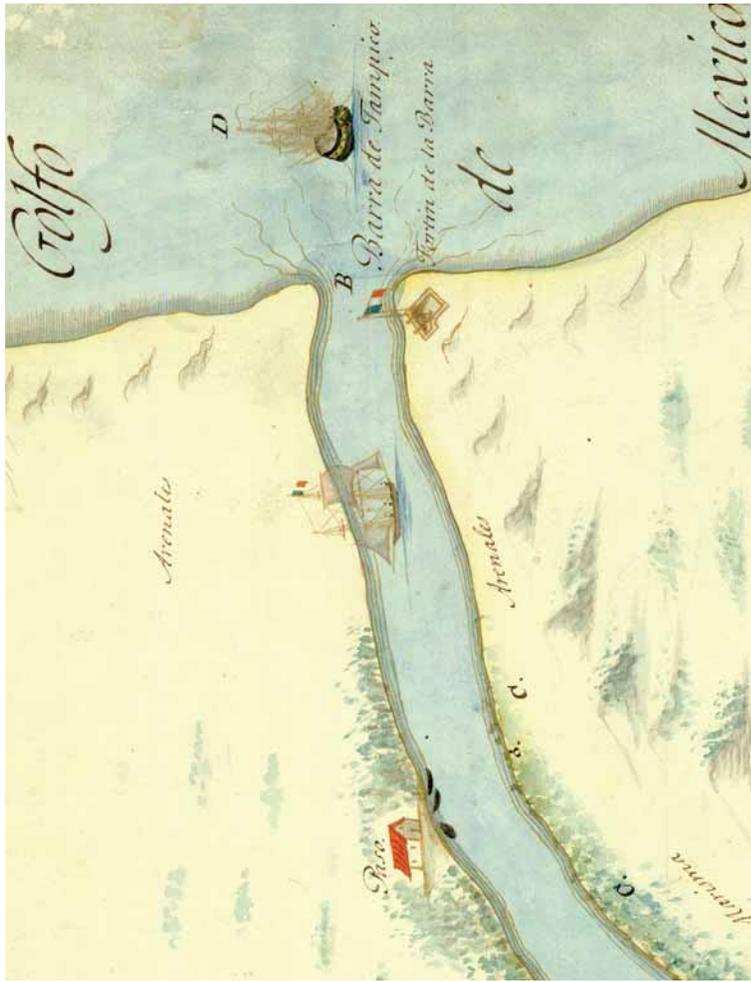


Imagen 3. Fragmento. Ayuntamiento de Altamira, *Plano topográfico de la Barra de Tampico, Rio del Pánuco, lagunas laterales y nueva población del pueblo de Santa Anna de Tampico*, 1823. Mapoteca "Manuel Orozco y Berra" del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Código clasificador: CHIS. EXP.M12.V6.0114.

El muelle, tema crucial en el cometido del plano, se muestra al frente del nuevo pueblo, precisamente como continuación de la “plaza del muelle”, y se identifica con la letra M. En sus inmediaciones la letra F indica la zona de fondeo, con especificación de la sonda o profundidad de  $4\frac{1}{2}$  brazas, información importante para mostrar lo posible del anclaje de barcos, como serían los tres que vemos en esa posición: “El fondeadero es el mejor que hay en el río, pues aunque en todo él hay bastante agua, frente a la ciudad hay la suficiente para cualquiera buque que entre por la Barra, pues la dificultad está en ella. Ayer y hoy hemos sondeado el río y hay las 30 varas frente a la misma casa de Aduana, 5 brazas de fondo, a las 80 hay 64 y al oriente 7 y 5 y cuarta  $3\frac{1}{2}$ , etcétera.”<sup>49</sup>

El dibujo de las embarcaciones se realizó en una última etapa de producción del mapa, se descubre por los trazos de velas y mástiles superpuestos a otras líneas y sombras que evidentemente se encuentran en una capa inferior del dibujo. La minuciosidad y realismo con que se representan sugiere la mano de alguien cercano a la vida náutica y comercial de la Barra; nuevamente pensamos en un pintor más que en un cartógrafo, y lo imaginamos ultimando la obra, en busca de fortalecer su discurso persuasivo.

A través de esas varias escenas se exponen idealidades y anhelos de un futuro que se *pinta* promisorio. Así vemos una embarcación que surca con todo protagonismo el río, parece una goleta, y lleva tres tripulantes en dirección al mar. Eso nos hace pensar en la propulsión del viento sobre sus velas. En su mástil más alto destaca el lábaro patrio; es otra alusión a los tiempos de libertad e independencia en que se enmarca la nueva fundación. En el fortín del cabezo sur de la barra, en un mástil escudado con un cañoncito a cada lado, se iza otra bandera nacional, como custodia simbólica de esta puerta de entrada a la joven y soberana nación.

## DE VERDADES A MEDIAS Y FICCIONES COMPLETAS

Llama la atención que no se encuentre la laguna del Carpintero en el contenido del plano, un cuerpo de agua que debería verse tocando con su borde sur los límites nororientales de traza de la nueva población. Harley llama “cen-

<sup>49</sup> “Informe de los capitanes de los buques que se hallan fondeados en este puerto, en que manifiestan ser Tampico el lugar más apropiado para puerto”, Tampico de Tamaulipas, 17 de noviembre de 1825, en Sánchez, *Antología documental*, 2008, pp. 249-251.

sura cartográfica” o “silencios cartográficos” a este tipo de distorsiones deliberadas, se trata de omisiones o de información incorrecta que sirven para apoyar una “visión unilateral de las relaciones geopolíticas”.<sup>50</sup> Es claro que no se trata de ignorancias geográficas o de problemas técnicos que hubiesen impedido una correcta representación, sino que son decisiones premeditadas, alteraciones y silencios interesados que emanan de motivaciones políticas.

Es fácil pensar que la laguna se omitió porque jugaba en contra de la cantada idoneidad del lugar; era sabido que en tiempos de estiaje se convertía en un pestilente y peligroso foco de contaminación.<sup>51</sup> Su ocultamiento buscaba acallar la idea de un sitio insalubre que conectaba con imágenes y miedos epidémicos, argumentos que los contrincantes no iban a dejar pasar: “En Tampico el viejo o pueblo de Sta. Ana hay un gravísimo inconveniente cual es su situación geográfica. En la estación de lluvias todo se inunda, lo que origina enfermedades y entre otras el vómito que ataca indistintamente a forasteros y a los naturales de aquellas inmediaciones.”<sup>52</sup>

Como puede verse, al centro del lienzo, en su mitad superior, hay unos cuantos arbolitos que figuran un bosque, probablemente en alusión a las supuestas ventajas para la explotación maderera: “sus montes, surtidísimos de todo género de maderas, particularmente de cedros, ofrecen una riqueza incalculable al que ya debería ser uno de los primeros puertos del Seno Mexicano”.<sup>53</sup> Sin embargo, no descartamos que la presencia y centralidad de este bosque timorato haya sido una estrategia de arreglo o disimulo a la notoria vacuidad en ese sector del plano, resultante del silencio decidido en torno a la laguna del Carpintero, rumbo por el que debería de encontrarse.

En la parte inferior del lado derecho puede verse a Pueblo Viejo. Aunque esa sería su posición aproximada, se le muestra de manera marginal, como unas cuantas casitas sin orden ni forma de ciudad. La imagen

<sup>50</sup> Harley, “Mapas, conocimiento”, 2005, p. 92.

<sup>51</sup> El naturalista belga Jean Louis Berlandier, en su diario de viaje, explica sobre la contaminación de la laguna del Carpintero: “En septiembre de 1827, poco después que partimos de Tampico, se secó la laguna del Carpintero. Fue posible atravesarla a caballo sin atollarse. En ese año, tanto la fiebre amarilla como las fiebres palúdicas azotaron tanto a la ciudad, que no perdonaron ni a los criollos mejor acimatados. Caimanes, peces, miles de jaibas quedaron expuestos al sol quemante, resultado de su insoportable putrefacción”. En Sánchez, *Antología documental*, 2008, p. 24.

<sup>52</sup> *El Sol*, 23 de octubre de 1824.

<sup>53</sup> “El comandante del Resguardo de Pueblo Viejo, José Antonio Boeta y Salazar, al Ayuntamiento de Altamira, en defensa de una Aduana Marítima en Tampico”, Altamira, 3 de mayo de 1823, en Sánchez, *Antología documental*, 2008, pp. 33-38.

de una población precaria y lejana al “orden moderno” –como se califica al nuevo pueblo en el acta de fundación–, se refuerza con el dibujo de esas casitas de perfil abatido, es decir, su silueta delineada sobre el plano horizontal, contrastante con la representación planimétrica y sugerentemente objetiva del damero del nuevo pueblo de Santa Anna de Tampico.

Ahora veamos un plano (véanse imágenes 4 y 6) del bando contrario, en el que igualmente se pueden advertir las funciones que se otorgaron a los mapas en el marco de la disputa como portadores de mensajes políticos ocultos que buscaban ejercer una influencia social, con omisiones o con descripciones exageradas y hasta falaces. Habían pasado poco más de dos años desde la fundación de Santa Anna de Tampico, tiempo en que continuaba la discusión y la discordia por la ubicación de la aduana. Se titula *Plano que comprende desde la Barra de Tampico hasta la Laguna de Pueblo Viejo y su parte más Occidental son las Bocas de Panuco y Altamira, Nuevo Establecimiento de Tampico de Tamaulipas*, con fecha del 9 de mayo de 1825. Este plano comparte el lienzo con otro plano, del que también hablaremos mas adelante, por lo pronto nos centramos en el que se encuentra a la izquierda (imágenes 4 y 6).

Según indica en su cartela fue “levantado y trabajado por Lorenzo Basallos en Pueblo Viejo de Tampico”, así que no hay duda de que sus intereses estaban comprometidos con ese frente o lado de la disputa. En cuanto al trazo geométrico y la información geográfica que registra, es copia de un plano preexistente fechado en 1822, incluso con idéntico estilo de representación. También ahí encontramos el nombre de Basallos, propiamente dice “Por Lorenzo Basallos”, aunque no en una cartela, sino fuera del margen, apenas visible en la esquina inferior izquierda<sup>54</sup> (véase imagen 5). También el título es el mismo, sólo que en el de 1825 se añadió la coletilla de *Nuevo Establecimiento de Tampico de Tamaulipas*. Sobre Lorenzo Basallos, apenas sabemos que contemporáneamente a la fundación de Tampico de Tamaulipas era comandante capitán de la “Goleta Voladora” y que, como tal, en febrero, abril y septiembre de 1823, había navegado desde Tampico de Pueblo Viejo con destino a Nueva Orleans para el traslado de pasajeros.<sup>55</sup>

<sup>54</sup> El plano del que se hizo la copia se titula “Plano que comprende desde Los Cabezos de la Barra de Tampico hasta la Laguna de Pueblo Viejo y su parte más Occidental son las bocas de Altamira y Panuco”. Se realizó, según su propia cartela, por disposición de don Alexandro Álvarez de Guitian, quien era por entonces coronel de los Ejércitos Imperiales y comandante de la 1ª División de Veracruz. Se encuentra en el acervo de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra con el código clasificador COYB.TAMPS.M47.V1.0020.

<sup>55</sup> Whittaker, “Tampico, Mexico”, 2018.

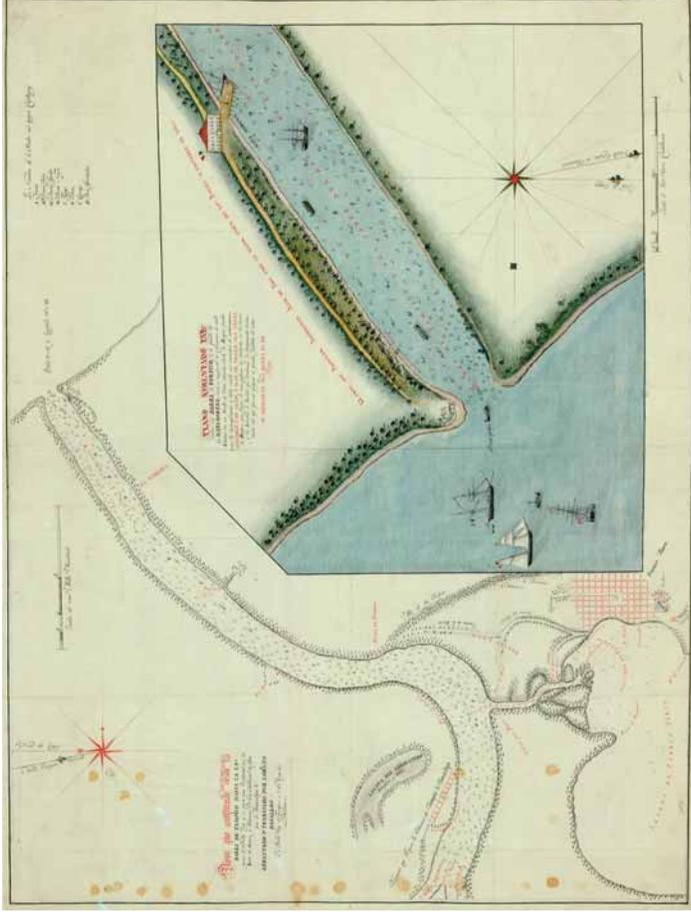


Imagen 4. Lorenzo Basallos, *Plano que comprende desde la Barra de Tampico hasta la Laguna de Pueblo Viejo y su parte más Occidental son las Bocas de Panuco y Altamira, Nuevo Establecimiento de Tampico de Tamaulipas, 1825.* Mapoteca "Manuel Orozco y Berra" del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Código clasificador: CHIS.EXP.M12: V6.0123.

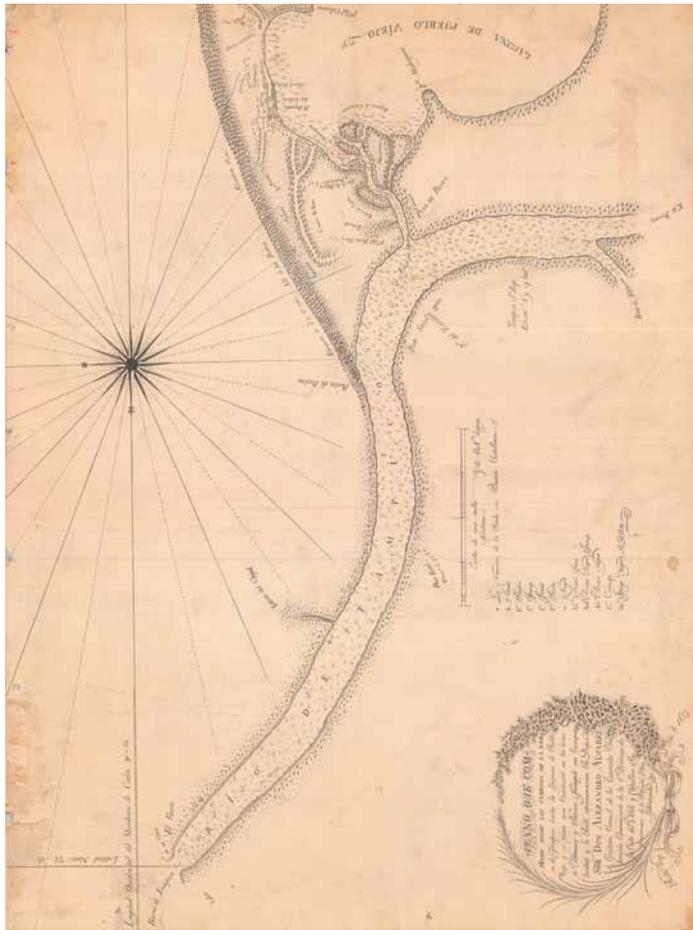


Imagen 5. Lorenzo Basallos, *Plano que comprende desde Los Cabezas de la Barra de Tampioco hasta la Laguna de Pueblo Viejo y su parte más Occidental son las bocas de Altamira y Panuco*, 1822. Mapoteca "Manuel Orozco y Berra" del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Código clasificador: COYB-TAMPS.M47.V1.0020.

Volviendo al plano de 1825, puede verse el uso del color rojo para resaltar la mayoría de los contenidos que construyen su discurso; entre los más perceptibles se encuentra la traza de Pueblo Viejo, dibujada como un damero de más de 100 cuadras, con su plaza al centro donde se supone tenía lugar la iglesia. La imagen idealizada de ciudad ordenada se fortalece gracias a la estricta alineación de sus calles con los puntos cardinales. A todas luces se trata de una falsedad que estratégicamente buscaba hacer lucir a Pueblo Viejo como una gran ciudad; se comprueba por lo exagerado e impensable del tamaño que se le atribuye, más cuando su apariencia conocida por las descripciones de su época sería la de un caserío desordenado, más pensable como el que sí se muestra en el plano de 1822<sup>56</sup> (véanse imágenes 6 y 7).

Al otro lado del río, en su ribera norte, en donde dice “parte elevada o barranco”, se ve una fila de diez cuadras –también delineadas en color rojo–, acompañada de la leyenda “dirección que prepara la población de Tampico de Tamaulipas”. Nuevamente se trata de una distorsión de la realidad, porque este pueblo tenía por entonces más de dos años de establecido, y según un censo de ese año contaba con más de 35 manzanas ordenadas y 164 casas.<sup>57</sup> Evidentemente lo que se buscaba era desacreditar al nuevo pueblo de Santa Anna de Tampico, empezando por negar su realidad y así sus potencialidades; era un intento para desestimar la posible instalación de la aduana en ese lugar. Con igual objetivo se dibujó la laguna del Carpintero en sus inmediaciones, delineada y rellena en negro; un uso simbólico del *no color* para aludir a su mala condición, y se le acompaña de la leyenda “senegosa y fétida”.

Como se menciona renglones arriba, hay dos planos en el mismo lienzo, ambos de 1825 (véase imagen 4). A primera vista cuesta trabajo entender qué tiene que ver el plano de la derecha con el de la izquierda, empezando por el contraste en sus estilos de representación, con el uso predominante en el de la derecha de imágenes figurativas y en color. También por la orientación contrariada, es decir, en uno el norte apunta hacia arriba y en el otro

<sup>56</sup> Véanse los diarios de G. F. Lyon y de Luis Berlandier, extranjeros que estuvieron en Pueblo Viejo y en el nuevo pueblo de Tampico en 1826 y que hacen ver las diferencias entre ambas poblaciones. Fragmentos de estos diarios se transcriben en la introducción de Sánchez, *Antología documental*, 2008, pp. 18-29. También la descripción que hizo Juan José Gabiola en 1822 de las casas del vecindario de Pueblo Viejo en su informe: “las fabricaron de una manera provisional y desconfiada a especie de una colonia de malas maderas de huano y palma”, en AGN, Ayuntamientos, vol. 5, exp. 6, fs. 153-154v.

<sup>57</sup> “Datos estadísticos que han sido remitidos al gobierno del Estado”, documento fechado en el año de 1825 y publicado en Sánchez, *Antología documental*, 2008, pp. 207-221.

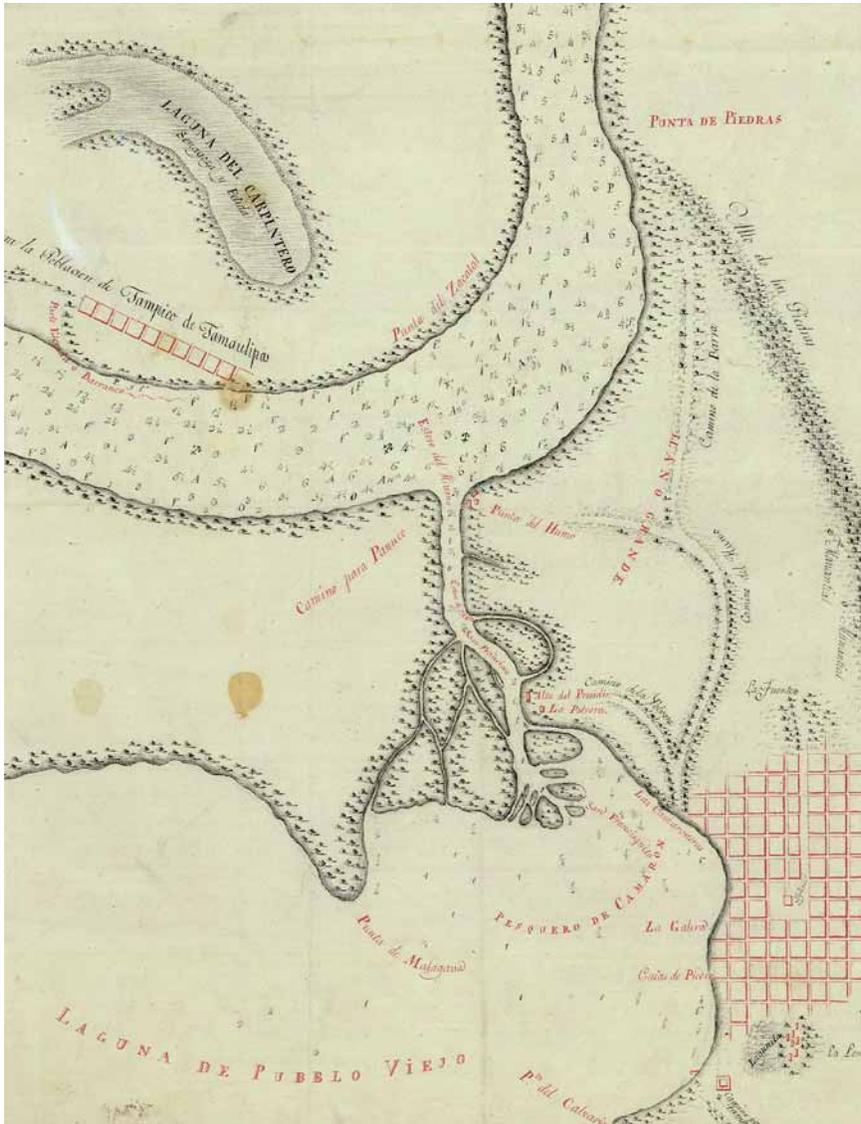


Imagen 6. Fragmento. Lorenzo Basallos, *Plano que comprende desde la Barra de Tampico hasta la Laguna de Pueblo Viejo y su parte más Occidental son las Bocas de Panuco y Altamira, Nuevo Establecimiento de Tampico de Tamaulipas*, 1825. Mapoteca “Manuel Orozco y Berra” del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Código clasificador: CHIS.EXP.M12.V6.0123.

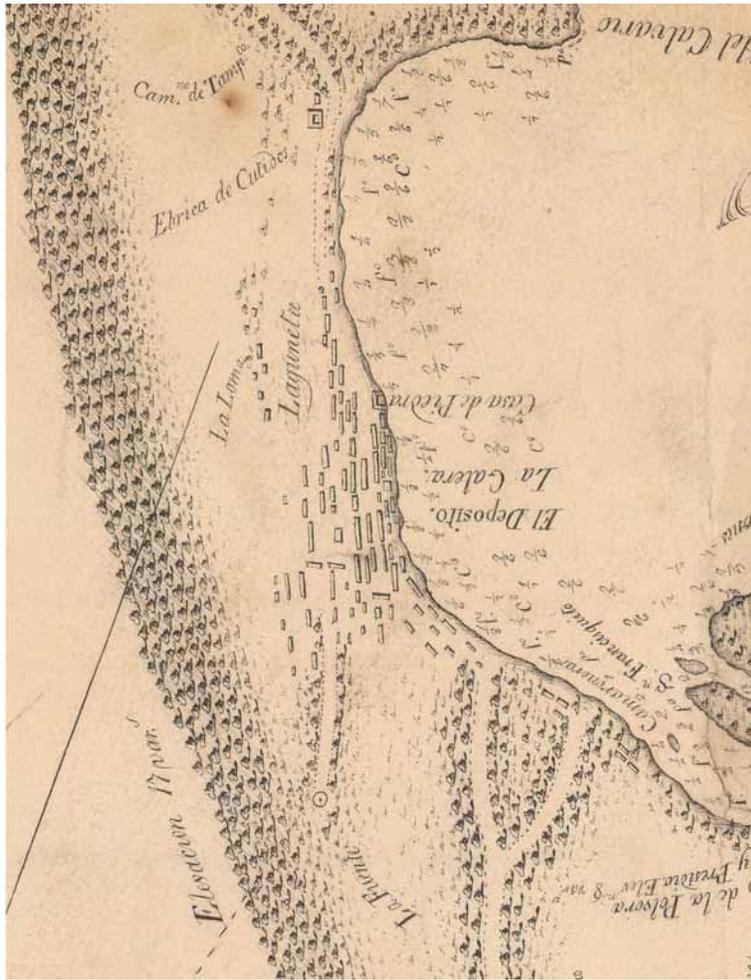


Imagen 7. Fragmento. Lorenzo Basallos, Plano que comprende desde Los Cabezas de la Barra de Tampico hasta la Laguna de Pueblo Viejo y su parte más Occidental son las bocas de Altamira y Panuco, 1822. Mapoteca "Manuel Orozco y Berra" del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Código clasificador: COYB.TAMPS.M47.V1.0020.

hacia la izquierda. En cuanto a la escala, el plano de la izquierda usa una milla marítima y el de la derecha 800 varas castellanas. Sin embargo, no son planos ajenos entre sí, más bien hay que entenderlos como complementarios: el de la izquierda, como hemos dicho, llevaba la tarea de denigrar el pueblo de Santa Anna y así combatir su viabilidad como sede de la aduana; el otro muestra un proyecto alternativo en pro de los intereses de Pueblo Viejo, consistente en ubicar la aduana del lado veracruzano, en el primer tramo del río, en el sitio de Mata Morena. Dentro de los márgenes de este plano, a un lado del dibujo, se encuentra un párrafo que a manera de título describe el proyecto:

Plano aumentado particular de la Barra de Tampico y el punto de la Matamorená; donde se manifiesta la colocación de una Aduana con un Muelle de corta extensión donde los Buques pueden hacer la descarga de costado a dicho muelle sin necesidad de embarcaciones menores o de alijo, a mas de tener a la vista los buques que llegan de mar enfuera, los fondados en la barra y las lanchas de auxilio que conducen los cargamentos pertenecientes a los que por ser mayores no pueden facilitar la entrada.

El uso de representaciones figurativas y la construcción de escenas idílicas delatan el cariz utópico de este plano, explicable por lo imposible del proyecto que representa. Véanse las barcas tripuladas por remeros y pasajeros que se internan en el río, o los buques que fondean fuera de la Barra, dos de ellos de bandera mexicana y un tercero de Estados Unidos. De entre todas las escenas, la del muelle es la que lleva mayor detalle: se dibuja como un entablado de madera, soportado por una estructura de postes cuidadosamente diseñada, a los pies se ubica la aduana, un edificio que por su enorme escala y cuidado perfil se delata como la mayor de las idealidades. En la superficie del muelle hay barriles y cajas, marcados con letras y signos en color rojo, también hay dos personas, posiblemente estibadores, y en uno de sus costados fondea un buque del que pende un bulto, como si estuviesen presenciando su descarga (véase imagen 8).

## EL PLANO URBANO DE 1824: LA CIUDAD EN PAPEL

En el Archivo Municipal de Tampico se conserva un plano de planta urbana y reparto que se fecha el 11 de noviembre de 1824, no lleva título, y en su margen derecho hay una nota que indica “es copia de un original”

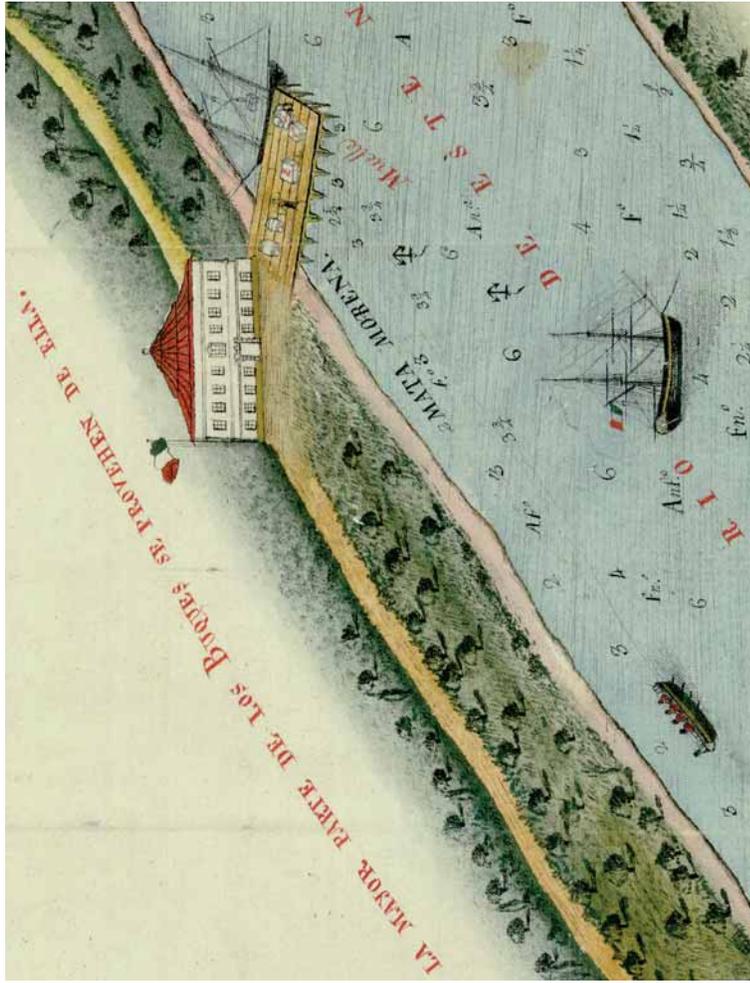


Imagen 8. Fragmento. Lorenzo Basallos, Plano que comprende desde la Barra de Tampico hasta la Laguna de Pueblo Viejo y su parte más Occidental son las Bocas de Panuco y Altamira, Nuevo Establecimiento de Tampico de Tamaulipas, 1825. Mapoteca "Manuel Orozco y Berra" del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Código clasificador: CHIS.EXP.M12.V6.0123.

(véase imagen 9a). Lleva el nombre y la firma autógrafa de José de Lastra, un importante comerciante de Altamira avecindado en el nuevo pueblo y por entonces presidente de su Ayuntamiento. Como se entiende por su fecha, este no es el plano del trazo y reparto del que se habla en el acta de fundación, sino que es una copia que se realizó un año y siete meses después, posiblemente en el contexto del desenlace del pleito que se suscitó por la cancelación de solares a varios beneficiados que no habían cumplido con fabricar sus casas en el plazo de un año.

Se trata del dibujo de un damero con manzanas lotificadas, denominación de calles y solares numerados que se identifican con el nombre y el apellido de los vecinos beneficiados. Puede verse que no tiene ninguna referencia al contexto, no se representa ni siquiera el río, sólo la palabra *Ribera* en su parte inferior orienta en cuanto a su posición y lleva a confirmar que el norte apunta hacia arriba. Este plano es apenas legible por las afectaciones que ha padecido, tanto por el paso del tiempo como por las condiciones de humedad, características del puerto de Tampico donde parece haber permanecido siempre. Hemos realizado un redibujo o copia con el único fin de hacer legible sus contenidos, conscientes de que la réplica de cualquier plano hace que su discurso quede incompleto, porque se prescinde de su estilo de representación, de sus cualidades materiales –como el soporte y el color–, así como de su técnica, incluso de la pátina del tiempo, entre otras cuestiones, con lo que pierde su integridad como objeto cultural (véase imagen 9b).

Este plano recuerda a los de las villas que don José de Escandón fundó a mediados del siglo XVIII en el Nuevo Santander,<sup>58</sup> donde hubo al menos un plano por cada una que se formó; en 1768, el marqués de Croix, interesado en formar un obispado en el territorio nororiental, reconocía la existencia de 27 de esos planos.<sup>59</sup> A través de ellos se identifica el uso modélico que se dio al damero como trazo urbano en aquella empresa de poblamiento, con manzanas que podían medir hasta 224 varas en cuadro,

<sup>58</sup> A mediados del siglo XVIII, las autoridades virreinales impulsaron un proyecto de ocupación del Nuevo Santander, amparado en las ambiciones extranjeras sobre este territorio. Don José de Escandón, conde de la Sierra Gorda, encabezó esta conquista, llamada colonización por las propias autoridades virreinales y así su territorio y jurisdicción “Colonia del Nuevo Santander”. Entre 1748 y 1753 fundó 23 poblaciones, ocupadas principalmente por rancheros y milicianos, un modelo inaugural de poblamiento y conquista en el septentrion novohispano, en que se hizo a un lado por vez primera la tradicional práctica de penetración y pacificación con misiones y presidios. A decir de Patricia Osante, se trató de una “primicia experimental” ideada por el marqués de Altamira. Osante, *Orígenes del Nuevo Santander*, 1997, pp. 207 y 236.

<sup>59</sup> Osante, “Estudio introductorio”, 2021, t. I, p. 48.

*Cadastral Map of the Municipality of Tampico*

*José de Lastra*

172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------

Imagen 9a. Plano de la traza y reparto de Tampico. José de Lastra. Altamira, 1824. Archivo Municipal de Tampico "Carlos González Salas" (AMT), Tampico, Mapoteca.



con una plaza central con espacio para la iglesia en uno de sus frentes, y solares que iban de entre 20, 22 o 25 varas de frente y hasta 100 varas de fondo. Como ejemplo pueden verse dos planos de la villa de Altamira,<sup>60</sup> no sabemos si uno es copia del otro ni cuáles pudieran ser los motivos de algunas diferencias entre ellos, tanto en su estilo de representación como en su contenido (véanse imágenes 10a y 10b). Posiblemente estos planos sirvieron para el trazo del nuevo pueblo y registro de su forma y ubicación, pero no se usaron como instrumentos de reparto ni de registro de la propiedad individual, toda vez que hay evidencia de que José de Escandón evadió su compromiso de repartir oficialmente los solares a sus vecindarios.<sup>61</sup>

Hay que imaginar las decisiones que tuvieron que tomar los artífices del nuevo pueblo de Tampico –como hemos venido diciendo, los oligarcas de Altamira– para su conceptualización y diseño. Evidentemente escogieron la idea de un damero, forma imperante para cualquier ciudad conocida por ellos, concordante con las estructuras políticas, económicas y sociales de su historia y de su cotidianidad. Una de las decisiones que más llama la atención, por salirse de lo común, es la escala que le dieron, más si se le compara con las villas neosantanderinas, en particular con Altamira, su inmediata referencia. En Altamira las manzanas medían 200 varas en cuadro, el doble de las del nuevo pueblo a las que se les dio 100 por lado; lo mismo a la propiedad individual, es decir, los solares, en Altamira fueron de 20 x 100, y en Tampico de 20 x 50, también la mitad. En su conjunto, el recinto o núcleo urbano resultaba más compacto y también más denso: más habitantes en menos terreno. Aunque no hay certeza de las razones, tuvo que haber contado la experiencia urbana que había entre los ideadores de la nueva ciudad.

Algunas disposiciones en torno al nuevo pueblo hacen ver que su apariencia era importante, debía hacerse “según el orden moderno”, lo que en el acta de fundación significaba uniformidad en sus edificios, “que es en lo que consiste una vista armónica”, también en cuanto a su trazo: ortogonal, con manzanas todas iguales, calles alineadas y anchas, de “quince varas de amplitud”, tal como expresa en el plano. Una ordenanza municipal determinaba que las casas de jacal deberían tener cuatro varas de altura desde el piso de la calle hasta la solera y las de piedra seis desde dicho piso hasta

<sup>60</sup> Uno de los planos se resguarda en el Archivo General de Indias y otro se encuentra en el Archivo General de la Nación.

<sup>61</sup> Osante, “Estudio introductorio”, 2021, t. 1, p. 18.





la cornisa, “para la comodidad de los habitantes como lo más conveniente para el ornato”. Asimismo, se decidió que aquellos vecinos que tuvieran solares con el frente a la ribera y quisieran hacer portales, recibirían cuatro varas más de terreno “de las treinta que son correspondientes al reciento”,<sup>62</sup> aunque eso no está registrado en el plano.

En la misma sesión del 8 de abril de 1823, la corporación municipal acordó el nombre que llevarían las plazas y las calles de la nueva población “y se inscribieron en el plano de ella”.<sup>63</sup> La plaza principal, sitio de la iglesia y de las casas consistoriales, recibió el nombre de Plaza de la Constitución, y la plaza del muelle, frente a la ribera del río y donde habría de tomar lugar la aduana, el de Plaza de la Libertad. Por el plano conocemos que las calles paralelas a la ribera, las que corrían de oriente a poniente, se bautizaron como calle de la Unión, calle de la Victoria y calle del Soberano Congreso. Se puede ver cómo con el uso de la nomenclatura, los intereses dominantes se imprimieron alegóricamente en los espacios públicos de la ciudad; se trata de los ideales y anhelos políticos, que conmemorativamente aludían a los principios fundacionales de la nueva nación. En el plano también se inscriben los nombres de las calles que corrían de norte a sur, algunas rememoraban a héroes del pasado libertario reciente, como la calle de Mina y la calle de Morelos, aunque esas eran las más lejanas al centro de la población, las que se ubicaban en el borde oriental de la traza. Otras calles, de mayor jerarquía por encontrarse en las inmediaciones de la Plaza de la Constitución, honraban selectivamente a algunos promotores del Plan de Casa Mata, tal como la calle de Echávarri y la calle de Negrete.<sup>64</sup>

En la sesión subsecuente, la del 9 de abril, el Ayuntamiento acordó que a los “primitivos pobladores” se les darían dos solares y a los “nuevamente agregados un solar nada más”. Los primitivos pobladores eran los vecinos de Altamira que se habían inscrito en un padrón ante el Ayuntamiento el año anterior, precisamente el 21 de junio de 1822, a cambio de hacer alguna contribución para cubrir los gastos de limpieza, apertura del

<sup>62</sup> Ayuntamiento de Altamira, 8 de abril de 1823, en Ayuntamiento, *Acta de fundación*, 1898, pp. 8-10.

<sup>63</sup> *Ibid.*

<sup>64</sup> Ambos fueron militares realistas nacidos en España que en 1821 se adhirieron al Plan de Iguala. Pedro Celestino Negrete, más adelante, se mostró adversario de Iturbide y secundó el Plan de Casa Mata. Se dice que, haciendo uso de su amistad con el emperador, fue quien lo convenció para su abdicación. José Antonio de Echávarri era hombre de todas las confianzas de Iturbide, por lo que lo envió a Veracruz cuando el alzamiento de Santa Anna, aunque finalmente simpatizó con el movimiento y se pasó al bando de la sublevación. *Diccionario Porrúa*, 1995, s.v.

camino y gestión en la capital. Estos vecinos serían los predilectos para escoger “el lugar donde debían fabricar sus casas [...] debiéndose entender esta preferencia en cuanto al grado según las cantidades con que hayan contribuido”.<sup>65</sup> En la misma sesión se hizo una lista de todos los citados pobladores, con distinción de los primitivos de los agregados, que en total eran 57 individuos.

El trazo del pueblo estuvo a cargo de don Antonio García Jiménez, quien tenía “conocimientos facultativos” y a quien el presidente municipal había escogido para el caso, por no haber “un Agrimensor que ejecutase la delineación”. Los trabajos empezaron con la medición de 30 varas desde la orilla del Barranco, para así separar el recinto de ese borde. La plaza principal o de la Constitución se trazó de 100 varas en cuadro, lo mismo que la del muelle o de la Libertad “y en seguida se delinearon diez y ocho cuadras de a cien varas en cuadro cada una”, divididas en ocho solares.<sup>66</sup> Una manzana se reservó para “Iglesia y Curato” al poniente de esa plaza y dos solares para las casas consistoriales, en la manzana al norte de la misma.

En el plano puede verse que cada solar lleva un número, así como el nombre del vecino a quien se le dio en posesión, con lo anterior se le depositó un valor documental como parte del acta de fundación, es decir, servía para conocer cuál solar era cuál. La secuenciación de los números asignados a los solares está relacionada con el proceso del trazo del damero en el sitio: como dice el acta, “primero se midieron treinta varas desde la orilla del barranco y se puso un horcón a plomo desde el cual se tiró la línea del recinto con rumbo de Este a Oeste y de Sur a Norte, quedando formada la escuadra enteramente ratificada”.<sup>67</sup> El ángulo de esa escuadra sería la esquina suroriente de la Plaza del Muelle, donde se encuentra el solar número 1. La numeración continúa progresivamente en el sentido del reloj en el contorno de la misma plaza, luego se numeran algunos solares ribereños en el costado oeste de la traza, siguen secuencialmente los solares que estaban en las esquinas de las manzanas y, finalmente, los que quedaban intermedios a esas esquinas. Así es que gracias a la numeración de solares podemos conocer los pasos que siguieron el agrimensor y sus auxiliares para el trazado, también que la ubicación específica de la traza sobre el terreno quedó condicionada al ángulo de la escuadra o cota cero, como ya se ha dicho en la esquina de

<sup>65</sup> Ayuntamiento de Altamira, 9 de abril de 1823, en Ayuntamiento, *Acta de fundación*, 1898, pp. 8-10.

<sup>66</sup> *Ibid.*

<sup>67</sup> *Ibid.*, pp. 13-15.

la Plaza de la Libertad, sede de la aduana y del muelle, lugar prioritario para ubicar el pueblo y desde el cual partió el resto de la urbanización.

La subsistencia de este plano, así como del acta de fundación y de otros documentos contemporáneos, entre los que se encuentran las listas de vecinos empadronados, lleva a conocer cómo se distribuyeron los individuos y sus familias en el espacio de la nueva población. Una vez concluido el trazo, el día 13 de abril, el alcalde y presidente del Ayuntamiento, Juan de Villatoro, se apersonó en el sitio, “para dar posesión de solares a los individuos que los habían pedido”. En presencia del síndico procurador don Felipe Lagos se llamó primero al señor coronel don Cayetano Quintero, a quien “por su elección” se le adjudicaron dos solares “que corresponden en el plano a los números cincuenta y ocho y setenta y nueve”.<sup>68</sup> Enseguida, el alcalde tomó de la mano al coronel y lo paseó por el terreno en señal de posesión; concluido el acto, se extendió la diligencia que firmaron el alcalde, el síndico, el nuevo vecino y dos testigos. Así, sucesivamente, se fue dando posesión a todos los individuos empadronados que se presentaron, 25 “primitivos pobladores” y 32 “agregados”. Por último, el síndico, a nombre del pueblo, eligió un solar para casa de Escuela de primeras letras, “el correspondiente en el Plano al número ciento diez”.<sup>69</sup>

Los dos solares que seleccionó don Cayetano Quintero se encontraban en la plaza mayor o de la Constitución, justo enfrente de la parroquia. Este coronel era uno de los más acaudalados e influyentes hacendados del Nuevo Santander, natural de Ayamonte, Andalucía, capitán de la villa de Altamira en los primeros tiempos neosantanderinos, y también en algún periodo su alcalde (1815). Junto con otros vecinos se había mantenido en el bando realista incluso en los últimos años de la insurgencia.<sup>70</sup> Contaba con una inmensa fortuna que se debía a las enormes extensiones de tierra que había acumulado por gracia de las asignaciones que hizo José de Escandón a los capitanes de villas, pero sobre todo su riqueza provenía “del comercio legal e ilegal que practicaba a través del Puerto de Altamira”.<sup>71</sup>

Su hijo, José Antonio Quintero, fue el tercero en turno en el reparto, escogió los otros dos solares de ese frente, con lo que la familia Quintero

<sup>68</sup> *Ibid.*

<sup>69</sup> *Ibid.*

<sup>70</sup> Como se pregunta Patricia Galicia, ¿hasta qué punto influyó en la decadencia económica de Altamira el que sus principales habitantes fueran realistas? Galicia, “La formación del mercado”, 1996, p. 55.

<sup>71</sup> Andrews y Hernández, *Del Nuevo Santander*, 2010, p. 48.

quedó ubicada solar con solar, en la posición de mayor jerarquía de toda la nueva población, por ser en la que se centralizaba el poder religioso, civil y militar. Su sobrino, Gabriel Quintero, dedicado al comercio, escogió en el turno octavo, lo que no obstó para que tomara posesión de dos solares en la esquina suroriente de la plaza del muelle, un lugar privilegiado si se toman en cuenta los intereses comerciales de él y sus parientes.

Así, los pobladores primitivos, personajes adinerados e influyentes, promotores del proyecto y dominantes del Ayuntamiento, se fueron colocando próximos entre sí, en las posiciones más ventajosas, es decir, en los contornos de las dos plazas, y en los solares de las manzanas que quedaban intermedias entre ellas, evitando los bordes u orillas de la nueva población. En particular, los doce solares de la plaza del muelle fueron tomados por integrantes de este grupo, aunque dos de estos en el paramento norte y adjudicados primeramente en el acta a don José María Boeta, segundo alcalde de Altamira, mejor fueron asignados para “Casa de Aduana”, lugar que tomaría formalmente una vez que se aprobara su instalación.

Los pobladores del segundo grupo, el denominado de “agregados”, también tenían influencia sobre el Ayuntamiento o formaban parte de este, aunque no eran tan acaudalados ni poderosos como los primitivos. Los que integraban este grupo escogieron los solares que seguían libres después de la primera asignación, y encontraron lugar en las proximidades de la plaza de la Constitución. Don Juan de Villatoro, presidente del Ayuntamiento, se hizo del solar ubicado en contraesquina de la parroquia, en la fachada norte de la Plaza de la Constitución, a un lado de las casas consistoriales, a las que convenientemente de último momento, redujo su extensión: “Don Juan de Villatoro como vecino particular y subscripto, eligió un solar de los cuatro que están destinados en el Plano para casas consistoriales y se redujeron a dos por haber parecido suficiente terreno para ellas”, con lo que quedó de vecino en la más distinguida zona de la ciudad.

Esta distribución de la propiedad puede verse como una inercia o perdurabilidad de la tradición novohispana en la que las elites tomaban lugar en la plaza principal o en sus proximidades, con lo que se daba una graduación social del centro hacia las periferias. En este caso, esa graduación se dio desde dos centros: la Plaza de la Constitución, en la que se asentaban el poder civil y el eclesiástico, y la plaza de la Libertad, sede del poder comercial. En el Nuevo Santander, la jerarquización social, con motivo de caudales, méritos y sangre, se relativizó con el empoderamiento que consiguieron algunos personajes y familias por su participación en los

procesos de colonización del siglo XVIII, en la que se fraguó una sociedad “profundamente vertical, militarizada y autocrática”.<sup>72</sup>

Una vez adjudicados los lotes a los individuos empadronados “primitivos” y “agregados”, el alcalde vio oportuno distribuir los “solares sobrantes en el Plano” a los individuos que lo solicitaban. Eran 51 solares, evidentemente por estar al final de reparto no serían los más ventajosos; se ubicaban en las proximidades de la laguna del Carpintero, al norte y noreste de la traza, o en el borde poniente, inmediatos al terreno conocido como El Espartal del Oeste. Este tercer grupo de pobladores se formó con 45 individuos, cada uno recibió un solar, a excepción de dos de ellos que consiguieron el doble. Había entre ellos algunos extranjeros de origen francés, como monsieur Catalá, monsieur Poulet, monsieur Jacket y monsieur Nartiga, también algunas mujeres.

En este grupo se encontraba Felipe de la Garza, quien era por demás conocido en el Nuevo Santander, oriundo de Soto la Marina, capitán de milicias y combatiente de la insurgencia. En 1821 se adhirió al Plan de Iguala, aunque durante el imperio, por sus intereses republicanos, cayó en desgracia; fue él quien capturó a Agustín de Iturbide en su desembarco en Soto la Marina en mayo de 1824. Es interesante identificar, según el plano, su lugar como vecino en el nuevo pueblo, en la calle del Soberano Congreso, la que corría de oriente a poniente en el costado norte de la plaza homónima y en la que se ubicaron otros personajes de alcurnia, tal como Rafael Quintero, hermano de Cayetano e igualmente poderoso hacendado, capitán de la villa de Presas del Rey.

La primera ampliación que se hizo al proyecto original de la ciudad se documenta justamente en este plano de 1824, en que vemos dibujadas 35 manzanas, a saber, quince más que las que hubo al momento de hacer el primer trazo, según se reporta en el acta de fundación. Son las dos columnas al oriente y una fila al norte, es decir, a la derecha y arriba del dibujo, respectivamente. Como ya se ha dicho, este plano es la copia de “un original”, por lo que la representación de las 35 manzanas y no sólo las 20 iniciales, hace entender que se trata de una planta actualizada de la ciudad al 11 de noviembre de 1824.

Planos como este tenían más de una función que adoptaban en diferentes momentos: primero como representación del proyecto urbano, resultado de la concreción de la idea de ciudad que se quería formar; en

<sup>72</sup> *Ibid.*, p. 59.

este caso se menciona en el acta de fundación “y todo quedó concluido de acuerdo al Plano, levantado para el efecto, que obra agregado a este expediente”.<sup>73</sup> Luego como instrumento para efectuar el trazo en el sitio y el reparto de solares entre los pobladores, con lo que se le llevaba físicamente al lugar, también lo refiere el acta cada vez que registra una adjudicación: “quien eligió dos solares que se le adjudicaron y son los correspondientes en el Plano a los números”.

Una tercera función, la de registro de la memoria de la ciudad, se comprueba por los usos que se le dieron en los años subsecuentes. Por ejemplo en 1826 cuando el Ayuntamiento planteó la formación de una alameda, en busca de aliviar el anegamiento que padecían los vecinos en el Espartal del Este:

Desde donde concluye la demarcación del primitivo plano de esta población (cuyo original debe existir en el archivo de ese superior gobierno, agregado al expediente de la materia con que se dio cuenta en 823 el Ayuntamiento de Altamira) por el rumbo del este hasta el camino de la Barra hay una extensión crecida de terreno bajo... pudiera ocuparse con utilidad formando una alameda de tres calles por toda lo orilla del río.<sup>74</sup>

A la vez que se documentaba la propiedad de los solares, también se usaba para el control sobre los ciudadanos, en cuestiones como la fiscalización, o como cuando el alcalde, en octubre de 1824, intentó cumplir a 56 individuos la advertencia de quitar los solares en el plazo de un año de no fabricar sus casas.<sup>75</sup> En la intervención del gobernador para resolver el desencuentro, nuevamente se usó el plano como registro de propiedad, mandando que se “conservara la propiedad a todos aquellos individuos que tienen señalados solares según el plano principal que se formó”.<sup>76</sup>

<sup>73</sup> José de Lastra, alcalde de Tampico de Tamaulipas, 7 de diciembre de 1824, en Sánchez, *Antología documental*, 2008, pp. 163-164.

<sup>74</sup> “Solicita el Ayuntamiento aprobación del Gobierno para hacer una Alameda en el Punto del Espartal”, 24 de abril de 1826, en *ibid.*, pp. 266-269.

<sup>75</sup> Ayuntamiento de Altamira, 14 de abril de 1823, en Ayuntamiento, *Acta de fundación*, 1898, p. 41.

<sup>76</sup> José Bernardo Gutiérrez de Lara, Padilla, Tamaulipas, 23 de noviembre de 1824, en Sánchez, *Antología documental*, 2008, pp. 161-162.

## USOS Y CONSUMOS CARTOGRÁFICOS

La iniciativa del alcalde de Santa Anna para despojar a 56 vecinos de sus solares causó gran revuelo porque afectaría a importantes personajes de la vida política y mercantil del sur de Tamaulipas. También porque el Ayuntamiento de Altamira se sintió agraviado en tanto se había desconocido la autoridad con que ese cuerpo hizo los repartos poco más de un año atrás. Es probable que el intento del alcalde no se fundara simplemente en cumplir una advertencia, más bien pudo ser un acto basado en el interés especulativo sobre el valor del suelo de la ciudad, evidentemente al alza por la importancia de su puerto en el contexto político y comercial del noreste. Unos días antes, el mismo alcalde había repartido solares “a los vecinos *estantes* y a algunos extranjeros que tienen obras empezadas y en estado avanzado”, en busca de promover “el fomento y progresos de este establecimiento”.<sup>77</sup> El gobernador, en la trama del pleito, instruyó al alcalde para que combatiera “la distensión y rivalidad” entre los ayuntamientos de Altamira y Tampico, y así llevar “al mejor orden a esa villa, en quien tiene puesta su futura felicidad el Estado de Tamaulipas”.<sup>78</sup>

Desde comienzos de ese mismo año, en febrero, Miguel Ramos Arizpe, quien encabezaba la mayoría federalista en el Congreso, envió un oficio al Ayuntamiento de Altamira informando sobre la integración de una comisión especial en el Congreso para tratar el tema de la instalación de una aduana marítima y, entre abril y mayo, Pedro Paredes y Serna, diputado por Tamaulipas, comunicó que había simpatía por esta iniciativa.<sup>79</sup> El panorama mejoró más cuando, en noviembre de ese mismo año, Tampico recibió el título de puerto de altura y simultáneamente se autorizó el establecimiento de una receptoría marítima sujeta al Ministerio de Hacienda y abierta al comercio extranjero.<sup>80</sup>

Con el fortalecimiento del movimiento mercantil a través de la Barra y la instalación de la receptoría, el puerto de Tampico no tardó en rebasar a Pueblo Viejo en el registro de entradas y salidas de buques y mercaderías, así como en la recaudación por efecto de aranceles. Así, al finalizar la década de 1820, ya con el título de ciudad desde 1826, Tampico de Tamaulipas

<sup>77</sup> Municipalidad de Santa Anna, 11 de octubre de 1824, en *ibid.*, pp. 122-124.

<sup>78</sup> José Bernardo Gutiérrez de Lara, Padilla, Tamaulipas, 23 de noviembre de 1824, en *ibid.*, pp. 161-162.

<sup>79</sup> Galicia, “Santa Anna”, 2007, p. 230.

<sup>80</sup> Meade, *La Huasteca tamaulipeca*, 1978, t. II, p. 42.

se había convertido en la segunda plaza marítima comercial del país, sólo por detrás del puerto de Veracruz.<sup>81</sup> No obstante la evidente pujanza y solidez del puerto, continuaban y continuarían en los años subsecuentes los intentos de algunos grupos veracruzanos para llevar la aduana a su lado: a la Mata Morena –proyecto que hemos visto renglones arriba– o incluso para ubicarla en el lejano Pánuco, todo para impedir que quedara en Tampico de Tamaulipas.

Los representantes tamaulipecos en el Congreso General entablaron una lucha política para la instalación de la aduana marítima, mismo papel que hicieron sus contrapartes del estado de Veracruz. Las discusiones en la máxima tribuna, algunas registradas en la prensa de la época, dejan conocer los argumentos que se usaron en uno y otro bando para apoyar sus intereses geopolíticos, para convencer cuál era el sitio idóneo para la aduana marítima, apoyándose en mapas que, según se dice, tenían a la vista diputados y senadores.

En octubre de 1825 se reunió la municipalidad de Santa Anna de Tampico en el Congreso del estado para dar cauce a las indicaciones de don José Eustaquio Fernández, diputado por el estado de Tamaulipas en el “Congreso General de la Federación”. Había solicitado la elaboración y remisión de un informe “circunstanciado y documentado” relativo a la ubicación del pueblo de Santa Anna, con referencia a la distancia de la Barra, con posibilidad de construir un muelle, profundidad y capacidad del río “y demás ventajas que proporcione el local para la situación de la Aduana que existe hoy bajo el carácter de Receptoría Marítima”. La municipalidad resolvió poner en práctica la solicitud del diputado y acompañar el informe del testimonio de personas, así como “de un plano corográfico de esta población, su puerto y el terreno situado de una y otra banda del río, iluminándolo y marcando los puntos mas notables”.<sup>82</sup>

Parece que ese plano no llegó a producirse, o al menos no con los contenidos prometidos. La misma municipalidad, en noviembre de ese año, en un oficio dirigido a los senadores de Tamaulipas en México, don José Antonio Quintero y don Pedro Paredes y Serna, se disculpaba diciendo que la “premura del tiempo y precipitación con que esta municipalidad ha querido aprovechar tan halagüeña ocasión”, había impedido acompañar el

<sup>81</sup> Trujillo, *El Golfo de México*, 2005, p. 85.

<sup>82</sup> Ayuntamiento de Tampico de Tamaulipas, 20 de octubre de 1825, en Sánchez, *Antología documental*, 2008, pp. 241-242.

informe de “un plano como el que se cita, pues su construcción demanda demoras”. Como parte de la disculpa, la municipalidad se decía confiada en que “los conocimientos y luces” de los senadores “suplirían esta falta”.<sup>83</sup>

Para el trabajo de la comisión especial y de las discusiones de los representantes de los estados, el Congreso formó un “voluminoso expediente” en el que iban integrados los “informes de personas prácticas de aquellos puntos” y “toda la instrucción necesaria”, además de dos planos: uno corográfico y otro topográfico.<sup>84</sup> No podríamos saber si alguno o ambos planos coincidan con los que hemos venido comentando aquí, o cualquiera otro que haya estado en el Congreso con este motivo, confirmamos una vez más que no conocemos todos los que pudieron existir, así como que no hay certeza sobre todos los usos y funciones que tomaron los que sí conocemos.

Independientemente de cuáles y cuántos planos se presentaron en el Congreso, es interesante identificar uno de los ámbitos posibles para su consumo y verificar su naturaleza como recurso de propaganda y poder a través de algunos comentarios vertidos en la máxima tribuna: “del plano que está a la vista se evidencia que la parte de Veracruz tiene ventajas al efecto y de ellas carece el estado limítrofe”;<sup>85</sup> “una idea exacta y cabal de la ventajosa posición de Santa Ana de Tampico [...] según los planos topográficos y corográfico que obran agregados al expediente”; “No se necesita mas de ver el mapa del puerto para conocer lo desatinado del proyecto”.<sup>86</sup>

Puede verse cómo en su calidad de representaciones pictóricas, los mapas tomaron el papel de “ayudas visuales” en la medida en que ilustraban y complementan una descripción verbal,<sup>87</sup> incluso como documentos demostrativos o justificativos de la geografía del lugar. Cabe preguntarse si todos los que opinaron sobre los proyectos conocían la geografía del sitio y si entendían las posibles distorsiones operadas a través de la representación cartográfica. Y es que los mapas, por más que se les adopte como demostraciones y por mucho que se les use como ayudas visuales, siempre serán representaciones sesgadas de la realidad.

<sup>83</sup> Municipalidad de Tampico de Tamaulipas, 26 de noviembre de 1825, en *ibid.*, pp. 252-256.

<sup>84</sup> *Águila Mexicana*, 29 de julio de 1824, p. 3.

<sup>85</sup> *El Sol*, 23 de octubre de 1824.

<sup>86</sup> González, *Discurso que leyó*, 1824, p. 13.

<sup>87</sup> Gombrich, “El espejo y el mapa”, 2002, pp. 163-201.

## EL PLANO DE 1827: AL FINAL DE LA DISPUTA

Por fin, en los primeros días de febrero de 1827, previo acuerdo de las cámaras de diputados y senadores, se emitió el decreto por el que la receptoría se elevó a administración marítima;<sup>88</sup> no es claro por qué se le dio esta denominación de administración, pero no obstó para que en adelante se le conociera como aduana marítima de Tampico de Tamaulipas. Un análisis de Patricia Galicia sobre la actividad comercial, a través de la aduana de Tampico de Tamaulipas, lleva a conocer que en su primer año había poco más de 70 comerciantes y empresas dedicadas a la internación de mercancías,<sup>89</sup> lo que implicaba la ubicación de sus residencias, oficinas y almacenes en la joven ciudad.<sup>90</sup> Por esas mismas fechas, el ministro de Hacienda, José Ignacio Esteva, aseguraba que Tampico de Tamaulipas era el puerto “más concurrido del norte después de Veracruz”, y añadía: “su población va tomando un aumento indecible”.<sup>91</sup>

Es posible que el plano titulado *Plano topográfico de la ciudad de Tampico de Tamaulipas*, fechado el 30 de marzo de 1827, se produjera en el contexto de la instalación de la aduana y del renovado impulso que se sabía tomaría la ciudad (véase imagen 11). Lo mismo puede decirse de un levantamiento de datos censales sobre los pobladores y la ciudad, publicados en los periódicos *El Sol* y *Águila Mexicana* en abril de ese mismo año.<sup>92</sup> Por varias coincidencias, como son la fecha y los contenidos, suponemos que el plano y el levantamiento de datos censales, incluso la difusión de estos últimos a través de notas periodísticas, provinieron de una misma iniciativa del Ayuntamiento. La publicación contemporánea de un bando de policía y de las Ordenanzas municipales, confirman el papel activo y decidido de esa corporación para ejercer el control sobre la ciudad y sus ciudadanos.<sup>93</sup>

Más allá de una representación de la ciudad existente, el plano de 1827 contiene una prospectiva de crecimiento y poblamiento; se descubre por la nota periodística en la que se dice: “los solares que se advierten de

<sup>88</sup> *El Sol*, 3 de febrero de 1827.

<sup>89</sup> Galicia, “Santa Anna”, 2007, pp. 198-199.

<sup>90</sup> *Ibid.*, pp. 220-221.

<sup>91</sup> Esteva, *Apuntaciones que el ciudadano*, 1827, p. 61.

<sup>92</sup> En la publicación de *El Sol*, 30 de abril de 1827 en que aparece la nota, se aclara: “Artículo tomado del Águila del miércoles 25 de abril núm. 115”.

<sup>93</sup> Sobre el Bando de Policía y las Ordenanzas, publicados por el Ayuntamiento de Tampico de Tamaulipas el 1 de abril de 1827 y el 29 de octubre de 1827, respectivamente, véase una transcripción en Sánchez, *Antología documental*, 2008, pp. 312-314 y 322-362.

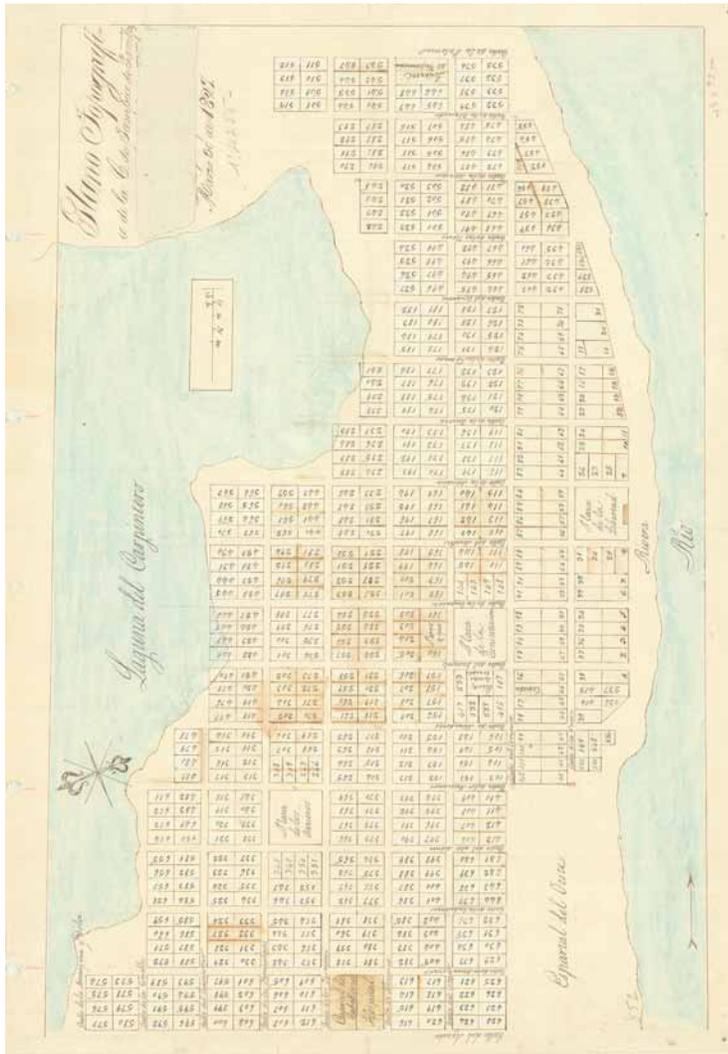


Imagen 11. Anónimo, *Plano topográfico de la ciudad de Tamaulipas*, 1827. Mapoteca "Manuel Orozco y Berra" del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Código clasificador: COYB.TAMPS.M48.V.2.0046.

más en el plano topográfico están para poblarse, habiendo ya acopio cuantioso de materiales para las fábricas, y que las que van demostradas, según cálculo muy aproximado, han tenido costo cerca de millón y doscientos mil ps., estando abriendo calles y desmontes empeñosa y diariamente”.<sup>94</sup> En el plano se cuentan 81 manzanas de 100 x 100 varas, tres de ellas destinadas a plazas y las demás fraccionadas en ocho solares de 25 x 50 varas, con excepción de las manzanas en que se ubicarían los cuarteles, el hospital, las casas consistoriales y la iglesia, que tienen una lotificación especial. Unas cuantas manzanas adicionales se ajustaron en su tamaño y trazo para adecuarse a la ribera del río o de la laguna, como las que se ven en el plano abajo a la derecha.

La asignación de un número o clave numérica a cada solar hace pensar en los usos de control y fiscalización que el Ayuntamiento pudo dar a este plano; en diciembre de 1826, es decir, unos meses antes de la fecha que figura en la cartela del plano, el Ayuntamiento había dado solares en posesión a 455 nuevos vecinos que se asentaron en las inmediaciones de la plaza de los Arrieros y hacia el oriente de la traza.<sup>95</sup> En una lista de registro se encuentran relacionados los nombres de esos vecinos con el número de solar asignado y el monto pagado, por lo que nuevamente estamos ante un plano que codifica la información relativa a la propiedad individual, como si fuera un “inventario gráfico”.<sup>96</sup> Distinto a lo ocurrido en tiempos fundacionales, cada vecino tuvo que pagar por este derecho dos pesos y algunos adicionalmente devengaron tres pesos por el costo del desmonte; como se conoce, la asignación de solares ahora tenía un interés recaudatorio.

Al ser ese su uso, al menos su uso obvio, se entendería la decisión de sus autores y/o promotores de omitir en sus contenidos otras realidades e informaciones sobre la ciudad. La nota periodística de 1827 refiere la existencia de 23 almacenes y 22 pulperías, 17 tiendas de ropa, seis tiendas mestizas, nueve fondas, cuatro posadas, tres cafés, seis locerías, además de una botica, dos sociedades, una plaza de gallos y dos billares, en total 96 establecimientos mercantiles.<sup>97</sup> Este plano, por sí mismo, no permite saber la ubicación de esos establecimientos. Para conocer cómo se distribuían en

<sup>94</sup> *El Sol*, 30 de abril de 1827.

<sup>95</sup> La ubicación de los solares asignados se deduce de relacionar el número del solar que aparece en la lista con la numeración de solares indicada en el plano de 1827.

<sup>96</sup> Harley habla de estos mapas en que se registra la propiedad como sustitutos de topografías escritas. Harley, “Mapas, conocimiento”, 2005, p. 90.

<sup>97</sup> *El Sol*, 30 de abril de 1827.

el espacio de la ciudad sería necesario un *decodificador* –una lista o relación, por ejemplo– que llevara a identificar a través de los números el destino de cada solar. Tampoco informa sobre los límites de los barrios que sabemos existían por la nota periodística,<sup>98</sup> ni de la ubicación de la mayoría de los edificios y espacios públicos, ya fuera que estuvieran en proceso de construcción o terminados, tal como sería la cárcel de la que se dice en la dicha nota: “de material con bastante seguridad y comodidad para hombres y mujeres está para concluirse” o la alameda supuestamente en El Espartal. Sobre todas las ausencias en este plano, la que más llama la atención es la ubicación de la aduana.

En cambio, sí se indica la posición de los cuarteles –el de infantería en el extremo oriental y el de caballería, en el contrario– compartiendo manzana con el hospital, tres proyectos edilicios del Ayuntamiento que posiblemente se decidieron *a posteriori* de la producción del plano, suposición derivada de los borrones visibles en esas zonas. También se señala el lugar de la iglesia conocida como “iglesia nueva” al norte de la Plaza de la Constitución, para cuya fábrica de “techo de vigas y torta de mezcla y yeso de paja” había erogado gastos el Ayuntamiento.<sup>99</sup> La reubicación de la iglesia un año atrás, haciendo un enroque con los solares de las casas consistoriales, causó el enojo al cura de Altamira; puede ser que tanto el disgusto como la reubicación tuvieran que ver con la solicitud del Ayuntamiento a la Mitra de Monterrey para elevarla de parroquia a vicaría fija y así hacerla “libre e independiente del párroco de Altamira”.<sup>100</sup>

Hay que poner en duda la aparente homogeneidad y neutralidad que intenta comunicar el plano, tan sólo imaginar las diferencias sociales y culturales que campeaban en el contexto de cada plaza: la del muelle, en donde se concentraban los comerciantes, locales y extranjeros, la del Congreso con la parroquia y el lugar de los más acaudalados vecinos. Y la de los arrieros, la más reciente de las tres, punto de encuentro de recuas procedentes de Querétaro y San Luis Potosí, entre otras regiones y lugares del interior del país. Así, el plano se vuelve omiso ante la diversidad social de la ciudad. El naturalista franco-belga, Jean Louis Berlandier, quien llegó a Tampico de Tamaulipas en diciembre de 1826, amplía nuestra mirada cuando revela sus impresiones sobre la pobreza de muchos de los habitantes, explica que

<sup>98</sup> Los barrios señalados en la nota son: El Espartal, La Salud, La Rivera y Mercaderes.

<sup>99</sup> Ayuntamiento de Tampico de Tamaulipas, 1 de julio de 1826, en Sánchez, *Antología documental*, 2008, pp. 286-289.

<sup>100</sup> Don José León Lobo, Monterrey, 21 de julio de 1826, en *ibid.*, p. 290.

las clases más bajas habitaban “un poco más lejos del centro de la población” donde “solo se encuentran chozas [...] construidas de bambú parecen unas grandes jaulas lejos del centro”.<sup>101</sup>

La nota periodística señala las medidas de la ciudad en varas: “ocupa actualmente un terreno de 1 825 varas de largo y 790 de ancho”, aunque no son distancias o mediciones tomadas de un levantamiento en el sitio, más bien son cifras resultantes de multiplicar el número de manzanas y de calles por sus anchos respectivos (100 y 15 varas). Es decir, por un lado el plano grafica la retícula o damero sobre el terreno, mientras que por otro la nota periodística se apoya en el plano para explicar y dimensionar la ciudad. Esto tendría que ver con la pseudoescala gráfica que se ve dibujada en la superficie de la laguna, más bien parece un instrumento de medición para el artífice del plano que necesitaba una regla graduada con la medida de 15 –ancho de la calle–, 25 y 50 –dimensiones de los solares– y 100 –por las manzanas–. Mas se confirma su uso instrumental y no como contenido del plano, cuando se le ve dibujada de cabeza o al revés.

El plano exhibe el uso mecanizado y progresivo del damero que se produce a partir del núcleo urbano primigenio de 20 manzanas, se replican cuadras y se extienden calles en las direcciones posibles, obstruidas al topar con la ribera del río al sur y la laguna del Carpintero al noreste. Se trata de una concepción urbana en la que la retícula podría reproducirse de forma *infinita*, principio que prevalecería hasta la época posrevolucionaria en que emergieron otras ideas e intereses que cambiaron el trazo progresivo de la ciudad. En las mismas ordenanzas municipales, en su artículo 144, se hace referencia a esta idea: “Seguirá demarcándose el terreno bajo el mismo orden que se observa en el primitivo plano de esta ciudad, esto es, dando a las manzanas de amplitud 100 varas en cuadro y dividiéndolas en solares de 25 varas de frente y 50 de fondo.”<sup>102</sup>

En el plano pueden verse unas líneas trazadas a regla y presumiblemente a lápiz, sobre las superficies del río y de la laguna, así como en su ribera; pudieron ser parte del dibujo en borrador o trazo preliminar del damero que se usó como base para el delineado final con tinta sepia. Evidentemente estas líneas, tal como aparecen, no formaban parte del contenido del plano, tal vez no se eliminaron porque resultara técnicamente imposible

<sup>101</sup> *Ibid.*, pp. 26-28.

<sup>102</sup> Ayuntamiento de Tampico de Tamaulipas, Ordenanzas municipales, 29 de octubre de 1827, en *ibid.*, pp. 322-362.

o tal vez porque no tenían la mayor importancia para los cometidos del plano; confirmarlo nos remitiría a entender mejor su función utilitaria, así como las intencionalidades sobre ese estilo de representación. Por lo pronto, la pervivencia de estas líneas sirve para acercarnos a las técnicas y procesos de producción que se usaron y a descubrir que la replicación mecanizada del damero se concebía desde el dibujo del plano, como se entiende por la prolongación de líneas que formaban calles y manzanas hasta estamparse sobre los cuerpos de agua.

En la superficie del plano se pueden identificar varias intervenciones que en algún momento intentaron deliberadamente alterar su contenido. La más llamativa es un recorte del papel en su cartela o encabezado, arriba a la derecha, en cuyos bordes se alcanzan a ver fragmentos de algunas letras manuscritas que integraban cierta información ahora perdida; suspicazmente hace pensar que hubo intereses en silenciar o descomponer el mensaje original. En tanto que el título del plano y su fecha se encuentran intactos, puede deberse a que la información recortada se refiriera al autor, del que por falta de otras fuentes no sabemos su identidad, aunque ya hemos hablado que por sus contenidos se podría pensar en el Ayuntamiento de la ciudad.

Otras intervenciones sobre el plano se observan en la zona del damero, se nota que se hicieron borrones y se agregaron nuevas líneas, letras y números, se destacan en aquellas secciones en las que hay manchas en color sepia, tal como en la manzana a la extrema izquierda en donde se indica el lugar del “cuartel de caballería” y del “hospital”, o en la manzana norte de la Plaza de la Constitución, en la que dice “parroquia”. Lo mismo en la manzana a la derecha de la plaza de los Arrieros, con el sensible borramiento de una línea y la añadidura de otras, para conseguir que todos los solares de ese costado tuvieran su frente a la plaza. Estas intervenciones pueden haber sido correcciones a errores del contenido del plano o también cambios decididos sobre la propia ciudad que luego se llevaron al plano. Despiertan curiosidad, porque son actuaciones que si supiéramos más de ellas, nos aproximarían a las técnicas de producción del plano, así como el uso y posible reuso que se le dio, además de los procesos políticos que fueron configurando el espacio, el control y la propiedad de la ciudad.

## EPÍLOGO

El atrevimiento de desconfiar de los mapas como representaciones de la realidad es lo que nos ha llevado a comprender desde otra mirada el conflicto que surgió por la apropiación comercial de la Barra y a saber más al respecto. La producción cartográfica que se suscitó a lo largo de un lustro, en el contexto de la disputa, dio la oportunidad de comprobar que los mapas son instrumentos para el ejercicio del poder, pero así como se ejerce el poder sobre el mapa al momento de su producción –tal como hicieron los oligarcas de Altamira– también el mapa se dota de poder, el poder interno del que habla Harley, como sería el que se depositó en los mapas urbanos de 1824 y 1827.

La ciudad de Tampico surgió a caballo entre dos mundos, el del régimen colonial en su tramo final, y el de la nación emergente, libre y soberana, en que se sobrepusieron nuevos intereses y maneras de apropiación y control. El plano de 1824 y su análisis contextual nos permiten verificar la pervivencia de estructuras políticas y sociales del mundo colonial, que tuvieron continuidad a través de esa idea de ciudad. A la vez, encontramos en ese y otros mapas signos y discursos alegóricos sobre los nuevos tiempos, sobre la nueva nación enmarcada en ideales de libertad y soberanía. Momentos difíciles en que emergió esta ciudad. Justamente ha sido a través de la reconstrucción de los contextos de creación de estos mapas y de conocer los consumos a que fueron sujetos, que hemos conseguido una interpretación aproximada a su significado. Es muy revelador descubrir a través de los discursos cartográficos las motivaciones de su producción y sus usos como instrumentos de poder: qué dicen y cómo lo dicen habla de sus funciones y de sus cometidos manipuladores.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Archivos*

- AGI Archivo General de Indias, España.
- AGN Archivo General de la Nación, México.
- AMT Archivo Municipal de Tampico “Carlos González Salas”, México.
- BNE Biblioteca Nacional de España.
- HNM Hemeroteca Nacional de México.
- MMOYB Mapoteca Manuel Orozco y Berra, México.

### *Hemerografía*

*Águila Mexicana*, ciudad de México.

*El Sol*, ciudad de México.

### *Bibliografía*

Almonacid Ramiro, Carlos, “Longitudes de los antiguos meridianos en la cartografía española”, Madrid, Facultad de Filosofía y Letras-Servicio de Cartografía de la Universidad Autónoma de Madrid, 30 de junio, 2021, en <[http://guiadigital.uam.es/SCUAM/documentacion/pdfs\\_a\\_descargar/merid.pdf](http://guiadigital.uam.es/SCUAM/documentacion/pdfs_a_descargar/merid.pdf)>. [Consulta: 9 de septiembre de 2021.]

Andrews, Catherine y Jesús Hernández Jaimes, *Del Nuevo Santander a Tamaulipas. Génesis y construcción de un estado periférico en México, 1770-1825*, Tamaulipas, FOMIX/COTACYT/CONACYT/Universidad Autónoma de Tamaulipas/Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2010.

Arriaga Rodríguez, Juan Carlos, “La concepción de las fronteras y los límites territoriales en el pensamiento geográfico de Jean Gottman” en Silvio Antonio Colognese y Eric Gustavo Cardin, *As ciências sociais nas fronteiras: teorias e metodologias de pesquisa*, Paraná, Editora Gráfica JB, 2014, pp. 13-42.

Ayuntamiento de Tampico, *Acta de fundación de la Ciudad de Tampico de Tamaulipas y asignación de ejidos a la misma*, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Oficina Tipográfica del Gobierno, 1898 [1823].

Chilton, John, “Notable relación de Juan Chilton acerca de los habitantes, costumbres, minas, ciudades, riquezas, fuerzas y demás cosas particulares de la Nueva España y otras provincias de las Indias Occidentales: vistas y anotadas por él mismo en los viajes que hizo por aquellas partes durante diez y siete o diez y ocho años” en D. Joaquín García Icazbalceta, *Obras de D. J. García Icazbalceta*, t. VII: *Opúsculos varios*, vol. 4, México, Imprenta de V. Agüeros, 1898 [ca. 1572], x tt., pp. 93-119.

*Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, México, Porrúa, 6a. ed., 1995.

Esteva, José Ignacio, *Apuntaciones que el ciudadano José Ignacio Esteva al separarse del despacho de Ministerio de Hacienda entrega a su sucesor el Excmo. Señor D. Tomás Salgado*, México, Imprenta del Águila, 1827.

Galicia Patiño, María del Carmen Raquel, “La formación del mercado local en Tampico y la configuración de un espacio regional en torno al comercio in-

- ternación 1823-1850”, tesis de maestría en Historia, México, UAM-Iztapalapa, 1996.
- , “Santa Anna de Tampico como proyecto comercial, político y militar (primera mitad del siglo XIX)”, tesis doctoral, México, UAM-Iztapalapa, 2007.
- Gerhard, Peter, *La frontera norte de la Nueva España*, México, UNAM, 1996.
- Gombrich, Ernst Hans, “El espejo y el mapa: teorías de la representación pictórica” en Ernst Hans Gombrich, *La imagen y el ojo: nuevos estudios sobre la psicología de la representación*, Madrid, Debate, 2a. ed., 2002, pp. 163-201.
- Gómez Cruz, Filiberta, *Circuitos mercantiles y grupos de poder portuarios. Tuxpan y Tampico en la primera mitad del siglo XIX*, México, Universidad Veracruzana/Porrúa, 2012.
- González Paredes, Pedro, *Discurso que leyó en el Congreso General el ciudadano Pedro González Paredes, diputado por el Estado de Las Tamaulipas, en favor del establecimiento de una aduana marítima en el primitivo pueblo de dichas Tamaulipas*, México, Imprenta a cargo de Martín Rivera, 1824.
- González Salas, Carlos, *Tampico es lo azul*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Autónoma de Tamaulipas/Porrúa, 2a. ed., 2006.
- Harley, John Brian, “Textos y contextos en la interpretación de los primeros mapas” en J. B. Harley, Paul Laxton y J. Andrews, *La nueva naturaleza de los mapas. Ensayos sobre la historia de la cartografía*, México, Fondo de Cultura Económica, 1a. ed., 2005 (edición original en inglés, 2001), pp. 59-78.
- , “Mapas, conocimiento y poder” en J. B. Harley, Paul Laxton y J. Andrews, *La nueva naturaleza de los mapas. Ensayos sobre la historia de la cartografía*, México, Fondo de Cultura Económica, 1a. ed., 2005 (edición original en inglés, 2001), pp. 79-112.
- Herrera Pérez, Octavio, *El noreste cartográfico. Configuración histórica de una región*, Monterrey, Fondo Editorial de Nuevo León, 2008.
- , *Tamaulipas a través de sus regiones y municipios*, Ciudad Victoria, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, 2015, IX tt.
- Ibarra, Antonio, “El mercado interno novohispano en el diluvio: guerra civil, comercio directo y regionalización espacial, 1813-1818”, *América Latina en la Historia Económica*, Instituto Mora, vol. 28, núm. 2, mayo-agosto, 2021, México, pp. 1-44.
- Kantor, Iris, “Mapeando patrias chicas y patrias grandes: cartografía e historia iberoamericana, siglos XVIII-XX”, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, Universidad de Sevilla, año 12, vol. 12, núm. 24, segundo semestre, 2010, Sevilla, España, pp. 99-109.
- Kuri Pineda, Edith, “La construcción social de la memoria en el espacio: una aproximación sociológica”, *Península*, Centro Peninsular en Humanidades

- y Ciencias Sociales-UNAM, vol. 12, núm. 1, enero-junio, 2017, Yucatán, México, pp. 9-30.
- Lacoste, Yves, *La geografía: un arma para la guerra*, Barcelona, Anagrama, 1990.
- López de Velasco, Juan, *Geografía y descripción universal de las Indias*, Madrid, Establecimiento Topográfico de Fortanent, 1894 [1571-1574].
- Meade, Joaquín, *Documentos inéditos para la historia de Tampico*, México, José Porrúa e Hijos, 1939.
- , *La Huasteca tamaulipeca*, México, Jus, 1978, 3 tt.
- Moncada Maya, José Omar, “La cartografía de los ingenieros militares. Instrumento para el conocimiento del territorio”, *Revista de Geografía de Norte Grande*, Pontificia Universidad Católica de Chile/Instituto de Geografía, núm. 69, mayo, 2018, Santiago de Chile, pp. 9-31.
- Osante, Patricia, *Orígenes del Nuevo Santander, 1748-1772*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM/Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1997.
- , “Estudio introductorio” de José Osorio y Llamas, en Patricia Osante (estudio introductorio, transcripción y notas), *El reparto de tierra en Nuevo Santander, 1767-1769*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM/El Colegio de Jalisco, 1a. ed., 2021, 2 tt., pp. 7-52.
- Osante, Patricia y Rosalba Alcaraz Cienfuegos, *Nuevo Santander 1748-1766. Un acercamiento al origen de Tamaulipas*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2014.
- Reyes Vayssade, Martín et al., *Cartografía histórica de Tamaulipas*, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Instituto Tamaulipeco de Cultura, 1990.
- Romero Sotero, María Eugenia, “El mercurio y la producción minera en la Nueva España”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. 49, núm. 3 (195), enero-marzo, 2000, México, pp. 349-377.
- Ruiz Naufal, Víctor M., “Pueblos, villas y ciudades: una tardía colonización” en Martín Reyes Vayssade et al., *Cartografía histórica de Tamaulipas*, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Instituto Tamaulipeco de Cultura, 1990, pp. 67-108.
- Ruiz de Apodaca, Juan, *Instrucción y reglamento para gobierno de la aduana marítima establecida en Tampico con acuerdo de la Junta Superior de la Real Hacienda*, México, Imprenta de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1817.
- Sánchez Gómez, María del Pilar, “Cartografía de Tampico” en Martín Reyes Vayssade et al., *Cartografía histórica de Tamaulipas*, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Instituto Tamaulipeco de Cultura, 1990, pp. 235-256.
- , *Antología documental del Archivo Histórico de Tampico: 1823-1827*, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2008.

- Tienda de Cuervo, José y Patricia Osante, *Poblar el septentrión II. Estado general de las fundaciones hechas por don José Escandón en la Colonia del Nuevo Santander*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM/CONACULTA/Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, 2013, 2 tt.
- Trujillo Bolio, Mario, *El Golfo de México en la centuria decimonónica. Entornos geográficos, formación portuaria y configuración marítima*, México, Cámara de Diputados, LIX Legislatura/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Porrúa, 2005.
- Whittaker, Jane, "Tampico, Mexico to New Orleans, Louisiana 29 April 1823", *Immigrant ships transcribers guild*, National Archives and Records Administration, film M259, reel 3, 19 de octubre de 2018, en <<https://www.immigrantships.net/v18/1800v18/voladora18230429.html>>. [Consulta: 9 de septiembre de 2021.]

## VERACRUZ, CIUDAD Y PLANOS, UNA HISTORIA COMPARTIDA

Regina Hernández Franyuti  
Instituto Mora

La ciudad de Veracruz, principal puerto de Nueva España, ha tenido una importante representación cartográfica en la que se han registrado sus características geográficas, sus islas, su longitud, su latitud, sus ríos, sus fondos marinos, sus corrientes, así como sus fortificaciones, sus edificios públicos, privados y religiosos, sus calles, sus manzanas y el crecimiento de su área urbana. Existen dos importantes trabajos de recuperación cartográfica de Veracruz, el primero de Manuel Toussaint, *Ensayo sobre los planos de la ciudad de Veracruz*, publicado en 1947, presenta un catálogo de 103 planos que van desde el siglo XVI hasta el XX, y que el autor pudo consultar y catalogar en diferentes repositorios públicos y privados y algunos de ellos se acompañan con notas informativas. El segundo trabajo es de Matilde Souto, *La imagen de la ciudad de Veracruz en doce planos del siglo XVII a XIX*, publicado en 2006. El análisis de estos doce planos permite acercarnos a conocer el proceso de conformación y los cambios que en su área urbana tuvo la ciudad de Veracruz.

Estos dos trabajos muestran que las representaciones cartográficas respondieron a las necesidades políticas, económicas, sociales y culturales del principal puerto que existía en la costa del Golfo de México. Allí llegaban pasajeros y mercancías de Europa y del Caribe y desde este lugar salían productos como el cacao, el azúcar, el añil, la vainilla, entre otros que tenían demanda en Europa, pero sobre todo el oro y la plata, los cuales sostenían la expansión del imperio español.

Era una ciudad de ires y venires, que por sus condiciones físicas: carencia de agua potable, clima insalubre, vientos que levantaban nubes de arena, malos olores, implacables mosquitos, no invitaba a quedarse. Esta

ciudad encerrada por una muralla con sus baluartes y puertas albergaba una sociedad variopinta que comprendía a comerciantes, artesanos, marinos, individuos que llegaban con sueños y esperanzas.

La llegada del siglo XIX no fue nada fácil para la ciudad portuaria, si bien ya había dejado de ser una ciudad de pisa y corre, de construcciones de madera, de resucitar cada vez que llegaba la flota, había logrado que se estableciera en ella un grupo de comerciantes y propietarios, quienes fueron consolidando su poder hasta constituir una oligarquía que tomó las riendas del Ayuntamiento porteño.

El nuevo siglo estuvo cargado de epidemias, guerras e intervenciones, pero también de proyectos para reformar, reconstruir, regularizar, delimitar su área urbana, sus espacios, y organizar los diferentes servicios que quedaron registrados en una amplia cartografía, de donde he seleccionado para este estudio cuatro planos que registran los cambios o las permanencias en la estructura urbana y su relación con propuestas y proyectos que lograron intervenir en la ciudad, así como la institucionalidad y los avances técnicos efectuados durante los años de 1800, 1854, 1863 y 1895. Para el análisis de los planos he tomado en consideración que todo plano es un documento cargado de valores, de elementos iconográficos y simbólicos, a través de los cuales se pueden analizar las transformaciones y cambios tanto en las formas de construcción del mismo plano como en la representación de la estructura física de la ciudad.

Los planos seleccionados plasman un contexto, el presente o el pasado, de un espacio cuya estructura permaneció o se fue transformando. No son sólo registros de paisajes inertes o reflexiones pasivas de la ciudad, sino que son partes de un mundo construido socialmente, son herramientas que nos permiten estudiar el espacio en su diálogo permanente con los hechos sociales y culturales que conforman y determinan su interrelación y su distribución espacial. Son documentos que pueden ser interrogados, analizados, dotados de sentido, leídos como un texto a través de la interpretación de las técnicas, los símbolos y trazos de un espacio o territorio,<sup>1</sup> que se convierte en el protagonista de los factores culturales de una sociedad con el fin de proyectarla o planificarla. Es decir, tomo estas transformaciones o permanencias como un lenguaje de símbolos que envían una serie de mensajes que me permitirán presentarlo como un mundo construido socialmente, repleto de valores culturales.

<sup>1</sup> Urroz, *Mapas de México*, 2012, p. 17.

Veracruz llegaba al siglo XIX como el principal puerto de Nueva España; sin embargo, desde su fundación, la ciudad había sido considerada como un puerto insalubre, anárquico, inseguro, oscuro, sucio y maloliente. Ubicado en un paraje carente de agua potable, con suelos arenosos, susceptibles a la erosión, con médanos y dunas que recibían los embates de los fuertes vientos conocidos con el nombre de “nortes”; con un clima tropical húmedo y temperatura media de 25 grados; los aires pestilentes que se levantaban de lagunas y pantanos provocaban el vómito prieto, que era el azote de los viajeros nacionales y extranjeros.

La ciudad de Veracruz desde mediados del siglo XVIII quedó inmersa en los programas y proyectos del reformismo borbónico, que buscaban reforzar la defensa, liberar el comercio, ordenar el territorio y construir o reestructurar las ciudades según los principios racionales del orden natural, la moral utilitaria y el pragmatismo. Las áreas urbanas novohispanas se comenzaron a ver como un espacio que mantenía una relación directa con la morbilidad, la mortalidad y el medioambiente. Las teorías sobre el valor y la pureza de la naturaleza, sobre el papel fundamental que tenían la circulación del aire y la fluidez del agua para prevenir y combatir las enfermedades, produjeron que para los administradores de las ciudades el espacio urbano se considerara como un elemento donde se incubaban, transmitían y propagaban las enfermedades y los vicios morales de la sociedad; por lo tanto, las ciudades tendrían que adaptarse a las necesidades planteadas por la política borbónica que estaba centrada en el control de las obras públicas, reorganizar el territorio e imponer una conceptualización racional de los espacios urbanos ante el crecimiento de la población. En el caso de los puertos se requería fortificarlos para evitar los ataques de los piratas y, sobre todo, prevenir un posible ataque provocado por las guerras que España sostenía contra Inglaterra. Tanto el gobierno virreinal como los gobiernos locales reclamaban hacer de las ciudades un espacio racional, cómodo, útil, limpio, funcional y ordenado, donde se pudieran tener las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades humanas. Así, las ciudades comenzaron a considerarse como un lugar de ejercicio, de función, sujetas a sus propias reglas, que debían de adaptar o modificar sus espacios. Para ello, se requerían propuestas que establecieran un orden y una administración efectiva, para ampliar y regularizar su trazado, delimitar espacios libres, trazar paseos públicos y organizar las obras públicas y los servicios.

El Ayuntamiento de la ciudad de Veracruz vivía día con día los problemas de insalubridad que generaban enfermedades y epidemias, así como

la carencia de viviendas ocasionada por el crecimiento de la población, que se había incrementado con el establecimiento de “comerciantes ultramarinos y del interior del Reyno [*sic*], y por... las familias de menestrales, cargadores y enfieladores que se han domiciliado últimamente atraídos por la utilidad que les proporcionan sus artes. No caben las gentes en la ciudad [...] teniendo que aglomerarse en habitaciones pequeñas o situarse por los arrabales extramuros del Santo Cristo y de San Sebastián con perjuicio de la tranquilidad pública”.<sup>2</sup> De acuerdo con el censo de 1791, ordenado por el virrey Revillagigedo, la población porteña había alcanzado 3 990 habitantes dentro del recinto amurallado, sin contar a los militares y sus familias y a “la considerable población que ya para esta época vivía en los arrabales de extramuros”.<sup>3</sup>

La falta de viviendas y de solares desocupados intramuros llevaron a que “los maestros de albañilería Francisco Díaz y José María Rodríguez”<sup>4</sup> propusieran al Ayuntamiento la adquisición de “tres o cuatro mil varas cuadradas, por la parte por donde se va a extender la población con el objeto de construir casas para la gente humilde”,<sup>5</sup> las cuales tendrían un espacio de 18 o 20 varas, serían de regular tamaño, con techos y suelos altos enladrillados, con altas puertas y ventanas que evitarían la humedad<sup>6</sup> y permitirían la circulación de los aires. El 13 de febrero de 1800 se presentó ante el cabildo la solicitud de Díaz y Rodríguez, la discusión giró sobre lo indispensable que era extender el área de la ciudad, para lo cual se requería que el “Señor Gobernador Presidente, [...] se sirva mandar a levantar el correspondiente plano de la nueva planta [...] y que por su conducto se solicite esta gracia al Excelentísimo señor Virrey”.<sup>7</sup> Doce días después, el Ayuntamiento insiste en el levantamiento de un plano y le pide al virrey que “se sirva pasar la orden al Señor Director del Real Cuerpo de Ingenieros don Miguel Constanzó,<sup>8</sup> para que “haciendo levantar el plano exacto de la población y dándole la ampliación que corresponda, así a mejorar su irregular forma

<sup>2</sup> Testimonio del expediente formado sobre la ampliación de la ciudad de Veracruz, 1802, en Archivo General de Indias (en adelante AGI), sección Superior gobierno, México, 1815, f. 4.

<sup>3</sup> Gil, “Espacio urbano”, 1996, p. 161.

<sup>4</sup> Sobre el proyecto, consúltese a Cruz, *Los hospitales del puerto*, 1998, pp. 51-53.

<sup>5</sup> Ruiz-Burruecos, “Evolución urbana”, 1959, p. 9.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 92.

<sup>7</sup> Testimonio del expediente formado sobre la ampliación de la ciudad de Veracruz, 1802, en AGI, sección Superior gobierno, México, 1815, f. 1.

<sup>8</sup> Manuel Toussaint señala que “parece haber sido el supervisor general de las obras de arquitectura, en la Nueva España, en todo ese tiempo”.

como a las reglas de fortificación y defensa con señalamiento de las quadras [sic] y plazas que deban aumentarse en la nueva planta”.<sup>9</sup> El Ayuntamiento buscaba saber, antes de aprobar el proyecto de Díaz y de Rodríguez, hacia dónde y cómo podría extenderse la ciudad.

El ingeniero Constanzó le informó al gobernador intendente José García Dávila que el encargado para elaborar el plano sería el ingeniero comandante en segundo, teniente coronel Miguel Agustín Mascaró, quien formó

este proyecto valiéndose del único plano que existe en esta Dirección, aunque no es muy correcto, sobre él ha delineado dicho ingeniero el aumento que Vuestra Señoría se propone dar al área de su territorio prolongando las calles nuevas en dirección de las antiguas, de que resulta un número de cuadras completas, regulares e irregulares en los términos que indica el plano [...] La nueva área o superficie que dichas quadras [sic] ofrecen pasa de doscientas mil varas cuadradas [...] la construcción de cinco Baluartes y de cinco Lienzos de Cortina y agregando a su costo el de la Fábrica de las dos puerta de México y de la puerta nueva con las garitas de los Guardias y Cuerpos de Guardias y los que han de construirse en los Baluartes para la artillería [...] Asciede la referida obra a la cantidad de trescientos mil pesos antes más que menos.<sup>10</sup>

El proyecto de ampliación tenía cinco objetivos: satisfacer las necesidades de vivienda, proporcionar un cuartel para las tropas, obtener ganancias con las ventas de las casas y de los terrenos, construir nuevos baluartes y puertas que se utilizarían para extender la muralla, y formar manzanas con la prolongación de las antiguas calles. Es decir que, siguiendo la política borbónica de fortificación del principal puerto de Nueva España, la ciudad mantenía su característica defensiva.

El plano fue localizado en el Archivo General de Indias (AGI) como parte del expediente del proyecto remitido por el virrey Félix Berenguer de Marquina, con fecha de 1802.<sup>11</sup>

<sup>9</sup> Testimonio del expediente formado sobre la ampliación de la ciudad de Veracruz, 1802, en AGI, sección Superior gobierno, México, 1815, f. 5.

<sup>10</sup> *Ibid.*, f. 6.

<sup>11</sup> Debido a la pandemia del Coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19) no pude asistir a las citas que tenía en el Archivo General de Indias y en el Archivo de Simancas para localizar el documento y revisar físicamente el mapa y leer el proyecto. En octubre hice la solicitud para la localización y digitalización del documento, en febrero de 2022 recibí la contestación del AGI con la aprobación de la solicitud y el presupuesto. El 25 de marzo recibí el documento.

La imagen 1a está fechada el 3 de marzo de 1800, es un plano horizontal que se encuentra orientado con el poniente en la parte superior, el sur a la izquierda, el norte a la derecha y el oriente en la parte inferior. Es un grabado en color, realizado en papel de tamaño rectangular, sus medidas son de 49.3 × 74 cm. Está dividido en dos secciones: en la primera, se muestra la ciudad y su territorio, aparece el mar, y una estilizada rosa de los vientos; destaca como punto principal el área urbana, cuyas manzanas ortogonales y edificios se distinguen en color rosa; la propuesta de expansión está señalada en color amarillo y, finalmente, en la cuarta zona se representan los alrededores del área urbana donde se distinguen con colores blanco y verde el terreno, los ríos y la vegetación.

La segunda parte es un rectángulo donde aparece una cartela con los nombres de los edificios públicos, las iglesias, conventos, hospitales, puertas, baluartes, cuarteles y otros, identificados con letras mayúsculas y minúsculas. Las calles se encuentran divididas entre las que corren “a lo largo de la ciudad”, y las calles atravesadas, callejones, plazas y plazuelas, identificadas numéricamente. Por su parte, las propuestas del proyecto se encuentran identificadas con mayúsculas en color rojo.

Las inscripciones y las líneas están realizadas en tinta negra y de forma delgada. La escala utilizada tomó en consideración la ordenanza de 1768 donde se señalaba que en todo plano la escala debería de “expresar con claridad los principales Montes, Valles y Gargantas, los Ríos, Arroyos, Lagunas, Caminos, y Veredas [...] para que después, reducidos a la escala de cinco mil varas por pulgada castellana, sean inteligibles y manejables”.<sup>12</sup> La escala indica la ampliación o reducción entre una distancia en el plano y una distancia en el terreno;<sup>13</sup> la escala utilizada en el plano es una escala numérica, representada de manera lineal dividida en segmentos de diez varas de longitud hasta concluir en 500 varas castellanas.

Un avance tecnológico importante se registra en la orientación hacia el norte, señalada por una rosa de los vientos de forma circular que se encuentra dividida en los cuatro puntos cardinales (norte, sur, este y oeste), los cuatro rumbos colaterales (noreste, sureste, suroeste, noroeste), los ocho rumbos colaterales (nor-noreste, este-noreste, este-sureste, sur-sureste, sur-suroeste, oeste-suroeste, oeste-noroeste y nor-noroeste) y los 16 rumbos co-colaterales; ninguno de ellos se encuentra identificado, solamente el este

<sup>12</sup> Moncada, “La cartografía de los ingenieros”, 2018, p. 18.

<sup>13</sup> Fallas, *Conceptos básicos*, 2003, p. 3.



está señalado con un castillo para recordar la ubicación de la metrópoli o bien desde donde se llega y se contempla la ciudad.

Es un plano donde los colores desempeñan un papel importante y están utilizados de acuerdo con el código que usaban los ingenieros militares: verde, blanco, rojo, rosa, amarillo y marrón. Con el verde se destaca la vegetación, el mar, los ríos y las lagunas; el blanco se utiliza para representar de manera figurativa a las dunas, terreno arenoso donde la vegetación es escasa componiendo manchones de hierbas y plantas rastreadoras. El rosa se aplicó para señalar las manzanas, y el rojo, utilizado en la cartografía histórica para distinguir los edificios, en el plano corresponde a las iglesias por medio de una cruz. Es importante destacar que poner el mar en color verde era muy común en la cartografía de los ingenieros militares. “Con este pigmento se lavaban las áreas de aguas, tales como lagos, ríos y mares, por ser su color muy similar al de las zonas representadas. Esta estrecha relación queda constatada por una de las denominaciones por las que era conocido ‘color de agua’. Aunque en la actualidad este pigmento ya no se utiliza, hasta el siglo XIX, tuvo una gran importancia.”<sup>14</sup>

El color más importante es el amarillo, que marca precisamente hacia dónde se proyecta la extensión de la ciudad. El color amarillo se fabricaba

con *granos de Aviñón* hervidos en agua o en vinagre blanco, o bien molidos, cocidos y mezclados con albayalde o *Cerusa de Venecia*, en cuyo caso se fabricaban unas pastillas de tinta amarilla llamadas *estilo de grano*. Aunque los mejores colores de amarillo se obtenían a partir de la gota gamba o *gutabamba*, resina gomosa que fluye de un árbol originario de la India. En este caso, en lugar del agua de goma arábica habitual, se empleaba simplemente agua pura.<sup>15</sup>

La propuesta de Mascaró es que la ciudad se expandiera hacia el poniente y al norponiente, y de acuerdo con el proyecto presentado se necesitarían 255 649 varas cuadradas cuyo precio era de un peso.

<sup>14</sup> Giménez, San Andrés y De la Roja, “El color y su significado”, 2009, pp. 141-159.

<sup>15</sup> González, *Ingeniería española*, 1992, p. 75.

## EL AUTOR

El plano fue realizado por Manuel Agustín Mascaró y Torres, nacido en Barcelona en 1747, ingeniero militar formado en el Regimiento de las Reales Guardias Españolas, y en la Real y Militar Academia de Barcelona, de donde egresó el 29 de septiembre de 1769.

La Real y Militar Academia de Barcelona era una institución que se fundamentaba en los principios de la ciencia y de la técnica; fue inaugurada el 15 de octubre de 1720 y allí se formaban los miembros del Real Cuerpo de Ingenieros del Ejército, conocidos profesionalmente como ingenieros militares, “el más importante cuerpo técnico al servicio de la monarquía española”.<sup>16</sup> Los ingenieros militares se dedicaban al levantamiento cartográfico, a las fortificaciones, a las acciones de la artillería, a las construcciones de “canales, puentes, carreteras, obras de regadíos, embalses, construcciones civiles e incluso construcción de máquinas e ingenios”.<sup>17</sup>

Siendo un cuerpo con una estructura militar y una formación científica y técnica, las diversas actividades que desarrollaban permitieron que los administradores del imperio pudieran emplearlos como medio para organizar, sobre todo en Nueva España, las fortificaciones, llevar a cabo reconocimientos territoriales, adecuar o construir nuevas ciudades e intervenir en los territorios a través de las obras públicas.<sup>18</sup>

En este sentido, el envío de ingenieros militares a territorio americano se inició desde el siglo XVI, aunque de manera escasa y esporádica. En el siglo XVIII, la política borbónica sustentada en la organización de los territorios y en la defensa de los puertos, incrementó y exigió el apoyo del Cuerpo de Ingenieros Militares, así entre 1700 y 1808 viajaron a Nueva España 95 ingenieros militares;<sup>19</sup> uno de ellos fue Manuel Agustín Mascaró,<sup>20</sup> quien llegó en 1778 para incorporarse, como ingeniero ordinario, a la expedición

<sup>16</sup> Capel Sáez, “Ciencia, técnica”, 2005, p. 333.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 335.

<sup>18</sup> Sobre los ingenieros militares, véanse Capel, *Geografía y matemáticas*, 1982; Capel Sáez, “Ciencia, técnica”, 2005; Capel *et al.*, *Los ingenieros militares*, 1983; Calderón y Quijano, “Ingenieros militares”, 1949, y “Los ingenieros militares”, 2012; Moncada Maya, “La cartografía española”, 2011, “La obra hidráulica”, 1990, pp. 293-311, “Ciencia en acción”, 1992, pp. 11-49, *El ingeniero Miguel Constanza*, 1994, y “La cartografía de los ingenieros”, 2018, pp. 9-31.

<sup>19</sup> Capel Sáez, “Ciencia, técnica”, 2005, p. 335.

<sup>20</sup> Al salir de la Academia, Mascaró había desempeñado diversas comisiones. En 1771 se encontraba en Figueras construyendo el castillo de San Fernando, y en ese mismo año pasó a Orán, como director interino de la Academia de Matemáticas de la plaza. En 1776 fue nombrado ingeniero extraordinario; en 1787 construyó el Palacio de Chapultepec. En 1797 trazó una parte del plano del

de Teodoro de Croix, con rumbo a las Provincias Internas, donde tuvo a su cargo levantar los planos y dirigir la construcción de la Casa de Moneda de Arizpe, Sonora.<sup>21</sup>

Mascaró puso en práctica los conocimientos aprendidos en la Academia de Matemáticas: dibujo, aritmética, geometría, trigonometría y geografía, así como todo lo relacionado con fortificaciones, artillería, defensa de plazas, además de mecánica, hidráulica, construcciones, perspectiva, formación, interpretación y uso de las cartas geográficas.<sup>22</sup> Lo acompañaban sus instrumentos de trabajo: papel catalán, probablemente también holandés o inglés, de grano fino, de cuerpo uniforme y de forma rectangular que debería de mantenerse en un lugar seco, “pues si el papel era viejo, el lavado de los colores era mejor”.<sup>23</sup> Llevaba también lápices con minas de plomo, blandos o duros, gomas hechas con migas de pan, reglas, escuadras, compases de cobre, plumas que podían ser de pavo, pato, cuervo o cisne,<sup>24</sup> y pinceles de pelo de animales como martas y ardillas, que estaban insertados en cañones de pluma de cisnes o de ocas.<sup>25</sup>

No le faltaban los portalápices, cortaplumas, pinzas, agujas, portaguas, frascos y recipientes que utilizaría en la preparación de colores, así como las tintas que “podían ser de tres tipos: negro de estampa, tinta china o tinta común”.<sup>26</sup>

Mascaró, como todos los ingenieros militares, se apegaba a las normas establecidas en las ordenanzas emitidas en 1718, 1768 y 1803. La primera había hecho referencia a la diversidad de obras realizadas por el Estado que deberían de estar a cargo de los ingenieros militares; la segunda reafirmaba el control jerárquico que debía de tenerse en cualquier obra y el método para el levantamiento de mapas y planos, señalando que el método “quedará al arbitrio del ingeniero encargado de la comisión”,<sup>27</sup> y la tercera reafirmaba los postulados establecidos en las ordenanzas anteriores sobre las técnicas y las acciones de los ingenieros.

---

hospital de San Carlos en la ciudad de México, y en 1798 trabajó en Baracoa, Cuba. Véanse Capel *et al.*, *Los ingenieros militares*, 1983, vol. 2, p. 318, y Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico*, s. a.

<sup>21</sup> Para conocer las obras, mapas y planos realizados en Nueva España por Mascaró, véase Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico*, s. a.

<sup>22</sup> Capel *et al.*, *Los ingenieros militares*, 1983, pp. 128-131.

<sup>23</sup> Moncada, “La cartografía de los ingenieros”, 2018, p. 17.

<sup>24</sup> Galcerán, “El dibujo”, 2004, pp. 155-165, citado en *ibid.*, p. 17.

<sup>25</sup> *Ibid.*

<sup>26</sup> *Ibid.*

<sup>27</sup> *Ibid.*

En cuanto al levantamiento de planos, Mascaró tomó en cuenta lo señalado en los artículos 3, 5, 7, 8 y 9 de la Ordenanza de 1768, que se referían al uso de la escala, a la descripción de las fronteras, a la elaboración de detalladas relaciones, al registro de los edificios reales, eclesiásticos y el vecindario, y describir las tierras de labor, los frutos y las cosechas, respectivamente.<sup>28</sup>

Mascaró tuvo una estrecha relación con la ciudad de Veracruz, donde realizó y participó en varios proyectos y obras públicas. Por ejemplo, formó parte de la Junta de Guerra, creada por el virrey Azanza; participó en el empedrado en la planta de Mocambo; dibujó los planos del hospital de San Pablo en Perote, el de la garita de Coatzacoalcos y el del cuartel de milicias de Veracruz.<sup>29</sup> Es decir, conocía el área y de seguro recorrió las calles, las manzanas y los problemas de abastecimiento de agua que tenía la ciudad. Por su experiencia en el levantamiento de planos y su conocimiento de las necesidades de la ciudad porteña, es que Constanzó le encargó elaborar un plano-proyecto para la ampliación de la ciudad.

Cuatro años después de haber hecho el plano del proyecto fue promovido a coronel y autorizado a volver a España; pero el ingeniero Ramón Folgueras, quien era su remplazo, nunca llegó. Quizá para recompensarlo por no poder volver a su tierra, la corona lo nombró, en 1806, director subinspector de Nueva España, y un año después fue brigadier y director subinspector de ingenieros. En 1810, la Junta Provisional de Real de Veracruz le encargó un presupuesto para reparar el edificio de la contaduría.

Un año después del inicio de la guerra de Independencia, se encuentra en Orizaba. No se tienen datos sobre dónde y cuándo murió; se especula que fue entre 1812 y 1815, pues en 1812 figuraba aún como miembro de la División en Indias, pero ya no aparece ninguna mención en 1815.

Mascaró fue un ingeniero militar que actuó de forma jerarquizada, “apoyado por un sistema institucional con amplios recursos que le proporciona el Estado, normas homogéneas, generales, rígidas y avanzadas. Sus prácticas constructivas están claramente codificadas y aprendidas en sus cursos de la Academia. Son resultados de un esfuerzo de racionalización, uniformización y eficacia.”<sup>30</sup>

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 18.

<sup>29</sup> Capel *et al.*, *Los ingenieros militares*, 1983, p. 317.

<sup>30</sup> Capel Sáez, “Ciencia, técnica”, 2005, p. 358.

## EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA CIUDAD DE VERACRUZ

El plano analizado es la representación para proyectar una ciudad uniforme, unitaria, regular, con manzanas y calles que forman ángulos rectos y ejes simétricos. Es mantener un trazo ordenado y adaptado para ampliar la ciudad ante las necesidades producidas por el crecimiento económico y de la población. Busca mostrar una ciudad planificada, cuyo crecimiento tiene que ser ordenado, controlado, donde predomine lo recto, lo uniforme, lo axial y lo simétrico, donde no se representa lo irregular, lo diferente y lo insalubre.

En el plano se muestra el tejido urbano que lo conforman edificios, calles, manzanas, plazas, plazuelas y callejones. Las edificaciones no se muestran como el componente principal de las manzanas o de la lotificación, sino que solamente las iglesias y parroquias se representan con el símbolo de la cruz. La identificación de las construcciones aparece en la cartela de la explicación general, identificadas alfabéticamente, lo cual permite entender la estructura urbana de la ciudad de Veracruz en 1800 que se mantiene, de acuerdo con su funcionalidad, como el principal puerto comercial y de defensa militar. Así, se registran catorce edificios reales y administrativos, 20 los edificios militares: cuarteles, murallas, puertas, garitas y Escuela Práctica, y once los religiosos: iglesias, parroquias, hospitales. Es decir, que la ciudad tenía un carácter militar y administrativo. En el aspecto militar la muralla, esa fortificación defensiva y de protección, era un cinturón que delimitaba el espacio de la ciudad: separaba lo urbano de lo rural y marcaba incluso las diferencias sociales, los que vivían adentro y los que se acomodaban afuera.

Si uno de los puntos principales de la política borbónica era el mejoramiento del ejército y la fortificación de las ciudades, el plano presenta dos importantes modificaciones: una era la ampliación de la ciudad hacia los terrenos vacíos ubicados en el noreste y poniente, que eran los más convenientes para la salud pública por ser los que presentaban mayor altura, mejor ventilación y menos humedad, señalados en el plano dentro de los “Cuarteles más sanos de la población, debiéndose poner el mayor cuidado de que a los nuevos edificios se les de la conveniente altura en sus techos, y los suelos bien acondicionados y exentos de humedad”.<sup>31</sup> Las manzanas, donde se ubicarían las casas, se formarían con la prolongación de las calles

<sup>31</sup> Testimonio del expediente formado sobre la ampliación de la ciudad de Veracruz, 1802, en AGI, sección Superior gobierno, México, 1815, f. 16.

verticales y creando tres calles horizontales. La otra modificación que se proponía era ampliar la muralla en la zona norte y poniente, se conservarían los nueve baluartes a los que se les añadirían cuarteles y sus resguardos de pólvora. Se conservaban la puerta de la Merced, la del camino a Orizaba y la de México. Si la muralla se concebía como el límite de lo urbano, lo recto y lo uniforme, se proyecta fuera de ella y acorde con la política higienista una línea de paseos y glorietas arboladas que permitirían la fluidez y control de los aires, la distracción y el contacto con la naturaleza, y se abría la posibilidad de urbanizar el espacio rural.

Para acentuar el carácter militar de la ciudad se proyectó la construcción de un nuevo cuartel (letra C), con capacidad para 2 000 hombres.

Entre los diferentes edificios que no tiene y que necesita tanto esta plaza importante por todas sus relaciones, miro como de referencia absoluta la construcción del cuartel señalado con la letra C, por la capacidad y condiciones que se proyecta, llevando las miras recomendables de hacer esta obra en beneficio de las tropas del Rey sobre un país donde ha menester una colocación doblemente cómoda, anchurosa y ventilada, para asegurar por este medio que su salud apreciable resienta menos la perversidad con que influye este desgraciado clima.<sup>32</sup>

Según se señala en el detalle de la imagen 1b (véanse las manzanas A y C), las manzanas marcadas con las letras C y B –esta última dentro de la Plaza A–, estarían destinadas la primera para cuartel y la segunda para la construcción de una iglesia, siendo esta última objetada por el Ayuntamiento:

En quanto a los cuarteles nada tiene el Cuerpo informante que decir, pues como Ramo Militar pertenece al Señor Gobernador de la Plaza, pero sobre el sitio destinado para Yglesia no halla mérito para que quede aquel terreno suspendido, lo primero porque no hay hasta ahora antecedente, ni aún esperanzas de quién la fabrique, y lo segundo, porque dado caso en el discurso del tiempo llegara a tener efecto, no por esta remota presunción se había de dejar yermo, sin uso ni aplicación.<sup>33</sup>

<sup>32</sup> “Carta del gobernador García Dávila al virrey don Félix Berenguer de Marquina”, Veracruz, 2 de marzo de 1801, en AGI, México, 1815, citado por Ruiz-Burruecos, “Evolución urbana”, 1959, p. 92.

<sup>33</sup> Testimonio del expediente formado sobre la ampliación de la ciudad de Veracruz, 1802, en AGI, sección Superior gobierno, México, 1815, f. 23.

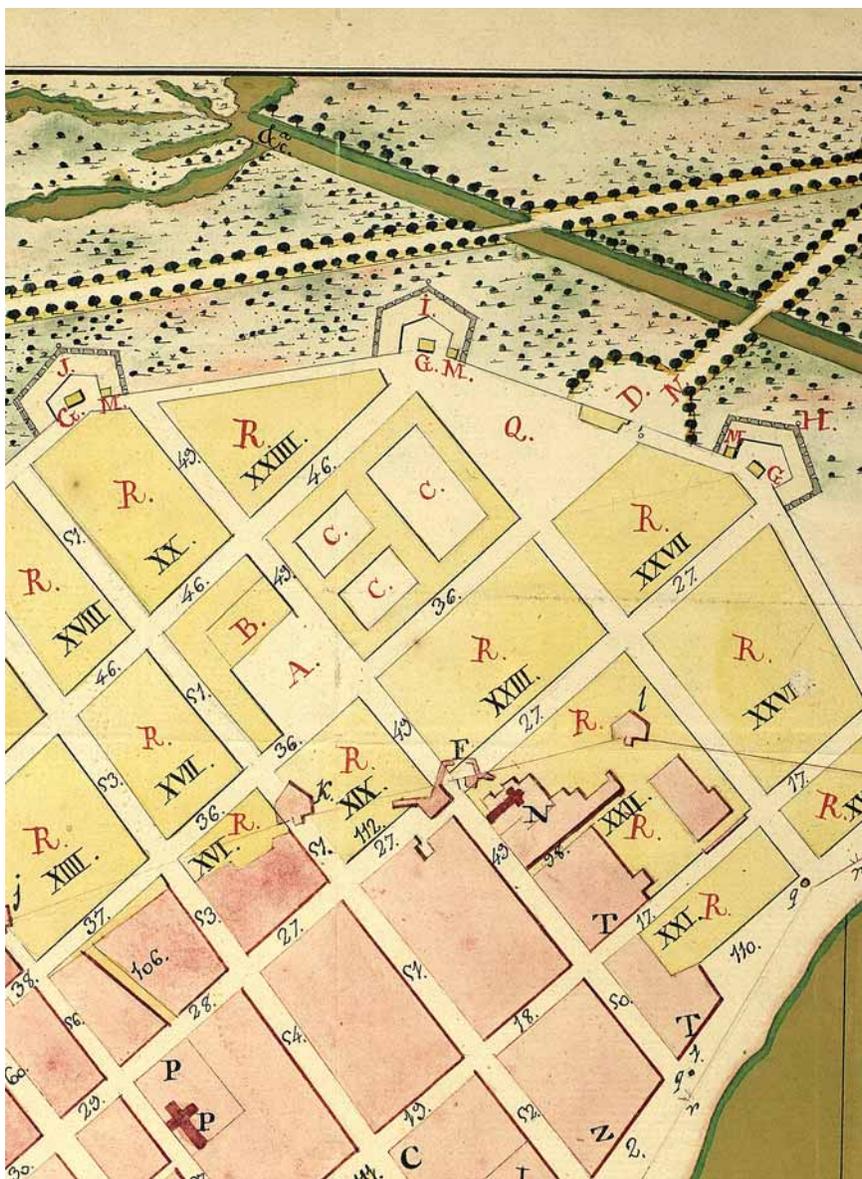


Imagen 1b. Detalle de la imagen 1a con la propuesta de ampliación correspondiente a la parte norponiente, con las nuevas manzanas para la construcción de la Plaza de Armas (A) y del Cuartel de Dragones (C), señaladas en color amarillo, fecha 1800. España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo General de Indias. ES.41091.AGI/MP-MEXICO, 479.

En cuando a las formas fundamentales de la estructura urbana –como son las calles y las manzanas– se presentan las primeras rectas, tiradas a cordel, y corren de oriente a poniente las verticales, y de norte a sur las horizontales, presentan una nomenclatura diversa ubicada dentro de la explicación general e identificadas con numeración continua. De acuerdo con el plano, las calles de norte a sur son 48, porque se contaron como calle los tramos que la componían, si las contamos como una sola tenemos un total de tan sólo ocho calles. Por su parte, las que en el plano se llaman “atravesadas” son las que van de oriente a poniente y están numeradas del 49 al 91, pero si no contáramos los tramos serían solamente diez. Las rectitudes de las calles permitirían su prolongación hacia el poniente y el norponiente, formando nuevas manzanas que no rompen con la ortogonalidad, sólo aparece una diagonal formada por la nueva muralla, es pequeña y forma una manzana triangular, que no desentona con lo uniforme del conjunto.

Las calles verticales salen o desembocan en la calle de la Playa que es donde se encuentra la Caja Real, la aduana, el muelle y la puerta del mar. Por su parte, las horizontales corren paralelas a la calle de la Playa, la calle que sale de la puerta de la Merced, pasa por la Plaza de Armas y llega hasta el cuartel de la Corona. Por otro lado, la calle que sale del Cuartel de Dragones y de Fijo pasa por el convento de San Juan de Dios y termina en el baluarte de San Javier. Tanto las calles verticales como las horizontales y las manzanas están interconectadas “y han formado complejos que tienen una dimensión espacio-temporal”. Su “dinamismo [...] afecta de forma diferente a los elementos que lo componen, cada uno de los cuales condiciona las relaciones físicas y significados funcionales de los otros”.<sup>34</sup> Así, se observa que la rectitud permite la comunicación, el traslado de las personas y la movilidad militar.

De acuerdo con la imagen 1a, la prolongación de la calle Punta Diamante recibiría el nombre de Puerta de México y pasaría frente a la nueva plaza de Armas, el nuevo cuartel, y terminaría en una nueva plaza llamada del Cuartel México y en la propuesta Puerta México. El plano registra la formación de tres nuevas calles: dos irían de norte a sur, la de la nueva muralla y la del barrio de Minas, y la tercera saldría de la manzana del nuevo cuartel y llegaría hasta el baluarte de la Concepción, uniéndose con la calle de la Playa, cerrándose así un circuito vial que posteriormente sería aprovechado por los nuevos transportes. Por estas calles circula y vive una

<sup>34</sup> Capel, “El análisis morfológico”, 2002, vol. 1, p. 71.

sociedad bulliciosa, variopinta, diversa, trabajadora en diferentes oficios y profesiones, que ofrecen, venden e intercambian, que van despacio o con prisa, que llegan a iglesias, conventos y cuarteles; sus cambios no rompen con la antigua ciudad, sino que ante el crecimiento de la población y la economía sólo son prolongaciones que readaptan la traza ortogonal.

Las manzanas son el elemento más visible del plano, están formadas por las calles y son cuadradas o rectangulares que acentúan la uniformidad y el orden en el trazo de la ciudad. Son en total 57 manzanas ya construidas. En ellas no se encuentran representados ni los edificios ni las parcelas. Al autor no le interesa ni definir una tipología constructiva –aunque se encuentran señalados alfabéticamente o simbolizados con una cruz las iglesias y parroquias– ni tampoco hacer una diferenciación en los valores del uso del suelo. Sin embargo, hay varias edificaciones que constituyen una manzana, o bien una parte de ellas, como el Cuartel de Dragones y de Fijo (letra S), el hospital de Betlemitas para convalecientes (R), iglesia y convento de Santo Domingo (K), la iglesia y convento de la Merced (L), iglesia y convento de San Francisco (J), que comparte manzana con la Real Aduana (C), el hospital Real de San Carlos (Q), la iglesia y el hospital de San Juan de Dios, el Cuartel de la Corona (T) y la Escuela de Prácticas (X).

La prolongación de las calles de la Puerta de la Merced, de La Merced, del Mesón del Buzo, de Loreto, de Cruz Verde, de la Madera, de Andrés, San Juan de Dios, San Agustín el Viejo, calle de Nava y de la Pastora, llevaría a la formación de 29 manzanas; algunas de ellas son irregulares, pero predominan las cuadradas que derivan del diseño uniforme del plano.

Son formas vacías que carecen de lotificación y de edificios porque precisamente el objetivo del plano es presentar la interconexión entre todos los elementos de la estructura urbana para reproducirlos de acuerdo con la funcionalidad de la ciudad. Es así que se plantea una modificación en la estructura al cambiar la plaza de Armas, que se encontraba paralela a la calle de la Playa y muy próxima al muelle, como lo marcaban las Ordenanzas de 1753, a una nueva manzana ubicada al norte y formada por las calles de Nava, Minas y de la Pastora y muy próxima al nuevo Cuartel. Sin embargo, este cambio no rompe con la estructura del conjunto y defensivamente la Plaza queda resguardada por el cuartel y protegida de los ataques que se hicieran por la costa.

Las calles, callejones, plazas y plazuelas no son sólo lugares de tránsito, sirven para delimitar las manzanas, determinar las fachadas de los edificios y viviendas, son su marco o su telón de fondo; se representan

como espacios vacíos, pero que dentro de la estructura urbana son lugares de tránsito, del trajín de la vida diaria de la ciudad, de comercios, de las procesiones y devociones, de las fiestas, de basuras e inmundicias.

Los callejones aparecen señalados numéricamente en las manzanas correspondientes. De acuerdo con el plano, existían quince callejones que se ubicaban en su mayoría en la zona central cerca de la Plaza Mayor: los callejones 103, 104, 105 se ubicaban próximos al Cuartel de Dragones y el callejón 106 se localizaba enfrente del hospital de San Juan de Dios. Estos callejones no rompían con la rectitud de las calles, sino que probablemente se formaron ante el crecimiento de la población que al no extenderse la ciudad se fraccionaron algunas manzanas para crear lotes, o bien, para comunicar edificios que fueron reconstruidos para utilizarlos como vivienda.

Fuera del área urbana, en terrenos ubicados al sur aparecen construcciones extramuros como la iglesia del Cristo del Buen Viaje, la parroquia de San Sebastián, el río Tenoya, una cañería, y el matadero, pero en esta zona no existen las manzanas, sino que más bien se trata de pequeñas parcelas o terrenos privados, de forma cuadrada o rectangulares, cercanos al río Tenoya y al camino de Medellín. De acuerdo con el censo de 1791 se identificó como la sección cuarta del casco urbano; allí habitaban los estratos sociales más bajos, “era la parte del populacho, la parte vecina a los excluidos arrabales de extramuros, la parte de reclusión de los ‘indisciplinados militares’, el mayoritario espacio de las mal llamadas minorías”.<sup>35</sup> Españoles pobres, vagos, negros, mulatos, indios y castas se mezclaban e intercambiaban su pobreza, así como palabras, música, bailes y canciones.<sup>36</sup> Este suelo rústico sería, más tarde, el primero en urbanizarse.

El destino del proyecto, a pesar del maravilloso plano levantado por Mascaró, estuvo marcado por los avatares de la burocracia novohispana, fue aprobado por el virrey, por una Junta de Médicos, por el Tribunal del Protomedicato y el fiscal de lo civil, quienes lo analizaron y sustentaron la importancia que para la salud tendría la ampliación del espacio y la construcción de nuevas viviendas. Sin embargo, el fiscal de la Real Hacienda se opuso a la realización del proyecto alegando que era excesivo el costo y que no sería factible la venta rápida de los terrenos y, por lo tanto, la recuperación de los costos, y que las obras no beneficiaban la defensa del puerto,

<sup>35</sup> Gil, “Espacio urbano”, 1996, p. 161.

<sup>36</sup> *Ibid.*, pp. 162-163.

concluía dicho fiscal con la propuesta de reducir su población, lo cual causó el enojo del Consulado de Veracruz, instancia que respondió señalando que antes de proponer su desaparición se le diera a Veracruz:

Su salubridad por medio de la limpieza de la ciudad y extramuros, de su extensión, de la construcción de edificios públicos en el orden que dicta su temperamento, de la traslación del camposanto, introducción de agua dulce corriente, construcción del camino carretero, establecimiento de la Junta de Sanidad, de los sumideros y atarjeas, de la extensión de la cárcel y hospitales y demás que contribuyese directa o indirectamente a la conservación de la salud.<sup>37</sup>

Esta ciudad asediada por enfermedades y frecuentes ataques, tanto de españoles, monarquistas e independentistas, y la constante inestabilidad política impidieron durante las primeras décadas del siglo XIX, que la ciudad adquiriera una nueva imagen que fuera ejemplo de su importancia política y económica. Si bien es cierto que en el plano político-administrativo había alcanzado su organización territorial con la promulgación de la Constitución del estado en 1821 y que había dejado de ser una ciudad de corporaciones para inscribirse en el ámbito de los derechos ciudadanos y constituirse como un estado libre y soberano, continuaba teniendo un aspecto nada agradable a la vista de los viajeros extranjeros.

En 1823 Henry George Ward, como miembro de la comisión inglesa que venía a indagar sobre diversos asuntos, encontró a una ciudad que sufría el constante enfrentamiento entre San Juan de Ulúa y la guarnición del puerto:

Nada más triste que el aspecto de las calles por donde pasamos. Un pueblo completamente abandonado por sus habitantes debe de presentar siempre una vista extraña y dolorosa; pero cuando a esta inusitada soledad se añaden las huellas de recientes guerras, casas acribilladas a balazos, iglesias semidecayentes y bandadas de buitres congregándose alrededor de los huesos de algún animal muerto en la calle, es difícil concebir una imagen de desolación más sobrecogedora.<sup>38</sup>

<sup>37</sup> Expediente sobre la ampliación de la salud, Cuaderno 1, 1802, en AGI, Méjico, 1815, citado en Ruiz-Burruecos, "Evolución urbana", 1959, p. 64.

<sup>38</sup> Ward, *México en 1827*, 1981, p. 416.

En estos años turbulentos, y a pesar de todo el esfuerzo que realizaban los administradores locales, la ciudad tenía alumbrado, se habían empedrado algunas de sus calles y continuaba manteniendo su traza cuadrada, sus manzanas, calles, plazas y edificios. Era una ciudad estancada, insalubre, donde predominaban las pestilencias, la basura, el vómito prieto, los incendios y los constantes mosquitos, En 1839 la marquesa Calderón de la Barca vio su aspecto: “De lo más melancólico, *delabré* y desconsolador que puede uno imaginarse. De un lado la fortaleza con sus murallas rojinegras; del otro la ciudad, miserable y tétrica, llena de bandadas de unos grandes pájaros negros llamados *zopilotes*, que revolotean sobre algún animal muerto o tienden el vuelo en busca de carroña.”<sup>39</sup>

Para la segunda mitad del siglo, la ciudad presentaba un aspecto nada confortable, las constantes guerras, la escasez de los fondos municipales y la llegada de migrantes procedentes de las zonas rurales acentuaron los problemas. Poco a poco la elite gobernante porteña buscó mejorar las condiciones físicas del área urbana, se presentaron proyectos de ampliación sobre conducción de aguas, mejoramiento de su muralla, pero sobre todo dejó de ser una ciudad de tablas para convertirse en una ciudad de mampostería gracias a la utilización de la múcura, una madrépora proveniente de los arrecifes cercanos. Así se construyeron o reconstruyeron el Ayuntamiento, la aduana, los almacenes, la comisaría, la maestranza de artillería, los cuarteles, la escuela práctica de artillería, el mercado, la pescadería, el teatro, hospitales, iglesias y conventos.<sup>40</sup> Había, según lo señala Miguel Lerdo de Tejada, 1 106 casas al interior de la muralla, de las cuales 283 pertenecían al clero. La ciudad dejó de ser una ciudad de paso, de pisa y corre, para convertirse en una ciudad de comerciantes, empresarios, artesanos, que conformaban una sociedad diversa y que, de acuerdo con el padrón levantado en 1851, estaba conformada por 9 171 individuos; este padrón no tomó en cuenta a los que vivían en San Juan de Ulúa, ni a los militares, ni a los presos. Según Miguel Lerdo de Tejada, considerando a la población que se había excluido, el número total de habitantes de la ciudad sería de más de 12 000 habitantes.<sup>41</sup> Su Ayuntamiento comenzó a responder a los intereses de una oligarquía que buscaba tener una ciudad cómoda, útil y funcional, que representara la importancia como el gran

<sup>39</sup> Calderón, *La vida en México*, 1984, p. 19.

<sup>40</sup> Lerdo de Tejada, *Apuntes históricos*, 1858, t. III, p. 6.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 48.

centro distribuidor del comercio, con espacios para el crecimiento y con una estructura urbana factible de incorporarse a las obras de infraestructura que servirían de punto de atracción para la inversión de capitales. Fue precisamente a partir de la segunda mitad del siglo XIX cuando las representaciones cartográficas de la ciudad de Veracruz comenzaron a tener un sentido utilitario, que respondía a los intereses de un Estado al que le urgía conocer, organizar y representar su territorio, sus regiones y sus ciudades para poner fin al desmembramiento regionalista y localista; para ello contaría con la unión de funcionarios y académicos para elaborar mapas y planos como representaciones de un todo unitario, disponible para iniciar las acciones de la modernización y el desarrollo.

## LAS REPRESENTACIONES CARTOGRÁFICAS COMO POLÍTICA DEL ESTADO

A medida que el Estado nacional iba poniendo las bases para la consolidación de su identidad y de su soberanía, se fue haciendo presente en los grupos políticos y en la comunidad científica la idea de que para alcanzar el desarrollo del país era necesario impulsar el conocimiento científico; entonces se establecieron nuevos programas para el estudio de la geografía y de la ingeniería y se institucionalizó la construcción cartográfica donde conjuntamente trabajaron ingenieros militares e ingenieros civiles, quienes se incorporaron a los nuevos requerimientos del Estado por definir y conocer el territorio. La relación –que desde el siglo XVIII, con el discurso ilustrado se había incrementado entre la cartografía y el Estado– se profundizó con los liberales reformistas del siglo XIX que llevó a la creación de instituciones civiles y militares que tuvieron como producto la cartografía moderna. Al Estado mexicano, independientemente de ser federalista o centralista, liberal o conservador, le interesaba crear instituciones con un solo fin y tener una Carta General que permitiera conocer, identificar, limitar y controlar un inmenso territorio. Para ello se requerían instituciones donde los viejos agrimensores –especializados en el terreno práctico–, los ingenieros militares y civiles, pudieran trabajar y organizar los trabajos de campo y levantar estadísticas generales sobre el territorio nacional. Además, las representaciones de regiones y ciudades mostrarían el potencial de sus recursos, el control, la estabilidad política, las posibilidades de crecimiento y la organización político-administrativa.

El Estado liberal promovió que la cartografía adquiriera un sentido de utilidad que podía ser estratégico militar, o bien apoyar las tareas de gobierno tanto en la organización político-administrativa del espacio como en las obras y servicios públicos, en las redes de transporte, o bien en la producción agrícola-industrial. Para ello se vinculó con grupos de militares, profesionales y estudiosos de las ciencias que profesionalizaron los estudios de geografía e ingeniería a través del antiguo Seminario Real de Minas, mismos que promovieron la creación del Instituto de Geografía y Estadística, nombre original de lo que en 1851 oficialmente se nombraría Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.<sup>42</sup>

El Instituto fue creado por Valentín Gómez Farías el 18 de abril de 1833, ante la necesidad del Estado de contar con un organismo que reuniera todos los datos existentes para formar una estadística general del país, fue “una corporación o reunión fija y determinada de personas, que se dedicase a depurar la exactitud y verdad de los datos, a coordinarlos, compararlos entre sí, desechar lo inútil, reclamar lo que faltase, y, finalmente, a formar de todas estas fracciones partes separadas un todo uniforme y completo”.<sup>43</sup> El objetivo era establecer una política estratégica de conocimiento, integración y centralización del poder que, a su vez, permitiera la organización del territorio y la planeación a largo plazo. El Instituto tendría un carácter operativo para la recolección e interpretación de los datos y construir la Carta General del país y la Estadística General. Más tarde, en 1839, el ministro de Guerra, Juan N. Almonte, acordó la formación de la Comisión de Estadística Militar (1839-1849) con la misión de recopilar la cartografía militar, estudiar las zonas defensivas y ofensivas y elaborar la estadística militar; poco tiempo duró esta Comisión debido a la invasión estadounidense.

Al término de esta invasión, y por la pérdida de más de la mitad del territorio, se acentuó el interés del Estado por contar con una carta general que le permitiera a los gobernantes establecer los límites de la soberanía, legitimar el ascenso al poder de una elite y contar con una figura “representativa de la estabilidad política y la predictibilidad espacial necesarias para las inversiones redituables”.<sup>44</sup> En 1851, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (SMGE), acorde con los planteamientos del Estado, inició la

<sup>42</sup> Sobre la creación y la importancia del Instituto de Geografía y Estadística, véanse Olavarría, *La Sociedad Mexicana*, 1901; Ortiz, “México y el Instituto”, 2015, y Azuela, “La Sociedad Mexicana”, 2003.

<sup>43</sup> Olavarría y Ferrari, *La Sociedad Mexicana*, 1901, p. 5.

<sup>44</sup> Craib, *México cartográfico*, 2013, p. 28.

búsqueda de ir imponiendo una cartografía que estaba fundamentada en el hacer de ingenieros, civiles y militares, y en la aplicación de instrumentos tecnológicos más precisos, con el fin de alcanzar una centralización, un control y poder realizar una “cartografía que demostrara una unidad estética y visual”.<sup>45</sup> Así, los ingenieros, los topógrafos, los ayudantes se calzaron las botas, tomaron el cuaderno de notas, la brújula ya mejorada, el teodolito, las cadenas para medir, recurrieron a sus conocimientos sobre las triangulaciones geodésicas, las matemáticas, la latitud y la longitud. Ellos son los que proyectan, dibujan, recorren, miden, cuentan, reconocen, planifican, representan y “abren el diálogo entre el espacio geográfico [...], el territorio (controlado por el poder político) y la territorialidad (la cultura individual o colectiva)”.<sup>46</sup> Aseguran la medición exacta y una percepción homogénea del territorio, lo que permitiría dar al espacio una estabilidad y, por lo tanto, una apropiación, una transformación y un mayor control.

Para los funcionarios liberales y la SMGE un mapa nacional, regional o urbano podría presentar simbólicamente la realidad al mostrar un Estado-nación unificado y soberano y terminar con la imagen de la desintegración nacional. La importancia de este mapa radicaba en que por primera vez se podría constatar la expansión del territorio, la totalidad de lo que se había perdido con el Tratado de Guadalupe Hidalgo y con la venta de la Mesilla en 1854. La construcción de este mapa general se llevó a cabo recopilando “información reciente y confiable reunida entre los gobiernos estatales y municipales. El proceso implicaba reunir los mapas y luego compararlos. Era un proceso racional no empírico, basado en la razón y la deducción, no en la experiencia y la deducción.”<sup>47</sup>

Esta institucionalización del conocimiento geográfico repercutió en las representaciones cartográficas sobre la ciudad de Veracruz y se fueron elaborando planos para presentarla como una ciudad que mantenía su antigua traza con calles rectas, con su muralla, baluartes y puertas, con sus edificios religiosos, públicos y privados. Estas representaciones eran parte de un nuevo discurso político emanado de la necesidad de las elites políticas de conocer al país, a sus regiones y a sus ciudades, y estas a su vez buscaban adquirir su propia identidad, identificarse, saber cuáles eran sus límites, sus construcciones, sus rumbos y hacia dónde dirigir sus pasos. Las nuevas administraciones, sin

<sup>45</sup> *Ibid.*

<sup>46</sup> Mendoza, “La historia de la cartografía”, 2013, p. 173.

<sup>47</sup> Craib, *México cartográfico*, 2013, p. 54.

importar que fueran federalistas o centralistas, liberales o conservadoras, buscaban que las representaciones cartográficas pudieran ser perceptibles, más que simbólicas, y fueran casi reales que pudieran legitimar las aspiraciones centralizadoras del gobierno y de las administraciones locales que pretendían conocer y mostrar las ventajas y desventajas del espacio urbano.

## DOS REPRESENTACIONES CARTOGRÁFICAS DE LA CIUDAD DE VERACRUZ

Acorde con los postulados de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, el Ayuntamiento veracruzano buscó y envió un plano de la ciudad que lleva por título *Plano topográfico de la heroica ciudad de Veracruz. Año de 1854* (véase imagen 2a). En él se puede observar la permanencia del trazo ortogonal. Se presentan dos espacios: el de la ciudad interna y los terrenos extramuros, en esta última se muestra el crecimiento de la ciudad y elementos que simbolizan el progreso y modernidad como era el ferrocarril y algunos terrenos ya construidos. El plano es uniforme, muy esquemático, se registran los símbolos tradicionales: el título, el escudo de la ciudad, su objetivo, la escala y la saeta para reconocer el nororiente.

Es un plano donde se muestra el orden en el trazo reticular, la organización político-administrativa en cuarteles mayores y menores, el inicio de la incorporación del área rural al espacio urbano, pues se puede observar el uso del suelo, el trazo de las manzanas, calles, edificación de viviendas y la construcción de nuevos servicios públicos como los cementerios, la continuación del viejo acueducto y la estación del ferrocarril.

Fue impreso utilizando la técnica de la litografía que era más barata que el grabado, por lo cual se bajarían los costos y se ampliaría su difusión poniendo fin a la elaboración restringida de los planos para uso del gobierno y de algunos particulares.

En 1796 Alois Senefelder inventó la litografía que consistía en el trazado de la imagen utilizando “tintas grasas a pluma y pincel directamente sobre la superficie plana de una piedra calcárea muy pulida”, se realizaban una serie de procesos químicos para que la tinta penetrara en los trazos y se definiera la imagen que se estampaba en un papel con una prensa litográfica.<sup>48</sup> Las facilidades que brindaba la litografía la convirtió en el mejor

<sup>48</sup> Olmedo, “Evolución de las técnicas”, 2011.

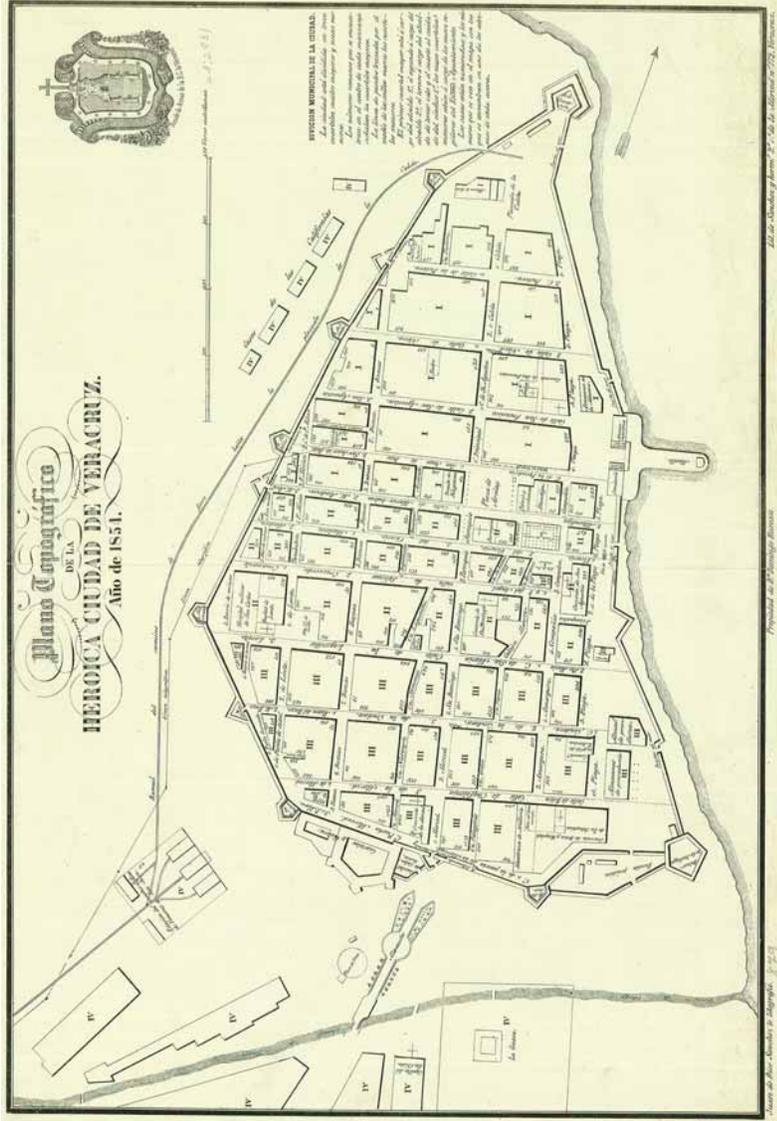


Imagen 2a. Plano topográfico de la heroica ciudad de Veracruz. Año de 1854. Mapoteca "Manuel Orozco y Berra" del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Colección Orozco y Berra, Varilla, OYBVER03. Código clasificador: 879-OYB-7261-A.

medio para las reproducciones cartográficas.<sup>49</sup> El desarrollo de la litografía se vinculó a la producción industrial de papel al abandonarse el papel compuesto de cáñamo y lino por el uso del papel obtenido de la madera, o bien de fibras vegetales.

Se puede observar el uso de una grafía estilizada en el título, pero también marca una jerarquía al usar formas y tamaños diferentes en las letras y en los números. Como se puede observar en el texto donde se señalan los cuarteles con números romanos, y a quiénes correspondía su administración.

Llaman la atención unas inscripciones hechas con lápiz tanto adentro como afuera del mapa; la primera aparece junto a la escala y señala el total de la escala que es de 1: 931, las otras dos corresponden a las medidas 51 x 37 y a un número 879, el cual podría tratarse de la fecha 1879, año en que posiblemente este plano fue enviado a la Comisión Geográfico-Exploradora (CGE), creada en 1877, para la elaboración de un catálogo general, o bien podría referirse a la catalogación. Los datos añadidos corresponden a los elementos –señalados por la Comisión– que deberían de tener todos los planos, como eran las medidas, la escala, escudos, cartelas, técnicas, líneas, letras y símbolos, que permitieran construir planos unificados y homogéneos.

En la parte inferior fuera del plano aparece el nombre del litógrafo Juan de Dios Sánchez, el del propietario Domingo Bureau, y el del taller litográfico de los hermanos Sánchez, ubicado en la calle de la Merced 182, en la ciudad de Veracruz. La presencia de estos datos era una de las condiciones que pedía la Comisión Cartográfica para la homogeneidad de los planos, y por ello supongo que al realizarse la litografía se hayan puesto los nombres del taller y del litógrafo. El poner el nombre de Domingo Bureau<sup>50</sup> como propietario me llevó a preguntarme: ¿de qué era propietario?, ¿del plano?, ¿de la litografía? Me atrevo a considerar que Bureau, un importante miembro de la oligarquía porteña, tuvo en sus manos un plano anónimo del siglo

<sup>49</sup> La litografía llegó a México de la mano de Claudio Linati, quien en 1826 abrió en la ciudad de México un taller donde dio cursos y emprendió la formación de un pequeño grupo. No encontré ningún dato sobre el establecimiento de talleres litográficos en Veracruz.

<sup>50</sup> Nació en la ciudad de Veracruz el 20 de enero de 1834, fue un connotado comerciante, empresario y político conservador, fue regidor del Ayuntamiento de la ciudad, y durante el imperio de Maximiliano fue designado prefecto. En estos años introdujo el agua del río Jamapa, formó el Cuerpo de Bomberos e inició el derrumbe de las murallas. Con la derrota del imperio se exilió en Cuba y regresó a Veracruz bajo la ley de amnistía proclamada por Juárez. Durante 1880-1884 fue presidente del Ayuntamiento de la ciudad, y en este periodo construyó el parque Ciriaco Vázquez y un lazareto en la isla de Sacrificio, introdujo el alumbrado, arregló las calles, construyó escuelas y realizó varias obras en el puerto. Murió el 3 de febrero de 1905. Pasquel, *Biografía de veracruzanos*, 1981, p. 423.

XIX, cuyo propietario era el Ayuntamiento, tal como lo registra el escudo que simbólicamente está ligado con la propiedad del plano. Pienso que Bureau, para cumplir con la Comisión, mandó hacer y pagó la copia litográfica por la cual se acreditó como su propietario. Es un plano horizontal, realizado en blanco y negro, que mide 51 x 37 cm. Para determinar la importancia del área urbana se encuentra enmarcado por una línea negra gruesa.

El nombre del plano indica dos cosas importantes: primero que es un plano topográfico, es decir, que es una representación detallada de la superficie y de los objetos que se encuentran en ella, en este caso no se detallan los aspectos físicos sino simplemente el área urbana; probablemente, y de acuerdo con el impulso que en esos años tenía la topografía, indique que es un plano levantado por un topógrafo, que recogió datos, hizo trabajo de campo, o bien haciendo recorridos o levantamientos topográficos.

En segundo lugar, el título de Heroica le fue concedido a la ciudad por el Congreso local en 1826, para resaltar la defensa y la resistencia del pueblo veracruzano a los constantes ataques por parte de las tropas españolas desde el castillo de San Juan de Ulúa. El plano utiliza diversos signos o símbolos como el escudo de la ciudad de Veracruz, cuya presencia muestra una jerarquía de poder o de propiedad. De acuerdo con el artículo único de la Ley del Escudo sus caracteres heráldicos, son

Un escudo cortado, la parte de arriba en campo sínople y una torre de oro surmontada de una cruz latina en gules, y en sable y centro de ella la palabra Vera, y en la de abajo en campo azur las columnas de Plus Ultra, divisa que en la época se concedió a la Villa de Veracruz como un alto honor; el escudo está orlado con trece estrellas de azur el campo de oro, y el todo se encuentra en fondo de una ornamentación con sus volutas y dos guirnaldas floridas entrecruzadas.<sup>51</sup>

La grafía utilizada por su tamaño y forma de las letras distingue de manera jerárquica la importancia que tiene el texto dentro del plano. La muralla no ha cambiado, sigue teniendo sus nueve baluartes y sus puertas, y es el punto principal que delimitaba y definía el espacio intramuros, es decir, el área de la ciudad y el extramuro que correspondía al área rural no construida.

Lo más importante es que da la impresión de que la traza en cuadrícula es la misma que la presentada por Mascaró en el proyecto de ampliación. Sin

<sup>51</sup> *Ley del Escudo*, 1954.

embargo, si en 1800 la ciudad tenía 57 manzanas, en 1854 presenta un total de 62, producto de la subdivisión con callejones o modificación de las manzanas con construcciones como, por ejemplo, el mesón de Cosío, la posada Diligencias, la Alhóndiga, la oficina de Telégrafos, el teatro, la Comisaría y la Comandancia del Resguardo, el molino, la escribanía, que recurren a utilizar las antiguas construcciones. O bien se crean nuevas manzanas como la del Mercado, la Aduana o dividiéndose otras como la del convento de Santo Domingo. Además, antiguas residencias coloniales se subdividieron formando nuevos espacios, o bien se construyeron viviendas multifamiliares, lo cual no se registra en el plano manteniendo la apariencia de una estructura estable e inmóvil (véanse los detalles de las modificaciones en la imagen 2b).

Una aportación importante es que las manzanas están numeradas y los números se encuentran en las esquinas de cada acera, pero no siguen ningún orden; más adelante esta numeración serviría para la identificación de los lotes y el cobro de los derechos fiscales tan necesarios para el gobierno.

De estos nuevos edificios cabe destacar el teatro que ocupaba el mismo sitio que el anterior, destruido por el incendio del 16 de noviembre de 1819. Construido en madera durante los años de 1834 a 1835 por el arquitecto Francisco Becheli. Tanto el sitio como el edificio destruido eran propiedad del Ayuntamiento, quien celebró un nuevo convenio con unos empresarios quienes “fueron auxiliados por muchos vecinos, que deseosos de que se hiciera la obra, dieron unos \$450 en cambio del derecho de preferencia a un palco, y otros \$45 por igual derecho sobre una luneta”.<sup>52</sup>

Este plano no sólo registra la permanencia de la ortogonalidad, sino que a pesar de los estragos causados por las guerras, inundaciones y epidemias va imponiendo una reforma física en su tejido urbano que busca no sólo presentar una ciudad cómoda y organizada, sino que plantea las posibilidades de que todo aquel que llegue pueda recorrerla, encontrar lo que busca, saber sus calles, conocer e identificar los portales, las pilas de agua, el mercado, la pescadería, las iglesias y los conventos; es un plano útil tanto para el viajero nacional y extranjero como para los inversionistas.

A extramuros de la ciudad se señalan la alameda, la plaza de toros y seis manzanas de forma irregular; una de ellas alberga la estación de la línea del ferrocarril Veracruz-San Juan y el proyecto del ramal, que rodea a la ciudad por fuera de la muralla hasta entrar por la puerta de la caleta hasta la plaza del mismo nombre. Veracruz entraría a la fiebre de los ferro-

<sup>52</sup> Lerdo de Tejada, *Apuntes históricos*, 1858, p. 20.

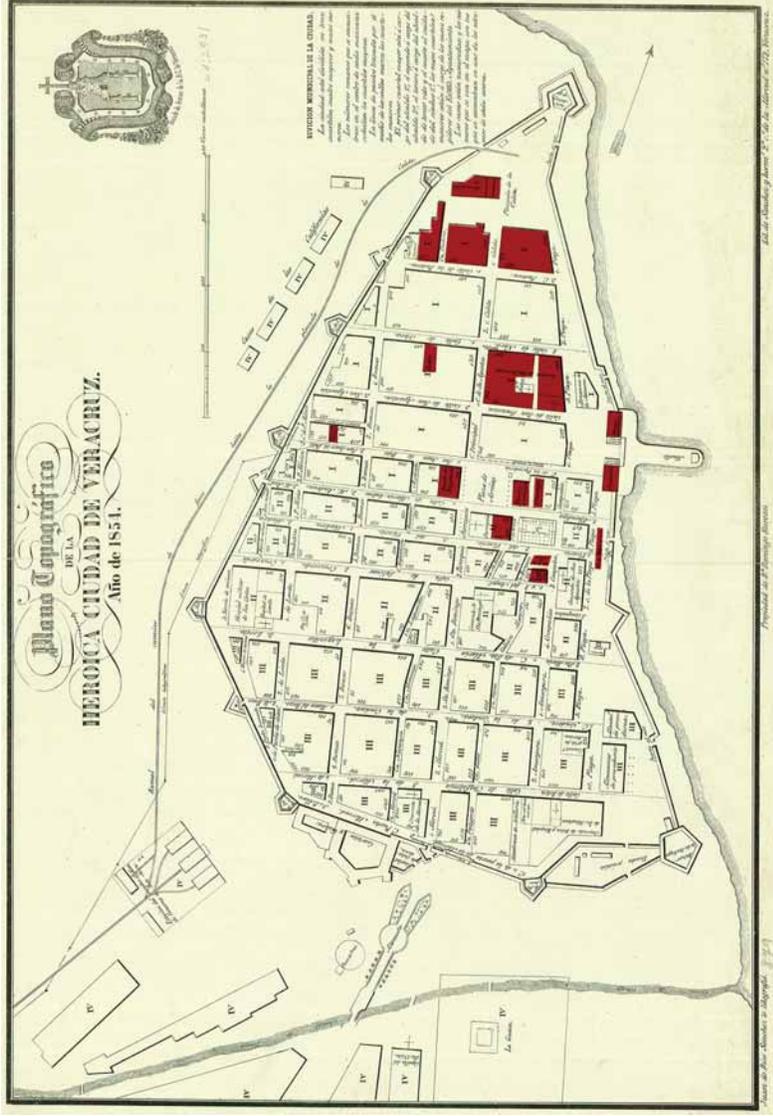


Imagen 2b. *Plano topográfico de la heroica ciudad de Veracruz. Año de 1854.* Mapoteca "Manuel Orozco y Berra" del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Colección Orozco y Berra, Varilla, OYBVER03. Código clasificador: 879-OYB-7261-A.

carriles cuando en el año 1842 el presidente de la república, Antonio López de Santa Anna, autorizó la construcción del camino de hierro de Veracruz al pueblo de San Juan, localizado a 25 km del puerto. La concesión fue otorgada a la Comisión de Acreedores del camino de Perote a Veracruz, posteriormente dicha concesión fue retirada haciéndose cargo el gobierno federal. Tras muchas complicaciones, el 15 de septiembre de 1850 se inauguró el primer tramo que iba desde Veracruz hasta la estación de El Molino con una longitud de 11.5 km, recorridos en 18 minutos a una velocidad de 40 km por hora que alcanzaba la Veracruzana, una locomotora de vapor fabricada en Bélgica. Esta línea estaba proyectada para llegar hasta la plazuela de la Caleta, sin embargo, como podemos observar en mapas posteriores, su curso fue desviado hacia el muelle. Aunque en el plano la estación está de manera esquemática, en los Apuntes de Lerdo de Tejada se describe de manera precisa:

Es este un edificio de sencilla apariencia, construido de madera con cimientos de piedra y ladrillo, y sobre un piso algo elevado del terreno. En la fachada o frente que mira hacia la ciudad, tiene la puerta de entrada, con una pequeña gradería para subir a ella, dos ventanas y un mirador arriba. A la izquierda de la entrada se encuentra una pieza amplia para el despacho de la administración, y a la derecha otra para los pasajeros que esperan allí. Después de estas piezas, se extiende un amplio corredor cubierto, de cuyo centro, que tiene el piso bajo y con rieles, parten los wagones [*sic*] con los pasajeros.<sup>53</sup>

Por debajo de la línea del ferrocarril se ha dibujado una línea más delgada que entra al área urbana entre la puerta Nueva y el baluarte de San Javier, hasta llegar a la calle de San Juan de Dios donde se ubicaba la oficina del telégrafo. El invento de Samuel Morse, en 1840, llegó a México de la mano de Juan de la Granja, quien en 1849 había obtenido, por diez años, la concesión del telégrafo eléctrico para establecer la comunicación entre la ciudad de México y el puerto de Veracruz. Cuatro factores fueron determinantes para el establecimiento de esta línea: primero la rapidez en la comunicación, en segundo lugar la utilidad que brindaba a los comerciantes del puerto, después la facilidad que brindaba al comercio exterior y, en cuarto lugar, el contacto directo entre Nuevo Orleans y el puerto de Veracruz que potenciaba el intercambio comercial. En 1851 se inauguró la

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 40.

línea telegráfica entre la ciudad de México y Nopalucan; un año después la ciudad de Veracruz quedó comunicada con la ciudad de México.

Una vez señalados los avances técnicos que muestran la modernidad de la ciudad, todas las manzanas que se ubican a extramuros de la ciudad presentan formas regulares e irregulares, y están dentro de la organización político-administrativa del cuartel número cuatro que estaba bajo el cuidado y la vigilancia del Síndico Primero. Hacia el norponiente el plano presenta cinco manzanas rectangulares que también forman parte del cuartel IV. Estas manzanas están ubicadas en la zona conocida con el nombre de las Californias. Eran unos galerones y corrales construidos de madera entre 1847 y 1848, y tenían como fin hospedar a los arrieros y sus mulas. Desde el siglo XVI la arriería era el medio de transporte comercial más efectivo para el traslado de mercancías hacia el interior. En el siglo XIX, gracias a las inversiones realizadas por el Consulado de Comerciantes de Veracruz en los caminos de terracería, el tráfico comercial por medio de la arriería se incrementó a pesar del constante acecho del bandidaje y de la inestabilidad política. Así, en los terrenos ubicados al norponiente, entre el baluarte de San Javier y la puerta México, se construyeron los mencionados galerones y corrales, los cuales quedaron registrados en el plano que analizamos.

Este plano, de acuerdo con la época y la técnica empleada, permitiría el conocimiento de la ciudad para trasladarse en ella, facilitando el transitar a los viajeros nacionales o extranjeros, o bien daría la visión de una ciudad ordenada que comenzaba a desplazarse hacia la modernidad y en la cual podrían asegurarse las inversiones. Sin embargo, continuaba padeciendo escasez de agua potable, los implacables mosquitos, la falta de drenaje, la escasez de viviendas y los aires malsanos, por ello mostrar la ciudad encerrada por la muralla era necesario para que el cabildo porteño reclamara que esta modernidad requería una mejor urbanización.

El segundo plano aparece publicado en la obra de Miguel Lerdo de Tejada, *Apuntes históricos de la heroica ciudad de Veracruz*. En el tercer tomo se incluye un mapa que lleva por título *Plano de Vera-Cruz y sus suburbios*, el cual no tiene fecha, pero fuera del plano aparece escrito 1863. No tiene autor, aunque se señala que fue litografiado por Salazar. En su obra, Lerdo de Tejada indica que “el plano que acompaña a este capítulo, [el cual] Debo [...] a la amistad del ingeniero Don Santiago Méndez, director del ferro-carril de Vera-Cruz a San Juan, habiendo sido dibujado por Mr. Clairac empleado

de aquella obra”.<sup>54</sup> Santiago Méndez era un ingeniero yucateco que fue nombrado por Antonio Escandón, en 1858, encargado de la construcción del ferrocarril Veracruz-San Juan<sup>55</sup> (véase imagen 3a).

Este plano presenta como foco principal los terrenos ubicados al sur, al poniente y al norte de la ciudad. La ciudad se registra en menor tamaño, pero mantiene todas las características de su traza original. La forma detallada de las características físicas de los terrenos hace pensar que el objetivo era dar a conocer las condiciones físicas de los terrenos extramuros, la posibilidades y ventajas del ferrocarril, como foco de atracción para la expansión de la ciudad. Demuestra la centralización política que se iba gestando y las alianzas político-empresariales, para controlar e imponer un proyecto de nación que buscaba establecer la pacificación del país, fortalecer un nuevo sistema hacendario, incrementar las exportaciones, atraer inversionistas, y mejorar las comunicaciones y los transportes. Estas alianzas necesitan encontrar lugares propicios para sus inversiones y establecer en ellos la nueva tecnología para alcanzar la modernización y el progreso. Los empresarios veracruzanos fueron partícipes de estas alianzas y encontraron que el medio propicio para alcanzar la modernización era, sin lugar a dudas, el ferrocarril.

La construcción de un medio de transporte moderno, más rápido y económico entre Veracruz y la ciudad de México, comenzó desde la tercera década del siglo, que estaba presente en los intereses de algunos comerciantes veracruzanos. En 1842 se firmó el primer convenio para la construcción de vías, durmientes, estaciones y locomotoras para iniciar la comunicación ferroviaria entre la ciudad de Veracruz y San Juan, y se ponía en marcha la construcción del medio de transporte que marcó la modernización del circuito comercial más importante: México-Veracruz.

Debido al retraso en la construcción, de 1851 a 1857 el gobierno canceló el convenio y se hizo cargo de la obra, nombrando como administrador al ingeniero Santiago Méndez, quien le prestó a Lerdo de Tejada el plano que acompaña su obra. Es así que se puede fijar una fecha aproximada entre la cancelación del convenio y la publicación de los *Apuntes históricos*, que podría ser 1855 y 1856.

Es un plano horizontal que presenta dos zonas: la primera es el punto de atracción y hace referencia al espacio de los alrededores de la ciudad

<sup>54</sup> *Ibid.*, p. 10.

<sup>55</sup> Almanza, “Pantanos, valles”, 2014, p. 94.



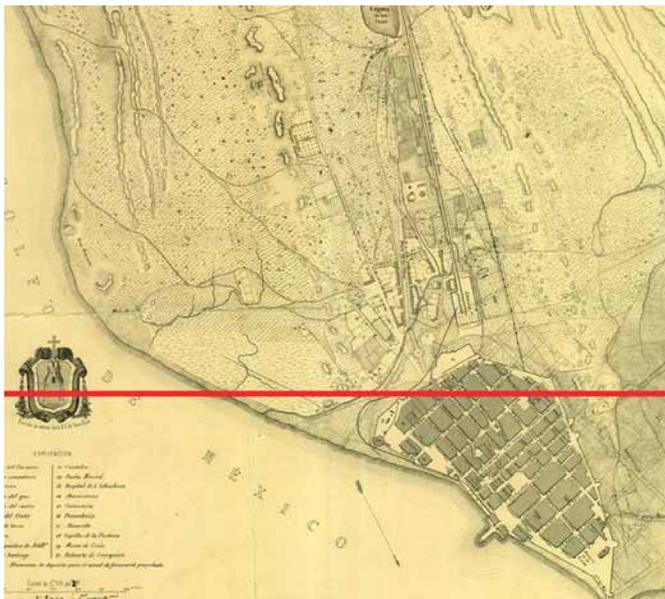
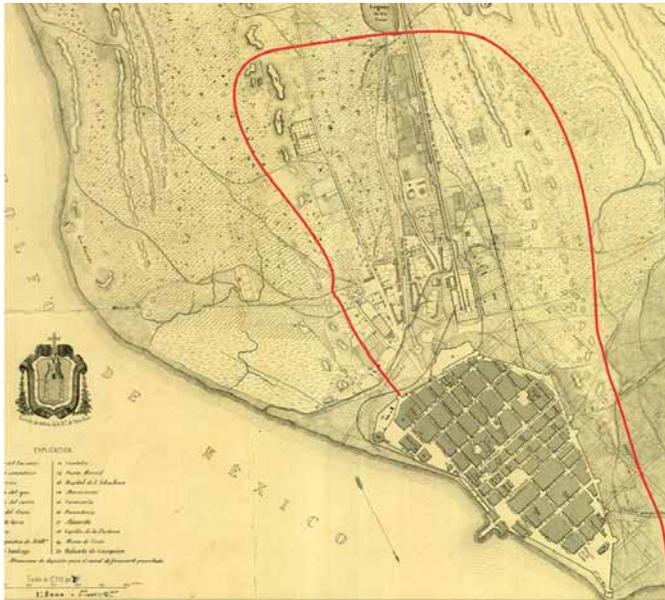
de Veracruz. Un espacio donde se representa su aspecto físico utilizando sombras, líneas y pequeñas manchas para señalar lo no construido, el dominio de las arenas, las lagunas o relieves cuyas líneas rectas o *ashuradas* determinan los niveles señalados con los números 2 y 3, que en la cartela explicativa se identifican como cementerios.<sup>56</sup> Véanse los detalles de las imágenes 3b con sus zonas de crecimiento.

No es un plano dirigido, como el anterior, para servir de guía a empresarios, administradores o viajeros que quisieran emprender alguna obra o simplemente para recorrer las calles veracruzanas, más bien está hecho para aquellos que supieran leerlo, interpretarlo, conocer sus relieves, su hidrografía, sus zonas productivas, sus caminos, pero, sobre todo, conocer la importancia de la línea del ferrocarril.

Esta primera zona, desde finales del siglo XVIII, se había convertido en un punto de atracción para aquellos obreros, artesanos, marineros y los que carecían de oficios, que necesitaban un lugar para vivir. Allí, para recuperar el buen aire, se había construido la alameda, para proteger a los que iban hacia Medellín de pesca o, más allá, estaba la Iglesia del Cristo del Buen Viaje. La política higienista que se fue imponiendo a lo largo de los siglos llevó a sacar de la ciudad al cementerio, el matadero, sus corrales y la fábrica de gas. Están ahí los ríos, arroyos, la laguna de los Cocos que sirve de límite, los médanos, las arenas, los arbustos y las hierbas. Señalado con una línea gruesa está el río Tenoya, con doble línea el Paseo de los Cocos y el camino a Medellín, con una línea negra el camino de hierro y el acueducto.

Si tenemos en mente el plano de 1854, este espacio estaba casi vacío, y ahora es un espacio con una población que se fue estableciendo alrededor de cuatro ejes de crecimiento: un camino, que no se identifica ni con número ni con letra, que sale a un costado de la capilla del Cristo del Buen Viaje, pasa por dos camposantos identificados con el signo de cruces pequeñas y que posteriormente el conocimiento popular lo identificaría como del Cristo del Buen Viaje; otro que llega a la laguna de los Cocos denominado Paseo de los Cocos, el tercero es el camino a Medellín, y el cuarto es el camino de fierro de San Juan a Veracruz. En este espacio se ha aplicado una serie de símbolos y signos, probablemente ya propuestos por la Comisión Cartográfica Exploradora, y adoptados por las compañías publicitarias, como es el uso preponderante de las líneas; aparecen líneas negras, gruesas, que marcan la dirección de las pendientes y líneas normales, cortadas, curvas o punteadas

<sup>56</sup> No encontré ninguna referencia que lo vincule al concepto actual.



Imágenes 3b. Detalles de la imagen 3a con su zona de crecimiento de la ciudad hacia el sur. Mapoteca “Manuel Orozco y Berra” del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Colección General, Varilla, CGVER11. Código clasificador: 6703-CGE-7261-A.

que sirven para señalar el relieve, para delimitar, propiedades o campos de cultivos, los que a su vez se representan con puntos los cultivados, caminos, calles y ríos; las cruces identifican los cementerios y las iglesias.

Las manzanas formadas por el cruce de las calles no existen, lo cual marca que son terrenos no urbanizados, pequeños cuadrados o rectángulos que pueden referirse a casas habitacionales; las manzanas que se proyectan van con línea punteada y se ubican hacia el poniente y norponiente. Aparecen registradas la hacienda de la Huaca y sus campos de cultivos. Es muy claro hacia dónde va creciendo la ciudad y cómo la construcción de los servicios se convierte en un foco de atracción para la expansión urbana. Un cambio importante es la desviación de la ruta del ferrocarril que ya no llega a la plazuela de la Caleta, como se proponía en el plano de 1854, sino que corre paralelo a la muralla y entra al área urbana por la puerta del Mar hasta el muelle y los almacenes. Por su parte, el acueducto, que durante muchos años fue reconocido como el Caño del Fraile por haber sido construido por el franciscano Pedro Buceta, llega hasta la muralla entre la puerta Diamante y el barrio de Minas. El agua se distribuía en tres pilas: la de Loreto, la de la aguada y la de San Antonio, y en un pozo artesiano ubicado enfrente del baluarte de San Javier.

La segunda área corresponde al interior de la ciudad y es muy similar al área de la ciudad que tiene el plano de 1854. Mantiene la misma forma, las mismas calles y el mismo tipo de letras. Lo importante de este plano es que presenta una ampliación de la ciudad, que tomó como base la propuesta del plano de Mascaró. La ciudad se extendería hacia el norte y poniente, prolongando la red de paseos, por el sur hasta el mar enfrente del baluarte de Santiago y por el noreste hasta el baluarte de la Concepción, además se propone la construcción de manzanas sobre todo cercanas a los caminos de Veracruz a Orizaba, de Veracruz a México y en los terrenos conocidos con el nombre de las Californias. Esta ampliación está representada con dos líneas paralelas muy delgadas apenas perceptibles. No se registra que sea una ampliación de la muralla, pues no se ubican los baluartes ni los resguardos de pólvora. La intranquilidad política y económica que todavía se vivía en esos años llevan a considerar la conservación del muro defensivo que era la muralla, límite que separa lo urbanizado de lo rural, considerado como lo irregular, lo caótico, el hacinamiento y con viviendas de materiales precarios.

La ubicación de la ciudad mantiene el norte a la derecha, se continúa viendo a la ciudad desde el mar que le da el sentido y origen a su función como puerto a donde se llega y a donde se va. La simbología que se utiliza

son el escudo del Ayuntamiento, la escala construida en tramos de 100 m, 0,001 x 2 m; es decir, se construyó en una escala de 1:8000 m. A partir de 1875, en la Convención del Metro, se aprobó la aceptación universal del sistema métrico como medio de unificación de las medidas. En la parte inferior derecha aparece una cartela con el nombre de los 20 edificios identificados en el plano, que son en su mayoría de carácter civil. En la parte superior derecha de la imagen 3a se observa el título de la obra *Apuntes históricos de Vera-Cruz*.

Al igual que en el plano de 1854 se muestran escrituras fuera del plano, una es que fue litografiado por Salazar, las otras dos señalan la fecha 1863 y el nombre Sr. Díaz. La fecha podría afirmar que está equivocada porque si el plano formaba parte del libro *Apuntes históricos...*, cuyo autor fue Miguel Lerdo de Tejada, publicado en 1858, este plano tendría que haberse elaborado antes de esa fecha. Además, Santiago Méndez dejó de ser director de la compañía del ferrocarril Veracruz-San Juan en 1858. El nombre de Sr. Díaz es seguro que correspondía al director de la Comisión Cartográfica, a quien se le enviaba el plano de acuerdo con los requerimientos que solicitaban el envío de planos de ciudades para la formación de un catálogo, como veremos más adelante. Probablemente este plano y el anterior sean de la misma fecha (1854) y hayan formado parte del envío a la Comisión.

## CENTRALIZACIÓN, ORDEN Y PROGRESO EN LA CARTOGRAFÍA DE LA CIUDAD DE VERACRUZ

En 1876, al llegar a la presidencia de la república Porfirio Díaz, conocedor del problema que implicaba la carencia de una Carta General de la República, instruyó a su ministro Vicente Riva Palacio, secretario de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, para que formara una comisión cartográfica, la cual quedó en manos del ingeniero topógrafo Agustín Díaz, a quien se le encomendó la tarea de recopilar toda la cartografía existente sobre regiones, estados y ciudades. Díaz cumplió su tarea y señaló:

La anarquía que se advierte en toda esta colección sobre las especies adoptadas de proyección, escalas, signos, tipos, caracteres, etcétera, hacen en extremo dificultosa su comparación; y las diferencias en los nombres de los lugares, en sus categorías y en sus situaciones, tanto absolutas como relativas, casi imposible su concordancia. En los datos numéricos que se relacionan a

las cartas se observa también mucha divergencia, y se encuentran tales contradicciones que provocan la duda aun de aquellas posiciones provenientes de autoridades en que se ha tenido gran confianza.<sup>57</sup>

Con esta experiencia y los requerimientos para tener una carta general homogénea, uniforme y ordenada, Díaz le sugirió a Riva Palacio que se creara una comisión cartográfica con el fin de levantar una carta que se construyera de manera uniforme y permitiera tener un conocimiento preciso de la realidad geográfica del país. El ministro se lo comunicó al presidente y en los inicios de 1878 fue creada la Comisión Geográfico-Exploradora (CGE).

Con un presupuesto muy escaso, la Comisión quedó integrada por dos ingenieros, Agustín Díaz y Julio Alvarado, el teniente José González Moreno y, posteriormente, se incorporaron alumnos o egresados del Colegio Militar, del Colegio de Minería, y más tarde de la Escuela Nacional de Ingenieros. A pesar de que se reconocía la importancia de la cartografía, su presupuesto fue escaso y se disponía de cinco soldados rurales, cinco mulas, un teodolito que necesitaba repararse, dos brújulas de campaña, un sextante, un cronómetro y tres troquímetros. El proyecto presentado se centró en la elaboración de seis mapas: 1. Cartas generales de la República en fracciones; 2. Cartas de conjunto o particulares de cada estado o territorio; 3. Carta de algunas regiones de interés, y 4, 5 y 6, Cartas hidrográficas, de poblaciones y militares.<sup>58</sup>

El trabajo de la CGE no fue una tarea fácil. A pesar de su bajo presupuesto emprendió, en principio desde la ciudad de Puebla y más tarde desde Xalapa, Veracruz, sus trabajos tanto de gabinete como de campo. En los primeros años el personal de la Comisión, que realizaba el trabajo de campo, fue hostigado, les proporcionaban información falsa, fueron acusados de ser agentes del fisco, perseguidos, padecieron enfermedades, accidentes, y tuvieron que soportar las inclemencias del clima, sucesos que se presentaban porque se pensaba que eran personas que atentarían contra sus propiedades. Por su parte, el trabajo de gabinete, que consistía en hacer los cálculos, los dibujos y la construcción de los mapas con los datos obtenidos, constantemente se suspendían por la falta de personal y porque no se tenía el tiempo para hacerlos. A pesar de estos problemas, la Comisión

<sup>57</sup> Agustín Díaz, "Informe sobre el estado actual de la cartografía", citado en Craib, *México cartográfico*, 2013, p. 165.

<sup>58</sup> García, "La Comisión Geográfico-Exploradora", 1975, p. 488.

logró realizar *La carta topográfica de los alrededores de Puebla*, que se convertiría en un importante apoyo cartográfico.

Durante su estancia en Xalapa, la CGE recibió el apoyo del presidente Manuel González (1880-1884) al constatar la importancia militar que había tenido la cartografía para controlar el conflicto en San Luis Potosí. Los apoyos, más el periodo de paz que comenzaba a vivirse en el país, hicieron que la Secretaría de Guerra convirtiera a la CGE en una escuela práctica de oficiales facultativos. Así, la Comisión no sólo tuvo un presupuesto constante, sino que “Se les dotó poco a poco de mejores instrumentos, un pequeño observatorio meteorológico y un taller de litografía y fotografía. Internamente, la Comisión se organizó sobre la base de un régimen militar, y aun a los civiles que prestaban servicios en ella se les otorgaba un grado de acuerdo a la importancia de su trabajo.”<sup>59</sup>

Las experiencias obtenidas en esos años le permitieron a la CGE solucionar los problemas encontrados en la elaboración de las cartas: uno era su publicación y el otro uniformar la tipografía, los topónimos, los signos y los símbolos. Es decir, ordenar para conocer, controlar y motivar la inversión de capital para alcanzar la modernidad y el progreso.

La Comisión consideraba importante la difusión y venta de los mapas y planos que se fueran elaborando a un bajo costo. Con esta idea hizo un cambio en las impresiones de sus mapas, varias veces había utilizado empresas litográficas particulares, como el taller litográfico de Salazar en el cual podían imprimir a una o cinco tintas. En 1891 para la impresión de los mapas y planos comenzó a utilizar su propio taller litográfico, y poco a poco fueron cambiando sus prensas, las primeras por las de vapor y más tarde por las de electricidad.<sup>60</sup>

Para la uniformidad en los mapas se estableció que todos deberían de hacer referencia al relieve, la hidrografía, las poblaciones y lugares, la longitud y la altitud, así como registrar los topónimos. En cuanto a los signos y símbolos deberían de unificarse, ya fueran caracteres, abreviaturas, distinción de poblaciones, caminos de primera o segunda importancia, límites estatales o municipales, la declinación de la aguja magnética, así como registrar los lugares, las fechas, y los créditos a dibujantes, calculadores, calígrafos, etc. En cuanto a su publicación se recomendaba el uso de varias tintas, utilizar una misma tipografía, un dibujo firme y una impresión nítida

<sup>59</sup> *Ibid.*, p. 501.

<sup>60</sup> *Ibid.*, p. 488.

que permitiera presentar mapas claros y legibles. Estas normas quedaron registradas en el *Catálogo reglamentario de signos, caracteres y abreviaturas para el dibujo*, publicado por la CGE en 1908.

La CGE era una de las respuestas del régimen porfirista, el cual bajo el lema Orden y Progreso produjo un ambiente de estabilidad política y de solvencia económica que llevó a una importante transformación del territorio que tuvo como base las ideas de modernidad y de progreso. Las representaciones cartográficas elaboradas mostraron, sobre todo en el caso de las ciudades, los procesos de innovación que se fueron imponiendo en las áreas urbanas.

Las imágenes cartográficas de la ciudad de Veracruz son ejemplo de estos procesos, así como de la construcción de planos que mostraran el conocimiento científico, delimitaran su territorio, permitieran conocer sus recursos y fueran la imagen de una ciudad ordenada, útil, cuyo espacio reflejaba ya los símbolos de la modernidad: las líneas de tranvías urbanos, las casas de madera y mampostería, pero sobre todo la construcción del nuevo puerto, claro ejemplo de la inversión de capitales, como puede verse en la imagen 4a, *Plano topográfico de la ciudad de Veracruz* de 1895, levantado por el ingeniero de la ciudad, Ignacio Pérez Guzmán, y litografiado por L. P. Guzmán.

Sus medidas son de 112 x 151cm y su escala es de 1:2500. Como es un plano topográfico se señalan en él, con más detalle, los objetos que se encuentran sobre el terreno de la ciudad. El plano se elaboró en un tipo de papel común. La tipografía del título es de diferente tamaño, donde las letras mayores son las de la palabra *Veracruz*, mostrando una jerarquización en el uso de la grafía; los nombres del autor, del litógrafo y de la cartela son de menor tamaño. Lo que le interesa al autor es representar a la ciudad de Veracruz. Como era la costumbre, en la parte superior aparece como signo de propiedad el escudo de la ciudad.

Del lado derecho se encuentra una cartela adornada con motivos lineales que contiene una explicación sobre la división político-administrativa de la ciudad en once cuarteles, los cuales están identificados por números romanos “y líneas de diferentes colores” (que no se pueden apreciar); cada cuartel está conformado por manzanas numeradas progresivamente. También se explica que las construcciones de mampostería se encuentran iluminadas en color carmín y las de madera en color amarillo. Una línea cortada es el signo que identifica el trazo de las vías del ferrocarril de vapor y una línea continua el trazo del ferrocarril urbano. Por otra parte, la nume-

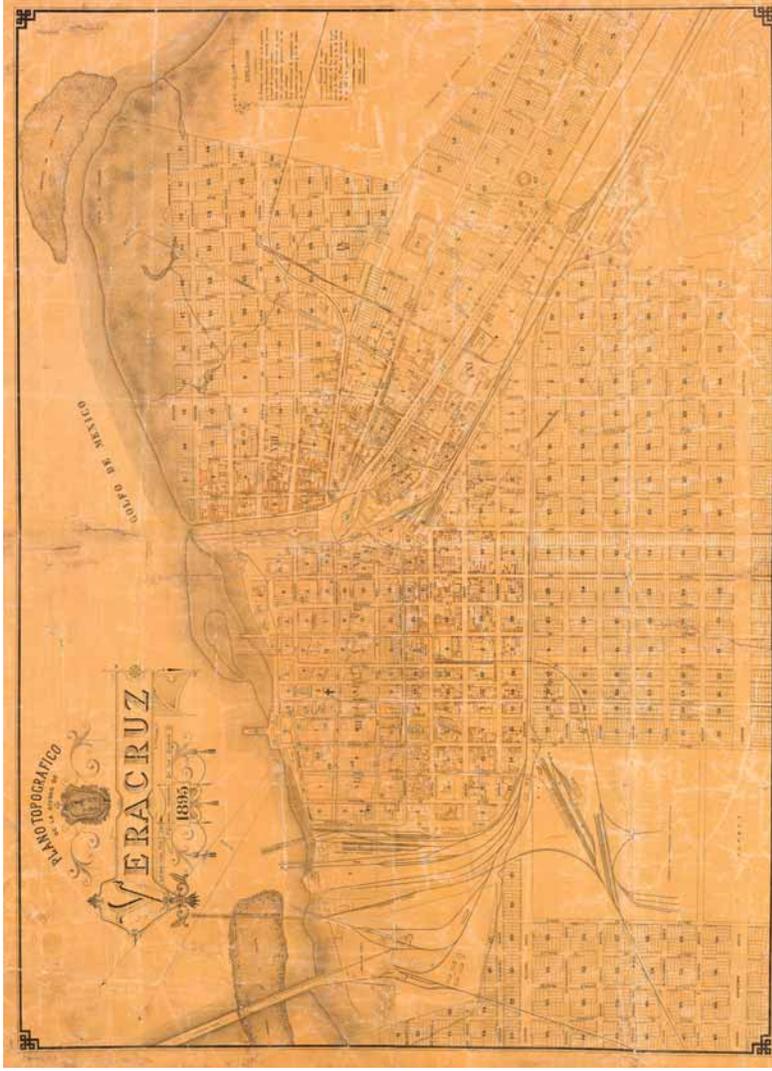


Imagen 4a. *Plano topográfico de la ciudad de Veracruz, 1895.* Mapoteca “Manuel Orozco y Berra” del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Colección General, Varilla: GEVER 14. Código clasificador: 7711-CGE 7261.

ración de las avenidas es progresiva de norte a sur y la de las calles de este a oeste con los pares de un lado y los impares del otro.

La imagen 4a en relación con las otras que se han analizado presenta notables diferencias, un punto importante es que rompe con situar el oriente en la parte inferior y ahora se coloca el Golfo de México en la parte superior; el poniente en la parte inferior, el sur a la derecha y el norte a la izquierda. Desde una mirada cenital, el punto de atención se centra en la ciudad. Como es un mapa denominado topográfico se señalan los elementos geográficos más importantes, que no habían aparecido en los planos anteriores, como son los arrecifes de la Caleta y de los Hornos, así como la Punta de Hornos y la línea de la costa que se representan sombreadas y con líneas onduladas para mostrar los diferentes niveles.

Un vacío importante es que no se registra el Castillo de San Juan de Ulúa, cuando aún existía y funcionaba como prisión. Un vacío es un silencio cartográfico para no mostrar lo que daña y oscurece la modernidad y el progreso.

Porfirio Díaz en su primer periodo de gobierno, Manuel González y nuevamente Porfirio Díaz buscaron las formas de que Veracruz, como el principal puerto del Golfo de México, y su Ayuntamiento, entraran de lleno en el crecimiento económico que se fue alcanzando con la inversión de capitales nacionales y extranjeros, con la pacificación del país y con las mejoras en las comunicaciones y transportes.

Este plano refleja las transformaciones urbanas que se fueron incrementando no sólo en la ciudad, sino en las áreas cercanas. La construcción del dique norte que pasaba sobre el arrecife de la Caleta se había iniciado el 10 de agosto de 1881 con una construcción compleja que avanzaba de manera lenta hasta que, en 1895, se hizo cargo la compañía inglesa Pearson and Son, la cual también realiza, por acuerdo con el Ayuntamiento, obras de saneamiento, sobre todo la construcción de redes de distribución del agua potable.

Las obras del puerto que se estaban realizando –el muelle y la línea del ferrocarril interoceánico, las del Mexicano, el tendido de las vías, la construcción de estaciones y el muelle– llevaron a que los porteños se acostumbraran mal que bien al ruido del progreso, al polvo, a los gritos, a la miseria de los que llegaban, a los trenes en las calles, a la escasez constante de agua, a la subida de los precios, al ir y venir de quienes buscaban ante la demanda de mano de obra ganarse la vida.

En 1890 se registró una población de más de 20 000 habitantes y existían, de acuerdo con el catastro, 3 000 casas, de las cuales más de la mitad carecían de agua potable. A pesar de la llegada de la modernidad y el progreso, de los ferrocarriles, del telégrafo, la ciudad continuaba siendo insalubre, con aguas encharcadas, sin drenaje, con calles sin pavimentar, con una ciudad que buscaba crecer hacia el espacio rural. Así lo deja ver el plano de Pérez Guzmán.

Muy poco ha quedado escrito sobre el ingeniero de la ciudad; se sabe que hizo varios planos de ciudades<sup>61</sup> y que sus planos o sus copias tuvieron difusión, pues solamente la Mapoteca Manuel Orozco y Berra registra en su catálogo siete planos. Es probable que fuera un ingeniero que se comisionaba para hacer los levantamientos de ciudades o bien, como lo señala Danivia Calderón en su artículo, sus amistades políticas lo recomendaran. Es claro que Pérez Guzmán buscó mostrar el crecimiento ordenado de la ciudad, que se logra por la prolongación de sus antiguas calles, tanto en las verticales como en las horizontales, conservando en las nuevas la cuadrícula. El tamaño de las calles determinó que se distinguieran las más estrechas como calles y las más amplias como avenidas. Su nomenclatura se presenta de manera única, se dejó de utilizar el que se le asignaran nombres diferentes en cada tramo. Tampoco nombres impuestos por la costumbre, y se sustituyeron por nombres de héroes, batallas, acontecimientos locales y nacionales. Las calles adquieren la particularidad de representar el sentir nacionalista.

Al observar el plano se pueden apreciar tres zonas de crecimiento: el del norte a partir de las obras del puerto y de las estaciones del ferrocarril interoceánico y del Mexicano; el central, que correspondía a la ciudad antigua, la prolongación de sus calles se dirigía al poniente, y la del sur, cuyos terrenos, caminos, y más tarde el ferrocarril, fueron modificando y urbanizando los terrenos de ranchos y haciendas. Y es precisamente en el sur donde se puede apreciar un crecimiento denso abigarrado con calles diagonales que no rompen la ortogonalidad, sino que la aprovechan para ordenar lo que habían sido manzanas y calles irregulares. En ese espacio se han formado once calles horizontales, trece verticales, ocho calles verticales y seis calles horizontales nuevas. En total, la ciudad tenía 67 calles. Estas obras modificaron la estructura urbana al quitar la plaza de la Caleta, el mesón de Cosío y la Muralla (véase imagen 4b).

<sup>61</sup> Véase el artículo de Danivia Calderón Martínez en esta misma obra.

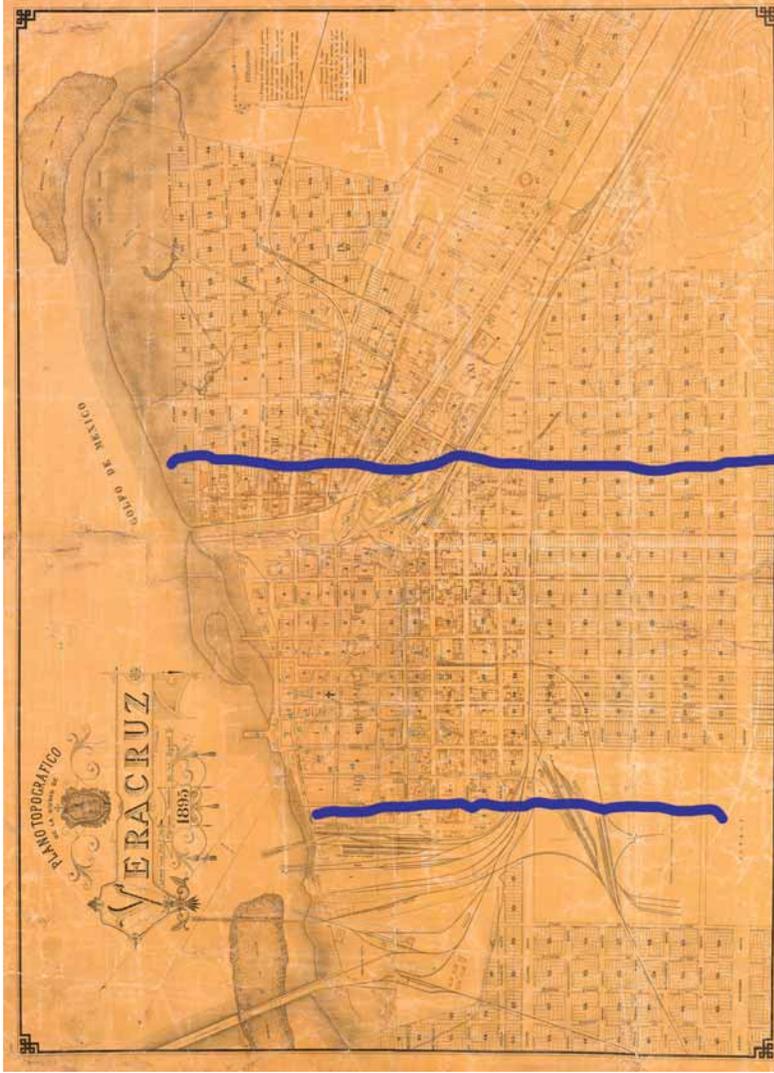


Imagen 4b. Detalle del crecimiento de la ciudad en el *Plano topográfico de la ciudad de Veracruz*, 1895. Mapoteca "Manuel Orozco y Berra" del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Colección General. Varilla: GEVER 14. Código clasificador: 711-CGE 7261.

En el caso de la muralla, ese muro ennegrecido, con sus puertas y baluartes, era un problema para el Ayuntamiento. Las nuevas generaciones porteñas habían perdido ya toda relación con el muro defensivo. Se le consideraba uno de los factores que contribuían a la insalubridad, al hacinamiento, al bandidaje y a toda clase de vicios que alteraban la moral y las buenas costumbres. Era el cinturón que limitaba la expansión ante el crecimiento de la población. En 1881 se inició su derrumbe y ya para 1895 era sólo un recuerdo. Su derrumbe, iniciado a instancias de Bureau, puso fin a la función militar de la ciudad para convertirla en una ciudad civil y progresista. Los nuevos empresarios y especuladores supieron aprovechar su derrumbe, comprando o apropiándose de sus terrenos que utilizarían para expandir la ciudad, especular con terrenos y habitaciones, incorporando al mercado las antiguas tierras rurales.

El plano de Pérez Guzmán no sólo muestra la organización del tejido urbano, sino que explica su control político-administrativo al indicar que la ampliación de la ciudad está controlada y vigilada a través de once cuarteles, que se ubican de izquierda a derecha. Cada cuartel está conformado por diversas manzanas ya lotificadas y numeradas. Al norte se encuentra el cuartel I con 52 manzanas, con dos polos importantes de atracción el moderno puerto que se construye, el dique y el constante ir y venir de los ferrocarriles.

La ciudad ha crecido, el número de habitantes en 1890 era de 20 397, sigue siendo una sociedad diversa, bulliciosa, cantadora, donde han dejado huella los esclavos traídos de África, del Caribe, los europeos que vencieron el miedo al vómito prieto y se quedaron, los que bajaron del Altiplano, de la Huasteca o de Oaxaca. En ese espacio buscaron sitio y se acomodaron cercanos al río Tenoya, a la Huaca, a la iglesia del Cristo del Buen Viaje y a las vías del ferrocarril. El plano presenta una ciudad progresista, ordenada, en crecimiento, lista para recibir inversiones, migrantes que puedan recorrer sus calles, visitar sus edificios, comerciantes que paguen impuestos, burócratas, tinterillos, artesanos, jornaleros.

Observar este plano nos lleva al orden y al progreso, es una imagen “caleidoscópica que muestra edificios, casas, monumentos coloniales, hermosos jardines, [...] presentación orgullosa de un moderno puerto [...] con ello se pretendió borrar la evidencia de una ciudad malsana, insalubre, endémica y con un puerto de alto riesgo”.<sup>62</sup> Es una ciudad imaginada porque,

<sup>62</sup> Domínguez, “El puerto de Veracruz”, 1990.

como señala Harley, “los mapas nunca son neutrales o sin valor ni siquiera completamente científicos”,<sup>63</sup> pero en ellos podemos leer lo que se dice y lo que se oculta, es la representación de una ciudad que avanza hacia la modernidad y el progreso, es un resumen del desarrollo urbano que muestra las potencialidades que tenía la ciudad como punto de atracción para migrantes e inversionistas.

## EPÍLOGO

Veracruz, esa ciudad trazada en 1526 por Alonso García Bravo, fue durante mucho tiempo el puerto comercial más importante de la costa del Golfo de México. Era la entrada y salida de productos y de personas. Su carácter militar y mercantil la llevaron también a ser el punto principal de las luchas políticas tanto nacionales como extranjeras. Desde su fundación marcó su huella en representaciones cartográficas, las cuales se han constituido en importantes fuentes de información para conocer los procesos históricos que fueron conformando su territorio.

Los planos urbanos de la ciudad de Veracruz están inmersos en el ámbito técnico-científico, en el desarrollo del conocimiento geográfico y en la formación del Estado-nación, es decir, en el paso de una cartografía de autor a una cartografía de Estado. La interrelación de estos factores hace que los planos, como señala Harley, nos presenten un mundo a través de signos que transmiten ideas y conocimientos que responden tanto a los pensamientos del autor como a sus referentes socioculturales. En este sentido, los planos que analizamos muestran las ideas de la política borbónica y la institucionalización que el Estado mexicano fue imponiendo. Para organizar el trabajo cartográfico surgieron importantes organismos como el Instituto Nacional de Geografía, la Comisión de Estadística Militar, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y la Comisión Geográfico-Exploradora, y en el ámbito académico el impulso a la geografía y la ingeniería.

Durante el conflictivo siglo XIX, la vinculación de científicos con el Estado y las necesidades que este tenía del conocimiento general de su territorio y de su estadística, llevó al Estado a promover proyectos como la elaboración de una Carta General y de una Estadística General, que utilizando los avances tecnológicos permitiera representar un país ordenado

<sup>63</sup> Harley, *La nueva naturaleza*, 2005, p. 63.

y uniforme con sus valores geográficos, económicos, sociales y políticos, para conocerlo, ordenarlo, controlarlo y explotarlo. En este caso, los planos de las ciudades se fueron adaptando a las necesidades centralizadoras del gobierno, ya fuera este federalista o centralista, liberal o conservador, para demostrar y visualizar el poder político que se podía obtener con la administración de los espacios urbanos. Las obras, los servicios, la organización político-administrativa podrían redituarse no sólo el aplauso social, sino también las finanzas federales y locales. Se establece así un vínculo entre representaciones y poder.

Es por ello que la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística se plantea no sólo unificar los avances tecnológicos en la producción de los planos, sino que busca difundirlos para que lleguen a un mayor número de habitantes. Para ello se utilizó la litografía para difundir, comunicar y conocer el territorio que se representaba. El uso de la litografía impulsó el trabajo cartográfico, sin embargo, la relación entre el desarrollo de la litografía, la imprenta, la emisión de los planos, el alcance de su difusión, sus costos y su impacto en los receptores, así como su papel dentro de la cultura visual, del siglo XIX, son temas que quedan pendientes de investigar.

En los planos analizados se constata el avance tecnológico y científico que fueron aplicados acordes con los intereses del gobierno para producir una cartografía homogénea, útil, que permitiera visualizar el espacio urbano donde día con día se transitaba.

Hoy día, los planos históricos son fuentes importantes para las investigaciones académicas, el uso de la nueva tecnología de los Sistemas de Información Geográfica permite almacenar una serie de datos que deben analizarse y construir planos y mapas de manera interdisciplinaria.

Ahora, en pleno siglo XXI, el puerto de Veracruz compite con otros puertos tanto del Golfo como del Pacífico, pero continúa manteniendo su importancia. Tan es así, que en 2016 se presentó un proyecto para modernizarlo y para adaptarlo a los requerimientos del proceso económico-político conocido como *globalización*.

Su nueva cartografía construida por el INEGI parte de la integración de miles de datos, que proceden del mundo real, pero que se plasman en una referencia espacial. Es la herramienta que se puede utilizar para conocer y explicar desde el conocimiento de las condiciones geográficas hasta los aspectos socioculturales, económicos, políticos y ambientales que se necesitan para tomar decisiones o tener conocimientos más eficaces.

El siguiente paso en la investigación es el análisis de los planos históricos, utilizando las herramientas actuales, para continuar comprendiendo los procesos que han hecho que la ciudad de Veracruz continúe siendo el rincón “donde hacen sus nidos las olas del mar”.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Archivos*

- AGI Archivo General de Indias, España.  
MMOYB Mapoteca Manuel Orozco y Berra, México.

### *Bibliografía*

- Almanza Amaya, Joel Enrique, “Pantanos, valles y cumbres: la construcción del ferrocarril de Veracruz (1842-1872)”, tesis de maestría en Historia, Mérida, Yucatán, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2014.
- Azuela Bernal, Luz Fernanda, “La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la organización de la ciencia, la institucionalización de la geografía y la construcción del país en el siglo XIX”, *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, Instituto de Geografía-UNAM, núm. 52, 2003, México, pp. 153-166.
- Benevolo, Leonardo, *The history of city*, Cambridge, MIT Press, 1981.
- Blázquez Domínguez, Carmen, *Veracruz liberal, 1858-1860*, México, El Colegio de México, 1986.
- Borah, Woodrow, “La influencia cultural europea en la creación de los centros urbanos hispanoamericanos” en Edward E. Calnek, Woodrow Borah, Alejandra Moreno Toscano, Keith Davies y Luis Unikel (coords.), *Ensayos sobre el desarrollo urbano de México*, México, SEP, 1974, pp. 66-94.
- , “Las ciudades latinoamericanas en el siglo XVIII: un esbozo”, *Revista Interamericana de Planificación*, Sociedad Interamericana de Planificación, vol. XIV, núms. 55-56, septiembre-diciembre, 1980, México, pp. 41-57.
- Brading, David, “La ciudad en la América borbónica, elite y masas” en Jorge E. Hardoy, Richard M. Morse y Richard P. Shaedel (comps.), *Ensayos histórico-sociales sobre la urbanización en la América Latina*, México, SIAP, 1968, pp. 197-218.

- Calderón de la Barca, Frances Erskine Inglis, *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*, tr. y pról. de Felipe Teixidor, México, Porrúa, 1984 (Sepan Cuantos, 74).
- Calderón y Quijano, J. A., “Ingenieros militares en Nueva España”, *Anuario de Estudios Americanos*, Consejo Superior de Investigación Científica, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, t. VI, 1(61), 1949, Sevilla, España.
- , “Los ingenieros militares en la historia de España”, *Revista de Historia Militar*, Instituto de Historia y Cultura Militar, año LVI, 2012, Madrid.
- Capel, Horacio, *Geografía y matemáticas en la España del siglo XVIII*, Barcelona, Oikos Tau, 1982.
- , “El análisis morfológico y los elementos del plano de la ciudad” en Horacio Capel, *La morfología de las ciudades. Sociedad, cultura y paisaje*, Barcelona, Ediciones del Serval, 2002, vol. 1, pp. 67-94.
- *et al.*, *Los ingenieros militares en España siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*, Barcelona, Edicions Universitat de Barcelona, 1983.
- Capel Sáez, Horacio, “Ciencia, técnica e ingeniería en la actividad del cuerpo de ingenieros militares. Su contribución a la morfología urbana de las ciudades españolas y americanas” en Manuel Silva Suárez (coord.), *El Siglo de las Luces. De la ingeniería a la nueva navegación*, España, Universidad de Zaragoza/Real Academia de Ingeniería, 2005, pp. 333-382.
- Cartografía mexicana, tesoros de la nación, siglos XVI al XIX*, México, Secretaría de Gobernación/AGN, 1983 (estudio introductorio de Elías Trabulse).
- Craib, Raymond B., *México cartográfico. Una historia de límites fijos y paisajes fugitivos*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM/Instituto de Geografía/Centro de Investigaciones sobre América del Norte, 2013.
- Cruz Velázquez, Romeo, *Los hospitales del puerto de Veracruz, 1760-1800*, Veracruz, Instituto Veracruzano de Cultura/Gobierno del Estado de Veracruz, 1998.
- Dávalos, Marcela, *De basuras, inmundicias y movimiento o de cómo se limpiaba la ciudad de México*, México, Cienfuegos, 1989.
- Domínguez Pérez, Olivia, “El puerto de Veracruz: la modernización a finales del siglo XIX”, 1990, en <<https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/8520/anuaVII-pag87-102.pdf?sequence=2&isAllowed=y>>. [Consulta: 20 de diciembre de 2021.]
- Fallas, Jorge, *Conceptos básicos de cartografía. Sistemas de información geográfica. Laboratorio de teledetección y sistemas de información geográfica*, Heredia, Costa Rica, Programa Regional en Manejo de Vida Silvestre/Escuela de Ciencias Ambientales/

- Universidad Nacional, 2003, en <[www.una.ac.cr/ambi/telesig/index.htm](http://www.una.ac.cr/ambi/telesig/index.htm)>. [Consulta: 15 de junio, 2021.]
- Foucault, Michel, *La verdad y las formas jurídicas*, Barcelona, Gedisa, 1995.
- García Martínez, Bernardo, “La Comisión Geográfico-Exploradora”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. 24, núm. 96, abril-junio, 1975, México, pp. 485-555.
- Gil Maroño, Adriana, “Espacio urbano” en Carmen Blázquez Domínguez, Carlos Contreras Cruz y Sonia Pérez Toledo (coords.), *Población y estructura urbana en México, siglos XVIII y XIX*, México, Universidad Veracruzana/Instituto Mora, 1996, pp. 153-169.
- Giménez Prades, María, Margarita San Andrés Moya y José Manuel de la Roja de la Roja, “El color y su significado en los documentos cartográficos del Cuerpo de Ingenieros Militares del siglo XVIII”, *Grupo Español de Conservación, International Institute of Conservation*, núm. 0, 2009, Madrid, pp. 141-159, DOI: <https://doi.org/10.37558/gec.v0i0> [Consulta: 26 de noviembre de 2021.]
- González Tascón, Ignacio, *Ingeniería española en ultramar (siglos XVI-XIX)*, Madrid, Centro de Estudios en Obras Públicas y Urbanismo/Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas/Ministerio de Obras Públicas y Transportes/ Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puerto, 1992.
- Harley, John Brian, *La nueva naturaleza de los mapas. Ensayos sobre la historia de la cartografía*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Hernández Franyuti, Regina, *Ignacio de Castera: arquitecto y urbanista de la ciudad de México*, México, Instituto Mora, 1997.
- Katzman, Israel, *Arquitectura del siglo XIX en México*, México, Centro de Investigaciones Arquitectónicas-UNAM, 1973.
- Lerdo de Tejada, Miguel, *Apuntes históricos de la heroica ciudad de Veracruz*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1858, t. III.
- Ley del Escudo*, *Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave*, 23 de noviembre de 1954, en <<https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/Ley-DelEscudo>>. [Consulta: 29 de noviembre de 2019.]
- Lombardo de Ruiz, Sonia, *La Ciudadela: ideología y estilo en la arquitectura del siglo XVIII*, México, INAH, 1976.
- , “Ideas y proyectos urbanísticos en la ciudad de México, 1788-1850” en *Ciudad de México. Ensayos de construcción de una historia*, México, SEP/INAH, 1978, pp. 169-188.
- , “La arquitectura y el urbanismo en la época de la Ilustración 1780-1810” en *Historia del Arte Mexicano*, México, SEP/INAH/SALVAT, 1982, pp. 42-60.

- Mendoza Vargas, Héctor, “La historia de la cartografía en México: tradiciones, cambios y nuevos caminos” en *Estudios de la geografía humana de México*, México, Instituto de Geografía-UNAM, 2013, pp. 171-188.
- Moncada Maya, José Omar, “La obra hidráulica de los ingenieros militares en la Nueva España”, *Quipu. Revista Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología*, vol. 7, núm. 3, septiembre-diciembre, 1990, pp. 293-311.
- , “Ciencia en acción: ingenieros militares en Nueva España en el siglo XVIII”, *Revista de Historia Militar*, año XXXVI, núm. 72, 1992, Valladolid, España, pp. 11-49.
- , *El ingeniero Miguel Constanzó: un militar ilustrado en la Nueva España, del siglo XVIII*, México, Instituto de Geografía-UNAM, 1994.
- , “La cartografía española en América durante el siglo XVIII: la actuación de los ingenieros militares”, *Navigator: Subsídios para a História Marítima Do Brasil*, vol. 7, núm. 14, 2011.
- , “La cartografía de los ingenieros militares. Instrumento para el conocimiento del territorio”, *Revista de Geografía Norte Grande*, Pontificia Universidad Católica, núm. 69, 2018, Chile, pp. 9-31.
- Moreno Toscano, Alejandra, “La ciudad vista desde el cosmos” en *Una visión científica y artística de la ciudad de México. El plano de la capital virreinal (1793-1807) de Diego García Conde*, México, Grupo Carso/Centro de Estudios de Historia de México-Conдумex, 2002, pp. 89-110.
- Morris, A. E. J., *Historia de la forma urbana: desde sus orígenes hasta la revolución industrial*, Barcelona, Gustavo Gili, 1979.
- Morse, Richard, *Las ciudades latinoamericanas*, México, SEP, 1973, 2 vols. (SepSetentas).
- Murillo Rubiera, Fernando, *La América española en la época de las Luces*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1988.
- Olavarría y Ferrari, Enrique de, *La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Reseña histórica*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1901.
- Olmedo Granados, Fernando, “Evolución de las técnicas de reproducción de mapas”, *Revista PH. La Cartografía como Patrimonio Cultural*, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, núm. 77, 2011, Andalucía, en <<https://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/issue/view/78>>. [Consulta: 18 de diciembre de 2021.]
- Olmos Sánchez, Isabel, *La sociedad mexicana en vísperas de la independencia (1789-1821)*, Murcia, Universidad de Murcia, 1989.
- Ortiz Arellano, Edgar, “México y el Instituto Nacional de Geografía y Estadística: fundación y contexto, 1824-1839”, *Revista de Historia y Geografía*, Escuela de Educación en Historia y Geografía de la Universidad Católica Silva Henrí-

- quez, núm. 33, 2015, Chile, pp. 19-36, en <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=9643>>. [Consulta: 18 de abril de 2022.]
- Pasquel, Leonardo, *Biografía de veracruzanos*, México, Citlaltépetl, 1981.
- Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, s. a.
- Reguera Rodríguez, Antonio T., *Territorio ordenado, territorio dominado. Espacios, políticas y conflictos en la España de la Ilustración*, España, Universidad de León, 1993.
- Romero, José Luis, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, México, Siglo XXI Editores, s. a.
- Rubial García, Antonio y Gonzalo Obregón, *La ciudad de México en el siglo XVIII: tres crónicas*, México, Dirección General de Publicaciones-CONACULTA, 1990.
- Ruiz-Burruecos Luque, María de la Concepción, “Evolución urbana de Veracruz en la época moderna”, tesis de licenciatura, España, Universidad de Sevilla, 1959, en <<https://hdl.handle.net/11441/97163>>. [Consulta: 15 de noviembre de 2021.]
- Sarrailh, Jean, *La España ilustrada en la segunda mitad del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.
- Solano, Francisco, *Historia urbana de Iberoamérica*, Madrid, CSIC, 1983.
- , *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*, Madrid, CSIC, 1983.
- Trabulse, Elías, *Ciencia y tecnología*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1994 (Fideicomiso Historia de las Américas. Serie Ensayos).
- , “La cartografía urbana y rural y las técnicas de medición” en Roberto L. Mayer, *Poblaciones mexicanas, planos y panoramas. Siglos XVI al XIX*, México, Smurfit Cartón y Papel de México, 1998, pp. 63-82.
- Uribe, Eloísa, *Tólsá. Hombre de la Ilustración*, México, MUNAL/CONACULTA/INBA, 1990.
- Urroz Kanán, Raquel, *Mapas de México: Contextos e historiografía moderna y contemporánea*, Veracruz, CONACULTA/Instituto Veracruzano de la Cultura, 2012.
- Ward, Henry George, *México en 1827*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.



## ARTE, CIENCIA Y DISCURSO EN LOS MAPAS DE ORIZABA, 1766-1899

Eulalia Ribera Carbó  
Instituto Mora

Orizaba tardó en tener un mapa. Quizá algún día se encontrará, entre los viejos legajos aún no revisados de algún archivo, un documento valioso que nos desmentirá. Pero si no es así, tendremos razón al afirmar que el viejo pueblo sobre el Camino Real entre el puerto de Veracruz y la ciudad de México no tuvo una representación cartográfica de su caserío sino hasta 1766, cuando, apenas esquemáticamente, un fraile capuchino dibujó algunas de sus manzanas. Poco tiempo más tarde, una hermosa pintura bien conservada nos deja imaginar la distribución de los diversos pueblos y la situación de Orizaba al centro del húmedo valle en el que fue asentándose desde el siglo XVI, como un importante enclave económico y de población en la vertiente subtropical del Golfo de México. Faltaban sólo 40 años para que la eficiencia y la destreza técnica del cuerpo de ingenieros militares mandara trazar en 1810, por primera vez con precisión considerable, los contornos completos de la villa de Orizaba. Habían pasado más de 250 años de su historia. A partir de entonces, y durante casi 100 años, otros mapas con más o menos exactitud y minuciosidad se sumaron a los anales de los intereses que inspiraron a religiosos, civiles, ingenieros, cartógrafos, dibujantes o instituciones en la construcción de diversas visiones de la ciudad y su entorno, a través de la retórica y los significados de los símbolos cartográficos.

## CIUDAD SIN TÍTULO, SIN MAPA Y CON UN CROQUIS OCULTO

En el siglo XVIII Orizaba estaba convertida en un próspero enclave agroindustrial y de comercio, no sólo porque desde hacía dos siglos los cañaverales verdeaban espléndidos en las fértiles tierras del valle, y los ingenios producían azúcar para la metrópoli ultramarina y aguardiente para la región. Los negocios urbanos también se beneficiaban con la arriería y el tráfico comercial por el Camino Real más importante para la economía de la Nueva España. Además, a Orizaba llegaban los productos que subían desde Oaxaca y las tierras tropicales del Golfo hacia la capital del virreinato. Pero en el setecientos, la mayor fuente de riqueza la proporcionaba el cultivo de tabaco. La solanácea de grandes hojas crecía bien aclimatada en el suelo orizabeño, y la corona española había capitalizado las posibilidades de un gran negocio moderno, estancando la producción tabacalera. En 1764, con la creación del monopolio real, se prohibió la siembra irrestricta, y solamente Orizaba y su vecina Córdoba fueron autorizadas a sembrar. Poco después, Zongolica y Huatusco lo fueron también y, así, las cuatro villas cosecheras, como fueron conocidas, se convirtieron en las beneficiarias de una prosperidad regional posibilitando la consolidación de grandes fortunas que, al menos en Orizaba, se tradujeron en crecimiento, mejoras y esplendor en la población construida. Pero lo de villas cosecheras era un eufemismo falaz.

La Orizaba de españoles no tenía título de villa y ello le acarrea limitaciones y descalabros. La seguridad en su categoría urbana había empujado a las autoridades locales, sin derecho a consistorio, a solicitar el nombramiento y las prerrogativas que este significaba. Ya en 1644 se había hecho un donativo considerable para la Armada de Barlovento, que sí le valió la posesión de los terrenos en los que se asentaba el caserío e incluso algún ejido, pero no fue suficiente para que le fuera otorgada la titulación y con ella el derecho a formar Ayuntamiento. Orizaba no cejó en sus intentos, pero poderosos personajes movían influencias y presionaban para que la cada vez más pujante población no alcanzara los propósitos de obtener lo que Córdoba tenía desde principios del siglo XVII.

Todo tiene sus explicaciones. En primer lugar, hay que señalar que Orizaba no había sido formalmente fundada como lo había sido la villa de Córdoba en 1618. Había ido creciendo de manera espontánea como pueblo de carretera, con las casas que los españoles fueron construyendo sobre el Camino Real. Pero no menos importante es que casi enseguida, unos

extensos latifundios del condado del Valle de Orizaba, del marquesado de Sierra Nevada y del marquesado del Valle de la Colina fueron acaparando las tierras fértiles alrededor de la población, estrangulándola y limitando sus posibilidades de expansión. Los nobles, junto con los indios del pueblo de San Miguel de Orizaba, colindante del de españoles, pero erigido en República y con cabildo propio desde 1553, conspiraban para que los españoles no consiguieran categoría municipal y, con ello, cumplieran sus pretensiones territoriales con el derecho a ampliar tierras de ejido a expensas suyas.<sup>1</sup> El historiador decimonónico Joaquín Arróniz asegura, incluso, que dos veces el título fue otorgado, y dos veces logró ser “ocultado por los enemigos de Orizaba”.<sup>2</sup>

Los orizabeños no lo intentaron sólo una vez, convencidos como estaban de la importancia de su pueblo, asentada en textos como el *Theatro americano* de José Antonio de Villaseñor y Sánchez, quien entre 1746 y 1748 escribía que, con su próspero negocio de tabaco, sus numerosos oficios y tiendas variadas Orizaba era “pueblo de los mejores del obispado, por su opulencia, amenidad, abundancia de víveres, y disposición de sus casas, que forman en rectitud sus calles”; que sus templos y edificios notables eran modernos, costosos, magníficos y aseados.<sup>3</sup>

En 1764, al tiempo que se creaba el Real Estanco de Tabaco, el virrey marqués de Cruillas accedió a enviar a Madrid su recomendación sobre el asunto de los aspirantes al título. Era difícil pensar que la diligencia no fuera exitosa ya por ese entonces, cuando había evidencias de sobra respecto de la pujanza y solidez del pueblo solicitante. Pero los opositores no eran gente cualquiera. Ese mismo año una Cédula Real le otorgó a Orizaba el derecho a formar cabildo. Pero la del título aún no fue expedida, y no se hizo realidad sino hasta diez años después, en 1774. Lo que nos resulta digno de atención, pero que seguramente es fruto de un inútil deseo de historia contrafactual al que nos inclina con cierta lógica nuestra búsqueda en la historia de la cartografía urbana orizabeña, es pensar que un mapa que hubiera acompañado los legajos con los que se argumentaba la importancia de Orizaba y su derecho a la nueva categoría de villa, habría constituido una demostración fehaciente de la formalidad urbana y los trazos bien delineados de su morfología, que le merecían ser considerada dentro de la jerarquía anhelada.

<sup>1</sup> Ribera, “Nobles, villanos”, 2014.

<sup>2</sup> Arróniz, *Ensayo de una historia*, 2004, p. 401.

<sup>3</sup> Villaseñor y Sánchez, *Theatro americano*, 1952, p. 258.

Para nuestra decepción, hasta donde hemos podido indagar, ese mapa no existe ni fue considerado como posible herramienta de convencimiento por quienes preparaban los expedientes de solicitud al rey.

Amén de las portadas de viejos legajos del siglo XVI sobre el reparto de tierras de sabana en el valle orizabeño, en las que se representa con trazos sencillos el espacio alrededor de la población de una Orizaba señalada únicamente por el dibujo de tres iglesias (véase imagen 1), la primera imagen que hemos encontrado de Orizaba dibujada en papel, no fue obra de la oligarquía orizabeña con propósitos geopolíticos. La hizo el fraile capuchino originario de Castilla en febrero de 1766, Francisco de Ajofrín, para ilustrar un diario de los viajes que realizó en la Nueva España durante su estancia en tierras americanas entre 1763 y 1766. Llegó a ellas encargado de recoger limosnas para sostener la misión de la orden franciscana de los capuchinos en el Tíbet. El diario es un interesante manuscrito resguardado en la biblioteca de la Real Academia de la Historia en Madrid, en el que el nacido como Bonifacio Castellano Lara en el pueblo manchego de Ajofrín, da cuenta escrita de sus andanzas y de las observaciones de cuanto vio en sus largos recorridos. Montañas, vegetación, animales, clima, medicinas, gentes, lenguas, usos y costumbres, ciudades, villas, pueblos y haciendas son descritos, pero no únicamente reseñados. El texto está acompañado de profusas ilustraciones que conjuntan sencillos garabatos de perfiles montañosos, escudos de armas, diseños prehispánicos, fachadas de iglesias; esquemas de los socavones de minas; perspectivas o vistas de paisajes, santuarios, fortalezas, puentes, haciendas, pueblos y ciudades con un poco más de detalle; o bien, localizaciones de elementos naturales y culturales sobre un determinado espacio geográfico. Entre ellas hay siete croquis de las plantas urbanas de Córdoba, Orizaba, Tehuacán, Oaxaca, Tepeaca, Tlaxcala y Cholula, a los que el autor llama planos y planisferios, dibujados todos de la misma manera, con manzanas en cuadrículas uniformes y distribuidas en daderos regulares, a veces sombreadas en dos de sus lados para dar profundidad.<sup>4</sup>

El plano de Orizaba resulta extraordinario en su notable sencillez (véase imagen 2). Extraordinario por no ser su autor un cartógrafo con habilidades técnicas adiestradas en las convenciones gráficas de un gremio profesional, que sin embargo utiliza la limpieza de trazos cuadriculados para señalar manzanas, con números que se corresponden con el elemento que se quiere ubicar en el espacio, en un grado de abstracción digno de un

<sup>4</sup> Ajofrín, *Diario del viaje*, 1964, vol. II, p. 26.

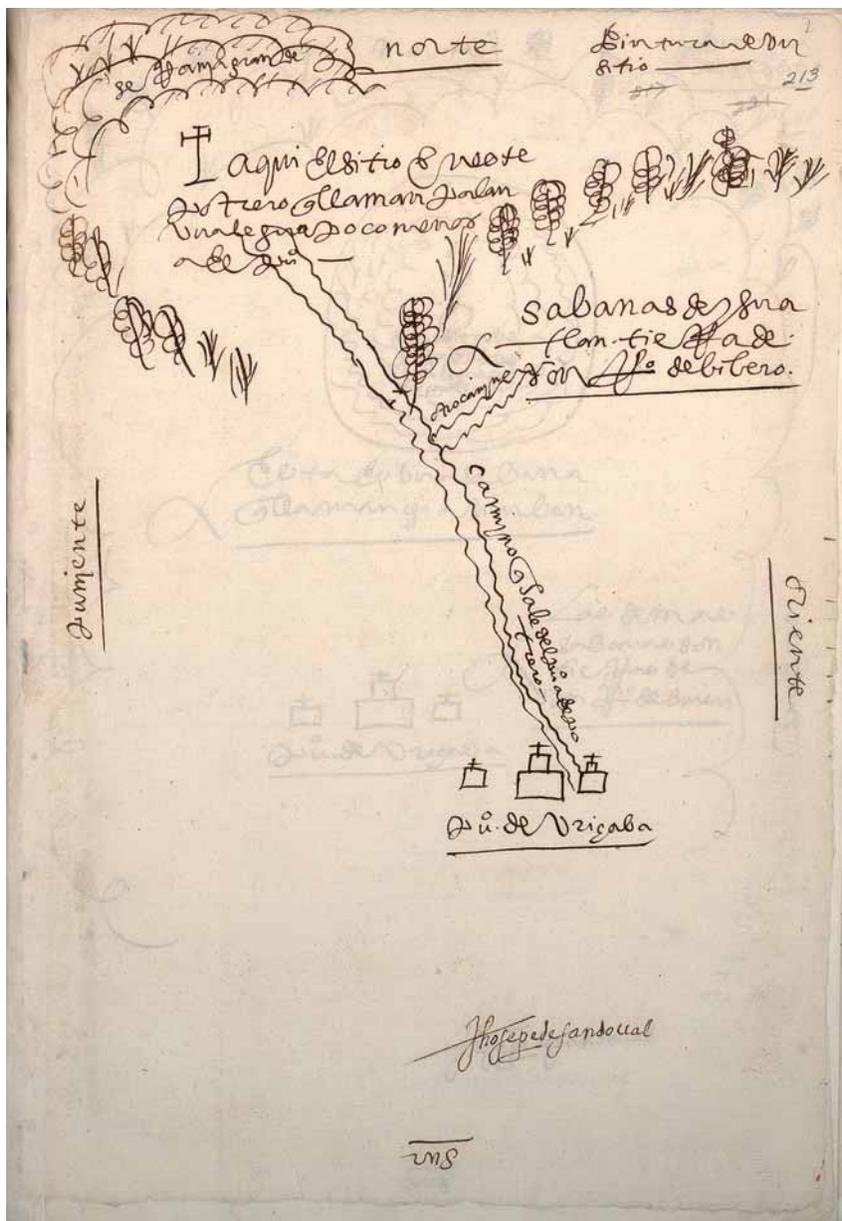


Imagen 1. Representación de Orizaba en un legajo de reparto de tierras del siglo XVI. Archivo General de la Nación. Mapas, planos e ilustraciones (280) / MAPILU / 210100 / 1954 Orizaba, Ver. (1869).

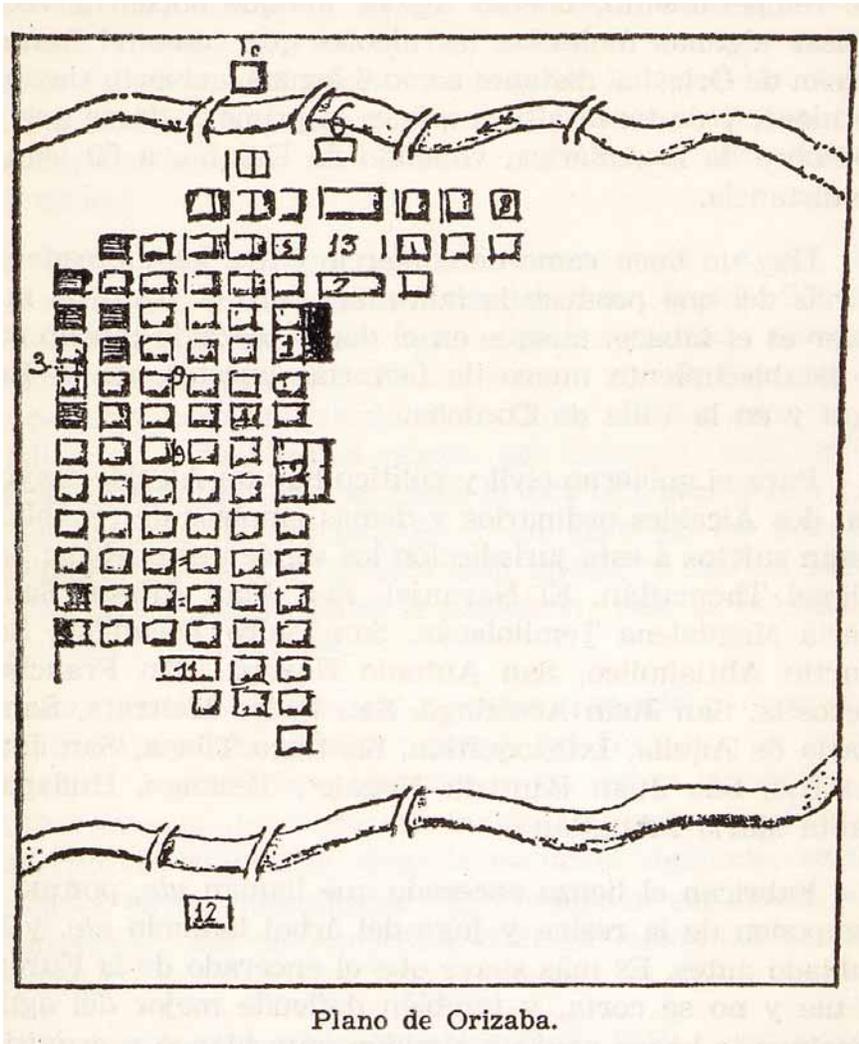


Imagen 2. *Plano de Orizaba* de Francisco de Ajofrín, 1766. En Francisco de Ajofrín, *Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII el P. fray Francisco de Ajofrín*, México, Instituto Cultural Hispano Mexicano, 1964, vol. II, p. 26.

mapa moderno, y logrando una imagen de ciudad racionalmente trazada que se corresponde con el modelo hispanoamericano de la rectitud perfecta del damero. Extraordinario también, porque representa sólo la parte de origen español de la ciudad y no dibuja ni una sola manzana de la parte que pertenecía a la república de indios y que, morfológicamente, funcionaba de facto con la otra como una unidad territorial compartiendo, incluso, plaza mayor y parroquia. La historia es anómala. Dos Orizabas, la de españoles y la de indios, una sin Ayuntamiento formalmente constituido hasta la segunda mitad del siglo XVIII y la otra con su cabildo desde el siglo XVI, creciendo la primera al sur de la segunda, articulándose ambas a medio camino con una sola plaza, una parroquia compartida y el mercado de todos.<sup>5</sup>

Francisco de Ajofrín sabía de Orizaba lo que había leído en el *Theatro americano* publicado dos décadas atrás. Lo cita y transcribe algunos párrafos casi de manera textual en su diario. Habla de sus distancias, de su situación en el valle, de su “temperamento algo cálido y húmedo”, del “valor del tabaco”, de su “opulencia”, “amenidad”, “abundancia de víveres”, “disposición de sus casas” y “rectitud de calles” con las palabras que citamos líneas arriba de Villaseñor y Sánchez. Y después, asegura haber visto “instrumentos públicos” de su fundación en 1550 que, de ser cierto, serían los de la república de indios de San Miguel de Orizaba, porque la de españoles nunca fue fundada. Las autoridades locales a las que se refiere en ese 1766 son las españolas: un alcalde mayor, dos alcaldes ordinarios y “demás empleos de república”.<sup>6</sup>

De aquella dualidad toponímica, administrativa y de indefinición aparente sobre el espacio geográfico, todavía hay mucho que estudiar, pero es evidente que Ajofrín, quien fue hospedado en casa del alcalde mayor, a la sazón un español llamado Juan Sevillano originario de Agreda, cerca de Soria, caminó la Orizaba de origen hispánico, y tuvo clara la división. Y si abrevó del *Theatro americano* para ofrecer la información que leemos en su escrito, para sentarse a dibujar debió recorrer él mismo las calles de arriba abajo, porque es casi seguro de que no tuvo a la mano un mapa anterior que, como se ha dicho, parece no existir.

El *Plano de Orizaba* es un croquis hecho a ojo como un esbozo esquemático de la traza urbana; está orientado hacia el oeste, es decir, con el poniente arriba, disposición poco convencional pero que quizá se deba a la

<sup>5</sup> Ribera, “La Plaza Mayor”, 2014.

<sup>6</sup> Villaseñor y Sánchez, *Theatro americano*, 1952, pp. 23-25.

percepción que le mereció a Ajofrín la ciudad al entrar por la Calle Real que corre de oriente a poniente viniendo desde Córdoba. Pocas cosas se señalan sobre las manzanas y calles regulares formando una cuadrícula perfecta sin apego a la realidad: la Calle Real, la plaza y la parroquia no bien ubicada frente a ella en su costado suroriente; las “casas reales”, aproximadamente bien ubicadas en su lugar en la plaza aunque un poco desplazadas hacia el sur, pero sin indicar que eran las del cabildo de indios; iglesias y capillas y el hospital de San Juan de Dios; y una Santa Anita que, si se refiere a la capilla que existía, está ubicada en la margen equivocada del río Orizaba. Señalados con las dos líneas en sus bordes, pero sin nombre, el río Orizaba y el arroyo Caliente aparecen como marcos de la población, con dimensiones exageradas y de cauces iguales, y cada uno con el número de puentes que los cruzaban, aunque no todos los del arroyo fueran sólidos y de piedra y mampostería como los del río, por los años en que fue dibujado el croquis.

No conocemos el dibujo original. No sabemos de sus dimensiones, ni si se trata de lo que al parecer es tinta sobre una hoja de papel de algodón, como podrían serlo las del diario en aquella época. Sólo hemos visto el publicado en la edición del manuscrito de Ajofrín hecha por el Instituto Cultural Hispano Mexicano en 1964 en la ciudad de México.<sup>7</sup> El número de manzanas que hay entre las iglesias, la plaza y la Calle Real no es la correcta, sin embargo, tenemos un bosquejo suficientemente bien hecho en apenas seis días de estancia de su autor en la ciudad, pero que borra la presencia de la Orizaba de los indios en la que no había iglesias, ni capillas, como no fuera la parroquia común, y que se extendía tanto o más que la de los españoles. La Orizaba al noreste de la plaza mayor, al norte de la parroquia y del convento del Carmen no existe. No aparece en el mapa. Puede ser que Ajofrín la ignorara por ser la de los indios, o que tuviera la intención de invisibilizarlos. Pero también cabe suponer que ahí el fraile no viera ciudad, imbuido por el concepto urbano europeo de calles definidas por casas edificadas sobre sus bordes, de manzanas delineadas por las fachadas contiguas de las casas. En la Orizaba de los indios, las manzanas tenían las casas remetidas en los solares cubiertos de vegetación exuberante y estaban muchas veces bardeadas por árboles que escondían las viviendas de la vista de los viandantes.

El croquis no tuvo mayor difusión que la del diario al que pertenece. Siendo el primer trazo de los perfiles urbanos de Orizaba que se conoce, parece haber quedado escondido ahí, de momento que no hemos encon-

<sup>7</sup> Ajofrín, *Diario del viaje*, 1964.

trado reproducciones ni referencias a él en los trabajos de los historiadores que desde el siglo XIX y hasta ahora se han dedicado a estudiar la ciudad.

## PINTURA CARTOGRÁFICA PARA DIVIDIR UN CURATO

El ambiente de tensión por el control de los territorios en el valle de Orizaba entre nobles, indios comuneros y aspirantes a villanos que hemos descrito someramente, se vio acentuado con las reformas económico-administrativas instrumentadas por la dinastía borbónica española. Parte de dichas reformas fue la político-religiosa impulsada por la corona y el episcopado al mismo tiempo, en un intento de reorganización territorial y administrativa para mejorar cuentas, hacer inventarios y lograr un mejor control de la población. La monarquía absoluta pretendía controlar los caudales relacionados con la caridad imponiendo alcabalas a los bienes eclesiásticos y de cofradías, racionalizando las jurisdicciones parroquiales y acotando con ello el poder de los obispados.<sup>8</sup>

En el ambiente de este reformismo e implicando a personajes involucrados en él, se elaboró una magnífica pintura a guisa de mapa, que acompañó a un grueso expediente de casi un centenar de hojas resguardado en el Archivo General de la Nación, titulado *Testimonio de las diligencias practicadas para la división del curato de Orizaba, 1770-1771*.<sup>9</sup> El documento justifica una nueva división territorial y administrativa, con los argumentos de ser el de Orizaba un curato grande y disperso, que se hacía difícil de manejar.

Francisco Antonio Illueca, cura, vicario y juez eclesiástico de Orizaba, fue quien el 18 de julio de 1770 se dirigió al canónigo doctoral, juez provisor y vicario general del obispado de Puebla, para sugerirle que aquel lugar “grande y de bellísimas circunstancias”, cuyo centro lo habitaban “españoles y gente de razón de todas clases”,<sup>10</sup> resultaba en un vecindario excesivamente numeroso, pues al núcleo de población de origen español lo rodeaban cinco barrios de indios que atender y varias “reducciones” o pueblos de indios con República. La propuesta concreta era que se separaran del curato de Orizaba el pueblo de Iztaczoquitlán y el pueblo de Barrio Nuevo,

<sup>8</sup> Carbajal, *Cuerpos profanos*, 2015.

<sup>9</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Clero regular y secular, vol. 51, fs. 95, 1771.

<sup>10</sup> *Ibid.*, f. 57.

para erigir una nueva parroquia a la que se agregaran todas las haciendas, ranchos y poblaciones adyacentes. Ello aseguraría la asistencia constante del párroco a todos los rincones del distrito, para mejorar la atención y la vigilancia de la feligresía y la administración de los dineros. Illueca estaba involucrado estrechamente con la conformación de las mayordomías, oficialías y diputaciones de la archicofradía de Nuestra Señora del Rosario de Orizaba, cofradía que financiaba con importantes sumas de dinero el culto en la parroquia de la ciudad. Y, por otra parte, la cofradía de San Miguel había prácticamente construido de su peculio el edificio de la parroquia. No podemos asegurarlo, pero podemos imaginar que los pueblos de indios que pretendía separar de su jurisdicción, le resultaban más onerosos que reductibles al curato de Orizaba.<sup>11</sup>

Menos de dos meses después, el 1 de septiembre, un notario público daba fe de la renuncia que hacía el obispo de Puebla, y se determinaba la separación respecto al curato de Orizaba del pueblo de Santa María de la Concepción Iztaczoquitlán, el pueblo de Santa María de la Asunción Barrio Nuevo, el molino y rancherías de Escamela, y la hacienda del marqués Del Valle de la Colina con sus rancherías del Sumidero y de Cuauclapa y todo su territorio. Pero había entonces que presentar censos, padrones y cuadrantes que permitieran reconocer a la feligresía y hacer el cálculo de la congrua de cada curato. Por eso es que el documento resulta de gran interés, pues contiene información detallada sobre censos de familias, sobre las lenguas habladas por la población, sobre la condición en que se hallaban en ese año de 1770 las iglesias, los caminos y los puentes de la región. Habla de haciendas y ranchos. Da cuenta de las rentas que entraban a las arcas de la parroquia por los oficios eclesiásticos de bautismos, casamientos, entierros, fiestas, responsos. Y asegura que Orizaba no sufriría con el desprendimiento, pues le quedaría su propia población, cinco barrios completos, y el pueblo de Ixhuatlancillo del Monte con algunas rancherías en territorio llano que no dificultaba su visita y gobierno, quedándole 3 500 pesos para los gastos de los ministros y las pensiones indispensables.

Unos días más tarde, en las Casas Reales de Orizaba, Antonio de Saravia, el comisario del Santo Oficio de la Inquisición, les hacía saber las diligencias del caso a alcaldes, regidores, gobernadores y “mandones” de los pueblos de indios en cuestión. Y lo mismo al encargado del molino, al arrendatario del rancho del Huayaval, al apoderado del marqués De

<sup>11</sup> Carbajal, *Cuerpos profanos*, 2015.

la Colina, dueño de la hacienda y los ranchos del paraje del Sumidero y Moyoapan, y al habitante de una casa en el paraje de Quauclapan. Pero las especificaciones literales no eran suficientes para que quedaran bien claros los límites del nuevo estado. Lo conducente era un mapa. Y así es como el comisario mandó que se hiciera un reconocimiento del territorio que debía componer al nuevo curato, formándose un mapa en el que se demarcaran sus linderos, y se señalaran pueblos, barrios, haciendas, ranchos, ríos, cerros y “cuanto sea conducente a venir en claro conocimiento de los términos de la nueva administración”.<sup>12</sup>

Se nombró entonces al licenciado don José González Moreno, presbítero de Orizaba, “persona inteligente y de pleno conocimiento, como oriundo que es de este lugar y parcialidad”, para que se encargara de tan importante y delicada empresa.<sup>13</sup> La encomienda fue aceptada con la promesa de usar para llevarla a cabo todo el “leal saber y entender, y sin dolo, fraude ni encubierta alguna”.<sup>14</sup> González Moreno era persona bien conocida en Orizaba. No era únicamente el presbítero, teniente de cura de la parroquia; había estado a cargo también de la parcialidad de indios de Iztaczoquitlán, y pertenecía a una familia de orizabeños notables con derecho a tratamiento de don, emparentados en alguna de sus ramas con otra de ricos cosecheros de tabaco, la de los Argüelles.

El prolijo documento *de las diligencias practicadas para la división del curato de Orizaba* resulta extraordinario para conocer el contexto de producción del mapa que nos hemos propuesto analizar. El 15 de septiembre de 1770, una nutrida y representativa comitiva conformada por González Moreno, el comisario del Santo Oficio en la jurisdicción y juez de las diligencias Antonio Saravia, el abogado de los Reales Consejos y Audiencia de la Nueva España, el alcalde mayor y capitán a guerra, juez de caminos y registros de su majestad, el notario que habría de ir dando fe y varios testigos, salió del pueblo de Orizaba para hacer la inspección y el reconocimiento del territorio. Lo hizo por la Calle Real de cara a levante hasta encontrarse con el arroyo de los Aguacates, en donde había de comenzar la división con el nuevo curato. Los caminantes siguieron por la margen izquierda del arroyo con rumbo al sur hasta llegar a la confluencia del río Blanco en el paraje de Rincón Grande, punto también de división. No sabemos si todos conti-

<sup>12</sup> AGN, Clero regular y secular, vol. 51, fs. 95, 1771, f. 74.

<sup>13</sup> *Ibid.*

<sup>14</sup> *Ibid.*, f. 76.

nuaron el recorrido completo, que no era corto. Pero la descripción de los límites y del continente del nuevo curato es clara y detallada: la cumbre del Monte Palacio, la barranca de Tuxpango, la serranía de Chichicauastla, la barranca de San Miguel, el camino que cruza la barranca de Monte Blanco hacia el Sumidero, la cumbre del cerro de Chiltepec, el cerro y el arroyo de Escamela y, desde el puente que cruzaba la corriente de agua, nuevamente por el Camino Real hasta el arroyo de los Aguacates.<sup>15</sup>

El encargo a José González Moreno se materializó en una obra de arte, de la que no consta si fue dibujada directa y exclusivamente por el presbítero orizabeño, con ayuda, o encomendada a amanuenses bajo su dirección; pero aparentemente es resultado de una sola mano (véase imagen 3).<sup>16</sup> No se ha podido tener acceso directo a ella. Las indicaciones de la catalogación hablan de una pintura en soporte de papel, con unas dimensiones de 43.3 x 41.2 cm que creemos erradas, ya que en el proceso de digitalización el tamaño es mucho mayor y la forma más rectangular, que la casi cuadrada que indican los números. Se trata de una pintura figurativa, paisajística, que conforma un mapa que representa al espacio geográfico, localizando y distribuyendo elementos de la superficie terrestre. La representación se acerca a una visión oblicua de un territorio que abarca aproximadamente 280 km<sup>2</sup>, que recuerda la perspectiva de pájaro por la grafía volumétrica de los edificios de los caseríos, de los puentes, y los sombreados con luz de levante de la topografía montañosa.

En su realización no hay agrimensura, ni técnicas de levantamiento de geómetras, y no hay casi nada que señale las proyecciones y la búsqueda de códigos convencionales que estaban haciendo los ingenieros militares en el siglo XVIII para unificar lenguajes cartográficos. De primera impresión, la pintura de González Moreno más bien recuerda la estética y composición de algunos mapas dos siglos anteriores, como el de la Relación Geográfica de Meztitlán de 1579.<sup>17</sup> El mapa no tiene título, está orientado al este y, sin embargo, tiene una cartela con la rosa de los vientos –elemento que justamente empieza a usarse más regularmente en el setecientos–, una escala gráfica y un texto que nos explica el uso de los colores y las letras que indican la nueva división de los curatos y la característica de la escala. Un campo con fondo amarillo señala el nuevo curato de Orizaba con letras

<sup>15</sup> *Ibid.*, ff. 76-78.

<sup>16</sup> Anónimo, sin título, AGN, Clero regular y secular, vol. 51, fs. 95, Curato, 3266.

<sup>17</sup> Véase Fernández y Garza, “La *pintura* de la Relación”, 2006.



Imagen 3. Pintura cartográfica de Orizaba de José González Moreno, 1770. Archivo General de la Nación, Clero Regular y Secular, vol. 51, f. 95, Curato, 3266.

encarnadas de la A a la L distribuidas en sus límites. El campo rosado corresponde al nuevo curato de Iztaczoquitlán, con letras negras de la M a la Z. La escala o pitipié sólo sirve para la medida de la  $\frac{1}{2}$  legua que hay desde la salida de Orizaba hasta el Barrio Nuevo, la  $\frac{1}{2}$  legua desde Barrio Nuevo a Iztaczoquitlán, y las nueve leguas aproximadas de la circunferencia de la nueva división. Pero la precisión de la disposición espacial de los elementos que aparecen en la pintura cartográfica demuestra el conocimiento empírico detallado de una persona que había vivido y caminado a conciencia las longitudes entre los lugares pintados; un observador que conocía a fondo su paisaje. Las distancias que hay entre las ciudades de Nogales y Córdoba (24 km aproximadamente), y las de Izhuatlancillo y San Juan del Río –hoy Rafael Delgado– (alrededor de 12.5 km) (véase imagen 4), se corresponden con bastante precisión a las que las separan en el mapa y su colocación en los extremos de la pintura.

Con aguzar un poco la mirada y el sentido, los significados y los discursos de los elementos pictóricos del mapa hacen evidente la visión del territorio que el presbítero metido a cartógrafo quería transmitir en su documento. Orizaba, el próspero pueblo que por fin estaba a punto de ser nombrado villa, y que presumía la mayor categoría urbana por su traza bien consolidada de calles y manzanas, con construcciones de cal y canto, numerosas iglesias, puentes, molinos, talleres y factoría de tabaco, no muestra mayor jerarquía que los barrios y pueblos de indios, más que apenas por la mayor extensión de su caserío y el dibujo de cinco iglesias además de la parroquia. La idea de lo urbano únicamente se expresa en la extensión que ocupan los dibujos de sus edificios, sus numerosos templos distribuidos en las dos márgenes de río y arroyos, y en ambos lados de la Calle Real. La representación del valle resulta muy homogénea, pues únicamente aparecen en ella los elementos que atañen a la intención del mapa. La identidad del territorio está representada sólo con los componentes que intervienen en su organización religiosa y la posibilidad de atención y vigilancia espiritual de la Iglesia a la población y, por supuesto, en la recaudación de diezmos y congruas. Así, tenemos los pueblos arrimados a sus iglesias, dibujadas completas y de tamaño sobresaliente, con todo y la barda perimetral que encierra al atrio. Las casitas de las poblaciones tienen los tejados rojos característicos de la región, y son símbolo de la población de la que debe ocuparse el gobierno eclesiástico. Los ríos con caudales exagerados, cercas, barrancas y los cerros con sus sombreados y la vegetación insinuada por volutas o color verde marcan con contundencia los límites de las divisiones

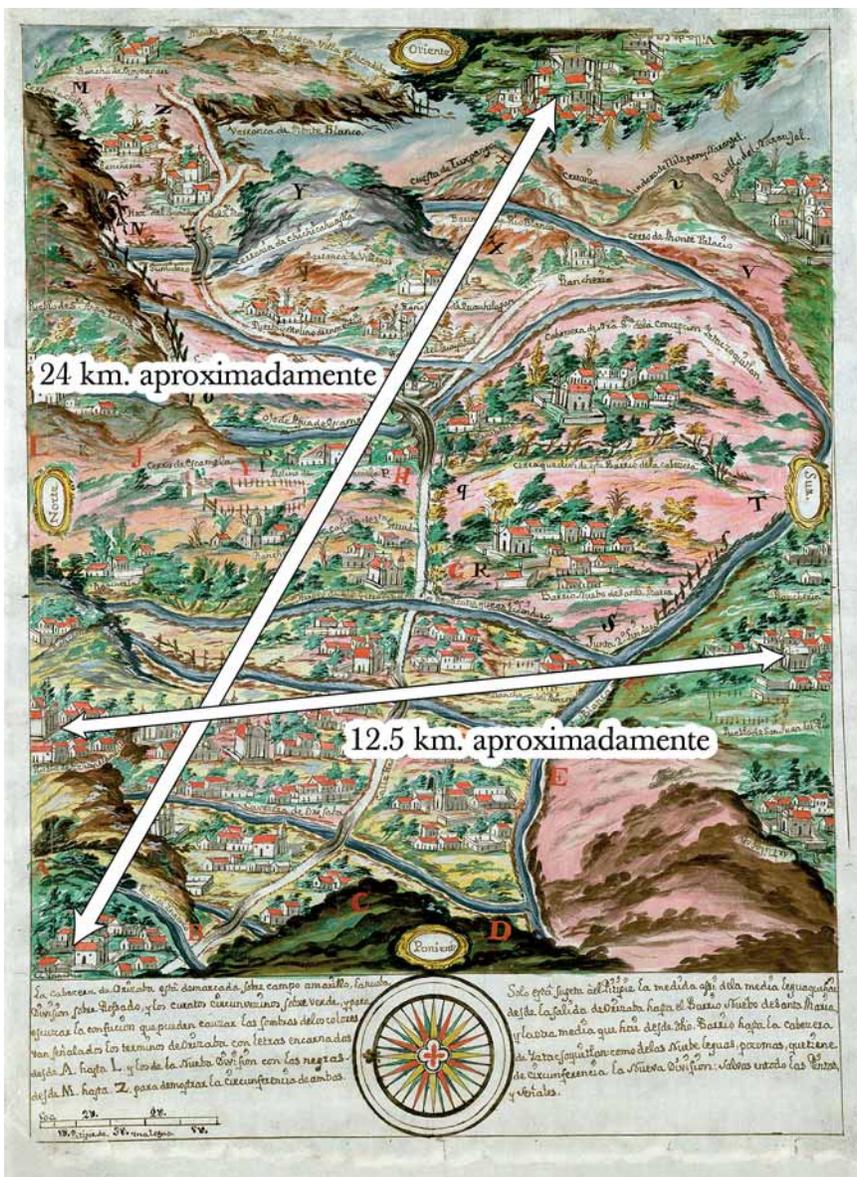


Imagen 4. Detalle de la pintura cartográfica de José González Moreno, 1770. Archivo General de la Nación, Clero Regular y Secular, vol. 51, f. 95, Curato, 3266.

administrativas. Los caminos y puentes que facilitan la circulación para las visitas de los curas a las rancherías, haciendas y molinos también son dibujados con esmero. Y la villa de Córdoba, fuera ya del valle de Orizaba y sin incumbencia alguna en el asunto en cuestión, aparece en el extremo superior derecho de la pintura, de manera invertida, cabeza abajo. En la pintura no aparece nada más; se borra del territorio todo lo que no interesa.

No tenemos noticia de que el mapa se conociera o se usara más allá de la función para la que fue pintado: demostrar una distribución racional, equilibrada en términos de población, de feligresía, y asequible territorialmente para la supervisión espiritual, el control de las conductas individuales y colectivas, y para el cobro de contribuciones. El mapa seguramente cumplió con la función para la que fue mandado a hacer, es decir, señalar y justificar la división del curato de Orizaba. Es evidente que la forma de representación por escrito en el centenar de fojas que explican el proyecto de separación del curato no eran suficientes. Hacía falta el lenguaje cartográfico para no dejar dudas de precisión sobre el espacio geográfico, y para permitir una verdadera visión del conjunto territorial. El mapa no circuló porque la circulación de los mapas en el siglo XVIII era mínima si es que no era nula. Sólo sirvió para lo que tenía que servir y quedó archivado con el legajo que nos cuenta esta historia de hace más de dos siglos. Hasta donde sabemos, la primera noticia que se tiene de que fuera visto y revisado después, es de cuando el historiador mexicano Ernesto Lemoine lo encontró y habló de él en un texto titulado “Documentos y mapas para la geografía histórica de Orizaba”, publicado en el *Boletín del Archivo General de la Nación* en 1962.<sup>18</sup>

## EL PLANO DE UN INGENIERO MILITAR Y DE UN IMPRESOR DIBUJANTE

Pasaron 40 años durante los cuales, hasta donde sabemos, no volvió a dibujarse un mapa de Orizaba. La ciudad sólo fue marcada como un pequeño punto, al menos en tres cartas que nos son conocidas. Primero, apareció en el extremo inferior izquierdo del *Mapa general de los terrenos que se comprenden entre el río de la Antigua y la Barra de Alvarado, hasta la Sierra de Orizaba y Xalapa*, elaborado en 1797 por Miguel Constanzó, con la ayuda de Diego García

<sup>18</sup> Lemoine, “Documentos y mapas”, 1962.

Conde. El mapa acompañaba a un *Reconocimiento geográfico con fines estratégicos de la zona comprendida entre las costas de Veracruz y la ciudad de Orizaba*. Recordemos la posición estratégica de Orizaba en el camino más importante del virreinato de la Nueva España entre el puerto de Veracruz y la capital. La guerra de España con la Gran Bretaña y la necesidad de fortificar la costa veracruzana ante posibles ataques ingleses determinó la decisión de establecer un cantón militar en Orizaba. El ingeniero Constanzó fue nombrado maestro general del ejército e intendente general del acantonamiento, y recibió del virrey de Branciforte el encargo de realizar el susodicho mapa y de reconocer las condiciones de los caminos por los que podría circular el enemigo y deberían hacerlo las tropas del ejército español.<sup>19</sup>

También apareció la ciudad como una minúscula señal en otros mapas extraordinarios de Diego García Conde un año después, en 1798, que sin duda fueron realizados con la experiencia del levantamiento que acababa de hacer unos meses antes colaborando con Constanzó. Se trata del *Plano en el que se representa la dirección de los dos caminos que bajan de México para la Veracruz, por los distintos rumbos de Orizava y Xalapa, en la parte que media desde la sierra a la costa*, y del *Plano topographico del camino nuevamente descubierto que saliendo de la villa de Orizaba con dirección a la Ciudad de México encumbra la sierra del volcán, por el paraje nombrado Lomaverde*.<sup>20</sup>

La situación de Orizaba, su localización geográfica al pie de la subida pronunciadísima desde la llanura costera del Golfo de México al Altiplano Central por las últimas estribaciones de la Sierra Madre Oriental y el Eje Volcánico Transversal, la metía en aquellas cartas de escalas medias de los últimos años del setecientos, como un punto importante de representar. Pero la seducción por su sitio, por las características físicas de su ubicación y sus propios perfiles urbanos tardaría un poco más –no mucho– en despertar necesidades de traducción gráfica.

El primer plano de la villa de Orizaba que se dibujó a gran escala, permitiéndonos ver el trazo detallado de sus calles y manzanas, y los pormenores de su morfología y la ocupación de su suelo, fue elaborado también en ese ambiente de estrategias geopolíticas que involucraban la actuación de los ingenieros militares, y a las que pronto se sumaron las de la guerra de Independencia. El *Plano topográfico de la ciudad de Orizava* (véase imagen 5),<sup>21</sup> según

<sup>19</sup> Moncada, “Diego García”, 2016, pp. 456-457.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 470.

<sup>21</sup> Manuel María López Bueno y Manuel Agustín Mascaró, *Plano topográfico de la ciudad de Orizava*, 1810, ММОУВ, código clasificador: 782-OYB-7261A.



Imagen 5. Manuel María López Bueno y Miguel Agustín Mascará, *Plano topográfico de la ciudad de Orizaba*, 1810, Mapoteca "Manuel Orozco y Berra" del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Código clasificador: CHIS.EXP.M12.V3.0052.

reza el texto que acompaña al título, fue “Levantado de orden del Sr. Brigadier Subinspector de Ingenieros Don Manuel Agustín Mascaró, por Don Manuel López Bueno a fines del año de 1810”. Había sido, pues, mandado a hacer por uno de los ingenieros militares más prominentes de la segunda mitad del siglo XVIII.

Los ingenieros militares habían tenido una presencia menor en la Nueva España hasta el siglo XVIII. Se ha registrado el arribo de tres en el siglo XVI y nueve durante el siglo XVII. Pero después, de la mano de los proyectos de reformismo y reordenamiento borbónico en los territorios americanos, su número se volvió notablemente mayor, sobre todo a partir del estallido de la guerra anglo-española en 1761. Omar Moncada ha registrado 75 ingenieros destinados al virreinato entre 1761 y 1810.<sup>22</sup> En 1711, el reconocimiento oficial de aquel cuerpo de técnicos y científicos bien calificados se tradujo en la formación por decreto de Felipe V del Real Cuerpo de Ingenieros Militares. Con ello se pretendía normar y definir las actividades de los ingenieros, homogeneizando su formación dentro de la estructura militar. Los que fueron enviados durante la segunda mitad el siglo XVIII a la Nueva España vinieron con la encomienda principal de estructurar la defensa del imperio con reconocimientos territoriales y construcción de fortificaciones, pero lo cierto es que, estando aquí, se entregaron a numerosas actividades relacionadas con la arquitectura religiosa y civil, con las obras públicas, con proyectos urbanísticos, y desplegaron sus cualidades de cartógrafos en la realización de sobresalientes piezas.<sup>23</sup>

Para el último tercio del siglo XVIII había quedado instaurada una nueva categoría, la de Ingeniero Voluntario, para facilitar la llegada de un mayor número de esas figuras tan requeridas en tierras americanas. Fue así como arribó a Nueva España la Primera Compañía Franca de Voluntarios de Cataluña, que habría de participar en las expediciones de la Alta California y de Sonora, ordenadas por José de Gálvez. La Compañía estaba constituida por militares, algunos con una buena preparación técnica en las academias castrenses de Barcelona, y otros reclutados entre la gente de comarcas montañosas del norte catalán, herederos de la tradición de guerrilla de resistencia, los llamados *Miquelets*, quienes habían combatido durante

<sup>22</sup> Véanse Moncada, *Ingenieros militares*, 1993, y “Ciencia en acción”, 1992.

<sup>23</sup> Moncada, *Ingenieros militares*, 1993 y “Ciencia en acción”, 1992.

la guerra de los Segadores y la guerra de Sucesión.<sup>24</sup> A esas expediciones norteñas se sumó, unos años después, Manuel Agustín Mascaró.

Nacido en Barcelona en 1747, Mascaró había ingresado muy joven como cadete al ejército, en específico al regimiento de Reales Guardias Españolas. Completó sus estudios en la Real y Militar Academia de Matemáticas de su ciudad natal y, en 1777, con 30 años de edad, llegó a Nueva España para integrarse a la expedición de las Provincias Internas encabezada por Teodoro de Croix, y participar en la creación de un sistema defensivo efectivo en las extensas geografías sin ocupación ni control del septentrión novohispano. En 1777 estaba en Sonora y, en pocos años había proyectado, y en algunos casos dirigido, la construcción de la misión y el pueblo de Arizpe, su presa de agua y la acequia para transportarla, su casa de moneda, el almacén de pólvora y otros edificios; la presa Onavas en el río Yaqui; las iglesias de Charai y San Buenaventura en la Nueva Vizcaya; el plan del presidio del Pitic y la fundación de Branciforte en la Alta California, y había trazado la *Carta o Mapa geográfico de una gran parte del Reyno de la Nueva España*, los Derroteros de México a Chihuahua y de Chihuahua a Arizpe, el *Mapa geográfico de una gran parte de la América Septentrional*, y el *Mapa del Norte de la Nueva España o Mapa de América Septentrional*.<sup>25</sup>

No cabe aquí hacer el pormenor de la prolífica y destacada actividad de Mascaró, también en el mineral del Oro, en Acapulco, en la ciudad de México y en su obra estrella, el camino México-Toluca, durante los casi 40 años que trabajó por los variados y extensos territorios novohispanos.<sup>26</sup> Lo que resulta de interés es su actuación en la región veracruzana. En 1800 se ocupaba de levantar planos y de trajinar con otras obras en la Antigua, en Xalapa, en Alvarado y en el propio puerto. Y en 1811 existe noticia de que se encontraba en Orizaba. Nos lo cuenta su colega Miguel Constanzó en una carta dirigida al conde Noreña en abril de ese año: “El Brigadier D. Manuel Mascaró se halla asimismo solo en la villa de Orizava con el mando de las armas y con la comisión de fortificar allí con obras provisionales una

<sup>24</sup> Valle y Tonella, “La presencia de catalanes”, 2016.

<sup>25</sup> “Manuel Agustín Mascaró y Torres” en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico español*.

<sup>26</sup> Véanse, entre otros, León, “El camino México-Toluca”, 2002; Meléndez, *Real de Minas*, 2013, y Moncada, *Ingenieros militares*, 1993.

posición importante llamada la Angostura a la entrada de la Sierra del Pico de Orizava, que ciñe una gran parte del seno del golfo de México”.<sup>27</sup>

Hacia siete meses que había estallado la guerra de Independencia, y si hasta entonces el camino México-Veracruz resultaba estratégico por los peligros geopolíticos que amenazaban al imperio español, ahora seguía siendo económicamente fundamental y también desde el punto de vista de las tácticas, las maniobras militares y el control efectivo del territorio. La puerta de la Angostura en el extremo occidental de la ciudad de Orizaba a la que se refiere Constanzó es, efectivamente, la puerta a la subida por las cumbres de Maltrata y por las de Aculcingo al Altiplano Central, desde las llanuras costeras del Golfo. El plano que mandó hacer de Orizaba es, pues, una pieza clave para cumplir con las funciones que se le habían encomendado de fortificación y mando de la plaza.

En las escasas referencias que hemos encontrado al plano,<sup>28</sup> la autoría se atribuye efectivamente a Manuel López Bueno. Moncada incluso incluye al personaje en su listado e inventario de ingenieros militares y lo presenta como autor de otro plano, uno de 1817 de la costa veracruzana.<sup>29</sup> Y Manuel Orozco y Berra, en su volumen *Materiales para una cartografía mexicana* de 1871, lo consigna como un manuscrito, parte de su colección, con los datos copiados de la cartela del plano.<sup>30</sup>

López Bueno fue el primer impresor de Veracruz. Después de la llegada de la imprenta y de que aparecieran los primeros libros impresos de Esteban Martín y de Juan Pablos Lombardo en la cuarta década del siglo XVI, la labor editorial en la Nueva España se extendió muy lentamente durante las siguientes centurias. Veracruz fue el quinto lugar en tener un taller de prensa con el patrocinio del Consulado, y López Bueno fue el primer impresor oficial de aquel poderoso tribunal de comercio.<sup>31</sup> Criollo nacido en el puerto alrededor de 1765, había formado parte del plan de defensa cuando estalló la guerra entre España e Inglaterra y tuvo participaciones activas en la política local. En 1791 abrió su establecimiento y pronto empezó a imprimir algunos textos religiosos, la Real Cédula de erección del Consulado

<sup>27</sup> “Manuel Agustín Mascaró y Torres” en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico español*.

<sup>28</sup> Véanse Moncada, *Ingenieros militares*, 1993, pp. 118, 119; Orozco, *Materiales para una cartografía*, 1871, y Meléndez, *Real de Minas*, 2013.

<sup>29</sup> Moncada, *Ingenieros militares*, 1993, pp. 118-119.

<sup>30</sup> Orozco, *Materiales para una cartografía*, 1871.

<sup>31</sup> Palacio, “La imprenta y el periodismo”, 2004.

de Veracruz, almanaques mercantiles y guías de comerciantes. Fue en 1806 cuando, con autorización de la corona, pudo empezar la publicación de un periódico especializado en temas económicos titulado *Journal Económico Mercantil*, que tenía suficiente distribución principalmente entre un público de comerciantes, pero también entre miembros del clero, funcionarios reales y militares acantonados en la región veracruzana.<sup>32</sup>

Según él mismo contó en un escrito dirigido a la Junta de Gobierno del Consulado de Veracruz, que tenía “alguna instrucción” en la física, las matemáticas y el dibujo.<sup>33</sup> También es consignado como grabador y pintor.<sup>34</sup> Pero en ningún momento se atribuye profesión de ingeniero. Por eso, *a priori*, tendimos a creer que debió ser Mascaró, el ingeniero militar con una alta preparación en técnicas cartográficas, quien realizó los cálculos y trazó el mapa de Orizaba, mismo que después, el bien calificado hombre de prensa veracruzano, debió poner sobre papel. Pero sólo el análisis del documento podía confirmar o desmentir ese supuesto anticipado.

Para empezar, el original del *Plano topográfico de la ciudad de Orizava*, de 23 x 44 cm, está dibujado a mano con tinta y gradación de grises sobre papel marca, por lo tanto, no está hecho en una prensa de imprenta (véase imagen 2). Con poco que se aguce la mirada comparando este plano con otros dos mapas que con certeza se saben de Manuel Agustín Mascaró –uno de la ciudad de Veracruz con un proyecto de ampliación, y el otro del real de minas de El Oro, también con el proyecto de una nueva población– se hace evidente que la factura del de Orizaba no se parece a la del ingeniero militar, mucho más diestra y precisa en el delineado, los coloreados y los símbolos.<sup>35</sup> En el de Orizaba, la categoría de topográfico la otorga la presencia al lado izquierdo del cerro de Tlachichilco, también conocido como Del Borrego, cuyo relieve es perfilado por líneas curvas cortas, amontonadas con cierto desorden, y un sombreado poco preciso que parece insinuar luz de poniente. Y aunque en el de El Oro Mascaró no usa isolíneas altitudinales, lo cual por otra parte no era común en esos años, el ingeniero sabe sugerirlas simbólicamente de manera magistral, combinando líneas curvas perfectamente distribuidas, con iluminaciones y sombreados con colores, logrando de manera

<sup>32</sup> Véanse Medina, *La imprenta en Veracruz*, 1904; Palacio, “La imprenta y el periodismo”, 2004, y Zárate, “Los albores del periodismo”, 1995.

<sup>33</sup> Zárate, “Los albores del periodismo”, 1995, pp. 108-109.

<sup>34</sup> Arellano, *Análisis de las portadas*, 2007, p. 347.

<sup>35</sup> Véase el trabajo de Regina Hernández Franyuti en esta misma obra, y Meléndez, *Real de Minas*, 2013.

admirable el efecto del relieve.<sup>36</sup> Si bien con un estilo personal, Mascaró no se alejaba de los postulados cromáticos académicos, que no están presentes en el plano de Orizaba. La precisión geométrica y la limpieza de Mascaró con que están indicadas las manzanas y las partes construidas en ellas, y el preciosismo con que se dibujan las alegorías de árboles en las montañas y de vegetación herbácea o de chaparral en las planicies, tampoco existen en el mapa orizabeño que, además, no tiene la firma del ingeniero como los otros dos. Y la caligrafía del *Plano del Real de Minas de El Oro*, que se sabe que es la de Mascaró, por la forma en que fue realizado en pocos días en un campamento de trabajo en la sierra de Las Cruces,<sup>37</sup> es muy distinta a la de la escritura del mapa de Orizaba, menos cuidada y con tachones.

Todo esto despeja nuestras primeras dudas y nos permite descartar la autoría de Mascaró, dejándole únicamente la orden de realización del plano, en su papel de brigadier subinspector de ingenieros de la plaza. Y confirma que debió ser López Bueno, el impresor-dibujante, quien trazó el *Plano topográfico de la ciudad de Orizava*, probablemente asesorado por Mascaró, pero sin la formación escolástica de los ingenieros militares formados en las academias de matemáticas y, por lo tanto, sin la técnica y el arte de la cartografía normada por tradiciones y ordenanzas.<sup>38</sup> Ello, de alguna manera, le agrega valor a la considerable corrección del trazado y del contenido del plano.

El mapa se encuentra enmarcado del lado derecho superior de la hoja que lo contiene, con la cartela del título y las explicaciones sobre la autoría y la situación de la ciudad encerradas en una elipse, por debajo de la cual está la escala gráfica de 500 varas y, a su izquierda, una rosa de los vientos orientada al norte. Afuera del recuadro del mapa hay dos bloques de un listado de textos nemotécnicos con numeración continua, que dividen los elementos señalados en el plano, clasificados en edificios públicos, plazas y plazuelas. Además de la orografía de la que ya hablamos, se muestran las condiciones hidrográficas del lugar con los nombres de las ciénagas de Tepatlaxco y de Jalapilla, con la corriente ancha del río Orizaba, y menos dilatadas las líneas de los arroyos Caliente y De los Aguacates. Así, con el cerro, las corrientes fluviales, las ciénagas, el llano de Cabrera, y el rancho de Don Simón, están representados, en integración con el núcleo urbano, sus alrededores.

<sup>36</sup> Meléndez, *Real de Minas*, 2013.

<sup>37</sup> *Ibid.*

<sup>38</sup> Véanse Capel, *Geografía y matemáticas*, 1983; Capel, Sánchez y Moncada, *De Palas a Minerva*, 1988; Moncada, “La cartografía de los ingenieros”, 2018, y Moncada, “Reconocimiento territorial”, 2006.

Si la intención del mapa fue tener una representación lo más exacta posible de la ciudad, pensada como plaza fuerte en el camino entre Veracruz y México, el entorno y su conexión con la ciudad tomaban importancia, como la tenían también los puentes para poder cruzar las corrientes del agua omnipresente en Orizaba, la salida rumbo a México en la garita de la Angostura, y los elementos propiamente urbanos que facilitarían, llegado el caso, tener control sobre el espacio y los nodos articuladores de la vida económica y social. Todo está indicado con números del 1 al 35, que se corresponden en el mapa y el listado en el siguiente orden: iglesias, conventos y capillas; las casas capitulares; la factoría de tabaco; el cuartel, la casa de correos y la aduana; los mesones y un molino; las dos cajas de agua de la ciudad; los siete puentes existentes; la plaza de armas y las plazas menores frente a las iglesias, y el Colegio Nacional. Así, quedan consignados espacios públicos, instalaciones productivas, edificios de gobierno, militares y de servicios, iglesias, infraestructuras imprescindibles para el abasto y la circulación.

El núcleo densamente construido tiene las manzanas con sus bordes en líneas continuas y coloreadas de gris oscuro y, alrededor de ese centro de la Orizaba de “españoles”, los barrios, indicados todos con sus nombres, muestran claramente cómo se va desintegrando el *continuum* constructivo, porque ya sólo aparecen rectángulos o cuadritos coloreados con el gris oscuro. Las manzanas tienen perfiles de líneas punteadas, están pintadas de manera dispareja con un gris más claro, y tienen pequeños rayados que sugieren solares en barbecho, o bien, con cultivos de huerta o de tabaco, como sabemos que existían.<sup>39</sup> Los pequeños cuadriláteros irregulares de las construcciones no están todos alineados sobre las calles, lo que sugiere una realidad, pues tenemos conocimiento por documentos del archivo municipal, fotografías y textos decimonónicos, que las casas de adobe y varas de los barrios y pueblos de indios de la periferia orizabeña estaban remetidas en los solares hortícolas entre las frondas de árboles frutales.<sup>40</sup> Afuera, el campo circundante presenta un fondo sin colorear y con un leve rayado discontinuo.

En la villa, las únicas marcas simbólicas a destacar son las pequeñas cruces sobre los lugares que ocupan las iglesias; las fuentes de agua en las plazas públicas y en algún otro lugar representadas con un punto grueso y un círculo alrededor; un par de círculos irregulares en el barrio de Ixhuatlán y otro en el cuartel de San Antonio, y que no acertamos a saber lo que

<sup>39</sup> Véase Ribera, *Herencia colonial*, 2002.

<sup>40</sup> *Ibid.*; Ribera y Aguayo, *Imágenes y ciudad*, 2014.

representan como no sean fuentes de obra menos formal; el punteado sobre la huerta del convento del Carmen y, en los espacios claustrales del convento de San José de Gracia y de San Felipe Neri, un trazo geométrico de líneas convergentes desde los bordes y ángulos de un rectángulo hacia un centro circular que aparenta el trazado del jardín con una fuente o un pozo en su centro. Estos símbolos no están explicados en una leyenda, por lo que es de creer que el autor del mapa los suponía representaciones convencionales suficientemente elocuentes por sí mismas en el lenguaje y estilos cartográficos de la época. Pero ninguno de ellos está especificado en las Nuevas Ordenanzas del Real Cuerpo de Ingenieros de 1803,<sup>41</sup> ni en la “Noticia de las señales con que los geógrafos expresan en sus mapas los conocimientos que interesan” incluida en el tratado de Manuel de Aguirre de 1782, que se usaba en las academias de matemáticas españolas.<sup>42</sup>

Desgraciadamente, no tenemos noticia de que exista lo que ya era común entre los ingenieros cartógrafos: una memoria o relación acompañando al mapa, con las explicaciones de su realización.<sup>43</sup> Ello nos limita a una mera lectura literal y a los supuestos que podemos inferir con ella. No sabemos si López Bueno sabía usar la plancheta y el nivel, como lo hacían los ingenieros para hacer los levantamientos del terreno y el trazo, ni el tiempo que invirtió en su realización. Sin embargo, el plano demuestra un conocimiento profundo del lugar representado. Aun y cuando su autor no era oriundo ni vivía en Orizaba y, por lo tanto, no tenía la baquía que da haberse movido por el territorio del propio espacio vital, sin duda caminó, midió y reconoció a gran detalle calles, plazas y recovecos urbanos. Porque, además, hasta donde sabemos, no existe ningún mapa previo de Orizaba que le sirviera de apoyo. Pudo, quizá, haberle ayudado una vista panorámica, posible de alcanzar desde las alturas del cerro del Borrego. Hay precisión en la ubicación relativa de los elementos señalados y, por lo tanto, es posible afirmar que la intención que le hemos atribuido al levantamiento cartográfico, es decir, el reconocimiento conciso y útil de la traza de la ciudad y sus componentes, para poder ser usado ante la necesidad de convertir a Orizaba en plaza fuerte o en pieza de estrategia militar, dio un buen resultado. Se trata de dibujar a la ciudad como es, incluyendo los rasgos de la geografía física de sus interiores

<sup>41</sup> Véase “Señales que en las plazas, ciudades, villas & deberán colocarse según correspondiese” y “Caracteres con que deben expresarse en los mapas las plazas, ciudades, villas, lugares & según ordenanzas de 1803” en González, *Ingeniería española*, 1992, vol. 1, pp. 85-86.

<sup>42</sup> Aguirre, *Indagaciones y reflexiones*, 1981, p. 186.

<sup>43</sup> Moncada, “La cartografía de los ingenieros”, 2018.

y la de sus alrededores y, así, en caso necesario, el mapa se convierte en un instrumento útil para tomar posesión del territorio.

No sabemos si del mapa ordenado por Agustín Mascaró y ejecutado por López Bueno se hicieron las copias manuscritas que solían hacerse para ser enviadas, además de al rey, al Despacho de Guerra, a gobernadores y capitanes generales.<sup>44</sup> En todo caso, nosotros no hemos localizado ninguna. Después, fue impreso en una versión fiel a la manuscrita, salvo por la letra de imprenta, el listado nemotécnico colocado en la parte inferior del plano, una disminución de la superficie representada al oriente, sur y poniente, la sustitución de la rosa de los vientos por una saeta, y la escala cambiada de lugar.<sup>45</sup> No sabemos quién ni cuándo lo hizo, aunque una pista la tenemos en el ejemplar encontrado, que en el extremo inferior derecho dice: “Este plano es debido al favor del Sr. D. Manuel Orozco y Berra”. Como es bien sabido, Orozco y Berra mandó hacer copias de planos antiguos y, por lo tanto, no es improbable que haya mandado hacer uno del de Orizaba de 1810 cuyo original también acabó en su gran colección cartográfica.

## EL PRIMOR DE UN PLANO GENERAL PARA UNA HISTORIA DE LA CIUDAD

El 10 de junio de 1864, Joaquín Arróniz firmaba una carta dirigida al alcalde del Ayuntamiento de Orizaba:

Ocupado hace algún tiempo de reunir materiales para escribir una historia particular de Orizaba que formará parte de un trabajo más grande, como es la estadística de su distrito, desearía saber si el H. Ayuntamiento, que tan dignamente preside V. S., podría permitirme que examinara los documentos de su archivo que puedan ofrecer datos y noticias que amplíen los que ya tengo y suministren otros nuevos. No creo que mi pretensión pueda tropezar con inconvenientes. Se trata de un asunto que a nadie como a la I. Corporación interesa tanto; y además, la creo animada de las mejores intenciones para dudar que se niegue a cooperar, aunque indirectamente, a la formación de una obra que, como la que me propongo escribir, es de una

<sup>44</sup> Meléndez, *Real de Minas*, 2013.

<sup>45</sup> Manuel María López Bueno y Miguel Agustín Mascaró, *Plano topográfico de la ciudad de Orizaba*, 1810, ММΟΥВ, código clasificador: 782-OYB-7261B.

positiva utilidad. Esperando que V. S. se sirva comunicarme el acuerdo del I. Ayuntamiento, aprovecho esta ocasión para protestarle las seguridades de mi aprecio y consideración.<sup>46</sup>

El resultado del trabajo de Arróniz fue, efectivamente, de una “positiva utilidad”, cuando la imprenta de J. B. Aburto publicó en 1867 el *Ensayo de una historia de Orizaba* por Joaquín Arróniz, hijo.<sup>47</sup> La historia, dedicada por el autor a la ciudad en fe de su “respetuosa adhesión”, fue una de las tantas historias de ciudades que, sobre todo durante la segunda mitad del siglo XIX, se escribieron en México con la clara intención de consignar hechos y memorias regionales, dar visibilidad urbana y contribuir a las identidades locales. De hecho, la de Arróniz se convertiría en texto clásico entre esas historias locales, regionales y nacionales. Decía Arróniz, “La historia de Orizaba, a más de su importancia local, abunda en hechos notables, considerados en su enlace ya oculto u manifiesto con otros de la historia general de México”. El volumen resultó en 654 páginas en las que se hace un repaso cuidadoso de historia política, social, económica y urbana, dividido en cinco partes que empiezan por explicar las condiciones de la geografía física de la ciudad y su valle, y siguen con el periodo de historia antigua prehispánica, los eventos de la conquista española, los tres siglos de virreinato, y la independencia y el periodo comprendido entre 1821 y 1850. Al final se agrega una “Noticia cronológica de efemérides locales”, y un apartado de “Apéndices”, en el que se transcriben algunos documentos que guardan relación con las historias narradas. Pero ni en el índice, ni en el preámbulo en el que Arróniz explica la idea, la elaboración, las intenciones y la estructura de su obra, aparece consignada la realización del *Plano general de la ciudad de Orizaba y sus alrededores levantado espresamente para la Historia de Orizaba de Joaquín Arróniz* (véase imagen 6).<sup>48</sup> Ni tampoco el plano estuvo anexado en el libro, como sí lo está en una edición facsimilar que se hizo en 2004.<sup>49</sup>

Arróniz no era originario de Orizaba. Había nacido en Cosamaloapan, según nos cuenta una semblanza biográfica escrita por el ilustre historiador, periodista, escritor y político campechano Francisco Sosa, aparecida en una

<sup>46</sup> Archivo Municipal de Orizaba (en adelante AMO), serie Gobierno, subserie Secretaría, exp. 2, Correspondencia, 27 de junio de 1864.

<sup>47</sup> Arróniz, *Ensayo de una historia*, 2004.

<sup>48</sup> Joaquín Arróniz, *Plano general de la ciudad de Orizaba y sus alrededores levantado espresamente para la Historia de Orizaba*, 1867, MMOYB, código clasificador: 783-OYB-7261-A.

<sup>49</sup> Arróniz, *Ensayo de una historia*, 2004.

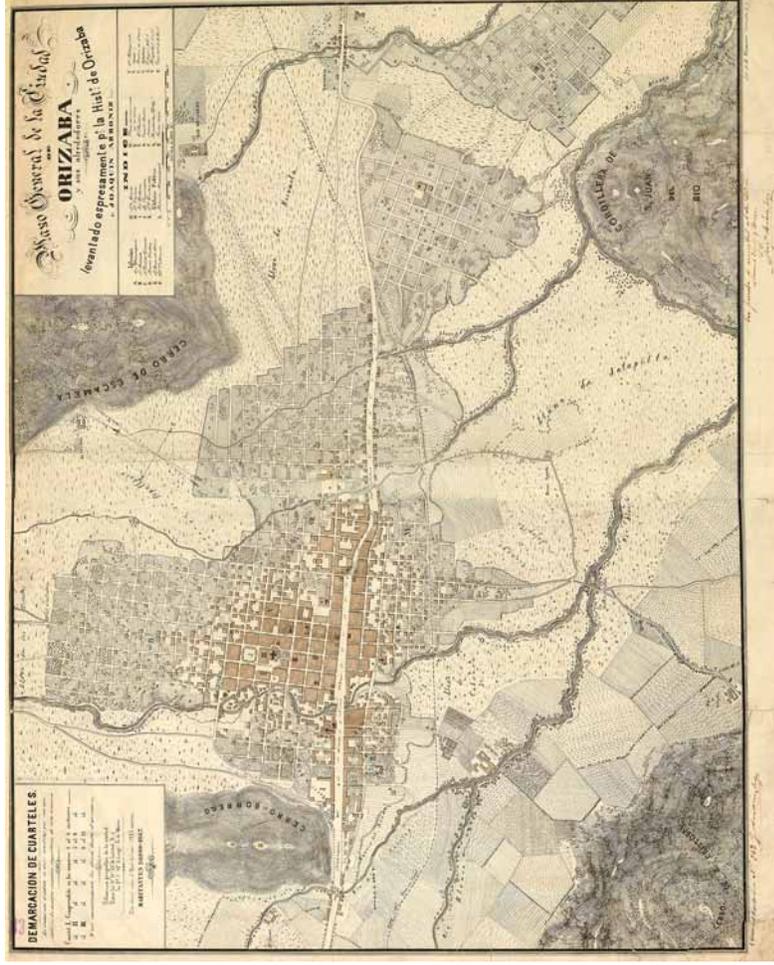


Imagen 6. Joaquín Arróniz, *Plano general de la ciudad de Orizaba y sus alrededores levantado espresamente para la Historia de Orizaba*, 1867, Mapoteca “Manuel Orozco y Berra” del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Código clasificador 783-OYB-7261-A.

sección titulada *Biografías de mexicanos célebres* en la edición dominical del periódico *La Libertad* de la ciudad de México, el 6 de julio de 1878.<sup>50</sup> Los padres de Arróniz, interesados en que la inclinación de su hijo al estudio no se viera frustrada en una villa pequeña como era aquella suya en la cuenca del Papaloapan en la región del Sotavento, emigraron a Orizaba para inscribir a su hijo en el Colegio Preparatorio. El Colegio había sido fundado en 1825 por José Miguel Sánchez Oropeza, con el apoyo de algunos ricos cosecheros de tabaco, quienes aportaban dinero para su sostenimiento a cambio de becas de estudio para sus hijos. Hacia finales del siglo XIX se había convertido en una de las mejores, si no la mejor institución de su tipo en el estado de Veracruz, con una biblioteca de alrededor de 12 000 volúmenes, un museo de historia natural, laboratorios de física y química, y por sus aulas habían desfilado como alumnos o profesores las figuras más notables de las letras, las ciencias y los negocios de Orizaba.<sup>51</sup> Joaquín Arróniz fue, desde luego, uno de ellos.

El *Ensayo de una historia de Orizaba* es su obra más destacada y conocida, pero no fue su único trabajo. Desde muy joven se abocó al periodismo. Primero fundó un periódico satírico, *El Diablo Predicador*. Más trascendente fue *El Ferrocarril*, que circuló durante el imperio de Maximiliano de Habsburgo con diatribas en contra de la usurpación del austriaco. Según Sosa, el periódico fue hostigado y los escritos de Arróniz le valieron un tiempo de prisión, desde donde no cejó en sus críticas y su inconformidad por la ocupación extranjera de nuestro país. Una vez restaurada la república fundó dos periódicos más, *La Geringa* y *El Eco de Orizaba*; y después de haber publicado el *Ensayo*, como miembro que fue de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, escribió una breve *Geografía especial de México*, que sumó un tiraje de 3 000 ejemplares en ocho entregas, y cuya venta por suscripción se anunció en diversos periódicos de la ciudad de México y Orizaba.<sup>52</sup> Publicó varios opúsculos y, al parecer, antes de su muerte, preparaba una *Historia general de las revoluciones de México*.<sup>53</sup>

<sup>50</sup> Sosa, "Joaquín Arróniz", 1878.

<sup>51</sup> Véanse Moreno, *Colegio Preparatorio*, 1968, y Naredo, *Estudio geográfico*, 1898.

<sup>52</sup> Hemeroteca Nacional de México (en adelante HNM), *Mexican standard. Commercial, mining, agriculture and railway interests and news*, vol. I, núms. 65 y 67, 9 y 16 de marzo de 1868, p. 3; *The Two Republics*, vol. I, núms. 74, 87, 88, 3 de junio, 18 y 22 de julio de 1868; vol. II, núms. 22, 33, 34, 35, 45, 60, 19 de diciembre de 1868; 17, 20, 24 de febrero, 3 de abril, 26 de junio de 1869, pp. 3, 4; *El Siglo Diez y Nueve*, año XXV, t. 6, núms. 245, 247, 249, 253, 255, 263, del 15, 17, 19, 23 y 25 de marzo y 2 de abril de 1868, p. 4; *La Iberia*, t. III, núm. 329, 14 de abril de 1868; t. IV, núm. 504, 25 de noviembre de 1868, p. 3.

<sup>53</sup> Sosa, "Joaquín Arróniz", 1878.

Sabemos que, para su historia, Arróniz consultó numerosas fuentes escritas y que, en 1864, apenas unos días después del desembarco de Maximiliano y Carlota en el puerto de Veracruz, solicitó permiso para revisar los documentos históricos del archivo municipal, como explicamos líneas arriba. Dice Sosa que el Ayuntamiento le puso grandes trabas a su solicitud y a su trabajo. Una explicación podría estar en la filiación liberal de Arróniz en una Orizaba que se pronunció imperialista desde el principio. Pero en 1889, esa reticencia del cabildo era desmentida por Silvestre Moreno Cora, otro destacado orizabeño, abogado y escritor, miembro correspondiente de la Real Academia de la Lengua, de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, y de la Academia de Legislación y Jurisprudencia, compañero y condiscípulo de Arróniz. Moreno, al reeditar la biografía de Sosa en el *Boletín de la Sociedad Sánchez Oropesa*, hacía la precisión de que fue él mismo quien dictaminó favorablemente la petición de su amigo para entrar en los archivos del cabildo.<sup>54</sup> Lo que Moreno y Sosa confirman por igual, es que Arróniz no tuvo patrocinador, tuvo que recurrir a préstamos usureros para completar los gastos de su obra, y que la última parte hubo de abreviarse para terminar una publicación que ya no era posible costear.

Sobre lo que no tenemos noticia alguna es del cómo y el cuándo Arróniz tuvo la idea de levantar el mapa de la ciudad para acompañar su *Historia*. Nada dice al respecto. Sin embargo, nos parece natural que en el proyecto de una obra que se proponía rescatar la historia detallada de Orizaba, con aspiraciones de gran profesionalismo en ello, se pensara en un igualmente minucioso y preciosista trabajo de representación gráfica de la ciudad, a la que se consideraba digna de estar en los anales de la historia de México. Un testimonio sobre la ciudad, ya necesitaba un mapa.

El 24 de diciembre de 1866 en la capital del país, *El Diario del Imperio*, en su primera plana, insertaba la nota siguiente: “El señor D. Joaquín Arróniz (hijo) ha anunciado la publicación de una obra con este título: *Ensayo de una historia de Orizava*. [...] El talento y laboriosidad del autor son garantía de que su trabajo será interesante. Se publicará por entregas semanarias, y saldrá la primera el día 1° del año próximo.”<sup>55</sup> Pero fue hasta un año después, el 15 de diciembre de 1867, cuando *El Siglo Diez y Nueve*, también en la

<sup>54</sup> HNM, *Boletín de la Sociedad “Sánchez Oropesa”*, t. III, núm. 6, Orizaba, 15 de febrero de 1889, pp. 129-136.

<sup>55</sup> HNM, *El Diario del Imperio*, t. IV, núm. 596, lunes 24 de diciembre de 1866, p. 1.

ciudad de México, reprodujo una nota del periódico orizabeño *El Ferrocarril* –cuyo editor era el propio Arróniz– que decía:

PLANO DE ORIZAVA. Hemos visto el que nuestro amigo el S. D. Joaquín Arróniz, hijo, va a añadir a su curiosa obrita de la *Historia de Orizava*, que está publicando en esta ciudad, y nos ha parecido bastantemente perfecto y exacto en todas sus partes. Es el primero de esta clase que se ha levantado en Orizava, y comprende, tanto la ciudad, como sus alrededores, midiendo 1 m. de largo, por 74 c. de ancho. Indudablemente los suscritores a la referida obra quedarán sumamente contentos con este regalo del autor. El Sr. Arróniz puede gloriarse de ser el primero que ha presentado a los orizaveños un trabajo semejante, y los Sres. Lipsky y Oldini deben tener orgullo en haberlo ejecutado.<sup>56</sup>

Ese mismo día, *La Iberia*, otro periódico capitalino, ofreció la misma noticia cartográfica a sus lectores.<sup>57</sup>

Bien sabemos que el *Plano general de la ciudad de Orizaba* no era el primero de “esta clase”. Poco más de medio siglo antes, López Bueno y Mascará habían hecho el suyo que, aunque llevaba el título de *topográfico*, quizá en un afán de cientificidad, era un plano general de la ciudad. Pero es casi seguro de que el del ingeniero militar y el impresor no fuera mayormente conocido, dado que la cartografía militar, y ninguna otra hasta bien entrado el siglo XIX, se hacía con fines que no fueran de tipo estratégico y sólo con las copias necesarias para las instancias de poder, involucradas en su ejecución. Por eso, no sorprende que el plano de Arróniz se pensara el primero, y ciertamente lo era en términos de un amplio tiraje para ser comercializado. Sería el primero que podría llegar a ciudadanos interesados en adquirirlo como un objeto sugerente o, cuando menos, hermoso.

El *Plano general de la ciudad de Orizaba y sus alrededores levantado espresamente para la Historia de Orizaba de Joaquín Arróniz* (véase imagen 6) no fue dibujado por él directamente. La autoría de su ejecución, señalada en el anuncio periodístico, está claramente asentada en la parte inferior izquierda de la hoja del mapa, donde se puede leer: “A. Oldini & J. Lipsky, dib. y lev.” De A. Oldini no hemos encontrado rastro alguno. En cambio, jalando escasas y dispersas hebras de información, hemos encontrado a un Juan Lipsky, que era un alemán que había hecho estudios en la Escuela de Be-

<sup>56</sup> HNM, *El Siglo Diez y Nueve*, año XXIV, t. 5, núm. 154, 15 de diciembre de 1867, p. 3.

<sup>57</sup> HNM, *La Iberia*, t. II, núm. 227, domingo 15 de diciembre de 1867, p. 2.

llas Artes en Berlín, y que después de haber viajado por numerosos países europeos y de haber estado en África, se embarcó rumbo a México, donde ejerció un tiempo como profesor de dibujo en el Colegio Preparatorio de Ciencias y Artes de la ciudad de Córdoba, a partir de su fundación el 31 de diciembre de 1870. Después de viajar desde Norteamérica hasta el estrecho de Magallanes y de levantar croquis de los lugares que visitaba, y se cree que aparecieron en numerosos periódicos ilustrados de Europa y América, se instaló en la capital de Uruguay. En Montevideo trabajó durante los años ochenta y hasta su muerte en 1885, en la imprenta tipográfica del francés Alfredo Teodoro Godel y ahí, entre otros encargos, hacía los dibujos para los grabados de personajes famosos que realizaba el propio Godel, y que aparecían en las portadas del periódico semanal de literatura y artes, de teatro y modas, *El Indiscreto*.<sup>58</sup>

Lipsky, del que conocemos su aspecto por un grabado aparecido en aquel periódico montevideano,<sup>59</sup> trabajó en el plano general de Orizaba alrededor de tres años antes de integrarse como profesor al colegio cordobés, lo cual indica que antes de entrar a la nómina magisterial ya estaba acreditado como un buen profesional del dibujo en la región. No sabemos si Oldini fue el encargado de hacer las mediciones en terreno ni si Lipsky estaba capacitado y participó en ello, y ni siquiera podemos estar ciertos de que se hicieran triangulaciones. Lo más probable es que se hicieran trazos de itinerario con brújula y cintas. Desde luego no se hicieron cálculos topográficos con teodolitos, niveles y estadales. Lo que parece seguro dada la especialización de Lipsky, es que a él debemos la fineza en el dibujo de este plano, seguramente logrado con el acompañamiento de Arróniz, quien tenía sin duda un amplio conocimiento del espacio a representar. No es ejercicio baladí imaginarlos a los tres subiendo al cerro del Borrego para alcanzar una panorámica completa, recorriendo caminos, calles y callejones, inventariando iglesias, edificios públicos, construcciones y solares, parcelas, huertas, cultivos y vegetación ruderal; esbozando y anotando con precisión grandezas y pormenores en sus libretas, que desgraciadamente no sabemos si se conservaron, pero es seguro que existieron.

<sup>58</sup> Álvarez, *Historia de la prensa*, 2008; *El Federalista*, t. 1, núm. 35, 10 de febrero de 1871, p. 3; *El Indiscreto*, año 1, núm. 13, Montevideo, 24 de agosto, 1884, p. 98, en <<https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/39438>>. [Consulta: 28 de septiembre de 2021], y Guadarrama, “Córdoba: de la República”, 2013.

<sup>59</sup> Véase *El Indiscreto*, documento en línea citado, p. 101.

El plano fue litografiado por Zenón González en Orizaba, con dimensiones de 73 x 90 cm. El ejemplar que conocemos está acuareleado, tiene el número 139 anotado con tinta de forma manuscrita por Arróniz junto a su firma autógrafa y, además, de la misma pluma tiene una dedicatoria: “En prueba de la amistad al Sr. Lic. D. Manuel Orozco y Berra. S. S. Joaquín Arróniz hijo. Orizaba, julio de 1868.” Se lo regalaba al historiador notable, al gran coleccionista de mapas quien podría apreciarlo en toda su valía, y quien era su amigo, quizá entre otras razones, por ser ambos parte de la prestigiosa Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, a la que Arróniz había ingresado como miembro corresponsal apenas un año antes, el 14 de febrero de 1867,<sup>60</sup> y cuando apenas empezaba a aparecer publicada por entregas su *Historia de Orizaba*.

La cartela principal en el extremo superior derecho con el título del plano incluye un “Índice”, la escala gráfica y una escala numérica que ya adoptaban el sistema métrico decimal; la numérica dice “Escala de 1000 Ms.” La cifra es incorrecta, porque para coincidir con la gráfica, que sí se corresponde con las dimensiones de lo representado en el mapa, tendría que ser de 1:10 000. Otra cartela del lado izquierdo nos explica la división de la ciudad en nueve cuarteles, la situación latitudinal, longitudinal y altitudinal del sitio, el número de habitantes de la ciudad –20 000– en 1867. Dos saetas que se intersectan indican el norte “verdadero”, el norte “magnético”, y una tercera perpendicular completa los cuatro puntos cardinales; el norte está levemente inclinado hacia el noreste, seguramente para colocar en un plano horizontal el eje de la Calle Real, elemento principal y articulador de la cuadrícula de la traza, más importante, en el caso excepcional de Orizaba, que el de su plaza mayor, como ya se ha explicado. Estamos ante un mapa que se propone cumplir con todos los elementos informativos y los requerimientos técnicos para ser considerado un trabajo serio y científico en aquel momento. La altitud de 1 223 m sobre el nivel del mar no se aleja de la cifra real de 1 230 m que hoy se consigna, la latitud está perfectamente calculada en 18° 50' 52”, y la longitud lo está respecto al meridiano de la ciudad de México a 2°1'42” E según reza la leyenda.<sup>61</sup> Es un mapa laico y civil en el que, aunque se empieza por enlistar en el Índice las iglesias de la ciudad –a fin de cuenta las construcciones más sobresalientes y referenciales en una

<sup>60</sup> HNM, *El Diario del Imperio*, t. V, núm. 623, 26 de enero de 1867, p. 69, y núm. 648, 26 de febrero de 1867, p. 158.

<sup>61</sup> Google Earth consigna los siguientes valores para Orizaba: latitud de 18° 50' 51” N y longitud de 97° 06' 50” W del meridiano de Greenwich.

ciudad de ese tiempo— no se les da mayor categoría en su representación gráfica que a los edificios públicos que les siguen en el repertorio, así como tampoco destaca ningún edificio de función militar. Es un mapa general que responde perfectamente al interés que lo inspira, el de acompañar a una historia de la ciudad también general, completa, inédita hasta entonces. Un mapa de escala suficientemente grande como para permitir detalles con el primor con que se dibujan. Están todos los componentes que moldean el paisaje del entorno de Orizaba, los que forjan la traza y la morfología urbanas, los que definen su personalidad ciudadana y que la hacen una ciudad digna de ser bien representada y mostrada, no a un mandatario o a un estratega militar, sino a sus habitantes letrados, a los intelectuales de su tiempo, a un México en proceso de construcción nacional.

En el plano de Arróniz, la ciudad se muestra perfectamente integrada a su entorno, con la Calle Real prolongándose más allá de sus garitas en el antiguo Camino Real hacia Veracruz y México; con sus otras garitas al norte —la de Cerritos— y al sur —la de Jalapilla— conectadas con los caminos rurales; señalando otros caminos y veredas desprendidos de algunas calles de la ciudad y que llevan hasta la cumbre del cerro del Borrego y sus pequeñas construcciones, a la hacienda de Jalapilla o a los ranchos de El Espinal, Ojo de Agua, Rincón Grande y algún otro sin nombre, o hacia destinos que ya no se ven en el mapa. Es el único plano de Orizaba que conocemos del siglo XIX, que incluye la nomenclatura de todas las calles del entramado viario, información valiosa en vista de que, años después, el Ayuntamiento adoptaría el sistema de calles numeradas de acuerdo con los cuatro cuadrantes formados por los puntos cardinales, como lo hizo también Puebla.

Las elevaciones montañosas que desde Orizaba se alcanzan con la vista, dándole carácter y formando parte de la identidad de la ciudad, aparecen, todas, representadas con rayados concéntricos de diversos tamaños y densidades, que dan perfecta idea del encumbramiento de sus laderas. Los llanos periféricos, algunos de ellos cenagosos, están indicados con un rayadito espacioso en el que se intercalan minúsculos mechudos como de hierba o volutas como de matorrales. Las parcelas de contornos irregulares de los campos de cultivo combinan achurados en líneas y punteados paralelos que sugieren las hileras de plantíos en los surcos. Y los ríos tienen los grosores que se corresponden con sus caudales reales, flechas que siguen las curvas de los ríos indican el sentido del escurrimiento fluvial, y en sus riberas se muestra con rayados el encañonamiento de la corriente y tienen dibujada la

vegetación riparia de sus márgenes, incluso con el detalle de los ahuehuetes centenarios que todavía hoy bordean las aguas del potente río Blanco.

La ciudad no desmerece en detalles. Los límites de los cuarteles de la ciudad se marcan en sus esquinas con números, y con letras mayúsculas las iglesias y los edificios públicos que se decidió destacar. No hay signos simbólicos más que las cruces oscuras que indican el lugar de los edificios de las iglesias. Todo se expresa de manera abstracta, sin elevación, y se señala con signos convencionales. Las manzanas completamente edificadas y las construcciones aisladas en algunas de ellas se colorean de sepia, y tienen las líneas de sus lados sur y oriente más gruesas para dar una leve sensación de profundidad. Y las manzanas de la periferia urbana enseñan las huertas, los árboles frutales y las líneas de plantíos que sabemos que existían, con achurados diversos que los representan al detalle –real o imaginariamente–, y las casas de sus habitantes, que no eran construcciones de cal y canto, se pintan con cuadritos sin colorear, pero también con su grosor de hondura.

Es un mapa que combina un gran esfuerzo de exactitud y corrección en el trazado, dentro de las posibilidades del contexto en que se elaboró –el de una iniciativa particular de un historiador local–, con la destreza y cuidado del dibujo en la representación del espacio geográfico. Encarna un afán por combinar correctamente la técnica con el arte. Y, en su primor, hay una intención discursiva por mostrar una ciudad ordenada, limpia, moderna, en la que no falta de nada en términos institucionales, ni en cuanto a servicios urbanos imprescindibles y otros para el ocio y la recreación, ni en cuanto a los de más vanguardia; el palacio municipal, la jefatura, una plaza de mercado, la casa del rastro, el panteón, la aduana, un hospital civil, el Colegio Nacional, un cuartel, el hotel de Diligencias, una plaza de toros, el teatro viejo, el Gran Teatro Llave con su arquitectura notable y fachada neoclásica al que todavía le faltaban unos años para acabar de construirse y ser inaugurado, el telégrafo, el correo. Sin aparecer en la lista del Índice, pero sí bien dibujadas y señaladas con su nombre, vemos a Cocolapan, la imponente fábrica textil construida en 1837 por Lucas Alamán con un préstamo del banco de Avío, a la orilla del río Blanco cuyas aguas movían su maquinaria hidráulica;<sup>62</sup> y la alameda recién inaugurada en 1854 con sus grandes proporciones y como si estuviera llena de vegetación, cuando sabemos que después de la retirada de las tropas francesas que habían acampado en ella había quedado como un páramo que empezó a replantarse a

<sup>62</sup> Ribera, *Herencia colonial*, 2002.

partir de la restauración de la República, justo cuando se estaba litografiando el mapa.<sup>63</sup> Las calles de los barrios periféricos, que por los documentos del archivo municipal tenemos conocimiento de que eran un quebradero de cabeza para las autoridades municipales, porque con frecuencia quedaban obstruidas por sembradíos, zanjas, o porque algunos vecinos las invadían ilegalmente con cercas y plantas,<sup>64</sup> están en el plano perfectamente trazadas, libres y delineadas por las manzanas. Y para redondear la categoría y el adelanto, está marcada la mayor de las innovaciones, el elemento más revelador de progreso: la línea por donde pronto se habrían de tender las vías del Ferrocarril Mexicano que uniría el puerto de Veracruz con la capital nacional, el primero en construirse en el país. Faltaban cinco años para que llegara a Orizaba y seis para que fuera inaugurado el trayecto completo, pero ahí está claramente señalada.

En este sentido, cabe pensar que el mapa de Arróniz se dibujó como una utopía urbana, porque algunos de los elementos que contiene estaban a nivel de proyecto en el momento de su levantamiento, a medio construir, distorsionados, o con un deterioro que no se refleja en el papel. Pero era una utopía que pronto dejaría de serlo. El ferrocarril correría por la ruta indicada, la alameda pronto estaría pletórica de verdor, el Gran Teatro Llave abriría sus puertas como unos de los más modernos y bien construidos del país, y las calles de los antiguos barrios de indios acabarían por despejarse y recobrar su alineado. La retórica del plano no distorsiona mayormente la realidad que intenta representar con exactitud. Sólo le da una pulidita para que no queden dudas de la corrección, el desarrollo y la categoría de la ciudad.

En febrero de 1868, un periódico de la ciudad de México anunciaba que estaba por concluirse la publicación del tomo completo de la *Historia de Orizava*, “elegantemente impreso, y adornado con seis estampas litografiadas”, entre las que no estaba incluido el mapa, como ya hemos dicho.<sup>65</sup> Esas litografías –el escudo de la ciudad, un corte geológico, dos de “Antigüedades” prehispánicas, un retrato del conquistador Gonzalo de Sandoval, y unas monedas de Orizaba de 1790 conmemorando la proclamación de Carlos IV– tuvieron autoría del mismo litógrafo del mapa, Zenón González, y varias de ellas fueron dibujo de Juan Lipsky.<sup>66</sup> Unos días después, el

<sup>63</sup> Ribera, “De pueblo de indios”, 2018.

<sup>64</sup> Ribera, *Herencia colonial*, 2002.

<sup>65</sup> HNM, *La Iberia*, t. III, núm. 270, martes 4 de febrero de 1868, p. 3.

<sup>66</sup> Arróniz, *Ensayo de una historia*, 2004.

29 de febrero de 1868, en otro periódico capitalino, *El Siglo Diez y Nueve*, salía el siguiente aviso:

HISTORIA DE ORIZAVA, por Joaquín Arróniz, hijo. Un tomo en 4° de más de 600 páginas de texto, en excelente papel, y adornado de 6 estampas litográficas. Concluida la impresión de esta obra, se halla de venta en México, en el despacho de la imprenta de I. Cumplido, a los siguientes precios:

A la rústica \$6

A la holandesa \$6.6

El plano de Orizava y sus alrededores, que mide más de un metro de largo, se halla también de venta en los mismos puntos, al precio de \$4. Febrero 12 de 1868.<sup>67</sup>

*El Siglo Diez y Nueve* siguió publicando la misma notificación hasta finales de mayo con bastante frecuencia. No es poca cosa, como tampoco lo es que Ignacio Cumplido, uno de los editores y libreros más importantes de la ciudad de México,<sup>68</sup> tuviera la *Historia* y el *Plano* a la venta en su establecimiento. Ello nos permite saber que la difusión del trabajo de Arróniz no se quedó limitada al ambiente orizabeño ni veracruzano. Las historias locales y los mapas eran una herramienta imprescindible en la construcción de la identidad nacional; empezaban a ser de interés general, y el plano de Oldini y Lipsky, además, era un objeto hermoso. Poseer uno así en casa daba prestigio. No sabemos cuántas reproducciones se hicieron en la plancha de piedra del litógrafo Zenón González. La que nosotros conocemos es la número 132. Pero por pocas que fueran, es esclarecedor el que se anunciara su venta en la prensa de la ciudad de México, y el que el *Ensayo de la historia de Orizava* siguiera poniéndose de ejemplo y citándose en las décadas siguientes. Ignacio Manuel Altamirano la metía en su maleta para hacer un viaje a Veracruz.<sup>69</sup> En 1883 se felicitaba la aparición de una historia de Morelia, que se sumaba a los “monumentos históricos de los Estados” entre los que ya se contaban la historia de Durango de José Fernando Ramírez, la historia de Veracruz de Miguel Lerdo, la historia de Orizaba del “malogrado Joaquín Arróniz”, La historia de Xalapa de Manuel Rivera Cambas, las historias de Yucatán de Eligio Ancona y de Serapio Vaqueiro, la historia de Tamaulipas de Alejandro

<sup>67</sup> HNM, *El Siglo Diez y Nueve*, año XXV, t. VI, núm. 230, 29 de febrero de 1868, p. 4.

<sup>68</sup> Véase Suárez, *Constructores de un cambio*, 2003.

<sup>69</sup> Altamirano, “Emociones de viaje”, 1909.

Prieto, la historia de Guadalajara de Mariano Bárcena y la historia de Aguascalientes de Agustín R. González.<sup>70</sup> En 1889 se insistía: “Estas historias parciales servirán después como miembros para formar el cuerpo completo de la historia patria. En las Repúblicas federales [...] debe escribirse la historia local como si se tratara de pueblos autónomos. Así Joaquín Arróniz ha escrito una buena historia de Orizaba, y Rivera Cambas otra de Jalapa. Así la historia nacional, ayudada por las narraciones locales, será más exacta y verídica.”<sup>71</sup>

Arróniz se “malogró” cuando, todavía joven, murió por una bala perdida durante una asonada en Orizaba el 15 de enero de 1870, mientras se desempeñaba como secretario del Ayuntamiento. Ahí quedó su *Historia*, más difundida, conocida y citada que su mapa. Pero su *Plano general de la Ciudad* de ninguna manera es menos trascendente, en términos de los esfuerzos que durante la segunda mitad del siglo XIX se estaban haciendo para estudiar, reconocer, representar e integrar al territorio en una idea de Estado.

## LA TOPOGRAFÍA CIENTÍFICA INSTITUCIONAL EN UN MAPA

Aunque importantes, los esfuerzos individuales y entusiastas de los historiadores, geógrafos, dibujantes, litógrafos y grabadores locales no eran ni de lejos suficientes para abarcar el conocimiento y la representación de las formas de nuestro extenso país. Desde luego, abonaban a la construcción de la imagen y la identidad de lugares concretos. Pero desde que la Academia de Ciencias de París había empezado en el siglo XVIII por primera vez los trabajos de triangulación para un levantamiento topográfico general de Francia entera, la aspiración de los Estados nacionales fue la de conocer y medir su espacio geográfico para construir cartas exactas, que permitieran legitimar el poder, gobernando, administrando y controlando los territorios. Y eso sólo era posible mediante iniciativas estatales a través de instituciones especializadas con proyectos y metodologías bien definidas.

La turbulenta historia política y las estrecheces económicas del erario público de México hasta antes de la “paz porfiriana” no ofrecían un escenario adecuado para emprender tareas de por sí difíciles de coordinar

<sup>70</sup> HNM, *El Siglo Diez y Nueve*, año XLII, t. 84, núm. 13 599, sábado 1 de septiembre de 1883, p. 1.

<sup>71</sup> HNM, *El Siglo Diez y Nueve*, año 48, t. 95, núm. 15 387, 20 de mayo de 1889, p. 2.

y de patrocinar. Desde luego, hubo intentos interesantes de levantamientos cartográficos institucionales. Baste recordar que el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, la Comisión Estadística Militar, el Colegio de Minería, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la Comisión del Valle de México, el Observatorio Astronómico Nacional fueron organismos que contribuyeron preparando profesionales, compilando datos, haciendo mediciones y cálculos, dibujando mapas.<sup>72</sup> Pero se estaba muy lejos del ambicioso propósito de disponer de mapas que representaran homogéneamente y con cálculos científicos y códigos estandarizados la realidad completa del territorio nacional.

Vicente Riva Palacio –nombrado secretario de Fomento, Colonización, Industria y Comercio en 1876– fue quien daría el primer paso. En 1877 organizó el Departamento de Cartografía para que elaborara un proyecto de cartas generales de la república a la cienmilésima, cartas estatales y territoriales, cartas hidrográficas, de poblaciones y militares. En un principio se pensó hacer los levantamientos con triangulaciones geodésicas, pero enseguida se entendió la inviabilidad de una metodología que habría dilatado por muchísimas décadas el trabajo. Se optó por el trazo apoyado en el cálculo de puntos astronómicos, para el que sería muy importante el desempeño del Observatorio Astronómico Central y el Observatorio Astronómico Nacional. Con los puntos astronómicos se determinarían las latitudes y longitudes y, con ellas, sería posible proyectar la retícula de coordenadas geográficas en los mapas. La idea fue que la parte topográfica estuviera a cargo de egresados del Colegio Militar y la oficialía del ejército, y que la Secretaría de Fomento coordinara el trabajo de gabinete y la publicación de las cartas, la administración y las finanzas de todo el plan. Riva Palacio, antes de dejar su ministerio a fines de ese mismo año, había logrado que el presidente y el Congreso aprobaran el proyecto y le asignaran presupuesto. Así, de la Comisión Cartográfica nació la Comisión Geográfico-Exploradora, el 5 de mayo de 1878.<sup>73</sup>

El organismo, con una existencia de 36 años, haría los avances más exhaustivos que en materia cartográfica se habían hecho nunca, y entre su ingente labor acometió la empresa que dio lugar al mapa más exacto que se

<sup>72</sup> Interesantes trabajos sobre el tema de la historia de la cartografía mexicana se pueden leer en Moncada, *El nacimiento de una disciplina*, 2003; Mendoza, *México a través*, 2000, y Urroz, *Mapas de México*, 2012.

<sup>73</sup> Véanse Craib, “El discurso cartográfico”, 2000; García, “La Comisión Geográfico-Exploradora”, 1975, y Treviño, *Comisión Geográfico-Exploradora*, 2017.

había hecho hasta entonces de Orizaba, uno que a pesar de su “objetividad científica” también expresaba una idea urbana, un discurso político. Nos referimos al *Plano topográfico de la ciudad de Orizaba levantado por la Comisión Geográfico-Exploradora* de 1899 (véase imagen 7).<sup>74</sup>

Instalada en la ciudad de Puebla, la Comisión se puso manos a la obra bajo la jefatura de Agustín Díaz, un ingeniero topógrafo egresado del Colegio Militar, donde había sido alumno de Pedro García Conde, sobrino de Diego García Conde, el autor del famoso mapa de la ciudad de México de 1793. Al momento de su nombramiento, trabajaba en el Departamento de Cartografía del Ministerio de Fomento a las órdenes de Manuel Orozco y Berra.<sup>75</sup> La exigencia política era mucha, los apoyos escasos y los avances en el trabajo lentos, pero de esa primera etapa resultó, entre otras cosas, la publicación de la *Carta topográfica de los alrededores de Puebla*, que a nosotros nos da pistas de cómo se realizaron los trabajos de levantamiento del plano de Orizaba. En un pedazo de territorio relativamente pequeño, sí era posible, además de contar con el apoyo de las posiciones astronómicas, hacer triangulaciones y mediciones topográficas con teodolitos, estadales y cintas, para construir un mapa preciso con curvas de nivel trazadas a una equidistancia vertical de diez metros.

En 1881 la Comisión se trasladó a la ciudad de Xalapa, y en la nueva sede se produjo un gran cambio en las posibilidades y los ritmos de producción. Se le otorgaron mayores recursos, aumentó de forma notable el número de personal y sus diversas secciones se organizaron con una estructura militar. El estado de Veracruz era estratégico tanto por su ubicación como por su abundancia en recursos naturales y su pujanza económica. Avanzar en su representación cartográfica fue prioritario. Las hojas para la carta de la república a la cienmilésima fueron avanzando, como ya hemos dicho, apoyándose en puntos astronómicos unidos con polígonos de itinerario topográfico. Se aventajó en el trabajo de campo en Veracruz, pero también en estados del centro del país, en Tamaulipas, en Sonora. Todos los datos y los materiales se concentraban en Xalapa y ahí se hacían los cálculos y los mapas, que usaron como meridiano de referencia el que pasa por la torre oriental de la catedral de la ciudad de México. La Comisión nunca puso en práctica la convención acordada en la Conferencia Internacional del Meri-

<sup>74</sup> Comisión Geográfico-Exploradora, *Plano topográfico de la ciudad de Orizaba levantado por la Comisión Geográfico-Exploradora*, 1899, ММОУВ, código clasificador: 6466-CGEXP-7216-A.

<sup>75</sup> Sánchez, “Agustín Díaz”, 1975.

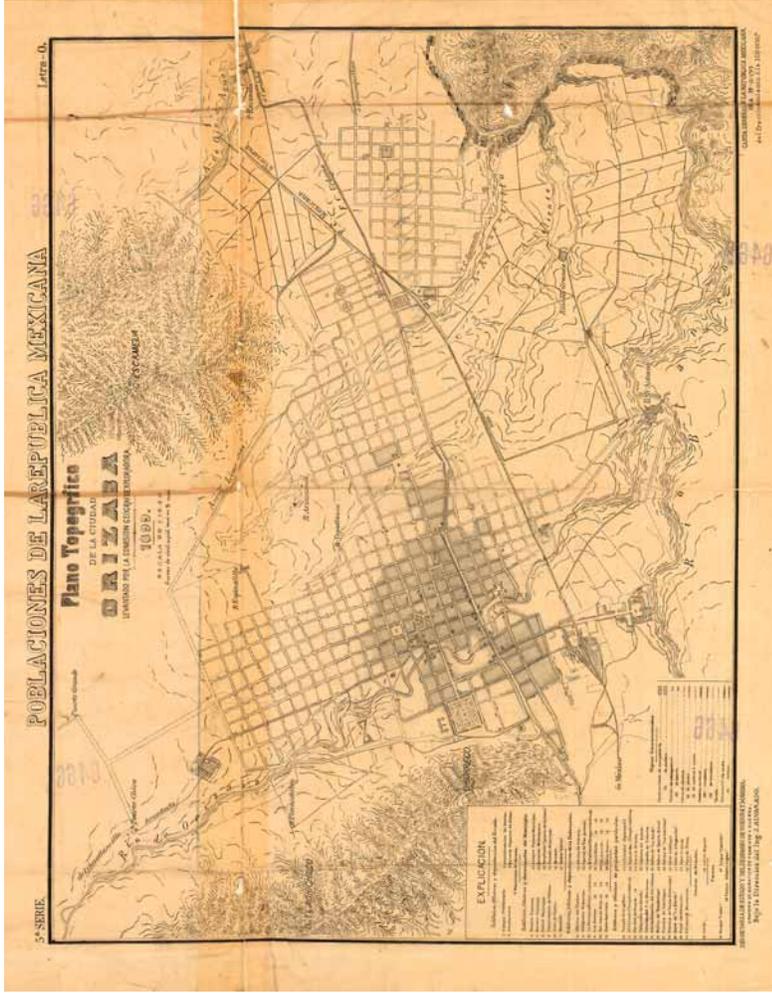


Imagen 7. *Plano topográfico de la ciudad de Orizaba levantado por la Comisión Geográfica Exploradora, 1899.* Mapoteca “Manuel Orozco y Berra” del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Código clasificador: 6466-CGEXP-7216-A.

diano celebrada en Washington, D.C. en 1884, respecto a la adopción de aquel del observatorio inglés de Greenwich como meridiano 0° de referencia universal. Los mapas empezaron litografiándose en el pequeño taller de la Comisión, en talleres particulares y alguno, incluso, en París. Pero a partir de 1891 las cartas fueron impresas en Xalapa, en los propios talleres litográficos de la Comisión, que habían sido mejor dotados de prensas movidas primero con vapor y más tarde con un motor eléctrico.<sup>76</sup>

En 1893 murió Agustín Díaz en plena crisis económica por la depreciación de la plata, pero los trabajos de la Comisión, aunque se vieron afectados, no cesaron. Además de los levantamientos para la carta de la república a la cienmilésima, en los años noventa se litografiaron 365 dibujos que se habían ido haciendo durante los trabajos de campo, quizá porque la codificación abstracta de los mapas científicos necesitaba otras visiones del territorio. De entre ellos conocemos uno de Orizaba (véase imagen 8).<sup>77</sup> Se dibujaron los planos de seis ciudades de Nuevo León y, de Veracruz, los del puerto, de Coatepec, de Córdoba, de Jalapa y el *Plano topográfico de la ciudad de Orizaba*.

Estamos ante un plano que cumple con todos los elementos y las normas de estandarización de códigos que exigía lo que, ya en ese momento, se consideraba un trabajo cartográfico científico. Un organismo como la Comisión Geográfico-Exploradora estaba al corriente de todos los avances, las técnicas y las normativas universales, y el autor del plano es la Comisión. Es un mapa institucional. No figuran en la hoja los nombres de quienes hicieron el trabajo en campo, ni en gabinete, ni el de los litógrafos que prepararon las placas para la impresión. Y, desgraciadamente, no ha podido ser localizado el informe técnico del mapa en el inventario de los archivos técnicos elaborados por la Comisión, y que están resguardados en cajas de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra. En ese informe, que es altamente probable que se hiciera por ser uno de los procedimientos normales en los trabajos de la Comisión, debieron estar consignados los nombres, y los procedimientos de medición y de levantamiento cartográfico del plano de nuestro interés.

El ejemplar que hemos usado para el análisis está litografiado en papel marca y coloreado manualmente, pero conocemos diversas copias, unas coloreadas, otras sin colorear, y otras heliográficas en papel azul como se hacía con el procedimiento de la cianotipia. El plano tiene unas dimensio-

<sup>76</sup> García, "La Comisión Geográfico-Exploradora", 1975, y Treviño, *Comisión Geográfico-Exploradora*, 2017.

<sup>77</sup> Carlos Rivera, *Vista de la ciudad de Orizaba desde la iglesia de San José de Gracia (sur)*, Comisión Geográfico-Exploradora, 1886, MMOyB, código clasificador: CGF.VER.M23.V14.1281.

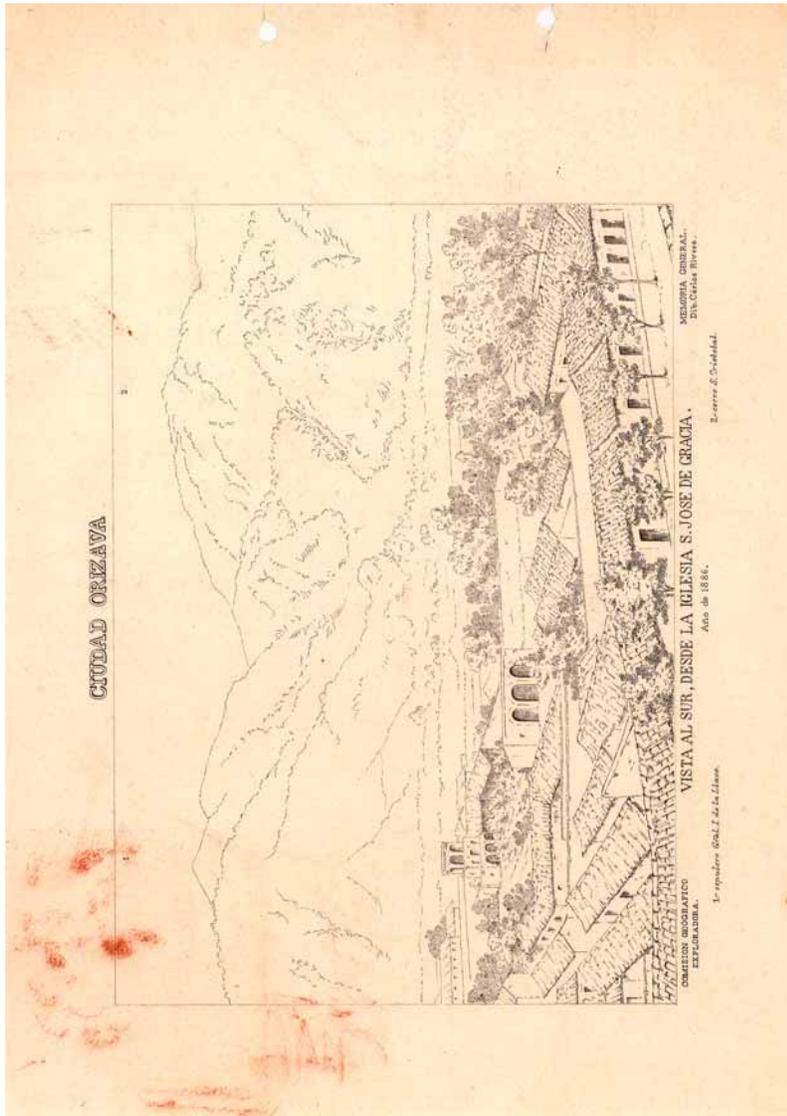


Imagen 8. Carlos Rivera, *Vista de la ciudad de Orizaba desde la iglesia de San José de Gracia (sur)*, Comisión Geográfico Exploradora, 1886, Mapoteca “Manuel Orozco y Berra” del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Código clasificador: CGF.VER.M23.V14.1281.

nes de 64 x 83 cm y está construido a una escala de 1:10 000, marcado como Hoja n° 7. Tiene el norte en perfecta vertical hacia arriba y señalado con una saeta, al igual que su desviación magnética de 6°40'. Está rodeado verticalmente del lado izquierdo y horizontalmente por la parte de abajo, con las señales del sistema rectangular cartesiano de coordenadas geográficas, con los valores de latitudes y longitudes anotados en grados y minutos. La latitud está calculada con precisión y la longitud nos muestra un rasgo interesante. El meridiano de referencia, es decir, el de 0°, no es el de Greenwich, ni el de la torre de catedral de la ciudad de México, como hemos explicado ya que era el del uso de la Comisión; pero tampoco corresponde al de la torre de la catedral local, tal y como se había empleado en las cartas de Puebla y sus alrededores, y en algunas otras poblaciones del país. En el plano de Orizaba, el meridiano 0° pasa exactamente sobre una de las construcciones más imponentes de la ciudad: la del Colegio Preparatorio de Orizaba recién edificada, y que estaba por estrenarse al año siguiente de la publicación del mapa con su estilo neoclásico tan profusamente utilizado durante el porfiriato. Nos gusta pensar que no es casualidad que se escogiera la institución donde se estudiaba ciencia, donde había instrumentos científicos modernos, y que no por nada es la institución que encabeza la lista de explicación de los 58 elementos localizados en el plano.

Esos elementos que aparecen en el listado con el número que señala su ubicación, están catalogados de la siguiente manera: 1) edificios, oficinas y dependencias del Estado; 2) edificios, oficinas y dependencias del Municipio; 3) edificios, oficinas y dependencias de la federación; 4) edificios y oficinas de propiedad particular; 5) centros de reunión, y 6) paseos. Es una clasificación sistemática, que sigue una lógica jurisdiccional, de dominio de competencias. Las iglesias están encasilladas casi todas y a excepción de los conventos, bajo la potestad de la federación, como correspondía al estado laico a partir de las leyes de Reforma. Está todo lo que, a semejanza con el mapa de Arróniz, se juzgaba imprescindible en una ciudad de categoría pero, ahora, una ciudad de la era del orden y el progreso positivista del régimen porfiriano: edificios de gobierno, escuelas, panteón municipal, hospitales, hospicio, manicomio, oficinas de timbre, correo, telégrafo y teléfono, penitenciaría, cuartel, rastro, mercado, molinos, casino español, lonja mercantil, banco, hoteles, plaza de toros, parques y, muy importante en la Orizaba de finales del siglo XIX, las cuatro grandes y modernísimas fábricas que se habían instalado en su demarcación –Cocolapan, Santa Gertrudis, Los Cerritos y Cervecería Moctezuma–, para completar con las otras del valle la

revolución industrial que transformó las dinámicas de la región y convirtieron a Orizaba en la que el apodo coloquial llamó la “Manchester mexicana”.

Los “signos convencionales” se explican como en cualquier mapa contemporáneo según sus formas, achurados, lineados, color. Construcciones de mampostería, de madera, puentes de obra o de hierro, cercas de alambre, de piedra, de madera o de ramas, caminos carreteros y de herradura, veredas, ferrocarril de línea ancha, ferrocarril urbano y Decauville, ranchos y hacienda con nombre, acueductos sin apelativo, destinos de los caminos, “puertas” de la ciudad, pequeñísimas cruces sobre los templos. Todo está indicado en la simbología o bien representado sobre el mapa. Todo lo que tiene que estar. Todo lo que atañe al desarrollo, al florecimiento de la vida económica, de la vida urbana. Nada se representa con florituras pictóricas, pero todo se simboliza correctamente, con precisión técnica. El campo está vacío al igual que las manzanas de las periferias, sin plantas, sin cultivos; pero por él corren los arroyos discretos y los potentes ríos Orizaba y Blanco, ya para ese entonces sujetos importantísimos para la industria por la generación de energía hidroeléctrica; escurren también “científicamente”, señalados con exactitud los desniveles y barrancos alrededor de sus cauces con isolíneas de altitud. Cuando en su título este plano se presenta como topográfico, lo hace a cabalidad. El relieve no está representado con hábiles técnicas de coloreado que sugieren los abruptos desniveles de las montañas que rodean a Orizaba. La pendiente fue medida cada 10 m con sus ángulos de inclinación en las montañas, en los prados y campos de cultivo, en la ciudad. Es el primer mapa de Orizaba que incluye curvas de nivel, abarcando la totalidad del espacio representado y, por lo tanto, las curvas atraviesan sobre sus calles, manzanas, jardines o construcciones.

La topografía científica está perfectamente expresada en el mapa de Orizaba y sus alrededores. Se había estado preparando concienzudamente desde hacía unos años. Aunque no se relacione directamente con el tema de la medición topográfica, vale la pena consignar que en mayo de 1895 había llegado al Ayuntamiento la notificación de que la Comisión Geográfico-Exploradora requería la información detallada de los límites de todos los municipios del Cantón de Orizaba con copia de los títulos de posesión de sus ejidos, para poder trabajar con ellos en su labor cartográfica. El Ayuntamiento contestó que tenía dificultades para cumplir “por el desorden completo en que se halla el archivo antiguo y la falta de la mayor parte de los documentos que extrajo –con permiso del H. Ayuntamiento en tiempo del llamado Imperio– el Sr. Joaquín Arróniz hijo, para formar la Historia de esta

ciudad”.<sup>78</sup> Por lo visto, después de la muerte de Arróniz en 1870, su padre no quiso devolverlos cuando le fueron reclamados. El Ayuntamiento envió entonces a la Comisión las señas de los límites mencionando cerros, ríos, garitas y pueblos, y se comprometió a seguir buscando entre su desorden.<sup>79</sup>

Ya hemos explicado que el trabajo de la Comisión enfocado a los mapas a la cienmilésima, se acompañaba de otros que aventajaban en la representación más detallada de algunos lugares, como en el caso que nos ocupa. En 1887 se había levantado un plano de Orizaba que no tiene ninguna representación del relieve. Es un plano catastral que muestra bien adelantado el dibujo de la ciudad. No está terminado con formalidad, y en ningún lado está atribuido a la Comisión, pero en un breve escrito en la parte superior se lee: “Plano topográfico de la C. Orizaba levantado por el Ingeniero I. P. Guzmán a la escala de 1:8 000. Reducido por Miguel Huesca, Lorenzo Caraza y Ernesto Estrada al pantógrafo a la escala de 1:20 000. Agosto de 1887. 19.II-(V)” (véase imagen 9).<sup>80</sup> Miguel Ángel Huesca está registrado como personal de la Comisión desde 1884; Lorenzo Caraza había ingresado como fotógrafo al taller de impresión de la Comisión el 1 de julio de 1887; y Ernesto Estrada fue “dibujante de primera” desde el 26 de julio de 1887 hasta 1904.<sup>81</sup> Quién era el ingeniero Guzmán y cuándo hizo el mapa, no lo sabemos. Pero lo que es indudable es que los especialistas de la Comisión trabajaron con el mapa, le disminuyeron la escala y abonaron a la información y a las representaciones gráficas de la ciudad.

Otra carta muy valiosa sí nos confirma la forma en que se trabajó preparando la proyección y las medidas del *Plano topográfico de la ciudad de Orizaba* de 1899. Se trata de uno de ese mismo año firmado por Rubén Sánchez y Luis Salgado, este último teniente coronel, topógrafo, ingeniero y dibujante, empleado en los trabajos de la Comisión desde 1883 y hasta 1909.<sup>82</sup> En él están marcados los puntos y trazadas las líneas de medición de las triangulaciones geodésicas; es el caneavá completo para la delineación exacta de nuestro plano (véase imagen 10).<sup>83</sup> Así que ahí está, el mapa mejor

<sup>78</sup> AMO, caja 187, ramo Ejidos, 13 fs., 13 de junio de 1895 (Clasificación vigente en 2005).

<sup>79</sup> *Ibid.*

<sup>80</sup> I. P. Guzmán, Miguel Huesca y Ernesto Estrada, *Reducción del plano topográfico de la ciudad de Orizaba*, 1887, MMOYB, código clasificador: CGF.VER.M22.V8.0651.

<sup>81</sup> Esta información está consignada en un anexo en Treviño, *Comisión Geográfico-Exploradora*, 2017, pp. 194-196.

<sup>82</sup> *Ibid.*, p. 198.

<sup>83</sup> Rubén Bouchez y Luis Salgado, *Líneas de caneavá para el plano de la ciudad de Orizaba*, 1899, MMOYB, código clasificador: CGF.VER.M22.V8.0728.



Imagen 9: I. P. Guzmán, *Reducción del plano topográfico de la ciudad de Orizaba*, 1887. Mapoteca "Manuel Orozco y Berra" del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Código clasificador: CGF.VER.M22.V8.0651.

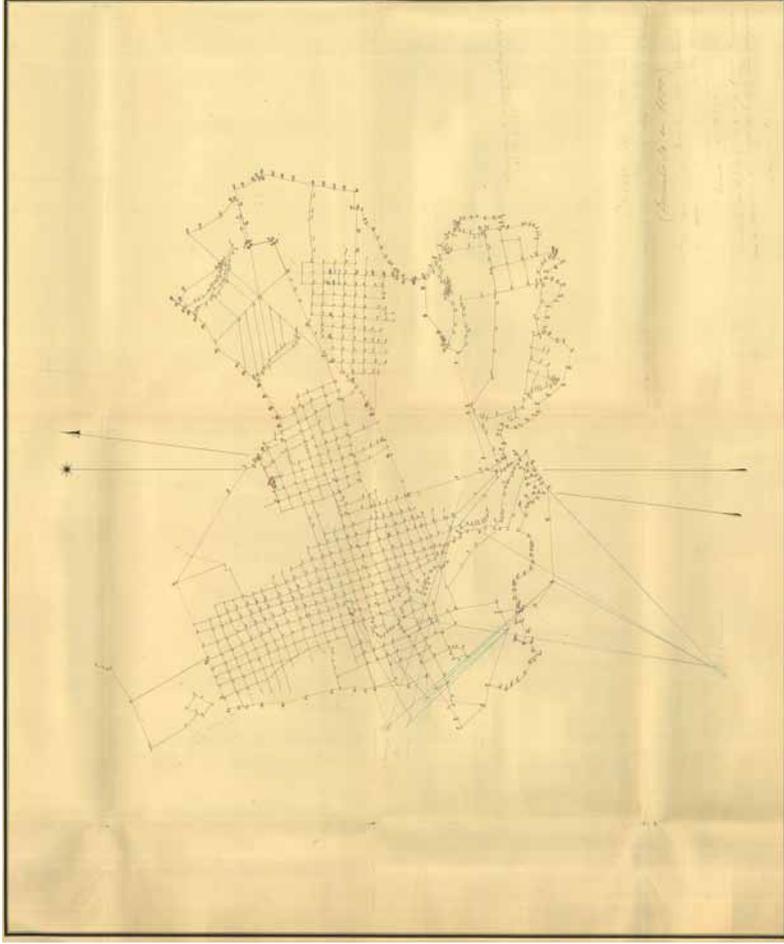


Imagen 10: Rubén Bouchez y Luis Salgado, *Líneas de canavá para el plano de la ciudad de Orizaba*, 1899. Mapoteca "Mannuel Orozco y Berra" del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Código clasificador: CGF.VER.M22.V8.0728.

calculado y más exacto que se había levantado de Orizaba en toda su historia. También el plano más profusamente impreso, distribuido, conocido en diversas versiones, algunas, incluso, levemente modificadas. Lo había hecho una institución gubernamental con sus profesionales civiles y militares, todos preparados en la técnica y el arte cartográfico de avanzada en los albores del siglo xx. Un plano que contribuía, en la medida de su representación de una minúscula parte del territorio del país, en la construcción del Estado moderno de la nación mexicana. Un plano que quería mostrar objetividad científica y que, sin embargo, como las otras representaciones cartográficas de Orizaba, revelaba lo que quería revelar, una imagen urbana de adelanto, de orden, de modernidad, en la que no se adivinan los desequilibrios territoriales, ni los conflictos sociales que el pujante desarrollo industrial gestaba a la sombra del progreso porfirista. Un plano que encerraba una utopía, la utopía de los científicos que anulaban representaciones explícitas y más sociales, haciendo de la abstracción su proyecto.

## EPÍLOGO

Arte, ciencia y discurso se asoman en los mapas de Orizaba. En unos, el arte se prodiga. En otros, la técnica y la ciencia se imponen sobre la inspiración estética. En todos hay discurso, hay intención, hay retórica ideológica. Y siempre hay coyunturas y acontecimientos históricos más o menos trascendentes detrás de ellos.

En los mapas que estudiamos, en los que nos metimos a fondo para elaborar esta historia del dibujo cartográfico de Orizaba, no hizo falta un criterio complicado de selección. Existen otros mapas decimonónicos de la ciudad –del setecientos no estamos tan ciertos–, pero Ajofrín, González Moreno, López Bueno, Arróniz y los cartógrafos de la Comisión Geográfico-Exploradora nos dejaron los más elaborados o, al menos, los más significativos, los más representativos de las coyunturas específicas de la historia orizabeña. Y aunque no sean todos comparables técnicamente, y una pintura cartográfica como la de 1770 ni siquiera nos muestre con detalle y cierta precisión la ciudad, juntos nos han permitido indagar en las formas de construcción del territorio de Orizaba mediante su representación planimétrica. A través de los mapas hemos podido leer la historia y la geografía de la ciudad, su importancia estratégica, las disparidades sociales y territoriales, las tensiones geopolíticas sobre su suelo, el amor por

el espacio propio, las aspiraciones de modernidad, los anhelos de ciudad ideal de quienes gobernaban.

Hemos aprendido que Orizaba se funde con su entorno. Que sin los altos y empinados cerros la ciudad pierde esencia, extravía su personalidad. Siempre están ahí, dibujados de una manera o de otra, pero presentes como pieza indisoluble, lo mismo que las corrientes de agua que la atraviesan, la cortan, alteran la regularidad de su trazo, le dan vida y la mueven como motores que activan su dinámica económica. Y sus puentes que comunican. Y una Calle Real, ancha y definitiva por encima de las demás. Son elementos que atraviesan todos los planos a lo largo del tiempo y que, señalando lo excepcional, lo atípico de Orizaba, sirven también para reafirmar lo regular, lo común entre las ciudades hispanoamericanas.

En los mapas de Orizaba hemos podido seguir la evolución de los códigos normativos y las destrezas eruditas en las formas de representar la superficie terrestre y, en concreto, la forma más compleja de organización humana sobre el espacio geográfico que es la ciudad. El análisis del contexto de producción de los mapas y de los autores con sus intenciones, el estudio simbólico de su lenguaje gráfico, la comprensión de los significados y la prédica de sus formas y contenidos nos han permitido aprender buena parte de la historia de la cartografía de Orizaba en los siglos XVIII y XIX.

Y, además, los mapas nos han hecho disfrutar de un placer estético. Porque con la combinación del arte y la técnica, del arte y la ciencia, de la ciudad y sus códigos cartográficos intencionados, fácilmente brota la belleza.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Archivos*

- AGN Archivo General de la Nación, México.  
 AMO Archivo Municipal de Orizaba, México.  
 HNM Hemeroteca Nacional de México, México.  
 MMOYB Mapoteca Manuel Orozco y Berra, México.

### *Hemerografía*

- Boletín de la Sociedad "Sanchez Oropesa", Orizaba.*

*El Diario del Imperio*, ciudad de México.

*El Federalista*, ciudad de México.

*La Iberia*, ciudad de México.

*El Indiscreto*, Montevideo, Uruguay.

*El Progreso*, ciudad de México.

*El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México.

*Mexican Standard. Commercial, Mining, Agriculture and Railway Interests and News*, ciudad de México.

*The Two Republics*, ciudad de México.

### *Bibliografía*

Aguirre, Manuel de, *Indagaciones y reflexiones sobre la geografía, con algunas noticias previas e indispensables (1872)*, Barcelona, Ediciones de la Universidad de Barcelona, 1981 (edición facsímil, edición y estudio introductorio por Horacio Capel).

Ajofrín, Francisco de, *Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII el P. fray Francisco de Ajofrín*, México, Instituto Cultural Hispano Mexicano, 1964, 2 vols.

Altamirano, Ignacio Manuel, “Emociones de viaje”, *El Progreso. Revista Mensual dedicada al comercio, la agricultura y la industria*, año VI, núms. 68-69, febrero-marzo, 1909, pp. 10-12, pp. 7-10.

Álvarez Ferretjans, Daniel, *Historia de la prensa en el Uruguay: desde la Estrella del Sur a Internet*, Montevideo, Fin de Siglo, 2008.

Arellano Vázquez, Lucila, “Análisis de las portadas impresas en México de 1820 hasta 1845: una visión del sector editorial a través de los libros y sus portadas”, tesis de doctorado en Investigación en Diseño, Barcelona, Facultad de Bellas Artes-Universidad de Barcelona, 2007.

Arróniz, Joaquín, hijo, *Ensayo de una historia de Orizaba*, Orizaba, Imprenta de J. B. Aburto, 2004 (edición facsimilar de la edición mexicana, 1867).

———, *Ensayo de una historia de Orizaba*, México, Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán, A. C./Instituto Veracruzano de la Cultura, 2004 (facsímil de la edición mexicana, 1867).

Capel, Horacio, *Geografía y matemáticas en la España del siglo XVIII*, Barcelona, Oikos-Tau, 1983.

———, Joan Eugeni Sánchez y J. Omar Moncada, *De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*, Barcelona, Serbal/CSIC, 1988.

- Carbajal López, David, *Cuerpos profanos o fondos sagrados: la reforma de cofradías en Nueva España y Sevilla durante el Siglo de las Luces*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/Centro Universitario de Los Lagos Ediciones, 2015.
- Craib, Raymond B., “El discurso cartográfico en el México del porfiriato” en Héctor Mendoza Vargas (coord.), *México a través de los mapas*, México, Instituto de Geografía-UNAM/Plaza y Valdés Editores, 2000, pp. 131-200.
- Fernández Christlieb, Federico y Gustavo Garza Merodio, “La pintura de la Relación Geográfica de Metztlán, 1579”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, Instituto Mora, núm. 66, septiembre-diciembre, 2006, México, pp. 163-186.
- García Martínez, Bernardo, “La Comisión Geográfico-Exploradora”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. 24, núm. 4 (96), abril-junio, 1975, México, pp. 485-555.
- González Tascón, Ignacio, *Ingeniería española en ultramar (siglos XVI-XIX)*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Transportes/Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1992, vol. I.
- Guadarrama Oliveira, Horacio, “Córdoba: de la república restaurada a la revolución (1867-1910)” en Adriana Naveda Chávez-Hita y Enrique Florescano (coords.), *Historia general de Córdoba y su región*, México, Secretaría de Educación-Gobierno del Estado de Veracruz/Ayuntamiento de Córdoba/Universidad Veracruzana, 2013, pp. 177-310.
- Lemoine Villicaña, Ernesto, “Documentos y mapas para la geografía histórica de Orizaba (1690-1800)”, Sobretiro del *Boletín del Archivo General de la Nación*, segunda serie, t. III, núm. 3, 1962, México, pp. 460-528.
- León García, María del Carmen, “El camino México-Toluca, proyecto del ingeniero militar Manuel Agustín Mascaró. Nueva España, 1791-1795”, *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, vol. VI, núm. 123, 15 de septiembre, 2002, Barcelona, en <<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-123.htm>>. [Consulta: 18 de enero de 2020.]
- Medina, J. T., *La imprenta en Veracruz (1794-1822). Notas bibliográficas*, Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1904.
- Meléndez Crespo, Ana, *Real de Minas El Oro. La ciudad deseada en el plano de Manuel Agustín Mascaró 1786-1803*, Toluca, Fondo Editorial Estado de México-Gobierno del Estado de México, 2013 (colección Identidad/Historia).
- Mendoza Vargas, Héctor (coord.), *México a través de los mapas*, México, Instituto de Geografía-UNAM/Plaza y Valdés Editores, 2000.
- Moncada Maya, J. Omar, “Ciencia en acción: ingenieros militares en Nueva España en el siglo XVIII”, *Revista de Historia Militar*, Servicio Histórico Militar/Museo del Ejército, año XXXVI, núm. 72, 1992, Madrid, pp. 11-48.

- , *Ingenieros militares en Nueva España; inventario de su labor científica espacial. Siglos XVI a XVIII*, México, Instituto de Geografía-UNAM, 1993.
- , *El nacimiento de una disciplina. La geografía en México (siglos XVI a XIX)*, México, Instituto de Geografía-UNAM, 2003 (Temas Selectos de Geografía de México).
- , “Reconocimiento territorial y obra cartográfica de los ingenieros militares en Nueva España (segunda mitad del siglo XVIII)”, *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, vol. x, núm. 218 (55), 1 de agosto, 2006, Barcelona, en <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-55.htm>>. [Consulta: 2 de septiembre de 2021.]
- , “Diego García Conde, un militar español en la transición al México independiente”, *Revista de Indias*, Instituto de Historia-CSIC, vol. XXVI, núm. 267, 2016, España, pp. 449-480.
- , “La cartografía de los ingenieros militares. Instrumento para el conocimiento del territorio”, *Revista de Geografía Norte Grande*, núm. 69, mayo, 2018, Santiago, en <[https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-34022018000100009](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34022018000100009)>. [Consulta: 5 de septiembre de 2021.]
- Moreno Cora, Silvestre, *Colegio Preparatorio de Orizaba (1885)*, México, Citlaltépetl, 1968.
- Naredo, José María, *Estudio geográfico, histórico y estadístico del cantón y de la ciudad de Orizaba*, Orizaba, Imprenta del Hospicio, 1898, tt. I y II.
- Orozco y Berra, Manuel, *Materiales para una cartografía mexicana*, México, Sociedad de Geografía y Estadística/Imprenta del Gobierno en Palacio, 1871.
- Palacio Montiel, Celia del, “La imprenta y el periodismo en las regiones de México (1539-1820)”, *Comunicación y Sociedad*, Universidad de Guadalajara, núm. 2, julio-diciembre, 2004, Zapopan, pp. 161-184.
- Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico español*, en <<https://dbe.rah.es/biografias/115015/manuel-agustin-mascaro-y-torres>>. [Consulta: 5 de septiembre de 2022.]
- Ribera Carbó, Eulalia, *Herencia colonial y modernidad burguesa. El caso de Orizaba en el siglo XIX*, México, Instituto Mora, 2002.
- , “La Plaza Mayor de Orizaba: un espacio imprescindible” en Eulalia Ribera Carbó (coord.), *Las plazas mayores mexicanas. De la plaza colonial a la plaza de la república*, México, Instituto Mora, 2014, pp. 375-423.
- , “Nobles, villanos y comuneros en la lucha por el control del espacio en un valle del México colonial” en Vicente Casals y Quim Bonastra (eds.), *Espacios de control y regulación social. Ciudad, territorio y poder (siglos XVII-XX)*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2014, pp. 217-229.

- , “De pueblo de indios a alameda urbana. Historia de un espacio orizabeño” en Eulalia Ribera Carbó (coord.), *Alamedas de México*, México, Instituto Mora, 2018, pp. 377-427.
- y Fernando Aguayo, *Imágenes y ciudad. Orizaba a través de la lente, 1872-1910*, México, Instituto Mora, 2014.
- Sánchez Lamego, Miguel A., “Agustín Díaz, ilustre cartógrafo mexicano”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. 24, núm. 4 (96), abril-junio, 1975, México, pp. 556-565.
- Sosa, Francisco, “Joaquín Arróniz”, *El mundo científico y literario. Edición dominical de “La Libertad”*, año I, núm. 9, 6 de julio, 1878, México, pp. 133-137.
- Suárez de la Torre, Laura (coord.), *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México, 1830-1855*, México, Instituto Mora, 2003.
- Treviño Urquijo, María Cristina, *Comisión Geográfico-Exploradora 1878-1914*, México, Mapoteca Manuel Orozco y Berra/Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera-Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, 2017.
- Urroz Kanán, Raquel, *Mapas de México. Contextos e historiografía moderna y contemporánea*, México, CONACULTA/Instituto Veracruzano de la Cultura, 2012.
- Valle Borreo Silva, María del y María del Carmen Tonella Trelles, “La presencia de catalanes en la provincia de Sonora a fines del siglo XVIII”, *Temas Americanistas*, núm. 36, 2016, España, pp. 105-131.
- Villaseñor y Sánchez, José Antonio de, *Theatro americano, descripción general de los reynos, y provincias de la Nueva España, y sus jurisdicciones*, México, Editora Nacional, 1952 (edición facsimilar de la de 1746-1748), 2 vols.
- Zárate Toscano, Verónica, “Los albores del periodismo veracruzano: el *Jornal Económico Mercantil de Veracruz*, como fuente histórica”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, Instituto Mora, núm. 33, septiembre-diciembre, 1995, México, pp. 103-128.

## UNA CIUDAD, DOS CARTOGRAFÍAS: CAMPECHE, SIGLOS XVIII Y XIX

Fausta Gantús y Matilde Souto  
Instituto Mora

Durante todo el periodo colonial, Campeche formó parte de la provincia de Yucatán. La villa y puerto de San Francisco de Campeche, fundada en 1540, fue la sede de uno de los cuatro ayuntamientos españoles de la provincia yucateca (los otros tres fueron Mérida, Valladolid y Bacalar)<sup>1</sup> y a partir de 1744 fue el asiento de la plaza de Teniente del Rey, segundo cargo en el mando de la provincia después del gobernador y capitán general de Yucatán asentado en Mérida.<sup>2</sup> En 1777, la villa obtuvo el título de ciudad otorgado por el rey Carlos III. Tras la independencia, durante el Congreso Constituyente de 1823, el distrito de Campeche intentó obtener el estatus de estado, pero no lo consiguió sino hasta 1863, cuando se erigió como entidad de la federación con su capital en la ciudad portuaria de San Francisco de Campeche.

Desde su fundación como villa española, la importancia de San Francisco de Campeche estribó en ser un puerto marítimo integrado al sistema defensivo del imperio español. Se construyó y cobró sentido como nodo de una compleja red de puertos y baluartes colocados estratégicamente para proteger las posesiones coloniales españolas y la navegación transatlántica. Al mismo tiempo, San Francisco de Campeche fue el puente de comunicación de la península de Yucatán con el virreinato de Nueva España, los territorios costeros del Golfo-Caribe y España, y de hecho el principal y prácticamente único puerto yucateco hasta la primera década del XIX, cuando se

<sup>1</sup> Gerhard, *La frontera sureste*, 1979, p. 48.

<sup>2</sup> Rubio Mañé, "Las jurisdicciones de Yucatán", 2016, pp. 194-196.

habilitó Santa María de Sisal, del partido de Hunucmá, bajo la jurisdicción del cabildo de Mérida desde el final del siglo XVIII.<sup>3</sup>

Sitio de defensa y puerto marítimo son en nuestra opinión dos rasgos fundamentales en la conformación y desarrollo del territorio campechano de los que dan cuenta los planos y mapas creados a lo largo del tiempo, especialmente los de los siglos que aquí estudiamos: XVIII y XIX.<sup>4</sup> La relevancia portuaria o la importancia defensiva no son asuntos que pretendamos discutir ni dilucidar en estas páginas, porque lo que a nosotras interesa es observar el papel que tuvo la cartografía en la proyección de una imagen y la generación de una identidad local asociada a esas características.<sup>5</sup> Esto es, sostenemos que más allá del principio de autenticidad en el que están basadas –o en el que pretenden basarse– las representaciones del espacio, esto es, los planos y mapas, crean realidad, una realidad que termina por imponerse como verdad y como referente, lo que pretendemos corroborar con el estudio que aquí desarrollamos.<sup>6</sup>

En este caso, nuestra hipótesis es que las representaciones cartográficas de San Francisco de Campeche elaboradas en los siglos XVIII y XIX acuñaron esas dos características, que estuvieron presentes de forma constante y reiterada en los planos y mapas, creando o ayudando a generar la imagen de Campeche como ciudad portuaria-defensiva; imagen que, al paso del tiempo, se convirtió en signo de identidad.<sup>7</sup> Los planos y mapas –entendidos como una construcción social, como imágenes cargadas de valor y no como “registros inertes de paisajes morfológicos”– son pues, en esta investigación, fuente y objeto de estudio, son los protagonistas de esta

<sup>3</sup> Gerhard, *La frontera sureste*, 1979, p. 78.

<sup>4</sup> Siguiendo a Urroz, entendemos el mapa como la construcción material de una imagen espacial recreada simbólicamente. Es una construcción cultural y por ello histórica y social. El mapa describe un espacio, pero este no es una realidad immanente, sino construida culturalmente. El mapa es un discurso geográfico conformado por un lenguaje metafórico. Urroz, *Mapas de México*, 2012, p. 35. En suma, los mapas son textos cargados de intenciones que se deben decodificar. Harley, *La nueva naturaleza*, 2005, p. 61.

<sup>5</sup> Sobre la construcción y desarrollo de imaginarios en torno a la ciudad, véase el caso de Rosario, en Argentina, estudiado por Ponzini, Basso y Español, “Cartografía e imaginarios”, 2014.

<sup>6</sup> El mapa como una construcción social es producto de relaciones y prácticas de poder, preferencias y prioridades culturales. El mapa no es una realidad, sino que contribuye a crearla; puede reforzar y legitimar el *statu quo* (consciente o inconscientemente) o puede ser un agente para cambiarlo. Harley, *La nueva naturaleza*, 2005, pp. 206-207.

<sup>7</sup> Una interesante discusión sobre la ciudad como territorio y su representación que gira alrededor del cuestionamiento “¿El mapa es la ciudad?”, la encontramos en Conolly, “¿El mapa es la ciudad?”, 2008.

historia.<sup>8</sup> Por cierto que debemos advertir que en este texto, aunque sabemos que conceptualmente son sinónimos, emplearemos el término de *mapa* para designar una vista amplia del sitio en el que está enclavada la ciudad y el de *plano* para referirnos a la representación exclusiva del espacio ceñido al hexágono amurallado. También cabe puntualizar que con la palabra *ciudad* nombraremos al espacio edificado, no obstante que en estricto sentido jurídico Campeche adquirió el título de ciudad en 1777.

## SOBRE LA CARTOGRAFÍA DE CAMPECHE

Prácticamente no existen trabajos que centren su interés en documentos cartográficos del estado de Campeche y su ciudad capital comprendiéndolos como objeto de estudio en sí. Existe un par de libros que conjuntan y reproducen una serie de materiales cartográficos acompañados de algunos estudios correspondientes, en particular los realizados por Michel Antochiw, pero el interés está puesto en toda la península de Yucatán y no en el estado de Campeche; además, ninguno se ocupa de la representación de las ciudades específicamente.<sup>9</sup> En su libro *Historia cartográfica de la península de Yucatán*, Antochiw sí dedica a la ciudad de Campeche el capítulo xv titulado “La amenaza de los piratas”, pero como el título mismo lo indica, se trata de una narración centrada en los ataques que sufrió el territorio y en el diseño y construcción del sistema fortificado que se creó para su defensa. Los planos que se incluyen en ese capítulo se utilizan además para ilustrar las descripciones y no como fuentes para el estudio del desarrollo urbano de la ciudad propiamente dicha, ni son objeto de estudio en sí mismos. Es en el *Corpus urbanístico de Campeche en los archivos españoles*, de Jorge González Aragón, Luis Ignacio Sáinz y Norma Elisabete Rodrigo Cervantes, que encontramos algunos planos de la ciudad portuaria, pero esta obra se limita a reproducir el material cartográfico hallado en los acervos hispanos, ordenado cronológicamente –49 planos, que abarcan de 1608 a 1806–, recuperando la información contenida en el cuerpo de los documentos.<sup>10</sup>

<sup>8</sup> Harley, *La nueva naturaleza*, 2005, p. 80.

<sup>9</sup> Antochiw, *Historia cartográfica*, 1994, e *Historia cartográfica*, 2012.

<sup>10</sup> Contiene también cuatro colaboraciones escritas, dos de los autores de la obra y los otros de Michel Antochiw y de Manuel Rodríguez Viqueira, las cuales atienden a asuntos de interés general, pero no se centran específicamente en Campeche. González Aragón, Sáinz y Rodrigo Cervantes, *Corpus urbanístico*, 2010.

De la época de estudio de nuestro interés, los siglos XVIII y XIX, hemos podido localizar varios planos y mapas, pero debemos advertir que curiosamente la abrumadora mayoría son de la época colonial. Ciertamente que algunos de estos son muy similares entre sí, contienen información muy semejante, incluso algunos reproducen prácticamente la misma, así que no es descabellado aventurar que unos fueron la fuente con la que se elaboraron los siguientes. No obstante, sí es un contraste notable el que para el siglo XIX apenas haya algunos y debemos insistir en esta desproporción entre las representaciones de la época colonial respecto de las del XIX, cuestión que será también tema de nuestra reflexión. En igual sentido es necesario advertir que, aunque aludiremos a varios de esos planos y mapas, nuestro estudio se centra principalmente en sólo dos de ellos, uno para cada siglo.

En cuanto a las ocho representaciones cartográficas virreinales que hemos localizado para el siglo XVIII, podemos comenzar por observar que prácticamente todas fueron hechas por ingenieros militares y que formaron parte de los proyectos para asegurar la defensa del puerto frente a posibles invasiones de enemigos extranjeros. En cambio, de la época nacional sólo hemos encontrado dos planos y estos datan de la segunda mitad del siglo XIX, el primero, y de inicios del XX, al parecer, el segundo. Entre el último que conocemos hecho en el virreinato, el del ingeniero Rafael Llobet fechado en 1789,<sup>11</sup> y el primero de la ciudad capital del estado de Campeche, atribuido a Eduardo Tamariz y registrado en el archivo como de 1860, transcurrió pues muchísimo tiempo, 60 años, un lapso muy grande. Entre los ocho mapas y planos del XVIII no transcurrió tanto tiempo, pues fueron realizados en 1705, 1734, 1751, 1779 y 1789; un contraste notable con la escasa cantidad de representaciones posteriores. Cabe la posibilidad, desde luego, que sencillamente no hayamos encontrado los planos hechos a lo largo del siglo XIX porque están albergados en archivos de difícil acceso o bien, porque se perdieron o fueron destruidos con el paso del tiempo y por las vicisitudes humanas, pero también hemos considerado la posibilidad de que no hayan existido, que nadie haya dibujado representaciones de la ciudad en esa época y, entonces, esa ausencia cartográfica en el siglo XIX puede tener un enorme significado, como expondremos más adelante.

<sup>11</sup> Se trata del *Plano de la Plaza de San Francisco de Campeche* realizado por Rafael Llobet, que está localizado en el Archivo General Militar de Madrid (en adelante AGMM), registrado en el Catálogo General de la Cartoteca del Servicio Histórico Militar, vol. 1, p. 138, con el número 5127, y la signatura D-12-31. El catálogo puede verse en <[https://patrimoniocultural.defensa.gob.es/sites/default/files/2017-02/003\\_AGMM\\_Catalogo\\_Cartoteca\\_1.pdf](https://patrimoniocultural.defensa.gob.es/sites/default/files/2017-02/003_AGMM_Catalogo_Cartoteca_1.pdf)>. [Consulta: 20 de abril de 2021.]

En lo que respecta a nuestras fuentes, consultamos varios acervos en busca de material. En Campeche se revisaron el Archivo General del Estado de Campeche (AGEC) y el Archivo Municipal de Campeche (AMC), y consultamos también el Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY), porque Campeche formó parte de ese estado hasta 1857 cuando se separó, pero en los tres casos la búsqueda fue infructuosa. En la Ciudad de México concentramos nuestras pesquisas en dos repositorios: el Archivo General de la Nación (AGN) y la Mapoteca Manuel Orozco y Berra (MMOyB), siendo esta última la que más rica documentación nos proporcionó y de donde tomamos los materiales que utilizamos en este trabajo para el siglo XIX. En España consultamos el Archivo General de Indias (AGI) y el Archivo General Militar de Madrid (AGMM), pero en ellos nuestros hallazgos sólo fueron útiles para el periodo colonial. Desde luego no hemos agotado todas las posibilidades de búsqueda, siempre quedará, claro está, algún acervo por revisar, aunque por lo visto hasta ahora podemos llamar la atención sobre la ausencia de planos de la ciudad de Campeche para la primera mitad del siglo XIX, una etapa por demás conflictiva en la región, como se verá más adelante.

En este ensayo analizaremos un mapa de extraordinaria belleza de la época colonial que, aunque no tiene ni autor ni fecha, nos servirá como punto de partida para el estudio de las representaciones cartográficas del territorio campechano, y como punto de arribo estudiaremos un plano de la ciudad, aunque de menor atractivo estético, facturado en la segunda mitad del siglo XIX.

Los criterios para seleccionar el mapa del siglo XVIII fueron básicamente tres. El primero fue que, hasta donde tenemos noticia, es uno de los documentos cartográficos sobre Campeche menos estudiado. Se ha publicado, concretamente en el *Corpus urbanístico*,<sup>12</sup> por ejemplo, pero sin incluir un análisis detallado sobre él. El segundo criterio para elegirlo fue que se trata de un mapa en el que podemos estudiar con bastante detalle la ciudad extendida fuera del recinto hexagonal amurallado –espacio prototípico con el que se identifica a la ciudad–, y el tercer criterio fue el primor con el que fue dibujado. Para el caso del siglo XIX la selección se impuso sola, pues estudiamos el único plano de la ciudad que pudimos localizar en nuestras pesquisas. En la MMOyB encontramos diez documentos cartográficos relacionados con la ciudad, aunque en algunos casos se trata más de una alusión que propiamente de una representación de la misma como

<sup>12</sup> González Aragón, Sáinz y Rodrigo Cervantes, *Corpus urbanístico*, 2010, pp. 58-59.

sucede con uno de los cinco de cabotaje; y uno es en realidad un mapa del estado con un destacado del recinto amurallado de la ciudad capital. Cuatro son planos de la ciudad, uno es el que estudiamos en estas páginas de manera prioritaria; pero hay un segundo, catalogado como de 1828 pero detectamos que en realidad es de finales de siglo, pues corresponde al año 1898, el cual también analizamos, aunque lo hacemos de manera secundaria, debido a que es un documento muy difícil de trabajar y de reproducir por tratarse de una copia heliográfica azul. Los otros dos planos de la ciudad que localizamos son de inicios del siglo xx, uno claramente de 1900, pues la fecha está inscrita en el documento –por cierto, también una copia heliográfica azul–, en tanto el otro es de 1902, o al menos así lo consigna la ficha del catálogo; ambos quedan comprendidos fuera del periodo de interés de este proyecto. Cabe señalar que de algunos de los documentos encontrados existen varias copias, algunas con pequeñas variaciones entre ellas como lo mencionaremos en el momento de analizarlos.

### SAN FRANCISCO DE CAMPECHE: SITIO CLAVE DEL GOLFO-CARIBE

La ciudad española de Campeche, fundada al lado de la ciudad maya original, se formó a partir de los circuitos de navegación por el Caribe y el Golfo de México. Desde su origen funcionó como el principal puerto marítimo de la península de Yucatán entre las ciudades de La Habana y Veracruz, sitios nodales del sistema imperial español, y como un lugar clave para reabastecerse de agua en las travesías procedentes de Cuba. No en balde allí llegaron sedientos los hombres de las primeras expediciones españolas de descubrimiento y conquista. Bernal Díaz del Castillo describió su desembarco en ese punto de la costa, al que los pobladores originales llamaban *Kim-Pech* y que el español recordaría porque les permitieron abastecerse de agua en 1517. Lo mismo ocurriría con la siguiente expedición española, la que llegó en 1518 al mando de Antón de Alaminos, en la que vendrían Francisco Montejo y Pedro de Alvarado, entre otros de los famosos conquistadores, y cuyo capellán también describió como el sitio en el que pudieron tomar agua de un pozo.<sup>13</sup> Precisamente fue Francisco Montejo quien fundó allí el 4 de octubre de 1540 la villa española con el nombre de San Francisco de Campeche.

<sup>13</sup> Piña Chan, *Campeche durante el periodo*, 2017, pp. 40, 43.

En los siglos coloniales la península de Yucatán fue un territorio que por vía terrestre estaba aislado del resto del continente, así que todas sus comunicaciones con el mundo dependieron del mar y Campeche fue durante mucho tiempo su principal puerta de entrada y salida. A través suyo pasaron las personas, ideas y noticias, mercancías y materias primas entre la península yucateca y las costas bañadas por el Golfo y el Caribe. En Campeche, además de sus servicios portuarios, se producían bienes muy apreciados en el exterior, como la sal, ingrediente esencial para beneficiar la plata del virreinato novohispano, y los tintes, como el añil y sobre todo el palo de Campeche, un colorante que tuvo una demanda enorme en Europa. Además, Campeche tuvo una abundancia de recursos forestales muy importante para la construcción naval,<sup>14</sup> gracias a lo cual albergó en la playa de San Román un astillero capaz de producir embarcaciones de mediano porte.<sup>15</sup> De su valor mercantil da cuenta el que fuera uno de los primeros puertos americanos incorporados al nuevo sistema de comercio libre que comenzó a instaurarse en 1765. Esta nueva política comercial implantada paulatinamente por la corona borbónica implicó terminar con el monopolio que había operado desde la época de Felipe II, que impuso que toda la navegación se realizara en flotas y entre puertos exclusivos. En el caso novohispano significó que todo el comercio debía canalizarse entre los puertos de Sevilla-Cádiz y Veracruz. En el siglo XVIII, después de la guerra de los Siete Años que modificó el sistema colonial atlántico, Campeche fue abierto al comercio directo con España en 1770. El valor de sus producciones y la importancia que tuvo desde el siglo XVI como sitio estratégico en el sistema de navegación y comercio del imperio español, hicieron de Campeche una plaza asediada constantemente por piratas y corsarios, así que fue elegida como uno de los puntales del sistema defensivo de las Indias españolas y por ello se erigieron obras de fortificación muy importantes. El valor geopolítico de Campeche destacó claramente en los planes de restauración del sistema defensivo del imperio realizados a partir de 1775, cuando se nombró al ingeniero militar Agustín Crame

<sup>14</sup> Maderas como ébano, cedro, zapote, guayacán y ciricote, por ejemplo.

<sup>15</sup> Piña Chan, *Campeche durante el periodo*, 2017, pp. 186-187. Los galeones criollos, como se llamaba a los contruidos en los astilleros americanos de La Habana, Santo Domingo, Veracruz y Campeche, tenían un gran prestigio y eran considerados los mejores para la Carrera. No obstante, la corona hizo poco por fomentar la construcción naval en América, en parte porque era más cara, pero también por su política encaminada a proteger la industria peninsular y por las presiones de la Universidad de Mareantes de Sevilla: Lang, *Las flotas de la Nueva*, 1998, pp. 81-82.

como visitador general de las plazas de América y se le encargó atender en particular el caso de Campeche, tal y como se desprende de la carta que le envió en 1776 el conde de O'Reilly a Crame: “Las plazas que exigen este reconocimiento son las de las Islas de Trinidad y Margarita, Cumaná, Guyana, Puerto Cabello, Santa Martha, Cartagena, Portobelo, Río Chagre, Omoa, Castillo de San Juan Nicaragua, y Campeche, esta última provincia conviene tomar el posible conocimiento del establecimiento de los ingleses y de lo que se podrá emprender contra ellos en caso de una guerra.”<sup>16</sup>

Sin duda en esos años Campeche estaba en una situación muy comprometida, porque se encontraba entre dos asentamientos ingleses, uno de cara al Golfo de México, en la Laguna de Términos, y el otro hacia el Mar Caribe, en Belice. Pero además de su delicada situación en medio de establecimientos británicos, en ese momento Campeche fue una pieza geopolítica clave en el conjunto de todo el sistema defensivo del imperio español en el Atlántico. Tal y como se muestra en los planes que concibió Crame para restaurar el sistema americano de fortificaciones, Campeche era un puerto fundamental para la defensa de la zona norte del Caribe,<sup>17</sup> un espacio clave dentro del antemural de las Indias españolas, en el que se construyó un complejo mecanismo con varios engranajes: las fortalezas, baluartes y murallas situadas en diversas latitudes de los dominios españoles.

## CAMPECHE DE CARA AL MAR

San Francisco de Campeche nació por su vinculación con el mar y de ello dan cuenta clara los planos y mapas que existen del territorio. En los mapas se representa la zona costera en la que está ubicada Campeche y la ciudad generalmente es el centro de las representaciones, pero lo es en función de su relación con el territorio que la circunda y en este el vínculo de la tierra con el mar es el protagonista.<sup>18</sup> De ahí la preocupación por señalar la

<sup>16</sup> Arcos Martínez, “Territorio y fortificación”, 2016, p. 5, *apud* AGN, Correspondencia de diversas autoridades, vol. 11, exp. 8.

<sup>17</sup> Arcos Martínez, “Territorio y fortificación”, 2016, pp. 34-35.

<sup>18</sup> Esto se puede ver, por ejemplo, en dos mapas, uno de 1705 dibujado por el ingeniero militar Luis Bouchard de Becourt y el otro de 1779 realizado por Agustín Crame. Esto es muy claro en el de Bouchard “Mapa de la ciudad de Campeche y de sus contornos”, de Luis Bouchard de Becourt, de 1705, AGI, MP, MÉXICO, de una particular belleza por el detalle del dibujo de los distintos barcos que llegaban al puerto –entre los que destacan las galeras guardacostas–. El de Agustín Crame, fechado el 20 de mayo de 1779, formó parte de los planes para restablecer las defensas de la ciudad. Tiene

profundidad que alcanzaba el agua, fundamental para las maniobras maríneas de arribo y anclaje. Tanto así que, en el siglo XIX, como veremos más adelante, habrá muchos mapas de fondeo, pero, convenciones de la época nacional, la mayoría no incluye una representación de la ciudad a diferencia de los del XVIII. En la época colonial fue regular la incorporación de indicaciones de las sondas barimétricas en los dibujos, como las podemos observar en el mapa, objeto de nuestro estudio en este capítulo, titulado “Plano de Campeche y de sus Ynmediaciones. Esplicación (*sic*)” (véase imagen 1). Esta pieza cartográfica está resguardada en el Archivo General Militar de Madrid (AGMM), bajo la signatura MEX-16/08.<sup>19</sup> Carece de autor y de fecha de elaboración, pero debió ser hecho por ingenieros militares o bien por encargo de ellos. Debió dibujarse alrededor de 1779, pues en el propio mapa anónimo se alude al proyecto de Agustín Crame, quien, como ya señalamos líneas arriba, en 1775 fue comisionado para hacer la restauración del sistema defensivo del imperio con el nombramiento de visitador general de las plazas de América, y en 1779 precisamente firmó y fechó algunos de los mapas y planos mejor conocidos de Campeche, como el “Plano de la Plaza Campeche y sus inmediaciones con el proyecto para su defenza” (*sic*).<sup>20</sup> Ambos mapas, el anónimo y el de Crame, desde sus títulos hasta sus perspectivas y contenidos son muy parecidos, así que no es descabellado pensar que los dos formaron parte del proyecto de restauración de la fortificación. No es posible establecer qué tipo de relación hubo entre ellos, aunque podemos aventurar que el de Crame (véase la imagen 3 en el anexo) pudo servir de modelo para dibujar el anónimo y que este tal vez no fue hecho *in situ*, por los errores y omisiones que contiene, como veremos más adelante.

El mapa de “Campeche y de sus Ynmediaciones”, que mide 79 × 260 cm (plegado 79 × 57 cm), está dibujado sobre papel verjurado (caracterizado por su textura con leves marcas transversales, muy utilizado en el siglo XVIII) con marca de agua “VI” y montado en tela. Está dibujado con plumilla

---

una orientación similar al de Bouchard, aunque con otra escala. Al parecer este mapa de Crame es en el que se representó la propuesta para construir el reducto y la batería de San Miguel, cuyo costo, según se indica en la leyenda añadida al mapa, no debía pasar de 36 000 pesos. Se trata del “Plano de la Plaza Campeche y sus inmediaciones con el proyecto para su defenza” (*sic*), albergado en el AGMM bajo la signatura MEX-18/10. Este mapa también está publicado en González Aragón, Sáinz y Rodrigo Cervantes, *Corpus urbanístico*, 2010, pp. 60-61.

<sup>19</sup> AGMM, “Plano de Campeche y de sus Ynmediaciones. Esplicación”, MEX-16/08, Código de barras 21199919.

<sup>20</sup> Ya nos referimos a este mapa en una nota antecedente, está en custodia del AGMM bajo la signatura MEX-18/10.

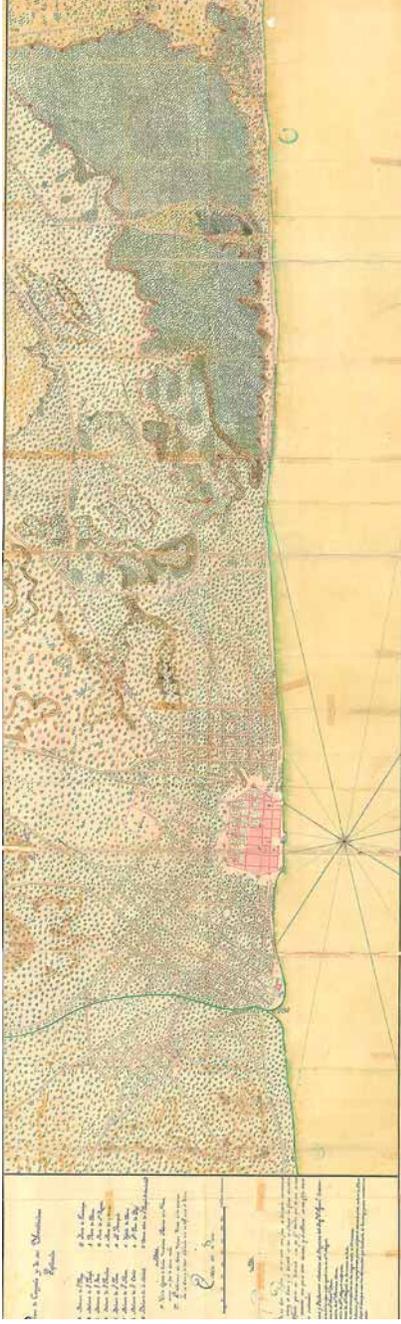


Imagen 1. *Plano de Campeche y de sus Inmediaciones. Esplatación (sic)*, [ca. 1779]. España. Ministerio de Defensa, Archivo General Militar de Madrid, MEX-16/08. Código de barras 21199919.

y tinta negra y coloreado con acuarelas de colores verde, rosa, carmín, gris y ocre.<sup>21</sup> El mapa está orientado con media flor de lis en rosa de ocho vientos y los relieves están representados con sombreados. En el lado izquierdo del mapa está la explicación que consta de una relación de los principales sitios marcados en clave alfabética. En ese mismo texto explicativo y a continuación del listado anterior, se incluyen dos notas relativas a las cuevas que había en el recinto de la ciudad amurallada y a los sondeos en el mar, según se dice realizados en palmos. Inmediatamente después viene una nota que llama la atención sobre cómo están hechas las casas dentro y fuera de la muralla y sobre la densidad y variedad de los bosques que rodean a la ciudad. A continuación, se incluye una nueva lista alfabética que complementa la anterior, con las baterías y reductos. De estos se dice explícitamente que son los relativos al proyecto del ingeniero don Agustín Crame. Es interesante notar que las tres secciones que conforman la explicación del mapa están escritas con tres caligrafías diferentes, lo cual nos habla de que este mapa no fue obra de un solo autor, sino que intervinieron por lo menos tres. El mapa está marcado con dos sellos de tinta del Depósito General Topográfico de Ingenieros,<sup>22</sup> lo que reafirma la idea de que por lo menos uno de ellos fue ingeniero o que se trató de un trabajo para ingenieros.

En este mapa la ciudad de Campeche se distingue claramente de cara al mar en la parte baja del dibujo iluminada de color rosa. De inmediato se advierte que se trata de una ciudad originalmente contenida por una muralla militar compuesta por seis lienzos y ocho baluartes. Cada uno de ellos está marcado con una letra: la A para el de Santiago, la B para el de San José y así sucesivamente: C, San Pedro; D, San Francisco; E, San Juan; F, Santa Rosa; G, San Carlos (adviértase que en el dibujo de este baluarte no se incluyó la letra en el plano, sólo en la explicación manuscrita en la parte izquierda del mapa) y H, La Soledad. Enseguida se enlistan las puertas: con la Y se identifica a la de Guadalupe, con la J a la de Tierra, la K para la de San Román y la L para la puerta del muelle. Nótese que esta letra tampoco está dibujada en el mapa, sólo está indicada en la explicación manuscrita, y que el muelle mismo no aparece de ningún modo en el mapa, ni dibujado ni señalado en la lista alfabética, no obstante la enorme

<sup>21</sup> La información sobre las características materiales del mapa está tomada de la ficha catalográfica del propio archivo en el que está albergado.

<sup>22</sup> El Depósito General Topográfico de Ingenieros era el archivo que contenía los documentos (planos y textos) generados por el Cuerpo de Ingenieros. Formaba parte de la Dirección General de Ingenieros.

importancia que esa estructura tiene para una ciudad portuaria. Esta será una de las diferencias importantes entre este mapa anónimo y el mapa de Crame (una omisión de similar calibre es la del faro, pero debe destacarse que este no figura en ninguna de las dos representaciones cartográficas que venimos relacionando). En la lista con clave alfabética, los únicos sitios que están señalados en el interior de la muralla son la Parroquia, con la letra M; la Iglesia de Jesús con la N; la de San Juan de Dios con la O y la Tercera Orden de San José con la T. El listado no incluye las letras P ni Q, pero estas sí están en el dibujo de la ciudad y sabemos que corresponden la P al convento de San Francisco y la Q a la Iglesia de San José, que había pertenecido a los jesuitas hasta su expulsión en 1776. Si se mira con atención el dibujo del hexágono de la ciudad, se puede observar una manzana que está marcada con la letra R, la cual no figura en la lista con clave alfabética. Se trata nada menos que del lugar donde estaba la casa del Ayuntamiento, un edificio fundamental por ser la sede del gobierno de la ciudad, la cual acababa de recibir su título apenas en 1777.

Como puede advertirse, se trata de un mapa bellísimo, pero con varias omisiones o errores. Además de los ya referidos, en la tercera parte de la explicación titulada “Baterías y reductos relativos al proyecto del Ingeniero militar don Agustín Crame” (se recordará que señalamos que las tres partes que componen esta explicación están escritas con caligrafías distintas) se retoma la lista alfabética comenzando con las letras P y Q. En esta ocasión, ambas letras sí están marcadas en el dibujo. La Q se refiere a la batería de San Francisco y está colocada afuera de la muralla custodiando la desembocadura del río San Francisco (sobre el cual, por cierto, se puede ver dibujado un puente). Más adelante sobre la costa, por el rumbo que lleva a Mérida, está marcada la letra P identificando una construcción que en la explicación dice que se trata de “la batería de la vigía vieja igual a la de San Miguel”. El camino de Mérida que nos sirve de guía para ubicarnos está claramente delineado en el plano e iluminado como todos los caminos en color rosa. En esa misma zona del plano, tierra adentro, está señalada con la letra X otra edificación que es un reducto semejante al de San Miguel en la vigía vieja de 25 varas, según reza la explicación. Del otro lado de la ciudad, hacia el suroeste, sobre el camino que lleva a Lerma, también claramente dibujado e iluminado en rosa, se pueden distinguir sobre la costa las letras R, S y V que indican las baterías de San Román y San Miguel y el reducto de San Miguel, según se explica de 30 varas de lado.

Una de las características más notables de este mapa, además del precioso detalle con el que está dibujada la vegetación, es toda la información que proporciona sobre la extensión que había alcanzado la ciudad de Campeche para estas fechas, pues no sólo se refiere al espacio hexagonal ceñido al interior de la muralla, como hacen la mayor parte de los planos, sino que incluye muchos datos sobre el espacio fuera de la muralla. Por ejemplo, comencemos por dar cuenta de la descripción de las casas, campo y montes que se ofrece en la segunda parte de la explicación, la cual dice a la letra:

Nota

Las casas pajizas son así dentro como fuera de Campeche de maderos embarrados, y cubiertas de guano: y la campaña es toda un bosque tan cerrado de árboles de todas especies que es intransitable si no por los caminos, que de tanto en tanto es necesario desmontar para que no están cerrados, y la altura son más cejas cordilleras de poca consideración.<sup>23</sup>

Y efectivamente, al observar todo lo dibujado fuera del recinto hexagonal amurallado, lo que se ve es una miríada de casitas y caminos, aquellas representadas en color carmín, estos delineados en rosa. El detalle con el que están representados nos permite apreciar toda la extensión que la ciudad había alcanzado fuera de la muralla. Para ese momento, *circa* 1779, la ciudad ya había llegado a cubrir una superficie por lo menos tres, si no es que cuatro, veces mayor que el centro hexagonal. Si en el interior de la muralla la ciudad tenía 42 manzanas, en el exterior tenía por lo menos más de 100 lotes fincados y probablemente habitados. Vale la pena destacar lo bien trazadas que están las calles extramuros y la amplitud con la que se representan, porque no sabemos si realmente existían o si era un proyecto de lotificación, pues de hecho desconocemos el propósito por el cual se hizo este mapa.

En la parte más alejada del entorno inmediato, se distinguen claramente las que se identifican en el mapa con el nombre de “Quintas”, grandes terrenos con una sola casa, y a veces dos, que podemos considerar sin duda amplias propiedades con huertas. Todo este espacio extramuros está densamente comunicado por muchas calles que van desembocando hacia los caminos que conducen a otras jurisdicciones, como el que llevaba a Mérida, que cruzaba un río sobre el que se construyó un puente; los dos nombrados

<sup>23</sup> AGMM, “Plano de Campeche y de sus Ynmediaciones. Esplicación” (*sic*), [s. a., ca. 1779] MEX-16/08. Código de barras 21199919.

*Montucharto*, que corren más o menos en paralelo tierra adentro rumbo al sur (sobre este nombre tenemos dudas, la caligrafía con la que está escrito las dos veces no es muy clara y hoy en día no hay memoria de un lugar así llamado, a menos de que se tratara de una deformación en el nombre de Multunchac);<sup>24</sup> el camino que conducía hacia Samula, que conectaba con el de Agrada, y los de Charto –un sitio hoy desconocido–<sup>25</sup> y a Lerma. El espacio que se recorre siguiendo el camino a Lerma, a lo largo de la línea de la costa hacia el suroeste, es muy interesante por todo lo que se nos muestra: las bodegas del comercio y las baterías de San Román y San Miguel hasta llegar precisamente a Lerma y su Fuerte, por mencionar sólo las vías que están nombradas en el plano, pero hay varias más sin identificar. En todo este espacio extramuros están también marcados los barrios de Guadalupe, Santa Ana y Santa Lucía hacia el este; la estancia de Buena Vista al oeste, la de Caniste, cercana a la eminencia de San Román, un relieve orográfico claramente resaltado por el sombreado coloreado en grises. El lado derecho del plano, esto es hacia el suroeste, está cubierto con una densa multitud de pequeños arbolitos coloreados todos en verde y cada uno con su respectiva sombra proyectada en color gris. Todo este espacio está nombrado para que no quepa ninguna duda, se trata de un “Bosque Cerrado”.

Desconocemos al autor o autores de este plano y la fecha en la que fue confeccionado. Como ya señalamos, sabemos que debió ser hecho por o para un ingeniero militar, porque formó parte del Depósito General Topográfico de Ingenieros como revelan los sellos de tinta que tiene impresos, pero podemos suponer que en él intervinieron varias manos, pues en la explicación, como apuntamos antes, se pueden distinguir tres caligrafías diferentes. Podemos calcular una fecha aproximada de creación: alrededor de 1779, porque en el propio plano se hace referencia al proyecto del ingeniero Agustín Crame, que pudo formar parte de los planes para la restauración del sistema defensivo del imperio realizados entre 1775, cuando se nombró a Crame como visitador general de las plazas de América, y 1779, cuando formuló en particular su *Plan de defensa de la plaza y Provincia de Campeche*.<sup>26</sup> Ese año, además, están fechados dos importantes planos firmados por Cra-

<sup>24</sup> Adriana Rocher, Ivett García y Aida Amine Casanova han propuesto que *Montucharto* puede ser una deformación de Multunchac. Queremos agradecerles el tiempo que generosamente dedicaron a estudiar el plano para averiguar a qué sitios se referían.

<sup>25</sup> Charto es un lugar sobre el que hoy día no hay ninguna noticia; Casanova ha propuesto que podría tratarse de Chulbac.

<sup>26</sup> Arcos Martínez, “Territorio y fortificación”, 2016, p. 5.

me en el mes de mayo: el *Plano de la Plaza de Campeche y sus inmediaciones con el proyecto para su defenza (sic)*<sup>27</sup> al que ya hemos hecho referencia y el “Plano de la Plaza de San Francisco de Campeche”,<sup>28</sup> en los cuales muy probablemente está basado el mapa que estamos analizando, especialmente en el primero, que también ofrece una vista panorámica de la costa campechana centrada en la plaza hexagonal amurallada, el núcleo de la ciudad de Campeche. Entre estos dos planos hay muchas coincidencias, pero también, claro, varias diferencias significativas.

El de Crame parece más preciso, sin errores u omisiones de factura como los que detectamos en el plano anónimo que estamos analizando, pero este está hecho de manera que podemos calificar su manufactura de preciosa, por la delicadeza con las que se dibujaron y colorearon las casitas y los arbolitos, aquellas en rosa con bordes en carmín para dar cuenta del volumen porque se trata de edificaciones, mientras que de estos se delinearon con claridad sus copas iluminadas en verde y sus troncos y las proyecciones de sus sombras coloreados en grises claro y oscuro, un nivel de detalle que nos habla de un dibujo hecho con bastante tiempo y muy cuidado desde el punto de vista estético. Un dibujo sin duda primoroso, aunque técnicamente el plano tiene omisiones y errores importantes. Este preciosismo invita a pensar en que los errores y omisiones no se cometieron por descuido, desidia o negligencia, sino porque quizá sus autores no trabajaron sobre el terreno sino a partir de los mapas y planos que otros les proporcionaron, pero esto es mera especulación. Sea como fuere, este mapa nos ofrece sin duda una representación muy rica de la ciudad colonial y sus alrededores, cuando Campeche era la única y más importante ciudad portuaria de la península de Yucatán, posición y título que le será disputado en el siglo XIX, como adelante veremos.

## DE PUERTO YUCATECO A CIUDAD CAPITAL DE UN NUEVO ESTADO

Estamos frente a un plano (véase imagen 2). Lo sabemos porque la mayoría de nosotros, insertos en la cultura occidental, en general somos capaces de

<sup>27</sup> Como dijimos, está localizado en el AGMM con la signatura MEX-18/10 y el código de barras: 2119430.

<sup>28</sup> Localizado en el Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército, en la Colección: PCGE, Ubicación: AR, Signatura: Ar. J-T.3-C.1-32, Código de barras: 2200587.

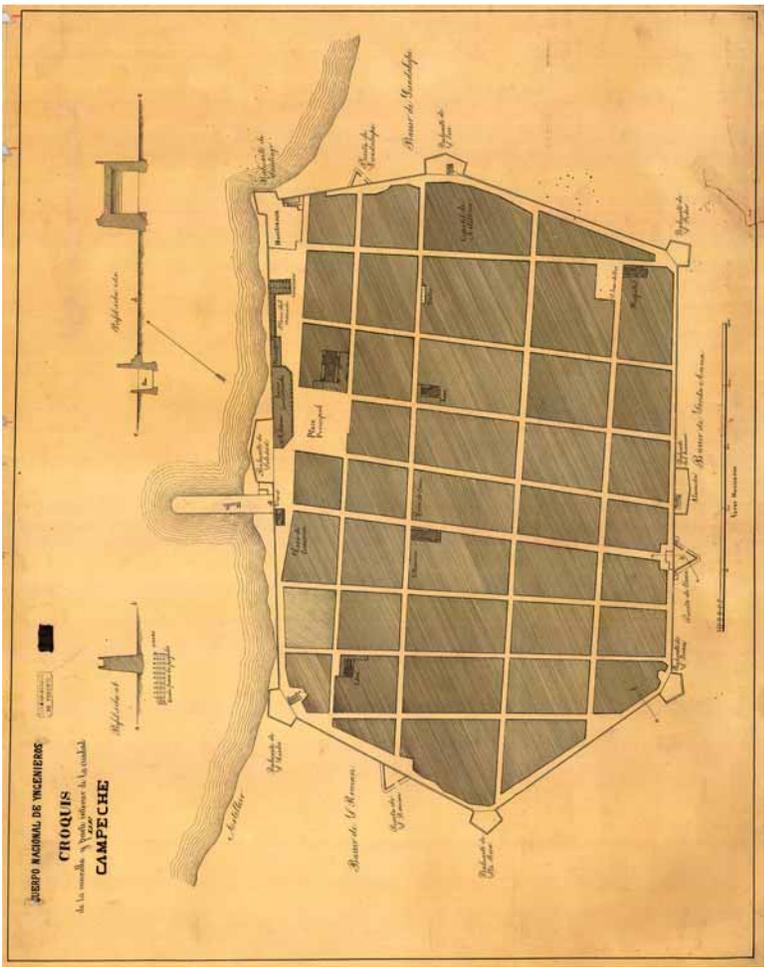


Imagen 2. Sin autor. *Croquis de la muralla y parte inferior de la ciudad de Campeche*. Cuerpo Nacional de Ingenieros. Siglo xx. 400 varas mexicanas; 10 varas. Español. 54 x 66 cm. Campeche. Campeche 1. Mapoteca "Manuel Orozco y Berra" del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Código clasificador: COYB.CAMP.M42.V1.0008.

reconocer que lo es. Sabemos también que un plano es la representación que se hace de un espacio valiéndose para ello de ciertas convenciones y técnicas de la época. La familiaridad con algunos de los recursos utilizados en la representación nos permite la comprensión de varios o del total de sus elementos. Pero poco más sabríamos de este plano que estamos viendo y poco nos diría si no leyéramos los textos que lo conforman. Sin embargo, quienes hemos visto ya el mapa de finales de la etapa colonial que estudiamos antes somos capaces de reconocer a golpe de vista ese territorio comprendido en un hexágono irregular. En efecto, con esa forma tan simple, pero a la vez tan particular, aun sin leer los textos que integran el conjunto, la imagen es perfectamente identificable para los campechanos, salvo por el muelle que desapareció a principios del siglo pasado. Lo que un campechano ve es el centro de la ciudad que a partir de la segunda mitad de la centuria decimonónica se convirtió en capital de un nuevo estado, de su estado. Para los oriundos de estos territorios esa imagen tiene sentido y significado porque durante el siglo XVIII, como hemos visto, la cartografía europea delineó, reprodujo y difundió esa imagen que se grabó fuertemente en el imaginario local y terminó por convertirse en un símbolo de identidad.

Miremos de nuevo el plano. Estamos frente a un plano de  $44 \times 56$  cm y escala de diez varas, cuya orientación, indicada por una rosa de los vientos sintetizada en una saeta, muestra el norte en la parte superior, donde está el mar. Situado a la orilla de este, como lo deja ver la franja costera que corre de oeste a este, y siguiendo su derrotero, observamos un asentamiento urbano comprendido dentro de un hexágono irregular, el que ya habíamos visto e identificado en ese mapa del siglo XVIII. Las caras del hexágono son en realidad tramos de murallas, nos lo dice el título que acompaña a la imagen: “Croquis de la muralla y parte interior de la ciudad de Campeche” (imagen 2). Por la línea continua del trazo pareciera cerrado, pero hay en él tres puertas, representadas por triángulos adosados en el este, oeste y sur. Observamos la presencia de ocho baluartes, seis situados en los ángulos de unión entre los tramos del hexágono, más uno colocado al medio de cada uno de los dos tramos más largos. Sobresale un muelle, por su tamaño y por estar fuera del recinto hexagonal. Dentro hay 42 manzanas distribuidas a lo largo de seis calles que corren paralelas al mar y diez perpendiculares, en cinco de ellas se ubican templos identificados con su nombre, salvo en un caso en el que se omitió. Hay también dos plazas, la principal y la del mercado. Se destacan o identifican algunos otros sitios que, podemos supo-

ner, son importantes del lugar, justamente porque están en el plano, y sobre los que volveremos más adelante.

Al mirar este plano evocamos el mapa del siglo XVIII y en principio no parece haber grandes diferencias entre ellos, pero sólo respecto al recinto amurallado porque una primera diferencia obvia es que el mapa presenta una vista completa de la ciudad intra y extramuros con una panorámica del territorio más allá de ella, en tanto el plano del siglo XIX se circunscribe a la zona fortificada. Otra diferencia entre ellos es que en el primero las aguas oceánicas estaban ubicadas en la parte inferior, en tanto en el segundo están en la parte superior; esto es, en uno el norte está colocado abajo y en el otro arriba. Enfocándonos en el espacio amurallado, en concreto podemos ver algunas diferencias menores entre las representaciones, producto de los casi 100 años que median entre ambas, así en el plano, como ya apuntamos, hay dos plazas, la principal y la del mercado, que no se encuentran en el mapa. Otra diferencia tiene que ver con la composición del sistema de defensa, pues en tanto en el del siglo XVIII está señalada la puerta de mar, en el del XIX no existe, o al menos no se consigna. Pero hay una diferencia más importante: el muelle, que sobresale por su tamaño y por estar fuera del recinto hexagonal, y que no estaba registrado en el mapa que analizamos antes pero sí en el plano. Y, como ya señalamos, resulta curiosa la omisión porque otros documentos cartográficos que circulaban en la época colonial sí incluían el muelle. Es difícil saber si la omisión fue intencional o se debió a alguna otra razón, pues es un mapa realizado con detalles que revelan una factura cuidadosa, pero quizá, como también apuntamos ya, no se hizo en el lugar sino teniendo a la vista otros mapas y planos.

Un campechano, como ya anotamos, reconoce el espacio a golpe de vista, la tradición cartográfica lo ha hecho posible, pero para los demás es el título el que nos revela el sentido de lo que vemos: un fragmento de una ciudad portuaria, de dimensiones mayores de las que se representan –en tanto se muestra la “parte interior”–, y de la que sólo vemos aquello que queda contenido dentro del recinto amurallado. Poco sabemos de la ciudad más allá de ese perímetro, si es grande o pequeña, si se extiende sobre la costa o hacia tierra adentro y qué tanto lo hace. Lo que queda claro es que se trata de un lugar protegido militarmente como la construcción para su defensa y resguardo lo expresan.

Entre los mapas conocidos porque se han publicado, el último de la ciudad de Campeche que hemos podido identificar de la etapa colonial es

el creado por Rafael Llobet en 1789<sup>29</sup> y el primero que ubicamos siendo ya México un país independiente, según la ficha catalográfica es de alrededor de 1860. Durante 70 años, al parecer, no se hicieron registros cartográficos de la ciudad, o al menos no los hemos encontrado.

El lapso que abarcan esas siete décadas constituye el de una etapa compleja en muchos sentidos, tanto en lo local como en lo regional y nacional. En efecto, en esos años tuvo lugar el proceso generalizado de guerra en contra de la corona española que llevó a la conformación de la nación mexicana; en ese contexto de emancipación, Campeche se integró al nuevo país como parte del estado yucateco. La relación entre el puerto campechano y la capital yucateca fue difícil desde sus inicios en muchos sentidos; uno muy particular fue el enfrentamiento en las dimensiones políticas y económicas, iniciado años atrás, por el tema portuario que culminaría con la concreción del deseo meridense de crear un puerto que hiciera competencia al campechano, lo que ocurrió en 1811 con la declaración de Sisal como puerto menor. Aunado a ello, al mediar el siglo la región sufrió el estallido de la guerra de Castas, suceso que enfrentó a la oligarquía económica con el mundo indígena y que obligó a las autoridades políticas a actuar para procurar pacificar la región y que supuso la reconfiguración social y territorial. Finalmente, en el marco de la elección para gobernador en 1857, las tensiones añejas entre grupos políticos de las dos principales ciudades (Mérida y Campeche) se traduciría en el enfrentamiento violento, el recurso de la toma de las armas y, como consecuencia, la fragmentación de la península en dos estados.

Quizá en aquellos movidos años de efervescencia política y social ninguna autoridad dispuso del tiempo para ocuparse de contar con planos de la ciudad, o simplemente no hubo interés en ello. Lo que sí podemos observar es una preocupación por representar el territorio estatal yucateco al menos en un par de mapas.<sup>30</sup> También, en el marco de la separación de ambos territorios

<sup>29</sup> *Plano de la Plaza de San Francisco de Campeche*, dibujado por el ingeniero militar Rafael Llobet y firmado en Mérida el 25 de julio de 1789. Se hizo con una escala de 150 varas y está resguardado en el AGMM, registrado en el Catálogo General de la Cartoteca, vol. 1, con el número 5127, la signatura D-12-31. El catálogo puede consultarse en <[https://patrimoniocultural.defensa.gob.es/sites/default/files/2017-02/003\\_AGMM\\_Catalogo\\_Cartoteca\\_1.pdf](https://patrimoniocultural.defensa.gob.es/sites/default/files/2017-02/003_AGMM_Catalogo_Cartoteca_1.pdf)>. [Consulta: 20 de abril de 2021.]

<sup>30</sup> Tras la conformación del nuevo país, encontramos un mapa de Yucatán en el que se representa el sureste mexicano fechado en 1827 y cuya autoría se atribuye a Domingo Fajardo. Años más tarde, en 1848, el ingeniero Santiago Nigra de San Martín realizó un plano de Yucatán. O el mapa de Yucatán y territorios adyacentes de Dudley Costello, fechado en 1854 en Londres. Anotamos estos como ejemplo, pero hay varios otros.

y la necesidad de definir sus límites, surgiría con fuerza la representación de Campeche, pero ya no como ciudad sino como estado. Para servir en el desarrollo del caso de la separación se crearon en 1861 dos documentos: el Plano de Yucatán, a cargo del general Juan Suárez y Navarro, y el Plano del Estado de Campeche, elaborado por H. Fremont y formado por la Agencia del Ministerio de Fomento de Campeche.<sup>31</sup> Ambos mapas, generados en el marco de la escisión, tenían como finalidad fijar claramente los límites entre los estados y, al parecer, no existió mayor problema en ese sentido.

Pero antes de ello, una década atrás, en 1850, Antonio del Río, náutico campechano, había elaborado “una vista y plano de la ciudad y puerto de Campeche” el cual presentó a los redactores del periódico *El Fénix*, quienes opinaron que se trataba de “una obra perfectamente acabada”. El contenido lo describen así: “La vista en punto mayor, comprende desde el manglar hasta la punta de Sambulá, presentado toda la belleza de los edificios y el lujo de la vegetación tropical que circuye a Campeche.”<sup>32</sup> En tanto del plano, situado “al pie” de la vista, decían que “es de una exactitud matemática”. La descripción invita a imaginar la ciudad representada en esas imágenes. Por lo que se señala en la nota del periódico, y siendo Del Río náutico de profesión, podría tratarse de un mapa, cuyo levantamiento podría haber sido realizado a la usanza tradicional, que hiciera del detalle vocación en el intento por plasmar la realidad, esto es, lo que se supondría el auténtico aspecto de la ciudad, tanto de la parte edificada como de aquella poblada por la naturaleza. Llama la atención también la posible amplitud de la vista sugerida por el comentario de los redactores, a partir del cual suponemos que lo que corresponde a la ciudad probablemente abarcaría desde la altura del fuerte de San José hasta el de San Miguel, sobre la costa, y una franja amplia hacia tierra adentro, como se mostraba en otros planos de la época, y tal como se muestra en el que analizamos antes para el siglo XVIII.<sup>33</sup> Suponemos que si las dimensiones de la vista eran esas, los edificios presentados serían sólo los principales, como templos u otros del poder civil o militar.

<sup>31</sup> En el plano de Yucatán se resaltan en colores los territorios ocupados por los gobiernos de Mérida y de Campeche, respectivamente, pero también los ocupados por los ingleses, los indios del sur y los indios del oriente. En el plano del Estado de Campeche se destaca el tipo de poblaciones que lo integran incluyendo desde “pueblo destruido” hasta la “capital”.

<sup>32</sup> Antonio del Río, “Vista de Campeche”, *El Fénix*, 15 de diciembre de 1850.

<sup>33</sup> También puede verse en el “Plano de Campeche y de sus inmediaciones”, fechado en 1779, que presentaba una amplia extensión de la faja costera y de la tierra del interior. “Plano de la Plaza de Campeche y sus inmediaciones con el [...] para defensa, 1779”. Realizado en una escala de 2 500 varas. González Aragón, Sáinz y Rodrigo Cervantes, *Corpus urbanístico*, 2010, pp. 58-59.

Pero sobre las características y contenido de la vista y el plano sólo podemos especular porque, aunque en la nota señalaban que sería una “lástima que una obra tan interesante deje de publicarse”, todo parece indicar que fue lo que ocurrió, pues no hemos encontrado registro de este. Quizá en realidad la litografía nunca se publicó porque para tal efecto “se necesitaría de un gasto de 3 a 400 pesos, y el autor no está seguramente en aptitud de emprenderlo” y aunque los redactores “invita[ban] a todos los amantes de la ilustración a que cooper[aran] con sus medios a la realización de esta empresa, que haría honor al país”, es probable que no se haya logrado recaudar la cantidad necesaria. Lo que resulta evidente es que el gobierno de la época o no le interesaba o no disponía de recursos para apoyar tal obra; es también probable que las autoridades civiles locales no encontraran mucha utilidad en un plano que representara el territorio.

De la ciudad como tal sólo encontramos la representación fechada en 1860, a la que aludimos antes (imagen 2). En realidad, la ficha de archivo que estaba vigente cuando consultamos por primera vez el plano en 2013 ubica la fecha alrededor de ese año. Esa referencia fue cambiada posteriormente cuando la Mapoteca Manuel Orozco y Berra modificó su clasificación unos años más tarde, pero sobre ello volveremos más adelante.<sup>34</sup> Lo cierto es que no hemos encontrado planos de la ciudad de Campeche para el siglo XIX anteriores a la década de los setenta.

## EL RECINTO AMURALLADO COMO SIGNO DE IDENTIDAD: LOS PLANOS DE CABOTAJE

La mayor parte de los planos realizados en el siglo XVIII que conocemos tienen como tópico central el amurallamiento –proyectado y realizado–, y los elaborados en las últimas décadas de la centuria decimonónica mostrarían ese amurallamiento ya concretado y los planes para echarlo abajo. Pero proyectado, concretado o derrumbado el perímetro hexagonal estaría presente en el conjunto de las representaciones cartográficas que harían de esa imagen el signo para identificar a la ciudad. En efecto, en el lapso que corre de las décadas de los setenta a finales del siglo XIX, hemos encontrado tres documentos cartográficos que incluyen a la ciudad capital del estado como parte de la representación que plasman. Nos referimos a dos

<sup>34</sup> En notas posteriores precisamos la información de ambas fichas catalográficas.

cartas o mapas de fondeo o cabotaje, utilizados para navegar: el primero publicado en 1877 pero elaborado con base en uno de 1871, y el segundo en 1897, basado en un plano de 1881; y a un mapa del estado fechado en 1884 que incluye un destacado de la ciudad, que es una reproducción del de fondeo de 1877. Esos tres documentos tienen algo en común: el hexágono amurallado es la marca visible de identificación de la ciudad capital.<sup>35</sup> Consideramos que es importante señalar que hacemos referencia a estos documentos en particular porque muy pocos mapas de fondeo incluían la representación de la ciudad.

Por supuesto, de esos dos mapas de fondeo se desprende una pregunta central: ¿cuáles fueron los planos de 1871 y de 1881 en que se basaron? Hemos apuntado antes que no hemos encontrado representaciones cartográficas de la ciudad de Campeche en un lapso de más de 50 años, y es así. Suponemos que estos planos de fondeo tomaron como referencia otros anteriores del mismo tipo, lo que no sería raro, pues era común que lo hicieran y se iban adicionando o corrigiendo. Tomemos como uno de los ejemplos más significativos un mapa titulado *Bay of Campeche*, publicado en 1925, cuya realización tenía en su base un plano británico de 1852 (*from a British survey in 1852*), al que se le hicieron adiciones en 1874 por las *U. S. S. Fortune*, y más adelante fue corregido con información proporcionada por algunos marineros y editado nuevamente en 1891 por la *Hydrographic Office*, de la *Secretary of the Navy*.<sup>36</sup> En el caso de los dos mapas de los que nos ocupamos y de los cuales damos por sentado que siguieron el modelo de otros anteriores, lo que desconocemos es en cuál o cuáles, pero es evidente que aquellos incluían la representación de la ciudad amurallada. En todo caso, aunque no podemos probarlo, dada la escasez de representaciones

<sup>35</sup> Es importante señalar que durante la mayor parte del siglo se realizaron mapas y planos relativos a Campeche en su carácter portuario; si bien no es el tema de nuestro estudio consideramos pertinente mencionar que hemos detectado varios de ellos, algunos sin poder consultarlos, pero que anotamos aquí como referencia para los interesados. En la página del Instituto Geográfico Nacional de España aparecen consignados tres: Fondeaderos de Antón Lizardo y Sacrificios, según los trabajos españoles y los ejecutados en 1841 por el capitán A. Berard de la Marina inglesa. Campeche (Bahía) (México). Cartas náuticas, 1877. // Planos de los bancos y cayos que se encuentran en la sonda de Campeche, según los trabajos del capitán Barnett de la Marina RI inglesa. Campeche (Bahía) (México). Cartas náuticas, 1869. // Plano de fondeadero de Campeche, según los trabajos franceses más recientes. Campeche (México). Cartas náuticas, 1876. Hay planos de fondeo también en la Library of Congress.

<sup>36</sup> MMOYB, *Bay of Campeche*/Carta de la bahía de Campeche, 1852, Cartas de la bahía de Campeche. [s. a.], Hydrographic Office, U. S. Navy. 1852-1925, s. e. Inglés. 108 × 76 cm. Campeche, Campeche 2. CGF.CAMP.M2.V2.0109.

decimonónicas, sugerimos que es muy probable que para el trazado de la ciudad esos mapas de cabotaje recurrieran a los de finales del siglo XVIII.

En 1877 la Oficina Hidrográfica de la Marina de los Estados Unidos, según reza el sello (Hydrographic Office, U. S. Navy), publicó y puso a la venta, con un costo de 24 centavos de dólar, el documento *Campeche anchorage. From a Mexican plan of 1871*.<sup>37</sup> Encontramos dos versiones de este mapa, una es el impreso sobre papel para su venta y otra es una copia heliográfica azul.<sup>38</sup> Hay pocas y muy pequeñas variaciones entre una y otra, no las hay en la representación de la ciudad; las diferencias están en los textos que incluyen. La primera cuenta con el sello de la Oficina Hidrográfica de la Marina de los Estados Unidos colocado sobre el título y una leyenda situada en la parte inferior, por afuera del recuadro que enmarca el mapa, que reza: *Published Augst 1877 at the Hydrographic Office Washington D.C./R.H. Wyman Commo. U.S.N. Hydrographer to the Bureau of Navigation*. Desconocemos la fuente que sirvió de base a la representación de la ciudad en ese mapa de 1871; suponemos que Wyman, el hidrógrafo aquí mencionado, fue quien sólo elaboró el mapa de cabotaje.<sup>39</sup> En la heliográfica azul no está ninguno de esos dos elementos, pero sí incluye un sello –no impreso sino entintado– en el que se lee: “9 de enero de 1900. Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Departamento de Dibujo. México, D. F.”

Se trata de un mapa con fines de navegación que atiende al tema portuario por lo que el acento está puesto en las maniobras de anclaje, para lo cual se señala el “sondeo en brazas” (*soundings in fathoms*) –y esta es otra diferencia entre ambas copias, pues los datos se aprecian sólo en el documento impreso en papel común (véase la imagen 4 en el anexo)–. Traza la línea costera desde el fuerte de San José y la batería de San Matías –que aparece como fuerte– situados en el noreste, corriendo a lo largo de la ciudad y continuando, más allá de ella, hacia Lerma, prolongándose hasta un sitio que llaman Samula Pt. para concluir en “Maxtun Pt (Los

<sup>37</sup> MMOYB, *Campeche anchorage*/Carta del fondeadero de Campeche, Sin autor, A. Hydrographic Office. U. S. Navy, 1871-1877. 2 millas. Inglés. 49 × 67 cm. Campeche, Campeche 2. CGF.CAMP. M2.V2.0091.

<sup>38</sup> Copia heliográfica azul. MMOYB, Carta del fondeadero de Campeche, Sin autor, Sin institución, 1871. 2 millas. Inglés. Medidas: 70 × 48 cm. Campeche, Campeche 2. CGF.CAMP. M2.V1.0073.

<sup>39</sup> MMOYB, “Publicado en agosto de 1877 en la Oficina Hidrográfica de Washington D.C./R.H. Wyman Comandante. U.S.N. Hidrógrafo de la Oficina de Navegación”. MMOYB, *Campeche anchorage*/Carta del fondeadero de Campeche, Sin autor, A. Hydrographic Office. U. S. Navy. 1871-1877. 2 millas. Inglés. 49 × 67 cm. Campeche, Campeche 2. CGF.CAMP.M2.V2.0091.

dos Morros)” al suroeste. La mayor parte del plano –prácticamente tres cuartos– representa la superficie marina con los datos para el fondeo.

Ahora bien, lo que a nosotras nos interesa de este mapa de 1877 son dos cosas; por un lado, que, aunque sea en una representación muy pequeña, se abarca toda la ciudad. En la representación de la misma lo que vemos, más allá del perímetro hexagonal que delimita el centro, es un espacio vacío, sólo cruzado por los caminos principales. Por otro lado, justo, que la parte céntrica es la única edificada y que está definida por el sistema defensivo, esto es, murallas y baluartes delinear el perfil de lo que constituye la seña de identidad de la ciudad campechana. De manera complementaria vale decir que en este mapa se ven los límites naturales que enmarcan la ciudad: por el norte, el mar, y en la zona del oriente, entre este y la tierra firme, el manglar, que en el plano identifican como “pantano” (*marsh*); por el sur, la línea del lomerío –o montañas de baja altura–; ambas fronteras naturales, muy difíciles de salvar en aquellos años, que establecían las posibilidades de desarrollo urbano.

Delineando los extremos de la ciudad se pueden ver los fuertes de San Miguel, en la zona del surponiente, y el de San José, en el suroriente, acompañados de sus baterías, que aparecen también señalados como fuertes: San Luis y San Matías, respectivamente. Aledaños al centro de la ciudad se señalan tres de los barrios: San Román, San Francisco y Santa Ana, con sus concernientes caminos principales. Otras referencias que se apuntan son San Lázaro, que era el hospital para leprosos, situado en el extremo de la ciudad; los cementerios ubicados también en los extremos de los barrios de San Román, uno, y de San Francisco, el otro; y el faro ubicado en el muelle, del que se señala la distancia a la que es posible ver su luz. Cementerios, hospital y faro son los únicos referentes edificados que se precisan. Más allá de los límites de la ciudad, en la zona suroeste, en el camino se destacan la hacienda San Bartolo, situada entre Campeche y el pueblo de Lerma, el que se muestra edificado, y se señala un fuerte ubicado en esa población.

Dos décadas después de que se pusiera a la venta el mapa que hemos analizado antes, la H.W.F. & C. publicó en 1897 –no sabemos si hubo publicaciones previas– el documento titulado: *Campeche anchorage. From a Mexican survey in 1881*, con un precio de 20 centavos.<sup>40</sup> Hemos encontrado

<sup>40</sup> MMOYB, Carta del fondeadero de Campeche, *A. Klakring, C. G. Dougherty, M. Franke y H. H. McKeever. Department of the Navy. Bureau of Navigation. 1881-1897*, 3 millas náuticas. Inglés. 52 x 54 cm. Campeche, Campeche 2. CGF.CAMP.M2.V2.0090.

dos versiones de este documento. Uno, cuyo año de realización es muy difícil de establecer (posterior a 1881 y anterior a 1897), sin leyendas institucionales, y a diferencia del mapa posterior (el de 1897) este no contiene, a pesar de anunciarlo, el “sondeo en brazas”, aunque hay trazadas sobre el espacio marítimo varias líneas que deben delimitar las zonas para fondear. El mapa fue realizado por Daniel Sánchez, y consideramos que sirvió de base al que posteriormente publicó la Marina en 1897.<sup>41</sup> En lo que toca a la representación de la ciudad no hay diferencias entre ambos; las hay en el tema de las leyendas, sellos, brazas de fondeo, así como en la rosa de los vientos y el uso de colores en el primero y la ausencia de ellos en el segundo.<sup>42</sup>

Entre los elementos del mapa relativos a las cuestiones marítimas destacan la marca del “anclaje de cuarentena”, y la de anclaje para los navíos del correo (*for mail steamers*), así como el señalamiento del Banco de San Francisco. También ligados a su interés portuario, están marcados aquí la capitanía de puerto y el faro del muelle, igual que lo señala el de 1871/1877, pero este precisa que se trata de luz blanca fija. Si bien se trata de un plano de fondeo, también se ocupa de representar el territorio de la ciudad campechana y sus zonas aledañas. Vemos en esta representación, muy similar a la anterior (la de 1871), la franja costera que se extiende de poniente a oriente teniendo al centro a la ciudad de Campeche y que tanto a uno como a otro de los puntos cardinales se desborda abarcando las poblaciones aledañas: hacia el poniente Lerma, Astilleros Pt y Samula Pt; hacia el oriente –rumbo a Mérida, Yucatán– Xlas Point, Sucul Pt, y Boca Cehtum. En realidad, aunque los mapas fueron publicados con un intervalo de 20 años (1877 y 1897) los que sirvieron de base para uno y otro fueron realizados con sólo una década de distancia entre ellos: 1871 y 1881, por lo que no es extraño que existan muy pocas diferencias entre ambos.

<sup>41</sup> MMOYB, Plano del fondeadero de Campeche, Daniel Sánchez, Sin institución, 1881. 3 millas náuticas. Inglés. 55 × 52 cm. Campeche, Campeche 1. CGF.CAMP.M2.V1.0029. Cabe señalar que el año de 1881 es el de la referencia por lo que difícilmente puede ser el del año de su realización.

<sup>42</sup> El plano sin año realizado por Daniel Sánchez tiene el nombre de este en la parte inferior derecha, abajo del recuadro (*Caled.* Daniel Sánchez). El de 1897 incluye el sello del Department of the Navy, Bureau of Navigation arriba del título y en la parte inferior por debajo del recuadro hay tres leyendas. La primera, en el extremo izquierdo, dice: Division of Chart Construction, G.W. Liulepales, Assistant in Charge; en la parte central: U. S. Department of the Navy Bureau of Navigation. Published at Washington, D.C., Sep, 1897, At The Hydrographic Office. J. F. Craig Commander. U. S. N. Hydrographer.; y en el extremo derecho: Drawn by A. Klakring. Engraved by C. G. Dougherty, M. Franke and H. H. McKeever.

Los mapas basados en el de 1881, sin embargo, a diferencia del anterior, detallan los nombres de los baluartes que forman el recinto amurallado, incluyen el cementerio ubicado en el barrio de San Román, pero no el de San Francisco y señalan la presencia del hospital, al que denominan así en lugar de “San Lázaro”, como lo hace el de 1871. Dos señalamientos en este mapa resultan interesantes: la “fortificación” situada al parecer en el mar en el barrio de San Román, a la altura del hospital y un sitio marcado como *Cattle* (en la manzana situada entre las calles 10 y 12, 53 y 55 según nomenclatura actual) y señalado con una cruz, que podría traducirse como un lugar de silencio, y que seguramente refiere al templo del Jesús (véase la imagen 5 en el anexo). En este mapa también resulta significativo que están incluidos los cinco barrios, pero señalados por sus templos, no por sus nombres, así aparecen los de Guadalupe, San Francisco, Santa Ana y Santa Lucía. En el caso del barrio de San Román lo identificamos a pesar de que en el plano está señalado erróneamente como San Roque. En realidad, san Roque es el santo a cuya advocación está dedicado el templo de San Francisquito, como se le conoce popularmente al templo de la Tercera Orden Franciscana, ubicado dentro del recinto amurallado.

Un detalle de este último mapa, sin embargo, llama la atención, pues a diferencia de todos los estudiados hasta aquí para el Campeche del siglo XIX, este fue hecho con colores: azul para delimitar la línea costera, ríos y rías; naranja para demarcar los caminos; café para la frontera del lomerío; rojo para las edificaciones; negro para las leyendas. Si bien el rojo se usaba tradicionalmente para ubicar las edificaciones, el uso de los otros colores pretendía acercarse a los de la naturaleza que representa, tal es el caso del mar y del lomerío. El recurso del color hace muy atractivo, visualmente, el mapa a la vez que colabora a su comprensión.

Como en el caso del correspondiente a 1871, reproducido en 1877, vemos en esta representación el centro de la ciudad perfectamente reconocible gracias a la delimitación del perímetro amurallado. Pero en este, a diferencia del anterior, los baluartes adquieren centralidad pues aparecen identificados con sus nombres. El espacio de la ciudad fuera del recinto amurallado, igual que en el anterior está vacío salvo por los caminos, y en este caso por el señalamiento de algunos edificios públicos relevantes como las iglesias. Ahora bien, hay algo más que se desprende de estos dos mapas y que también resulta interesante: ¿cuáles fueron los planos de los que abrevaron? Como hemos señalado, nosotros no hemos encontrado documentos cartográficos de la ciudad generados entre 1789 y 1872.

Un par de años más adelante, en 1886, se publicó el *Atlas geográficos y estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, elaborado por Antonio García Cubas. La carta VIII, la que corresponde al mapa del estado de Campeche, incluye sobre el espacio del mar del Golfo de México un recuadro con un destacado de la ciudad capital.<sup>43</sup> Se trata, en realidad, aunque no parece dar el crédito, del plano de fondeo realizado en 1871 por la Oficina Hidrográfica de la Marina de Estados Unidos. El plano lleva abajo la leyenda: “Publicado por Debray Sucs Imprenta Litográfica, México. Queda asegurada la propiedad de esta obra conforme a las leyes en la República Mexicana y en los Estados Unidos. *Copyright*, 1884, *by* S. Voisin.” Como podemos observar, de nuevo es el recinto amurallado que delimita el centro de la ciudad el actor protagónico de la representación.

## ALGUNOS PROBLEMAS DE CATALOGACIÓN

Del “Croquis de la muralla y parte interior de la ciudad de Campeche” (*supra* imagen 2), sobrevive un par de reproducciones y copias. Este plano, conservado en la Mapoteca Manuel Orozco y Berra tuvo, durante mucho tiempo, una ficha catalográfica que ubicaba su creación alrededor de 1860 y que atribuía su elaboración, como probable, a Eduardo Tamariz.<sup>44</sup> Pero lo cierto es que desconocemos en realidad la veracidad de la autoría y tampoco sabemos quién o cuándo la asignó, aunque lo más probable es que se haya hecho en el archivo al momento de su clasificación. De Tamariz encontramos poca información: que nació en 1844 y murió muy joven en 1886 a los 42 años; que su segundo apellido era Almendaro; que se formó en las ramas de la arquitectura y la ingeniería y desarrolló la mayor parte de su carrera en Puebla.<sup>45</sup> Pero si es cierta la fecha de nacimiento entonces o es poco probable que sea el autor, pues para 1860 tendría apenas 16 años, o el plano en realidad fue elaborado en un momento posterior, quizá más hacia finales que principios de la década de los sesenta, época en la que ya se

<sup>43</sup> Campeche, 1884. García Cubas, *Atlas geográficos*, 1886.

<sup>44</sup> Ficha en uso al iniciar la investigación: MMOYB, Croquis de la muralla y parte inferior de la ciudad de Campeche, Cuerpo Nacional de Ingenieros, Eduardo Tamariz, Siglo XIX, ca. 1860. Escala: Varas mexicana. Técnica: Papel marca manuscrito. Medidas: 50 × 66 cm. Varilla: OYBCAMP01, Núm. clasificación: 697-OYB-7263-B.

<sup>45</sup> Nació en la ciudad de México, pero desarrolló su actividad profesional en Puebla. Tomado de <[https://es.wikipedia.org/wiki/Eduardo\\_Tamariz\\_Almendaro](https://es.wikipedia.org/wiki/Eduardo_Tamariz_Almendaro)>. [Consulta: 23 de enero de 2021.]

desarrollaba profesionalmente. Sin embargo, no parece que Tamariz fuera militar, por lo que resulta extraño que el Cuerpo Nacional de Ingenieros le haya encargado a él su realización.<sup>46</sup>

En efecto, por la leyenda incluida en el propio documento cartográfico sabemos que el mismo fue producido por el Cuerpo Nacional de Ingenieros. Desde su título se marca una diferencia entre los espacios intra y extramuros y se deja en claro que en él sólo se representa una parte de la ciudad. En este plano el norte se sitúa en la parte superior y se optó por el uso de elementos técnicos que uniforman lo que se muestra, como sucede con el achurado en las manzanas que componen la ciudad, perdiéndose así el preciosismo del detalle, que buscaba representar la naturaleza y marcar la diferencia entre espacios construidos y aquellos sin edificar, que caracterizaba a los planos anteriores. De esta forma ya no es posible saber el grado de crecimiento urbano.

Aunque no podemos afirmarlo, es probable que la uniformidad en la representación atendiera no a la intención científica, o no sólo, sino a la imposibilidad de poder determinar el crecimiento en términos de edificación; esto es, quizá el plano haya sido elaborado por alguien que no estuvo en el lugar y que se basó en información obtenida a través de terceros. Señalamos esto porque, en particular, llaman la atención los destacados. Veamos. Del “Croquis” hemos encontrado dos versiones: una coloca en la parte superior un destacado de ciertos cortes de la muralla con los títulos: “Perfil sobre a. b.”, debajo del cual se encuentra la “Escala para los perfiles”, y del otro lado el “Perfil sobre c. d. e.” que incluye una “Fosa”, todos ellos referidos al sistema de defensa y sus características, y en la otra versión esos mismos elementos están situados en la parte inferior. Pero unos destacados muy similares los encontramos en un plano de 1779,<sup>47</sup> lo que quizá sugiere que aquel se usó de base para la realización de este y abonaría a la idea de que el plano fue trazado sin que quien lo hizo visitara el lugar.<sup>48</sup>

Una segunda diferencia encontramos entre ambas versiones y es que una, la que tiene los destacados en la franja de arriba, incluye el nombre de

<sup>46</sup> En la misma ficha biográfica se señala que cursó estudios en la Escuela de Agricultura de San Jacinto, en México, y en la Escuela Central de Artes y Oficios, en París. *Ibid.*

<sup>47</sup> “Plano de la Plaza de Campeche y sus inmediaciones con el [...] para defensa”, 20 de mayo de 1779. González Aragón, Sáinz y Rodrigo Cervantes, *Corpus urbanístico*, 2010, pp. 60-61.

<sup>48</sup> Para hacerlo quizá recurrieron a documentos anteriores e información más actual proporcionada por escrito, que sería la que permitió ubicar lugares que no estaban incluidos en el antiguo plano de Crame.

la institución Cuerpo Nacional de Ingenieros en la parte superior izquierda, colocada por encima del título del plano. Sería ocioso, con los elementos que aportan ambas copias, intentar establecer la originalidad, lo único que podríamos apuntar es que, de ser realmente el plano autoría de Tamariz, y si este no era militar, podría tener sentido que el original fuera el que tiene los destacados en la parte inferior y no refiere a la institución castrense. Si este fuera el caso, la pregunta sería quién y con qué finalidad lo encargó, pero para ello no tenemos respuesta.

Los cuestionamientos relativos a la fecha y la autoría del croquis que hemos planteado parecerían ociosos pues se modificaron en la nueva ficha catalográfica de la ММОУВ, pero en realidad no se despejan, pues, aunque en apariencia dejan de tener sentido en realidad exhiben las dificultades de la catalogación y el problema de la confianza en la misma como base para una investigación. Si nos hubiéramos quedado con la información que habíamos recogido en 2013, toda nuestra disertación y nuestro análisis se habría centrado en esa discusión.<sup>49</sup> Pero regresamos al archivo unos años más tarde, en 2019, cuando iniciábamos este proyecto sobre planos, y fue entonces cuando descubrimos que la catalogación había cambiado.

Pero no nos adelantemos, porque antes de contar con la ficha catalográfica vigente, nosotras habíamos realizado un análisis detallado y paciente del plano, que nos permitió ubicar en la representación una clave que nos sirvió para cuestionar y resolver lo que se refiere al periodo de su elaboración. Nos referimos a la inclusión del “Telégrafo” como uno de los sitios relevantes de la ciudad (imagen 2). Según Álvarez Suárez, quien consignó en unos *Anales históricos...* los momentos importantes de la vida del estado: en 1871 se hizo la “instalación de la primera línea telegráfica en el Estado”.<sup>50</sup> Y es cierto, porque en su informe de gobierno de agosto de ese año, 1871, Joaquín Baranda señalaba que se habían iniciado las obras de “la primera línea telegráfica que se establece en el Estado”, la cual reportó como ya en funciones en su informe del año siguiente.<sup>51</sup> Lo que se desprende de esta información nos permitió darnos cuenta de que el croquis no podía haber

<sup>49</sup> De hecho, es la que usamos en nuestro trabajo sobre la plaza de Campeche. Gantús, “La plaza de la Independencia”, 2014, p. 311.

<sup>50</sup> Álvarez Suárez, *Anales históricos de Campeche*, 1991, t. II, p. 118. Por su parte, Mendoza Vargas señala que fue entre 1867 y 1876 que tuvo lugar el crecimiento de la red telegráfica pública nacional. Mendoza Vargas, “El territorio y la innovación”, 2014, s. p.

<sup>51</sup> Joaquín Baranda, Informes de gobierno, 1871 y 1872, en Quiñones y Salavarría, *Estado de Campeche*, 2003, pp. 40 y 44.

sido elaborado en 1860 porque el telégrafo no existía, por lo que el mismo tuvo que ser realizado a partir de 1872. Esto supone que entre el plano de Llobet de 1789 y este transcurrieron más de ocho décadas. Prácticamente un siglo sin un plano de la ciudad.

## LA CIUDAD REPRESENTADA O CAMPECHE EN UN PLANO

En el croquis podemos observar el perímetro amurallado conformado por los ocho baluartes que ya antes hemos enumerado: Soledad, San Carlos, Santa Rosa, San Juan, San Francisco, San Pedro, San José y Santiago, y tres puertas de acceso al mismo: San Román, Guadalupe (antes San Francisco) y la de tierra; en este caso la puerta del muelle no aparece señalada, aunque sí lo estuvo en el plano de 1789. Se marca también la presencia de “rampas” en algunos baluartes y se ubican la maestranza y el cuartel de artillería. Todo ello permite saber que hasta esa fecha el sistema defensivo continuaba siendo referente de la ciudad, pero quizá su importancia y utilidad ya no eran las mismas que un siglo atrás.

Si bien el interés fundamental, como lo indica el título mismo, está en el sistema de defensa –baluartes y murallas–, destaca en el plano la centralidad del embarcadero, a su lado observamos la guardia del muelle, y la inclusión de la referencia a los astilleros. Dentro del recinto se destacan varios elementos que corresponden al control o administración del orden cívico: la plaza principal, el teatro, el hospital, el telégrafo, la casa de correo, la aduana, las casas consistoriales, el “Principal”, la plaza del mercado y la carnicería. Se señala también un sitio que resulta particular: la Casa de Corrección. Se trata de un espacio de asistencia para mujeres que hubieran cometido algún tipo de delito o que tuvieran una “moral reprochable” y que en el caso campechano funcionaba al menos desde 1851.<sup>52</sup> Fuera del perímetro, situados a los lados de las puertas que posibilitan la comunicación entre la ciudad extra e intramuros, se indica también la ubicación de los barrios de San Román, de Guadalupe y de Santa Anna y se señala la presencia de la alameda.

<sup>52</sup> Castillo Canché, “Los orígenes históricos”, 2010, p. 44, y Pérez Galaz, *Diccionario geográfico*, 1944, pp. 74-75.

Al observar este plano podemos reconocer los que eran considerados los principales sitios de interés en relación con la vida pública y con ello darnos una idea de la vida cotidiana de los moradores de la ciudad. En lo relativo a las comunicaciones aparecen señalados el telégrafo y el correo, el primero situado en un punto neurálgico entre el muelle y la aduana, y muy cercano a las casas consistoriales y el Principal. En las casas consistoriales se desarrollaba la vida política a nivel municipal y la actividad de los juzgados de paz. En el espacio señalado como “Principal” se encontraba el Palacio de Gobierno,<sup>53</sup> pero los moradores solían referirse a él con ese sobrenombre que era una “denominación que tomó de una guardia [...] establecida [en ese lugar] por la comandancia militar, y para distinguirla de los demás puestos se le llamaba Guardia Principal”. La guardia de la comandancia militar operó en ese sitio hasta 1846. El edificio estuvo abandonado desde entonces hasta 1858 cuando tras la separación de Campeche de Yucatán se requirió para albergar el Palacio de Gobierno y se restauró el lugar, instalándose ahí la sede del poder ejecutivo a partir de 1859. Entre la aduana, el mercado y la carnicería discurría buena parte de la vida económica, pero, sobre todo, de la vida cotidiana de los vecinos de la ciudad. Como lugares de esparcimiento destacan la plaza principal –cuyo nombre oficial era Plaza de la Independencia–, el teatro –el Teatro Toro, que era el más importante de la ciudad– y la alameda –el más antiguo de los espacios de esparcimiento y el único situado extramuros.<sup>54</sup>

En lo que toca a sitios relacionados con el poder religioso se señalan los templos de San José, San Francisco, el del Jesús y San Juan de Dios, y aunque se establece muy claramente de manera gráfica la ubicación de la parroquia de Nuestra Señora de la Purísima Concepción –la principal de todas y que en 1895 recibiría el rango de catedral, otorgado por el papa León XIII– es la única a la que no se le puso nombre.

Llama la atención en este plano la convivencia de referencias a sitios destacados de los órdenes civil, militar y religioso, con lo que se logra conjugar las tres dimensiones de la vida de la ciudad y con ello dar una idea de la sociedad que la habitaba. En efecto, en él encontramos elementos que tocan a la política, la justicia y la economía, la recreación y sociabilidad, así como al sistema de defensa, que para entonces aún cumplía esas funciones,

<sup>53</sup> Álvarez Suárez, *Anales históricos*, 1912, t. 1, pp. 544-545.

<sup>54</sup> En lo que respecta a la historia de la Plaza de la Independencia o Plaza principal, véase Gantús, “La plaza de la Independencia”, 2014, y sobre la alameda campechana puede consultarse Gantús y García, “La alameda campechana”, 2018.

si bien ya no contra los piratas, sí para proteger la ciudad en las luchas intestinas –como en el caso de la guerra contra los mayas y en el de los enfrentamientos armados contra Yucatán– y con enemigos externos –fue escenario importante de la defensa en el contexto de la intervención francesa.

## CLASIFICAR Y RECLASIFICAR SIN PRECISAR

La nueva ficha catalográfica de la MMOYB suprimió la autoría de Tamariz y modificó la fecha de elaboración cambiándola del siglo XIX al XX, sin dar mayor precisión.<sup>55</sup> Pero de nuevo un pero, o la fecha, en este caso el siglo asignado es incorrecto o la realización del plano adolece de una inapropiada facturación. Esto es, hacia finales del siglo inició en la ciudad un proceso de higienización, por un lado, y de ampliación de las vías de circulación, por otro, que se tradujo en el derrumbe de algunos lienzos de muralla, en particular los situados sobre la calle 8 o calle de la Muralla y la apertura de pasos sobre las calles 10 y 12 en ambos extremos, esto es, tanto hacia Guadalupe como hacia San Román. Estas modificaciones en la traza de la ciudad y en el perímetro amurallado quedan claramente expresadas en dos documentos cartográficos, uno de ellos es el plano de “Reconocimiento del Puerto de Campeche y Proximidades” realizado en 1900 por A. García Lascuráin y del cual se conserva sólo una copia heliográfica azul, que es la que hemos consultado.<sup>56</sup> Se trata de un plano de cabotaje que incluye “vértice de triangulación”, “punto de sondeo”, “triangulación principal” y triangulación “secundaria” y en el que en la parte de representación de la ciudad se observan con precisión las afectaciones al perímetro amurallado y los recortes infligidos.

El otro documento nos remite, de nuevo, al problema de catalogación pues está datado como de 1828, y sólo tras un minucioso análisis hemos podido precisar la fecha que se apunta en el plano y que por ser una copia heliográfica azul resulta de muy difícil lectura: 1898. En efecto, el “Croquis de las murallas y baluartes de Campeche”, realizado por A. Guiliam, da

<sup>55</sup> Nueva ficha de catalogación, actualmente en uso: MMOYB, Croquis de la muralla y parte inferior de la ciudad de Campeche. S. a., Cuerpo Nacional de Ingenieros, Siglo XX, 400 varas mexicanas, 10 varas. Español. 54 × 66 cm. Campeche, Campeche 1. COYB.CAMP.M42.V1.0008.

<sup>56</sup> MMOYB, Reconocimiento del Puerto de Campeche, A. García Lascuráin. S. i., Comisión Hidrográfica de los Estados Unidos Mexicanos, 1900, 1:10000. 235 × 120 cm. Campeche, Campeche 2. CGF.CAMP.M2.V2.0071. Se trata de una copia heliográfica azul.

cuenta expresa de los tramos derruidos y por quién: el tramo sobre la playa que corre entre el baluarte San Carlos y el de la Soledad fue “derrumbado por la federación”, en tanto el que corría entre el baluarte de la Soledad y el de Santiago fue “derrumbado por el Estado”, y sobre la lateral hacia el barrio de Guadalupe, el tramo comprendido entre el baluarte Santiago y el de San José fue “derrumbado por S. Dondé”.<sup>57</sup> Lo que ambos documentos nos indican es que el “Croquis de la muralla y parte inferior de la ciudad de Campeche” tampoco puede corresponder al siglo xx, lo que está claro es que este plano tuvo que haber sido elaborado después de 1871 y antes de 1893, cuando iniciaron los derrumbes.<sup>58</sup> También en el año de 1893 se instaló a un lado del mercado la pescadería, que tampoco aparece señalada en el croquis.<sup>59</sup>

Sea que se mire desde la separación de Campeche de Yucatán ocurrida en 1857 o desde su reconocimiento como estado de la federación en 1863, lo que podemos observar es que la realización de planos de la ciudad capital no fue una preocupación ni una prioridad para los gobernantes. En realidad, sería hasta finales del siglo y principios de la centuria siguiente cuando se empezarán a producir planos, salvo por el croquis (imagen 2) que aquí hemos trabajado y sobre el cual, hasta ahora, sólo nos es posible estimar el año de su realización, pero poco o nada sabemos sobre la autoría ni sobre los fines que motivaron su elaboración.

## EPÍLOGO

Los documentos cartográficos construyen realidades, generan imaginarios, posibilitan la formación de identidades, eso es lo que hemos procurado mostrar a lo largo de estas páginas. También intentamos reconocer (porque ninguno de los que trabajamos es inédito) y analizar algunos mapas y planos clave en la historia cartográfica de la ciudad de Campeche, lo que nos permitió constatar que la calidad de puerto y el carácter defensivo con el que fue construido arquitectónicamente fueron elementos fundamentales que sirvieron para identificar y a la vez difundir la imagen de este espacio.

<sup>57</sup> La “S.” remite al nombre de pila del concesionario: Salvador Dondé. ММОУВ, Croquis de las murallas y baluartes de Campeche, A. Guiliam. S. i., 1898 [datado erróneamente en el archivo como de 1828], 1: 2000. Español. 47 × 90 cm. Campeche, Campeche 1. CFG.CAMP.M2.V1.0050.

<sup>58</sup> Álvarez Suárez, *Anales históricos*, 1991, t. II, pp. 310-311.

<sup>59</sup> Leal, *La plaza como eje*, 2003, p. 104, y Pérez Galaz, *Diccionario geográfico*, 1944, pp. 251-252.

Los rasgos esenciales y que simbolizan históricamente a la ciudad son su muelle y el perímetro amurallado con su particular forma de hexágono irregular, así como también los planos de fondeo o cabotaje y los de carácter militar que exhiben los perfiles de los lienzos de la muralla y sus baluartes, permiten corroborar lo apuntado: su esencia marítima y militar.

En el desarrollo de esta investigación descubrimos también, al menos hasta que el surgimiento de nuevas fuentes muestre lo contrario, el significativo contraste entre la importante producción de documentos sobre este espacio generados en el siglo XVIII y el escaso número de los realizados en el XIX. Proponemos que lo que este fenómeno señala es la importancia que el puerto tuvo para el poder colonial y cómo, ya en el periodo independiente, la apertura de nuevos puertos en otros territorios de Yucatán le restó relevancia a Campeche y que eso se tradujo en pérdida de peso económico y político en el naciente país.

Los problemas de catalogación para el análisis de documentos cartográficos ha sido otra de nuestras preocupaciones. En este sentido, procuramos evidenciar lo complejo que puede resultar la asignación de datos de identificación y la forma en que estos pueden repercutir sobre el desarrollo de una investigación, ya sea contribuyendo a que se formule una explicación acertada sobre la construcción histórica de la imagen espacial de la ciudad o bien que se construye una imagen equivocada.

Esperamos con estas páginas contribuir al desarrollo de una historia sobre la cartografía de la ciudad de Campeche, la cual se encuentra apenas en ciernes.

# ANEXO

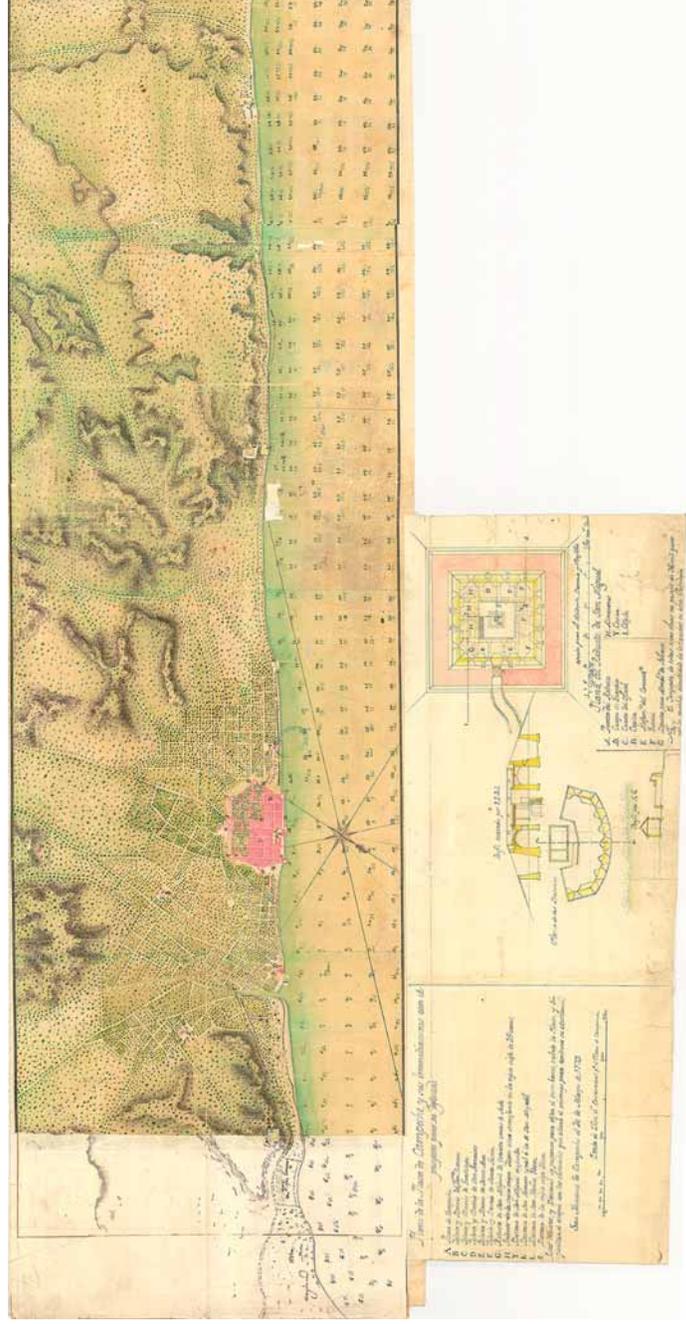


Imagen 3. *Plano de la Plaza Campече y sus inmediaciones con el proyecto para su defenza (sic)*, albergado bajo la signatura MEX-18/10. España. Ministerio de Defensa, Archivo General Militar de Madrid.



Imagen 4. *Campeche anchorage* Carta del fondeadero de Campeche. Sin autor. *A. Hydrographic Office. U. S. Navy. 1871-1877*. 2 millas. Inglés. 49 × 67 cm. Campeche. Campeche 2. Mapoteca “Manuel Orozco y Berra” del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Código clasificador: CGF. CAMP.M2.V2.0091.

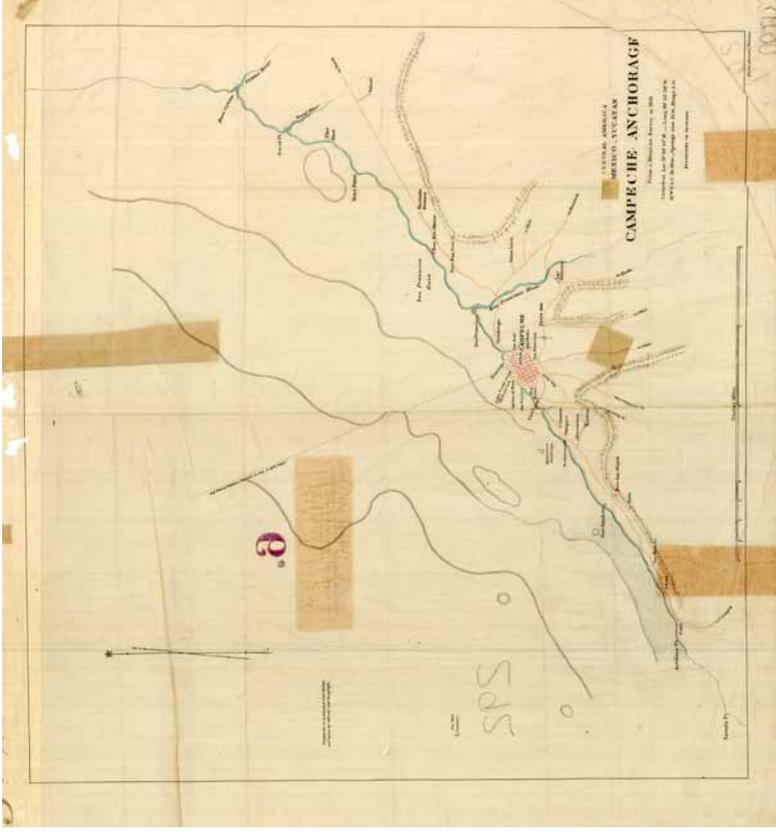


Imagen 5. *Plano del fondeadero de Campeche*. Daniel Sánchez. Sin institución. 1881. 3 millas náuticas. Inglés. 55 x 52 cm. Campeche. Campeche I. Mapoteca "Mamuel Orozco y Berra" del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Código clasificador: CGF.CAMP.M2.V1.0029.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Planos analizados*

Imagen 1. *Plano de Campeche y de sus Ymediaciones. Explicación (sic)*, [s. a., ca. 1779], España. Ministerio de Defensa, Archivo General Militar de Madrid, MEX-16/08. Código de barras 21199919.

Imagen 2. Sin autor, *Croquis de la muralla y parte inferior de la ciudad de Campeche*. [ca. 1872]. Cuerpo Nacional de Ingenieros. Siglo xx. 400 varas mexicanas; 10 varas. Español. 54 × 66 cm. Campeche. Campeche 1. Mapoteca “Manuel Orozco y Berra” del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Código clasificador: COYB.CAMP.M42.V1.0008.

### *Archivos*

- AGI Archivo General de Indias, Sevilla, España.  
 AGN Archivo General de la Nación, México.  
 AGMM Archivo General Militar de Madrid, España.  
 MMOYB Mapoteca Manuel Orozco y Berra, México.

### *Hemerografía*

*El Fénix*, Campeche.

### *Bibliografía*

- Abreu de la Torre, M. P., *Reminiscencias históricas campechanas*, t. I, Campeche, Ediciones Universidad de Campeche, 1964.  
 Álvarez Suárez, Francisco, *Anales históricos de Campeche*, t. I, Yucatán, Colegio S. José de Artes y Oficios, 1912.  
 ———, *Anales históricos de Campeche*, t. II, Campeche, Ayuntamiento de Campeche, 1991.  
 Antochiw, Michel, *Historia cartográfica de la península de Yucatán*, México, Gobierno del Estado de Campeche/Grupo Tribasa, 1994.

- Antochiw, Michel, *Historia cartográfica del estado de Campeche*, Campeche, Instituto Campechano, 2012.
- Arcos Martínez, Nelly, “Territorio y fortificación del Caribe: Agustín Crame, visitador de plazas 1777-1779”, *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Barcelona, vol. XXI, núm. 1152, 2016, pp. 1-38, en <<http://www.ub.es/geocrit/b3w-1152.pdf>>. [Consulta: 20 de abril de 2021.]
- Castillo Canché, Jorge, “Los orígenes históricos de las instituciones sociales modernas y del poder judicial en Campeche” en Sergio Quezada (coord.), *Campeche a través de las Memorias de los gobernadores. Evolución política y administrativa, 1826-1862*, Campeche, Gobierno del Estado de Campeche, 2010, pp. 37-54.
- Conolly, Priscilla, “¿El mapa es la ciudad? Nuevas miradas a la *Forma y levantado de la Ciudad de México 1628*, de Juan Gómez de Trasmonte”, *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, UNAM, núm. 66, 2008, pp. 116-134.
- Gantús, Fausta, “La plaza de la Independencia: de signo de modernidad a símbolo histórico. Campeche, 1858-1940” en Eulalia Ribera Carbó (coord.), *Las plazas mayores mexicanas. De la plaza colonial a la plaza de la república*, México, Instituto Mora/CONACYT, 2014, pp. 307-345.
- Gantús, Fausta e Ivett García, “La alameda campechana: entre la aspiración de modernidad y la realidad del uso social y político. Siglos XIX y XX” en Eulalia Ribera Carbó (coord.), *Alamedas de México*, México, Instituto Mora, 2018, pp. 467-513.
- García Cubas, Antonio, *Atlas geográfico y estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Debray Sucesores, 1886.
- , *Cuadro geográfico, estadístico, descriptivo e histórico de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1885.
- Gerhard, Peter, *La frontera sureste de la Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1979.
- González Aragón, Jorge, Luis Ignacio Sáinz y Norma Elisabeth Rodríguez Cervantes, *Corpus urbanístico de Campeche en los archivos españoles*, México, Gobierno del Estado de Campeche/INAH/CONACULTA/UAM/Embajada de España en México, 2010.
- Harley, John Brian, *La nueva naturaleza de los mapas. Ensayos sobre la historia de la cartografía*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Lang, Mervyn Francis, *Las flotas de la Nueva España (1630-1710). Despacho, azogue, comercio*, Sevilla, Muñoz Moya editor, 1998.
- Leal, Jacqueline, *La plaza como eje rector de la vida cotidiana en Campeche*, Campeche, CONACULTA/INAH/ICC, 2003.
- Mendoza Vargas, Héctor, “El territorio y la innovación: la red telegráfica mexicana, 1850-1910”, *Investigaciones Geográficas*, núm. 84, México, agosto, 2014, en

- <[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-46112014000200009](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112014000200009)>. [Consulta: 5 de febrero de 2021.]
- Pérez Galaz, Juan de Dios, *Diccionario geográfico e histórico de Campeche*, Campeche, 1944.
- Piña Chan, Román, *Campeche durante el periodo colonial*, México, LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados, 2017.
- Ponzini, Bibiana, Andrea Basso y Jorge Español, “Cartografía e imaginarios sociales en Rosario. 1858-1915. Del plano ilustrado a la abstracción de raíz científica” en Mauricio Nieto Olarte y Sebastián Díaz Ángel (comps.), *Dibujar y pintar el mundo: arte, cartografía y política*, Argentina, Universidad de los Andes, 2014.
- Quiñones Flores, Georgina Indira y Elia Guadalupe Salavarría Pedrero (recop.), *Estado de Campeche. Informes de Gobierno, 1862-1910*, Campeche, Gobierno del Estado de Campeche/CONACULTA, 2003.
- Rubio Mañé, J. Ignacio, “Las jurisdicciones de Yucatán. La creación de la plaza de Teniente de Rey en Campeche. Año de 1744”, *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, 10, 8a. época, año 3, mayo-agosto de 2016, pp. 139-239.
- Urroz Kanán, Raquel, *Mapas de México: Contextos e historiografía moderna y contemporánea*, Veracruz, Instituto Veracruzano de la Cultura, 2012.

## CARTOGRAFIAR UNA CIUDAD DEL PACÍFICO MEXICANO: REDES DE INTERESES Y DE PRODUCCIÓN EN LA ELABORACIÓN DE PLANOS DE MAZATLÁN, 1798-1909

Gerardo Martínez Delgado  
Universidad de Guanajuato

En los últimos años del siglo XVIII, Mazatlán era un asentamiento disperso y con una población pequeña, principalmente de mulatos. La bahía se aprovechaba desde mucho tiempo atrás como refugio o como punto de desembarco menor para mercancías demandadas por el cercano Mineral de Nuestra Señora del Rosario. Las condiciones de su clima cálido subtropical, la escasa productividad agrícola y ganadera de sus tierras, lo insalubre del medio, su difícil accesibilidad desde tierra, y la posición política y económica que guardaba la costa del Pacífico norte para la corona española, la habían hecho poco atractiva para formar ahí un asentamiento regular.<sup>1</sup> En 1910, en cambio, era una ciudad de más de 20 000 habitantes, conectada recién por una vía ferroviaria con Culiacán, un puerto activo, con casas de “comerciantes, comisionistas, banqueros, importadores y exportadores”, con algunas industrias de importancia más allá de su ámbito inmediato (productoras de cerveza, calzado, cigarros, textiles, y metales fundidos, principalmente), y asiento de una elite que se hacía escuchar en su espacio regional, que competía con la de la capital estatal.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Sobre la historia de los primeros años de Mazatlán, puede verse con provecho Alvarado, “El viejo Mazatlán”, 2012, pp. 53-59.

<sup>2</sup> Sobre las elites y la importancia de Mazatlán, puede verse Busto, “El espacio del Pacífico”, 2008, pp. 248, 253 y otras. Algunas guías y directorios de la época proporcionan detalles sobre comercios, fábricas y actividad económica, por ejemplo, Velasco, *Geografía y estadística*, 1889; Southworth, *Sinaloa ilustrado*, 1980; Figueroa, *Guía general*, 1899, t. II, p. 573; *Directorio de la república*, 1903, y otros que se citan a lo largo del texto.

Varias condiciones mediaron para que la situación cambiara. Muchos autores han subrayado el papel que desempeñó la fiebre del oro desatada en las costas de California a partir de 1848, la cual, al menos durante unos años, generó relaciones comerciales estrechas con los puertos mexicanos, señaladamente San Blas y Mazatlán, que fungieron como puntos de embarque de provisiones básicas dirigidas a San Francisco. A veces se estima menos un paso previo, ocurrido a partir de 1820, fecha en que las Cortes españolas declararon oficialmente la apertura de su puerto, pero uno y otro deben entenderse en el proceso de mucha mayor trascendencia, iniciado a mediados del siglo XVIII y con efectos directos en las décadas siguientes, por el cual el océano Pacífico tuvo gran actividad, incorporándose clara y decididamente en la órbita Atlántica, convertida en “importante pieza de una economía global dirigida por Europa, en particular por la economía británica y su revolución industrial”.<sup>3</sup>

La historia de Mazatlán, de su crecimiento y primer desarrollo formal como puerto y ciudad a lo largo del siglo XIX podría seguirse a través de la historia de su cartografía urbana. En este, como en otros casos, contar la historia de los mapas de una ciudad es también, de alguna forma, contar la historia de la ciudad misma, pero no sólo, y quizá no principalmente, por lo que un mapa muestra de las características físicas de una ciudad en determinado momento, sino por los intereses, proyectos o redes de producción que hay detrás de su elaboración, de las intenciones de conocer y transformar una urbe.

Esta investigación se ocupa de los planos de Mazatlán dibujados entre 1798 y 1909, no para contar la historia de la ciudad (que puede contarse y se ha contado de otras formas),<sup>4</sup> ni para buscar en sus planos referencias de “cómo” era, tampoco para descifrar las intenciones de quienes participaron en su confección, porque en muchos casos ya las conocemos, fueron expresadas con transparencia en su título y explicaciones con que se acompañaban. Todas son rutas válidas y no excluyentes, a todas se recurre indirectamente porque todas ellas se entrelazan, independientemente de la

<sup>3</sup> Busto, “El espacio del Pacífico”, 2008, p. 202.

<sup>4</sup> La historiografía sobre Mazatlán está lejos de ser escasa. A los apuntes históricos y estadísticos producidos antes de 1940 se suman en las últimas tres décadas trabajos de historiadores aficionados y profesionales, tesis de licenciatura y posgrado que han aprovechado materiales que se resguardan en los archivos históricos y compuesto trabajos interesantes y textos con buenos insumos para entender algunos procesos de su historia. Por mencionar tres nombres, pueden destacarse los afanes de Osés Cole, las investigaciones desde Mazatlán de Rigoberto Román y la perspectiva más de conjunto de Karina Busto Ibarra.

vía que se elija. Pero es esta una historia de un siglo de planos urbanos o, dicho de otra forma, de las maneras de mostrar, de imaginar, de abstraer, que se utilizaron en la cartografía urbana de Mazatlán, de las técnicas, los procedimientos de levantamiento cartográfico, las formas de producción y reproducción y, sobre todo, de los proyectos más amplios que impulsaron su trazo: a veces marcar territorios con pretensiones políticas e imperiales, a veces adaptar el espacio, conocerlo para intervenirlo.<sup>5</sup>

Entre un extremo y otro del siglo XIX Mazatlán pasó de ser “unas colonias que querían parecerse a una ciudad”,<sup>6</sup> para convertirse en el principal puerto mexicano del Pacífico y uno de los sitios de especial atención en las políticas portuarias del país. Por ello plantear preguntas a los planos elaborados significa también problematizar la idea de ciudad que se tenía en México y las que se tenían sobre Mazatlán en la misma época, y descubrir los vínculos que los unen con materiales que se hacían en otras partes del país y lejos de sus fronteras.

## MÁS ALLÁ DE SU INDIVIDUALIDAD: UNA PROPUESTA METODOLÓGICA DE ESTUDIO, PERIODIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE REDES DE PRODUCCIÓN

Este texto parte de un ejercicio de identificación de planos urbanos de Mazatlán producidos desde los últimos años del siglo XVIII hasta los primeros del XX, y se propone estudiarlos en lo individual y como conjunto, para encontrar proximidades entre ellos, para identificar indicios que permitan reconstruir su relación con mapas producidos en otros lugares, y para avanzar en el entendimiento de su lugar de producción, sus autores, sus razones, sus hacedores

<sup>5</sup> Uno de los dictaminadores anónimos de la obra ha hecho notar la deuda intelectual de este capítulo con el libro de John Brian Harley, *La nueva naturaleza de los mapas. Ensayos sobre la historia de la cartografía*. El de Harley es un texto canónico que se revisa y vale la pena seguir revisando cuando se analiza cartografía. El autor llamó ahí la atención sobre la necesidad de estudiar los mapas como documentos, y su postulado principal es que los mapas mienten, que son “imágenes inherentemente retóricas”, y que, más allá, “los mapas redesciben el mundo, al igual que cualquier otro documento [...] Lo que leemos en un mapa está tan relacionado con un mundo social invisible y con la ideología como con los fenómenos vistos y medidos en el paisaje.” Harley, *La nueva naturaleza*, 2005, pp. 61-63. Con toda su relevancia y pertinencia, el libro citado y los importantes detalles prácticos sobre el trabajo con cartografía no puede ser utilizado como un manual. Según se explica en el cuerpo de este capítulo y en la nota 14, este análisis se nutre de varias propuestas y articula un instrumento y una ruta que no puede equiparse al seguimiento de un modelo.

<sup>6</sup> La expresión está citada en Alvarado, “El viejo Mazatlán”, 2012, p. 60.

y las técnicas con que fueron impresos. Planteamos que un plano urbano del siglo XIX no puede ser entendido como un documento aislado (tampoco antes ni ahora), pues formaba parte de una red de relaciones que lo posibilitaron: exploradores, dibujantes, ingenieros, ayudantes, cartógrafos; técnicas y formas de levantamiento, producción y reproducción cartográfica; instituciones, empresas, patrocinadores, imprentas e impresores, todos actuando en puntos distantes pero que podemos rastrear desde la perspectiva histórica.

El corpus cartográfico en el que se apoya este estudio se conforma de un conjunto de 43 mapas de Mazatlán, fechados entre el final del siglo XVIII y la primera década del siglo XX, entre los que se incluyen reproducciones que se han tenido a la vista y otras de las que solamente se tienen referencias de su elaboración, sin distinguir, en principio, el grado de detalle con el que se muestra el espacio urbano.<sup>7</sup> Se trata de una serie seguramente incompleta pero interesante desde el punto de vista de la historia de la cartografía en México, porque reúne materiales elaborados por instituciones o particulares españoles, mexicanos, ingleses, estadounidenses, franceses y belgas, en una muestra de técnicas, intereses y productos cartográficos del siglo XIX.<sup>8</sup>

Como fruto de las primeras revisiones a estos materiales, se incorporó al análisis un grupo complementario de planos de otras ciudades y puertos que comparten elementos de producción con los de Mazatlán, ya por la institución que los mandó realizar, por los técnicos o personal que tomó parte en su levantamiento o por ciertos rasgos estéticos y de composición influenciados por otros grupos de hacedores de planos. Para este propósito fue de utilidad el catálogo en línea de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, en el que puede accederse de forma ágil a decenas de mapas en los que se

<sup>7</sup> En esta cuenta se incluyen ejemplares que son copias con ligeros cambios o correcciones respecto a otros, o que son borradores y que no se quisieron descartar precipitadamente porque permiten estudiar parte de los procesos de producción. Hay casos en los que la ciudad forma parte de un conjunto espacial más amplio que se muestra, y otros en los que la traza urbana aparece parcialmente por tratarse de un proyecto específico de intervención sobre calles; tampoco se han descartado porque suelen relacionarse con otros planos y su autoría corresponde a la de ingenieros que participaron en otros trabajos abocados al mismo objetivo. También forman parte de esta lista algunos mapas que muestran poco de la traza urbana pero que llevan en su título "Plano del Puerto de Mazatlán", y se ocupan más del puerto que de la ciudad, entendiéndose aquí que, durante todo el siglo XIX, el primero formaba parte integral de la segunda.

<sup>8</sup> Una parte importante de los mapas reunidos procede de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra. Otros materiales fundamentales para el análisis se consultaron en el Archivo Municipal de Mazatlán (AHM), y algunos más proceden de diferentes acervos de Estados Unidos, España y Francia que se consignan en las fuentes. Algunos fue posible conocerlos sólo por reproducciones contenidas en tesis o libros, pues sus autores tuvieron acceso a ellos a través de coleccionistas.

reconocen vínculos y, sobre todo, los *Materiales para una cartografía mexicana*, preparada por el propio Manuel Orozco y Berra en 1871.<sup>9</sup> La investigación está lejos de pretender un estudio amplio y específico de cada plano, pero se ha considerado un paso esencial tener a la vista *un todo* (integrado por los planos que se conocen y por las referencias de aquellos de los que sólo existen noticias), visible en una base de datos susceptible de alimentar el análisis para llegar a una selección. Así, de entre todos, *la parte* permite poner atención en aspectos que se consideran principales, mientras del resto se buscan relaciones, datos o pistas para fechar, aprovechando información complementaria de la que sólo se hacen referencias explícitas en el texto cuando es necesario. La línea de trabajo elegida, de seguimiento a *una historia* de la cartografía de Mazatlán, ha implicado presentar los resultados del análisis cartográfico en varios niveles: a veces se sacrifica la explicación específica de un mapa para ponderar detalles a los que, hay que insistir, sólo fue posible llegar a través de un análisis puntual de cada uno de ellos.

Una de las consideraciones que sostienen esta ruta es la idea de ir más allá de la individualidad de un plano, que a veces puede resultar poco atractivo o poco informativo, para dotarlo de interés cuando se compara y se entiende como parte de un conjunto. Casi sin excepción, los planos de Mazatlán habían superado con claridad “las fronteras del arte”,<sup>10</sup> a diferencia de los levantados en otras ciudades en el siglo XIX en los que pervivían formas de representación con *pretensión artística*. Son a estos documentos técnicos, formados en contextos de *pretensión científica*, a los que les falta –en lo general, y como un supuesto debatible– atractivo visual para quien los mira desde el siglo XXI.<sup>11</sup> Aquí están ausentes los detalles de la flora, los elementos decorativos o ilustrativos de ciertas condiciones naturales, topográficas o de actividades que sucedían sobre el terreno; lo cierto es que, aunque estéticamente pueden tener algún interés, no se buscaba en ellos “particular

<sup>9</sup> Orozco, *Materiales para una cartografía*, 2012.

<sup>10</sup> La idea está tomada de Marta Penhos, en un texto sobre las relaciones entre el trabajo del pintor y del cartógrafo, las tensiones “entre el teodolito y el pincel” en la cartografía ejecutada por ingenieros militares enviados por la corona española en la segunda partida de la Expedición de América Meridional. Penhos, “En las fronteras del arte”, 2009, pp. 329-349.

<sup>11</sup> Entre otros muchos ejemplos pueden destacarse los casos de ciudades del centro y sureste de México, que contaban con una larga tradición como asentamientos urbanos relevantes, como Querétaro, Puebla, Orizaba, Oaxaca o la ciudad de México, algunos de los cuales son estudiados con detalle en los capítulos correspondientes de este libro. Las fronteras entre lo técnico y lo artístico son evidentemente debatibles y dependen, en buena medida, del ojo y el punto de vista de quien los mira. El trabajo de los dibujantes y el de quienes intervenían en la reproducción litográfica podría bien considerarse artístico.

primor”, como décadas atrás se valoraba.<sup>12</sup> De esta manera, la ruta de trabajo se definió a partir de las características identificadas preliminarmente en los materiales específicos: al ser menos llamativa la parte estética, el acento debía ponerse en la parte técnica, y también en la práctica de producción y reproducción, un aspecto de importancia fundamental que a veces se descuida en la historia de la cartografía.<sup>13</sup>

Detrás de la localización, formación y primer estudio del *corpus*, el trabajo metodológico ha consistido en el diseño de una ficha de análisis de los planos. En ella están incorporados distintos criterios de control de información y de investigación, variables clave que se siguen en el texto y que se apoyan en presupuestos teóricos sobre el estudio de las imágenes y, por extensión, de las imágenes cartográficas.<sup>14</sup> El uso de la ficha es dinámico, es decir, se ha alimentado constantemente con los resultados de cada plano, con la revisión bibliográfica y con el cruce de información. Los apartados que integran este capítulo están apoyados fundamentalmente en una decena de planos que se aluden y citan explícitamente a lo largo del texto, aunque con diferente grado de profundidad; algunos funcionan sólo como guía para contar una época o un proceso central, mientras que de otros se hace un acercamiento sobre variables que pueden ser comparadas. Vistos como conjunto, pueden adelantarse un par de consideraciones.

La primera tiene que ver con los periodos de producción. Ante la dificultad de precisar una fecha de elaboración para algunos de los testimonios, se formaron cuatro rangos en los que se pueden ubicar con un cierto grado de confiabilidad, resultando a la vez cuatro periodos de producción cartográfica que pueden leerse en un acompañamiento estrecho al de los momentos de la historia de la ciudad. Así, el primer rango abarca todos los mapas

<sup>12</sup> *Real Ordenanza e Instrucción de 4 de julio de 1718, para los Ingenieros y otras personas*, Madrid, *apud* González, *Ingeniería española*, 1992, vol. I, p. 84.

<sup>13</sup> Historiar la cartografía (entendida como una imagen) implica no sólo detenernos en lo que muestra, sino en los procesos que posibilitaron su producción y reproducción.

<sup>14</sup> El instrumento incluye, entre otros, los siguientes grupos de información y variables: identificación general (acervo, clasificación, título, fecha/pistas para fecharlo, autor(es)/referencias a autores, instituciones o productores, lugar de elaboración, etc.); clasificación tipológica (distinguiendo el nivel del espacio mostrado); características físicas (soporte, tamaño, color, forma de impresión, etc.); características de representación (escala, proyección, orientación, coordenadas y meridiano de referencia, sistema numérico usado, anotaciones que forman parte); descripción y análisis (lo que se muestra y cómo se muestra); interpretación (objetivo principal de elaboración, explicación del contenido hecha por los autores, sellos, notas, cambios significativos respecto a su referente anterior, etc.); utilidad para la investigación; relación con otras fuentes (con otros planos, con fotografías, con estadísticas, referencias en bibliografía).

formados hasta 1820 (cuatro en total), muy escasos, porque sólo a partir de ese año se abrió la posibilidad de desarrollo del puerto gracias a las políticas liberalizadoras que llevaron nuevos movimientos al Pacífico. Los siguientes rangos abarcan cada uno tres décadas. De 1821 a 1850 (siete mapas), que corresponde al primer despegue del puerto, a la institucionalización de su estatus político y a la configuración urbana de su espacio, pero también al tiempo de exploraciones imperialistas sobre el Pacífico que tenían entre sus objetivos cartografiar el espacio. De 1851 a 1880 (19 mapas), años en los que la fiebre del oro californiana jalonó y aseguró parte de su fortuna, y en los que Mazatlán gozó de una supremacía mercantil y política en todo el estado de Sinaloa, del que fue capital entre 1858 y 1873; ese lapso incluyó la presencia francesa, que generó al menos cuatro mapas, y la injerencia de las instituciones nacionales y locales que se fue fortaleciendo y, por tanto, fue promoviendo un mayor número de planos. De 1881 a 1909 (trece mapas), finalmente, fue el tramo en el que el puerto tomó la primacía en el Pacífico mexicano, al tiempo que las posibilidades de reproducción de mapas crecieron y permitieron nuevas formas de generarlos. Llama la atención que la muestra reúna más documentos para el periodo de 1851 a 1880 que para el de 1881 a 1909, este último en el que la ciudad era más grande, importante y objeto de mayor número de proyectos. La explicación debería ser que, del periodo de 1881 a 1909, se conservan y hemos tenido acceso a menos mapas, aunque se hayan producido, con seguridad, más que en el periodo previo.

La segunda consideración es sobre los alcances de las redes de producción en las que se inscribía la elaboración de un plano de Mazatlán en el siglo XIX. Sin tratarse de una historia lineal, puede proponerse que al principio las conexiones eran extensas y sus centros se hallaban en puntos geopolíticos dominantes, y que con el tiempo sus redes evidentes de elaboración se fueron estrechando, dejando de formar parte de grandes proyectos de carácter imperial para estar en la órbita de los intereses nacionales y locales, aunque, como se verá, no dejaron del todo de relacionarse con contratistas localizados lejos de sus costas. Dicho de otra manera, y como era natural, cartografiar Mazatlán fue una actividad en principio más cercana a las preocupaciones imperiales y poco a poco más central para las necesidades locales.<sup>15</sup>

<sup>15</sup> No está de más subrayar la condición de Mazatlán, en un contexto espacial de desarrollo importante pero nuevo. Al estudiar la cartografía sobre Andalucía, en contraste, Fernando Olmedo ha notado que, si en los siglos XVI y XVII, una parte se producía en los centros cartográficos y económicos de Europa, a partir del siglo XVIII, y notoriamente en el XIX, hubo una "relativa descentrali-

En el mismo sentido, al paso del tiempo, los mapas de Mazatlán tendieron a presentar el espacio urbano con mayores detalles. Al principio importaba marcar en papel el territorio de Mazatlán como parte del conocimiento de las costas del Pacífico, primero para la corona española, luego para Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos. Hasta la mitad del siglo XIX no había planos de Mazatlán que no tuvieran relación con los que se hacían en toda la costa del Pacífico, al menos desde San Francisco hasta Huatulco, aunque normalmente más al norte y más al sur. Después, el espacio físico de la ciudad fue apareciendo con más detalle porque la ciudad misma fue tomando forma; eso sí, no habría que perder de vista que en uno y otro momento hubo un carácter urbano presente en los planos, como habrá de detallarse.

### LAS REDES DE INTERÉS. UNA CARTA MODESTA (1828) ENTRE LAS AMBICIONES IMPERIALES Y LOS PROYECTOS CARTOGRÁFICOS DEL PACÍFICO EN EL SIGLO XIX

Por más de dos siglos, la Nueva España miró de manera predominante hacia el este. Varios autores han llamado la atención sobre el eje transoceánico que operó entre 1565 y 1789 entre España, Veracruz, la ciudad de México, Acapulco y Filipinas, para ponderar no sólo las relaciones con el Atlántico, sino con el Pacífico.<sup>16</sup> Con todo, el modelo portuario y mercantil de la costa del Pacífico novohispano, centralizado en Acapulco, contribuyó a que el conjunto de esa banda tuviera núcleos urbanos escasos y débilmente integrados a la dinámica de las rutas y mercados interiores.

A la vuelta del siglo XIX estaba en marcha un proceso de alteración en las coordenadas geopolíticas, en las vías marítimas y de comercio. El Pacífico se llenó de movimiento y, San Blas primero y después Mazatlán, figuraron como pivotes de una reconfiguración de largo alcance, gracias a sus características y su ubicación favorable en las rutas de navegación previamente establecidas entre Acapulco y las Californias.<sup>17</sup> En 1739, Es-

---

zación de la industria cartográfica” y un mayor número de mapas de Andalucía hechos en España, sobre todo en Madrid y Barcelona. Olmedo, “Evolución de las técnicas”, 2011, p. 22.

<sup>16</sup> Bernardo García Martínez subraya el predominio de las relaciones con el Atlántico: García, “Regiones y paisajes”, 2008, p. 55. Mariano Bonialian (*La América española*, 2019, introducción y capítulo III) acentúa el eje transoceánico y propone la idea de un “Pacífico indiano” entre 1580 y 1750, en el que las elites de la ciudad de México y de Lima tuvieron predominio.

<sup>17</sup> Arciniega, “El puerto de San”, 2015, p. 360.

pañía había quitado el tapón impuesto sobre el Cabo de Hornos y con ello promovido el tráfico entre océanos; después de 1763, diversas disposiciones y tratados liberalizaron progresivamente el comercio entre puertos del Mar del Sur; para 1815, el galeón de Manila detuvo su andar y el libre comercio gestó “una nueva radiografía espacial”, en la que Gran Bretaña penetró y “atlantizó” el Pacífico.<sup>18</sup> El apetito de las potencias europeas aumentó y la circulación de barcos se hizo cada vez más constante. Como mostró Inés Herrera, a partir de la década de 1820 se establecieron comerciantes europeos y estadounidenses en la costa oeste de México, y desde los años treinta se incrementó la presencia de casas comerciales inglesas “que querían introducir sus mercancías a México (especialmente las textiles) y extender su dominio al norte del continente...”<sup>19</sup> La cartografía de Mazatlán producida en estas décadas puede leerse bien como reflejo de esa dinámica “oceánica”.

La primera vez que Mazatlán apareció representado en un plano con elementos de su carácter urbano (y no sólo como un punto geográfico) fue hacia 1825.<sup>20</sup> El sitio que se ocupaba como fondeadero se llamaba San Félix de Mazatlán, pertenecía al Estado Interno de Occidente (dividido en Sonora y Sinaloa en 1830) y se hizo notar su condición con el trazo de quince cuadros pequeños y relativamente separados que seguramente indicaban manzanas en formación (véase imagen 1). El plano tenía un “único objeto”, que era señalar tres puntos que “se cree necesario” fortificar. Todo indica que no hay otro plano (conocido al menos) en el que se represente de alguna manera la configuración espacial que tuvo la bahía antes de 1828, cuando se rellenaron algunos terrenos y se unieron los que para entonces eran asentamientos dispersos, lo que permitió mover el área de fondeadero.<sup>21</sup> Es difícil asegurarlo por el limitado encuadre de la superficie representada y

<sup>18</sup> Sobre San Blas, la liberalización del comercio en los puertos y la atlantización del Pacífico, véase Pinzón, *Acciones y reacciones*, 2011, pp. 220-264, y Bonialian, *La América española*, 2019, pp. 218-220, 304 y 336.

<sup>19</sup> Herrera, “Comercio y comerciantes”, 1988, p. 131.

<sup>20</sup> “Plano del puerto de San Félix de Mazatlán, situado en la costa de Sinaloa, por los 23°, 14’ Latd. N. Y Longd. Occidental de Cadiz 100° 37’ pies de Burgos en Bajamar; el fondo es fango suelto, en las mediaciones de las puntas de piedra y en los veriles de arena y concha; la ora de la plea mar suele variar según los vientos”, *ca.* 1825. Mapoteca Manuel Orozco y Berra (en adelante MMOyB), 585-OYB-7231-B, y otra versión en 585-OYB-7231-B.

<sup>21</sup> Leticia Alvarado (“El viejo Mazatlán”, 2012, pp. 60-66) proporciona algunos datos para un futuro estudio de estas intervenciones importantes sobre el espacio urbano. Según la misma autora, otros trabajos de relleno de terrenos se promovieron en 1844 “en la parte que ahora forman las lagunas”, para que “el I. Ayuntamiento señalará un lugar de capacidad necesaria para formar la plaza principal que se denominará Progreso y otro para la construcción de un templo decente y majestuoso”.

por algunos posibles defectos de medición y dibujo, pero tiene un valor potencial para profundizar en ese capítulo importante de la historia urbana de Mazatlán. De la misma manera, el documento tiene interés por lo que aquí proponemos es una vinculación técnica y estilística que lo une con otros muchos planos ejecutados por ingenieros militares españoles desde finales del siglo XVIII y que, llevadas más allá las cosas, se relaciona con influencias y modos de hacer de ingenieros italianos, franceses y flamencos.<sup>22</sup>

Por ahora es importante centrar la atención en un plano fechado en 1828, donde los contornos de la costa aparecen reconocibles a la figura que se mantuvo desde entonces y por más de un siglo.<sup>23</sup> Aquí son unos 25 cuadros los que sugieren las manzanas, pero delineando un eje norte-sur que había marcado la ubicación de un primer puerto (al norte) y el que entonces se había ubicado al sur, y un eje poniente-oriente que buscaba el camino a tierra adentro (véase imagen 2). Proponemos que los planos de esta década tenían ya un interés en lo urbano, pues aunque el objetivo estuviera inscrito en el conjunto de iniciativas y estudios cartográficos del océano del que forma parte, Mazatlán era una población en crecimiento, un lugar en la jerarquía de puntos de contacto.

El plano en cuestión se tituló *Mazatlan Harbour by capt. F. W. Beechey R. N.*,<sup>24</sup> se reprodujo por la técnica del grabado,<sup>25</sup> y su historia sólo puede contarse como parte de una complicada red de producción de mapas de las costas del Pacífico. Frederick William Beechey era un experimentado capitán de la Marina inglesa. A partir de 1790, Inglaterra se hizo dominante-

<sup>22</sup> A pesar de algunas diferencias, por ejemplo la forma de ubicar la orientación del mapa, parece haber muchas similitudes en los procedimientos y formas de mostrar, utilizadas en planos como los del Puerto del Sacramento o la Bahía de Montevideo levantados hacia 1788, incluyendo el uso de colores, como el verde ftalo; características que se estudian en Penhos, "En las fronteras del arte", 2009, pp. 329-349. Sobre las influencias italianas, francesas y flamencas, véase González, *Ingeniería española*, 1992, vol. I, p. 79. Respecto a otros detalles de la elaboración de planos en las áreas de influencia española al final del siglo XVIII y en las primeras décadas del siglo XIX, véase *Instrucción para delinear, sombreado y lavar planos y cartas...*, Madrid, 1826, *apud ibid.*, vol. I, p. 86.

<sup>23</sup> En varios momentos se hicieron obras menores y medianas de adaptación en el puerto, para facilitar el ingreso, carga y descarga de los buques. No obstante, fue en 1959 cuando nuevas obras modificaron sustancialmente la configuración del terreno, al rellenarse una superficie de "un millón de metros cuadrados, de los cuales 500,000 pasaron a poder del Ayuntamiento" y fueron urbanizados. López *et al.*, "Línea del tiempo", 2002, pp. 243-244.

<sup>24</sup> Para este trabajo se ha utilizado una fotocopia localizada en el Archivo Municipal de Mazatlán (en adelante AMM).

<sup>25</sup> Una de las características de producción de los mapas de la Hydrographic Office de Inglaterra de la primera mitad del siglo XIX fue el uso del grabado en metal, técnica que permitía generar un número ilimitado de copias y que facilitaba su puesta en venta.



Imágenes 1 y 2. Detalles de los planos de Mazatlán de 1825 y 1828. En el primer detalle se cuentan quince cuadros con cierta separación que pueden representar manzanas en formación. En el segundo, alrededor de 25 cuadros-rectángulos que van tomando orden a partir de un eje norte-sur, que dio lugar a la calle principal, y otro poniente-oriental para hacerse camino al interior. Es posible que en la imagen 1 el color del mar sea “verde italo”, compuesto con flalocianina de cobre. Fuente: “Plano del puerto de San Félix de Mazatlán, situado en la costa de Sinaloa...”, 1825, en Mapoteca “Manuel Orozco y Berra” del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Código clasificador: COYB.SIN.M47.V1.0008, y “Mazatlan Harbour by capt. F. W. Beechey R. N.”; cortesía del Archivo Municipal de Mazatlán.

mente presente en el Pacífico a través del Cabo de Hornos, poniendo sobre las aguas decenas de barcos *balleneros* encargados de la redituable explotación de aceite de ballenas y pieles de focas y nutrias.<sup>26</sup> No obstante el éxito de esta ruta y de los frutos que otorgaba a los apetitos ingleses, pronto formalizaron expediciones para encontrar una vía alterna, un camino seguro que los llevara del Atlántico al Pacífico por el Paso del Noroeste, es decir, bordeando entre las islas del Ártico y las tierras continentales del norte de América. La modesta “carta” de Mazatlán formó parte de esta gran aventura.

Por tres años y medio, Beechey comandó un viaje de 73 000 millas (equivalente a más de dos vueltas al mundo) que lo llevaron desde Londres hasta Río de Janeiro –un puerto estratégico para los ingleses–, de ahí a la Tierra de Fuego hasta alcanzar Valparaíso, luego varios recorridos por las islas de *la mar del sur*, para tocar la península rusa de Kamchatka y asomarse al estrecho de Bering, donde se tenía previsto que se encontrara con otras dos expediciones que habrían buscado ese punto por la ruta del norte.<sup>27</sup> El objetivo principal no se logró, pero Beechey continuó sus diligencias por el Pacífico. Bajó esta vez por la costa y no aguas adentro, vislumbró Mazatlán el 3 de febrero de 1828, se detuvo algunos días en las costas de Nayarit y Jalisco, y prosiguió su viaje de regreso a Londres, por América del Sur. La verdad es que buena parte de su recorrido no resultaba novedoso para los barcos ingleses y mucho menos se trataba de áreas desconocidas, pero la expedición era importante para el imperio británico, para afinar conocimientos sobre el espacio marítimo, producir mapas que orientaran los recorridos, revisar las mediciones de las cartas españolas, localizar buenos abrigos para los barcos y permitir ampliar sus intereses científicos, comerciales y políticos.<sup>28</sup>

<sup>26</sup> Bonialian, *La América española*, 2019, pp. 257-259.

<sup>27</sup> En 1831 se imprimieron en Londres dos gruesos volúmenes que escribió Beechey sobre su viaje: *Narrative of a voyage to the Pacific and Beering's strait, to co-operate with the polar expeditions: performed in His Majesty's Ship Blossom, under the command of captain F. W. Beechey, R. N. in the years 1825, 26, 27, 28*, Londres, Henry Colburn and Richard Bentley, 1831, vol. II, pp. 322-328.

<sup>28</sup> A partir de 1767 la corona española había promovido diligencias, exploraciones y disposiciones sobre las costas del noreste de sus posesiones en Nueva España, en buena medida a consecuencia de las presiones rusas e inglesas. Con la presencia del visitador José de Gálvez en las costas de Sonora y California se encomendó al ingeniero Miguel Constanzó la elaboración de una *Carta reducida del Océano Asiático o Mar del Sur*, fechada en 1770, en la que se señaló a Mazatlán como puerto. Entre 1774 y 1792 se hicieron varias expediciones más que partieron desde San Blas, y en las cuales se privilegió el reconocimiento de las costas acompañadas de levantamientos cartográficos. Mazatlán apareció también en la *Carta esférica que comprende de las costas occidentales de la California y el mar de Cortés...*, de 1791, como parte de los mismos esfuerzos que implicaron un buen conocimiento de las costas y la graduación de sus longitudes y latitudes que seguramente fueron de utilidad a los viajeros ingleses. Sobre la cartografía de las costas del Pacífico y de las Californias producidas

Es difícil proponer que la autoría de la carta le corresponda exclusivamente al capitán Beechey. Aunque sus biografías destacan no sólo sus habilidades en la navegación, sino en el dibujo, en su elaboración debieron tomar parte algunos integrantes de la tripulación, en el recorrido por las costas, en las encomiendas de medición del fondo del mar y el estudio de las zonas de más profundidad para facilitar el amarre de los barcos, lo mismo que en la valoración de la salubridad de la zona. El producto, hay que insistir, es un dibujo sencillo, con pretensiones exclusivamente informativas sobre la posición del puerto y las características costeras para quienes navegaran por esa zona del Pacífico; corresponde a una etapa que había iniciado en el siglo XVIII, en la que las representaciones geográficas ganaron precisión al tiempo que se simplificó su información.<sup>29</sup> Con miras en el futuro, Beechey indicó sobre el mapa, como se estilaba, las características del suelo (coral, lodo, roca, arena y conchas), pero también dejó anotaciones complementarias en su diario, para orientar a otros tripulantes,<sup>30</sup> como datos sobre los vientos, la temperatura, circulación y propiedades del agua de los mares.

En términos de la historia cartográfica de Mazatlán pueden subrayarse al menos dos aspectos que relacionan esta carta de 1828 con sus antecesoras y sucesoras en cuestiones técnicas y de producción. En ella se graduó la latitud en 23° 11' al norte y la longitud en los 106° 22' al oeste. Entre el equipo que llevaba la tripulación debió existir un cronómetro de gran precisión, lo que explica que la latitud que se acepta en la actualidad sea exactamente la misma que la marcada hace casi 200 años. Algunas de las exploraciones españolas previas habían usado esos cronómetros<sup>31</sup> y en adelante las variaciones fueron menores. Respecto a la longitud, la aceptada hoy es de 106° 25' al oeste del meridiano 0, y la diferencia principal con otros planos de Mazatlán del siglo XIX fue el meridiano de referencia utilizado: el de Cádiz, para un plano de 1825, el de París, para uno de 1840, el de

---

en el siglo XVIII, pueden consultarse con mucho provecho Trejo, "Cartografía de la región", 2015, pp. 159-185, y Pinzón, *Acciones y reacciones*, 2011, pp. 161-183. Según Mariano Bonialian (*La América española*, 2019, p. 259), el Pacífico tuvo, entre 1750 y 1790, un "perfil fuertemente hispánico", que perdió a manos de Inglaterra al final del siglo XVIII, en una historia que tiene claramente su correspondencia con la historia de la cartografía. Poco después del viaje de Beechey, en 1834, John Arrowsmith publicó su *London Atlas of Universal Geography* (1844), quien entre sus mapas incluía uno del océano Pacífico y otro de México.

<sup>29</sup> "Los mapas parecieron adquirir mayor precisión a cambio de quedar poco a poco casi vacíos en lo que respecta a sus poblaciones y características interiores", ha dicho Dení Trejo, "Cartografía de la región", 2015, pp. 163 y 185.

<sup>30</sup> Beechey, *Narrative of a voyage*, 1831, vol. II, pp. 322-328.

<sup>31</sup> Trejo, "Cartografía de la región", 2015, pp. 181-182.

México, para uno de 1869, y el de Greenwich en todos los planos ingleses, en buena parte de los estadounidenses, y en el resto, independientemente de su procedencia, después de 1884, cuando el observatorio inglés se convirtió en referencia internacional.<sup>32</sup>

El otro aspecto es que la carta de Beechey sirvió por décadas como una de las bases principales (pero no como copia, o sólo excepcionalmente) sobre la que se trabajaron mapas en las iniciativas que pronto se empezaron a adelantar desde el gobierno de Estados Unidos, que compartía la ambición de tener una presencia activa y ventajosa sobre el Pacífico.

Las complicaciones empiezan aquí. La reproducción fotostática del mapa de 1828 consultada tiene un sello de la Hydrographic Office y una clave que permite confirmar su factura inglesa: el precio indicado debajo, “eighteen pence”. Lo cierto es que durante buena parte del siglo XIX y aún entrado el siglo XX circularon cientos de mapas de lugares en el océano Pacífico con un sello de la Hydrographic Office, unos, como en el caso, correspondientes a la British Admiralty Hydrographic Office, y otros impresos por la Hydrographic Office de Estados Unidos, institución que hundía sus raíces en 1830 y que tuvo varios nombres a lo largo de su existencia.<sup>33</sup> Los británicos habían iniciado el camino que con idénticos propósitos siguió Estados Unidos: reunir “cartas e instrumentos” para proveer información de todos los lugares del mundo que les pudieran ser útiles a sus barcos oficiales y mercantes. La oficina americana se proveyó principalmente de materiales británicos, al menos hasta 1866. Mientras dejó de depender de ellos los compiló, y cuando inició su propia producción los aprovechó, los hizo propios, con seguridad reselló con su nombre y los comercializó, en beneficio “de los navegadores en general”.<sup>34</sup> Después de esa fecha elaboró con su personal varios cientos de cartas de las costas extranjeras, unas 700 sólo hasta 1880, algunas de las islas y costas del Pacífico, pero también de muchas otras áreas cercanas y lejanas en el globo susceptibles de identificación por los distintos sellos de la oficina y porque conservan características y principios de producción compartidos (véase imagen 3).

<sup>32</sup> 1825, en MMOYB, 585-OYB-7231-B; 1828, en AMM, sin clasificación; *ca.* 1840, Duflot, David Rumsey Historical Map Collection, 4119005; 1869, en MMOYB, 564-OYB-7231-D; 1880: 509-OYB-7231-A, 1880; 1905, “Les travaux du port de Mazatlan”, 1905, p. 39.

<sup>33</sup> Una pequeña historia “oficial” de esta oficina puede consultarse en Gherardi, “The Hydrographic Office”, 1931, pp. 202-208.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 204. Traducción propia.

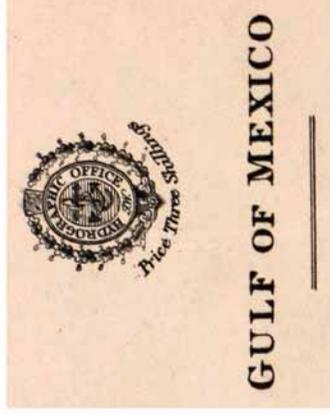
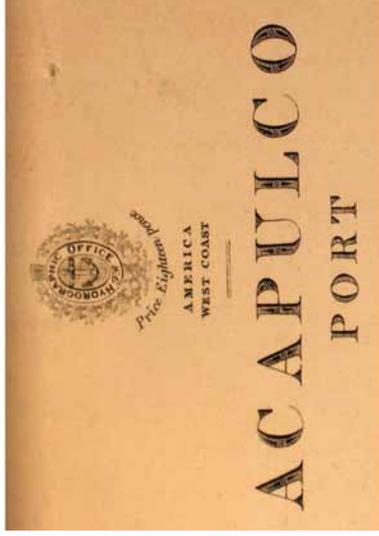
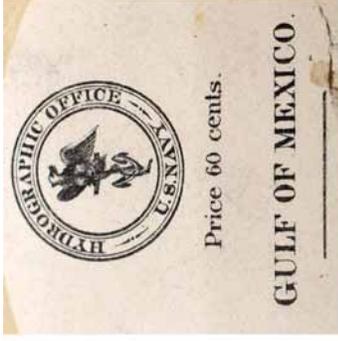
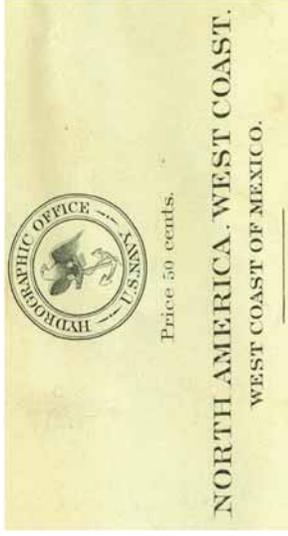


Imagen 3. Sellos de la Hydrographic Office de Estados Unidos y de Inglaterra en mapas mexicanos. El análisis de los sellos ayuda a identificar relaciones y distinguir ámbitos de producción entre una serie muy amplia y compleja de mapas de puertos y costas en el mundo realizados por las oficinas inglesa y estadounidense, nombradas de la misma forma en varios momentos (Hydrographic Office), aunque con dependencias administrativas distintas y sellos que en algunos momentos eran muy parecidos. Los recortes están tomados de planos de Campeche y Acapulco. Fuente: Mapoteca "Manuel Orozco y Berra" del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Código Clasificador: COYB.GRO.M44.V1.0044 (Acapulco, detalle); CGF.CAMP.M2.V2.0112 (Campeche, detalle); COYB.GRO.M44.V1.0021 (Acapulco, detalle); CGF.CAMP.M2.V2.0115 (Campeche, detalle).

Para no naufragar en su estudio, hace falta tener en cuenta un elemento adicional, que fue la impresión de distintas versiones y correcciones, a veces con cambios menores –de gabinete–, a veces con el señalamiento explícito de créditos y antecedentes, y otras con la incorporación de nuevos trabajos de campo.

De entre los mapas (y sus distintas versiones) elaborados por la Hydrographic Office estadounidense del puerto de Mazatlán, se han tenido a la vista dos copias digitales, cuya atención nos obliga a abrir un paréntesis largo pero necesario. La primera, en la que concentraremos el cuidado, de 1880 (véase imagen 4) y la segunda, que sólo mencionamos, impresa en 1907. Importa detallar alguna información del primero porque ilustra una parte del proceso de producción y reproducción de estos “mapas del Pacífico”, como parece conveniente llamar. Esta vez, junto con el sello de la oficina –adscrita en ese momento a la U. S. Navy– y el encabezado que remite a la serie “North America. West Coast. Ports on the West Coast of Mexico”, se indicó que correspondía a los “British Surveys” de 1828 y 1829, pero que incluía varias novedades.<sup>35</sup> La primera eran las “adiciones” hechas por George Dewey, comandante del barco *Narragansett* en 1874, incluyendo las longitudes calculadas sobre el observatorio de San Diego, California, y de acuerdo con el meridiano de Greenwich. En segundo lugar se acompañó el impreso con figuras de las islas y montañas, expresando su altura. Esta vez el centro urbano no se indicó con 25 cuadros, como en 1828, sino con unos 55 cuadros y rectángulos que reconocían un crecimiento, pero claramente eran indiferentes a particularidades importantes de la traza y configuración que había tomado la ciudad para entonces (véase imagen 5).

A pesar de su desinterés en el detalle y el desdén por la consolidación que entonces había alcanzado la ciudad, el mapa no demeritaba del todo ni el carácter ni la jerarquía de Mazatlán. Al contrario, la lámina en la que se reproducía comunicaba con elocuencia el papel *urbano* de Mazatlán, pues le concedía una parte importante del espacio, alojando en un recuadro inferior un pequeño plano del Puerto de San Blas (véase imagen 4). No era una casualidad, llamaba la atención sobre la suerte de uno y otro puerto: San Blas, que a finales del siglo XVIII y la primera mitad del XIX había tenido un papel preponderante en el Pacífico, había sido desplazado por Mazatlán, que se estaba convirtiendo en el “principal nodo mercantil del Pacífico

<sup>35</sup> Para el de 1880, en ММОУВ, 509-OYB-7231-A. El de 1907 ha sido reproducido en varias tesis sobre Mazatlán, por ejemplo, Villarreal, “Arquitectura en Mazatlán”, 2009, p. 80.

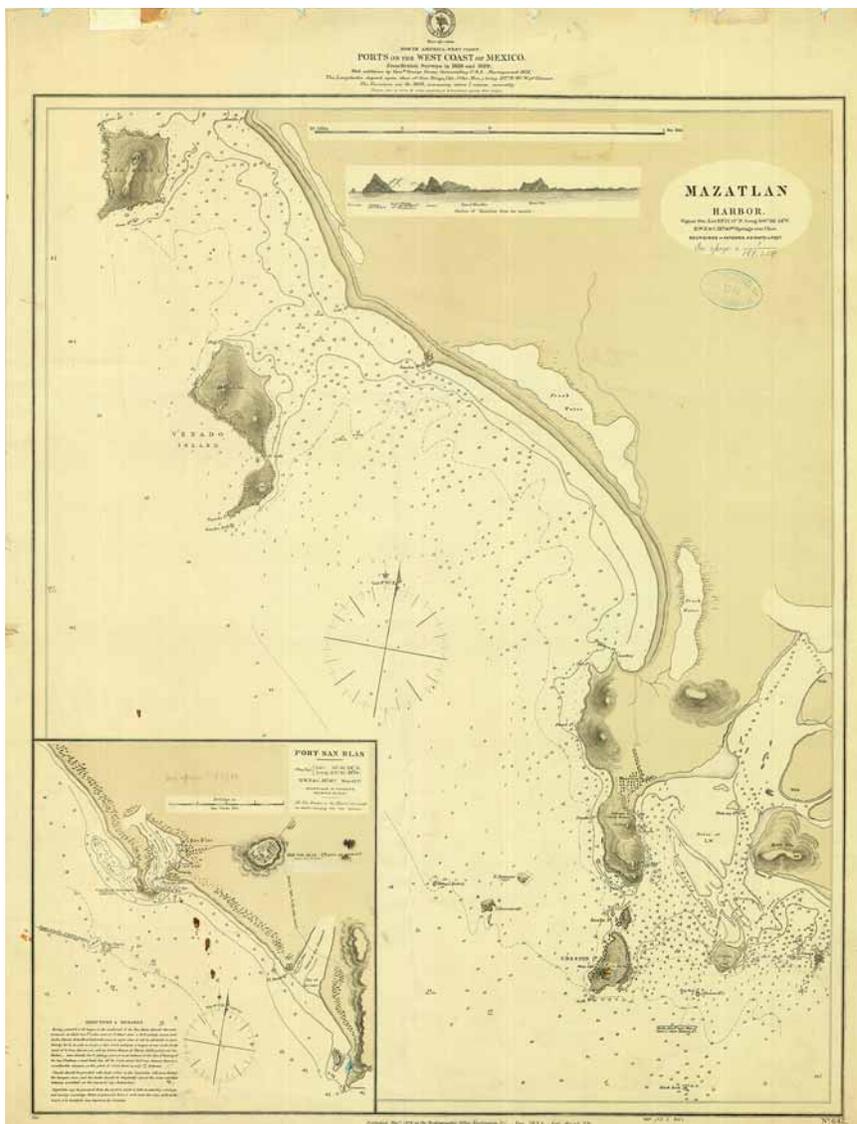


Imagen 4. *North America. West Coast. Ports on the West Coast of Mexico*, correcciones de 1880. Aunque el plano ignora que para entonces la ciudad estaba consolidada, al incluir a San Blas en un recuadro inferior, hace explícita la jerarquía portuaria y urbana que tenían uno y otro en la fecha de publicación. Fuente: Mapoteca “Manuel Orozco y Berra” del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Código clasificador: COYB.SIN.M47.V1.0012.

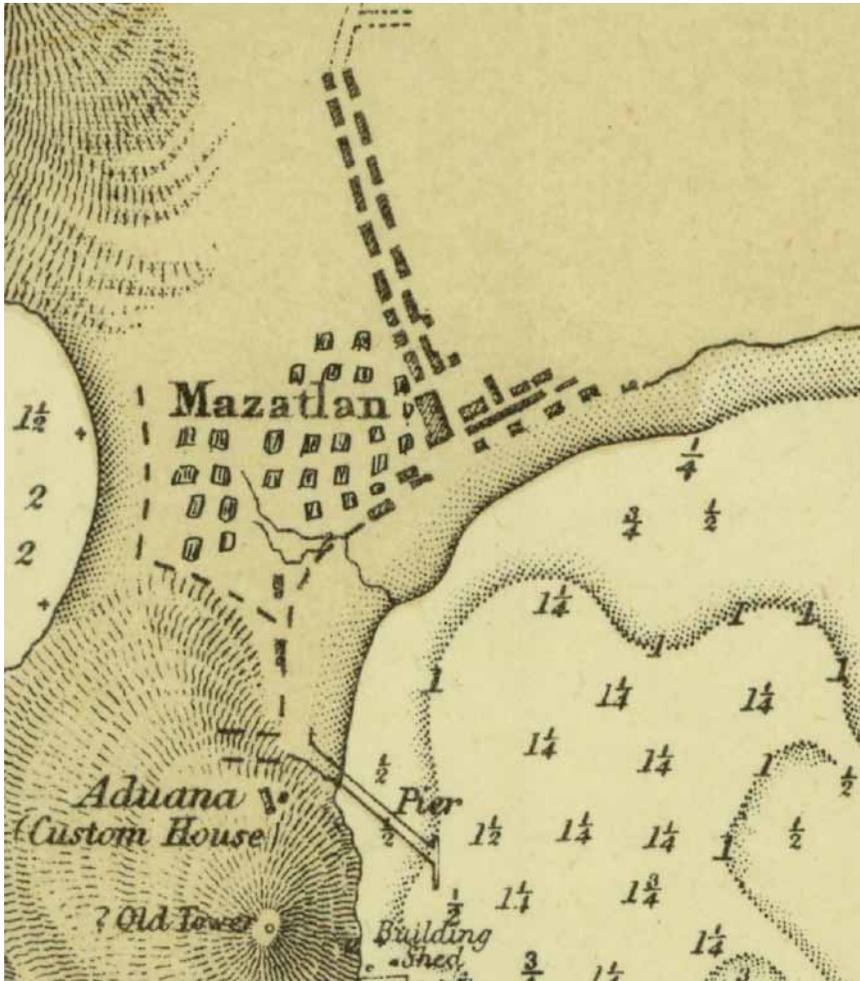


Imagen 5. Detalle de un plano de Mazatlán impreso en 1880 por la Hydrographic Office de Estados Unidos. La representación del espacio urbano de Mazatlán no refleja el crecimiento que la ciudad había experimentado en ese momento, pero permite compararla con representaciones anteriores (imágenes 1 y 2). Fuente: Mapoteca "Manuel Orozco y Berra" del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Código clasificador: COYB.SIN.M47.V1.0012.

mexicano”.<sup>36</sup> El asunto no es menor, pues subraya las diferentes formas en las que se representa cartográficamente la posición de una ciudad, que no es solamente a través de un delineado cuidadoso y centrado en su traza.

El procedimiento litográfico utilizado favorecía un tiraje múltiple que facilitaba su propósito de venta, aunque no se cuenta por ahora con ninguna pista de su número. La copia que se ha tenido a la vista, de 1880, otorga también un crédito al comandante R. H. Wyman, hidrógrafo del Bureau of Navigation, e indica que se habían aplicado sobre ella correcciones en enero de 1880, marzo de 1879 y 1875. Estamos entonces ante un mapa que tenía su base en los trabajos de Beechey de 1828 con múltiples intervenciones del personal naval de Estados Unidos. La modesta carta del navegante inglés producida en el primer tercio del siglo XIX trascendió, sin duda fue útil, demandada, y sufrió un proceso continuo de intervención que la conecta hacia delante y hacia atrás con muchas más.

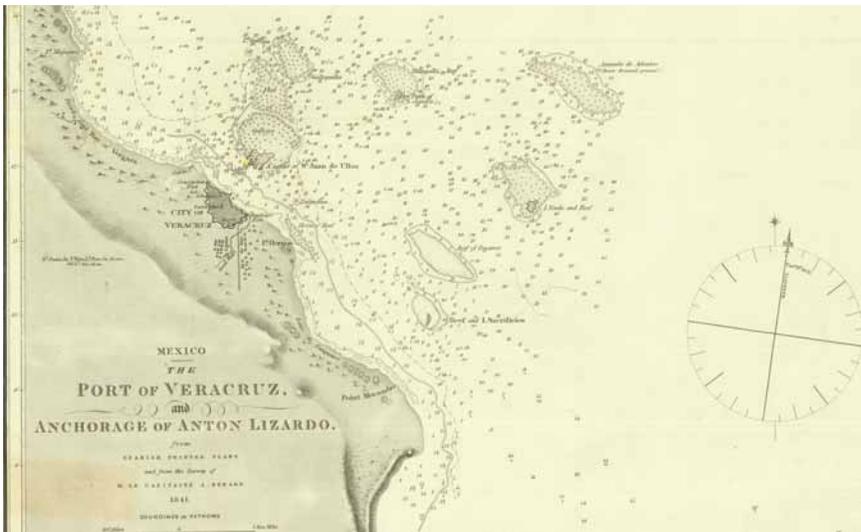
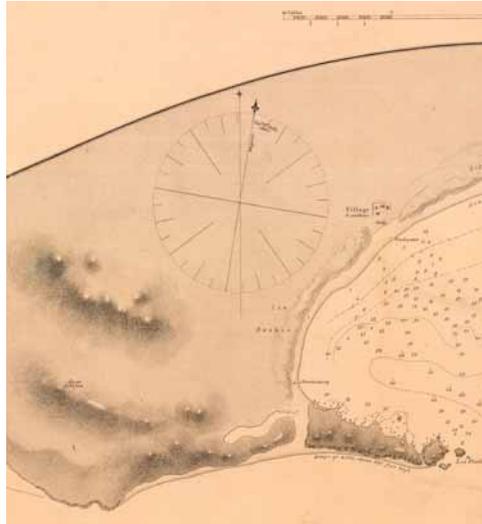
Entre todas las complicaciones que se han mencionado pueden hallarse dos certezas: estos planos de Mazatlán tienen un carácter urbano, y son “planos del Pacífico”, no están aislados, se explican encadenados cuando se atiende a los detalles sobre los estudios de los que provienen, lo que muestran y sus objetivos, su sello, su año, los autores consignados, su precio (a veces una pista principal), y cuando se les compara con otros levantados a muchas millas de distancia, pero bajo formatos, saberes, intereses y oficinas específicas<sup>37</sup> (véanse imágenes 6 y 7).

Vale la pena añadir que una historia como la hasta aquí contada de los planos del Pacífico bien podría seguirse a través del plano que sobre Mazatlán se ejecutó en 1840, como parte de un proyecto de exploración francés. Las conexiones se hacen otra vez visibles, pero bastará enunciarlas y no desarrollarlas en este capítulo. Bajo la dirección de Eugène Dufлот de Mofras, una exploración francesa del territorio de Oregon, las Californias y la costa del Pacífico, cartografió costas y puertos entre 1840 y 1842. Según un análisis del atlas y los mapas específicos que resultaron, la carta de San Francisco “está basada” en la que hizo antes Beechey y la carta general del Pacífico se sirvió, sin ser copia, de un mapa inglés de 1837.<sup>38</sup> De acuerdo

<sup>36</sup> Busto, “El espacio del Pacífico”, 2008, p. 222.

<sup>37</sup> Sobre la factura, prácticamente idéntica, una lista breve incluye los planos de la Mapoteca Orozco y Berra que se presentan y refieren en las imágenes 3, 5 y 6, y muchos otros que se resguardan en el mismo acervo y en las oficinas productoras.

<sup>38</sup> Dufлот de Mofras, Eugène, Plan de Mazatlan, Paris, Arthus Bertrand, 1844. David Rumsey Historical Map Collection, en <<https://www.davidrumsey.com/luna/servlet/detail/>



Imágenes 6 y 7. Formatos, saberes, intereses y procedimientos compartidos. Detalle de un plano de la Bahía San Lucas y del puerto de Veracruz, en los que, aunque son visibles varias diferencias de elaboración, se reconocen muchas similitudes: papel, rosa de los vientos, formato, modos de representación e impresión, compartidos por muchos de los planos elaborados durante varias décadas por las Hydrographic Office of Inglaterra y Estados Unidos. Fuente: Mapoteca “Manuel Orozco y Berra” del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Código clasificador: COYB.BC.M42.V1.0040 (San Lucas, detalle) y COYB.VER.M48.V3.0145 (Veracruz, detalle).

con nuestro análisis, los mapas de puertos elaborados por Duflot, corresponden claramente a una escuela francesa de cartografía, de trazos simples y directos, que conecta con muchos otros productos hechos en la zona y fuera de ella, antes y después.<sup>39</sup>

## DE LOS MODOS DE CARTOGRAFIAR UNA CIUDAD Y SU PERIFERIA: MAZATLÁN EN LA DÉCADA DE 1860

Si en la década de 1820 Mazatlán era un punto importante para colocarlo sobre un mapa, por su ubicación en el contexto de un océano en movimiento y en disputa, después de 1830 lo fue también por méritos urbanos propios: su traza fue tomando forma, inició una marcada etapa de crecimiento, y aparecieron nuevas necesidades cartográficas en las que la ciudad, en sentido físico, ganó un lugar. De su ascendente importancia económica dan cuenta el poco tiempo que pasó entre su apertura al comercio internacional y la llegada de emprendedores que aprovecharon las circunstancias, lo cual se formalizó con el establecimiento de su Aduana Marítima (1827-1828), la apertura de casas comerciales y el doble papel que algunos extranjeros comenzaron a desempeñar como comerciantes y cónsules de sus países de origen. De su reconocimiento político nos informa la categoría de villa obtenida en 1832, aunque debió esperar a 1837 para concretar su gobierno y deslindarse de la tutela de sus pequeñas vecinas Villa Unión, Villa de San Sebastián y El Rosario. De sus primeros pasos en busca de un orden urbano hay informes muy parciales y confusos, que no dejan duda, sin embargo, de los complejos trabajos emprendidos para rebajar cerros, rellenar y terraplenar lagunas, pantanos y bancos de arena, habilitar espacios de

---

RUMSEY~8~1~1792~210005:Plan-De-Mazatlan-?qvq=q:author%3D%22Duflot%20de%20Mofras%2C%20Eugene%22;lc:RUMSEY~8~1&mi=8&trs=34>. [Consulta: 15 de mayo de 2019.]

<sup>39</sup> Puede notarse el asombroso parecido “estético”, técnico, tipográfico y el encuadre de los planos publicados por Duflot (incluyendo uno de Mazatlán y otro de Guaymas) y el que levantó del puerto de Guaymas casi tres décadas antes un comerciante también francés; entre unos y otros hay ciertas variaciones de forma y de fondo, pero entre los parecidos de forma se cuentan incluso las anclas utilizadas para mostrar áreas de fondeadero, o la escala, marcada en “millas marítimas”. El Atlas fue publicado en 1846 y puede consultarse como Duflot, *Exploration du territoire*, 1846, en <<https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b6700404d/f8.item>>. [Consulta: 15 de mayo de 2019.] El plano de Guaymas de 1813 es analizado en Trejo, “Cartografía de la región californiana”, 2015, pp. 175-177, y puede consultarse en MMOyB, 554-OYB-7215-A.

construcción, cuidar el alineamiento de la traza, formar una plaza y levantar edificios públicos.<sup>40</sup>

La etapa que corre de 1828 a 1854/1861 es la más oscura, la de menor información disponible y, a la vez, una de las que sería más interesante de conocer. En un extremo, 1828, el plano levantado señaló 25 cuadros, que podrían leerse como manzanas de la traza; en el otro, en los planos de la década de 1860 se dibujaron alrededor de 120 manzanas (con variaciones dependiendo de la manera de contarlas). Si nos valemos de este parámetro, el área construida se multiplicó más de cuatro veces en apenas tres décadas, de manera que lo que conocemos mucho mejor es el resultado, la existencia de una ciudad económicamente muy activa, aunque la forma en que recorrió ese camino sólo podemos imaginarla con la ayuda de testimonios aislados y parciales.<sup>41</sup>

El motor que puso en movimiento a la ciudad fue la creciente presencia atlántica en el Pacífico explicada líneas atrás. Los barcos procedentes de los puertos del norte de Europa, en combinación con la explotación de minerales cercanos a Mazatlán y con las demandas de abastecimiento del noroeste del país, promovieron su ascenso. A finales de la década de 1840, por ejemplo, ya había 22 casas comerciales europeas en el puerto, siete inglesas, siete alemanas, cinco francesas y tres españolas.<sup>42</sup> Un soldado estadounidense dijo por entonces que Mazatlán era “una pequeña ciudad moderna”, y otro encontró ahí “un aire de negocios” y tiendas bien provistas que “generalmente pertenecen a ingleses o franceses”.<sup>43</sup>

A esta dinámica se añadieron dos nuevos y muy poderosos incentivos a la mitad del siglo. Primero, la construcción de una vía férrea interoceánica que atravesaba Panamá y que provocó gran “movilidad de barcos

<sup>40</sup> Sobre estos temas puede verse: *Guía Histórica de Mazatlán*, 2015, pp. 13-36; López *et al.*, “Línea del tiempo”, 2002, pp. 228-250. Busto, “El espacio del Pacífico”, 2008. Sobre los trabajos de adaptación del espacio es útil como testimonio la orden del Ayuntamiento dada en 1844: “Como los habitantes del puerto son los inmediatamente beneficiados en el terraplén de las lagunas, todo cabeza de familia será obligado a conducir cada tercer día 2 tenates o zurrones de arena, tierra o piedra al sitio que se designare”, *apud* Villarreal, “Arquitectura en Mazatlán”, 2009, p. 105.

<sup>41</sup> Una ruta original en este sentido es la que siguieron Pedro Cázares y Samuel Octavio Ojeda, quienes encontraron referencias valiosas sobre Mazatlán en periódicos de la ciudad de México, Estados Unidos y España para la década de 1840 y las siguientes. Cázares y Ojeda, “Enfermedades en Mazatlán”, 2017. El Archivo Municipal de Mazatlán resguarda algunos documentos de interés, aunque los obstáculos para la consulta puestos por sus administradores han provocado continuas repeticiones e inexactitudes en la historiografía.

<sup>42</sup> Busto, “El espacio del Pacífico”, 2008, p. 246.

<sup>43</sup> Testimonios de Henry Wise y Thomas B. Eastland, citados en *ibid.*, pp. 226-227.

y hombres” en el Pacífico norte. Segundo, el despegue del puerto de San Francisco y su papel dominante en la escena de “encadenamientos espaciales” más amplios. La nueva centralidad californiana no sólo generó más movimiento para puertos como el de Mazatlán, sino que movió las coordenadas de su comercio, que, primero gradual, y después más claramente, desplazó a los barcos europeos.<sup>44</sup>

De esos años tenemos noticia de un “plano urbano del puerto con gran detalle” que mandó levantar la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en 1850, junto con los de otros 15 puertos del país.<sup>45</sup> A pesar de no haberlo localizado, es útil saber de su existencia y de ese “detalle” de su carácter urbano al que se alude, y no sólo de puerto, porque señala también, entre otras cosas, la participación de una institución de carácter nacional involucrada en un trabajo de esa naturaleza.

Así, cuando en 1854 se redactaron unos *Apuntes estadísticos*, estaba asentada sobre la pequeña península de Mazatlán una población creciente, activa y diversificada económicamente.<sup>46</sup> El ejército tenía presencia sobresaliente, con más de 1 000 integrantes,<sup>47</sup> había unos 200 marinos a cargo de los buques de guerra del gobierno y otros tantos que tripulaban las 48 embarcaciones mercantes, todas de vela y de pequeño calado, que cumplían el comercio de cabotaje. Del puerto dependían también unos 40 cargadores y unos 20 calafates, completando el engranaje la presencia de profesionistas, maestros, comerciantes, impresores, practicantes de un universo amplio de oficios –en el que destacaban los zapateros–, además de jornaleros y sirvientes.

Dos temporadas bien marcadas definían el ciclo anual de la ciudad. De noviembre a mayo la temperatura era calurosa pero agradable, en el interior y las periferias de la propia urbe se cosechaban hortalizas para alimento de la población y el puerto vivía su esplendor, con la llegada y salida de las embarcaciones extranjeras. De junio a octubre el calor subía, y aun-

<sup>44</sup> Bonialian, *La América española*, 2019, pp. 24 y 276.

<sup>45</sup> López *et al.*, “Línea del tiempo”, 2002, p. 231, y Gómez, “Por los derroteros de los estudios”, 2017, p. 33. Sobre el papel de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en la promoción de cartografía, puede verse el texto de Regina Hernández en este mismo libro.

<sup>46</sup> Luis M. Servo, “Apuntes estadísticos del puerto de Mazatlán en el año de 1854”, en Busto, “Mazatlán: estructura económica”, 2006, pp. 306-327.

<sup>47</sup> Algunos autores han destacado ya la importancia del ejército en Sinaloa entre 1831 y 1853, aunque por el número de su destacamento en 1854, puede inferirse su mayor continuidad. El cuartel estaba justamente en Mazatlán, para resguardar el puerto y los ingresos de la aduana, pero también para tener presencia en la región. Puede verse Villarreal, “Arquitectura en Mazatlán”, 2009, pp. 87-89.

que las lluvias traían beneficios, eran más bien temidas por las “calenturas perniciosas”, por las lagunas y fangales insalubres que se formaban, por los mosquitos de los pantanos y por el aumento de toda clase de enfermedades; en el muelle sólo se veían barcos nacionales y el sopor se extendía a otras actividades productivas que también se detenían.<sup>48</sup>

Luis M. Servo, el autor de los *Apuntes* recién aludidos, tenía la impresión desde su presente que el puerto en 1854 estaba “en decadencia, respecto de los años pasados”,<sup>49</sup> pero lo cierto es que, visto en perspectiva, y sin negar sus altibajos, la tendencia fue de crecimiento sostenido. Sus elites, compuestas principalmente de comerciantes extranjeros, alcanzaron tal poder que, entre 1858 y 1873, le arrebataron a Culiacán la capitalidad del estado.<sup>50</sup> Los respaldaban las mercancías y los flujos de dinero que movían. Si en 1827, cuando no era más que “un lugar miserable”, con unas “cien casas o chozas”, habían entrado nueve embarcaciones extranjeras con 2 000 toneladas de carga, en 1854 circularon 48 buques y 53 en 1867, los primeros con 12 000 toneladas y los segundos con 40 000.<sup>51</sup>

Esa ciudad “hecha” y en funcionamiento fue la que apareció en una serie de planos levantados en la década de 1860. No era coincidencia su consolidación urbana y lo notable de su producción cartográfica, en la que se puso mucha mayor atención a su traza y características físicas. En términos del análisis importa destacar aquí cuatro ejemplares. El primero se hizo en 1861, por orden del gobernador del estado, y se distingue por implicar un ámbito de promoción que posiblemente se inauguró ese año, mucho más cercano; tendría que llegar el siglo xx para que los actores locales, el gobierno municipal y sus habitantes impulsaran directamente planos de su ciudad, dejando de recurrir y servirse de los que se hacían por decisiones ajenas, pero, por lo pronto, ese era el plano de la capital de Sinaloa, el que, tal vez sin quererlo, afirmaba su posición ganada a Culiacán. Dos más fueron levantados por dibujantes franceses (sugerimos que uno a finales de 1864 y otro en 1865), en el contexto de la intervención de Napoleón III,

<sup>48</sup> *El Cosmopolita*, 12 de noviembre de 1842, *apud* Cázares y Ojeda, “Enfermedades en Mazatlán”, 2017, p. 156.

<sup>49</sup> Luis M. Servo, “Apuntes estadísticos del puerto de Mazatlán en el año de 1854”, *apud* Busto, “Mazatlán: estructura”, 2006, p. 317.

<sup>50</sup> Sobre los años en que Mazatlán fue capital del estado de Sinaloa hay diferentes datos. Southworth (*Sinaloa ilustrado*, 1980, p. 118) dice que fue así entre 1851 y 1874.

<sup>51</sup> El calificativo es de Henry Ward, *apud* Busto, “Mazatlán: estructura”, 2006, p. 225, y ahí mismo la información sobre el comercio en 1867, p. 302. Sobre el movimiento de mercancías en 1827 y 1854, véase Román, “El transporte marítimo”, 2004, pp. 41-44.

y, por tanto, pueden bien considerarse en los ámbitos de producción imperialista, lo mismo que los planos británicos, estadounidenses y belgas que se habían hecho antes. Uno más fue encargado por el Ministerio de Fomento y publicado en febrero de 1869, y da cuenta de la presencia federal en el puerto y de la atención que le merecía.

La estrategia para estudiar esta cartografía urbana de la década de 1860 implicó un trabajo detenido de cada ejemplar conocido, pero en las explicaciones de este texto se abrevian muchos detalles para tratar de concentrarse en aspectos susceptibles de comparación que permitan seguir la pregunta esencial: ¿cómo se representaba la ciudad con papel y tinta? El cuadro 1 reúne siete variables referentes a aspectos técnicos y de interés sobre el detalle del espacio físico tomadas en cuenta en los planos de esa década que ofrecen un primer acercamiento comparativo.

No tiene mucho sentido buscar en ellos un mayor o menor grado de “cientificidad”. Se trata en todos los casos de planos de su tiempo que incluyen convenciones muy semejantes aplicadas en la medida en que les eran útiles a sus propósitos. En los cuatro se usaron instrumentos de medición y se buscó una representación proporcional adaptada a una escala explícita. Sólo en uno de ellos el norte apunta hacia la parte superior, pero en los otros, la orientación fue distinta por razones prácticas y de la conformación del espacio urbano, que se encuadraba mejor de manera horizontal y con el norte apuntando a la derecha o a la izquierda. Dos de estos planos señalan las alturas de los cerros valiéndose de números y curvas de nivel; en los otros aparecen ligeros sombreados y hay un menor cuidado en ese sentido, aunque en uno de ellos el énfasis está en el nivel de las calles, que se marca puntualmente con números y flechas que indican su posición.

El resultado técnico de estos planos se vincula decididamente con el propósito para el que fueron ejecutados. Entre el *corpus* total de los planos que se han localizado y estudiado para esta investigación, en ninguno fue importante indicar los barrios (delimitación “tradicional” y, por tanto, sin arraigo en una ciudad del siglo XIX) y, casi por excepción, en algunos se distinguió la división en cuarteles (demarcación dieciochesca aplicada con éxito variable en las ciudades mexicanas). En pocos casos se registró la nomenclatura de las calles y en ninguno importó mostrar el detalle de edificios o fachadas, recurriendo, por ejemplo, a perspectivas distintas a la cenital. Para el caso de los cuatro ejemplos estudiados en este apartado se tuvieron objetivos eminentemente pragmáticos: hacerse una idea de la ciudad, sus entradas y salidas, las características de las costas; ubicar los

Cuadro 1. Aspectos técnicos de cuatro planos de Mazatlán de la década de 1860

<i>Número de identificación y año del plano</i>	<i>Nombres de las calles</i>	<i>División en barrios o cuarteles</i>	<i>Usa instrumentos de medición</i>	<i>Coordenadas</i>	<i>Escala</i>	<i>Norte hacia arriba</i>	<i>Altura/Curvas de nivel</i>
1 (1861)	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No.	No
2 (ca. 1864/1865)	No	No	Sí	No	1/ 5000	Al este	Sí
3 (ca. 1865)	No	No	No está claro	No	Sí	Al oeste	No.
4 (1869)	No	No	Sí	No en el marco, sí en la explicación lateral	1/ 20000	Al este	Sólo sombreados
					Sí	Sí	Sí
					1/ 5000		

Fuente: análisis propio a partir de los planos clasificados en la Mapoteca Orozco y Berra bajo las siguientes claves: 1) 955-OYB-7231-A, 2) 941-OYB-7231-A, 3) 943-OYB-7231-A, 4) 564-OYB-7231-D.

fuertes, las elevaciones y las posibilidades de defensa; diagnosticar el espacio para construir diques y mejorar la seguridad del puerto.

Sólo en uno, el de 1861, aparece la nomenclatura y se indica la división administrativa de cuarteles, pues se trataba de ver la ciudad “a un golpe de vista” y determinar cómo debían proyectarse las obras de empedrado y provisión de agua potable gracias a o a pesar de los declives que presentaban las calles. Fue elaborado por “la Comisión de deslinde y estadística del Estado de Sinaloa”, con una participación central de Federico G. Weidner, quien ese mismo año hizo planos urbanos de Culiacán, Concordia, Cosalá y la Villa de San Ignacio, al menos, como parte de un proyecto mayor del gobernador Plácido Vega, y participó también como jefe de la Comisión Científica de Sinaloa, de la que se derivó una “Carta general del estado de Sinaloa acompañada de una Memoria Geográfico-Estadística” de su autoría.<sup>52</sup> Weidner, de origen germano, se había establecido hacia 1850 en Nuevo León, donde llegó a proponer la elaboración de un mapa del estado y una memoria estadística que al parecer no se realizó,<sup>53</sup> y entre las décadas de 1860 y 1880 se tiene bien documentada su presencia y trabajos en Sinaloa.

Los planos de factura francesa no están fechados ni tienen crédito de autoría. Más que sus coincidencias destacan las diferencias de su formato, presentación, disposición e información. Buscar en ellos cómo era la ciudad puede resultar un ejercicio desconcertante, pero algunos pequeños indicios sugieren que uno pudo ser dibujado a finales de 1864, recién ocupada la ciudad, y otro en el transcurso de 1865. Uno se dibujó en una sola tinta y el otro utilizó trazos negros y dos colores, azul para marcar la línea costera y rojo para sombrear las manzanas y otros aspectos de la traza, característica que hermana a este último con muchos otros levantados por ingenieros franceses en ciudades mexicanas.<sup>54</sup>

Un cuarto mapa es el que realizaron en 1869 los ingenieros Rosalío Banda e Ignacio Aguado. La encomienda fue dada por el Ministerio de Fomento para elaborar un estudio técnico tendiente a mejorar las condiciones del puerto (véase imagen 8). De los trabajos se desprendieron un informe,

<sup>52</sup> MMOYB, Culiacán: 707-OYB-7231-A, Concordia: 704-OYB-7231-A, Cosalá: 700-OYB-7231-B, Villa de San Ignacio: 833-OYB-7231-A, Carta General de Sinaloa, 1749-OYB-7231-A.

<sup>53</sup> Fuentes, “Científicos extranjeros”, 2004, pp. 18-19.

<sup>54</sup> Muchos otros planos ejecutados por franceses durante la intervención siguen un modelo estético similar, que se distingue por el uso de la tinta roja para sombrear las manzanas y agua marina para las corrientes o cuerpos de agua. Véase, por ejemplo: MMOYB, Plan de Saltillo, 836-OYB-7213-B, o Plan de la ville de Queretaro et des environs, 816-OYB-7245-A.

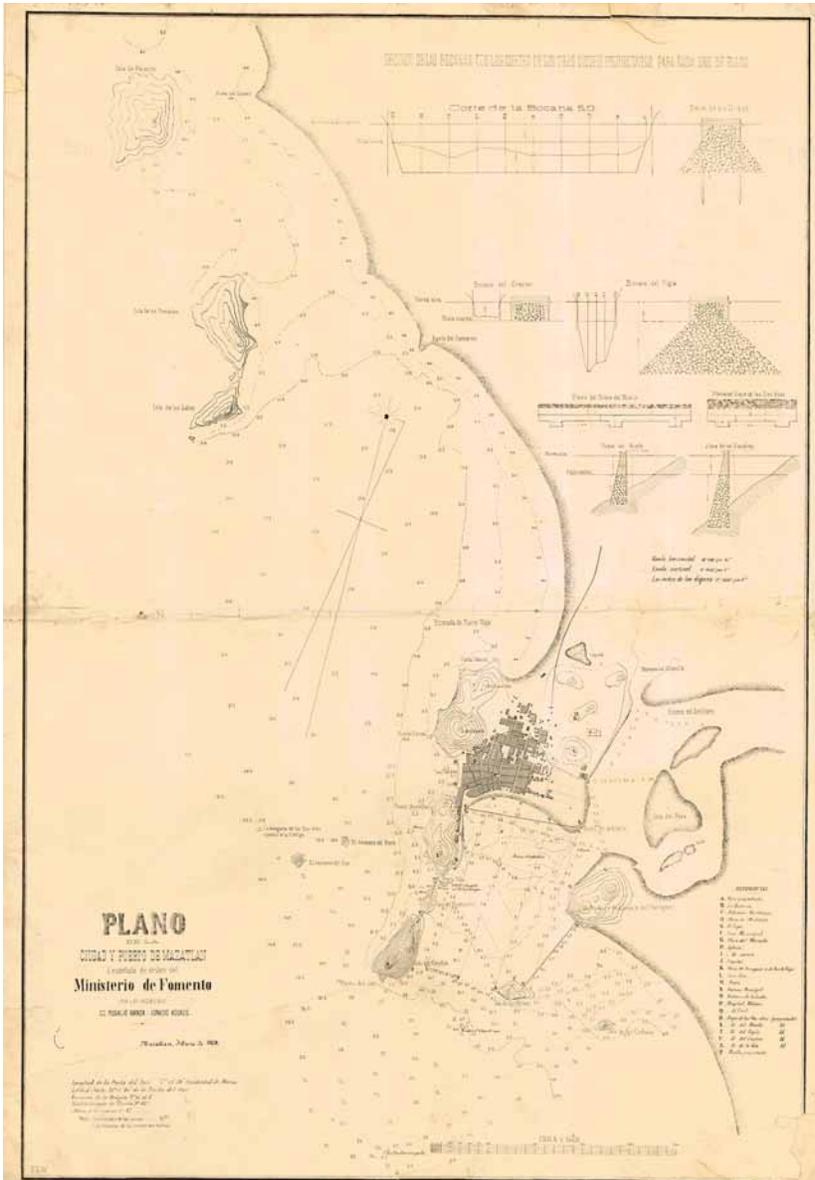


Imagen 8. *Plano de la ciudad y puerto de Mazatlán*. Plano levantado por orden del Ministerio de Fomento, por los ingenieros CC. Rosalío Banda e Ignacio Aguado, Mazatlán, febrero de 1869. Fuente: Mapoteca “Manuel Orozco y Berra” del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Código clasificador: COYB.SIN.M47.V1.0032.

un presupuesto, y el “Plano de la ciudad y puerto de Mazatlán”, en el que se trazaron las obras proyectadas: cinco diques para proteger y cerrar la bahía, un muelle de madera y un faro. La cuenta superaba los 400 000 pesos, que, aunque aprobados, no se pudieron ejercer.<sup>55</sup> Banda y Aguado levantaron también un mapa sobre los perfiles de los caminos entre Mazatlán y Durango.<sup>56</sup> En el caso que nos ocupa, el dibujo fue litografiado y, por su intención, el documento utilizó un encuadre amplio que recuerda a los mapas de las décadas anteriores y que provee de mucha información respecto al espacio en su conjunto, pero también de la traza urbana y de la ubicación de algunos edificios de la ciudad (pueden compararse las imágenes 4 y 8).

Los cambios físicos experimentados por Mazatlán durante la década de 1860 no pueden seguirse tan fácilmente al comparar los mapas elaborados en esos años. La historiografía urbana suele servirse de los planos antiguos para tratar de medir las características y el crecimiento de una ciudad, a veces sin detenerse en consideraciones analíticas. El de Mazatlán no es un caso excepcional, sino uno que nos permite subrayar las muchas formas que hay de representar una ciudad y, por tanto, las previsiones que deben tomarse antes de suponer que el plano muestra “la ciudad”.

Ciertamente, la lectura de estos planos es informativa respecto al espacio y la forma en que se había ido adaptando a las cambiantes exigencias. Vemos ahí, por ejemplo, que el primer templo de la población había quedado aislado, a los pies del cerro de Nevería, en el cuartel menos poblado de la ciudad. Su ubicación había servido para la disposición del puerto por un breve tiempo, pero cuando este cambió de sitio, se marcó una nueva calle principal, y se definieron áreas de especialización: al sur el muelle, la aduana y una fundición, más allá el centro comercial, al que siguió un centro político (y no a la inversa), y al norte el cuartel, que había tenido su importancia también como centro militar de la ciudad.

Como estos, muchos otros detalles y rasgos urbanos pueden conocerse y compararse, pero más notable y significativo para los fines de esta investigación son las diferencias en las formas en que se representó la ciudad entre un

<sup>55</sup> Francisco R. Calderón, “La República restaurada, la vida económica”, *Historia moderna de México*, México, Hermes, 1989, p. 533, *apud* Román, “El transporte marítimo”, 2004, p. 40.

<sup>56</sup> ММΟΥВ, 2042-ОУВ-723-А. De Banda sabemos que tuvo una vida activa; en 1874 aparece levantando el proyecto de un canal de saneamiento en la laguna de Cuyutlán, Colima. *Hoy en la Historia*, en <<http://hemeroteca.comentario.uco.mx/verNoticia.php?id=1282104802>>. [Consulta: 15 de mayo de 2019] y en 1887 fue nombrado director de la Escuela Náutica de Mazatlán. López *et al.*, “Línea del tiempo”, 2002, p. 240.

mapa y otro. Dicho de otra forma, entre las preguntas por responder importa aquí plantear cómo se dibujaron las manzanas y lo que había en ellas.

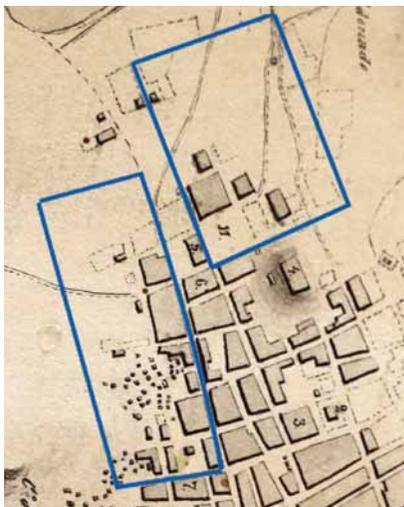
Cada dibujante o cada equipo involucrado en el levantamiento de un plano pudo recorrer y medir la ciudad con herramientas similares, pero sus saberes, objetivos, intereses y apreciaciones impusieron variaciones significativas al resultado. Del análisis de los cuatro planos de la década de 1860 y de la forma en que se dibujó en ellos el espacio físico se encontraron cuatro tipos de manzanas, es decir, cuatro formas de distinguir lo que había en el terreno: 1) las que se muestran consolidadas, es decir, que tenían un trazo definido y con edificaciones una junto a otra (en los planos aparecen siempre rodeadas con una línea continua y rellenas con un tipo de sombreado que las cubre completamente), 2) las que estaban en formación, o sea, que contaban en su interior con algunas casas pero otra parte de su perímetro contenía terrenos baldíos, 3) las que aparecen con algún trazo pero vacías en su interior (sus líneas son discontinuas e indican casi siempre un proyecto de integración o, poco más adelante, de fraccionamiento con fines de urbanización), y 4) grupos de construcciones dispersas en espacios equivalentes a una manzana (véanse imágenes 9, 10, 11 y 12).

Como el mapa no es el territorio,<sup>57</sup> conviene articular lo que de la historia de la ciudad sabemos con lo que de la historia de los mapas conocemos, ya para entender mejor la ciudad, ya, como en este caso, para profundizar en las maneras en que los productores de la cartografía dibujaban el espacio.

Una posibilidad de trabajo consiste en poner el foco sobre las periferias. En ese sentido, importa destacar el cuarto tipo de “manzanas”, que en algunos planos no son sino puntos más o menos agrupados. ¿Qué había ahí y por qué fueron representados de esa forma?, ¿por qué en algunos planos se muestran y en otros son espacios en blanco? Se trata, sin duda, de áreas de viviendas dispersas. Las hubo en los alrededores de todas las ciudades mexicanas de la época (y aun en las actuales), pero, en el caso específico, proponemos como hipótesis que correspondían a una forma de habitar que no necesariamente reflejaba la menor capacidad económica de sus moradores, sino un estilo que se adaptaba a las condiciones del lugar. Eran construcciones de madera y hojas de palma o zacate, separadas entre sí para favorecer la circulación del aire caliente y evitar su concentración al interior.

De los cuatro planos, los dos ejecutados por franceses muestran con cierto detalle estas áreas de viviendas (véanse imágenes 9 y 10) y los dos

<sup>57</sup> Esta idea está desarrollada en Connolly, “¿El mapa es la ciudad?”, 2008, pp. 116-134.



Imágenes 9, 10, 11 y 12. Detalle de cuatro planos de Mazatlán ejecutados en la década de 1860, sobre los que se destacan dos áreas para analizar los diferentes recursos y formas utilizadas por los dibujantes, al mostrar partes periféricas de la ciudad. Fuente: Mapoteca “Manuel Orozco y Berra” del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. 9: “Plano de la ciudad de Mazatlán”, s. f., s. a., COYB.SIN.M47.V1.0027; 10: “Plan de Mazatlan”, s. f., s. a., COYB.SIN.M47.V1.0004; 11: “Plano de la ciudad y puerto de Mazatlán”, levantado por orden del Ministerio de Fomento, por los ingenieros CC. Rosalío Banda e Ignacio Aguado, Mazatlán, febrero de 1869, COYB.SIN.M47.V1.0032; 12: “Mapa del puerto de Mazatlán con los resultados de la nivelación general de sus calles, ordenada por el Ciudadano Gobernador Plácido Vega y practicada por la Comisión de deslinde y estadística del Estado de Sinaloa en el mes de febrero de 1861”, Federico Weidner, copia, COYB.SIN.M47.V1.0039.

levantados por instrucciones de las autoridades mexicanas (uno federal y otro estatal) prescindieron de ellas (véanse imágenes 11 y 12). Importa menos especular si la omisión de los segundos era por una suerte de pudor, porque no era un asunto importante para el propósito del documento cartográfico, o porque al negarlas se transmitía una imagen “más urbana” o más acorde con lo que se quería entender por tal. Vale la pena, en la unión del punto de vista de la historia urbana y de la historia de la cartografía, preguntarse qué había ahí, cómo era y cómo funcionaba la urbe.

Un dato estadístico de 1867 asentó que la ciudad, dividida administrativamente en cuatro cuarteles, tenía 10 655 habitantes y que el cuartel número 1 concentraba a 4 569.<sup>58</sup> El plano que mandó levantar el gobernador en 1861 otorga una imagen que corresponde en apariencia con las cifras, pues 37 de las 83 manzanas “consolidadas” estaban en el primer cuartel. En cambio, un plano formado por franceses después, hacia 1864, no muestra mayor, sino menor consolidación de esas manzanas, no 37 o más, sino sólo doce. Lo anterior apuntaría a que, en efecto, la estadística era correcta y ese cuartel era el más poblado, pero, en una parte importante, las casas no formaban manzanas definidas como sugerían algunos mapas. En el plano francés, por ejemplo, junto a la casa municipal y en dos de sus manzanas contiguas, aparecen “manzanas” con la misma forma gráfica que, sin dudarlo, representan estas “casas de palo” en los rumbos periféricos.

En la década anterior a la del levantamiento de estos planos había en la ciudad unas 800 casas, la mitad de ladrillo y el resto, “trescientas ochenta casuchas construidas de lo que aquí llaman palo parado y orcones, colocados en distancia cada uno, de una ochava o una sesma de vara, y rellenas sus distancias con lodo, piedra y trozos de ladrillo, y todo esto ripiado forma la pared, techadas la mayor parte de ellas, unas con zacate y otras con teja”.<sup>59</sup> A juzgar por los valores de las fincas en cada cuartel, este tipo de viviendas adaptadas a las condiciones económicas y del clima del lugar se hacían más presentes hacia el norte de la ciudad, aunque no siempre se representaran en los mapas.

Ahora bien, los planos tienen otros límites, pues no hay una indicación ni una certeza de que todos los cuadros pequeños que aparecen

<sup>58</sup> Datos estadísticos de la municipalidad de Mazatlán, correspondientes al año de 1867, en Busto, “Mazatlán: estructura”, 2006, pp. 334-335.

<sup>59</sup> Luis M. Servo, “Apuntes estadísticos del puerto de Mazatlán en el año de 1854”, en *ibid.*, p. 321.

correspondan al mismo tipo de construcciones y usos sobre el terreno,<sup>60</sup> ni que un punto quiera mostrar una o un conjunto de casas. Más aún, aunque aquellos en los que se marcan los puntos pudieran considerarse más “verosímiles”, es imposible conocer si había alguna correspondencia entre el número de cuadros y el de casas o chozas.

Para decirlo de otro modo, las casas habilitadas a las condiciones climáticas, construidas con materiales ligeros y accesibles en las cercanías, fueron cartografiadas de muy diferentes maneras: unas veces como cuadros o puntos pequeños, dando la idea de un grupo; otras como puntos o cuadros separados entre sí pero dentro de un perímetro trazado; unas más como espacios en blanco; otras donde sólo se marca la manzana con línea punteada, y unas más como una manzana completamente fincada y consolidada, igualándolas a las manzanas cuyas casas tenían materiales más firmes, como adobe, adobón o ladrillo y piedra.

## PRODUCCIÓN Y PUBLICACIÓN DE MAPAS: MAZATLÁN DE 1880 AL INICIO DEL SIGLO XX

A finales de la década de 1870, Eustaquio Buelna sostenía que el puerto de Mazatlán estaba en decadencia. No era la primera vez ni sería la última que un observador informado tenía esta impresión, pues a pesar de su conocimiento privilegiado de la situación, no alcanzaba a ver que lo que estaba ocurriendo era un reordenamiento, como ha argumentado desde la perspectiva histórica Karina Busto.<sup>61</sup> Alfonso Luis Velasco opinaba algo similar al final de la década de 1880: “como plaza mercantil, es de gran importancia, aun cuando ha perdido mucho de su antiguo esplendor”.<sup>62</sup> Es cierto que, por esos años, San Francisco acaparó el comercio asiático en el Pacífico, desplazando de paso una parte sustancial del tráfico atlántico en la zona; también que otros puertos fueron ganando importancia en la costa mexicana y que al interior del país las comunicaciones mejoraron y restaron centralidad a Mazatlán. Políticamente el puerto debió renunciar en 1873 a favor de Culiacán como capital del estado. Con todo, los volúmenes de carga que entran y

<sup>60</sup> En un plano de Monterrey, elaborado en 1798, se utilizó una simbología explícita para distinguir las “casas fabricadas de piedra, de cantera y mezcla”, de las que “son xacales o chosas fabricadas de palos o adobes y techos de yerba o cascara de savino”. MMOYB, 900-OYB-7212-A.

<sup>61</sup> Busto, “Mazatlán: estructura”, 2006, pp. 304-305.

<sup>62</sup> Velasco, *Geografía y estadística*, 1889, pp. 101.

salían de su muelle no sólo no se redujeron, sino que se mantuvieron estables o en aumento, y como reconocía el mismo Velasco, “todavía es hoy la primera plaza comercial de México en el Pacífico” y su Aduana Marítima “la segunda de la República por su importancia comercial”.<sup>63</sup>

Antes y después de 1870 la población de Mazatlán mantuvo un crecimiento constante, señal inequívoca de que la ciudad atraía gente y tenía una vida económica activa, a pesar de las afectaciones y bajas provocadas por las asiduas enfermedades y epidemias. Uno de los indicadores más interesantes es el del establecimiento temprano y constante de industrias. En la década de 1860 se habían establecido una fundición de fierro, una fábrica de hilados y tejidos, y una de puros y cigarros. En la de 1870 se añadieron otra de puros y cigarros, una de cerillos, una de gas, y otra de calzado y baúles. No fueron efímeras, al contrario, uno de los rasgos principales de todas ellas fue su continuidad, consolidación y diversificación. Por abundar en uno solo de los casos, lo que había iniciado como fábrica de zapatos y baúles en 1875 era en 1901 la Compañía Industrial y Agrícola, la de mayor capital en el estado, con 600 000 pesos, con un eslabonamiento económico que incluía la cría de ganado a gran escala, una tenería y la manufactura de calzado. Las décadas subsecuentes mantuvieron el mismo ritmo. En la de 1880 se sumaron los giros de cerveza y de jabón, en la de 1890 la producción de chocolate y de energía eléctrica, y en el cambio de siglo, una nueva y más grande cervecería, una fábrica de muebles, otra jabonería, una de ladrillos, una de ácidos y otras de aguas gaseosas, hielo y fideos. El conjunto se dirigía no sólo al consumo de la población, sino a mercados más lejanos, e incluía bienes de producción, como los que salían de la citada Fundición de Sinaloa, que desde 1862 no dejó de aumentar su capital y su oferta de maquinaria y estructuras de hierro, destinadas tanto a la agricultura como a la molienda, la minería, la construcción y la producción de calderas y motores para la generación eléctrica.<sup>64</sup>

Del vigor de la actividad económica da cuenta inmejorable el desempeño de las empresas mercantiles, que han sido bien estudiadas por la historiografía. Las circunstancias fueron cambiantes y supusieron ciertos reacomodos en el origen de los capitales y la suerte de algunas empresas, pero en la primera década del siglo xx llegó al menos una docena de casas

<sup>63</sup> *Ibid.*, pp. 100-101 y 128.

<sup>64</sup> Respecto a las industrias, puede verse Southworth, *Sinaloa ilustrado*, 1980, pp. 120 y 125-155; el cuadro 6.5 de Busto, “El espacio del Pacífico”, 2008, p. 277 (aunque tiene algunas imprecisiones), o el *Directorio de la república mexicana*, 1903, pp. 554-559.

importadoras que, en lo particular o en conjunto, poseían las flotas para el comercio de cabotaje; eran agentes de compañías de vapores internacionales (entre ellas, la empresa alemana Kosmos, que hacía un viaje larguísimo en 1899 entre Hamburgo y el Pacífico norte, doblando el estrecho de Magallanes), explotaban empresas mineras en Sinaloa y Durango, tenían filiales para comerciar en Sinaloa, Sonora, Baja California, Durango y más allá, e invertían en la agricultura, la ganadería y la industria. Según la nacionalidad de sus propietarios, casi todos asentados definitivamente en el puerto, dominaban los de origen español y alemán.<sup>65</sup>

Aunque los planos que de Mazatlán se dibujaron entre 1880 y 1910, no son lo suficientemente explícitos y descriptivos de lo que ocurría en su traza, de sus actividades económicas, de su fisonomía; unos más y otros menos muestran el crecimiento y las diferencias con la ciudad de las décadas anteriores. Conviene concentrar la atención en uno, elaborado hacia 1890, tal vez poco informativo de los detalles físicos de la ciudad (sin nomenclatura de las calles, con escasas referencias a lugares, con cierto “maquillaje” para alinear en el papel la traza que por más esfuerzos no se había logrado en el terreno), pero relevante en términos de producción y reproducción como material impreso. No es, en este caso, sólo un mapa individual, sino uno que forma parte de un conjunto, una lámina de 110 x 92 cm, con siete elementos iconográficos con su propia historia: tres mapas (el de Mazatlán, uno de Altata y otro de Topolobampo), y cuatro fotografías (una vista general de Mazatlán, una de Topolobampo y dos imágenes de edificios de Culiacán), realizadas en momentos distintos y con la participación de diferentes dibujantes, ingenieros y fotógrafos (véase imagen 13).

Fecharlo y analizarlo ha supuesto tres rutas de trabajo complementarias. La primera centrada en el estudio de la traza urbana de Mazatlán y las referencias registradas en él, que, como se sabe, son en este y en cualquier caso parciales, caprichosas y no necesariamente reflejan la traza al momento de la ejecución. La segunda, de análisis individual de las partes integrantes, para entender la forma y el propósito con el que se articularon. Y la tercera, cuidadosa de la práctica de producción del conjunto, de la técnica que lo possibilitó.

En el trabajo de ubicar al menos aproximadamente la fecha de producción del plano de Mazatlán y de la lámina en que aparece, todas las pistas apuntan a sugerir el año de 1890, poco antes o poco después. De

<sup>65</sup> Román, “El transporte marítimo”, 2004, p. 198, y Busto, “El espacio del Pacífico”, 2008, pp. 64-66, 247 y 277.



Imagen 13. *Ciudad y puerto de Mazatlán, puerto de Altata y puerto de Topolobampo, ca. 1890.* Fuente: Mapoteca “Manuel Orozco y Berra” del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Código clasificador: COYB.SIN.M47.V2.0066.

una comparación a la traza dibujada en un plano de 1895 y otro de 1903 no resultan muchas diferencias de consideración, lo que podría acercarlo a esas fechas, pero las referencias y otros detalles que se comentarán sugieren una fecha más bien anterior. Respecto al espacio, se indican unos cuantos lugares, aparentemente desconectados entre sí (un teatro; sólo una de las tres garitas que existían; sólo una de las muchas fábricas). La traza presenta algunos detalles, especialmente en el costado noroeste, donde unos puntos negros parecen sugerir, lo mismo que en los planos de la década de 1860, la presencia de viviendas de materiales poco resistentes. Sobre los cerros se marcan curvas de nivel sombreadas y, como muchos otros mapas de costas, las profundidades se indican con números.

¿Con qué propósito se elaboró y quién o quiénes participaron en su ejecución? Por ahora no es fácil dar una respuesta, pero conviene ensayar una hipótesis al evidenciar las similitudes en los trazos, diseño, encuadre, disposición e incluso uso de color, respecto a otros mapas formados por la Hydrographic Office inglesa y la estadounidense.<sup>66</sup> Se trata de algo más que una conjetura que, de ser correcta, conectaría este mapa con el de Beechey de 1828 estudiado líneas atrás (véase imagen 4), y que ampliaría, por lo tanto, el arco temporal en que operó esa red de producción de mapas. Hay que subrayar que lo anterior no implica la copia del contenido entre uno y otro en una cadena de mapas, sino un trabajo con nuevos datos, de actualización, de reelaboración, apoyado en la continuidad de bases, de la existencia de instituciones y formas de cartografiar, lo que obliga, como aquí se sostiene, a estudiar un mapa mucho más allá de su individualidad.

Cada elemento de la lámina, según se ha dicho, fue producido en condiciones distintas pero en fechas aproximadas. Entre los mapas, el de Altata se indica que fue dibujado “según Plano del Ingeniero Mariano Martínez de Castro” (véase imagen 13), quien, además de su profesión de ingeniero, gobernó Sinaloa entre 1880-1884 y 1888-1892. Mientras no tengamos otros datos, proponemos como fecha de su elaboración original alrededor de 1887. Altata era un puerto de alguna importancia, sobre todo por la puerta que le significaba a Culiacán, y aunque su población era reducidísima, en el plano no hubo ningún intento de mostrar su traza urbana.<sup>67</sup>

<sup>66</sup> Respecto al color y diseño puede compararse, entre otros, con el de Acapulco, grabado, de 1849, con adaptaciones al de 1837 hechas por la Hydrographic Office of Admiralty de Gran Bretaña: ММОУВ, 562-OYB-7271-A, o con el de Guaymas, litografiado, de 1861, 550-OYB-7215-A.

<sup>67</sup> El censo de 1900 consignó 629 habitantes. Secretaría de Fomento, *División territorial*, 1905, p. 7.

El origen de las imágenes de Culiacán y su posible fecha no lo sabemos, pero su inclusión apunta, sin duda, al lugar desde el que se ordenó la lámina, la capital de Sinaloa. Una de las fotografías fue reproducida en un libro publicado posteriormente, lo que da cuenta de la circulación de las imágenes, aunque no nos aclare su autoría.<sup>68</sup>

La información y dibujo del mapa de Topolobampo, por su parte, debió hacerse en una fecha muy similar (ca. 1885-1889), pues lo que se muestra es una cuadrícula con la leyenda “ciudad proyectada”, que corresponde a una de las trazas propuestas por su promotor, el socialista utópico Albert K. Owen, entre el momento que obtuvo la concesión hasta poco después de su establecimiento en 1885-1886. Los primeros 27 colonos estadounidenses querían integrar una cooperativa agrícola y comunicar el puerto de Topolobampo por ferrocarril con Piedras Negras, el eslabón que haría posible una ruta entre Asia y el Atlántico.<sup>69</sup> Ira Kneeland, “fotógrafo oficial de la colonia”, registró entre sus imágenes dos vistas de la “hermosa y amplia bahía”,<sup>70</sup> tomadas entre 1889 y 1890, que fueron reproducidas en la lámina, sin ningún tipo de crédito (véanse imágenes 14, 15 y 16) y cuyos negativos originales documentan sin ninguna duda la relación.<sup>71</sup> La otra fotografía, de Mazatlán, puede ser fechada en los mismos años, pero debe ser atribuida al fotógrafo Guillermo Zuber, heredero de un estudio fotográfico en esa ciudad, existente desde la década de 1860.<sup>72</sup>

Al final, uniendo todos los elementos, cobra más sentido el conjunto y puede leerse un propósito, mucho más difícil de proponer sobre lo individual: el gobierno del estado mandó producir una lámina con mapas y vistas de los tres puertos de su territorio, Mazatlán, Altata y Topolobampo,

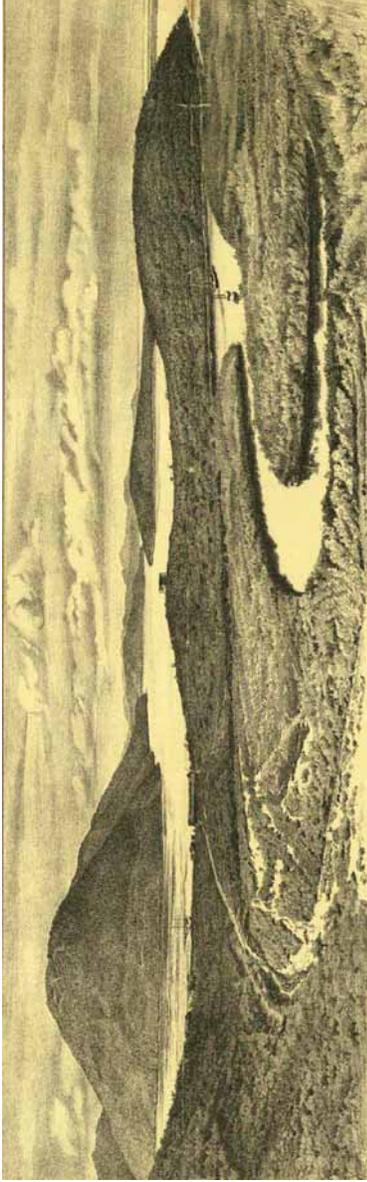
<sup>68</sup> La fotografía fue reproducida en Southworth, *Sinaloa ilustrado*, 1980, p. 26.

<sup>69</sup> Sobre el proyecto de Owen se generó mucha documentación, incluyendo fotografías y mapas. Una revisión puede iniciarse con: *The credit foncier of Sinaloa: mar. 13, 1888*, New Jersey, J. M. Burgher printer, 1888, en <<https://catalog.hathitrust.org/Record/102286725>>. [Consulta: 18 de mayo de 2019.]

<sup>70</sup> La expresión es de Alfonso Luis Velasco, quien consideraba que Topolobampo era entre los puertos “el mejor del Pacífico, por hallarse abrigado de los vientos”. Velasco, *Geografía y estadística*, 1889, p. 10.

<sup>71</sup> Sobre las fotografías y el fotógrafo, puede verse la reseña y el material en California State University, Fresno, Henry Maden Library, Topolobampo Collection, Topolobampo Photographs, núms. 5 y 6, en <<http://digitized.library.fresnostate.edu/cdm/landingpage/collection/topolobampo>>, y <<https://calisphere.org/collections/26546/>>. [Consulta: 18 de mayo de 2019.]

<sup>72</sup> El señor Zuber, hijo del propietario original, establecido en 1865, era “especialista en vistas de dicho puerto, pudiéndose obtener ya sean sueltas o coleccionadas en elegantes álbums”, según Southworth, *Sinaloa ilustrado*, 1980, p. 147, por lo que muchas fotografías similares pudieron tomarse por uno u otro de los fotógrafos en varios momentos.



Imágenes 14, 15 y 16. Arriba, la fotografía de Topolobampo, reproducida en la lámina junto al plano de esa bahía y los de Altata y Mazatlán. Abajo, las fotografías de Ira Kneeland, "Mt. Joshua and the Straits of Joshua", y "Hotel Hill", ca. 1889-1890, cuyos negativos fueron utilizados para el conjunto y cuyos originales se encuentran en Special Collections Research Center, California State University, Fresno, Henry Maden Library, Topolobampo Collection.

teniendo el primero un lugar predominante que correspondía a su jerarquía portuaria. Para la composición se echó mano de imágenes capturadas por distintos fotógrafos y de planos de autoría y producción diversa, adaptados para lograr una armonía estética.

Para fines de la historia de la cartografía hay un elemento adicional, de mucha importancia: la técnica litográfica que posibilitó su impresión y tiraje. La combinación de tipografía, planos y fotografías en una misma placa suponía un grado de avance que no era posible en los inicios de la litografía. El camino para hacerlo factible había iniciado desde la primera mitad del siglo XIX, cuando la imagen del negativo fotográfico pudo pasar directamente a la piedra de impresión, sin la intermediación de un grabado manual. La calidad de las reproducciones fotográficas de la lámina remite también a un proceso específico, a la utilización del “medio tono”, una forma de fotograbado inventada en 1872, pero introducida en México algunos años después, de tal manera que el producto se inscribe en un momento específico de los procesos de impresión y, por tanto, de sus posibilidades de reproducción y circulación.

Dos innovaciones técnicas adicionales se hicieron visibles a la vuelta del siglo en los planos de Mazatlán. Por ejemplo, un plano de 1908 (véase imagen 17) lo conocemos gracias a su copia heliográfica (mucho más barata que la copia manual o litográfica, que seguía un camino que involucraba papel transparente para copiar el original y un papel que resultaba azul por el uso de químicos sensibles y reveladores).<sup>73</sup> Otro, de 1909, fue posible por la introducción de papel económico, una revolución de finales del siglo XIX para toda clase de materiales impresos, lo que facilitó que el aspirante a gobernador por el Club Democrático Sinaloa lo distribuyera como “hoja volante” (con un grabado tradicional, seguramente en madera), en “Recuerdo de la gloriosa campaña electoral en Sinaloa por la candidatura del insigne Lic. José Ferrel”, indicando sobre él la ubicación de las mesas electorales, para que “todo ciudadano ferrelista” supiera dónde depositar su voto (véase imagen 18).

En uno y otro se escribieron algunas nomenclaturas de las calles, y en ambos se dibujaron alrededor de 300 manzanas (336 en el de 1908 y 278 en el de 1909), en contraste, por ejemplo, con las 120 que, en promedio, aparecieron en los planos de 1860, e incluyendo en el primero la proyección de la colonia Francisco Cañedo. En términos de las características físicas de

<sup>73</sup> En 1877 se escribió en España un *Memorial de ingenieros* que daba noticia que: “Desde hace algún tiempo ha empezado a usarse para la reproducción de planos y dibujos el papel llamado Marion [...] cuyos resultados son excelentes y ha de prestar muy útiles servicios a los ingenieros y arquitectos”, en González, *Ingeniería española*, 1992, vol. 1, p. 67.

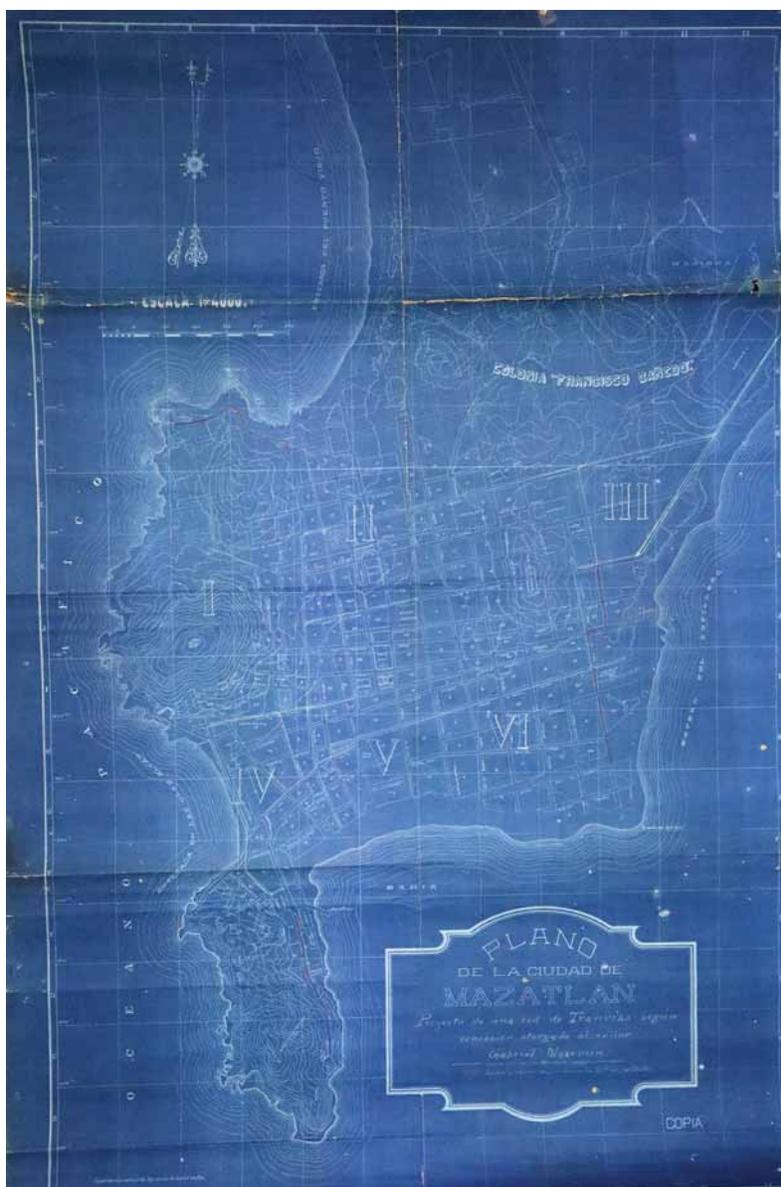


Imagen 17. *Plano de la ciudad de Mazatlán*. Proyecto de una red de tranvías según concesión otorgada al señor Gabriel Maxemín, 1908. La copia pudo hacerse mucho tiempo después del levantamiento original, aunque es muy probable que haya sido hecha el mismo 1908, para la distribución del proyecto entre varios involucrados. Fuente: Cortesía del Archivo Municipal de Mazatlán.



la ciudad es más informativo el primero, de 1908, dibujado para señalar el “Proyecto de una red de tranvías según concesión otorgada al señor Gabriel Maxemín”. Por esos días, Mazatlán superaba los 20 000 habitantes (es decir, que había duplicado su población en relación a la de la década de 1860) y había acentuado los contrastes entre la imagen de sus calles que tenían mejores edificios y las de los barrios de casas “de madera y muy bajas”, “habitadas por la gente pobre del puerto y por gran número de chinos que viven en el más completo abandono”.<sup>74</sup> Tenía tres sucursales bancarias, una Cámara de Comercio, el Casino de Mazatlán, el Club Unión y cuatro sociedades mutualistas.<sup>75</sup> En 1890 se había puesto en servicio una red de agua y, desde 1903, cuando el puerto sufrió una terrible epidemia de peste, se hicieron algunos esfuerzos por mejorar el desagüe y otras amenazas a la higiene.<sup>76</sup>

En los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX varios puertos mexicanos fueron intervenidos con obras para adaptarlos a las condiciones de seguridad y comodidad que imponían los tiempos de los barcos de vapor de mayor calado, “la multiplicación del transporte transoceánico de mercancías a gran escala”, y la navegación marítima, que alcanzó “una importancia de la que nunca había gozado”.<sup>77</sup> No hay que olvidar que una parte importante de la cartografía de Mazatlán hecha hasta entonces correspondía a planes, afanes y diagnósticos similares, aunque modestos, destinados a la adaptación portuaria, más que urbana; por ejemplo, el de 1869 analizado antes, por el que se querían construir diques de protección y un muelle más apto. Entre 1897 y 1907 hubo algunos nuevos impulsos que generaron múltiples materiales cartográficos y fotográficos, aunque los frutos no están muy claros y los planos, desafortunadamente, no se han podido localizar. A pesar de no tenerlos a la vista, es relevante dedicarles unas líneas.

Respecto a los participantes de levantamientos cartográficos, esta vez reaparecieron las redes de muy larga distancia, es decir, instituciones o empresas que tomaban parte de obras en lugares distantes y, por tanto, ejecutaban planos de sitios diversos con saberes y técnicas compartidas.

En 1897, el ingeniero estadounidense Edgard K. Smoot, a quien se ha identificado como “Jefe de la Comisión Hidrográfica”, participó en un estudio promovido por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, del que se derivaron un informe, una “Carta General de la Costa Adya-

<sup>74</sup> *El Mundo Ilustrado*, 28 de diciembre de 1902.

<sup>75</sup> *Directorio de la república*, 1903, pp. 554-559.

<sup>76</sup> Un buen artículo al respecto es el de Carrillo, “¿Estado de peste?”, 2005.

<sup>77</sup> Osterhammel, *La transformación del mundo*, 2015, p. 400.

cente al puerto de Mazatlán”, un “Plano General de las obras proyectadas en la bahía de Mazatlán”, planos de detalles, perfiles, fotografías y cuadros estadísticos.<sup>78</sup> No hay mayores noticias sobre los documentos ni lo que se hizo con ellos. De Smoot sabemos que era un contratista importante que había participado en las obras del puerto de Galveston (y, por tanto, en el levantamiento de planos de otras ciudades) y que dos años después, en 1899, firmó un contrato con el gobierno federal “para las obras de puerto y saneamiento en Manzanillo”.<sup>79</sup>

En 1906 hubo un nuevo proyecto para Mazatlán, pero esta vez destinado solamente a la construcción de una red de saneamiento, un trabajo no menor que se consideraba prioritario por entonces para las ciudades, especialmente las portuarias, para que mejoraran su higiene y, por tanto, que tuvieran condiciones más seguras para las crecientes demandas de flujo de mercancías, personas y capitales. En 1899 se calificaban las obras de desagüe como una necesidad apremiante, con las cuales desaparecerían “al instante un sinnúmero de enfermedades que afligen a ricos y pobres...”<sup>80</sup> Poco tiempo después, la ciudad atravesó una epidemia devastadora que hizo impostergables las obras. El gobierno federal se involucró directamente en la firma de un contrato con la compañía S. Pearson & Son Ltd., según el cual las obras se realizarían a cambio de un pago total de 698 000 pesos, una cantidad y condiciones claramente ventajosas para la empresa y sus socios.<sup>81</sup> Desde luego, el proyecto completo incluía “los planos, especificaciones y memoria descriptiva”.<sup>82</sup>

No conocemos los documentos, pero los planos debieron tener una atención muy precisa en los detalles urbanos, en el trazo de las calles y los puntos donde pasarían los colectores y atarjeas. Los trabajos de diagnóstico y proyección implicaron un reconocimiento a la ciudad y un levantamiento cartográfico que se integró a la cadena de productos de la historia de la cartografía urbana de Mazatlán.

<sup>78</sup> López *et al.*, “Línea del tiempo”, 2002, p. 242.

<sup>79</sup> Smoot también aparece en la nómina de directores del United States Banking Co., una compañía bancaria con asiento en la capital mexicana. *El Mundo Ilustrado*, 9 de agosto de 1908.

<sup>80</sup> Nota de prensa citada en Cázares y Ojeda, “Enfermedades en Mazatlán”, 2017, p. 169.

<sup>81</sup> Sobre este tipo de obras y la participación de grandes empresas en servicios públicos, puede verse Martínez, “La era de las redes”, 2021.

<sup>82</sup> El contrato, fechado el 13 de octubre de 1906, fue publicado en los periódicos oficiales de los estados y consultado, en este caso, en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Coahuila*, de los días 16 y 23 de mayo de 1908. Pearson tuvo contratos similares en Salina Cruz, Coatzacoalcos y Veracruz.

## EPÍLOGO

Hacia 1909 puede identificarse el cierre de un largo ciclo urbano y cartográfico para Mazatlán. Una vía rectora de este capítulo ha sido el seguimiento a las formas de producir mapas urbanos en este arco temporal, teniendo, a partir del caso de este puerto, un mirador más general de las redes de producción en que participaba, de los modos de cartografiar y de mostrar una ciudad en el siglo XIX. De entre las posibilidades analíticas desarrolladas vale la pena dejar abiertas dos reflexiones adicionales.

La primera es sobre la calificación de lo urbano para un mapa. Algunos de los ejemplares de Mazatlán estudiados, sobre todo los promovidos por instituciones nacionales e internacionales, podrían ser considerados como “no urbanos”, puesto que el interés principal de quienes participaron en su elaboración no era mostrar la ciudad, sino las características de la costa o las partes que se podían intervenir en provecho de la seguridad y comodidad del puerto. A pesar de ello, hemos insistido en dotarlos de un interés urbano porque, en ellos, suele haber una idea de ciudad y una identificación de la jerarquía urbana que tenían. Al mismo tiempo, proponemos que el asunto debe pensarse para otros espacios y para otros mapas, pues muchos de los que suponemos “planos urbanos”, porque muestran o aparentemente muestran la traza de una ciudad, tuvieron un propósito distinto, promover la candidatura de un político e indicar a los votantes la ubicación de las casillas, por ejemplo. Esto significa que somos nosotros, los “lectores” o analistas, los que dotamos o calificamos a un plano como “urbano”, por nuestro interés “urbano” sobre ellos, y no que esté dado por sus hacedores.

En cuanto a la producción técnica y la reproducción, queremos subrayar también que, aunque algunos mapas estuvieron entrelazados, sería absolutamente incorrecto plantear, al menos para el caso de Mazatlán, que fueron copiados automáticamente. Además, en este texto se han propuesto varios periodos para historiar los mapas y la ciudad de Mazatlán, y conviene hacer una última consideración sobre la forma en que fueron producidos. A diferencia de los planos coloniales, muchos de los cuales fueron ejemplares únicos o de pocas copias manuscritas,<sup>83</sup> los de Mazatlán, todos elaborados a partir del siglo XIX, fueron, salvo excepciones (los de 1825, 1861, 1864, 1865), planos que se valieron de técnicas de reproducción múltiple. No sólo

<sup>83</sup> O en un máximo de tres tantos copiados manualmente. González, *Ingeniería española*, 1992, vol. I, p. 84.

eso, de la *producción* y *reproducción* se pasó en muchos casos a la *publicación*, es decir, pasaron del dominio y control de una autoridad productora a la posibilidad de ser conocidos por un público que los podía comprar (como en los comercializados por las Hydrographic Office de Inglaterra y Estados Unidos).<sup>84</sup> La técnica del grabado había permitido durante varios siglos copiar mapas, además de las reproducciones manuales, pero en el ochocientos, y en particular en su segunda mitad, los procedimientos litográficos facilitaron la multirreproducción y, otro tanto, ayudaron los cambios en la producción de papel, que lo abarataron.

Vista la cartografía urbana como un mirador de redes de producción, de modos de imaginar y de plasmar sobre el papel, y de las maneras de reproducir las ideas sobre una ciudad, los de Mazatlán en el siglo XIX nos permiten develar lazos lejanos y cercanos, replantearnos nuestra idea de lo urbano, preguntarnos sobre las periferias, relacionar técnicas y modos de reproducción, recuperar y estudiar la documentación en la que fue representada una ciudad mexicana.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Archivos*

MMOYB Mapoteca Manuel Orozco y Berra, SIAP-SAGARPA, Ciudad de México, <<http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/>>.

AMM Archivo Municipal de Mazatlán, Sinaloa, México.

Bibliothèque Nationale de France, París, Francia.

California State University, Fresno, Henry Maden Library, Fresno, California, Estados Unidos.

David Rumsey Historical Map Collection, <<https://www.davidrumsey.com/home>>.

<sup>84</sup> La idea está tomada de Dení Trejo, quien estudia los mapas del Golfo de California y hace la distinción para los producidos en el siglo XVIII “bajo el control absoluto de las autoridades españolas” y algunos de principios del siglo XIX “publicados”. Trejo, “Cartografía de la región”, 2015, p. 177.

### *Hemerografía*

*El Mundo Ilustrado*, ciudad de México, México.

*Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Coahuila*, Coahuila, México.

### *Bibliografía*

Alvarado Fuentes, Leticia, “El viejo Mazatlán... donde todo comienza. Identidad, representaciones e historia”, tesis de doctorado en Ciencias Sociales, Sinaloa, Universidad Autónoma de Sinaloa/Universidad de Sonora/Universidad Autónoma de Baja California, 2012, en <<https://bit.ly/3tFp9lw>>. [Consulta: 16 de mayo de 2019.]

Arciniega Ávila, Hugo Antonio, “El puerto de San Blas: con las marismas por muralla” en Guadalupe Pinzón Ríos y Flor Trejo Rivera (coords.), *El mar: percepciones, lecturas y contextos. Una mirada cultural a los entornos marítimos*, México, UNAM/INAH, 2015, pp. 343-364.

Arrowsmith, John, *London Atlas of Universal Geography*, Londres, John Arrowsmith, 1844.

Beechey, F. W., *Narrative of a voyage to the Pacific and Beering's strait, to co-operate with the polar expeditions: performed in His Majesty's Ship Blossom, under the command of captain F. W. Beechey, R. N. in the years 1825, 26, 27, 28*, Londres, Henry Colburn and Richard Bentley, 1831, vol. I (472 pp.), vol. II (452 pp.).

Bonialian, Mariano A., *La América española: entre el Pacífico y el Atlántico. Globalización mercantil y economía política, 1580-1840*, México, El Colegio de México, 2019.

Busto Ibarra, Karina, “Mazatlán: estructura económica y social de una ciudad portuaria, 1854-1869” en Manuel Miño Grijalva (coord.), *Núcleos urbanos mexicanos, siglos XVIII y XIX. Mercado, perfiles sociodemográficos y conflictos de autoridad*, México, El Colegio de México, 2006, pp. 273-372.

———, “El espacio del Pacífico mexicano: puertos, rutas, navegación y redes comerciales, 1848-1927”, tesis de doctorado en Historia, México, El Colegio de México, 2008.

Carrillo, Ana María, “¿Estado de peste o estado de sitio?: Sinaloa y Baja California, 1902-1903”, *Historia Mexicana*, vol. LIV, núm. 4, 2005, pp. 1049-1103.

*Catalogue of charts, plans, views and sailing directions, published by order of the lords commissioners of the Admiralty*, Londres, W. Clowes and Sons, 1839, 68 pp.

*Catalogue of charts, plans, views and sailing directions, published by order of the lords commissioners of the Admiralty*, Londres, W. Clowes and Sons, 1849, 135 pp.

- Cázares Aboytes, Pedro y Samuel Octavio Ojeda Gastélum, “Enfermedades en Mazatlán durante el siglo XIX”, *Ra Ximhai*, vol. 13, núm. 2, julio-diciembre, 2017, pp. 153-174.
- Connolly, Priscilla, “¿El mapa es la ciudad? Nuevas miradas a la *Forma y levantado de la Ciudad de México 1628*, de Juan Gómez de Trasmonte”, *Investigaciones Geográficas. Boletín del Instituto de Geografía*, UNAM, núm. 66, 2008, pp. 116-134.
- Directorio de la república mexicana*, México, Ruhland & Ahlschier, 1903.
- Duflot de Mofras, Eugène, *Exploration du territoire de L'Orégon, des Californies et de la Mer Vermeille, exécutée pendant les années 1840, 1841 et 1842. Atlas*, París, Arthus Bertrand ed., 1846.
- Figuroa Doménech, J. (dir.), *Guía general descriptiva de la república mexicana. Historia, geografía, estadística*, Barcelona, Imprenta de Herrich y Compañía, 1899, t. II.
- Fuentes Espinoza, Daniel, “Científicos extranjeros en Nuevo León. Siglo XIX”, *Ciencia UANL*, vol. VII, núm. 1, enero-marzo, 2004, pp. 16-21.
- García Martínez, Bernardo, “Regiones y paisajes de la geografía mexicana” en *Historia general de México. Versión 2000*, México, El Colegio de México, 2008, pp. 27-91.
- Gherardi, W. R., “The Hydrographic Office of the U. S. Navy”, *The Hydrographic Review*, vol. VIII, núm. 1, mayo, 1931, Cannes, pp. 202-208.
- Gómez Rey, Patricia, “Por los derroteros de los estudios geográficos y la cartografía de las costas mexicanas del siglo XIX y principios del XX” en Luz Fernanda Azuela Bernal y Rodrigo Vega y Ortega (coords.), *Estudios geográficos y naturalistas, siglos XIX y XX*, México, Instituto de Geografía-UNAM, 2017, pp. 31-48.
- González Tascón, Ignacio, *Ingeniería española en Ultramar, siglos XVI-XIX*, Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo/Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 1992, v. I.
- Guía histórica de Mazatlán*, México, Ediciones Mar de Cortés, 2015, t. I, cronología, pp. 13-36.
- Harley, John Brian, *La nueva naturaleza de los mapas. Ensayos sobre la historia de la cartografía*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Herrera Canales, Inés, “Comercio y comerciantes de la costa del Pacífico mexicano a mediados del siglo XIX”, *Historias*, núm. 20, abril-septiembre, 1988, pp. 129-135.
- “Les travaux du port de Mazatlan”, *Le Mexique au début du XXe siècle*, París, Librairie Ch. Delagrave, t. 10, 1905.
- López Alanís, Gilberto J., María de la Luz Villegas Yurjar, Carlos López Márquez y Carlos E. Rubio Juárez, “Línea del tiempo” en José Ma. Figuroa y Gilberto López Alanís, *18 encuentros con la historia*, Culiacán, Archivo Histórico General

- del Estado de Sinaloa/*Revista Cultural Presagio*/Academia Cultural “Roberto Hernández Rodríguez”, 2002, pp. 228-250.
- Martínez Delgado, Gerardo, “La era de las redes: servicios públicos, grandes empresas y finanzas internacionales en las ciudades mexicanas a principios del siglo XX”, *Historia Mexicana*, núm. 280, abril-junio, 2021, pp. 1599-1660.
- Olmedo Granados, Fernando, “Evolución de las técnicas de reproducción de mapas”, *Revista Ph*, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, núm. 77, febrero, 2011, pp. 20-23.
- Orozco y Berra, Manuel, *Materiales para una cartografía mexicana*, México, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera-SAGARPA, 2012 (1a. ed. 1871), en <<http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/>>. [Consulta: 20 de mayo de 2019.]
- Osterhammel, Jürgen, *La transformación del mundo. Una historia global del siglo XIX*, Barcelona, Crítica, 2015.
- Penhos, Marta, “En las fronteras del arte: topografía, cartografía y pintura en la Expedición de la América Meridional a finales del siglo XVIII” en Héctor Mendoza Vargas y Carla Lois (coords.), *Historias de la cartografía de Iberoamérica. Nuevos caminos, viejos problemas*, México, Instituto de Geografía-UNAM/INEGI, 2009, pp. 329-349.
- Pinzón Ríos, Guadalupe, *Acciones y reacciones en los puertos del Mar del Sur. Desarrollo portuario del Pacífico novohispano a partir de sus políticas defensivas, 1713-1789*, México, UNAM/Instituto Mora, 2011.
- Ríos Treviño, Juan Luis, “Sociabilidad y cultura política en Mazatlán, 1877-1909”, tesis de maestría en Historia, Sinaloa, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2015, en <<https://vdocuments.mx/tesis-posgrado-historia-mazatlanpdf.html?page=1>>. [Consulta: 16 de mayo de 2019.]
- Román Alarcón, Rigoberto Arturo, “El transporte marítimo en Mazatlán, siglo XIX”, *Clío*, nueva época, vol. 3, núm. 31, 2004, pp. 39-53.
- , “Características generales de las empresas mercantiles de Mazatlán, 1910-1950” en Araceli Almaraz y Moisés Gámez (coords.), *Relaciones productivas y finanzas en la región centro-norte de México, siglos XIX-XX*, México, El Colegio de la Frontera Norte, 2009, pp. 189-235.
- Secretaría de Fomento, *División territorial de la república mexicana. Estado de Sinaloa*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1905.
- Southworth, J. R., *Sinaloa ilustrado. El estado de Sinaloa. Sus industrias comerciales, mineras y manufactureras*, Culiacán, Gobierno del Estado de Sinaloa, 1980 (1a. ed. 1898).
- The credit financier of Sinaloa: Mar. 13, 1888*, New Jersey, J. M. Burgher Printer, 1888, en <<https://catalog.hathitrust.org/Record/102286725>>. [Consulta: 16 de mayo de 2019.]

- Trejo Barajas, Dení, “Cartografía de la región californiana al final del periodo virreinal” en Guadalupe Pinzón Ríos y Flor Trejo Rivera (coords.), *El mar: percepciones, lecturas y contextos. Una mirada cultural a los entornos marítimos*, México, UNAM/INAH, 2015, pp. 159-185.
- Velasco, Alfonso Luis, *Geografía y estadística de la república mexicana. Tomo II. Geografía y estadística del Estado de Sinaloa*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1889.
- Villarreal Dau, Leila, “Arquitectura en Mazatlán. Apropiación de su historia y su contexto”, tesis de doctorado en Arquitectura, Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura, México, UNAM, 2009, 173 pp.

## TRAZANDO LA CIUDAD Y SU HISTORIA. LA CARTOGRAFÍA URBANA DE SANTIAGO DE QUERÉTARO DE FINALES DEL SIGLO XVIII A INICIOS DEL XX

José Fernando Madrid Quezada

A lo largo de su fascinante historia, la ciudad de Querétaro ha sido representada en múltiples planos que pretenden recoger sus rasgos y fisonomía bajo propósitos y estrategias muy diversas. Con una gran multiplicidad de trazos, signos, cromatismos, simbologías, leyendas y explicaciones, estos documentos afirman, cada uno a su manera, ser retrato de la urbe, de sus calles y plazas, de sus hitos y accidentes e, incluso, en algunos casos, de sus edificios y monumentos. Llenos de significados, como la ciudad misma, los planos antiguos de Querétaro autorizan un amplio abanico de interpretaciones y lecturas sobre la ciudad y su devenir histórico. Aunque la pregunta sobre el grado de fidelidad de cada uno de estos planos sea la primera y más obvia de las interrogantes que se ofrecen al investigador, no será el interés principal de este estudio. En cambio, para empezar a hacer sentido de esta riqueza es preciso considerar estos documentos a partir de su contexto: desde las condiciones de su autor o autores, pasando por la comparación ofrecida por otros documentos cartográficos, hasta la sociedad en la que surgieron y para la que fueron creados.<sup>1</sup>

Así, el foco de interés se coloca desde las perspectivas de que los planos revelan lo que la ciudad era o pretendía ser, no sólo como un espacio físico y geográficamente ubicado, sino también como emplazamiento simbólico.<sup>2</sup> Para arrojar luz sobre las maneras en que la cartografía representó a

<sup>1</sup> Retomo las ideas expuestas en Harley, "Textos y contextos", 2005, pp. 63-64.

<sup>2</sup> Destaco, entre otras, la idea de Harley sobre la no neutralidad de los documentos cartográficos, así como su invitación a encontrar las fuerzas sociales que han estructurado la cartografía, ubicar la presencia del poder y sus efectos en el conocimiento de los mapas. De igual forma, su exhorto a leer a partir de los márgenes, entre líneas, en busca de los silencios y contradicciones que desafían

la ciudad de Querétaro, resulta particularmente relevante el periodo desde finales del siglo XVIII hasta inicios del XX, tanto por la riqueza de los planos creados como por los importantes cambios que estaba experimentando el lenguaje cartográfico. Entre los siglos XVIII y XIX, la cartografía ayudó a significar a Querétaro según lo imponían las distintas necesidades, intereses y puntos de vista: como opulenta ciudad virreinal que podía aspirar a ser cabeza de una intendencia; como escenario de la historia patria, testigo de traiciones, intrigas y enfrentamientos bélicos; o como un sitio apto para el desarrollo económico y la idea de progreso porfirista. Repito, pues, que, aunque la referencia a la historia urbana sea obligada para nutrir el análisis, el principal interés es comprender la cartografía urbana en sí misma, y no –como se ha hecho antes– como un medio para ilustrar la forma y transformación de la ciudad tangible.

Para la realización de este texto se tomó como base un conjunto de 27 planos, de los cuales se seleccionaron diez que se incluyen por considerarlos los más adecuados para el análisis conjunto, y que brindaban la posibilidad de consulta remota durante el periodo pandémico en que se llevó a cabo este estudio. No debe, en todo caso, de entenderse como un conjunto completo ni exhaustivo, sino como una muestra representativa. Se accedió al grueso de los documentos a través de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, mientras que otros fueron consultados en libros antiguos conservados y digitalizados en distintos repositorios del mundo. Muchos de los planos que se analizan –aunque no todos– fueron previamente compilados por Manuel Septién y Septién en su *Cartografía histórica de Querétaro*,<sup>3</sup> magna obra publicada en 1965, que aporta importantes pistas para el estudio de la cartografía queretana, si bien contiene algunas imprecisiones que se expondrán a lo largo de este texto.

Cabe advertir que no se pretende un estudio definitivo de la historia de la cartografía de Querétaro, ni mucho menos un tratado completo de su devenir en el siglo XIX; la historia urbana de Querétaro, en general, y de su cartografía en particular, es un campo fértil y listo para nuevas contribuciones bajo enfoques innovadores, entre las que este trabajo pretende ser apenas una pequeña aportación.

---

su honestidad. Harley, “Hacia una deconstrucción”, 2005, pp. 185-207. Los planos, pues, como una descripción del mundo en términos de relaciones y prácticas de poder, preferencias y prioridades culturales. Véase Harley, “Textos y contextos”, 2005, p. 61.

<sup>3</sup> Septién y Septién, *Cartografía de Querétaro*, 1965.

## CARTOGRAFÍA DEL PRESTIGIO: EL PLANO DE LAS ORDENANZAS PARA LA CREACIÓN DE ALCALDES MAYORES DE 1796

El plano de la ciudad de Querétaro que acompaña la *Ordenanza* para su división en cuarteles,<sup>4</sup> impreso en México en 1796 por Mariano de Zúñiga y Ontiveros (véase imagen 1),<sup>5</sup> constituye un punto de partida privilegiado y casi obligado para cualquier análisis de la cartografía de este lugar. La calidad del documento es sobresaliente, lo que le ha valido ser considerado entre los más bellos de los elaborados durante el virreinato.<sup>6</sup> Entre sus particularidades, fue el primero en recoger con claridad los nombres de cada una de las calles de la ciudad.<sup>7</sup> Destaca también por su nivel de detalle, por el número de ejemplares disponibles, por su importancia para la historiografía queretana y por los documentos asociados a él.

Si bien el plano en sí mismo posee cualidades notables –que rebasan su pretendido objetivo de mostrar la división administrativa–, debe considerársele en el contexto del instrumento que lo contenía. El plano formaba, junto con otros dos impresos, un conjunto documental más amplio que originalmente se presentaba en forma de librito, integrado por la mencionada *Ordenanza [...] para la división de la muy noble y leal ciudad de Santiago de Querétaro*, expedida por el corregidor licenciado José Ignacio Ruiz Calado e impresa en catorce páginas, y por la *Explicación del plano de Querétaro dividido en tres cuarteles mayores, y cada uno en tres menores*, impresa en un folio más grande. En todos los ejemplares que se han consultado aparecen las tres partes en ese orden, con la *Explicación* y el plano como apéndices, doblados para ajustarse al formato del primer documento. En dicho texto existen referencias al plano, lo que sugiere una producción paralela de ambos o, al menos, que la ordenanza se planteó desde su origen con el plano a la vista.

El motivo de imprimir varios ejemplares era, entre otras cosas, para enviarlo a las autoridades superiores, de ahí que existe en múltiples archivos de Querétaro, la Ciudad de México y Sevilla, e incluso llegó a formar parte

<sup>4</sup> La *Ordenanza* extendida por el corregidor de Letras José Ignacio Ruiz Calado se creó en función de lo resuelto en Real Cédula del 17 de junio de 1794, y fue aprobada por el virrey marqués de Branciforte el 4 de junio de 1796. Ruiz Calado, *Ordenanza que para la división*, 1796.

<sup>5</sup> Como dato importante, en dichos talleres fueron impresos otros mapas de división cuarteraria de la época, como el que se incluye en el capítulo que aborda el caso de Oaxaca.

<sup>6</sup> Báez Macías, “Ordenanzas para el establecimiento”, 1971, p. 61.

<sup>7</sup> Septién y Septién, *Cartografía de Querétaro*, 1965.





pliegos unidos. Grabado en papel marca a colores, 43 × 67 cm. Mapoteca “Manuel Orozco y Berra” del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Colección Orozco y Berra (OYB), Estado Querétaro, Varilla OYBQRO01, número clasificador: CHIS.EXP.M12.V6.0108-18.18.

de colecciones particulares.<sup>8</sup> También podría ser que algunas copias se hubieran entregado a los alcaldes de barrio que la *Ordenanza* instituía, pues en el texto se alude a que estos funcionarios debían llevar un libro donde registrarán las calles bajo su jurisdicción “con arreglo al plano”. Este es uno de los motivos por los que, como se ha dicho, el plano es tan destacable: conserva el vínculo con sus documentos asociados, lo que ofrece una cantidad importante de información sobre su función, su uso e inclusive su circulación.

Por su nivel de detalle y su representación preciosista de la ciudad, el plano ha servido en numerosas ocasiones como fuente para la historiografía. A partir de los ejemplares que existen, el plano ha sido reproducido en ediciones facsimilares, y se ha incluido y mencionado en incontables publicaciones académicas y de difusión. De entre sus muchas reproducciones, destaca la primera de la que se encontró registro, hecha en 1962 por el ya mencionado licenciado Manuel Septién y Septién –gran erudito y figura clave para la historia urbana de Querétaro–, con la intención expresa de que sirviera como documento fundacional para el estudio de la historia de esta ciudad. A juzgar por las múltiples veces que el plano ha sido empleado y referido –total o parcialmente–,<sup>9</sup> la intención de Septién y Septién quedó plenamente satisfecha. Es un documento obligado y conocido por cualquiera mínimamente familiarizado con la historia de la ciudad. Sin embargo, no deja de resultar paradójico que, habiendo servido tantas veces como herramienta para el estudio de la Querétaro dieciochesca –y otras tantas como mera ilustración–, haya sido mucho menor el interés de los investigadores por estudiar el plano en sí mismo.<sup>10</sup>

En línea con lo anterior, resulta elocuente que hasta la fecha no se ha podido establecer con certeza el nombre del autor del plano. Si bien tradicionalmente se le atribuye a don Manuel Estrella y Fernández –dato que todos los autores no hacen sino repetir, sin explicar su origen, y que

<sup>8</sup> Existe un ejemplar en la Mapoteca Orozco y Berra, bajo el número clasificador 814-OYB-7245-B. En el Archivo General de la Nación se encuentra otro en Instituciones coloniales, Colecciones, Mapas, Planos e Ilustraciones (280). En el Archivo General de Indias, bajo la signatura MP-MEXICO, 603 BIS. También existe una copia en el Museo de la Restauración de la República, situado en el exconvento de Capuchinas de la ciudad de Querétaro, entre otros acervos de la ciudad.

<sup>9</sup> Lo he encontrado reproducido en Torres Acosta y Sosa Padilla, “El exmolino de San”, 2012; Vega Martínez, “El convento de los santos”, 1997; Gutiérrez Grageda y Mendoza Zaragoza, “El centenario del Centenario”, 2011; Zárate Miguel, *Memoria queretana*, 2013; mencionado también en Sohn Raeber, *El exconvento de San*, 2018, etcétera.

<sup>10</sup> La excepción la constituyen los estudios pioneros realizados por el antes mencionado Septién y Septién, cuyos alcances, empero, no rebasaban el dar a conocer y describir las *Ordenanzas* y el plano, más que analizar su lenguaje y sus particularidades cartográficas. *Documentos para la historia*, 1962.

aparece ya desde la obra *Las calles de Querétaro*, de Frías-,<sup>11</sup> el mismo Septián y Septián dudaba de la atribución y señalaba como posible autor al mismo corregidor de Letras Ignacio Ruiz Calado. Elucubrando sobre esta idea, considero que, a pesar de que sea imposible discernir con exactitud su autoría –pensemos, incluso, si tiene sentido debatir sobre *un* solo autor–, resulta evidente la participación del corregidor, por la función que tenía el plano de acompañar su *Ordenanza*, la cual debía someter a la aprobación de sus superiores. Como mínimo, el corregidor debe haber dispuesto los trazos correspondientes a la división cuartelaria. Además, el parecido estilístico de algunos elementos de este plano con los de uno previo de 1778, firmado por Ignacio Ruiz, podría sugerir una misma autoría.<sup>12</sup>

Cabe insistir en que el nivel de detalle y el empeño en los trazos del plano rebasan, por mucho, el objetivo de dividir la ciudad en cuarteles, lo que hace sospechar que el documento posiblemente precedía a la *Ordenanza* de 1796 y fue retomado y adaptado para los fines de esta; esto explicaría por qué las líneas que dividen los nueve cuarteles son tan escasamente perceptibles entre el conjunto de trazos y elementos que se representan, contradiciendo de alguna manera el objetivo explícito del plano; desgraciadamente es una hipótesis pendiente que no se ha podido corroborar.

Tanto si el plano existía antes de la división cuartelaria como si se trazó *ex profeso* para esta, en ambos casos destaca la participación de Ruiz Calado. Respecto a este funcionario, podemos señalar que fue el primer corregidor de Letras de la ciudad de Querétaro, quien ocupó el cargo desde su nombramiento en 1794 hasta su muerte, cuando fue sucedido por no otro que el famoso Miguel Domínguez, en 1802.<sup>13</sup> Su gestión fue concurrente con el programa más amplio de reformismo borbónico propio de la época, y sus esfuerzos por ordenar la ciudad encuentran eco en intervenciones semejantes a los que hallamos en otras urbes de España y Nueva España

<sup>11</sup> Frías, *Las calles de Querétaro*, 1910, pp. 111-112 y p. 18 del “Proyecto para la nueva nomenclatura de las calles de esta ciudad de Santiago de Querétaro”, incluido en el mismo libro.

<sup>12</sup> Este plano, cuyo original no pude consultar, tiene un lenguaje parecido al que acompaña la *Ordenanza*. Aunque su autor aparece como Ignacio Ruiz, no descarto que pueda tratarse de un homónimo. Véase: Ignacio Ruiz, *Mapa Plano Geográfico de la muy noble y leal Ciudad de Santiago de Querétaro en el Reyno de la Nueva España, sita en el Arzobispado de México en 21 Grados y minutos. Comprehende más de treinta mil personas de vecindario. Se fundó entre bárbaros el año de 1445 y se conquistó en 25 de Julio de 1531*. Impreso año de 1778 a expensas de D. Francisco Josef de Urrutia, abogado de los Reales Consejos y del Ilustre Real Colegio De Letrados de México Corregidor Por S.M. y Theniente de Capitán General de dicha Ciudad y su Provincia Juez de Apelaciones de Alcaldes Ordinarios de ella. En Septián y Septián, *Cartografía de Querétaro*, 1965, lámina II.

<sup>13</sup> Septián y Septián, *Historia de Querétaro*, 2013, p. 167.

durante la segunda mitad del siglo XVIII, particularmente en la capital del virreinato. Como partícipe de las reformas urbanas de la época, Ruiz Calado fue el encargado, entre otras cosas, de obtener el permiso para construir la alameda de Querétaro.<sup>14</sup>

Respecto al cargo que ocupaba, cabe recordar que para la segunda mitad del siglo XVIII el corregidor tenía como función presidir el cabildo de la ciudad, además de mediar entre el Ayuntamiento y el poder virreinal. A pesar de su importancia, Querétaro no fue incluido como tal en la Ordenanza de Intendencias formada por el marqués de Sonora en 1770, por lo que se despachó Real Cédula en 1794 para declararlo Corregimiento de Letras, manteniendo el cargo y ampliando su jurisdicción, pero dejando la demarcación como dependiente de la intendencia de México.<sup>15</sup> Según señala García Ugarte:

Con su territorio integrado, con una población europea y criolla afianzada en su propósito de dar prestigio y buena fama a sus nombres a través de sus empresas económicas y sus obras sociales y de beneficencia, y contando con una población indígena laboriosa, Querétaro obtuvo, durante el periodo conocido como de las reformas borbónicas, una nueva condición jurídica: se convirtió en corregimiento de letras en 1793. Seguía dependiendo de la intendencia de México, pero contaba con una relativa autonomía política y económica. El esplendor y magnificencia de este corregimiento novohispano fue motivo de discordia y envidias regionales, pero, sobre todo, de orgullo local por el buen nombre de la provincia y la excelencia espiritual de su gente.<sup>16</sup>

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp. 168-169.

<sup>15</sup> Según Septién y Septién, el nombramiento del corregidor estaba reservado al rey de España “a propuesta de la Real Cámara asignándole arbitrios y el 5% del tributo que se recaudaba en toda la provincia, lo cual le aseguraba mucho más de 8 mil pesos anuales”. *Ibid.*, p. 167. Sobre el cargo, comenta Wright, citando entre otros al mismo Septién, a David Brading y a Joseph Maria Zelaa e Hidalgo, que “Querétaro, a pesar de ser una de las ciudades más grandes y ricas de la Nueva España, no fue capital de una intendencia. Quedó integrado en la de México. De manera excepcional se mantuvo el corregimiento de Querétaro, ampliando su jurisdicción para que incluyera, además de las alcaldías de Tolimán y San Juan del Río, las de Cadereita y Escanela (anteriormente del gobierno de la sierra Gorda de Escandón). Desde 1794 el corregidor debía ser ‘letrado’, o sea con título académico, por la importancia de la ciudad. En cuanto al cabildo de la ciudad de Querétaro, no hubo grandes cambios.” Wright Carr, “La vida cotidiana”, 1989, p. 15. Autores como Commons también coinciden en la importancia que revestía dicho cargo. Commons, “Las intendencias de Nueva”, 1993, pp. 89-90.

<sup>16</sup> García Ugarte, *Breve historia*, 1999, p. 97.

Las funciones del corregidor de Letras fueron entonces análogas a las de los intendentes, incluyendo la impartición de justicia y el cuidado de la policía, la Hacienda y la guerra. El puesto revestía bastante importancia para quien lo detentaba, y podía significar un buen escalón dentro de una carrera en el gobierno virreinal. Por lo anterior, es de suponer que tanto la *Ordenanza*... como su plano tuvieron como propósito implícito demostrar la valía de la ciudad de Querétaro, su dignidad, tamaño, riqueza, orden y méritos para aspirar a encabezar su propia intendencia. Demostrar, en otras palabras, el suficiente prestigio de la ciudad para no subordinarse a otras. El deseo de la ciudad por encabezar una demarcación propia es patente para la época que nos ocupa, y explica por qué Querétaro logró erigirse como estado apenas consumada la independencia.

Pasando al análisis formal del plano (véase imagen 1), se trata de un grabado impreso sobre papel que incluye marcas en diversos colores, la mayoría de los cuales ya están muy desvaídos (dependiendo del ejemplar). Dichas líneas de colores (originalmente verde, “prieto” [sic], morado, “encarnado” [sic], amarillo, azul, rosado y ocre quemado) denotan la división de la ciudad en nueve cuarteles menores, por lo que son iguales en todos los ejemplares. Mide 43 × 67 cm, formato que lo hace muy manejable. Se grabó en dos partes –correspondientes a los lados oriente y poniente–, que, si bien no casan a la perfección, invariablemente aparecen unidas.

El plano incluye una “escala” de 568 varas castellanas –con una errata, pues pone “Esala”–, aunque los elementos plasmados –no sólo los edificios sino incluso las manzanas– no representan con precisión su tamaño relativo ni su disposición (la desproporción es particularmente notoria en el trazo del acueducto, al oriente). Se trata de trazos indicativos, más que exactos; una especie de croquis hiperdetallado. La naturaleza de la supuesta escala se explica porque, según consta en la *Explicación*, el autor tomó como referencia las medidas de 4 514 varas que había de oriente a poniente, “desde la Garita de la Cañada á la de Celaya”, y las 2 425 habidas “entre el puente de la Carnicería ó Rastro, que está al sur, hasta arriba de la plazuela de la Cruz del cerrito, ó vista a la Lavorcilla”, y ajustó a ellas la escala del plano. En otras palabras, la escala sólo se incluyó para dar una idea del tamaño de la ciudad.

El documento inscribe a Querétaro en un rectángulo más largo en su eje horizontal. El norte ocupa el lado superior del plano, lo que se indica tanto por los puntos cardinales –escritos en sus correspondientes direcciones– como por la rosa de los vientos de 32 puntos, colocada en la esquina

superior izquierda. En los lados izquierdo y derecho lleva, afuera de los márgenes, inscripciones que indican el oriente y el poniente, así como algunas vistas, del lado izquierdo. Sobresale, por sus dimensiones más grandes que cualquier otro elemento, el escudo primitivo de la ciudad, ubicado en la esquina superior derecha del plano y dentro de los márgenes. Desde su otorgamiento, y como especial distinción, este motivo heráldico estuvo rematado en su parte superior por las armas de la monarquía hispánica. En la parte inferior, que toca a Querétaro (y que es la que subsiste hasta nuestros días), se incluyen elementos alusivos a la fundación mítica de la ciudad: dividido en tres cuarteles, el superior muestra al sol oscurecido coronado por una cruz y dos estrellas a los lados; en el inferior izquierdo se representa al apóstol Santiago, montado a caballo; y el inferior derecho, una vid y cinco espigas de trigo (simbolizando la fertilidad del suelo de la región).<sup>17</sup>

Uno de los rasgos distintivos del plano es el lenguaje gráfico que emplea el autor para representar la ciudad. Aunque su proyección es ortogonal, plasma sus distintos componentes de manera figurativa, particularmente las construcciones, los cuerpos de agua y, en algunos parajes, la vegetación. La mayoría de los elementos están en dos dimensiones –véase la alzada de los edificios–, pero algunos cuantos cuentan con volumen.<sup>18</sup>

Si quisiéramos hacer una lectura progresiva de las representaciones cartográficas de Querétaro –que no es nuestra intención–, podríamos contrastar la imagen 1 con dos bien distintos: uno anterior, el *Tipus Seu Zivitatis Queretanensis* (1712-1714, imagen 2)<sup>19</sup> y uno posterior, el *Plano geográfico de la ciudad de Santiago de Querétaro* (1817, imagen 3); saltan a la vista las diferencias en cuanto a la técnica de representación del espacio urbano, pues el primero resulta tanto más pictórico, cuanto que el tercero nos remite ya a un lenguaje cartográfico que nos resulta familiar. En otras palabras, mientras que el *Tipus* se acerca mucho a una vista de la ciudad en perspectiva, y el *Plano geográfico* recurre ya a un lenguaje técnico más abstracto, propio de la cartografía científica, el estilo del plano de la *Ordenanza* ocupa un sitio aparentemente intermedio. Esto no explica del todo el porqué, en una fe-

<sup>17</sup> Santiago de Querétaro obtuvo el título de Muy Noble y Muy Leal ciudad en 1656, confirmando dicho título hasta 1712. Sobre el escudo y el título: Septián y Septián, *Historia de Querétaro*, 2013, pp. 73-74.

<sup>18</sup> El caso del convento de la Cruz es interesante, ya que se representa su gran atrio en perspectiva, pero el edificio principal sólo en vista frontal. Algo similar ocurre con el convento de Santa Clara.

<sup>19</sup> Para un análisis básico sobre este mapa, véase “Plano Tipus Seu”, 2013, pp. 14-19.



Imagen 2. *Típus seu descriptio Zvitatatis Queretanensis* [Vista de la ciudad de Santiago de Querétaro y sus alrededores], ca. 1714. 43.8 × 58.5 cm. Manuscrito, dibujado a plumilla en tinta color sepia. Aguada en gris y marrón. Lleva señalada una "Scala leucarum". España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo General de Indias. ES.41091.AGI/MP-MEXICO, 533.

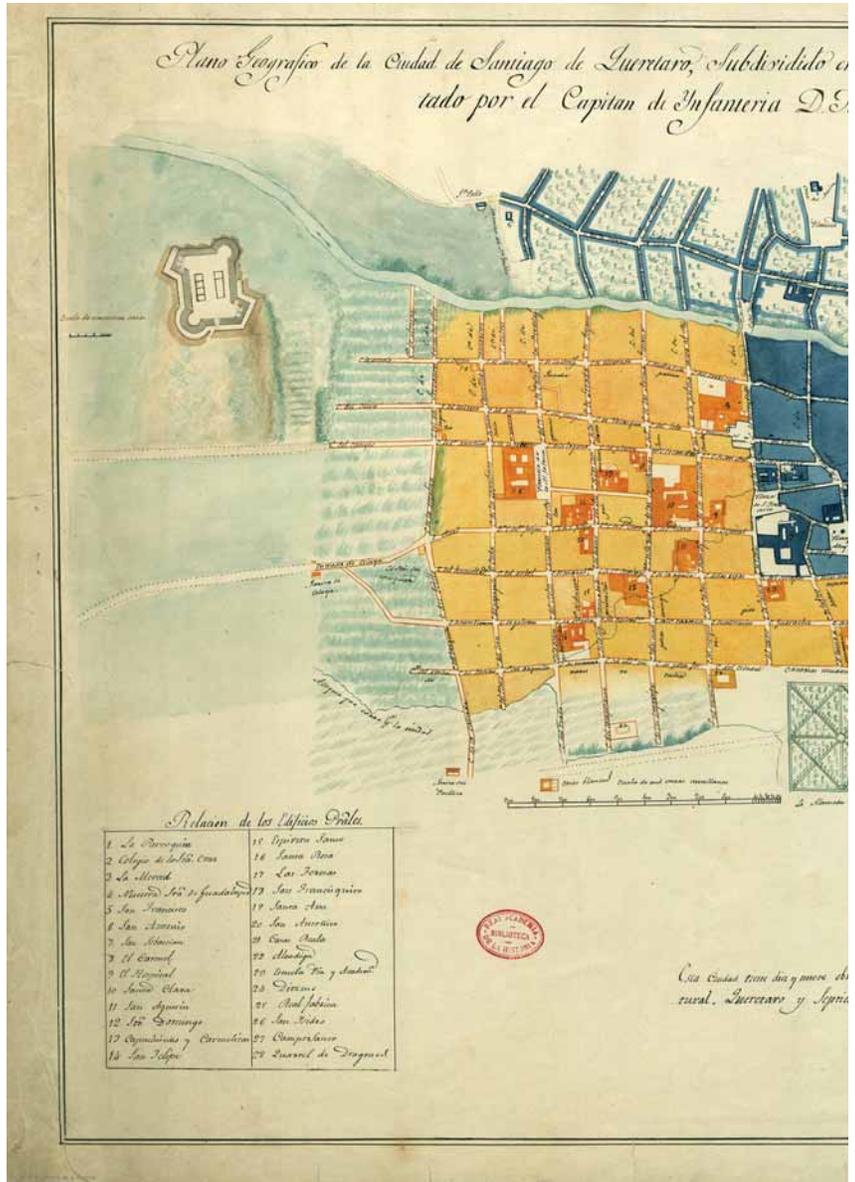
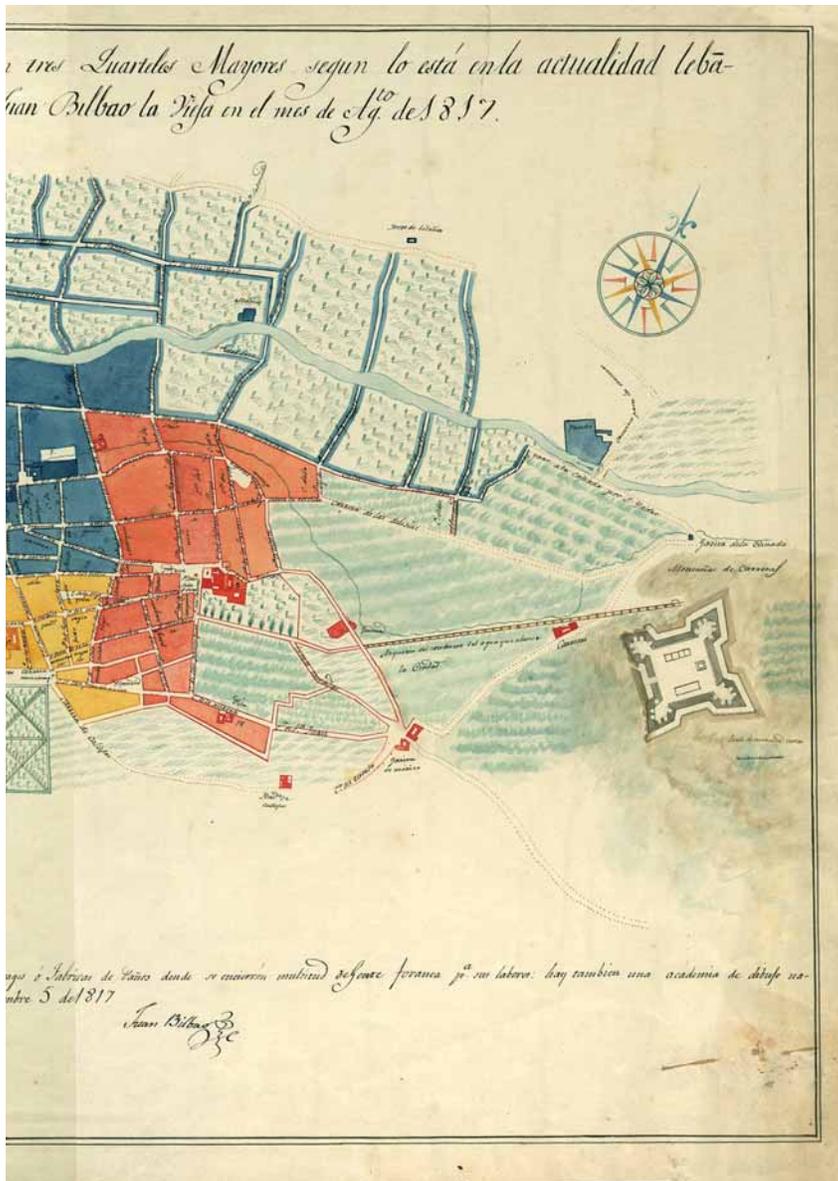


Imagen 3. Plano geográfico de la ciudad de Santiago de Querétaro, subdividido en tres cuarteles mayores según lo está en la actualidad, levantado por el capitán de infantería D. Juan Bilbao la Vieja en el mes de agosto de 1817. Escala: [ca. 1:7 100] mil varas castellanas (11.7 cm). 5 de septiembre de 1817. 53 × 74 cm. Real Academia de la Historia, Biblioteca Digital. Cartografía histórica de América.



Catálogo de manuscritos (siglos XVIII-XIX). Madrid, Real Academia de la Historia, 1997, núm. 81, p. 81. Orientado con lis en rosa de 16 vientos. Manuscrito dibujado a plumilla china, iluminado a la aguada en azul, verde, naranja y rojo. Colección: Sección de Cartografía y Artes Gráficas-Signatura: C-001-050.

cha relativamente tardía como 1796,<sup>20</sup> se seguía empleando un modelo de representación tan altamente figurativo para plasmar el espacio urbano. Lo cierto es que, en aquel momento, esta manera de representar las ciudades no era privativa de Querétaro; una comparación con el plano de 1777 de la ciudad de Oaxaca incluido en este libro,<sup>21</sup> y otro de 1791 de la ciudad de Monterrey,<sup>22</sup> sugiere la vigencia de este estilo cartográfico en el ámbito novohispano. Resulta aún más sorprendente que exista un plano de Querétaro muy posterior, de 1862, que copia y “actualiza” el de las *Ordenanzas*, de 1796, con los cambios ocurridos entre ambos (por ejemplo, la destrucción del convento grande, la creación de la alameda y la inclusión de las armas nacionales ocupando el lugar de las hispánicas).<sup>23</sup> Esta persistencia formal, que podemos constatar también para el caso de Oaxaca (con su plano de 1848)<sup>24</sup> contradice una lectura meramente progresiva o evolutiva de la cartografía urbana, y habla más bien de una coexistencia de distintas formas de representar las ciudades a lo largo del periodo de estudio.

Aprovechando la comparación entre las imágenes 1, 2 y 3 de Querétaro, también se puede señalar una semejanza no tan evidente al contrastar el plano de la *Ordenanza* (imagen 1) con el *Plano geográfico* (imagen 3), y es la vigencia de la división de cuarteles mayores ejecutada por el corregidor de Letras Ruiz Calado. Es interesante que, según la *Ordenanza*, con la división a cada juez mayor le correspondería:

un terreno bastante, *casi igual entre sí*, y que admite una cómoda división en tres Cuarteles menores al cuidado de otros tantos Alcaldes de Barrio, demarcando á cada uno las calles á que deban extender su atención y cuidado, encargándose desde luego el Alcalde Ordinario mas antiguo del primero, el Corregidor del segundo, y del tercero el Alcalde Ordinario de segunda eleccion, quedarán bien asistidos, repartida la carga en los Alcaldes para

<sup>20</sup> Recordemos que en 1793 ya se levantaba el plano de Diego García Conde en la ciudad de México, pero aun antes en Nueva España ya se elaboraban planos con una tipología más científica.

<sup>21</sup> Véase la imagen 2 de la ciudad de Oaxaca en el capítulo de Danivía Calderón, en este libro.

<sup>22</sup> “*Mapa de la Situación de la Ciudad de Monterrey en el nuevo Reyno de León...*”, atribuido a Cristóbal Bellido Faxardo, guardián y comisario de misiones, 15 de febrero de 1791. AGN, MX09017AGNCL01SB01FO178MAPILUUS4262.

<sup>23</sup> Septián y Septián, *Cartografía de Querétaro*, 1965, lámina VII. Muchos de esos cambios se deben a la aplicación de las reformas liberales, a las que se alude más adelante.

<sup>24</sup> Véase la imagen 6 del artículo de Danivía Calderón, en esta misma obra.

que les quede tiempo de asistir á sus peculiares intereses, y el cargo, por sus ocupaciones, no se hará de gravedad.<sup>25</sup>

Si el corregidor (o cualquier otra persona) hubiera tenido a la vista el plano de 1817 (imagen 3), habría debido notar que la división propuesta no era tan equilibrada como él pretendía en su *Ordenanza*, pues el cuartel mayor número 1 (en rojo) es más pequeño.<sup>26</sup> Posiblemente el hecho no escapaba al conocimiento del funcionario, sino que obedecía a la importancia relativa de cada uno de los cuarteles. De nuevo, a pesar de la presunta intención del plano de la *Ordenanza*, si lo comparamos con el de 1817 notamos de inmediato que en el primero la división puede pasar prácticamente desapercibida.

Si seguimos comparando el plano de la *Ordenanza* (véase imagen 1) y el *Plano geográfico* (véase imagen 3), notamos que el primero también da la impresión de una ciudad ligeramente más regular que como es realmente Querétaro. En efecto, algunas calles que no son rectas aparecen como tales, y la forma general de la ciudad se aprecia más rectangular. Recordemos que la traza queretana se ha leído como evidencia del derrotero que siguió la ciudad misma desde su fundación en el siglo XVIII hasta finales del periodo virreinal. Así, la tradición quiere que hacia el oriente –hacia la Cañada, hacia el cerro de Sangremal y el convento de la Santa Cruz– se ubique la parte más antigua y primigenia del casco, la parte fundada por los otomíes en tiempos próximos a la conquista, caracterizada por un crecimiento de tipo espontáneo; que conforme nos movemos en el espacio hacia el poniente, lo hacemos también en el tiempo, transitando hacia una traza semirregular –alrededor de la Plaza Mayor–; este recorrido espacio-temporal remataría en el lado más occidental, con un trazo que ya tiende a lo regular (si bien es menester señalar que Querétaro carece, en toda la extensión de su centro, de la genuina regularidad de otras ciudades novohispanas). Esta lectura de la evolución de la traza es paralela y complementaria con la que explica la transformación étnica de la ciudad: fundada como república de indios en el siglo XVI, se diversifica de manera paulatina hasta constituir, en el siglo XVIII, una ciudad plenamente multiétnica, acaso el teatro mismo del mestizaje, en la que tanto indígenas como españoles constituían, cada uno, más o menos entre un cuarto y un tercio de la población total. En otras palabras, la traza se habría ido hispanizando conforme lo hizo también la comunidad. De ahí

<sup>25</sup> Ruiz Calado, *Ordenanza que para la división*, 1796, p. 2. Las cursivas son mías.

<sup>26</sup> Probablemente era también, en la visión de la época, el menos importante.

que la traza haya sido calificada como “una de las manifestaciones más palmarias del mestizaje habido en Querétaro”.<sup>27</sup> Sin abundar en si la forma de la traza realmente refleja o no a los habitantes que la ocupaban, en mi opinión este plano sí da la impresión de una ciudad un poco más alineada y regular de lo que realmente era, como correspondería al ideal urbano de la época.

Entre los elementos representados en el plano de la *Ordenanza* destacan las fachadas de múltiples templos, conventos y edificios públicos, tales como las casas consistoriales, presentados en elevación frontal. Al suroriente también aparece, en exageradas proporciones, el acueducto que hasta la fecha es todo un referente queretano.<sup>28</sup> Si bien se privilegia en tamaño a las iglesias, y en especial las del convento grande y de la Santa Cruz, algunos edificios civiles compiten en prominencia, particularmente la Real Fábrica de Cigarros –de reciente construcción, que se inscribe, como el plano mismo, dentro del programa reformista de la época–. La fábrica se había establecido por petición del Ayuntamiento, como parte del importante monopolio real del tabaco y para dar una nueva fuente de empleo a la población criolla y mestiza; operaba como anexo de la de México, aunque sólo producía cigarros.<sup>29</sup> Esto hace suponer la creación de nuevos referentes urbanos, si bien la Iglesia aún mantiene una posición preponderante en el plano simbólico del paisaje urbano.

Aunque a primera vista se podría suponer una representación meramente esquemática de las construcciones, un examen detallado revela que el autor se esforzó en plasmar los rasgos distintivos de al menos algunos de los principales edificios:<sup>30</sup> la orientación de sus fachadas, el número de torres y cúpulas de los templos, ciertos atributos arquitectónicos distintivos –como los contrafuertes de Santa Rosa de Viterbo–, espacios atriales, etc.

<sup>27</sup> Arvizu García, “El centro histórico”, 2006, p. 14.

<sup>28</sup> “[...] El acueducto, construcción tan artificial y avanzada para su tiempo como para el nuestro pueda serlo el rascacielos, las da [a las ciudades] una especial visión de antigüedad perenne, un aire peinado y retuso que las llena de vieja placidez. Por eso Querétaro –con uno de los acueductos más importantes que se construyeron en América durante la época colonial, bajo el que se pasa al llegar a México– tiene en él su más propicia puerta. Bajo cualquiera de los 74 arcos que lo forman, se recibe la más definidora impresión de la ciudad, viéndola así, enmarcada en su rosada piedra y con una panorámica de campanarios y pájaros como si contemplásemos una litografía milagrosamente viva.” Eduardo de Ontañón, *Manual de México*, 1946, *apud* Iturriaga, *Desde la otra orilla*, 2013, p. 254.

<sup>29</sup> Decayó con el movimiento independentista y fue cerrada en 1810. García Ugarte, *Breve historia*, 1999, pp. 105-106.

<sup>30</sup> Una representación mucho más esquemática de los edificios individuales la podemos encontrar en un plano anterior, el hecho por Ignacio Ruiz en 1778. Septián y Septián, *Cartografía de Querétaro*, 1965, s. p.

El nivel de detalle resulta más asombroso si se toma en consideración el espacio más bien reducido con el que contaba el cartógrafo. Estos trazos realzan la idea de una ciudad suntuosa, próspera, bien construida y digna. Si no, por lo menos, habrían permitido al lector o usuario del documento emplear los edificios como marcadores territoriales para orientarse dentro de la ciudad y respecto al plano. Esto tendría particular sentido en caso de que el plano hubiera sido empleado por parte de los alcaldes que la *Ordenanza* erigía.

Como ya se ha apuntado, a diferencia de lo que ocurre con los edificios, no existe una definición tan clara de la topografía que caracteriza el entorno de Querétaro. Hay, sobre todo en las afueras de la ciudad y en las proximidades del río, distintos trazos que insinúan relieves, y en la parte más septentrional se plantea una especie de horizonte, compuesto por algunos cerros, uno de los cuales lleva por nombre la “Vista de la Lavorcilla”. Este “horizonte” –que recuerda vagamente al que presenta el *Típus* (imagen 2)– refuerza la sensación de que el plano se encuentra de alguna forma emparentado con el formato de una vista. El ascendente visual se enfatiza de distintas maneras, pues también se indican otras “vistas”: hacia el oriente, la “Vista á los Arcos y Carrera de las Delicias” (próxima al acueducto) y la “Vista a la Cañada”; hacia el poniente, la “Vista de la Hacienda de la Capilla”, la “Vista del Magueyal”, la “Vista de las Sementeras” y “Frente al Cerro de las Campanas”. Esta es la manera en que el plano recoge algunos accidentes geográficos, a los que hay que sumar otros puntos de referencia, como las distintas garitas de la ciudad: la del Pueblito, la de Celaya, la de San Pablo, la de la Cañada...

Además de lo antes señalado, lo que sí destaca de manera principal es el ya aludido río Querétaro. Este cauce discurre de oriente a poniente, y el curso de sus aguas se indica mediante flechas. Se le muestra atravesado por dos sólidos puentes, además de otros posibles cruces, como vados. Divide a la ciudad en dos; hacia el lado norte –conocido como “la Otra Banda”– se ubicó la parroquia de San Sebastián. Hay algunas diferencias en la forma de representar ambas orillas, pues en términos muy generales la parte sur parece más densa y abigarrada, mientras que al norte vemos más vegetación, puesta al interior mismo de las manzanas, lo que da la idea de un espacio urbano no del todo consolidado. Con este tipo de diferencias, el cauce del río nos conduce hacia la ponderación de lo que el plano no nos dice, y nos devuelve a la pregunta sobre la segmentación cuartelaria de la ciudad, sus

lógicas subyacentes y la forma en que posiblemente incidía en el balance de poder dentro de la ciudad.

Llegados a este punto, vale la pena señalar que una forma de interpretar la división de cuarteles recogida en el plano es la propuesta por Zárate en su *Memoria queretana*, de ver al gran convento franciscano del centro como el punto de partida para establecer los cuarteles mayores y menores, hecho a partir del cual se atribuye a este conjunto religioso un papel preponderante para la organización de la ciudad.<sup>31</sup> Aunque ante un examen superficial esto podría parecer cierto, un análisis más profundo revela otra posible lectura, más acorde a quienes produjeron y emplearon el plano. Si bien es verdad que en términos generales el convento grande ocupa una posición privilegiada en la representación de la ciudad, esta es en cambio periférica respecto al cuartel menor donde se ubica,<sup>32</sup> mismo que lleva por centro no otra que la casa del corregidor, frente a la Plaza Mayor.<sup>33</sup> Inclusive, si observamos el plano completo podemos notar que las casas consistoriales ocupan un punto ligeramente más central que el convento. La importancia de este hecho no es menor, pues el cuartel mayor número dos era precisamente el que el corregidor se arrogaba a sí mismo en la *Ordenanza*, y cuyo tercer cuartel menor incluía no sólo los espacios más importantes de la ciudad a nivel simbólico y económico, sino también una importante concentración de población criolla y peninsular.<sup>34</sup> La calle que conectaba las dos principales plazas –la Mayor y la de San Francisco–, llamada del Beobo [*sic* por Biombo], revestía particular importancia por su comercio y vecindario.<sup>35</sup>

La conclusión de que el plano da un mayor peso al espacio del poder laico que al convento franciscano no hace sino reforzarse con el hecho de que se asigna el número 1 a la manzana, que incluye las casas consistoriales –y no a la del convento–: es desde esta que parte la numeración de todas las

<sup>31</sup> Zárate Miguel, *Memoria queretana*, 2013, p. 57.

<sup>32</sup> El tercero menor del cuartel mayor número 2.

<sup>33</sup> José Ignacio Ruiz Calado, *Ordenanza que para la división de la M. Noble y Leal Ciudad de Querétaro en cuarteles menores, creación de alcaldes y de ellos, y reglas para su gobierno...*, 4 de junio de 1796. Resume Ugarte que la ordenanza dividía a la ciudad en tres cuarteles mayores, divididos cada uno a su vez en tres menores. Los mayores quedaban, el primero bajo el cuidado del alcalde ordinario de primer voto, el segundo del corregidor y el tercero al alcalde ordinario de segundo voto; cada cuartel menor sería administrado por un alcalde de barrio. García Ugarte, *Breve historia*, 1999, p. 107.

<sup>34</sup> Véase el plano de la Plaza Mayor y la Plaza de San Francisco, elaborado por Celia Wu. Wu, “The population of the city”, 1984, p. 287.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 283. Confróntese con el testimonio de Antonio de Ulloa, “Descripción de la Nueva España y correspondencia con el virrey Bucareli” en Iturrriaga, *Desde la otra orilla*, 2013, p. 62.

demás, a manera de espiral, relegando a la del convento a la sexta posición. El hecho concuerda con que tan sólo un año antes, en 1795, el Ayuntamiento –mediante sus representaciones– había asestado un importante golpe al control social y religioso que los regulares (franciscanos) ejercían sobre la población, al sustraerles la parroquia de Santiago y crear nuevos curatos.<sup>36</sup>

De ahí también deriva que las casas consistoriales sean lo primero que se menciona en el listado de edificios de la *Explicación del plano*. No es de extrañar que, en un instrumento generado por el propio corregidor de Letras, sea precisamente su sitio el que ocupa el lugar de máxima centralidad, y que su jurisdicción incluyera los espacios más codiciados (¡por cierto que su Cuartel Mayor incluía ambas parroquias!). De esta forma, el instrumento en su conjunto no sólo asignaba al corregidor –y, por extensión, a la corona– la parte más importante de la ciudad, sino que simbólicamente lo ponía al centro de la misma.

Pero las anteriores conclusiones apuntan más bien hacia un mensaje implícito de lo que el autor quería destacar. Por el contrario, entre los verdaderos silencios, no sólo del plano, sino de la *Ordenanza* que acompaña, está la conspicua mudez respecto a la diversidad étnica, al pasado indígena de la ciudad o a su división espacial basada en criterios raciales, además de económicos. Indios y castas están prácticamente ausentes en el texto de la *Ordenanza*, mientras que la *Explicación* sólo los ubica por el número de trapiches que tenían (198, contra los 129 de los españoles). Podemos adelantar que el plano sí parece representar el espacio ocupado por la población indígena, pero sólo mediante el trazo de pequeñas construcciones con techos a dos aguas, dispuestas de manera dispersa y sin el estricto orden lineal de las demás construcciones, en áreas donde sabemos que esta población predominaba (por ejemplo, hacia San Francisquito, en el suroriente).

La diferencia entre el tipo de construcciones –y el mensaje subyacente– casi podrían pasar desapercibidos si no conociéramos la manera en que la época caracterizaba las casas de los indios, como bajas, desordenadas, ruines, hechas con materiales perecederos.<sup>37</sup> Resulta esclarecedor comparar esta imagen de la vivienda indígena contra aquella que pinta el *Típus* (imagen 2), en la cual se aprecia una mucha mayor proporción de este tipo de alojamientos en la parte periférica de la ciudad, prácticamente rodeando

<sup>36</sup> García Ugarte, *Breve historia*, 1999, p. 108.

<sup>37</sup> Zárate, *Memoria queretana*, 2013, p. 50.

el casco, y dibujados con idénticos trazos.<sup>38</sup> Esta aparente omisión o dilución de la heterogeneidad queretana llama la atención si se toma en cuenta que tan sólo 17 años antes, en 1779, el censo de la ciudad se recogió con especificación del número de españoles, indios y castas, tal como también lo hizo Humboldt en 1803, resultando en ambas ocasiones una ciudad muy heterogénea.<sup>39</sup>

Por otro lado, podría pensarse que este tipo de trazos no representan un comentario sobre la calidad de la población asentada en esos parajes, sino que sólo asientan un patrón de asentamiento distinto que los cartógrafos no concebían como urbano. Ciertamente es también que no hay un consenso sobre el nivel de segregación racial de la ciudad. Septién y Septién afirma que en épocas muy tempranas estuvo dividida entre la parte alta, o barrio de la Loma, poblada por indios, y la parte baja, por españoles.<sup>40</sup> Zárate, por su parte, sentencia que “no hubo al parecer infranqueables barreras de color”, salvo el predominio de la población peninsular en el centro y de la otomí en San Sebastián (donde se estableció el gobernador de indios cuando estos fueron desplazados del centro a la periferia),<sup>41</sup> además de lugares como San Francisquito, San Agustín del Retablo, San Antoñito y el Espíritu Santo. Aun así, sabemos que en la parroquia de San Sebastián –“la Otra Banda”– llegó a habitar una marcada mayoría de indígenas, según se computó en 1779 (8 658 indios contra 1 334 españoles y 3 144 castas).<sup>42</sup>

Al margen de esta discusión, una lectura rápida del plano transmite la idea de una ciudad mayormente homogénea y levantada bajo el modelo europeo, cuyas viviendas –correctamente alineadas con las vialidades, construidas pared con pared– casi sólo se distinguen entre ellas por la suntuosidad de su factura, su altura o su número de plantas. Así, la homoge-

<sup>38</sup> Otros han señalado, para contextualizar el plano *Tipus...*, que uno de los objetivos de la élite española era mantener a los indígenas “[...] fuera de la ciudad, aunque no distantes para servirse de ellos en las faenas del campo, en sus negocios y en las mismas construcciones públicas y particulares de los funcionarios”. “Plano Tipus Seu”, 2013, p. 15.

<sup>39</sup> Hurtado Galves, “Acercamiento a la historia”, 2013, pp. 136-138.

<sup>40</sup> Septién y Septién, *Cartografía de Querétaro*, 1965. Él mismo parece contradecirse, pues asienta, unas páginas antes, que Sigüenza y Góngora –en sus *Glorias de Querétaro* de 1680– ubicaba la población española en la parte superior y la indígena en la inferior.

<sup>41</sup> Zárate, *Memoria queretana*, 2013, p. 47.

<sup>42</sup> Hurtado Galves, “Acercamiento a la historia”, 2013, p. 136. Esta parroquia contaría en ese año 13 136 habitantes, mientras que la de Santiago sumaría 23 848, repartidos entre 8 129 españoles, 6 471 indios y 9 248 castas. La ciudad habría sumado 36 984 vecinos.

neidad que el plano transmite mediante la traza que propone, se trasmina también hacia la gente que ahí habitaba.<sup>43</sup>

Dicho todo lo anterior, no queda más que profundizar en la función original del plano y sus documentos asociados en su contexto de producción, como un depurado instrumento de control que lo ubica de lleno dentro del programa de reformismo borbónico. La *Ordenanza* del corregidor Ruiz Calado no dividía a la ciudad en cuarteles sólo para la vigilancia y la administración de justicia,<sup>44</sup> sino también para “llenar los fines del gobierno político”.<sup>45</sup> En sus páginas es palpable la intención del gobierno de intervenir, si no en todos, sí en muchos de los aspectos de la vida urbana. No reproduciré aquí todas las funciones de los alcaldes creados por la *Ordenanza...*, por ser muchas y muy detalladas, sino que me limitaré a presentar una visión global de las mismas.

La ciudad se dividía, para su mejor gobierno, en tres cuarteles mayores, distribuidos de la siguiente manera: el primero correspondía al alcalde de primer voto, el segundo al corregidor de Letras, y el tercero al alcalde de segundo voto. Como ya se insinuó, el orden de los cuarteles no implicaba precedencia, ya que el segundo era, sin duda, el más importante. Cada uno de los tres cuarteles mayores se dividía a su vez en igual número de menores (en total nueve), que quedaban bajo el cuidado de sus respectivos alcaldes de barrios, puesto honorífico al cual se asignaban muchas responsabilidades. Debían, entre otras cosas: “mantener al pueblo en paz, tranquilidad y subordinación”<sup>46</sup> e impedir los delitos, para lo cual debían formar rondas nocturnas; asistir a las visitas semanales de las cárceles; combatir el contrabando; auxiliar a los recaudadores de tributos; formar un padrón detallado de la población de la ciudad; procurar que se atendiera a los enfermos (en el hos-

<sup>43</sup> Otra pista respecto a la distribución socioespacial de la ciudad que no puede obviarse en el plano es la nomenclatura de las calles, información muy relevante para este documento por ser el primero en recogerla: en los rumbos de predominante población indígena encontramos nombres que podrían hacer referencia a este hecho. Por ejemplo, al sur, nombres como calle de Tarascos, Calzonzi, Guaracha, Sal Si Puedes. Contrasta con los nombres de la traza semirregular, que en su mayoría responden a nombres asociados a la religión católica. Se requeriría de un trabajo más fino y pormenorizado para determinar la relación de la nomenclatura variada con los patrones de asentamiento, lo cual apunto como una veta interesante para profundizar el estudio de este documento. Como apoyo habría que tener en cuenta la obra de Frías, *Las calles de Querétaro*, 1910.

<sup>44</sup> Las obligaciones que debían cumplir los jueces mayores incluían “la mas pronta y fácil administracion de justicia, á evitar escándalos y pecados públicos, y á mantener al pueblo en paz y subordinación”. Ruiz Calado, *Ordenanza que para la división*, 1796, p. 2.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 9.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 5.

pital o fuera de este) y de que hubiera Escuela y Amiga para la enseñanza de niños y niñas;<sup>47</sup> fomentar la industria y las artes; combatir la “holgazanería” y la mendicidad. Incluso, debían buscar la forma de establecer el alumbrado.

Así, el conjunto de estos documentos marca una ruta concreta para regular la ciudad de Querétaro, mejorar por completo su policía –en el sentido holístico que el antiguo régimen daba al concepto– y garantizar su sujeción a la corona. Por lo tanto, aun si la influencia del plano sobre el proyecto físico de la ciudad estuviera a discusión, lo que no podría negarse es su incidencia directa, frontal y explícita sobre la vida urbana y la experiencia de sus habitantes. Esta es la forma en que este plano *construye* ciudad, aunque no necesariamente en un sentido material.

Es en el contexto de este proyecto que podemos entender el listado detallado que hace la *Explicación* respecto a las instituciones civiles y religiosas de Querétaro, pero particularmente sobre su planta productiva. En el siglo anterior se había constituido en ella un sector fabril de suma importancia, compuesto de obrajes dedicados principalmente a hilar, tejer y acabar telas –entre otros– y que daba sustento hasta a la quinta parte de la población urbana.<sup>48</sup> Siendo Querétaro de las ciudades más ricas y con un mayor número de obrajes en el virreinato, no es de extrañar que la corona buscara una noticia exacta de ellos para orientar su política económica (vuelve a salir a colación la Real Fábrica de Cigarros) y también para fines fiscales. Pero la reunión de todos estos datos no paraba ahí. Cabe reiterar que uno de los motivos por los que quizá se incluyó con tanto cuidado el nombre de cada una de las calles fue que, según asienta la *Ordenanza*, los alcaldes de barrio debían disponer

un Libro de á folio en que asienten, con separacion de calles, todas las que compongan el respectivo que les pertenezca con arreglo al Plano, y las que en él se describen, dexando para cada una en blanco las hojas que les parezcan bastantes: asentarán las casas que hay en ellos por sus números, renovando los que estuvieren borrados en las puertas, y los rótulos de las esquinas, si en algunas faltaren: anotarán las en que haya Obradores, ó cuyas accesorias

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 11.

<sup>48</sup> Hurtado Galves, “Acercamiento a la historia”, 2013, p. 145. Según señala García Ugarte: “Contaba la ciudad con 23 obrajes de paños finos, además de los trapiches que producían jergas y frazadas, y algunas tenerías donde se beneficiaban cordobanes y baquetas. Había muchas tiendas de mercadería y comestibles. Se daban abundantes cosechas de maíz, cebada y trigo en las 96 haciendas con que contaba el distrito.” García Ugarte, *Breve historia*, 1999, p. 105.

sean de trato, comercio ú oficio, los Mesones, Fondas ó Figones, cuyos libros entregarán á sus sucesores, instruyéndoles en ellos, como en todo lo que estimen conveniente á la mas recta administracion de justicia.<sup>49</sup>

Es decir, la *Ordenanza* y su plano representan no sólo la culminación de un estudio minucioso de Querétaro, sino, de hecho, una nueva vía para aumentar los conocimientos del gobierno respecto a la ciudad, para luego incidir sobre ella.

En fin, es indispensable situar el plano en el contexto de las transformaciones que experimentaba la ciudad de Querétaro a finales del siglo XVIII, cuando el acto mismo de subdividirla representaba ya un comentario sobre su tamaño, importancia y jerarquía. Esta es la ciudad que venía saliendo de un periodo de notable expansión de buena parte del siglo XVIII; expansión que se hizo tangible en un furor constructivo,<sup>50</sup> que no se limitó a la construcción de templos y conventos, sino que abarcó hasta obras de infraestructura (como su famoso acueducto). Aunque pequeña para nuestros estándares, la ciudad llegó a considerarse la tercera del reino. Así visto, el plano no emerge sólo de la reciente opulencia de la ciudad, sino en el contexto del deseo del gobierno virreinal por participar de la misma; es de esta forma que se inserta en las lógicas del reformismo de la época. Resulta entonces muy provocador recordar que estamos apenas a una década del inicio de las conspiraciones que, precisamente en esta ciudad, conducirían, a la larga, a la independencia de México.

## CARTOGRAFÍA DE LA GUERRA: EL SITIO DE QUERÉTARO Y LA CIUDAD COMO CAMPO DE BATALLA

A partir de la primera década del siglo XIX, Querétaro fue escenario de importantes turbulencias económicas, sociales y políticas. En ese contexto, fue sede de la más trascendental de las juntas conspiradoras novohispanas emergidas durante la crisis de la monarquía, conformada por personalidades como el cura Miguel Hidalgo y Costilla, el capitán Ignacio Allende y la esposa del corregidor de la ciudad, Josefa Ortiz de Domínguez. La llamada

<sup>49</sup> Ruiz Calado, *Ordenanza que para la división*, 1796, p. 9.

<sup>50</sup> Sobre la arquitectura de la ciudad en esta época, véase Boils, *Arquitectura y sociedad*, 1994.

Academia Literaria de Querétaro fue descubierta en septiembre de 1810 por cuanto tenía de sediciosa, desencadenando una larga serie de acontecimientos muy bien documentados: la primera insurgencia, la independencia y las largas décadas de inestabilidad política y deterioro económico que siguieron.<sup>51</sup> Si los años de guerra fueron duros para la ciudad, ocupada por tropas realistas, los años que siguieron a 1821 no fueron mejores. Entre el nacimiento del país y la restauración republicana, la ciudad de Querétaro experimentó una merma importante en su herencia virreinal (incluida, entre muchas otras destrucciones, la de su principal convento), no logró recuperar el dinamismo de su economía y fue escenario de violentísimas pugnas por el destino del país entero.

Muestra de esta inestabilidad, entre los años de 1821 y 1855, en el estado “hubo 20 gobernadores, aunque siete de ellos ocuparon la gubernatura en varias ocasiones, y sólo el primer gobernador constitucional (1825-1829) cumplió su periodo de gobierno completo”.<sup>52</sup> En esta época, la capital del estado puede considerarse como un foco de administración y ejercicio del poder sobre el territorio circundante; desde ella se conciertan proyectos, repoblamientos, repartos de tierras, despojos, supresión de rebeliones (notablemente de la Sierra Gorda), etc. La mal llamada “ciudad levítica” o “monacal” heredada del periodo virreinal encontró muy difícil adaptarse a las condiciones cambiantes del panorama nacional: aunque no podamos generalizar, se la ha identificado con la postura centralizadora-pactista y posteriormente conservadora (opuesta, en todo caso, a la reforma liberal) y finalmente imperialista. Ya hacia esta última fase, Tomás Mejía –queretano nacido en Pinal de Amoles, que llegó a ser general de Maximiliano– aparece como uno de los principales actores en la historia regional:

para la población urbana queretana Mejía representaba –y contaba con la fuerza para sostenerlos– sus más caros anhelos de autonomía política e identidad religiosa. Por esa razón, en todos los enfrentamientos armados que se dieron en la ciudad capital del estado, desde ese 14 de octubre de 1856 hasta el fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo, Miramón y Mejía en el Cerro de las Campanas en 1867, siempre apoyaron y defendieron a Mejía, convertido en militar conservador-imperialista. Esa postura la sostendrían pese a

<sup>51</sup> García Ugarte, *Breve historia*, 1999, p. 117.

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. 144.

que el militar y sus tropas no tenían reparo alguno en saquear y destruir la ciudad de la que tan orgullosos estaban.<sup>53</sup>

En parte, ello explica por qué la ciudad de Querétaro ofreció el último refugio al sueño monárquico de Maximiliano de Habsburgo, entronizado en México entre 1864 y 1867 por intervención de Napoleón III de Francia. Tras la salida de las tropas francesas, con el imperio en franco repliegue y acosado en muchos frentes por las tropas republicanas, los imperialistas se concentraron en ella, tanto por las garantías que ofrecía al emperador, como por la salida que le proporcionaba hacia la costa, a través de la Sierra Gorda, en caso de que quisiera escapar.<sup>54</sup>

Diez mil imperialistas defendieron Querétaro ante 25 000 republicanos liderados por el general Mariano Escobedo. Aunque la ciudad ya había sido testigo de no pocas acciones militares, ninguna es tan célebre y recordada como el sitio sostenido entre el 6 de marzo y el 15 mayo de 1867. La caída de Querétaro, con la consiguiente captura y posterior juicio y ejecución del monarca, supuso el fin del segundo proyecto imperial mexicano, la restauración del orden republicano y la reafirmación de la independencia y soberanía nacionales. Es imposible exagerar la trascendencia y resonancia del episodio, cuyos efectos reverberaron a ambos lados del Atlántico, sorprendiendo tanto entonces como ahora por lo espeluznante de todo el proyecto imperial y su ulterior desenlace.

Realidad que supera la ficción, el acontecimiento no carece de controversia y ha sido objeto de acalorados –y un tanto bizantinos– debates que aún siguen vigentes.<sup>55</sup> ¿Fue la caída de Querétaro producto de la traición de un jefe codicioso, o fue por el contrario tomada por la fuerza de las armas, mediante un asalto? Estas interrogantes tienen implicaciones para la ponderación del hecho histórico y su valía: si la ciudad cayó por traición, eso reivindicaría a los imperialistas, quienes no pudieron ser derrotados por las armas; si, por el contrario, la ciudad cayó por la fuerza, eso realza la victoria republicana. Si Maximiliano fue traicionado por cierto oficial imperial, esto hace ver al austriaco como una cándida víctima, mientras que, por el contrario, si el oficial actuó bajo su acuerdo tácito, queda como un sensato líder que sabía cuándo era momento de claudicar.

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 149.

<sup>54</sup> *Ibid.*, p. 152.

<sup>55</sup> Véase la reciente discusión de Garrido del Toral al respecto. Garrido del Toral, *A 150 años*, 2017, pp. 259-280.

Es por demás decir que la pugna es inane: la ciudad de Querétaro –con o sin traición– no hubiera resistido mucho más tiempo el embate republicano. Aunque no es aquí el lugar para dirimir esa intriga, los ecos de esta polémica son indispensables para entender el papel de la cartografía del sitio de Querétaro y por qué ha sido tan publicada y republicada a lo largo de los años. El sitio ha sido objeto del más minucioso y profuso estudio hasta en sus más mínimos detalles, por lo que no es mi intención proponer interpretaciones novedosas respecto a las acciones militares, mucho menos hacer revelaciones sensacionales sobre los acontecimientos que, por otro lado, han sido comentados casi desde el momento mismo en que se produjeron.

Más allá de eso, la pregunta concreta es por el papel que desempeñó –y sigue desempeñando– la cartografía de Querétaro en la comprensión, interpretación y difusión de este hecho histórico, de trascendental importancia para la ciudad y su identidad. ¿Qué rastros dejó el sitio de Querétaro en la cartografía de la ciudad y qué lectura podemos hacer de ellos? Lo que pretendo es mostrar que esta producción aparece como un instrumento más en la pugna por la verdad histórica, por la legítima interpretación de los hechos.

Inmediatamente después de la caída del segundo imperio aparece el peculiar tipo de plano que es objeto de este apartado; inclusive, la cartografía ha estado presente también desde el acontecimiento mismo. Hay que advertir que los planos que representan el sitio de Querétaro no son, en estricto sentido, “planos urbanos”, pues su principal cometido no es representar la forma de la ciudad, que muchas veces aparece sólo como medio para mostrar la acción bélica. Mientras unos planos recuperan una traza más “fidedigna”, otros recurren a cierta abstracción del espacio urbano. Pero en un sentido laxo, ninguno prescinde de la forma concreta de la ciudad, como escenario de las acciones que relatan, marcando puntos de interés e hitos del paisaje queretano, no todos los cuales se relacionan directamente con la gesta de 1867. Ese es el motivo para incluirlos en este estudio, como muestra de un uso característico que se ha dado –y se sigue dando– a la cartografía urbana queretana como sustento o ilustración de un relato histórico, o incluso como evidencia en una pugna historiográfica.

Es notoria la abundancia de este tipo de planos, de los cuales deben existir más que los que aquí se refieren. De hecho, antes incluso de que empezaran a publicarse documentos cartográficos relativos al sitio de Querétaro, se generaron planos de la ciudad donde los militares pudieran marcar sus designios y estrategias. Es el caso, por ejemplo, del *Croquis de la ciudad de Querétaro y sus alrededores*, producido en la Litografía de Iriarte y Ca., calle de

Sta. Clara 23, que –como otros dos planos, según señala Manuel Orozco y Berra– “fueron publicados para la inteligencia del sitio que sostenían en Querétaro los imperialistas contra las fuerzas republicanas”.<sup>56</sup> Esta abundancia en términos cuantitativos se corresponde con la variable calidad de los documentos. Por lo anterior, empezaré dando un recorrido general, para culminar, en un segundo momento, con un plano sumamente especial que aporta, en sí mismo, una visión de conjunto que permite ponderar a los demás.

El primero de los planos –más correctamente croquis–<sup>57</sup> que busca dar a conocer el sitio de Querétaro, apareció en la temprana obra de Juan de Dios Arias, *Reseña histórica de la formación y operaciones del cuerpo de Ejército del Norte durante la intervención francesa, sitio de Querétaro y noticias oficiales sobre la captura de Maximiliano, su proceso íntegro y su muerte*, publicado en la ciudad de México en 1867.<sup>58</sup> El documento cartográfico que acompaña el libro lleva por título “Croquis de la ciudad de Querétaro y línea de las fuerzas republicanas en abril de 1867, al mando del C. Gral. M. Escobedo” (véase imagen 4). Fue levantado por el oficial de Ingenieros Topógrafos del Estado Mayor, teniente coronel Ricardo Villanueva,<sup>59</sup> y forma en el libro un conjunto con otros seis planos que describen distintas acciones militares de aquella guerra.<sup>60</sup> Llama la atención que la obra y los planos se hayan podido publicar a tan escasos meses de la restauración republicana; el que se incluyan en el libro noticias que abarcan hasta el mes de noviembre de 1867 indica que la publicación debió formarse con bastante premura.

De hecho, en la introducción de su libro, Arias se excusa por esta precipitación, y anuncia también el tenor que en adelante habrá de adquirir la cartografía del sitio. Según él, su *Reseña...* debía servir a otros escritores como base para la “perfecta historia”, que habría de “dar al mundo la gran certificación de nuestra justicia en defensa de nuestra nacionalidad, y de los humanitarios principios en que descansa nuestra organización como

<sup>56</sup> Orozco y Berra, *Materiales para una cartografía*, 1871, p. 829. Existe también otro plano, titulado *Plan de la ville de Querétaro et de ses environs*, que de igual forma podría haberse formado por los franceses. No me ocuparé por el momento de este interesante plano, pero sí señalaré que con seguridad se podría atribuir a las fuerzas expedicionarias. Se encuentra en la MMOYB, número clasificador: 816-OYB-7245-A.

<sup>57</sup> Entiendo por croquis un dibujo o esbozo rápido, con un menor grado de elaboración técnica.

<sup>58</sup> Arias, *Reseña histórica*, 1867.

<sup>59</sup> Garrido del Toral, *Guía histórica*, 2017, p. 128. Supuestamente tuvo cierta cercanía con la princesa de Salm Salm, en *ibid.*, p. 360.

<sup>60</sup> Orozco y Berra, *Materiales para una cartografía*, 1871, pp. 329-330. Los planos también se hallan sueltos, y no siempre se incluyeron en la *Reseña...*

República democrática”.<sup>61</sup> La urgencia por publicarla descansaba en la “[...] ingente necesidad que México tiene de vindicarse de las calumnias que se le arrojan de Europa y aun de los Estados-Unidos, á consecuencia del trágico desenlace que se dio en Querétaro al sangriento drama de que fué teatro la vasta estension de la República”.<sup>62</sup> Finalmente, sustentaba la veracidad de sus informaciones en su patriotismo y su deseo de “prestar un auxilio á los historiadores mexicanos que mas adelante se encargarán de rectificar, corregir, adicionar y aumentar cuanto crean necesario y provechoso, al esclarecimiento de los grandes sucesos que han fijado una época singular en nuestros anales”.<sup>63</sup> Arias buscaba entonces dar voz a la versión republicana de los hechos ocurridos en Querétaro, frente a la intensa polémica emergida, tanto por la muy controvertida y chocante ejecución del monarca<sup>64</sup> como por las versiones contradictorias de los acontecimientos previos: mientras los republicanos afirmaron, en un primer momento, que la ciudad cayó por la fuerza de las armas, los imperialistas se apresuraron a culpar al coronel imperial Miguel López, quien habría entregado la plaza y al mismo Maximiliano a sus contrincantes.<sup>65</sup>

Enseguida, algunos de los principales planos y croquis que representan el sitio de Querétaro de 1867.

Como es posible observar, en la imagen 4 se recurre a trazos limpios y sencillos para mostrar la traza urbana de Querétaro. Es interesante la forma de representar el relieve, que podríamos llamar mixta, pues a pesar de utilizar una suerte de curvas de nivel para marcar el valle y los cerros circundantes (por lo esquemático del trazo es improbable que sean precisas), el accidente más importante para la historia que se narra –el Cerro de las Campanas–, se representa mediante un sombreado.<sup>66</sup> El río Querétaro

<sup>61</sup> Arias, *Reseña histórica*, 1867, p. 6.

<sup>62</sup> *Ibid.*, p. 7.

<sup>63</sup> *Ibid.*

<sup>64</sup> Para quien aún no lo sepa, García Ugarte señala sobre este hecho que “Del 13 a 15 de junio se formó el juicio sumario a Maximiliano y sus generales Miramón y Mejía en el Teatro Iturbide de la capital. De acuerdo con lo estipulado en la Ley del 25 de enero de 1862, que establecía la pena de muerte a todo aquel que atentara contra la independencia nacional, fueron sentenciados a muerte. Pese a la movilización internacional y nacional para salvar la vida del emperador, y al intento de éste por lograr el indulto de Miramón y Mejía, la ejecución se efectuó en el Cerro de las Campanas en la desolada mañana del 19 de junio.” García Ugarte, *Breve historia*, 1999, pp. 152-153.

<sup>65</sup> Sobre algunos de los argumentos de esta controversia, basados sobre todo en testimonios del lado imperial, véase Gutiérrez Grageda, “Ciudad estrangulada”, 2008, pp. 34-51.

<sup>66</sup> En algunos manuales de uso corriente se hace referencia al uso de este tipo de líneas para representar el relieve bajo el nombre de “normales”.

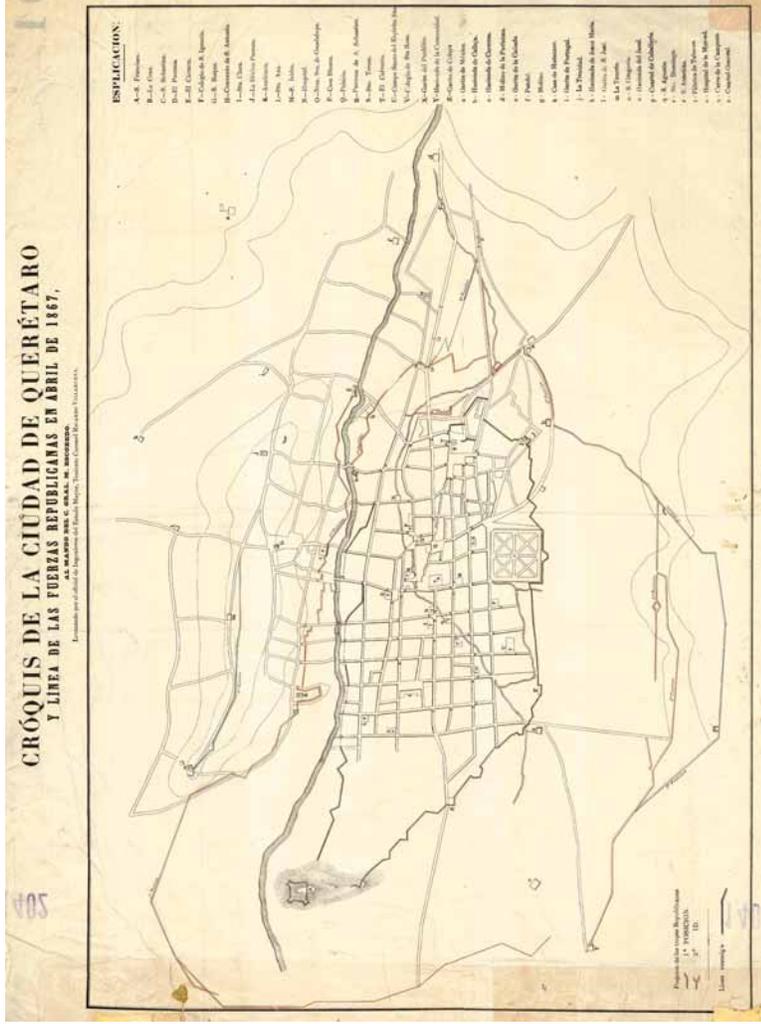


Imagen 4. Ricardo Villanueva (levantamiento), *Cróquis de la ciudad de Querétaro y línea de las fuerzas republicanas en abril de 1867*, papel común impreso a color, 52 x 65 cm. Mapoteca “Manuel Orozco y Berra” del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Colección Orozco y Berra (OYB), Vánilla OYBQRO01. Código clasificador: COYB.QRO.M46.V1.0017.

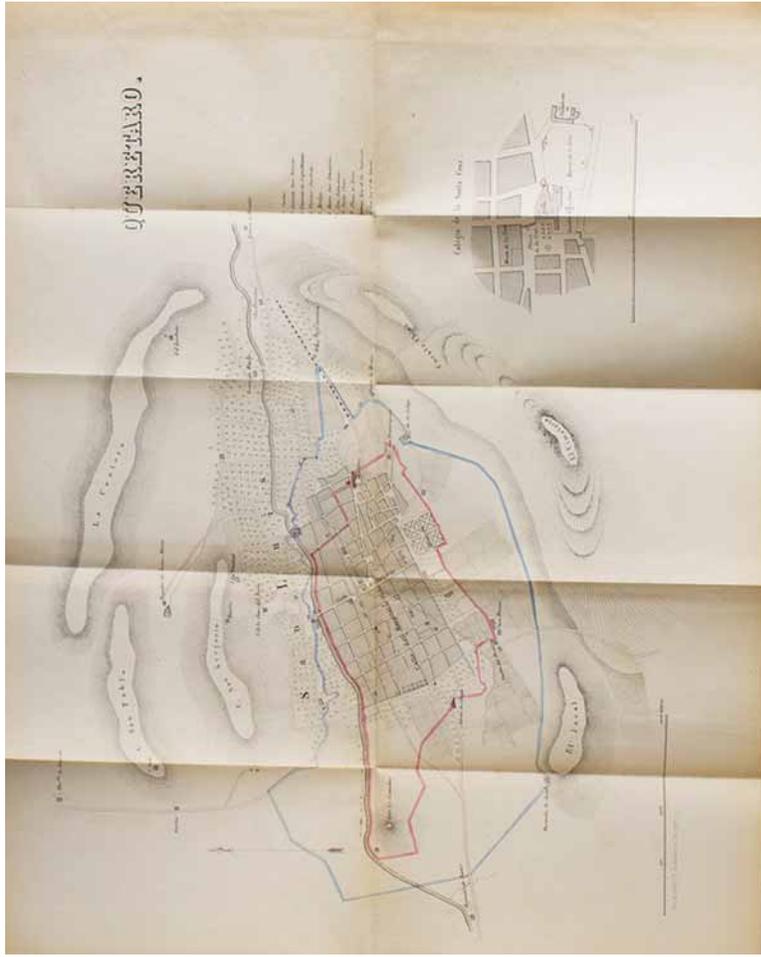


Imagen 5. "Querétaro" en Salm-Salm. *My diary...*, 1868. Usa el mismo plano base que: *Plano histórico de las operaciones militares del Ejército Republicano sobre Querétaro, formado con los datos remitidos al Supremo Gobierno los ministrados por el C. Coronel Agustín Barragán, Gefe de Estado Mayor del Gral. Freyriño y la cooperación del C. Florencio Cabrera, por el ingeniero topógrafo C. Francisco de P. Herrera.* Biblioteca Nacional de Francia. Cortesía de Olivier Jacquot.



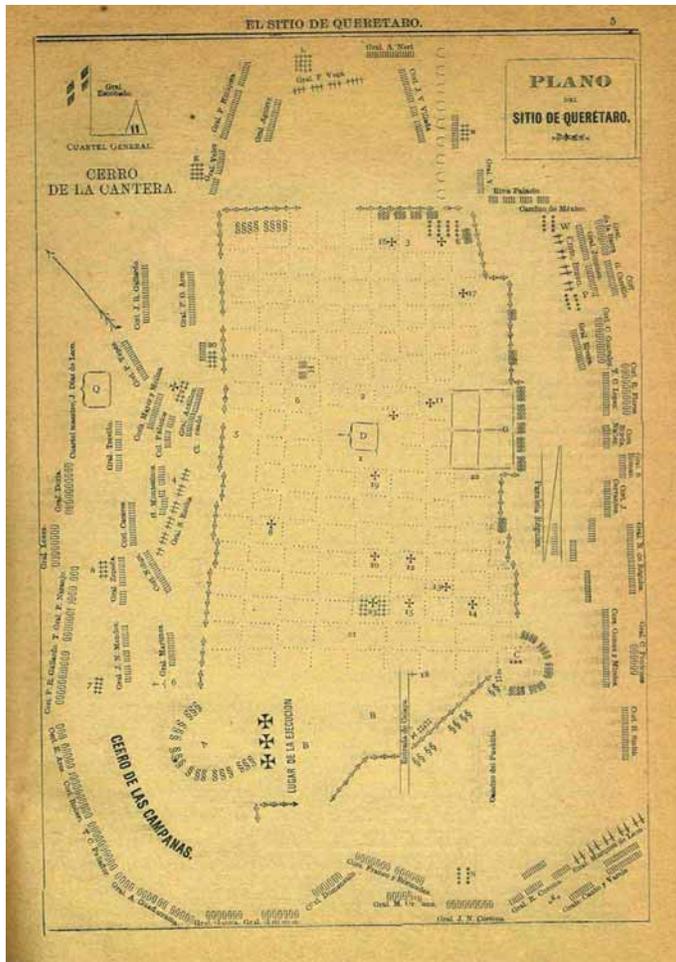


Imagen 7. *El sitio de Querétaro*, parte de un periódico anexo en Bustamante, *El cerro de las Campanas a través de los tiempos*, 1892. Colección digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Nota de las imágenes 4-7: Tal vez la ausencia más notoria en este repertorio sea el *Plano histórico de las operaciones militares del Ejército Republicano sobre Querétaro, formado con los datos remitidos al Supremo Gobierno los ministrados por el C. Coronel Agustín Barragán, Gefe de Estado Mayor del Gral. Treviño y la cooperación del C. Florencio Cabera, por el ingeniero topógrafo C. Francisco de P. Herrera*, cuyo original aún no he podido localizar, pero que se puede ver en Septién y Septién, *Cartografía*, 1965, lámina XXIX. Tampoco he podido localizar el *Plano de la ciudad de Querétaro con la posición de las tropas imperiales en el sitio de 1867*, levantado por el general Mariano Reyes y publicado en 1870, cuyo original ya estaba muy deteriorado para cuando Septién y Septién lo reprodujo, afirmando que en él “se aclara definitivamente, el trayecto que siguió Maximiliano desde el Convento de la Cruz hasta la Casa de los Rubio, en la calle del Biombo”: Septién y Septién, *ibid.*, lámina VIII. Por cierto, que el autor del plano fue también director del Colegio Civil de Querétaro, institución que se aborda en el tercer apartado.

discurre de izquierda a derecha con gran definición gráfica, atravesado por dos puentes. El plano marca la ubicación de muchos puntos notables de la ciudad, como templos, conventos, hospitales, garitas, haciendas circundantes, palacio, etc., muchos de los cuales tuvieron un papel en el sitio y toma de Querétaro; posiblemente a ello se deba su inclusión y orden, pues el importante convento de la Santa Cruz, cuartel general imperialista, aparece segundo en la lista. Las manzanas construidas de la ciudad se distinguen de los caminos sólo por una ligera diferencia en el grosor de los trazos. Un rasgo muy característico de la forma de representar la ciudad, en este y otros planos, es una leve inclinación en su orientación, que no es fiel al norte, sin duda para seguir el eje propio de la traza, ligeramente inclinada respecto a aquel. Este hecho no resulta evidente si no se conoce tal dato, pues el croquis es tan sencillo que carece de rosa de los vientos o saeta, e incluso se omite la escala.

Por último, lo más importante para el croquis es representar la línea que ocupaban las tropas durante el sitio (en abril) y esto lo logra con líneas dobles con color (azul para la primera posición de los republicanos, rojo para la segunda y negro para los imperialistas). Este tipo de representación sólo permite darse una idea de la disposición general que tuvo el sitio; sin embargo, es una visualización sumamente abstracta que no dice mucho sobre el número de combatientes o la forma en que se desarrolló la acción militar, salvo por el cambio de posición de las tropas republicanas.

Si la premura con que Arias publicó su *Reseña...* llama la atención, no es menos sorprendente la velocidad con la que desde el lado imperialista comenzaron a circular obras bajo su propia perspectiva. De hecho, la producción de documentos cartográficos mostrando la caída de Querétaro por parte de este bando también inició inmediatamente después de los acontecimientos, apenas los involucrados habían regresado a Europa. Estos planos acompañaban las distintas obras en las cuales personajes como el príncipe Félix de Salm-Salm y Albert Hans narraron los hechos desde su punto de vista y muchas veces contradiciendo a los republicanos.

La primera de estas representaciones que he podido rastrear apareció en el compendio de documentos que el príncipe Salm-Salm publicó en Londres en 1868, con el título *My diary in Mexico in 1867...*<sup>67</sup> La obra se

<sup>67</sup> Félix de Salm-Salm, *My diary in Mexico in 1867, including the last days of the emperor Maximilian; with leaves from the diary of the princess Salm-Salm, etc.*, Londres, Richard Bentley, 1868, 2 vols. Desde luego que el libro fue rápidamente traducido al castellano y publicado en México, al menos desde 1869; sin embargo, aún no he encontrado alguna de estas traducciones que incluya el plano del

dio a la luz originalmente en inglés, aunque fue rápidamente traducida y difundida en nuestro país. El plano que se incluyó del sitio, titulado simplemente *Querétaro* (véase imagen 5), fue grabado en Alemania, como indica la leyenda “Art. Anstalt v. E. Hochdanz, in Stuttgart”. Es muy probable que el grabador haya utilizado otro como base, pues los textos más o menos se mantuvieron en castellano, aunque con múltiples errores; por ejemplo, se menciona el “Gardin” de la Cruz, el “Pantheon”, así como el “Cerro la Campaña”, y se nombra a San Sebastián como “San Luis”. La explicación del plano sí se encuentra en inglés. Un detalle único que distingue a este plano de otros es el pequeño acercamiento que se incluye, en la esquina inferior derecha, del área del convento de la Cruz, cuartel de Maximiliano y por donde finalmente penetraron los republicanos. También es poco común la forma de representar el relieve, con sombreado sólo para las faldas de los cerros, cuyas cimas forman una especie de orugas.

Un indicio inequívoco de que el plano del libro de Salm-Salm tomó como base otro es que, sorprendentemente, el gobierno mexicano empleó el mismo plano no identificado como base para presentar su propia versión de los hechos –sin incluir el mencionado acercamiento– bajo el título de *Plano histórico de las operaciones militares del Ejército Republicano sobre Querétaro, formado con los datos remitidos al Supremo Gobierno los ministrados por el C. Coronel Agustín Barragán, Gefe de Estado Mayor del Gral. Treviño y la cooperación del C. Florencio Cabera, por el ingeniero topógrafo C. Francisco de P. Herrera*.<sup>68</sup> La litografía es de A. Exiga, en San Luis Potosí, hecha por J. M. Villasana. Mientras que el plano publicado por Salm-Salm muestra sólo a grandes rasgos las líneas de las tropas, el plano hecho en México presenta con mayor detalle cada posición y movimiento de los respectivos ejércitos, si bien mantiene las mismas líneas generales. La escala está en otra posición, lo mismo que los textos, pero no cabe duda de que ambos usaron el mismo documento previo. Desgraciadamente no he podido encontrar la primera aparición de la versión republicana, ni de dónde lo obtuvo Septién y Septién, que es de quien lo retomo.

Otra representación de los mismos hechos desde el lado imperialista, pero con diferente plano, es la plasmada en el “Plan de Querétaro et de ses environs, vers la fin du Siège” (véase imagen 6). Fue producido en París, tal como el libro en lengua francesa al que acompañaba, *Querétaro Souvenirs d’un*

libro original en inglés. También es importante señalar lo polémico que resultó este libro en México, generando la publicación de obras cuyo objetivo expreso era refutarlo. Véase, por ejemplo, Peza y Pradillo, *Maximiliano y los últimos*, 1870.

<sup>68</sup> *Ibid.*, lámina XXIX.

*officier de l'empereur Maximilien*, escrito por Albert Hans.<sup>69</sup> El libro también se publicó muy pronto, en 1869, y fue dedicado a la emperatriz Carlota por quien ocupó el puesto de sublugarteniente de la Artillería Imperial mexicana.

El plano fue grabado e impreso por Regnier y Dourdet en el Passage Sainte Marie 8, de París. Seguramente también se basó en otro, sobre el cual se hicieron las distintas anotaciones correspondientes al sitio, en especial las líneas de las tropas atacantes y defensoras, marcadas con más sencillez que en otros planos, mediante líneas paralelas con salientes indicando la dirección de las tropas y la artillería. Las leyendas del mapa aparecen semitraducidas al francés, pues por un lado observamos la “Plaine de Carretas”, el “Faubourg de San Sebastian” o bien en castellano el “Cerro de San Gregorio”, el “Cerro del Cimatario” o la “Hacienda de la Capilla”. Es el primer plano en marcar el “Lieu où l'Empereur fut fusilé”, mediante una gran cruz en el cerro correspondiente; esta marca, aunque irrelevante para la acción militar como tal, en lo sucesivo unirá de manera indisociable el sitio de Querétaro con el fatídico desenlace de Maximiliano, y se repetirá en la gran mayoría de los planos que representan el episodio. El relieve se marca mediante sombreado con líneas, mientras que los cursos de agua se indican con líneas sencillas; la escala es de 1:2 000 varas. Este plano siguió publicándose en otros libros editados en Europa, pues en 1886 apareció, con mínimas modificaciones, en una biografía de Miramón escrita por Víctor Daran y publicada en Roma, *Le general Miguel Miramón. Notes sur l'histoire du Mexique*.<sup>70</sup> Hay versiones de este plano que representan coloreadas las líneas de los respectivos ejércitos, mientras que otras aparecen sólo impresas con tipos de línea diferentes.

Avanzó el tiempo y los hechos del sitio fueron transformándose en historia, pero de ninguna forma cayeron en el olvido ni perdieron polémica. Por ejemplo, en 1870 el general Mariano Reyes publicó su *Plano de la ciudad de Querétaro con la posición de las tropas imperiales en el sitio de 1867*,<sup>71</sup> con la in-

<sup>69</sup> Hans, *Querétaro souvenirs*, 1869. Según el sitio de Subastas Mortons: Alberto Hans fue subteniente de la Artillería Imperial mexicana. Durante el segundo imperio vivió en Morelia, donde dirigió un periódico llamado *La Época*. Fue testigo del sitio de Querétaro. Su obra fue traducida al castellano por Lorenzo Elizaga en 1869. Milán López, “Análisis de la narrativa”, 2011, p. 46.

<sup>70</sup> Septién y Septién, *Cartografía de Querétaro*, 1965, lámina xxx. Según Septién y Septién, se trata de –no se sabe bajo qué criterio– “el plano que señala mejor la posición de las fuerzas republicanas e imperiales durante el sitio de Querétaro”. Respecto a la biografía de Miramón donde apareció una reproducción del plano, el sabio queretano señala que Darán fue escritor, de nacionalidad francesa, venido a México en 1866, quien escribió su libro “conmovido por los sucesos de las Campanas”. La obra fue traducida al castellano y publicada por *El Tiempo* en 1887.

<sup>71</sup> *Ibid.*, lámina viii.

tención de demostrar la ruta que tuvo que seguir Maximiliano para ir del convento de la Santa Cruz a la casa de los Rubio –uno de los tantos puntos a debate respecto a lo que ocurrió durante la caída de la ciudad–. Pero entre los muchos planos y croquis posteriores sobre el sitio que vuelven a adoptar la perspectiva republicana, destaca principalmente la *Reminiscencia histórico-republicana*, de Patricio Pedrosa (véase imagen 8),<sup>72</sup> tanto por su historia como por los múltiples datos que aporta sobre su propia fabricación, así como el esmero en generar una representación visualmente atractiva. Este esmero no se corresponde en absoluto con una voluntad de mostrar la ciudad de forma más fidedigna, pues es de los planos que menos se interesa en plasmar “científicamente” la traza y el medio circundante; por ejemplo, el relieve se insinúa mediante el uso de color, pero de forma más bien pictórica y casi aleatoria. Incluso, es el plano donde el norte aparece más desviado, sin que para ello sirva de excusa el eje de la traza urbana, que aquí se aprecia un poco ladeada a la derecha.

Existen varios ejemplares y reproducciones del plano de Pedrosa,<sup>73</sup> pero me centraré en el que existe en la Mapoteca Orozco y Berra; según su catalogación, el documento mide 68 × 86 cm, impreso y coloreado en papel común. Consta de dos partes: la principal, cartográfica, en la esquina superior derecha, que muestra el sitio de Querétaro; y otra explicativa, en los márgenes izquierdo e inferior, que consta de varios textos, y su traducción a los idiomas francés, inglés y alemán, bajo el título “Documentos de importancia para esta publicación”. Desde mi perspectiva, este hecho es de particular relevancia porque demuestra la pretensión del autor de dar amplia difusión a su versión de los hechos a un público internacional, insertándose en el candente debate; volveré sobre este hecho posteriormente.

Pedrosa produjo su plano alrededor de 1882,<sup>74</sup> habiendo fungido como teniente coronel comandante de escuadrón en las tropas republicanas durante el sitio. Según explicación incluida al margen –reproduciendo una nota del 28 de marzo de 1867–, Pedrosa había obtenido permiso del general Mariano

<sup>72</sup> El documento se pensó desde el inicio para su reproducción, por lo que existen múltiples ejemplares. Para el presente análisis, me baso en el que existe en la Mapoteca Manuel Orozco y Berra: Patricio Pedrosa, *Reminiscencia histórico-republicana*, Imp. y Lit. Española, 1882. Papel común, impreso, coloreado, 68 × 86 cm. MMOYB: 1403-OYB-7245-A.

<sup>73</sup> Entre otras, la que reprodujo Septién y Septién, pero que carece de la parte textual.

<sup>74</sup> Por alguna razón que desconozco, Septién y Septién se equivoca en la atribución y fecha del plano, pues dice en su *Cartografía...* que el plano fue producido “en los días inmediatamente posteriores al triunfo de la República” por “Patricio Pedraza” (y no Pedrosa). Septién y Septién, *Cartografía de Querétaro*, 1965, “Plano número XIV”.

Escobedo para “recorrer las líneas y visitar las posiciones del campamento”, recabando en un croquis (ampliación de otro aparecido en un almanaque de 1842) la información de los distintos jefes y su disposición alrededor de la ciudad. Esta *Reminiscencia...* sería copia de aquel, más rudimentario, que para 1882 existía aún en el escritorio de Escobedo, cuya posible sobrevivencia desconozco. De hecho, se reproduce al margen un documento en el que Escobedo mismo corrobora la autenticidad de los datos asentados en el croquis, y el uso que les dio en la campaña. La *Reminiscencia...* obtuvo, además, el “Premio al mérito” en la Primera Exposición Industrial de Querétaro de 1882, otorgado a nombre del estado por el gobernador Francisco G. de Cosío, como indica la medalla de la esquina superior derecha, así como la reproducción de un texto gubernamental otorgando la preseña. En otras palabras, se trata de un documento sumamente autorizado, que hace gala de todo tipo de estrategias para mostrar su validez y autenticidad.

En su parte cartográfica, la *Reminiscencia...* muestra, al centro, la traza de la ciudad de Querétaro, en marrón, atravesada –especialmente al norte– por cursos de agua en color azul, y rodeada de campos –en distintos tonos de verde– y serranías –alternativamente en verde o marrón oscuro–; así, la topografía sólo se intuye por la variación cromática. De los accidentes geográficos sólo los cerros son nombrados (de la Cantera, de San Gregorio, de las Campanas, las faldas del Cimatarío), y también se señalan los nombres de los caminos, así como la Otra Banda (San Sebastián). Algunas de las estructuras de la ciudad aparecen representadas como edificios en delgadas líneas rojas, entre otros: el acueducto y el convento de Santa Cruz al suroccidente, la alameda al sur, el convento de San Francisco al centro, la Casa Blanca al surponiente, y distintas haciendas y garitas a todo alrededor. De forma distintiva, sólo dos estructuras se presentan en azul: el convento de Capuchinas –quizá por su trascendencia para el episodio (última prisión del emperador)– y el cuartel general de Mariano Escobedo, representado como una especie de tienda de campaña en el cerro de la Cantera.

Más que un plano urbano, la *Reminiscencia...* se describe a sí misma también como un croquis, que representa la disposición de las tropas y jefes republicanos e imperiales; así lo indica una gran bandera tricolor, del lado derecho. En notable contraste con la representación lineal que usaban la mayoría de los planos previos, la disposición de las tropas se muestra aquí con anchos trazos en rojo que corresponden a las unidades de infantería republicana, y finas líneas negras segmentadas que representan a las tropas imperiales; el emplazamiento y orientación de la artillería se plasma con líneas con



Imagen 8. Patricio Pedrosa, *Reminiscencia histórico-republicana*, Imp. y Lit. Española, 1882. Papel común, impreso, coloreado, 68 x 86 cm. Mapoteca "Manuel Orozco y Berra" del Servicio de



motivos zigzagueantes en dos tonos de rojo –la republicana–, y negro y azul –la imperial–; la caballería republicana se representa con líneas rojas y verdes.

La vocación patriótica y casi propagandística del croquis es más que evidente. Descrito por Septién y Septién como un “plano tricolor”, el título no podría ser más transparente sobre las filias de su autor, y la información que se presenta, y el tratamiento que se hace de ella dista mucho de ser objetivo o neutral: adjetivos como “glorioso e infortunado episodio del 24 de marzo” (se refiere a una carga infructuosa del ejército republicano que se cobró la vida de varios líderes) no dejan lugar a dudas sobre la naturaleza de las acciones descritas. Por otro lado, tal como en el plano del libro de Hans, aquí tres cruces rojas y la anotación “Lugar de la ejecución” marcan el sitio donde fueron fusilados Maximiliano, Miramón y Mejía. Este plano difiere de los producidos más de una década atrás, en el sentido de que ya no plasma los hechos frescos de la memoria, sino que pretende convencer sobre una versión determinada y establecer una interpretación positiva y patriótica del sitio y los eventos asociados a él. De esta forma, Pedrosa busca insertarse en una pugna que se convierte ya en historiográfica.

Al respecto, llama la atención el parentesco que la *Reminiscencia...* tiene con otros planos del sitio de Querétaro cercanos en el tiempo. Mientras Pedrosa publicaba su plano, la polémica sobre las circunstancias del sitio y caída de la ciudad hicieron acaloradas apariciones en la prensa mexicana, durante los años ochenta y noventa del siglo XIX.<sup>75</sup> En este contexto, en orden cronológico he encontrado que al menos entre 1892<sup>76</sup> y 1894<sup>77</sup> se publicó en varios periódicos un *Plano del sitio de Querétaro* (véase imagen 7). Un cuarto de siglo después de ocurrido, el sitio aún era materia para ser publicada en la prensa. Se trata de una versión simplificada de la *Reminiscencia...*, donde se presentan las mismas informaciones. De hecho, en la publicación de 1894 se señala que el plano “está formado con datos oficiales y lo dirigió el Coronel Patricio Pedraza [*sic* por Pedrosa] que asistió al sitio de Querétaro y es uno de los veteranos de aquella guerra”. Llama mucho la atención

<sup>75</sup> Sobre la polémica entre los años de 1887 y 1889, puede consultarse la tesis de Martínez Sahagún, “El cristal con que se mira”, 2011. Dirigida por la doctora Blanca Estela Gutiérrez Grageda.

<sup>76</sup> Una versión se anexa, junto con otros documentos relativos al sitio, en el opúsculo de José A. Bustamante, *El Cerro de las Campanas a través del tiempo*, 1892. Esta especie de anexo era claramente un documento periodístico (se sabe por la inclusión de múltiples anuncios publicitarios), en 16 páginas, titulado “El sitio de Querétaro. Plano de circunvalación por las fuerzas republicanas, descripción y documentos relativos”, impreso en el establecimiento tipográfico de Alfonso E. López, calle de las Escalerillas número 21, en la ciudad de México.

<sup>77</sup> Es la que reproduce Septién y Septién, *Cartografía de Querétaro*, 1965, lámina XIX.

la errata del nombre de Pedrosa, así como la notable falta de precisión (aun comparado con la *Reminiscencia*), donde la ciudad se vuelve una cuadrícula casi perfecta marcada por toscas líneas punteadas; ambos hechos inducen a sospechar que este croquis se basó directamente en el primer documento (producido durante el sitio) y no en la *Reminiscencia*... Algunos elementos de la simbología se mantienen, como la forma del cuartel general de Mariano Escobedo, pero otros son suprimidos. Otra interpretación –seguramente más atinada– podría ser que el plano se simplificó por tener que adaptarse a las herramientas tipográficas disponibles en la prensa a la que estaba destinado, lo que explicaría el uso de puntos para las manzanas, cruces para la artillería, el signo de sección o párrafo (§) para marcar los rasgos topográficos, etc. Como quiera que sea, es interesante la forma sensacionalista de marcar el lugar del fusilamiento de Maximiliano y sus generales, pues en la versión de 1894 aparece entre signos de admiración como el “!Lugar de la ejecución!” (los signos no aparecen en la versión de 1892 ni en la *Reminiscencia*...; este y otros elementos hacen pensar que la versión posterior fue “mejorándose” paulatinamente). Más allá de lo curioso de este plano hecho para la prensa, es lo que aporta para entender en general a la cartografía sobre el sitio de Querétaro. En su versión de 1894, dice al pie:

El día 15 hará 27 años que la plaza de Querétaro defendida por las fuerzas de Maximiliano, fué ocupada por los republicanos al mando del Gral. Escobedo.

Mucho se ha escrito sobre el memorable sitio de Querétaro y la verdad es que, aún el misterio oculta los detalles de la toma de esa plaza.

Los conservadores á una voz pronuncian la palabra: ¡traición! Entre los liberales se niega semejante hecho y aún más, se dice que la plaza fué tomada con todas las circunstancias de un asalto, sorprendiendo la Cruz.

La disensión á este respecto es no solo entre liberales y conservadores; algunos de los mismos que asistieron al sitio como soldados de la República, no se explican el término de aquel asedio, sino inculpando al jefe imperial que ya ha bajado al sepulcro sin obtener su reivindicación.

La historia que sorprende secretos muy bien guardados y rompe los arcanos más misteriosos, aclarará este punto.

Damos un plano con las explicaciones conducentes, respecto de las posiciones que ocupaban las fuerzas beligerantes.<sup>78</sup>

<sup>78</sup> *Ibid.*, lámina XIX.

Lejos de satisfacer al autor de esas líneas revelando los “arcanos más misteriosos”, lo que podemos es llamar la atención sobre la punja todavía vigente en ese entonces (y aún hoy en día) sobre las circunstancias exactas que permitieron la caída de la ciudad. El “jefe imperial” al que hace referencia el texto es no otro que el ya mencionado Miguel López, a quien se ha culpado de haber traicionado a Maximiliano, al permitir mediante subterfugios la entrada de las tropas republicanas al convento de la Cruz, donde el emperador tenía su cuartel general. La cartografía se inserta en esta pugna como un arma más en esta guerra por la interpretación de los hechos históricos. Este es el sentido que doy a la “cartografía de la guerra”, no ya la guerra de sables y cañones, sino la guerra de trazos, palabras, documentos y versiones, que emergió de un conflicto sumamente traumático a la vez que cautivante para propios y extraños.

Llegamos pues a uno de los documentos históricos más interesantes de este conjunto. El que quizá sea el plano más laborioso y detallado que da cuenta de los eventos de 1867 –y con el cual me gustaría cerrar este apartado–, se generó casi 50 años después de que Querétaro fuera capturada por los republicanos (véase imagen 9). Propongo que constituye una especie de síntesis de, si no todos, sí muchos de los anteriores, condensando en un solo documento lo que los demás comunican. El ambicioso plano se creó por acuerdo del presidente Venustiano Carranza del 16 de enero de 1917, bajo el título de *Plano histórico de la ciudad de Querétaro*.<sup>79</sup> Aparece en fechas muy próximas a otro que se formó también por acuerdo de Carranza, para obsequio de la ciudad; Septián y Septián recoge que en aquel tiempo, cuando los constitucionalistas se hallaban cumpliendo su misión legislativa en la ciudad –convertida en capital provisional– se llevaron a cabo múltiples mejoras en Querétaro a instancias del presidente.<sup>80</sup>

<sup>79</sup> Roberto F. Anderson, Alejandro J. León, Antonio M. Ruiz *et al.*, *Plano histórico de la ciudad de Querétaro*, ca. 1917. Papel marca impreso a color; escala 1:6 000; 600 m. 128 × 93 cm. ММОУВ, número clasificador: CGQRO-V3-21-CGE-7245-A.

<sup>80</sup> Septián y Septián, *Cartografía de Querétaro*, 1965, plano número 33. Sobre la historia de Querétaro en la revolución, podemos señalar que la ciudad fue inicialmente poco receptiva a los movimientos emanados de 1910; para 1915 estaba ocupada por el general carrancista Montes Alanís, quien introdujo algunas mejoras. Habiendo controlado el estado para ese año, Carranza llevó a la ciudad el gobierno de la Unión el 31 de diciembre de 1915. García Ugarte, *Breve historia*, 1999, p. 193. A pesar de los puntos de encuentro que la sociedad queretana pudo establecer con las ideas constitucionalistas, no se le puede considerar plenamente carrancista. Sin embargo, por la estabilidad propiciada por Montes Alanís, se pudo celebrar en la ciudad el Congreso Constituyente de 1916. *Ibid.*, p. 195.

Además de ser el plano más interesante de los que representan al sitio de Querétaro, es también el más “completo” y en el que participaron más profesionales de distintas ramas. Formado por los ingenieros Abraham Lozano, Melquiades Angulo y Tomás Cantú, contó con la participación de dos historiadores: el doctor Fernando Cantú Cárdenas<sup>81</sup> y el ingeniero José Antonio Septién.<sup>82</sup> No se reduce a mostrar el sitio, pues busca representar toda la historia de la ciudad hasta el presente. Recoge, por ende, no sólo el nombre original de las calles (probablemente consultando el plano de la ordenanza de 1796 para ello), sino también su denominación en 1917;<sup>83</sup> incluye elementos modernos, como el ferrocarril, así como algunas calles nuevas o apenas proyectadas. Más aún, recoge en un detallado y extenso cuadro los “Lugares Históricos” de la ciudad, con información sobre acontecimientos importantes ocurridos en ellos. Aunque el énfasis está claramente puesto en los de 1867 –que dominan la narrativa tanto textual como gráfica–, en el cuadro se recogen algunos datos de otros periodos, tanto previos (por

<sup>81</sup> Originario de Abasolo, Nuevo León, y médico de Venustiano Carranza, según Ayuntamiento de Abasolo, “Abasolo”, *Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México*, consultado en línea, en <<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM19nuevoleon/municipios/19001a.html>>. [Consulta: 6 de octubre de 2022.] También fue senador por el estado de Nuevo León entre 1917 y 1918 (Legislatura XXVII): González Oropeza, *Las facultades exclusivas*, 2008, p. 111.

<sup>82</sup> A menos de que se tratara de un homónimo, José Antonio Septién y Llata fue oriundo de Querétaro, hijo de otro célebre historiador y político queretano homónimo, José Antonio Septién y Villaseñor –quien, por cierto, fue a su vez gobernador del estado por un breve lapso, en la antesala del sitio de 1867–. Apparentemente, Septién y Llata se formó en el Colegio Civil de Querétaro, institución que se toca en la siguiente sección de este capítulo. Septién y Llata fue uno de tantos Septién que han incursionado en la historia de la ciudad desde tiempos virreinales; parece haber sido testigo presencial del sitio de Querétaro, y entre sus obras se encuentra el libro de Septién y Llata, *Maximiliano, emperador*, 1907. Como dato interesante, el ingeniero Septién y Llata había publicado otro libro titulado *Nueva Aritmética*, que promocionaba en 1902 en el periódico. “Mi ‘Aritmética Reformada’ y Errores de los Matemáticos”, *La Sombra de Arteaga. Periódico Oficial del Estado de Querétaro*, 16 de abril de 1902, p. 172, en <<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a37507d1ed-64f16d68989>>. [Consulta: 5 de octubre del 2022.]

<sup>83</sup> Aunque sería muy extenso llevar a cabo un análisis pormenorizado del cambio de nombre de las calles, es importante llamar la atención sobre la aparición, superpuesta a la heredada del virreinato, de una nomenclatura que hace referencia a los procesos, fechas y héroes de la historia patria (tanto de la independencia como de la Reforma). Así, por ejemplo, la calle del Molino se vuelve 16 de Septiembre, el callejón de Azpeitia aparece para 1917 como Morelos; este cambio se atestigua también en calles que previamente llevaban un nombre distinto por cada cuadra, por ejemplo, las calles del Sabino, Arquillo, Manzanares, Triste, Poca Fortuna y del Cebadal se vuelven la avenida Zaragoza; lo mismo sucede con la avenida 5 de Mayo. Otras calles que cambian sus nombres se refieren más bien a los intereses y aspiraciones de la sociedad de finales del siglo XIX e inicios del XX, como pueden ser las calles de Luis Pasteur o la del Progreso. En la nomenclatura viaria, tanto como en su representación en planos, se refleja un nuevo orden simbólico producto de la consolidación de la identidad y narrativa nacionales, así como los ideales de progreso.

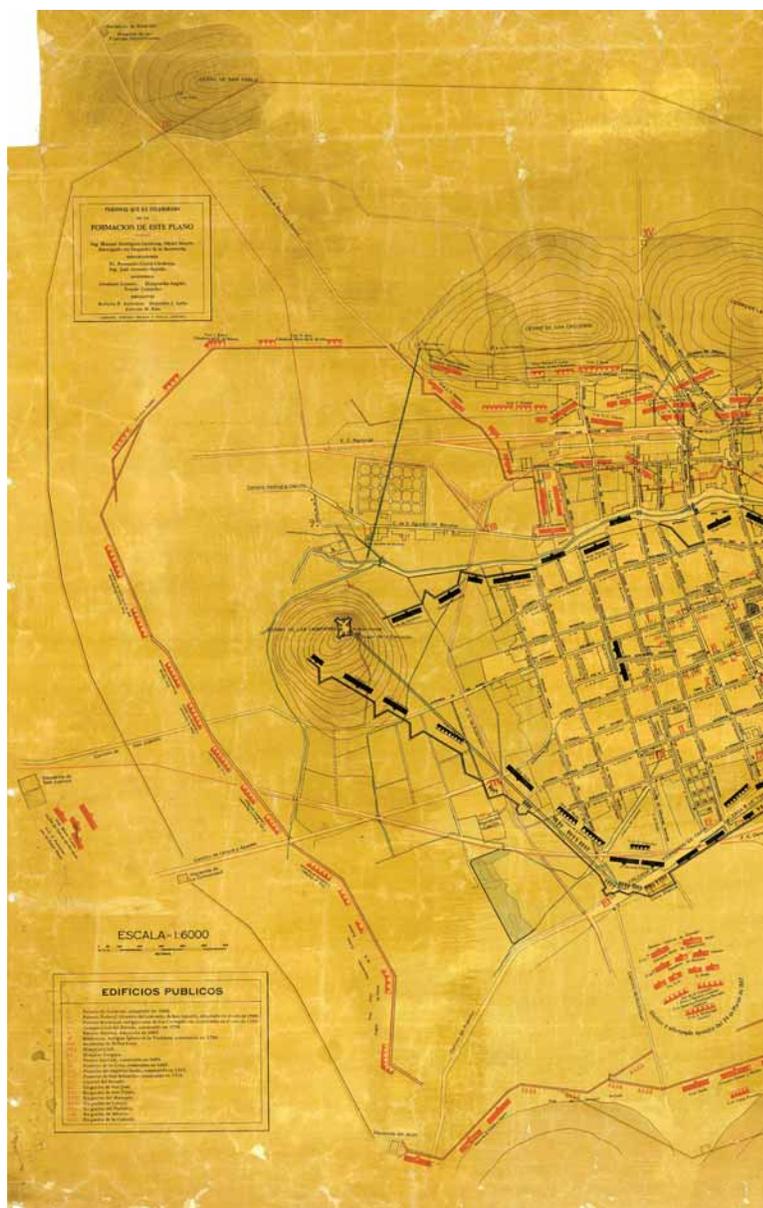


Imagen 9. Roberto F. Anderson, Alejandro J. León, Antonio M. Ruiz et al., *Plano histórico de la ciudad de Querétaro*, ca. 1917. Papel marca impreso a color; escala 1:6 000; 600 m. 98 x 122 cm. Mapoteca "Manuel Orozco y Berra" del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.



ejemplo, la dirección de la casa donde conspiraba el cura Hidalgo o la casa donde se hospedó Iturbide) como posteriores (por ejemplo, el lugar donde se depositaron los restos de la corregidora en 1894). Llama la atención que en el mismo cuadro de lugares históricos se asienten datos contemporáneos a la realización del plano, por ejemplo, en dónde se ubicaban distintas secretarías y dependencias del gobierno constitucionalista o dónde sesionó el Congreso Constituyente.

Con lo anterior, el plano es una especie de condensación, en un solo documento, de toda la historia de Querétaro. Aunque el sitio es el momento más prominentemente representado, pasado y presente quedan comprimidos y plasmados simultáneamente, con lo que se realza la naturaleza histórica de los eventos de 1916-1917 y todo lo que implicaba la presencia de Carranza y los constituyentes en la ciudad. Al asentar el sitio donde se hospedaron distintos personajes ilustres en Querétaro, no se omite desde luego a Carranza en su condición de “Primer Jefe”, quien se nos señala que ocupó primero el número 55 de la avenida 16 de Septiembre, y luego el número 83 o 4 de la calle de Santa Clara. Implícitamente, el *Plano histórico...* eleva al mismo rango de importancia a los personajes y equipara las acciones de los constitucionalistas con otros eventos clave de la historia patria, como la independencia o la segunda intervención francesa.

El lenguaje para representar el relieve son las curvas de nivel, y la escala es 1:6 000. La orientación es hacia el norte, como indica una saeta que muestra también el norte magnético. Destaca también el uso de colores para distinguir el espacio urbano del rural (en verde), cerros (en marrón) o cuerpos de agua (en azul). Resulta fascinante cómo este plano combina de manera gráfica la información de los documentos histórico-cartográficos previos para generar la visión más integral del sitio de Querétaro. Mezcla distintas formas de representar a las tropas –desde las líneas sencillas para indicar su disposición sobre el terreno, hasta los cuerpos específicos de infantería, artillería y caballería, con indicación de sus respectivos líderes–. Los sitiadores aparecen en rojo, mientras que los sitiados en negro. Es claro que se tuvo a la vista la *Reminiscencia...* de 1882; como prueba, en la parte inferior izquierda se incluye también mención del “glorioso e infortunado episodio del 24 de marzo”, señalando igualmente a los líderes muertos o heridos. Asimismo, se copian casi con exactitud las líneas planteadas por el “Croquis de la ciudad de Querétaro...” (véase imagen 4) levantado por Villanueva, pero se les da la expresión de cada una de las divisiones.

Sin embargo, los historiadores doctor Fernando Cantú Cárdenas e ingeniero José Antonio Septién también debieron tener a la mano otros planos o documentos de la batalla, pues se recuperan aspectos que no se rescatan en el plano de Pedrosa, particularmente la disposición de las líneas de las tropas imperiales al interior de la ciudad, con expresión de sus respectivos comandantes. También vale la pena llamar la atención sobre que uno de los historiadores involucrados en la formación del plano, Septién, fuera hijo de un exgobernador de tiempos del segundo imperio, y que además publicó una obra en la que reivindicaba a la figura de Maximiliano.

El *Plano histórico...* (imagen 9) ensaya así una visión definitiva del sitio de Querétaro. Se trata de una suma de cartografía que realza el papel de esta como herramienta para el discurso historiográfico y se encamina a la formación de una narrativa nacional más o menos coherente, o al menos reconciliada, en la que Querétaro ocupa un sitio privilegiado. En una versión sintética de la historia, la ciudad es plasmada como escenario y testigo de la epopeya nacional, con todas las implicaciones simbólicas de este hecho.

También es de particular relevancia insistir en el momento específico en que se ordenó la formación de este plano: podemos imaginar el peso de las implicaciones históricas y simbólicas del proyecto constituyente sobre la mente de Carranza al ordenar su creación. En ese sentido, el *Plano histórico...* realza la trascendencia del proyecto del propio Carranza, poniéndolo a la altura de los principales acontecimientos que, coincidentemente, tuvieron el mismo escenario. De esta manera, la cartografía sirve también como un instrumento para conectar un proyecto político con un legado histórico, e incluso con un proyecto de nación.

Finalmente, y como corolario a este apartado, es relevante señalar que la vinculación de la cartografía con la historia ha seguido plenamente vigente para el caso del sitio de Querétaro. En 1967, a 100 años del sitio, se publicó una *Guía histórica del sitio de Querétaro y triunfo de la República en 1867*, donde se reprodujo el plano de 1917.<sup>84</sup> Y en fechas tan recientes como 2017, Andrés Garrido del Toral publicó una obra con casi idéntico título, *Guía histórica del sitio de Querétaro*, donde incluyó dos planos –más como decoración que como fuente, sin mencionar siquiera a sus autores–: el *Cróquis...*, levantado por Villanueva que apareció en el libro de Arias (imagen 4), y la

<sup>84</sup> Ramírez Álvarez, *Guía histórica*, 1967.

*Reminiscencia...*, de Pedrosa (imagen 8).<sup>85</sup> El mismo año, Garrido del Toral dio a la prensa su obra *A 150 años del sitio de Querétaro*, donde incluye un plano análogo a todos los anteriores, titulado *Triunfo de la República Sitio de Querétaro 1867*,<sup>86</sup> con la diferencia de tener una traza peor lograda y algunos nuevos errores (como el de ubicar el convento de San Francisco a un lado del de la Santa Cruz). ¿Fueron Garrido del Toral o sus editores víctimas del llamado “ilustracionismo”? En efecto, da la impresión de que el plano tiene sólo una función de dar fe de la veracidad de la información asentada en el libro, sin aportar nuevos datos e incluso prescindiendo de señalar la fuente del plano o los documentos utilizados para su elaboración.<sup>87</sup> Al menos no se le puede acusar de ser el único en hacerlo...

## CARTOGRAFÍA PARA EL PROGRESO

Posterior a las turbulencias y estragos sufridos a mediados del siglo XIX, y que duraron aun hasta 1880, Querétaro experimentó un periodo de paz que permitió el florecimiento de su economía y la recuperación de la pujanza añorada del periodo virreinal. A nivel estatal, el fenómeno se explica por la consumación de los cambios ocurridos desde varias décadas atrás.<sup>88</sup> La sociedad queretana experimentó profundas transformaciones, que en la capital se tradujeron en el crecimiento de una clase media urbana conformada por profesionistas, pequeños comerciantes, administradores públicos y privados.

El periodo de auge experimentado en los tres decenios previos a la revolución fue propiciado por una estabilidad política que contrasta con el

<sup>85</sup> Garrido, *Guía histórica*, 2017, pp. 17-20. El libro, de divulgación, relata la historia de cada uno de los lugares interesantes para el episodio del sitio de Querétaro. Tampoco podía faltar en él la casi obligada reproducción del plano de la *Ordenanza* de Ruiz Calado (imagen 1 de este texto). *Ibid.*, p. 119.

<sup>86</sup> Garrido, *A 150 años*, 2017, p. 225.

<sup>87</sup> Además de la publicación del libro de Garrido del Toral, el municipio de Querétaro también se dedicó a repartir un “Mapa de los sitios del sitio de Querétaro en 1867”, documento cartográfico para preservar la memoria de dicho acontecimiento. “Reparten. ‘Mapa de los sitios del Sitio de Querétaro en 1867’”, *Quadratín Querétaro*, 16 de mayo de 2017, en <<https://queretaro.quadratín.com.mx/reparten-mapa-los-sitios-del-sitio-queretaro-1867/>>. [Consulta: 6 de octubre de 2022.]

<sup>88</sup> Según señala García Ugarte, “La paz y la estabilidad social y política que predominó en Querétaro durante el porfiriato fue producto de un proceso histórico que arrancó con la muerte de los propietarios de finales del siglo XVIII, con la Ley de 1823 –que disolvió los mayorazgos– y, finalmente, con la aplicación de las Leyes de Reforma en 1860, procesos entreverados que generaron el cambio de manos de la propiedad y de los patrones sociales, tanto de la elite como de la clase media en ascenso y de los trabajadores”. García Ugarte, *Breve historia*, 1999, p. 172.

periodo anterior. En 1880 entró a la gubernatura del estado el hacendado Francisco González de Cosío, quien se mantuvo en el poder hasta 1911, con la excepción del mandato intermedio de Rafael Olvera (1883-1887). Durante estos años, el imperativo fue reactivar la economía estatal en todas sus ramas, en el entendido de que la entidad no sólo había sido agrícola, sino también fabril. La capital queretana ocupó un lugar privilegiado, ya que estos gobiernos, según García Ugarte: “Como en el pasado, tendieron a fortalecer política y económicamente a la ciudad de Querétaro para convertirla en el eje de la vida social.”<sup>89</sup>

Entre los muchos proyectos de la época encaminados a consolidar “la paz, el orden y el progreso”,<sup>90</sup> sobresalen para la ciudad de Querétaro la inversión en las vías de comunicación (camino, ferrocarriles y tranvías)<sup>91</sup> y en la industria, la instalación de modernos sistemas de comunicación (telégrafo y teléfono), así como el impulso al comercio y el establecimiento del sistema bancario, que aportó nuevas oportunidades a las clases medias urbanas. Además de la introducción de nuevos servicios y oficinas públicas, se emprendieron obras de conservación y otras de ornato, encaminadas al embellecimiento de la ciudad.<sup>92</sup> Si bien el gobierno representaba los intereses de la clase propietaria, se fomentó también el empleo, se intensificó el mercado interno y se llevaron a cabo programas de educación y salud. En suma, en la antesala de la revolución la “marcha del progreso había devuelto a Querétaro sus antiguas glorias”,<sup>93</sup> lo cual probablemente explica por qué la entidad adoptó una posición relativamente reaccionaria e inmovilista frente a los movimientos sociopolíticos emanados de los acontecimientos de 1910.<sup>94</sup>

<sup>89</sup> Se refiere al mantenimiento, desde 1867, de la división del estado en distritos, con independencia unos de otros, pero dependientes sólo de la capital, eliminando de hecho la autonomía municipal. *Ibid.*, p. 170.

<sup>90</sup> *Ibid.*, p. 178.

<sup>91</sup> Por ejemplo, en fechas próximas al plano que analizaremos en este apartado se inauguró precisamente el tranvía que conducía a la fábrica El Hércules, de gran tradición en la ciudad. Así lo señala la nota periodística que recoge que el tranvía se inaugura en su tramo de Pathee a Hércules en 1883: “Inauguración”, *La Sombra de Arteaga. Periódico Oficial del Estado de Querétaro*, 31 de agosto de 1883, p. 284, en <<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a371d7d1ed64f-16d34e57>>. [Consulta: 5 de octubre de 2022].

<sup>92</sup> Zárate, *Memoria queretana*, 2013, pp. 84-94.

<sup>93</sup> García Ugarte, *Breve historia*, 1999, p. 181.

<sup>94</sup> Según García Ugarte: “[...] el largo periodo de estabilidad queretana tiene una coherente explicación totalmente acorde con el curso de la historia regional: parecería que el temor a las guerras, revueltas y asonadas, presentes en Querétaro desde 1810 hasta 1880, se tradujo en el deseo expreso de todos los grupos sociales de no vincularse con ninguna de las fuerzas de lucha en pugna a partir de 1910”. *Ibid.*, p. 182.

Es a inicios de este periodo de profundas transformaciones que aparece el último de nuestros documentos cartográficos: el *Plano topográfico e hidrográfico* de la ciudad (véase imagen 10), producido en 1885 por acuerdo del Ayuntamiento, durante el mandato del gobernador Rafael Olvera. Este plano representa un giro en la concepción de la ciudad de Querétaro, ya no como teatro de actividades bélicas, sino como un centro urbano bien planteado y capacitado, apto para el desarrollo de las actividades económicas, con instituciones e infraestructuras listas para recibir al añorado progreso. Las características particulares de este plano y las personas involucradas en su creación hacen suponer su vocación hacia el orden y el progreso, así como hacia la atracción de inversiones.

Efectivamente, hay que colocar al plano como parte de un proyecto más amplio de transformación de la sociedad durante el periodo. Si bien fue producido a instancias del gobierno municipal, en la creación del *Plano topográfico...* intervino directamente personal allegado al recién reestructurado Colegio Civil de Querétaro, por lo que se inserta en los cambios promovidos por el proyecto educativo liberal; proyecto que tenía especial énfasis en la formación de profesionales bajo los criterios científicos vigentes en la época. Digo que el Colegio fue crucial para la formación de este plano por varios motivos: primero, porque una de las notas del plano señala que las coordenadas geográficas fueron obtenidas en el flamante Observatorio Meteorológico de la institución, que acababa de construirse por cuenta del gobierno del estado;<sup>95</sup> en segundo lugar, porque uno de los dos ingenieros que aparecen como artífices del levantamiento, Adolfo de la Isla, era catedrático del Colegio y futuro rector del mismo entre 1893 y 1911<sup>96</sup> (además de regi-

<sup>95</sup> “Observatorio meteorológico”, *La Sombra de Arteaga. Periódico Oficial del Estado de Querétaro*, 30 de marzo de 1882, p. 109, en <<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a37187d1ed64f16d30a27>>. [Consulta: 5 de mayo de 2022.] También, “Discurso del Sr. Gobernador del Estado, en la clausura del segundo período de sesiones de la Cámara Legislativa”, *La Sombra de Arteaga. Periódico Oficial del Estado de Querétaro*, 25 de julio de 1882, pp. 216-217, en <<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a37197d1ed64f16d3162a>>. [Consulta: 5 de mayo de 2022.] Además, “Observatorio astronómico y meteorológico”, *La Sombra de Arteaga. Periódico Oficial del Estado de Querétaro*, 15 de abril de 1883, p. 117, en <<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a371c7d1ed64f16d33c28>>. [Consulta: 5 de mayo de 2022.] También, “Observatorio meteorológico”, *La Sombra de Arteaga. Periódico Oficial del Estado de Querétaro*, 21 de julio de 1883, p. 242, en <<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a371c7d1ed64f16d34903>>. [Consulta: 5 de mayo de 2022.]

<sup>96</sup> Lo era al menos desde 1893, pues se le menciona como tal en el periódico oficial. “Manuel Velasco”, *La Sombra de Arteaga. Periódico Oficial del Estado de Querétaro*, 8 de octubre de 1893, p. 457, en <<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a37367d1ed64f16d4d6ad>>. [Consulta: 5 de octubre de 2022.] Entre otras cosas relacionadas con actividades productivas e industriales, Adolfo de la Isla incursionó en la minería en el estado, y también fue presidente de la Junta Local del

dor de la ciudad de Querétaro para 1884 y gobernador interino del estado en el periodo revolucionario). En tercer lugar, porque en 1876 acababa de fundarse en el Colegio la carrera de ingeniero topógrafo,<sup>97</sup> de la cual acababa de egresar cuando menos el dibujante del plano, Edmundo de la Isla.<sup>98</sup>

Señala Rodríguez Gómez que en el interior del país “la educación superior se desarrolló a través de los colegios civiles y los institutos científicos y literarios. Varios de estos establecimientos tenían como antecedente los colegios religiosos, principalmente jesuitas, aunque la ruptura con el viejo régimen desaconsejaba continuidades explícitas.”<sup>99</sup> Efectivamente, como su nombre indica, el Colegio Civil de Querétaro fue una institución educativa que nació por la intervención del Estado sobre los antiguos establecimientos heredados del periodo virreinal; hunde sus raíces en los cole-

---

Estado de Querétaro para la Exposición de París. “Parte Oficial. Gobierno General”, *La Sombra de Arteaga. Periódico Oficial del Estado de Querétaro*, 23 de octubre de 1898, pp. 285-286, en <<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a37457d1ed64f16d5d942>>. [Consulta: 5 de octubre de 2022.] También fue catedrático en la Escuela normal para señoritas. El otro ingeniero encargado del levantamiento fue Carlos Alcocer, con quien sabemos que Adolfo de la Isla tenía una estrecha relación profesional. Juntos también hacían avalúos, como aparece en “Sección de avisos”, *La Sombra de Arteaga. Periódico Oficial del Estado de Querétaro*, 5 de febrero de 1881, p. 34, en <<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a37157d1ed64f16d2d029>>. [Consulta: 5 de octubre de 2022.]

<sup>97</sup> El mismo año se agregaron las carreras de abogado, notario público y farmacéutico. “Cronologías de la historia de la educación pública”. Solana, Cardiel y Bolaños, *Historia de la educación*, 1981, p. 632.

<sup>98</sup> Edmundo de la Isla, encargado de dibujar el plano, aparece como alumno del Colegio en años tan próximos al plano como 1881. Véase “Colegio Civil de Querétaro”, *La Sombra de Arteaga. Periódico Oficial del Estado de Querétaro*, 5 de mayo de 1881, p. 124, en <<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a37167d1ed64f16d2dc4d>>. [Consulta: 5 de mayo de 2022.] También “Elecciones”, *La Sombra de Arteaga. Periódico Oficial del Estado de Querétaro*, núm. 35, 13 de diciembre de 1883, p. 420, en <<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a37207d1ed64f16d35d5b>>. [Consulta: 5 de mayo de 2022.] Aparece habiéndose examinado en “Hidráulica, astronomía práctica, ordenanzas de tierras y aguas y legislación relativa” en 1882. “Colegio Civil”, *La Sombra de Arteaga. Periódico Oficial del Estado de Querétaro*, 25 de mayo de 1882, p. 171, en <<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a37197d1ed64f16d31164>>. [Consulta: 5 de mayo de 2022.] El 16 de septiembre de 1882, por decreto oficial, se dispensaba al alumno Edmundo de la Isla el estudio de historia universal para la carrera de ingeniero. “Índice”, *La Sombra de Arteaga. Periódico Oficial del Estado de Querétaro*, 1 de enero de 1883, en <<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a371b7d1ed64f16d32b23>>. [Consulta: 5 de mayo de 2022.] En fechas posteriores fue diputado suplente del Congreso estatal por el distrito de San Juan del Río en 1899: “La renovación de los Poderes en el Estado”, *La Sombra de Arteaga. Periódico Oficial del Estado de Querétaro*, suplemento del núm. 30, 17 de agosto de 1899, en <<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a37497d1ed64f16d601d8>>. [Consulta: 5 de mayo de 2022.]

<sup>99</sup> El Colegio Civil de Querétaro fue establecido en 1876. Roberto Rodríguez Gómez, “El siglo olvidado de la educación superior en México”, *Campus Milenio*, núm. 287, 4 de septiembre de 2008, en <<https://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=512>>. [Consulta: 6 de octubre de 2022.]



Imagen 10. Plano topográfico e hidrográfico de la ciudad de Querétaro levantado por los ingenieros Carlos Alcocey y Adolfo de la Isla en el año de 1885 por disposición del Ayuntamiento según iniciativa del presidente municipal C. coronel Ignacio Esparza Siendo Gobernador Constitucional del Estado el C. general de brigada Rafael Olvera. Edmundo de la Isla ingeniero topógrafo, dibujó.



Escala 1:4 000. Litografía en papel marca a color, en dos pliegos. 103 x 140 cm. Mapoteca “Manuel Orozco y Berra” del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. (La versión que aquí incluyo, en dos mitades, tiene los números clasificadores: CGF.QRO.M17.V1.0058-1.2 y CGF.QRO.M17.V1.0058-2.2).

gios jesuitas de San Ignacio y San Francisco Javier, clausurados después de muchas vicisitudes en 1867 y convertidos en Colegio Civil al poco tiempo de restaurada la república, siendo precursor directo de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Como apunta Alarcón, en esta época la educación era vista como base para la modernización tecnológica del país bajo el impulso de la razón científica: “En la perspectiva del programa liberal triunfante, la ciencia y la técnica debían consolidarse como los verdaderos pivotes de unión nacional”.<sup>100</sup> Coincide con lo que señala Rodríguez Gómez sobre que “En la renovación de los colegios e institutos de enseñanza superior [...] sobresale la introducción de formaciones de tipo tecnológico, principalmente las ingenierías, así como la implantación de algunas carreras de base científica, como químico, biólogo, matemático y geógrafo, ente otras.”<sup>101</sup> Así, la formación de ingenieros revestía particular importancia como reflejo de un mundo cada vez más tecnificado,<sup>102</sup> y también es de suponer que estuviera encaminado a la promoción de la industria. Volviendo al plano que nos ocupa, llama la atención que tanto Adolfo como Edmundo de la Isla hayan incursionado, cada uno por su parte, en emprendimientos de tipo industrial.<sup>103</sup>

La versión de este plano consultada en la Mapoteca Manuel Orozco y Berra es una litografía en papel marca a color impreso por mitades en dos hojas separadas, con una medida de 147 × 104 cm. El énfasis general del plano está en lo urbano y lo cívico, en las infraestructuras conducentes

<sup>100</sup> Alarcón Olguín, “Política, educación”, 2002, p. 260.

<sup>101</sup> Roberto Rodríguez Gómez, documento en línea citado.

<sup>102</sup> Staples y Loyo, “Fin del siglo”, 2010, p. 149. En este mismo capítulo se hace referencia al comparativamente alto gasto en educación ejercido en Querétaro durante el porfiriato (p. 152).

<sup>103</sup> Algunos años después de formar el plano, Edmundo de la Isla aparece promoviendo su nuevo emprendimiento, según se reportaba en el periódico oficial del estado: “Hemos tenido el gusto de ver los calcetines y medias, elaborados por el Sr. Edmundo de la Isla, en la pequeña fábrica que tiene en su casa habitación, calle de Santo Domingo núm. 7 y verdaderamente nos ha admirado la magnífica clase de aquellos productos, los que sin duda alguna pueden competir en su estructura con los que se fabrican en el extranjero. // A lo fino del tejido, á lo perfecto de su forma unen la incomparable ventaja de no tener costura ninguna, ofreciendo esta comodidad para su uso. // El hilo con que están fabricados es una especialidad por su consistencia y finura, dando á los calcetines y medias más duración de la que comunmente tienen estas piezas. // Sabemos que pronto se pondrán al público muestreros de los productos de esta pequeña fábrica, tan propia para dar trabajo con ventaja á una familia industriosa, y para proporcionar al público unos productos tan de buena clase y á precios muy moderados para el consumidor. // Felicitamos al Sr. Isla por haber visto coronados sus esfuerzos, para plantar esta industria y le deseamos un magnífico resultado comercial.” “Nueva industria en Querétaro”, *La Sombra de Arteaga. Periódico Oficial del Estado de Querétaro*, 13 de agosto de 1896, p. 248, en <<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a37407d1ed-64f16d57384>>. [Consulta: 5 de mayo de 2022.]

a una vida cómoda e higiénica en la ciudad, así como en sus instituciones modernas. No es casualidad que cada una de las cuatro viñetas que acompañan el documento, en sus esquinas, representen alguna clase de obra pública: el acueducto, en primer lugar, como hito máximo y muestra de la permanencia de la ciudad; el jardín central, con su fuente, árboles robustos e incluso algunas especies exóticas (como los plataneros que se aprecian); la calle del 5 de Mayo, importante vialidad del centro que incorporó a la calle del Biombo, presentada limpia, alineada, con un empedrado y embanquetado cuidadosamente dispuestos; y la fuente de Neptuno, obra también para la provisión de vital líquido, rodeada de estructuras para el comercio. Ninguna de las estampas representa, por cierto, a los numerosos y magníficos templos o conventos de la ciudad y, sin embargo, todas generan la impresión de una ciudad ordenada, que había superado los descalabros y destrucciones tan recientes. También se incluyen en sepia las armas de la ciudad, símbolo de su pasado e identidad.

A pesar de la calidad de sus trazos, desde mi perspectiva, el lenguaje cartográfico del *Plano topográfico e hidrográfico* no puede considerarse de avanzada para la época. El relieve del terreno no se muestra mediante curvas de nivel (algo que tal vez cabría esperar), sino que se sigue usando el mismo sombreado con líneas que vimos en algunos planos del sitio de Querétaro, específicamente en los cerros notables: el de la Trinidad, el de San Gregorio y el de las Campanas. Lo topográfico le viene al plano, en parte, por los cortes longitudinal y transversal (en escala de alturas 1:1 000) que se incluyen en la esquina superior derecha. Respecto a estos perfiles de relieve que se expresan mediante los cortes, se marcan en el plano los cuatro puntos (A, B, C y D) desde los que se tomaron las medidas, así como la base de la triangulación (al surponiente, formando una línea desde unos puntos A-B), marcándose en rojo en distintos sitios las acotaciones referidas a un plano situado 10 m abajo del extremo B de la base, y los cortes están referidos al plano de nivel que pasa por el punto A. Se indican también las coordenadas geográficas y la altura sobre el nivel del mar, y mediante una saeta roja y otra negra el norte magnético y el geográfico, hacia el cual se orienta el plano.

La ciudad se divide en diez sectores, marcados con grandes números rojos y delineados en distintos tonos. Las manzanas se indican de forma indistinta en un tono melocotón (163 si se atiende a la numeración del propio plano, aunque algunas que aparecen numeradas se representan llenas de vegetación). Son pocos los edificios individuales que se señalan, con un tono

gris, entre ellos el edificio del Ferrocarril Central, el Molino de San Antonio, las garitas, el baño de Patehé, así como algunas haciendas al poniente; es tan poco el interés en representar los templos y conventos, que de algunos sólo se delinea su predio, pero el de la Santa Cruz ni eso. En cambio, sí se indican con trazos especiales las áreas verdes (alameda, jardín Zenea y Jardín Central, con sus respectivos andadores) y los cementerios (marcados los tres con pequeñas cruces). El plano parece distinguir ente distintos tipos de fincas rurales o semirurales, pues algunos de los terrenos que rodean a la ciudad se muestran con árboles, mientras que en otros hay líneas que podrían representar arados.

Lo que se expone con mayor detalle es quizá el agua (después de todo pretende ser un plano hidrográfico). Este marcado interés del documento –tres de las cuatro viñetas tienen que ver con el agua– resalta entre los demás planos de la ciudad, pero no resulta tan sorprendente si tenemos en cuenta el énfasis que los gobiernos de la época pusieron en el control de los recursos hídricos y su uso para la vida urbana y la industria. Este plano, como ningún otro de la ciudad, expresa con claridad la cantidad de agua potable y de riego disponible en la capital del estado y su ámbito.

Otras obras de infraestructura relevantes anuncian a la ciudad como un sitio moderno, apto entre otras cosas para la inversión; de los signos convencionales que se incluyen, sobresalen los caños de agua limpia (con líneas azules), las fuentes públicas (con figuras en azul), las alcantarillas públicas (con figuras en rojo) y las líneas de ferrocarril urbano (con líneas rojas). El plano incluye una “Explicación”, que es en realidad una lista de construcciones notables señaladas con letras (las parroquias, iglesias y capillas), números romanos (los edificios y establecimientos públicos) y números arábigos (los panteones). Llama la atención que en esta parte sí conservan precedencia los edificios destinados al culto; entre las otras edificaciones enlistadas sobresale el ya mencionado Colegio Civil, pero también los palacios de gobierno, otras escuelas, hospital y hospicio, teatros, plazas de gallos y toros, y panteones.

En resumen, el plano representa una visión de la ciudad de Querétaro encaminada al progreso; muestra de forma elocuente el acuerdo entre las autoridades (Ayuntamiento y gobierno del estado), y las elites profesionales, recientemente formadas a partir del proyecto educativo liberal, para transformar la realidad; elites profesionales que, por otra parte, tenían estrechos vínculos y aspiraciones en el mismo gobierno, así como intereses e intenciones de tipo empresarial, en el contexto de un nuevo despegue de la econo-

mía queretana. Por eso, aunque desconozcamos el uso específico que pueda haberse dado al plano, podemos afirmar que representa una ventana privilegiada a un periodo de intensas transformaciones económicas, tecnológicas y culturales de la ciudad de Querétaro.

## EPÍLOGO

Muchos fueron los usos que la cartografía tuvo para Querétaro desde finales del siglo XVIII, durante el XIX y a inicios del XX. Desde luego, este pequeño texto sólo pretende mostrar algunos de ellos, proponer algunas interpretaciones novedosas y abrir camino para que futuras investigaciones puedan interesarse e incursionar en el estudio de la cartografía urbana de Querétaro por sí misma. No como una mera ilustración –por lo demás atractiva–, sino como un documento histórico por derecho propio, con sus propias claves, estrategias y discursos. La visión de conjunto aquí propuesta tiende a revelar relaciones que permanecerían ocultas si, como hasta ahora ha sido recurrente, nos enfocáramos sólo en los planos más bellos, los considerados más certeros o los que han sido más reproducidos.

En cuanto al conjunto seleccionado, los planos analizados buscan, cada uno desde sus correspondientes intereses, mostrar la importancia y riqueza de Querétaro, evidenciar los hechos históricos narrados o respaldar cierta idea de progreso y adaptación a los tiempos. Vista en conjunto, la cartografía de Querétaro de esta época es también la muestra gráfica de una ciudad que lucha por dejar de ser la “monacal” o “levítica” que había sido en tiempos de su mayor esplendor dieciochesco. Todos los planos aludidos en este trabajo hacen referencia implícita a este hecho. Desde el plano de 1796, proyectado en un momento en que la corona buscaba sustraer a la ciudad del control de los religiosos regulares, pasando por la cartografía del sitio, que retrata lo que podemos considerar el último estertor del antiguo orden sostenido por los conservadores, hasta el plano topográfico de 1885 que evita ya mostrar ese pasado añorado, mostrándose de cara a una nueva idea de progreso y modernidad.

Hay decenas de planos antiguos de Querétaro, y los que existen han sido bastante reproducidos, algunos desde su creación. La gran disponibilidad de planos de Querétaro, sus múltiples enfoques y sus relaciones implícitas o explícitas, hacen reconsiderar, hasta cierto punto, nuestra concepción de la cartografía del periodo estudiado como un fenómeno de alcance

muy limitado, y a los planos como objetos únicos de muy escasa difusión; el conjunto de planos que hemos analizado revelan la ductilidad que el lenguaje cartográfico adquirió, al menos a partir de la segunda mitad del siglo XIX, así como la facilidad que existía para retomar, reutilizar y dialogar con planos anteriores. Sin exagerar, en el caso de Querétaro los planos llegaron a adquirir un alcance intercontinental.

En todos los casos, esta cartografía tiene una función de evidencia, de garante de la verdad que se cuenta sobre la ciudad de Querétaro. En ese sentido, es un instrumento indispensable para significar la ciudad. Crea ciudad, pues sin la cartografía su imagen y su significado no serían aprehensibles, pero también desempeña un papel en el uso y abuso que la autoridad y el usuario del plano hace de la ciudad. Influye en cómo esta es entendida y experimentada, y esa es también una forma de crear ciudad. En fin, crea a la ciudad como una idea, pero influye también en la apropiación y transformación material que hacemos de ella; coadyuva, en fin, en la creación y recreación de su identidad. Mi intención es que estas líneas sirvan también como una invitación a seguir pensando, investigando y valorando a la ciudad de Santiago de Querétaro en todas sus expresiones.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Archivos, fondos históricos y repositorios*

- AGI Archivo General de Indias, Sevilla, España.  
 AGN Archivo General de la Nación, Ciudad de México, México.  
 Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia.  
 Canadiana Collections, Canadian Research Knowledge Network.  
 HNMD Hemeroteca Nacional Digital de México.  
 Internet Archive.  
 MMOYB Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Ciudad de México, México.  
 PARES Portal de Archivos Españoles.

### *Recursos electrónicos*

- Amoxcalli. Carnet de veille sur les codex américains (Amérique du Nord et Méso-Amérique).

*Heremografía*

*La Sombra de Arteaga. Periódico Oficial del Estado de Querétaro, Querétaro, México.*

*Bibliografía*

- Alarcón Olguín, Víctor, “Política, educación y cultura porfirianas: un falso intento de modernidad”, *Pblis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, UAM-I, vol. 2, núm. 2, 2002, pp. 257-278.
- Arias, Juan de Dios, *Reseña histórica de la formación y operaciones del cuerpo de Ejército del Norte durante la intervención francesa, sitio de Querétaro y noticias oficiales sobre la captura de Maximiliano, su proceso íntegro y su muerte*, México, Imprenta de Nabor Chávez a cargo de Joaquín Moreno, 1867.
- Arvizu García, Carlos, “El centro histórico de Querétaro, un proyecto urbano generado con los siglos”, *Cuadernos de Arquitectura y Nuevo Urbanismo. Visiones de Querétaro*, año 1, núm. 1, agosto, 2006, p. 14.
- Ayuntamiento de Querétaro, *Acuerdo por el que se aprueba el otorgamiento de preseas y celebración de homenajes póstumos en el municipio de Querétaro*, Querétaro, 14 de abril de 2014, en <<https://municipiodequeretaro.gob.mx/municipio/repositorios/transparencia/a66/sayu/REGLAMENTOOTOORGAMIENOTODEPRESEASYCELEBRACIONHOMENAJESPOSTUMOS.pdf>>. [Consulta: 6 de octubre de 2022.]
- Báez Macías, Eduardo, “Ordenanzas para el establecimiento de alcaldes de barrio (continuación)”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, serie 2, t. XII, núms. 1-2 enero-marzo, abril-junio de 1971, pp. 59-128.
- Boils, Guillermo, *Arquitectura y sociedad en Querétaro. (Siglo XVIII)*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM/Archivo Histórico del Estado/Gobierno de Querétaro, 1994.
- Bustamante, José A., *El Cerro de las Campanas a través de los tiempos*, Querétaro, s. e., 1892, en <<http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020003864/1020003864.PDF>>. [Consulta: 6 de octubre de 2022.]
- Commons, Áurea, “Las intendencias de Nueva España”, *Espacio y Tiempo*, núm. 4, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1993, pp. 1-253.
- Documentos para la historia de Querétaro*, introducción Licenciado Manuel Septién y Septién, núm. 1, Eds. Culturales del Gobierno del Estado de Querétaro, 1962.

- Frías, Valentín F., *Las calles de Querétaro. Origen histórico, legendario y anecdótico de su nomenclatura*, pról. de Luis González Obregón, Querétaro, Demetrio Contreras, 1910.
- García Ugarte, María Eugenia, *Breve historia de Querétaro*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica 1999.
- Garrido del Toral, Andrés, *A 150 años del sitio de Querétaro y el triunfo de la república*, México, Secretaría de Cultura/INEHRM, 2017.
- , *Guía histórica del sitio de Querétaro*, México, Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2017.
- González Oropeza, Manuel, *Las facultades exclusivas del Senado de la República*, México, Senado de la República/Laguna, 2008.
- Gutiérrez Grageda, Blanca, “Ciudad estrangulada Querétaro 1867”, *Revista Ciencia*, Universidad Autónoma de Querétaro, número especial de Ganadores del Premio Alejandrina 2007, México, 2008, pp. 34-51.
- Gutiérrez Grageda, Blanca y Efraín Mendoza Zaragoza, “El centenario del Centenario”, *Ciencia@UAQ*, núm. especial, año 4, julio-diciembre, 2011, pp. 22-45.
- Hans, Albert, *Queretaro Souvenirs d’un officier de l’empereur Maximilien*, París, E. Dentu, 1869.
- Harley, John Brian, “Hacia una deconstrucción del mapa” en *La nueva naturaleza de los mapas: Ensayos sobre la historia de la cartografía*, compilación de Paul Laxton e introducción de J. H. Andrews, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 185-207.
- , “Textos y contextos en la interpretación de los primeros mapas” en *La nueva naturaleza de los mapas. Ensayos sobre la historia de la cartografía*, compilación de Paul Laxton e introducción de J. H. Andrews, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 54-78.
- , *La nueva naturaleza de los mapas. Ensayos sobre la historia de la cartografía*, compilación de Paul Laxton e introducción de J. H. Andrews, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Hurtado Galves, José Martín, “Acercamiento a la historia de Querétaro a partir de datos estadísticos”, *Revista de Historia de la Universidad Juárez del Estado de Durango*, núm. 5, enero-diciembre, 2013, pp. 136-138.
- Iturriaga, José R., *Desde la otra orilla. Miradas extranjeras sobre Querétaro*, Querétaro, Fondo Editorial de Querétaro, 2013.
- Martínez Sahagún, Daniel, “El cristal con que se mira: la polémica sobre el sitio de Querétaro en la prensa nacional de 1887-1889”, tesis de maestría en Historia, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 2011.

- Milán López, Juan Alfonso, “Análisis de la narrativa testimonial sobre el sitio de Querétaro”, tesis de maestría en Historiografía, México, UAM-Azcapotzalco, 2011.
- Orozco y Berra, Manuel, *Materiales para una cartografía mexicana*, edición de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1871.
- Peza, Ignacio de la y Agustín Pradillo, *Maximiliano y los últimos sucesos del imperio en Querétaro y México. Opúsculo en que se refutan las memorias redactadas por Félix de Salm Salm*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1870.
- “Plano Tipus Seu Descriptio Zivitatis Queretanensis (1712-1714)”, *El Cofre de Tres Llaves, Gaceta del Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Querétaro*, año x, núm. 11, noviembre, 2013, pp. 14-19.
- Ramírez Álvarez, José Guadalupe, *Guía histórica del sitio de Querétaro y triunfo de la república en 1867*, Querétaro, Publicaciones del Centenario del Sitio de Querétaro/Ediciones Culturales del Gobierno del Estado, 1967.
- Ruiz Calado, José Ignacio, *Ordenanza que para la división de la M. Noble y Leal Ciudad de Santiago de Queretaro en quarteles menores, creación de alcaldes y de ellos, y reglas para su gobierno*, México, Imprenta de Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1796.
- Salm-Salm, Félix, *My diary in Mexico in 1867, including the last days of the emperor Maximilian; with leaves from the diary of the princess Salm-Salm, etc.*, Londres, Richard Bentley, New Burlington Street, 1868, 2 vols., vol. I. Art. Anstalt v. E. Hochdanz, in Stuttgart. CANADIANA by CRKN en <[https://ia903403.us.archive.org/19/items/cihm\\_09319/cihm\\_09319.pdf](https://ia903403.us.archive.org/19/items/cihm_09319/cihm_09319.pdf)>. [Consulta: 6 de octubre de 2022.]
- Septién y Llata, José Antonio, *Maximiliano, emperador de Méjico, no fue traidor*, México, Moderna Librería Religiosa, 1907.
- Septién y Septién, Manuel, *Cartografía de Querétaro. Colección de 33 planos de la ciudad capital y del estado*, Querétaro, Ediciones de la Casa Municipal de la Cultura, 1965.
- , *Historia de Querétaro*, Querétaro, Municipio de Querétaro, 2013.
- Sohn Raeber, Ana Luisa, *El ex convento de San Agustín de Querétaro Un encuentro con el arte*, México, INAH, 2018.
- Solana, Fernando, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez (coords.), *Historia de la educación pública en México*, México, SEP, 1981.
- Staples, Anne y Engracia Loyo, “Fin del siglo y de un régimen” en Dorothy Tanck de Estrada (coord.), *Historia mínima. La educación en México*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 127-153.
- Torres Acosta, Andrés A. y José Sosa Padilla, “El ex molino de San Antonio, patrimonio industrial de la ciudad de Querétaro, siglos XVII-XIX”, *Boletín de Monumentos Históricos*, tercera época, núm. 25, mayo-agosto, 2012, pp. 109-126.

- Vega Martínez, Jaime, “El convento de los santos apóstoles Pedro y Pablo de Querétaro. Transformación arquitectónica de un convento (1858-1995)” en *Los Dominicos y el Nuevo Mundo, siglos XIX-XX: actas del V. Congreso Internacional Querétaro, Qro. (México) 4-8 de septiembre de 1995*, Salamanca, San Esteban, 1997, pp. 275-307.
- Wright Carr, David Charles. “La vida cotidiana en Querétaro durante la época barroca” en *Querétaro ciudad barroca*, Querétaro, Secretaría de Cultura y Bienestar Social, Gobierno del Estado de Querétaro, 1989, pp. 13-44, en <<https://www.researchgate.net/publication/236231474>, p. 15>. [Consulta: 6 de octubre de 2022.]
- Wu, Celia, “The population of the city of Queretaro in 1791”, *Journal of Latin American Studies*, vol. 16, núm. 2, noviembre, 1984, pp. 277-307.
- Zárate Miguel, Guadalupe, *Memoria queretana*, Querétaro, Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro/INAH, 2013.

USOS Y DISCURSOS EN  
LA CARTOGRAFÍA URBANA:  
LA CIUDAD DE OAXACA, 1766-1887

Danivia Calderón Martínez  
Investigadora independiente

Comencemos por el principio:

La Tierra no es La Tierra.

El mapa no es el territorio.

El territorio no es el mapa.

Alberto Blanco, "Mapas", 2018.

La ciudad de Oaxaca puede presumir entre sus congéneres ser una que se la ha representado buen número de veces y no sólo eso, algunos de los documentos cartográficos son de una belleza singular. La antigüedad, la autoría –si se puede hablar de uno–, las técnicas de representación y los propósitos de su elaboración son otros tantos atributos que les otorgan un valor excepcional. El documento más antiguo que hasta hoy se conoce data del siglo XVIII, elaborado por un fraile capuchino de nombre Francisco de Ajofrín, que pese a su sencillez, el plano tiene mucho significado para la historia de la cartografía de la ciudad y para la ciudad misma, pues abre la ventana a un tema que se antoja fascinante. Así, cada mapa guarda su propio relato y nos lleva a un viaje que aparenta ser lineal y sin sobresaltos, pero lo cierto es que está lleno de misterios, de silencios, de interrogantes y de discursos ocultos que hay que descifrar.

Entre 1766 y 1933 identificamos 16 mapas y planos que representaron a la ciudad,<sup>1</sup> probablemente se elaboraron más, eso no lo sabemos con

<sup>1</sup> Es importante aclarar que no son todos los mapas y planos que existen de la ciudad: hay más, principalmente los de tipo técnico, es decir, aquellos que, llegado el momento en la historia de

certeza, pero son los que hasta hoy se conocen y se encuentran resguardados en distintos repositorios de nuestro país y fuera de él.<sup>2</sup> De ese universo analizaremos únicamente los que se elaboraron en los siglos XVIII y XIX,<sup>3</sup> por razón de que son los más antiguos –de los que se tiene conocimiento–, por ser estéticamente atractivos y porque su contenido permite revelar los derroteros que tomó la cartografía urbana en un periodo crucial para la historia de la ciudad: de la época novohispana a la independiente. Un estudio de esta naturaleza inevitablemente se tiene que entretrejer con momentos coyunturales por los que atravesó la urbe oaxaqueña con el fin de contextualizar el momento y las condiciones en que se elaboró dicha cartografía, mas el propósito no es escribir la historia de la ciudad, aunque resulta complejo distanciar la historia de los mapas de esta ciudad de su propia historia.<sup>4</sup>

## EL “PLANISFERIO” DE LA CIUDAD MÁS LUCIDA DEL REINO: AJOFRÍN

“En ameno sitio regado de muchas cristalinas fuentes, coronada de vistosas sierras, se mira como reina de todas sus provincias la insigne ciudad de Oaxaca, conocida también por el nombre de Antequera.”<sup>5</sup> Esas fueron las

---

la ciudad, se hicieron para indicar las trayectorias que seguirían las redes de infraestructura urbana: drenaje, alcantarillado, luz eléctrica, líneas férreas, etc. Esos se descartaron, pues no reunían las características estéticas ni temporales para este estudio.

<sup>2</sup> En el Archivo General de Indias (en adelante AGI), en el Archivo General de la Nación (en adelante AGN), en el Archivo Histórico Municipal de la Ciudad de Oaxaca (en adelante AHMCO), en la Mapoteca Manuel Orozco y Berra (en adelante MMOyB), en la Biblioteca de Investigación Juan de Córdova (en adelante BIJC) y en The Nettie Lee Benson Latin American Collection.

<sup>3</sup> La periodización de este trabajo (1766-1887) responde a los años en que se hicieron los mapas seleccionados para su análisis.

<sup>4</sup> Anterior a este trabajo existen antecedentes importantes: el más significativo es el de los historiadores Francisco Ruiz Cervantes y Carlos Sánchez Silva, *La ciudad de Oaxaca a través de sus planos*, que reúne un total de 34 documentos, entre mapas y planos, no sólo de la ciudad sino también de pueblos aledaños, acompañados de textos que narran el origen de la capital del estado y pasajes de su historia, así como datos de los mapas propiamente (fechas o autores, en algunos casos). El libro de Jorge González Aragón y José Luis Cortés Delgado, *Corpus urbanístico de Puebla y Oaxaca en España*, recopila, de ambos estados, mapas y planos resguardados en el AGI. De Oaxaca identifican 18 documentos: mapas, planos y levantamientos de edificios de la ciudad y de otras localidades del estado, cuya temporalidad va de la época prehispánica al periodo virreinal; de ese acervo sólo uno representa a la ciudad: “Padrón General de el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de la noble ciudad de Antequera, Valle de Oaxaca de la Nueva España”, de 1777, que más adelante abordaremos. Véase Ruiz y Sánchez, *La ciudad de Oaxaca*, 1997; también, González y Cortés, *Corpus urbanístico*, 2001.

<sup>5</sup> Archivo Documental Español, *Diario del viaje que por orden de la sagrada congregación de Propaganda Fide hizo a la América Septentrional en el siglo XVIII el padre fray Francisco de Ajofrín capuchino*, vol. II, Internet Ar-

palabras del fraile capuchino Francisco de Ajofrín, quien por primera vez visitó la ciudad sureña en 1766; aquella lo cautivó, mas no fue grande su asombro, pues compartía ciertas similitudes con otras que había visitado a su paso por Nueva España, acaso porque su trazo seguía las normas de regularidad que los colonizadores impusieron a sus colonias: el damero, con calles tiradas a cordel, manzanas ortogonales y con una plaza –aunque no siempre– en el centro geométrico de las nuevas ciudades fue el elemento rector “que dirigía el dibujo del mapa urbano, pero, además, concentraba los edificios y las funciones más relevantes del poder y su administración, lo que la convertía también en un centro simbólico”.<sup>6</sup>

En 1529 el geómetra español Alonso García Bravo, el mismo personaje que trazó las ciudades de México y de Veracruz, se dispuso a diseñar una nueva villa. Se fundó en un sitio privilegiado: lo era desde el periodo prehispánico, por ser el paso obligado para las provincias de Guatemala “y demás que se contienen en el istmo de tierra que une los dos reinos de Nueva España y el Perú, como son Chiapas, Honduras, Costa Rica y Nicaragua”.<sup>7</sup>

Adicionalmente, la fundación del nuevo asentamiento español se vio como un acto que beneficiaría la conversión de los naturales a la fe católica y la pacificación de esa población como se describe en la “Comisión para poblar la Villa de Guaxaca”, pues desde la ciudad de México-Tenochtitlan hasta Guatemala, “que eran doscientas y ochenta leguas”, no había pueblo de españoles, habiendo, eso sí, muchas y muy grandes poblaciones indias.<sup>8</sup> Quizás los miembros del primer cabildo de la ciudad o los de la Real Audiencia que presidía Nuño de Guzmán encomendaron la traza de Antequera a García Bravo, quien “poseía buenos conocimientos de trazador y urbanista, y si no los tenía, su capacidad de geómetra y alarife se completó con su gran intuición de planificador”.<sup>9</sup> El geómetra español escogió “un punto equidistante de los dos ríos que cruzan el valle: el Atoyac y el Jalatlaco en sus convexidades más cercanas, y allí limita la plaza de forma cuadrada. En el costado sur, el palacio de las autoridades tiene toda la calle. Dedicó el cuadro contiguo, al norte para la iglesia, y de los lados de esos cuadrados se toma el tamaño de las calles prolongándose de norte a sur y de este a

---

chive, en <<https://archive.org/details/diariodelviajequ01fran/page/306/mode/2up>> y <<https://archive.org/details/diariodelviajequ02fran/page/n7/mode/2up>>. [Consulta: 20 de enero de 2021.]

<sup>6</sup> Ribera, “Plazas, calles”, 2004, p. 19, y Romero, *Latinoamérica: las ciudades*, 1976, p. 62.

<sup>7</sup> Archivo Documental Español, documento en línea citado.

<sup>8</sup> Véase Doesburg, “La fundación de Oaxaca”, 2007, y “Comisión para poblar”, pp. 71-72.

<sup>9</sup> Iturribarria, “El alarife de Antequera”, 1957, pp. 80-91.

oeste”<sup>10</sup> formándose así el perfecto damero, con manzanas de 100 varas por cada lado, un esquema urbano que ha pervivido hasta nuestros días y ha sido sobradamente representado por especialistas, o no, en distintos documentos cartográficos.

La imagen más antigua que se conoce de la ciudad no es la que pudo haber hecho García Bravo, sino el “planisferio” –como así lo intituló–<sup>11</sup> de Francisco de Ajofrín de 1766.<sup>12</sup> Salta a la vista que fue un religioso, y no un cartógrafo o dibujante perito, quien se encargó de su elaboración. Si bien es un levantamiento que los más puristas podrían demeritar por carecer de cierta cientificidad, su valor radica, amén de su antigüedad, en el motivo que tuvo el religioso para elaborarlo.

Francisco de Ajofrín –que en el apellido evoca su pueblo de origen– fue un fraile capuchino de la provincia religiosa de las Dos Castillas. Salió del puerto de Cádiz en septiembre de 1763, con la encomienda de recoger limosnas en Nueva España para la misión del gran Tíbet organizada por aquella orden.<sup>13</sup> Esa tarea tenía antecedentes más lejanos, pues en 1738 el rey de España, Felipe V, emitió una orden para que un débito –la llamada “deuda Spinola”– que tenía con el Vaticano se transfiriera al gobierno de Nueva España y este comenzara a hacer pagos anuales a Propaganda Fide.<sup>14</sup> Asimismo, dio permiso a la orden capuchina de enviar a sus frailes al nuevo continente a hacer la colecta tanto para el pago de la deuda como para las limosnas que se enviarían a la citada misión.<sup>15</sup>

Francisco de Ajofrín fue uno de esos religiosos, que “hizo –además de la colecta– geografía”. Hombre culto, autor de varias obras, aficionado a la historia y un gran observador que, además de esas cualidades, tenía la

<sup>10</sup> *Ibid.*

<sup>11</sup> Según el *Diccionario de la Lengua Española*, planisferio (de plano y esfera) significa carta en la que la esfera celeste o terrestre está representada en un plano.

<sup>12</sup> Tal parece que el legado gráfico –planos y planisferios– que Francisco de Ajofrín dejó en su diario de viaje a la Nueva España, hoy es el antecedente más lejano de la cartografía urbana de Oaxaca y de otras ciudades mexicanas; véase en este libro el caso de Orizaba, en el que su autora Eulalia Ribera afirma que la primera imagen del plano de la ciudad fue la que elaboró aquel fraile en febrero de 1766, meses antes de su arribo a la ciudad de Antequera.

<sup>13</sup> La Misión del Tíbet se estableció en 1703 por la Congregación de Propaganda Fide. Aunque para las fechas en que Ajofrín hizo su viaje a América los capuchinos ya habían sido expulsados del Tíbet (desde 1745), la misión, afirma Lorenzen, “siguió activa en Nepal y en el norte de India (Bihar) durante todo el siglo XVIII”; véase Lorenzen, “La Misión del Tíbet”, 2013, pp. 591-643.

<sup>14</sup> La Congregación de Propaganda Fide se fundó en 1622 y “se encargaba de coordinar y financiar todas las misiones religiosas que no estaban controladas bajo los auspicios del Padroado portugués o el Patronato español”. *Ibid.*

<sup>15</sup> Para conocer más acerca de este tema, véase *ibid.*

de ser un dibujante nato que narró no sólo con letras, sino con su gráfica el viaje que emprendió desde Madrid hasta Nueva España en noviembre de 1763. Y no sólo eso: dejó constancia de su estancia por esas tierras y del trayecto que lo llevó de vuelta a su país. Así, de todo cuanto vio en su viaje quedó plasmado en su diario, lo que hizo –como él decía– gustoso “por evitar la ociosidad que es enemiga del alma” en los ratos que le permitían las tareas de su oficio.<sup>16</sup>

“Durmiendo poco, madrugando mucho y caminando a prisa”, Ajofrín recorrió buena parte del territorio novohispano levantando todo lo que llamaba su atención, y, entre sus intereses, las trazas de las ciudades que visitó. En esos cuatro años realizó dos extendidos viajes: el primero duró cerca de siete meses, de marzo a octubre de 1764, a lo largo de los cuales visitó numerosos pueblos que hoy pertenecen a los estados de Michoacán, Guanajuato y Querétaro; el segundo, de diciembre de 1765 a junio de 1766, partió de la ciudad de México para emprender una expedición a Xalapa, Veracruz, Oaxaca, la Mixteca alta y baja y demás pueblos en su trayecto. En ese viaje levantó entre otras trazas, la de Oaxaca.<sup>17</sup>

Hizo ahí su entrada en los últimos días del mes de abril y, maravillado con aquella ciudad de apenas 1 000 familias, que calificó como “la más lucida del reino”, se dispuso a recorrerla y también sus alrededores.<sup>18</sup> Y, como en los trazos de las otras ciudades, Ajofrín parece no haber empleado instrumentos de dibujo más sofisticados que una pluma, la misma que utilizaba para escribir sus memorias. Con ella representó Antequera, con apenas 91 manzanas –no todas bien definidas, algunas a medio dibujar–, más la Plaza Mayor, orientada con el norte hacia arriba. No hay una evocación de la topografía donde estaba asentada, ni de ningún elemento natural, llámese río, montaña o la vegetación que sí está consignada en sus descripciones; menos aún, alguna referencia de los pueblos indios del rededor.

<sup>16</sup> El Archivo Documental Español publicó en la década de 1950 el manuscrito íntegro del padre Francisco de Ajofrín, que se puede consultar en <<https://archive.org/details/diariodelviajequ01fran/page/n11/mode/2up>> y <<https://archive.org/details/diariodelviajequ02fran/page/n7/mode/2up>>. [Consulta: 13 de febrero de 2021.]

<sup>17</sup> Esas plantas urbanas forman parte del diario del fraile; asimismo, están reunidas en la figura 3, “Mapas de algunas ciudades mexicanas del siglo xviii”, en Ribera, “Plazas, calles”, 2004, p. 25.

<sup>18</sup> Ajofrín refiere que la vecindad era de 1 000 familias y que, según informe hecho al rey en ese mismo año de 1766, había más de 20 000 personas de comunión; véase Archivo Documental Español, documento en línea citado. Por su parte, Luis Alberto Arrijo y Carlos Sánchez comentan “que entre 1626 y 1766, la población urbana pasó de dos mil a casi veinte mil personas”; véase Arrijo y Sánchez, “Antequera en el siglo xviii”, 2007, t. I, p. 116.

Todo indica, por las copias que hoy conocemos del “Planisferio de la ciudad de Oaxaca” –que, repito, él intituló–, que Ajofrín no hizo uso de colores para distinguir elementos en su dibujo; en cambio, maneja calidades en la línea: una punteada para destacar la catedral –la única en todo el mapa– y una más gruesa para dar un efecto de sombra y la idea de volumen de las manzanas (véase imagen 1).

Llaman la atención los vacíos que Ajofrín dejó en el plano urbano. ¿Acaso esos espacios se debían a que la ciudad aún estaba en proceso de conformación?, ¿no había construcciones que delimitaran aquellas manzanas?, ¿el dibujo quedó sin concluir?, o, intencionalmente, ¿desdeñó partes del tejido urbano? En el mapa aparecen identificados 33 sitios; se trata, en su mayoría, de inmuebles religiosos o relacionados con la Iglesia, a excepción de la Plaza Mayor (2), la plazuela de San Juan de Dios (9), la casa del Marqués asentada en el camino real, a la entrada de la ciudad (15), y un punto que identifica como San Matías (13).<sup>19</sup> Asimismo, consigna otro sitio como Cristo de Xaradaco (14), el cual, según Arrijoja y Sánchez, se refiere a Jalatlaco y bien puede tratarse, por su ubicación en el mapa, de dicho templo.<sup>20</sup>

El dibujo tiene algunos deslices, como que en su lista menciona el Palacio del Obispo (3) y el templo de Nuestra Señora de la Defensa (23) mas no los ubica en el mapa; las capillas del Carmen (25) y de El Calvario (31) aparecen en dos sitios distintos; el Colegio de la Santa Cruz (4), el convento de mercedarios (17), el templo de Nuestra Señora de la Consolación (22), el colegio de San Pablo (24), la Iglesia de las Nieves (26), el conjunto de Betlemitas (11) y la iglesia del Patrocinio (12) no están indicados en las manzanas correctas. El sitio con el número 10 dice: “sin anotar”, pero corresponde al templo y convento de San Juan de Dios.

Más allá de esas imprecisiones del fraile causadas, supongo, porque abusó de la memoria, y de que no tuvo la pretensión de hacer de ese documento una constancia fidedigna del plano urbano, al representar sólo los inmuebles religiosos omitiendo los civiles, sí dejó prueba, intencionalmente o no, de la fuerte presencia de la Iglesia católica en el espacio urbano y en la vida de sus habitantes. En tanto que la sencillez en su representación no

<sup>19</sup> Aunque no es claro si se refería al pueblo o al templo de San Matías Jalatlaco, pero en cualquiera de los casos, por su posición en el citado mapa se trata de un error, ya que lo ubica a un costado del templo del Patrocinio (12), cuando el pueblo mencionado estaba al oriente de la ciudad, cruzando el río homónimo, que, dicho sea de paso, no está representado.

<sup>20</sup> Arrijoja y Sánchez, “Antequera en el siglo xviii”, 2007, t. i, p. 112.

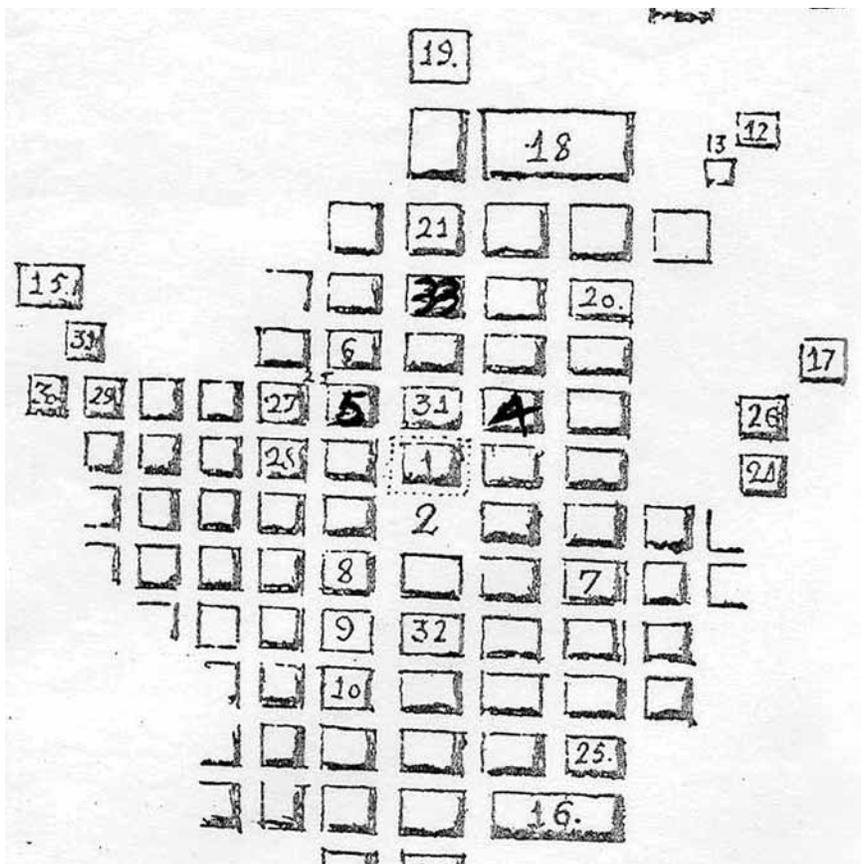


Imagen 1. Mapa de la ciudad de Oaxaca, Ajofrín, 1766. Francisco de Ajofrín, *Diario de viaje que por orden de la sagrada congregación de Propaganda Fide hizo a la América Septentrional...*, 1958, p. 126.

1. La catedral; 2. La plaza, 3. Palacio del Obispo, 4. Colegio de la Santa Cruz, 5. Colegio de Niñas, 6. Convento de monjas de la Concepción, 7. Convento de Agustinas, 8. Jesuitas, 9. Plazuela de San Juan de Dios, 10. (sin anotar), 11. PP. Betlemitas, 12. Iglesia nueva del Patrocinio, 13. San Matías, 14. Cristo de Xaradaco, 15. Casa del Marqués, 16. Convento de San Francisco, 17. Convento de Mercedarios Descalzos, 18. Convento de Santo Domingo, 19. Carmelitas Descalzos, 20. Santa Catalina, monjas dominicas, 21. Iglesia de la Sangre de Cristo, 22. Nuestra Señora de la Consolación, 23. Nuestra Señora de la Defensa, 24. Colegio de San Pablo de dominicos, 25. Capilla del Carmen, 26. Iglesia de las Nieves, 27. Oratorio de San Felipe, 28. Hospital de San Cosme, 29. Las Capuchinas, 30. Convento de la Soledad de Agustinas Recoletas, 31. El Calvario, 32. Capilla de la Coronación, 33. Colegio de San Bartolomé.

coincide con las descripciones de la ciudad que dejó escritas como poseedora de un “comercio, rico y opulento”, “reina de todas sus provincias”, “la más lucida del reino”, situada “en un valle alegre y llano”.

Pese a esos equívocos y omisiones, el mapa no admite demérito, menos aún las descripciones que hace del territorio, porque Ajofrín, como otros que como él recorrieron y describieron el espacio americano aún novedoso e inexplorado para los europeos, contribuyó al avance de la geografía como disciplina en el renglón de la descripción del mundo.<sup>21</sup> Ajofrín elaboró esos planos y “planisferios”, o “mapitas”, como a ellos se refiere, seguramente por interés personal, como estrategia para desafiar el tiempo y la memoria y reconstruir en ese mar de recuerdos las ciudades donde colectó limosnas para la misión en el imperio del gran Tíbet. Según la relación que hace de las partidas que entraron a las arcas de la colecta y de los asientos que deja en su diario de viaje, Oaxaca aportó 2 116 pesos fuertes. Aunque el fraile no especifica cuánta limosna reunió él, se cree que, por lo que expone en aquel valioso documento y por los sitios que visitó, debieron ser 12 316 pesos fuertes.<sup>22</sup>

## MIRADAS DIECIOCHESCAS DE LA CIUDAD

Aparte del mapa de Francisco de Ajofrín (1766), en la segunda mitad del siglo XVIII la ciudad de Oaxaca quedó representada, por lo menos, en tres más –de los que hay constancia–, elaborados por la influencia del pensamiento ilustrado. Sin embargo, uno de ellos debe tomarse con reserva por las razones que vamos a exponer más adelante. La diferencia en años de los mapas es escasa: el primero data de 1777, el segundo, de “1790”<sup>23</sup> y el tercero está fechado en 1795. En el siglo XVIII la ciudad se representó –entre

<sup>21</sup> Enrique Delgado agrega que “con sus escritos [estos soldados o misioneros] definen el nuevo territorio y lo hacen desinteresadamente, pues no se apegan a un esquema, por decir científico, de la geografía. [...] hacen geografía –dice Delgado– en cuanto a la descripción que elaboran y por ser esta una herramienta para lograr un conocimiento pleno”. Delgado López, “Paisaje y cartografía”, 2003, pp. 77-102.

<sup>22</sup> Véase Archivo Documental Español, documento en línea citado, y Lorenzen, “La Misión del Tíbet”, 2013.

<sup>23</sup> Se entrecomilla porque sabemos la existencia de este mapa gracias a una copia fechada en 1884, pero, hasta no dar con el original, difícil será hacer un análisis; por lo cual se analizará en otro apartado.

1766 y 1795– con distintos propósitos; si bien ya conocimos las intenciones del fraile capuchino, veamos cuáles son las que guardan los otros mapas.

Para 1766 “la ciudad había adquirido su máximo número de establecimientos religiosos”,<sup>24</sup> levantándose al mismo tiempo inmuebles civiles y otros que aquella demandaba para su funcionamiento, transformando así su fisonomía. “Después de la caída demográfica y económica del periodo de 1580-1640, Antequera experimentó una recuperación que se prolongó hasta 1750”;<sup>25</sup> en parte, por la privilegiada posición que adquirió Antequera y su alrededor como uno de los centros agrícolas más importantes del virreinato: por su producción y comercio de trigo, comercio de la grana cochinilla y algodón.<sup>26</sup> De tal suerte que, entre 1640 y 1750,

la ciudad se cubrió de templos, edificios públicos, casas, calles, puentes, labores, molinos, etcétera. Desde por lo menos 1646, [...] el episcopado oaxaqueño invirtió cuantiosas sumas para reconstruir la iglesia catedral, el palacio episcopal, [los conventos de betlemitas, de los carmelitas, de San Juan de Dios, de San Hipólito] y la iglesia de la Sangre de Cristo; asimismo para edificar el colegio seminario, la cárcel de la Perpetua, el templo de Nuestra Señora de Guadalupe, el convento de las religiosas capuchinas, el templo de San Felipe Neri, la iglesia de Jalatlaco y la iglesia del Patrocinio de la Santísima Virgen. Durante ese mismo lapso, los vecinos de la ciudad contrataron más de cuatrocientos mil pesos a censo redimible para construir casas, labores, molinos, almacigos, bardas, pozos [y] alcantarillas. Del mismo modo, el cabildo metropolitano destinó buena parte de sus fondos para edificar las casas reales, la cárcel, la alhóndiga, los acueductos, la plaza de armas, las garitas de San Antonio y La Trinidad, las estancadas de los ríos Atoyac y Jalatlaco, y los puentes que rodeaban a la ciudad.<sup>27</sup>

De ahí que las impresiones que Ajofrín dejó en su diario correspondan con esa ciudad que estaba recién erigida y lucía cierto esplendor. En cuanto a los índices de población, entre 1626 y 1766 la urbana pasó de 2 000 a casi 20 000 personas.<sup>28</sup> A decir de los especialistas, durante el periodo de 1750-1820, conocido como “la edad de oro de Oaxaca”, la ciudad alcanzó la

<sup>24</sup> Arrijoja y Sánchez, “Antequera en el siglo XVIII”, 2007, p. 113.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 116.

<sup>26</sup> *Ibid.*

<sup>27</sup> *Ibid.*, pp. 118-119.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 116.

cima de su poder y riqueza”,<sup>29</sup> en buena medida por el comercio de la grana, “segundo producto de exportación del Virreinato, después de la plata y los pesos acuñados”,<sup>30</sup> y de las manufacturas textiles. Esas actividades comerciales convirtieron a esa urbe “en una auténtica capital de provincia”.<sup>31</sup>

Mientras tanto, desde el otro lado del continente, se introducía a América y a otros territorios conquistados el despotismo ilustrado, que se tradujo en la modernización del Estado y en la aplicación de una serie de reformas políticas, económicas, administrativas y eclesiásticas tendentes a fortalecer el poder real y a conocer las poblaciones de ultramar. Por ello, en esa época “la cartografía [...] será la demostración gráfica del cambio impulsado por las reformas borbónicas”,<sup>32</sup> y para la corona española, “la obtención de información demográfica [también se verá] como una necesidad evidente”.<sup>33</sup>

En el caso de Nueva España, el rey manifestó en la Real Cédula de 1765 que envió al virrey Antonio María de Bucareli (1771-1779) cuán indispensable era contar con censos actualizados:

me hayo [*sic*] con noticia de que por falta y disminución de los libros de Bautismos, casados y difuntos [...] no se puede verificar el número de naturales que verdaderamente hay para ser matriculados, y empadronados; y que se origina de esto gran fraude y encubrimiento [ruega y encarga al arzobispo, a los obispos y demás dignidades eclesiásticas] que manden a todos sus clérigos religiosos [...] que tengan un libro en que matriculen a todos los que nacieren y fueren bautizados.<sup>34</sup>

En un primer momento, el libro sirvió para la reorganización del sistema de enumeración de tributarios y para el cobro de los tributos, como afirma Cecilia Rabell, pues años más tarde otra Real Cédula aceleró aquella orden, ante “el creciente riesgo de guerra con Inglaterra y la apremiante necesidad de organizar el sistema de defensa del Virreinato”.<sup>35</sup> En ella, emitida

<sup>29</sup> Rabell, “Oaxaca en el siglo dieciocho”, 2001, p. 64.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 182.

<sup>31</sup> Arrijoja y Sánchez, “Antequera en el siglo XVIII”, 2007, p. 132.

<sup>32</sup> José Omar Moncada, “La cartografía española en América durante el siglo XVIII. La actuación de los ingenieros militares”, *Primer Simposio Brasileiro de Cartografia Histórica*, en <[https://www.ufmg.br/rededemuseum/crhc/simposio/\\_MONCADA\\_MAYA\\_JOSE\\_OMAR.pdf](https://www.ufmg.br/rededemuseum/crhc/simposio/_MONCADA_MAYA_JOSE_OMAR.pdf)>. [Consulta: 13 de febrero de 2021.]

<sup>33</sup> Rabell, “Oaxaca en el siglo dieciocho”, 2001, p. 35.

<sup>34</sup> *Ibid.*

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 36.

el 10 de noviembre de 1776, se muestra el interés del rey por “saber con individualidad y certeza el número de vasallos y abitantes [*sic*] que tiene en todos sus bastos [*sic*] dominios de América y Filipinas, a cuyo fin ha resuelto que todos los Virreyes y Gobernadores [*sic*] de Indias y de dichas Islas hagan exactos padrones”.<sup>36</sup>

Con esa instrucción, Bucareli se dirigió a los obispos de la Nueva España para encomendarles dicha tarea. En Oaxaca recibió el encargo José Gregorio Alonso de Ortigosa (1775-1791), quien envió a España los padrones de las parroquias de su obispado y un libro con el censo de Antequera, el *Padrón general del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de la Noble Ciudad de Antequera, Valle de Oaxaca de la Nueva España*,<sup>37</sup> el cual fue levantado por clérigos, como lo testifican al final de ese grueso volumen los padres Antonio de Mimiaga y Elorza y Manuel de Silva y Almoguera, ambos integrantes del curato de la Santa Iglesia y, según todo apunta, los encargados de dirigir esa labor.

En palabras de Cecilia Rabell, “se trataba de un censo ‘de jure’ ya que, además de los habitantes que se encontraban en la ciudad, se censaron también a las personas ausentes”. Agrega que el censo se levantó casa por casa y supone que el levantamiento pudo hacerse con la ayuda de un mapa.<sup>38</sup> Lo extraño es que en las más de 700 fojas no hay ninguna mención al documento cartográfico. El AGI resguarda uno relacionado con el padrón, fechado en el mismo año que este: tal parece que forma parte de los entregables del censo, pero no es posible precisar si se realizó antes, después o al mismo tiempo que el levantamiento de datos o si se hizo *ex profeso* o no; además, en él tampoco hay referencia al censo o a algo que lo vincule; sin embargo, ambos documentos nos son útiles para conocer la organización del espacio urbano y hacer una interpretación de esa cartografía (véase imagen 2).

Según datos que ofrece el AGI, pues fue imposible analizar físicamente el mapa, este se dibujó a plumilla, en papel de 30 × 41.5 cm<sup>39</sup> Quién fue el autor, es una incógnita, pero su trabajo es excepcional, de una calidad

<sup>36</sup> *Ibid.*

<sup>37</sup> En el AGI se resguarda el ejemplar, el cual consta de más de 700 fojas. Agradezco a Maira Cristina Córdova Aguilar haberme proporcionado una copia de ese documento.

<sup>38</sup> Rabell, “Oaxaca en el siglo dieciocho”, 2001, p. 39.

<sup>39</sup> No es posible precisar el tipo de papel y las tintas empleados en la elaboración de este mapa, pero en el presente libro Regina Hernández Franyuti habla de los materiales e instrumentos de dibujo comunes en la época, lo que bien puede darnos una idea. Por otro lado, es importante hacer una advertencia al lector respecto de las medidas de los mapas, hay que tomarlas con reservas, pues tendrán diferencias según el repositorio que los conserve, ya que algunos toman propiamente las de los lienzos y otros incluyen también el soporte.

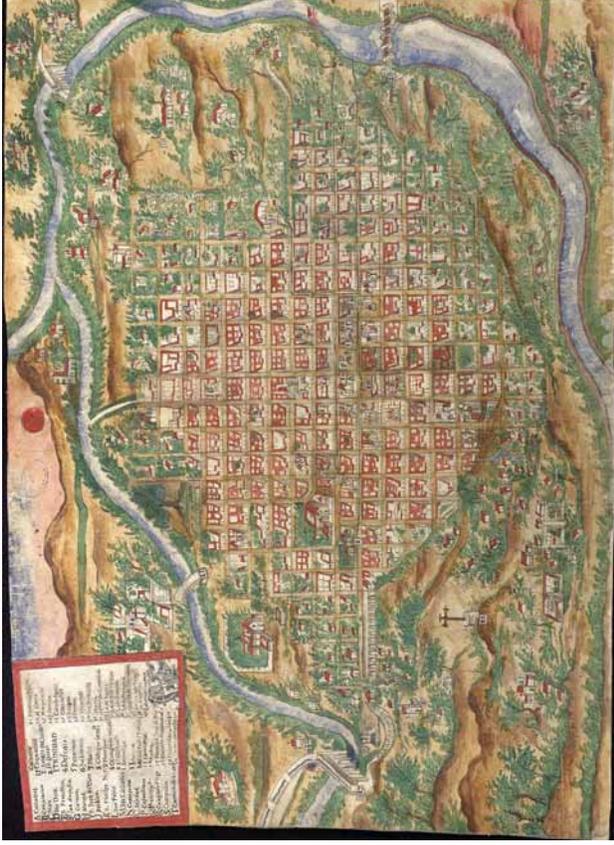


Imagen 2. Padrón General de el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de la Noble Ciudad de Antequera, Valle de Oaxaca de la Nueva España, 1777. España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo General de Indias. MP, México, 543.

A. Cathedral; B. Consolación; C. Nieves; D. Santo Domingo; E. San Francisco; F. San Agustín; G. Carmen; H. Merced; Y. San Juan de Dios; J. Bethlen; K. San Philippe Neri; L. San Pablo; M. Santa Catharina; N. Concepción; O. Soledad; P. Capuchinas; Q. Príncipes; R. Colegio de Vírgenes; S. Compañía; T. Carmen de Abaxo; Calvario; U. Coronación; 1. Sangre de Christo; 2. Hospital; 3. Trinidad; 4. Defensa; 5. Patrocinio; 6. Juchimilco (Xochimilco); 7. Palacio; 8. Colegio Seminario; 9. Plaza Real; 10. Colegio de Infantes; 11. Casas Reales; 12. Alhóndiga; 13. Actuana; 14. Real Fábrica de Tabaco; 15. Carnicería; 16. Rastro; 17. Plaza de San Juan de Dios; 18. Plazuela de la Cathedral; 19. Plazuela de la Sangre; 20. Puente de Atollaque; 21. Cerro; 22. el Cerro; 23. Marquessado; 24. Jalatlaco; 25. Caxa de Agua; 26. Caxa de Agua; 27. Targea; 28. Fuente; 29. Perpetua; 30. San Bernardo; 31. Noma; 32. Labor de Contreras; 33. Labor de Segura; 34. Labor de San Phelipe; 35. Labor de Ximeno; 36. Labor de Perzabal; 37. Garita de San Antonio; 38. Garita de la Trinidad; 39. la Alameda; 40. Labor de Caveros.

artística y técnica que no puede ponerse en duda. El personaje tenía conocimientos tanto en el arte de la representación como en el manejo de colores, del lenguaje y de los símbolos cartográficos. Es un levantamiento que recrea el volumen de los edificios, las obras hidráulicas y la topografía del lugar. La ciudad ocupa la mayor parte del dibujo, asentada con el oriente hacia arriba, quedando el norte hacia la izquierda, esto se hace evidente, pues en el centro de la parte superior del mapa luce un sol antropomorfo –dibujado con ojos y boca– para indicar “el nacimiento del sol”.

En el documento, la ciudad se despliega en su parte más larga, es decir, de norte a sur; dando la impresión de que el observador –o el hacedor del mapa– se posicionó en un punto lo suficientemente alto y alejado para tener al espacio urbano y su derredor a sus pies.

Relevante es también la representación que hace del paisaje, como si se tratase de una pintura: con árboles que parecen tambalearse por un ventarrón que viene del norte, con puentecillos que comunican a la ciudad con los pueblos periféricos; aun cuando no se distinguen las nopaledas de grana que había a las orillas de la ciudad, resaltan los lomeríos y las montañas, y el anillo hídrico que formaban los ríos Jalatlaco y Atoyac. Aunque el mapa sólo hace referencia a esas dos corrientes, también se representa el río San Antonio, el cual viene del oriente para unirse con el de Jalatlaco y después con el Atoyac (véase imagen 2).

En el margen superior izquierdo una cartela enmarcada en color rojo tiene en su interior un escudo que, se infiere, corresponde al de la ciudad, antecedido por una lista con claves alfabética y numérica que identifica los sitios más relevantes a juicio de quien, suponemos, encargó el mapa, es decir, el obispado de Oaxaca, atendiendo la superior orden del rey de España, pues “los cartógrafos casi nunca podían tomar decisiones de manera independiente”;<sup>40</sup> muchas veces se arropaban con un lenguaje técnico, pero estaban sujetos a los propósitos de otras personas.<sup>41</sup> La catedral encabeza la lista alfabética de los inmuebles religiosos: templos, conventos –femeninos y masculinos– y un colegio, el de Vírgenes, que en el mapa de Ajofrín se identifica como Colegio de Niñas.<sup>42</sup>

<sup>40</sup> Harley, *La nueva naturaleza*, 2005, p. 66.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 67.

<sup>42</sup> En total son 21 inmuebles, más el del Calvario, del cual se hace mención, mas no tiene simbología. Algunos de esos inmuebles religiosos ya han desaparecido: es el caso del conjunto de San Pablo, la Concepción, el Calvario o la Coronación; otros han cambiado de uso, por ejemplo, Santa

Seguida de aquella relación, la clave numérica ubica 40 sitios que dan cuenta de las prácticas de sus habitantes, de sus espacios más simbólicos o más relevantes; en ese orden se localizan los pueblos indios de Xochimilco al norte, el Marquesado al poniente y Jalatlaco al oriente, con sus respectivos templos y caseríos dispersos. Salta a la vista que en el listado no se haga mención, como bien comentan Ruiz y Sánchez, a San Juan Chapultepec, otro pueblo indio, aunque todo apunta que tiene presencia en el mapa (véase imagen 2).<sup>43</sup>

También alista colegios; plazas: la Real (9) y la de San Juan de Dios (17), ambas con una fuente al centro y dos plazuelas: de Catedral (18) y de la Sangre de Cristo (19), en las que el autor del mapa cometió un error, al confundir los sitios, pues la simbología no coincide con lo que representa en el dibujo. En un sesgo diferente respecto a mapas anteriores, ubica, asimismo, edificios civiles, entre ellos, el palacio (7),<sup>44</sup> las casas reales (11),<sup>45</sup> la alhóndiga (12), la aduana (13), la Real Fábrica de Tabaco (14), las carnicerías (15), el rastro (16), asentado en el extremo oriente de la ciudad, y la cárcel de la Perpetua (29), sitio a que el autor del mapa asignó un número que no le corresponde.

Los ríos que rodeaban la ciudad comparten protagonismo con esta, y durante largo tiempo fueron un límite natural que la delimitó en relación con su derredor rural: llegar a aquella se hacía a través de los puentes a los que hace referencia el mapa: el de Atoyac (20); el de Jalatlaco (21), y otro, sin nombre, que se identifica con el número 28. Asimismo, era importante mostrar que la urbe y sus habitantes gozaban de una buena dotación de agua que recibían de los manantiales del pueblo de San Felipe a través de un macizo acueducto que entraba por el norte hasta desembocar en la caja de agua (25) ubicada al pie del templo del Carmen alto (G). Otra caja se encontraba a un costado del templo de la Sangre de Cristo (26) y de ahí se distribuía, por gravedad, a través de una corta y sencilla red de caños a cielo abierto que pasaba por unas cuantas calles; conectaba con las dos

---

Catarina hoy aloja al hotel Camino Real, y el inmueble de Capuchinas alberga la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO).

<sup>43</sup> Ruiz y Sánchez, *La ciudad de Oaxaca*, 1997, p. 11.

<sup>44</sup> Tal parece que el autor del mapa omitió el palacio; lo menciona en la cartela, mas no se representa en el espacio urbano, o, por la calidad de la imagen, tal vez es ilegible.

<sup>45</sup> En el mapa se identifican dos casas reales: una con el número 11, al sur de la plaza Real, hoy Zócalo, y otra, al poniente de la ciudad, que no tiene simbología; en el dibujo, sin embargo, se reconoce, aunque se refiere a la casa del Marquesado, con el texto "casas reales", que estaban en el camino real, a la entrada de la ciudad.

fuentes que mencioné líneas arriba –tal parece que las únicas– que abastecían al vecindario, como con sitios más distantes, como la Noria (31), hasta desembocar en el río Atoyac (véase imagen 2).

Todo apunta que para quien mandó elaborar el mapa era preciso mostrar todas aquellas obras civiles, religiosas e hidráulicas que evidenciaban la jerarquía de la ciudad, con sus “casas altas, iglesias suntuosas y obras magníficas”;<sup>46</sup> asimismo, desvelar su relación con su entorno rural, compuesto por pueblos y tierras de labor: de Contreras (32), de Segura (33), de San Felipe (34), de Ximeno (35), de Perzabal (36) y de Caveros (40). Tal vez esos cultivos aportaban la variedad de frutas que consumían los antequerenses, y que Ajofrín narra en su diario: “peras, manzanas, zapotes, granadas, toronjas y sobre todo pitahayas y limas”.<sup>47</sup> Asimismo, el documento cartográfico nos habla de los mecanismos de control que las autoridades ejercían, no es fortuito ni un capricho del dibujante indicar las dos garitas que en ese momento existían: la de San Antonio (37) y la de Trinidad (38).

Llama la atención entre los sitios mencionados, el de un cerro coronado por una cruz (22), que bien puede ser el que hoy se conoce como del Fortín. Otro sitio destacable es el que se identifica con el número 39, pues da constancia de la existencia de una alameda, presumiblemente la primera que tuvo la ciudad; lo anterior no es cosa menor cuando sabemos que esos espacios proliferaron en el siglo XIX, las alamedas dieciochescas no son menos comunes en las ciudades novohispanas, por lo que la evidencia que aporta el mapa es una novedad.<sup>48</sup>

La urbe que se representa es una muy bien ordenada, con calles tiradas a cordel que corren de norte a sur y de oriente a poniente. Predominan las casas con patios interiores y de un solo piso, cualidad en la arquitectura local, debido a los violentos sismos que se sienten en esas tierras. Se sabe que en algún momento el pueblo proclamó a San José como su patrono y protector, según su fe, y fue lo que hizo que apenas unos inmuebles logran levantarse más de dos niveles. De ahí que el autor del mapa muestre esa uniformidad en cuanto a la altura de los inmuebles, representados con fachadas blanquecinas –nótese también la precisión en el número y tipo de vanos–, como sabemos que eran; el viajero francés Mathieu de Fossey, en su visita por Oaxaca a principios de 1837, hacía referencia al color blanco en

<sup>46</sup> Archivo Documental Español, documento en línea citado.

<sup>47</sup> *Ibid.*

<sup>48</sup> De esta alameda no hemos encontrado más vestigios ni más referencias documentales que la que aporta este mapa, véase Calderón, “Las alamedas oaxaqueñas”, 2018, pp. 327-331.

calles e interiores de los domicilios, que conllevaba –decía– a una elevada incidencia de malestares oftálmicos.<sup>49</sup>

En cuanto al manejo de colores, el creador de este mapa empleó también el rojo bermellón para mostrar el tipo de cubierta de los inmuebles, posiblemente tejas; diferentes tonalidades de café y ocre para indicar los lomeríos y el valle sobre el cual se asentaba la ciudad; el verde para la vegetación; el azul y el blanco para indicar los cuerpos de agua, y el gris claro para los puentes y el acueducto. En suma, es un mapa que pretende ser lo más realista y preciso posible, muy colorido y detallado, que encanta la mirada y que, a diferencia del elaborado por Ajofrín, revela una ciudad densamente construida, con una importante presencia de huertos urbanos, principalmente a las orillas.

En el documento cartográfico no es claro si la ciudad tenía una división administrativa, al menos para el censo de 1777 se organizó por rumbos, tandas y cuadros. El antiguo camino real –hoy avenida Independencia– lo cruzaba de poniente a oriente, comunicándolo, en un extremo, con el camino que llevaba a México y, por el otro, con el que llevaba a Tehuantepec; esa arteria delimitaba el “Rumbo de Arriba” (hacia el norte) y el “Rumbo de Abajo” (hacia el sur), cada cual estaba integrado por tandas y esas, a su vez, por cuadros (aludiendo a la forma de lo que hoy identificamos como cuadras o espacio entre las esquinas de una manzana). Acorde con esa estructura, la ciudad estaba organizada en dos rumbos, catorce tandas y 167 cuadros, y un número variable de casas, tiendas, accesorias, cocheras, solares, esquinas, amén de los inmuebles religiosos, civiles u otros, como pulquerías, mesones, tenerías o cocinas (véase imagen 3).

Según el censo, la población antequerense estaba integrada por indios, españoles, mestizos y castas, que sumaban un total de 19 305 habitantes,<sup>50</sup> cifra por la que, comparada con Guadalajara, con 22 163 habitantes, Querétaro con 25 581 o Puebla, que superaba por mucho esos números, con sus 56 168 almas, podría considerarse una ciudad media.

En los últimos decenios del siglo XVIII fue notorio el “esfuerzo sistémico por parte de las autoridades metropolitanas y novohispanas por poner orden al espacio urbano, mediante la reordenación administrativa y política

<sup>49</sup> Fossey, *Viage a Méjico*, 1844, p. 189.

<sup>50</sup> Rabell, “Oaxaca en el siglo dieciocho”, 2001, pp. 71-72. De los 19 305 habitantes, 4 697 eran población india, 6 635 españoles, 3 378 mestizos y 3 805 castas; Cuadro V. Población total de Antequera según grupo de edad, grupo sociorracial y sexo (1777). *Ibid.*, pp. 239-40.



de las ciudades en España y Nueva España”;<sup>51</sup> de esto resultó una serie de acciones encaminadas a organizar y controlar sus dominios territoriales y sus habitantes. Al mismo tiempo, “se buscaba [...] restar poder social y económico a la Iglesia que, hasta entonces, se había movido en amplia libertad y autonomía respecto del poder real”.<sup>52</sup>

Como parte de esa racionalidad dieciochesca aplicada a la administración de las ciudades, el 24 de octubre de 1794 el marqués de Branciforte, virrey de Nueva España, emitió la Superior Orden de dividir la ciudad de Oaxaca en cuarteles, tarea que quedó al cuidado del corregidor intendente de Oaxaca, Antonio de Mora y Peysal (1787-1809). Esa medida, que fue novedosa, ya se había puesto en práctica en otras ciudades españolas y novohispanas. Madrid fue, con la Ordenanza de 1768, la primera en aplicar dicha reforma urbana, quedando organizada en ocho cuarteles con ocho barrios cada uno, y como parte de esa división civil se introdujo una figura medular: el alcalde de barrio.<sup>53</sup>

En la Nueva España el primer ejercicio se llevó a cabo en la ciudad de México: la “*Ordenanza* puesta en vigor por el Virrey [Martín de] Mayorga en 1783, fue encargada y elaborada por el Oidor de la Audiencia de México, Baltasar Ladrón de Guevara”.<sup>54</sup> Tres años atrás, dicho virrey había encargado a ese funcionario llevar a cabo “la Ordenanza con la división en cuarteles, un reglamento de los alcaldes y el mapa correspondiente”,<sup>55</sup> con lo que la ciudad de México se dividió en ocho cuarteles mayores y, cada uno, en cuatro menores, quedando estos últimos en número de treinta y dos.

No pasó mucho tiempo antes de que esa medida –a la que se atribuían benéficos resultados en el gobierno y en la política– se replicara, en distintos momentos, en el resto de las ciudades de Nueva España: San Luis Potosí, Valladolid, Puebla, Querétaro, Oaxaca, Orizaba, entre otras.<sup>56</sup> Se sabía que a una persona, por muy capaz que fuera, le era imposible atender todo cuanto sucedía en ellas, máxime cuando estaban creciendo en extensión y en población; por ello, la división y organización del espacio urbano por medio de cuarteles era una medida óptima. Amén de lo anterior, la

<sup>51</sup> Gortari Rabiela, “La ciudad de México”, 2002, pp. 115-135.

<sup>52</sup> Lira, *Arquitectura y sociedad*, 2008, p. 21.

<sup>53</sup> Gortari Rabiela, “La ciudad de México”, 2002, pp. 115-135.

<sup>54</sup> *Ibid.*

<sup>55</sup> *Ibid.*

<sup>56</sup> Para conocer el caso de Querétaro, véase en el presente libro el trabajo de José Fernando Madrid.

nueva organización también tenía un propósito recaudatorio, es decir, debía facilitar la aplicación y el cobro de impuestos. Se veía entonces que no había otra propuesta con tantas ventajas y utilidades como la división en cuarteles mayores y menores, en Oaxaca, “sujetos los primeros al cuidado de los Jueces principales, y los segundos al de los Alcaldes de Barrio, subordinados en todo á estos primeros Gefes”.<sup>57</sup>

En respuesta a la Superior Orden emitida por el virrey Branciforte, en 1796 se publicó la *Ordenanza para el establecimiento é instruccion de los alcaldes de barrio de la ciudad de Oaxaca*, integrada por 60 artículos y acompañada de un mapa que, levantado por el canónigo lectoral José de San Martín,<sup>58</sup> representaba la nueva división de la ciudad, organizada en cuatro cuarteles mayores y ocho menores. Atrás había quedado el arreglo a partir de rumbos, tandas y cuadros; en ese entonces los límites de los cuarteles “se marcaron tomando en consideración algunos elementos significativos de la ciudad que van, desde calles importantes hasta la ubicación de piedras que sirven como mojoneras o esquinas de casas relevantes que se consignan con el nombre de sus propietarios”<sup>59</sup> (véase imagen 4).

A diferencia del orden en el plano de 1777, la calle de Segovia (hoy Hidalgo) fue el eje que organizó los cuarteles y dividió a la ciudad en norte y sur (arriba y abajo). El cuartel mayor I (P)<sup>60</sup> debía quedar a la atención del corregidor intendente; estaba integrado por los cuarteles menores 1 y 2, con 24 y 26 manzanas, respectivamente (véase cuadro 1). Este cuartel podría considerarse como uno de los más relevantes por razón de que ahí se desarrolló, tal y como hasta ahora, la vida comercial de la ciudad. Además, por ese sitio ocurrió la fundación de la ciudad de Oaxaca. En él se ubican

<sup>57</sup> Véase *Ordenanza para el establecimiento é instruccion de los alcaldes de barrio de la ciudad de Oaxaca, capital de la provincia de su nombre, formada de orden del Exmo. señor marqués de Branciforte virrey de esta Nueva España*, publicada en México por don Mariano Zúñiga y Ontiveros, en 1796, reproducida en Arrijoja y Sánchez, “Antequera en el siglo XVIII”, 2007, t. I, pp. 140-146. La Superior Orden se expidió el 24 de octubre de 1794; la *Ordenanza* de pluma del intendente local, Antonio Mora y Peysal, se dictó en diciembre de 1795 y se publicó en 1796, aunque en el margen inferior derecho dice: “copia del plano hecho entre 1794 y 1797”. El que acompaña a la *Ordenanza* está fechado en 1795.

<sup>58</sup> Según Juan I. Bustamante, el mapa fue levantado o formado por el citado canónigo, una aportación importante, aunque no resulta del todo claro que él haya hecho el documento cartográfico. Véase Bustamante, *Intento de correlación*, 1982, pp. III, 14 y 33.

<sup>59</sup> *Ibid.*

<sup>60</sup> En la simbología del plano de 1795 aparecen las letras P, S, T y Q, que identifican a los cuarteles mayores I, II, III y IV, respectivamente, de tal manera que para mantener esa nomenclatura la he puesto entre paréntesis.

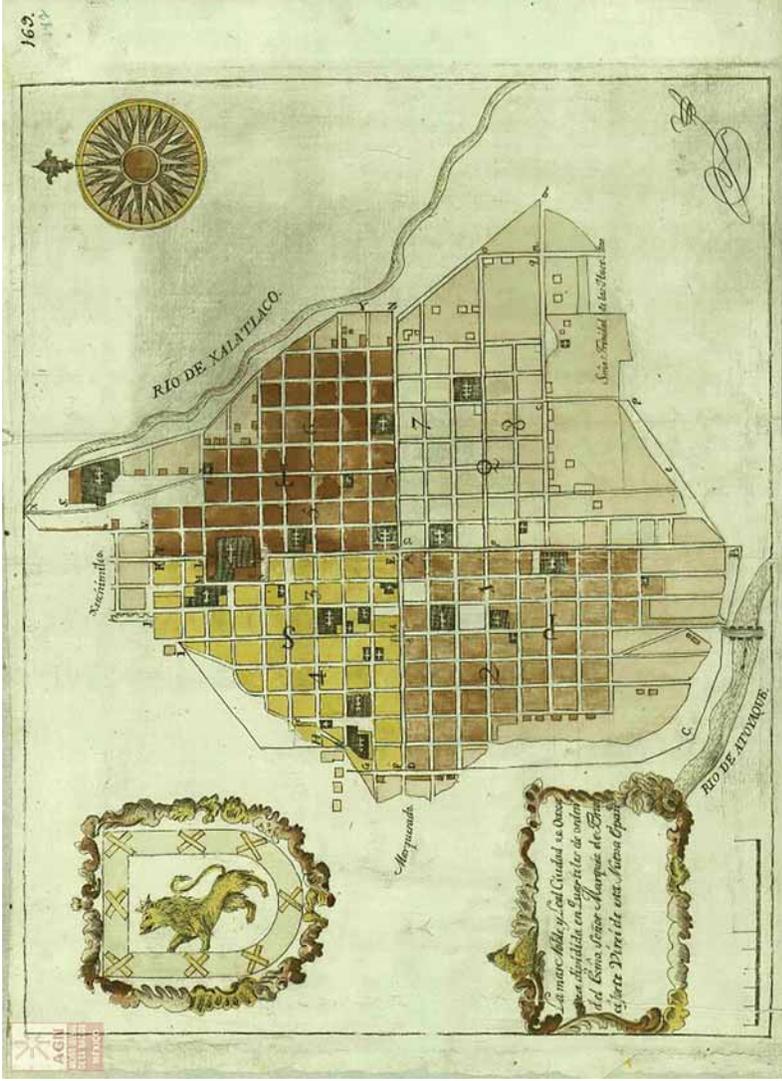


Imagen 4. División cuartelana de la ciudad de Oaxaca, 1795. Fuente: Archivo General de la Nación, Instituciones coloniales, Colecciones, Mapas, Planos e Ilustraciones (280).

Cuadro 1. Número de manzanas y solares por cuartel en la ciudad de Oaxaca, 1795

<i>Cuartel</i>	<i>Número de manzanas, cuarteles mayores</i>	<i>Número de manzanas, cuarteles menores</i>		<i>Vértices por cuartel mayor</i>
I (P)	50	1	24	A, B, C, D
II (S)	47	3	24	E, F, G, H, I, J, K, L, M, N
III (T)	47	4	23	O, P, Q, R, S, T, V, X, Y, Z
IV (Q)	39	5	24	
		6	21	a, z, b, c, d, e, B
		7	18	
		8		

Fuente: elaboración propia.

inmuebles religiosos;<sup>61</sup> plazas: se sabe que lo son porque, aun sin ninguna simbología aparente, las manzanas o fragmentos de ellas no tienen color, se trata de la Plaza Mayor, la del Mercado –hoy de Benito Juárez Maza– y la de San Francisco.

Resulta relevante que el mapa no identifique inmuebles civiles ni espacios públicos, repito, sólo religiosos. También es importante subrayar que, si bien el documento no tiene nomenclatura, en el cuerpo de la *Ordenanza* se hace mención de algunas calles cuando se describe el curso de los cuarteles. Importante era la de Segovia por las razones que mencionamos; asimismo, la calle de Santo Domingo (hoy Armenta y López-5 de Mayo), que corría en dirección sur-norte –dividiendo la ciudad en oriente y poniente– y, al topar con la pared de aquel conjunto religioso, cambiaba de orientación y de denominación, reconociéndose como calle de San Bernardo (hoy Quintana Roo). Esas arterias delimitaron los cuarteles mayores en cuatro cuadrantes, mientras que los menores se desdoblaron al interior de aquellos: dos por cada uno hasta sumar ocho.

<sup>61</sup> Esos son la Compañía de Jesús, el de San Juan de Dios con su hospital anexo, el de San Francisco, el de la Consolación y el de la Coronación.

El cuartel II (S), ubicado en el cuadrante norponiente, integrado por los cuarteles menores 3 y 4, con 47 manzanas en total, pertenecía al teniente letrado (véase cuadro 1); fue el segundo en importancia, pues “tanto la densidad de la construcción como su calidad eran mayores en esta zona”.<sup>62</sup> Comparándolo con el resto de los cuarteles, ahí estaba un buen número de inmuebles relevantes tanto de carácter religioso como civil,<sup>63</sup> y también plazuelas: del Rosario, de la Sangre de Cristo, del Carmen alto y de Cántaros, este último, en el sitio que hoy ocupa la alameda General Antonio de León. Ese cuartel se ubicaba sobre las laderas del cerro que recibió los nombres del Calvario, por la cercanía que tenía con el inmueble religioso, y también se le conoció como de La Soledad, por la vecindad con el santuario del mismo nombre. Después de la guerra de Intervención se le llamó cerro del Fortín de Zaragoza, por haber servido de baluarte en aquella contienda.<sup>64</sup>

El cuartel mayor III (T), que debía quedar al cuidado del alcalde ordinario más antiguo, se ubicaba en el cuadrante nororiente, rodeado de siete solares perfectamente delimitados y, según se observa en el mapa, semipoblados.<sup>65</sup> Tenía alrededor de 47 manzanas, 23 de las cuales correspondían al cuartel menor 5 (véase cuadro 1); ahí el perfecto damero de manzanas de 100 varas castellanas rompía su molde: los conjuntos conventuales de Santo Domingo y San Pablo, así como el lugar donde se asentaba la cárcel de la Perpetua y el llano que antecedió al conjunto betlemita, alteraron la cuadrícula de las manzanas. El resto mantenía relativamente el mismo orden. Además de los dos conjuntos religiosos dominicos mencionados, se ubica el convento femenino de Santa Catarina y la parroquia de Nuestra Señora de las Nieves, que dio su nombre a la calle que tenía al norte. En el cuartel menor 6 con 24 manzanas, se ubican los inmuebles religiosos del

<sup>62</sup> Lira, *Arquitectura y sociedad*, 2008, p. 27.

<sup>63</sup> Los inmuebles religiosos o relacionados con la Iglesia católica ubicados en ese cuartel: el Carmen alto o de arriba, la Sangre de Cristo, la Catedral y su sagrario, el Carmen bajo, la Concepción o Regina Coeli, con su templo de la Pura y Limpia Concepción, San Cosme y San Damián con su hospital anexo, el Oratorio de San Felipe Neri, el de San José con su convento de Capuchinas Españolas, el Calvario, el Santuario de la Soledad y convento de Mónicas Recoletas. Entre los inmuebles civiles: la casa de correo, el palacio del Congreso y audiencias, el cuartel de infantería, el estanco de tabaco y su factoría, el Palacio Episcopal, el seminario de la Santa Cruz con su colegio anexo de San Bartolomé, el portal de Clavería que albergaba el colegio de infantes, el Colegio de Niñas, las oficinas de la tesorería y la aduana, la comisaría de guerra y el estanco de pólvora.

<sup>64</sup> Portillo, *Oaxaca en el centenario*, 1910, p. 135.

<sup>65</sup> Una diferencia que encuentro en el análisis que hizo Carlos Lira es el número de manzanas que contabiliza para ese cuartel mayor. Refiere que tenía 51 y yo sumo 47, por lo que a este autor le da un total de 187 en toda la ciudad y, en mi caso, 183; véase Lira, *Arquitectura y sociedad*, 2008, pp. 28 y 30.

Patrocinio, el templo de Guadalupe y el convento betlemita, y, hacia el sur, el templo y convento de la Merced.<sup>66</sup>

Finalmente, el cuartel mayor IV (Q), que debía correr al cuidado del alcalde ordinario menos antiguo, albergaba 39 manzanas (véase cuadro 1). En él se ubican los inmuebles religiosos de San Agustín y Siete Príncipes, este último, también conocido como Capuchinas de Indias o Santa María de los Ángeles, y, al sur de la ciudad, el de la Defensa. También se identifican dos inmuebles civiles: el cuartel de infantería y el edificio de artillería. Es importante mencionar que los polígonos de los dos cuarteles menores, a diferencia de los otros y en comparación con los seis que le antecedieron, siguen una trayectoria un tanto caprichosa (véase imagen 4).

Tengo la impresión de que la división cuartelaria de 1795 en la ciudad de Oaxaca no respondió a una distribución por usos, sino, más bien, a un ordenamiento que siguió la topografía del lugar; pero, al final, fue un mecanismo de referencia y que prevaleció aun hasta el siglo XIX, mostrando todavía su utilidad para la administración de la ciudad, el control de sus habitantes y el ejercicio del buen gobierno, como se verá más adelante. Aunque con algunas variantes, la cartografía que se hizo después reprodujo aquella división del espacio urbano en cuatro cuarteles mayores y ocho menores, cambios de orden que al parecer respondían a una organización del espacio más racional y funcional.

Pese a lo útil y lucido del mapa, se ignora el nombre del autor: se sabe que se mandó imprimir en los talleres de Mariano Zúñiga y Ontiveros, concretamente, con Felipe Zúñiga y Ontiveros, hijo de uno de los impresores más importantes de Nueva España, quien en su momento también se encargó de la impresión del mapa cuartelario de la ciudad de México.

El documento cartográfico mide, según la ficha catalográfica del AGN, 32.3 × 42 cm está hecho sobre papel; aunque no se puede precisar su calidad y otras características del material de soporte, pero el hacedor del mapa hizo uso de colores para distinguir cada cuartel, considerando el desgaste y las variaciones de las tonalidades por el paso del tiempo se aprecia que: en el I y el III empleó una degradación de ocres, en cambio en el II utilizó

<sup>66</sup> De los inmuebles civiles y espacios públicos en el cuartel III está la cárcel de la Perpetua y, por el mismo rumbo, la plaza de Gallos. En el cuartel menor 6 estaba el rastro, a la orilla oriente de la ciudad. Frente al conjunto religioso de Guadalupe se extendía un amplio llano –en el que tiempo después se levantó una alameda–, que marca la división entre los cuarteles menores 5 y 6, razón por la que perteneció a ambos. Muy cerca, por el lado norponiente, se encontraba el juego de pelota como uno de los sitios de esparcimiento para los habitantes en esa época.

el amarillo y en el iv, un tono *beige*. En el mapa únicamente se caracteriza la ciudad. Los alrededores, a diferencia del que precede, no tienen cabida; apenas unas leyendas denotan su existencia: Xuchimilco (Xochimilco) al norte; Santísima Trinidad de las Huertas al suroriente y el Marquesado al poniente, parece evidente que no formaban parte del proyecto de ordenamiento, no al menos en ese primer ejercicio. Asimismo, los dos cuerpos de agua que la rodean: río de Xalatlaco (Jalatlaco) y de Atoyaque (Atoyac), se representan ya no en tonalidad azul sino en *beige*, dejando atrás los afanes por caracterizar el territorio lo más “real” posible.

La ciudad, como en las representaciones anteriores, resalta su traza: calles bien alineadas. Se nota cierta abstracción en el dibujo, pues se omite mostrar la densidad constructiva, y, como se mencionó anteriormente, en el espacio urbano no se ubican más inmuebles que los religiosos, fácilmente identificados a partir de plantas achuradas. La existencia de plazas o espacios abiertos se deduce por la ausencia de color: se dejaron los espacios en “blanco” y las tierras de cultivo ya no se identifican por la tonalidad verde generalmente empleada, sino por el color *beige*, dando uniformidad a la vista del lector.

También es relevante ver en el mapa otra diferencia, no menor: la orientación de la ciudad con el norte hacia arriba y no hacia el lado izquierdo, como también se la representó. De la misma manera, se notan algunos símbolos cartográficos, como la rosa de los vientos de 32 picos en el extremo superior derecho o la escala gráfica en el margen inferior izquierdo –a diferencia de los mapas que le preceden, que no la poseen–, lo que nos habla de las intenciones del autor por emplear ciertos convencionalismos cartográficos; asimismo, en el margen inferior derecho se observa una firma de quien se encargó de hacerlo o autorizarlo, que no hay manera de precisar a quién pertenece, y una cartela enmarcada con motivos vegetales que guarda la leyenda y subraya la autoridad que mandó su elaboración: “La mas [sic] Noble y Leal Ciudad de Oaxaca dividida en Cuarteles de orden del Exmo. Señor Marqués de Branciforte Virrei [sic] de esta Nueva España.”<sup>67</sup>

Entre los demás símbolos que se inscriben en el mapa está el escudo de armas, que da al plano urbano un sentido de identidad y de pertenencia a una autoridad, y del poder de este último sobre el territorio que se

<sup>67</sup> Leyenda que está en la cartela que acompaña al mapa, véase imagen 4.

representa.<sup>68</sup> Es notable la diferencia de la heráldica que se empleó en el mapa de 1777 y la que luce el de 1795; según lo dicho por Luis Fernando Herrera, durante “el virreinato, el antiguo escudo de Segura de la Frontera habría sido utilizado por el cabildo de Antequera”,<sup>69</sup> concretamente a partir del tercer decenio del siglo XVI; si sus sospechas son ciertas, entonces ¿a qué debemos el uso de una heráldica diferente entre ambos documentos cartográficos?; ¿hubo un cuerpo trascendente distinto del “oficial” que se debe indagar? De la descripción que ofrece el citado autor de la heráldica de Segura de la Frontera: “conformado por un león coronado sobre campo de plata y una bordura de azur cargada de aspas de oro”, infiere que,

el color del felino [...] bien podría haber sido púrpura o gules, como el escudo del reino de León. Y sobre su significado, estaría vinculado con la valentía guerrera [...]. Con este referente, se puede considerar que el león de Segura de la Frontera representaba la victoria de las fuerzas españolas sobre los indígenas de Tepeaca. La bordura ostenta una serie de aspas, también llamadas cruces de San Andrés, porque se considera que el apóstol habría sido crucificado en dos maderos colocados en forma de una X.<sup>70</sup>

Entonces el escudo que tiene el mapa de 1795 corresponde al que en 1532 se le otorgó a Antequera cuando Segura de la Frontera había desaparecido; es notorio, pues, que los colores del cuerpo trascendente no se respetaron en el mapa, pero los demás símbolos sí se representaron con cierta fidelidad.

<sup>68</sup> Según Beatriz Rojas, los escudos se convertían en testimonio y evocación de la historia de sus pueblos. Para las ciudades tuvieron un doble significado: reconocimiento a su calidad y muestra de su nobleza. Manifestaban sus merecimientos y representaban su historia, sus luchas, sus glorias, sus aspiraciones; la forma en que se veían, recuperaba su pasado y los atributos que ellas mismas se reconocían. Rojas, *Las ciudades novohispanas*, 2016, p. 207.

<sup>69</sup> Herrera, “Apuntes entorno”, 2020, p. 128.

<sup>70</sup> Para conocer más acerca de la heráldica de la ciudad de Oaxaca, véase *ibid.*, pp. 119-137; Doesburg, “La fundación de Oaxaca”, 2007, § “Armas de la ciudad”, p. 82, y Rojas, *Las ciudades novohispanas*, 2016, pp. 205-212.

## LA CARTOGRAFÍA DECIMONÓNICA. UNA APUESTA HACIA LA CIENTIFICIDAD Y LA ABSTRACCIÓN EN LA REPRESENTACIÓN

“Una de las características que tiene el espacio geográfico –afirma Enrique Delgado– es la de ser cartografiable; se representa en el mapa y las cualidades del espacio se detienen en el papel y habla de lo que interviene en su formación”,<sup>71</sup> cualidad que se aúna a la necesidad del hombre por conocer o identificarse con el territorio. En el siglo XIX el número de mapas urbanos de la ciudad de Oaxaca se incrementó considerablemente respecto a la centuria anterior; fueron al menos ocho, sin contar los que levantaron las tropas francesas en la década de 1860, que en total suman un número importante, por lo menos son los que se conocen o han subsistido.

Descartamos, en primera instancia, los producidos por los franceses, no por otras razones, sino porque fueron mapas de guerra que salen de los propósitos de este texto; del resto, nos detendremos sólo en cinco: los elaborados en los años 1803, 1848, 1877, 1884 y 1887, aunque no dejaremos de hacer algunas referencias a otros documentos cartográficos.

El primer mapa decimonónico que traemos a la luz es el elaborado por Juan Manuel Gijón, fechado en 1803. Una diferencia importante en cuanto a la cartografía dieciochesca que se debe subrayar es que los autores ya no estarán más en el anonimato, como bien afirman Ruiz y Sánchez,<sup>72</sup> será cada vez más común conocer los nombres de sus creadores. El mapa de Gijón, como coloquialmente se le conoce, mide 50 × 34 cm, se ignora cuántas copias existan de él, pero la MMOYB resguarda un ejemplar. No se especifica su material de soporte ni la técnica empleada, pero en él prevalecen la tonalidad en marrón y una variedad de ocres sobre un fondo *beige*, sin intentos de imitar los colores de la naturaleza; acaso con el verde olivo se escenifican los terrenos de cultivo del derredor y los jardines de la ciudad; de ahí que los ríos que ciñen el espacio urbano y el resto del territorio que se representa mantengan una uniformidad cromática (véase imagen 5).

Gijón regresa a la no tan antigua forma de orientar la ciudad, con el norte del lado izquierdo, no nos parece que se deba a una cuestión de encuadre del plano urbano en el formato de dibujo, pues bien se ajustaba en una dirección o en otra, más bien da la impresión de que lejos de cual-

<sup>71</sup> Delgado López, “Paisaje y cartografía”, 2003.

<sup>72</sup> Ruiz y Sánchez, *La ciudad de Oaxaca*, 1997, p. 12.

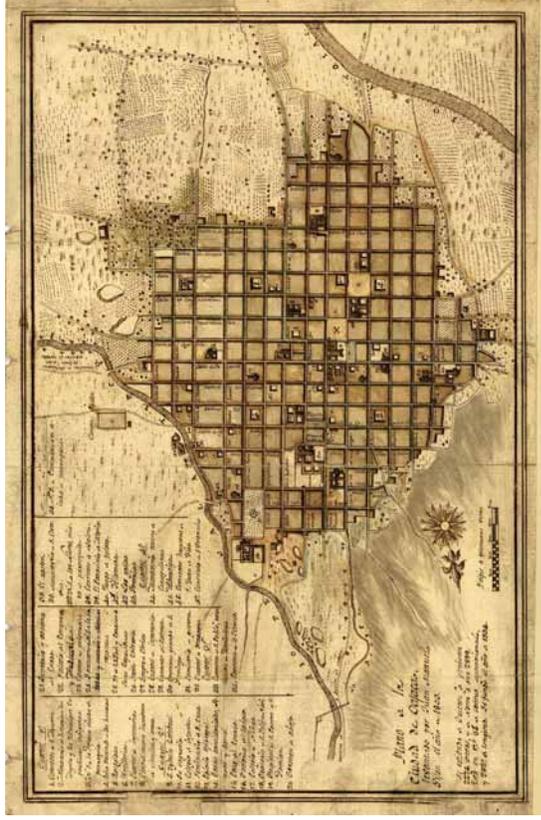


Imagen 5. La ciudad de Oaxaca, levantado por Juan Manuel Gijón. Mapoteca "Manuel Orozco y Berra" del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Código clasificador: COYBOAX.M46.VI.0013. *Cuarta* 1. 1. Convento de San Agustín; 2. Monasterio de Santa María de los Ángeles y los Siete Príncipes, capuchinas indígenas; 3. Nuestra Señora de la Defensa, ayuda de parroquia; 4. Santísima Trinidad de las Huertas; 5. Recogidas; 6. Artillería; 7. Cuartel de infantaría; 8. Casa del nuevo Instituto de Ciencias y Artes. *Cuarta* 2. 9. Santa Iglesia Catedral; 10. Su sagrario; 11. Colegio de infantes; 12. Seminario de Santa Cruz; 13. Palacio episcopal; 14. Casas consistoriales, Senado y cárcel; 15. Casa del correo; 16. Factoría del tabaco; 17. Colegio de Niñas; 18. Oratorio de San Felipe Neri; 19. Hospital de Nuestra Señora de la Soledad y monasterio de Mónicas recoletas; 25. San José y Corazón de Jesús capuchinas; 26. Santo Calvario; 27. Sangre de Cristo; 28. Cuartel de infantería; 29. Convento del Carmen; 30. Convento grande de Santo Domingo; 31. Comisaría de guerra; 32. Cuartel de Dragones. *Cuarta* 3. 33. Convento de San Pablo, recolección de dominicos; 34. Convento de la Merced; 35. El rastro; 36. Monasterio de Santa Catarina; 37. Nuestra Señora de las Nieves, ayuda de parroquia; 38. Convento de Belén; 39. El Patrocinio de María; 40. Juego de pelota; 41. Alameda; 42. Los Gallos; 43. Tenerías. *Cuarta* 4. 44. Monasterio nuevo de concepcionistas; 45. Alhóndiga; 46. Convento hospital de San Juan de Dios; 47. Convento de San Francisco; 48. Nuestra Señora de la Consolación, ayuda de parroquia.

quier tecnicismo, el nacimiento del sol seguía rigiendo la orientación tanto para quien hacía el mapa como para quien lo leía; así lo demuestra la rosa de los vientos de ocho picos con una flor de lis, apenas abajo el pitipié o escala empleada para conocer las medidas reales del espacio geográfico. La ciudad medía según los dichos del mapa de oriente a poniente 2 274 varas, y de norte a sur, 2 899, ubicada en 17° 30' de latitud septentrional y 282° de longitud; además, dice haberse fundado “en el año de 1534”, dato que no es del todo cierto, pues se sabe que fue antes.

En el cuadrante superior izquierdo, a cuatro columnas, apoyándose en una clave numérica, indica los inmuebles tanto civiles como religiosos con que contaba, algo que diferencia a este mapa de varios de los anteriores, que señalan, primordialmente, los últimos. Alista 48 sitios organizados en cuatro cuarteles –mayores; de los menores simplemente no se hace mención–. Sin ninguna explicación que pueda ofrecer, Gijón no respetó la división cuartelaria de 1795, pues invierte el orden del 1 y del 4, de tal suerte que el primero lo ubica en el cuadrante suroriente, cuando en la organización dieciochesca estaba en el lado opuesto: en el surponiente. No sólo eso: también modifica las trayectorias de los cuarteles 2 y 3, pues el conjunto de Santo Domingo, que en la organización original pertenecía al número 3, en esa versión forma parte del 2. Así que, según las manecillas del reloj, del cuartel 1 pasa al 4, luego al 2, al 3 y cierra en el 1, distribución que se representa en el mapa no sólo con la numeración que se encima sobre los cuadrantes consignados, sino también diferenciándolos con una cromática que cubre las calles: verde olivo para los cuarteles 1 y 2, mientras que en el 3 y 4 emplea el color café. En cada uno ubica –repetimos– inmuebles tanto civiles como religiosos, donde los primeros restan protagonismo a los segundos.

Ahora bien, ¿cuál es la aportación que hace Gijón a la historia de la ciudad, pero, principalmente, a la de la cartografía local?: que es el primer mapa de los que hasta aquí hemos presentado en el que se refleja la nomenclatura de la época; eso no quiere decir que las calles de la ciudad no tuvieran nombres, sino que estos no tuvieron cabida en los documentos que le precedieron; el caso del mapa de 1795 es evidente, pues, gracias a la descripción de los rumbos y direcciones de los cuarteles que se describen en las *Ordenanzas*, se conocen las denominaciones de algunas calles.

El lienzo de 1803 luce, en sentido oriente-poniente, un nombre distinto por calle, es decir, 189 denominaciones, sólo dos de ellas con dos nombres; son los casos de la de las Ratas (hoy Abasolo) y la del Relos (hoy Constitución), que en un punto recibían otros: de la Sangre de Cristo (hoy M. Bravo)

y Jerusalén (hoy Allende), respectivamente. En el sentido norte-sur sucedía exactamente lo mismo: de las 16 calles que corrían en esa dirección sólo dos recibían dos denominaciones; esas eran de la Cadena (hoy De la Reforma), que después se convertía en cerrada de San Pablo (hoy M. Fiallo), y de San Bernardo (hoy Andrés Quintana Roo), que se convertía en calle de Santo Domingo (hoy Armenta y López-5 de Mayo). Las catorce calles restantes tenían un solo nombre. A partir de ese mapa se puede afirmar que las calles recibían 38 nombres: 20 en sentido oriente-poniente y 18 en norte-sur.<sup>73</sup>

Adicionalmente, se nombran y ubican en el espacio urbano las plazuelas, cuya existencia se infiere en los documentos cartográficos anteriores por razón de que, como anotamos en su momento, se las representaba vacías. Así, se sabe que, además de la Plaza Mayor o de Armas, y de la de San Juan de Dios, que era el mercado de la ciudad –que, curiosamente en este documento no están identificados–, había dos plazuelas y una alameda; las primeras: de Jimeno (hoy jardín Antonia Labastida) y del Rosario (hoy calle Gurrión); respecto de la alameda, es la segunda ocasión que se menciona en la cartografía de la ciudad, la primera, en el mapa de 1777; aunque en un sitio distinto, será el mapa de 1803 donde se vuelva a saber de la existencia de una alameda, frente al conjunto religioso de Guadalupe; de ahí que se le bautizara con ese nombre. No sólo eso, además luce un diseño de calzadas y áreas verdes como ningún otro espacio abierto, llámese plaza o plazuelas.

La ciudad se escenifica rodeada de un amplio territorio en el que no se señalan los pueblos indios –que estaban a escasos metros de distancia–, una vez más se les invisibilizaba, de modo que pareciera ser el único asentamiento en medio de un amplio e infinito llano. Entre tanto se dio más importancia a mostrar los caminos que partían de la zona urbana hacia los distintos rumbos: al oriente, camino para Tehuantepec; al sur, a las costas del sur; al poniente, rumbo a México, y al norte, a San Felipe. Se representan también la trayectoria del acueducto y otro sitio relevante que antes no se había mencionado, pese a que ya existía –según se sabe, desde 1781–: el camposanto, asentado sobre los terrenos del pueblo de Jalatlaco. Ahora bien, desafortunadamente quedan algunas preguntas en el aire: ¿quién mandó elaborar el mapa?, ¿cuál era el propósito de su manufactura? y ¿a quién iba dirigido?

En la época independentista Juan Bautista Carriedo elaboró un mapa (1840), del que no vamos a ahondar puesto que no se advierten

<sup>73</sup> Para conocer más acerca de esa nomenclatura, véase Bustamante, *Intento de correlación*, 1982, y Lira, *Arquitectura y sociedad*, 2008, pp. 33-34.

grandes diferencias con el realizado por Gijón; pareciera basarse en él para hacer el propio: mantiene tanto la división cuartelaria modificada por aquel como la orientación, aunque no registra inmuebles civiles, mientras que los religiosos tienen una fuerte presencia.<sup>74</sup> Carriedo fue un diligente historiador oaxaqueño, autor del *Ensayo histórico-estadístico del Departamento de Oaxaca* (1843), y si bien no vamos a hablar de su mapa, sí retomaremos de su libro algunos datos que dan cuenta de las condiciones que guardaba la ciudad en la década de 1840.

Según el historiador, la principal urbe de la región contaba con una población de 18 118 habitantes –menos que los 19 653 censados en 1777–; sigue manteniendo el número de calles que había a principios de aquel siglo: 403; de las cuales, “15 [...] tiradas á cordel, de N. á S., siendo la octava y la última cerradas; de E. á O., cuenta 18, y tiene cerradas la tercera, cuarta, décimaquinta y décimasexta”.<sup>75</sup> Carriedo menciona que Oaxaca tenía 188 manzanas, mayoritariamente cuadradas: sólo 19 rompían la forma, además de cinco plazuelas y nueve fuentes públicas; cuatro calles –las principales– estaban regadas por sendos escaños de agua, que atravesaban la ciudad de norte a sur.

A escasos años de que Carriedo hiciera el mapa, en 1847, Benito Juárez García asumió la gubernatura del estado, cuando “una de las innovaciones del gobierno –afirma Carlos Lira– fue su intención de poner las cosas en orden”.<sup>76</sup> La inestabilidad que se vivía desde el movimiento independentista había puesto a Oaxaca –como a otras tantas entidades del país– en un estado de desorganización administrativa, social y política; entonces, para ese estadista tener certeza de las condiciones que guardaba el territorio a gobernar, principalmente la ciudad capital, era un asunto mayúsculo, según consta en la exposición que presentó el gobernador Juárez en el verano de 1848 ante el Congreso local.

Conociendo el gobierno la grande utilidad que resulta al estado de tener un plano en que vean descritos sus terrenos, sus pueblos, haciendas, ranchos, con sus lindes respectivos, sus montes, ríos, lagos, mares y monumentos especiales, no ha vacilado en aprovecharse de los conocimientos de un hábil

<sup>74</sup> Un ejemplar de este mapa está resguardado en The Nettie Lee Benson Latin America Collection; véase <<http://legacy.lib.utexas.edu/taro/utlac/00082/lac-00082.html#series6>>. [Consulta: 16 de octubre de 2020.]

<sup>75</sup> Carriedo, *Ensayo histórico-estadístico*, 1843, p. 12.

<sup>76</sup> Lira, *Arquitectura y sociedad*, 2008, p. 60.

extranjero que ha ofrecido emprender esta obra, recibiendo por ahora una módica indemnización mensual, sin perjuicio de que concluidos sus trabajos, la honorable legislatura decreta alguna otra suma para recompensarle este servicio. Concluido el plano de la ciudad, ha continuado sus trabajos en los demás pueblos, siguiendo el orden con que están distribuidos en la ley de división del territorio expedida por la antigua asamblea departamental.<sup>77</sup>

El hábil extranjero de quien Juárez habla es, como se puede constatar en el propio mapa, el ingeniero alemán Antonio Diebitech de Sabalkansky. De ese personaje poco se sabe: desconozco su trayectoria y la relación que tuvo con el entonces gobernador. Y a pesar de la tarea de cartografiar la entidad, todo parece indicar que sólo hizo el mapa de la ciudad, pues si su pretensión era hacerlo con la calidad y nivel de detalle que hizo el de la capital, una vida no sería suficiente para lograr el cometido (véase imagen 6).<sup>78</sup> El mapa es relevante por varias razones: por la persona que lo mandó elaborar, por quien lo realizó, por lo que representó, por su calidad y por la intención que hay detrás de él. Lira infiere que el cobro de impuestos fue lo que impulsó su hechura como una medida para salir de la quiebra económica en que se vivía;<sup>79</sup> para ello era indispensable saber cómo cobrarlos, a quién, cuánto en relación con el número de bienes de cada persona o institución. Esas preguntas –tal parece– sólo podían tener respuesta en el documento cartográfico, que guiaría cualquier acción recaudatoria.

Con toda seguridad, se trata de un trabajo excepcional, con una calidad en la representación y un contenido inigualables. Quienes lo han descrito coinciden en que el autor levantó “cuidadosamente” la ciudad, “con una impresionante minucia”; es “un trabajo de filigrana”, y no hay exageración en esas expresiones, porque Diebitech –por iniciativa propia o por instrucción precisa de Juárez– hizo como si fuera una fotografía de la urbe oaxaqueña. Dibujó las fachadas de los inmuebles: en los civiles se puede contar el número de vanos, y advertir la ubicación y forma de los accesos y la cantidad de niveles que tenían. El más emblemático de ese grupo es el

<sup>77</sup> Ruiz y Sánchez, *La ciudad de Oaxaca*, 1997, pp. 14-15.

<sup>78</sup> No tenemos certeza del número de ejemplares que haya en los repositorios tanto de México como de otras partes del mundo, pero hemos detectado por lo menos tres: una en la MMOYB, resguardada con el código clasificador COYB.OAX.M46.V1.0044, otra en el AHMCO y en The Nettie Lee Benson Latin American Collection, clave M 972.72 1848s oaxa; véase <<http://legacy.lib.utexas.edu/taro/utlac/00082/lac-00082.html#series6>>. [Consulta: 20 de enero de 2021.] Asimismo, no podemos asegurar cuál de esas es la original y cuáles son copias, o todas son originales o todas son copias.

<sup>79</sup> Lira, *Arquitectura y sociedad*, 2008, p. 60.

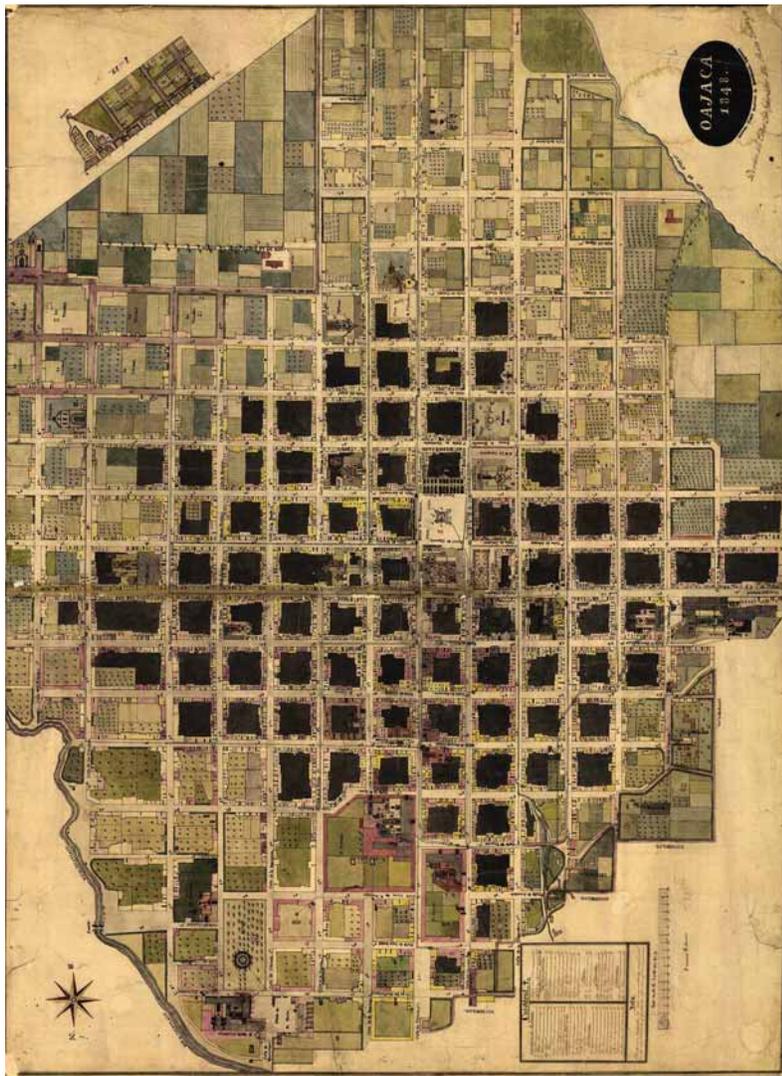


Imagen 6. Mapa de la ciudad de Oaxaca, 1848. Fuente: Antonio Diebitech de Sabalkansky. Mapoteca "Manuel Orozco y Berra" del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Código clasificador: COYB.OAX.M46.V1.0044.

palacio de Gobierno, que se ve con su arcada completa, rematada por un tímpano con un asta y bandera ondeándose. En los religiosos, el grado de detalle es asombroso, observándose –en algunos casos– incluso las tallas de cuerpo entero de los santos que lucían las portadas de las iglesias, las cúpulas, las torres con sus campanarios y los anexos que tenían; más todavía: dibuja incluso los diseños de los pavimentos que lucían los atrios. Así, en un ritmo de alturas entre unos edificios y otros, se definía el perfil urbano.

A diferencia del mapa de 1777, año en que la ciudad apenas lucía una corta red de distribución de agua, que partía de la caja ubicada a pie del templo del Carmen alto, en el de 1848 se advierte una más compleja, de líneas que se comunican con cajas, columnas, estanques, pilas y fuentes de agua. De estas últimas destacan las públicas más que las privadas, en mayor número, ubicadas principalmente en los recintos religiosos: de ahí que fueran los miembros de la Iglesia quienes costearon los gastos para llevar el líquido vital al espacio privado y quienes lo disfrutaron en mayores cantidades.

La traza de damero sigue siendo el elemento urbano que más resalta: luce impecable, sin obstrucciones, formando una retícula de calles y manzanas que en el mapa de 1848, a diferencia de los documentos previos, hace más evidente la densidad constructiva.<sup>80</sup> Donde antes –con excepción del mapa de 1777– se representaban manzanas “sin contenido”, ahora figuran las que estaban ocupadas, las que compartían el espacio con huertos y las que en su totalidad eran huertos urbanos, apenas delimitados por bardas levantadas con algún material sólido o “bardas verdes” que empleaban arbustos o cualquier otro tipo de vegetación para cerrar los cuadrángulos. Diebitech hace uso de diferentes achurados para representar los huertos y los terrenos de cultivo. Así, la ciudad luce un corazón densamente construido *versus* un cinturón verde más amplio y más espacioso que este.

Desafortunadamente, el mapa no tiene, o por lo menos no se sabe de ella, una simbología cromática que ayude a entender los diferentes colores que emplea en los inmuebles, pues –al menos, en uno del que nos basamos– los representa en color *beige*, amarillo, rojo pálido o rojo más subido, casi bermellón, mientras que con el café representa –aunque no es una generalidad– el palacio de Gobierno o los templos religiosos; las cúpulas, esas sí, todas están en bermellón. Para indicar los patios interiores de los inmuebles utiliza el verde oscuro, casi negro para diferenciarlos de los huertos urbanos

<sup>80</sup> Para conocer esas densidades constructivas o el número de niveles por cuarteles, véase *ibid.*, pp. 60-61.

y los terrenos de cultivo, como mencioné en el párrafo anterior; además de utilizar achurados o grillas que representan un orden en las siembras, emplea una variedad de verdes. La única manzana que no tiene color es la plaza de Armas; sólo luce una fuente perfectamente bien dibujada, como todo lo que representó el ingeniero Diebitech. El mapa, como puede verse, es un documento colmado de signos que desafortunadamente no es fácil descifrar.

La ciudad se ve desprovista de pueblos y asentamientos vecinos. Más allá de sus límites y de los ríos que desde siempre formaron parte de su imagen: la nada. El único asentamiento que se representa en el suroriente es Trinidad de las Huertas, por razón de que pertenecía a la ciudad. En cuanto a los símbolos y leyendas que aparecen en el mapa de 1848, aquí figuran: la rosa de los vientos, que se ubica en el cuadrante superior izquierdo para indicar la orientación en la representación –aún perenne– con el norte hacia el lado izquierdo; en esa misma dirección, pero en el margen inferior, una cartela con este encabezado: Catedral (seguida de una cruz cristiana). La información que se ofrece al lector está agrupada en siete secciones: Conventos de religiosos, Conventos de religiosas, Parroquias, Edificios públicos, Plazas, Plazuelas y Alamedas; un total de 44 sitios –los más representativos–, que no difieren de los mapas que le anteceden. Lo que salta a la vista es la nota que acompaña a la cartela: “No aparecen marcadas las casas en que se hallan actualmente las oficinas del Estado, [...] pertenecen á personas particulares”, por lo que se infiere que las autoridades no tenían un edificio propio que concentrara a todos aquellos individuos que trabajaban al servicio del Estado. Aunque entre los sitios se señala el Palacio del Estado con la letra A, tal parece que el gobierno atendía en otros que no le eran propios.

Es necesario llamar la atención sobre la nomenclatura de las calles: 367 tenían denominación. Se manejaron 89 nombres diferentes para reconocerlas. Aunque esa nomenclatura se había diversificado, más de la tercera parte de ella seguía relacionándose con algún santo, virgen o elemento que evocaba a la Iglesia católica; persistían los nombres ocurrentes o coloquiales, como la calle de Burros o la del Chorro; pero un cambio sustantivo al respecto que se desvela en el mapa de 1848 fue la incorporación de personajes que participaron en el movimiento de independencia, como Guerrero, Bravo, Galeana, Hidalgo, Morelos, Iturbide, Mina, Trujano, Aldama, Abasolo y Crespo. Hombres que por sus causas habían ascendido al círculo inmortal como paladines de la nación se hicieron presentes en el espacio urbano; aunque fueron pocas las calles –alrededor de doce– y alejadas de la plaza de Armas –centro político, económico y social de mayor peso en

el tejido urbano-, comenzaron a competir por un lugar en las rúas de la ciudad, donde también se escribía la historia patria. Lo anterior no era cosa menor, puesto que se estaba en un periodo de transición: la sustitución de unos símbolos por otros, la superposición de un nuevo discurso político que se hacía presente en la geografía de las ciudades.

Diez años después, un personaje, de nombre Teófilo Zárate, es presumiblemente el autor de un mapa fechado en 1858,<sup>81</sup> momento “en que el territorio oaxaqueño era escenario de la lucha armada entre liberales y conservadores”.<sup>82</sup> Desconozco si su hechura tuvo algo que ver con esas revueltas, pero no sería descabellado pensarlo. En el contenido del mapa no se advierten grandes diferencias respecto al que le antecedió; la gran y evidente diferencia con el del ingeniero Diebitech es que no llega al grado de detalle; Zárate indica con un achurado las manzanas densamente construidas y con otra calidad en la representación, las viviendas que comparten el espacio con huertos. Mantiene la nomenclatura, aunque con ligeros cambios, así como la información que aparece en la cartela e incluso la misma orientación y escala: 1 = 4 varas.

De los últimos levantamientos cartográficos que se llevaron a cabo en el siglo XIX, uno llama la atención. Es un juego de cuatro planos, elaborados por Juan G. Sánchez en enero de 1877, cada uno de los cuales corresponde a un cuartel –mayor-, tal y como se definió en la división cuartelaria de 1795, algo que podría resultar extraño, pues, como se vio en los mapas anteriores, esa organización se alteró, por lo que deja ver esa cartografía. El juego de planos de Sánchez forma, como rompecabezas, la ciudad.<sup>83</sup> Están hechos sobre papel, a tinta; cada hoja mide 26.5 × 37.5 cm y se manejan por lo menos tres colores: el rosa pálido para diferenciar el cuartel 1, el amarillo para distinguir el número 3 y el azul grisáceo para los cuarteles 2 y 4, aunque también se emplea para las tierras de cultivo (véase imagen 7).

Las manzanas están numeradas, lo que permite constatar que su número no aumenta considerablemente en cuanto al año de 1795; si bien la ciudad no había experimentado un crecimiento notable, no quiere decir

<sup>81</sup> Fuera del marco que luce el mapa, tiene las siguientes leyendas: en el extremo izquierdo, “Escuela N. de Agricultura... año de 1858”, y en el derecho, “Teófilo Zárate”, motivo por el que se le atribuye a ese personaje la autoría del mapa, el cual se encuentra resguardado en la MMOYB, código clasificador: COYB.OAX.M46.V1.0031.

<sup>82</sup> Ruiz y Sánchez, *La ciudad de Oaxaca*, 1997, p. 16.

<sup>83</sup> El juego de planos forma parte del acervo del Archivo Histórico Municipal de la Ciudad de Oaxaca, en AHMCO, Colección Mapoteca, Serie Mapas de la ciudad de Oaxaca, 4 fs.

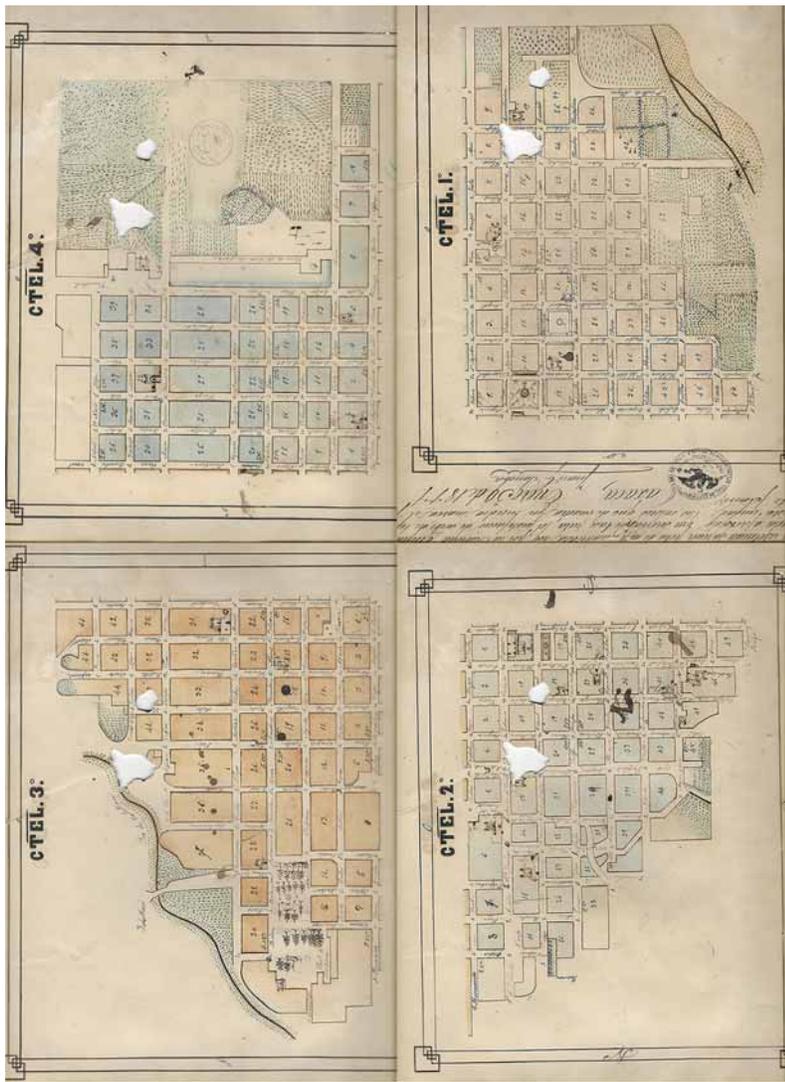


Imagen 7. Planos cuartelarios de la ciudad de Oaxaca, 1877. Fuente: Archivo Histórico Municipal de la Ciudad de Oaxaca, colección: Mapoteca, serie: Mapas de la ciudad de Oaxaca, 4 fs.

que el orden de cosas siguiera igual a su interior: mostraba ligeros cambios en cuanto a su densidad y su calidad constructivas.

Otro aspecto singular es la nomenclatura que perpetua. Cada calle tiene un nombre diferente, por lo que se llegaron a contabilizar alrededor de 354; como bien refiere Lira, “el sistema cambió a la utilización de un nombre por cada una de las cuadras de cada manzana”,<sup>84</sup> pero lo más interesante es que maneja una nomenclatura que está más asociada con la manera en que se nombraban las calles en el antiguo régimen y que borra de tajo los personajes que participaron en la lucha de emancipación plasmados en el mapa de 1858.<sup>85</sup> En la técnica de representación se parece más a una pintura que recrea los espacios que a una cartografía con aspiraciones de ser científica; esto es muy evidente en la escenificación que hace de las plazas o alamedas, particularmente de la alameda de Guadalupe, ubicada al norte de la ciudad, donde el autor dibuja los árboles y la disposición que aparentemente tenían; por otro lado, representa los templos católicos de la misma manera, esto es, no los diferencia, excepto la catedral, que la dibuja diferente.

En ese juego de planos no hay escala gráfica ni rosa de los vientos. La orientación puede conocerse debido a que en el entremarco de cada lienzo están manuscritas, adecuadamente distribuidas, las letras N, O, S, P, (Norte, Oriente, Sur y Poniente), y, como se observa, la orientación sigue siendo con el norte hacia el lado izquierdo. Ahora bien, vale preguntarnos cuál fue la intención del mapa y quién lo mandó hacer. La leyenda que luce el cuartel 1 puede orientarnos: “Por resolución superior fecha de ayer comunicado hoy por la Tesorería general queda aprobado que servirán de base para el justiprecio de sitios de tierra en esta ciudad los valores que de cada cuadra en cuadra marca el presente plano.”

Por lo anterior se entiende que el Ayuntamiento de la ciudad fue el que mandó elaborar el mapa para el cobro de impuestos; de ahí que ese juego de planos fuera una herramienta útil para el gobierno, y su propósito no significaba representar la ciudad a detalle sino, más bien, asignar el “justiprecio de sitios de tierra” por manzana.

<sup>84</sup> Lira, *Arquitectura y sociedad*, 2008, p. 119.

<sup>85</sup> Esa nomenclatura se apega mucho a la que Juan I. Bustamante, en su *Intento de correlación de las diferentes nomenclaturas de la ciudad de Oaxaca*, define como de Mejía-Taracena; desafortunadamente, no da más datos de la fecha a la que pertenece, ni por qué la nombra así, pero se infiere que tuvo eco, puesto que la vemos plasmada, además, en el juego de planos que estoy analizando. Bustamante, *Intento de correlación*, 1982, pp. 79-98.

Después de los planos cuartelarios de 1877, la cartografía que se hizo en Oaxaca denota un cambio importante, lo que se puede constatar con el mapa que elaboró el doctor oaxaqueño Manuel Ortega en 1882 (al año siguiente publicó una edición aumentada).<sup>86</sup> Como parte de la carta corográfica de Oaxaca que hizo Ortega, en el cuadrante inferior derecho está el que hizo de la ciudad capital, la cual está al centro, rodeada de un vasto territorio rural compuesto por pueblos, haciendas, garitas, terrenos de cultivo y las elevaciones montañosas que la circundaban, incluso las canteras de pórfido que estaban camino a los pueblos de Santa Lucía e Ixcotel. Un sitio que Ortega también representa, y es de llamar la atención por ser el primero que lo hace, es la zona arqueológica de Monte Albán, con sus edificios y explanadas, y esa mención es un sutil mensaje de la idea de revalorización de las culturas pasadas, tan exaltada en ese periodo.

Amén de lo anterior, se nota la intención de mostrar la capital muy bien conectada con una amplia red de caminos que van hacia todas direcciones, comunicándola con su entorno inmediato y más allá. Un territorio unificado y comunicado formaba parte del discurso ideológico de la época, y su escenificación en un mapa comportaba la imagen que se quería dar, principalmente hacia el exterior, del territorio mexicano. “Un paisaje capitalista –afirma Craib– demanda un sistema de enlaces que permitan el flujo razonablemente seguro de bienes, trabajo, capital e información.”<sup>87</sup> En este caso, los caminos –pues en Oaxaca las líneas telegráficas eran para ese momento aún muy cortas y las vías de ferrocarril, inexistentes– eran fundamentales para la ideología del capitalismo que imperaba, ya que constituían una puerta a las inversiones y a la difusión de una imagen unificada y de una economía de múltiples conexiones.<sup>88</sup>

El mapa de Ortega no difiere de los que le anteceden, pues localiza en el espacio urbano los mismos inmuebles, tanto religiosos como civiles; asimismo, plazas, plazuelas; menciona una nueva alameda –la nombra “Alamedita”– y se refiere a la segunda que tuvo la ciudad, esta, frente a la catedral; la primera fue la de Guadalupe –que mencionamos líneas arriba–,

<sup>86</sup> El doctor Ortega fue director de Instrucción Pública. Profesor de medicina en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado (ICAE). Presidente del Ayuntamiento. Además, fue cuñado y después suegro de Porfirio Díaz, lo que, evidentemente, no dice en la cartela –de la cual se extrajo esa información– que luce el mapa, la que, además de los motivos vegetales que la encuadran, tiene símbolos masones, como el ojo sobre un fragmento de la heráldica del estado: la cabeza de Donají y un par de banderas tricolores.

<sup>87</sup> Craib, “El discurso cartográfico”, 2000, pp. 140-141.

<sup>88</sup> *Ibid.*, p. 141.

sólo representa el espacio que ocupa en el entramado urbano, pero no está nombrada explícitamente. El resto de las manzanas están achuradas, por lo que no se sabe si estaban densamente construidas o en qué porcentaje, ni cuáles seguían siendo solares urbanos, información que no contiene el documento. En la representación Ortega dedica tiempo y prolijidad a mostrar las diferentes tierras de cultivo de las unidades administrativas que había alrededor de la ciudad, así como calidades de línea para escenificar las elevaciones de las montañas.

Ortega, como buen conocedor que denota del lenguaje cartográfico, hace uso de signos como la escala gráfica, indica el norte orientado, con una ligera desviación hacia el lado derecho, y algo significativo es su manejo de proyecciones cartográficas, legibles, que enmarcan el lienzo. Esto último no es algo que llame la atención hoy en día, pero en esos tiempos era una manera de mostrar la científicidad y confiabilidad del documento, con lo cual dejaba de ser un levantamiento de datos para convertirse en uno que hacía uso de las ciencias exactas para representar el territorio en su vasta “realidad”.

El mapa no está exento de otras leyendas, amén de los datos que proporciona en la cartela, donde el autor toma protagonismo, dedicándose varias líneas para dar a conocer su trayectoria profesional y académica. También tiene información geográfica y estadística; de esta última, da cuenta del número de habitantes que tenía la ciudad: 27 739 almas, cifra considerable, que la ponía entre las ciudades medianas del país.<sup>89</sup> El doctor Ortega dedica su trabajo a quien fuera entonces presidente de la república, Porfirio Díaz: ya mencionamos en una nota que estaba emparentado con aquel, y así lo expresa: “Dedicada al Superior Gobierno de la República”; adicionalmente, refiere que se mandó imprimir por la Secretaría de Fomento –en litografía de Salazar, como se ve en el extremo derecho del mapa.<sup>90</sup> Hasta aquí, la descripción de ese mapa más técnico que paisajista, más reconcentrado en reconocerse que en darse a conocer y más cercano al científicismo que a la mera promoción comercial de la ciudad.

Del que me voy a ocupar intitulado *Plano topográfico de la ciudad de Oaxaca* tenía la intención de mostrar a una ciudad moderna y liberal. Lo elaboró

<sup>89</sup> Entre esas ciudades se ubicaba Querétaro, con 35 582 habitantes (1845), Mérida con 30 000 (1852), Puebla superaba esas cifras, con 71 631 individuos, y la ciudad de México, la más grande por excelencia, con 200 000 personas (1842). Véase INEGI, *Estadísticas históricas de México*, 2000, t. 1.

<sup>90</sup> Este dato es relevante porque de él se infiere que el mapa se replicó más de una vez, lo cual significa un cambio importante, pues pasó de un documento que podía ser consultado por unos cuantos a uno con infinidad de lectores y consumidores.

el ingeniero Ignacio Pérez Guzmán en 1887, por instrucción del entonces gobernador de Oaxaca, Luis Mier y Terán (1884-1887), con quien venía colaborando desde los tiempos en que este fue gobernador del vecino estado de Veracruz.<sup>91</sup> En territorio oaxaqueño lo comisionó, con carácter de interino, visitador de la Escuela de Artes y Oficios, de la Academia de Niñas y de la oficina de luz eléctrica de la ciudad. Así, se le verá colaborando en proyectos urbanos y arquitectónicos tanto en la ciudad como al interior del estado; esa diversidad de actividades habla de la carencia de técnicos para atender las demandas constructivas e ingenieriles de la entidad en un momento en que el desarrollo tecnológico y, ulteriormente, económico, requería gente capacitada; de ahí que a los ingenieros se les encontrara haciendo lo mismo obras civiles, arquitectónicas o escultóricas que cartografía.

El mapa de Pérez Guzmán mantuvo la abstracción y científicidad que se venía mostrando desde la cartografía de Ortega e incorporó a su lenguaje: una serie de líneas para semejar curvas de nivel, sombras, achurados, escala gráfica y, girada hacia arriba, de acuerdo con la convención internacional, la rosa de los vientos, que antes se ubicaba de manera indistinta. Acompañan al mapa otros discursos: el histórico, el estadístico y el geográfico, que enriquecen el contenido de la representación, como se puede ver en las dos cartelas en la parte inferior del dibujo; el documento ya no sólo escenifica el territorio, también provee más información al lector, y eso fue un paso importante en la cartografía. La del lado izquierdo tiene la clave alfabética de los sitios más relevantes que se ubican en el espacio urbano, haciendo una distinción entre plazas, plazuelas y jardines; asimismo, incluye los edificios públicos y los templos católicos (véase imagen 8).

Lo que llama la atención en aquellos espacios públicos o al aire libre es su cantidad en ese momento y los nombres que tenían; a este último asunto volveremos más adelante. La del lado derecho luce en el encabezado la leyenda: “Noticias estadísticas”; en ella, y a manera de apartados, se hace mención de la etimología de Oaxaca, de su fundación, situación geográfica, límites, clima, rentas del estado e instrucción pública: una radiografía de la ciudad para consumo del público lector, que no era el habitante común, seguramente inversionistas o visitantes foráneos que

<sup>91</sup> Se presume la autoría del plano de la ciudad de Veracruz (1895-1896), del topográfico e hidrográfico de la ciudad y puerto de Veracruz (1889), del de la ciudad de Córdoba (1880), del topográfico de la ciudad de Orizaba (1884), del de San Juan del Río, Querétaro, del de Zacatlán, Puebla (1866) y la carta hidrográfica de la parte sur del valle de México (1868), entre otros; esos se pueden consultar en la MMOyB.

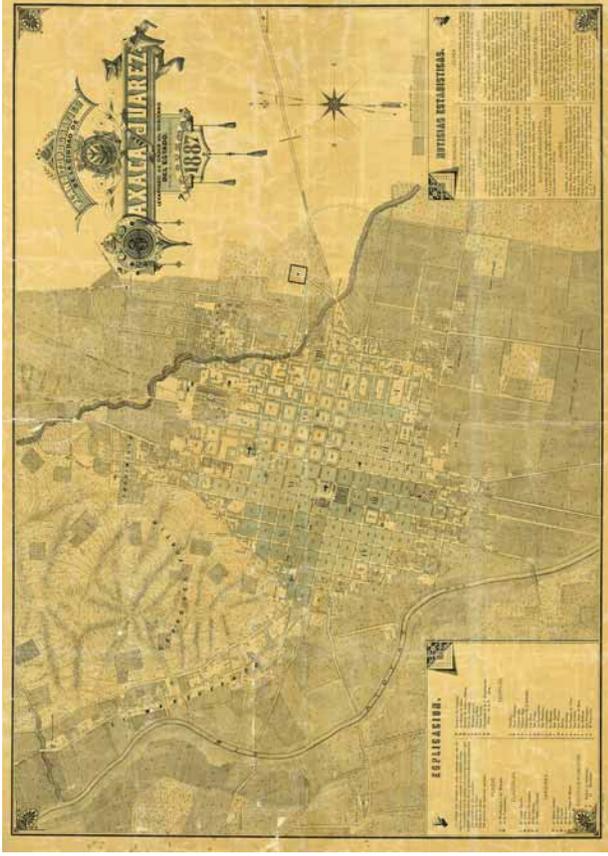


Imagen 8. Plano topográfico de la ciudad de Juárez, 1887. Mapoteca “Manuel Orozco y Berra” del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Código clasificador: CGF.OAX.M15.V11.0938 y CGF.OAX.M15.V10.0876. *Plazas*. A. de Washington o del Mercado; B. de la Democracia. *Plazuelas*; C. de Leona Vicario; D. de Solón (de la Constitución); E. de Joséfa [Ortiz de] Domínguez (Santa Rosalía); F. de los Aztecas (antes, jardín San Pablo); G. de Orden y Libertad (antes, de la Sangre de Cristo). *Jardines*. H. de Benito Juárez (antes, plaza de Armas); I. de Sócrates (antes, de la Soledad); K. de Virgilio (antes, San Francisco); L. de Homero (antes, de la Consolación); M. de Juan Peláez de Berrio (antes, de la Merced). *Edificios públicos*. O. Palacio de gobierno; N. palacio Municipal; P. Instituto de Ciencias; Q. Academia de niñas; R. Escuela de Artes y Oficios; S. Casa de moneda; T. Hospital general; U. Cárcel pública; V. Teatro Juárez; Y. Comisaría de la 1ª demarcación; Z. Comisaría de la 2ª demarcación. *Templos*. A. Catedral; B. Santo Domingo; C. Carmen alto; D. Carmen bajo; E. Santuario de la Soledad; F. San José; G. San Felipe; H. La Concepción; I. San Francisco; J. Consolación; K. La Merced; L. San Agustín; M. las Nieves; N. Belén; O. Guadalupe; P. la Sangre de Cristo; Q. San Cosme; R. San Juan de Dios; S. La Defensa; T. Los Príncipes; U. El Patrocinio.

podrían ser atraídos para derramar sus capitales en una ciudad visualmente atractiva por su historia, clima y geografía.

En el mapa hay otros símbolos, al centro un “anagrama” que reza: Oaxaca de Juárez; esa leyenda es relevante tomando en cuenta que es el primer documento cartográfico –de los que se tiene constancia– en el que la capital se reconoce bajo ese nombre cuando esa denominación ya era oficial.<sup>92</sup> En la parte superior luce el escudo del estado, el primero, acaso porque fue esa autoridad quien lo mandó elaborar; se trata de una heráldica cívica republicana muy distinta al de manufactura virreinal, luce una compleja composición “dispuesta dentro de un óvalo, a su vez enmarcado por un cartucho con roleos”,<sup>93</sup> el cuerpo trascendente

está conformado por un solo campo, en cuyo centro se dispuso una especie de escudete oval con borde dorado en el que se mira la cabeza de una mujer que parece flotar en medio de un paisaje conformado por dos montañas y un río. Se trata de la representación de los cerros de San Felipe del Agua y Monte Albán, y la cabeza de Donají. El escudete está acolado por cuatro banderas tricolor, bajo las cuales se aprecia una serie de objetos, a saber, de izquierda a derecha, un maguey, una caja con plata, un costal de grana cochinilla, un barril de mezcal y un nopal, del que se obtiene la grana.<sup>94</sup>

Además, el mapa de Ignacio Pérez Guzmán está ricamente decorado con detalles en las esquinas del marco y otras partes del dibujo, eso no se había visto antes, y el color sepia del papel y el verde olivo que empleó dan la sensación de uniformidad, orden y limpieza: atrás había quedado el manejo de colores que se tomaban de la naturaleza o del “mundo real” para representarlos. La cromática empleada por el ingeniero forma parte de esa abstracción de la que hablamos líneas arriba.

La escenificación que hace Pérez Guzmán es la de una ciudad rodeada de su entorno rural y conectada con él, incluso más allá. Ahí no sólo se hace mención de los antiguos pueblos: Jalatlaco al oriente, Xochimilco al norte, El Marquesado al poniente y Trinidad de las Huertas al sur, sino también se representa su traza, poco uniforme en comparación con la de la ciudad, tal vez para enfatizar su ruralidad, contrastar la uniformidad de la urbe *versus* la

<sup>92</sup> La ciudad de Oaxaca se bautizó “de Juárez” tras la muerte de ese personaje, en 1872.

<sup>93</sup> Herrera, “Apuntes en torno”, 2020, p. 133.

<sup>94</sup> La descripción continúa; para conocer más acerca de este escudo, véase *ibid.*, p. 134.

“desorganización” de los pueblos. En el mapa se destacan deliberadamente dos caminos: el que venía de México, que pasaba por Puebla y llegaba al pueblo de El Marquesado, antesala de la ciudad, y el que iba rumbo a Tehuantepec, marcando la ruta comercial.

En el mapa de 1887 salta a la vista la persistencia de la división cuartelaria que se había aplicado casi un siglo antes. La ciudad sigue organizada a partir de cuatro cuarteles mayores y ocho menores; sin embargo, el orden definido en el mapa virreinal no se respetó –alteración que ya habíamos visto en mapas previos–, de tal manera que el uso de achurados y la numeración romana distingue unos de otros; así, cada cuartel –menor– alberga un determinado número de manzanas hasta llegar al número de 187, distribuidas entre los ocho cuarteles.

La obra de Pérez Guzmán representa y distingue las manzanas que están densamente construidas *versus* las que estaban en vías de hacerlo; estas colindaban con las tierras de cultivo –perfectamente bien delimitadas– que rodeaban la ciudad, dando idea de los rumbos por los que estaba extendiéndose la capital. Si bien el ingeniero debía mostrar una ciudad en proceso de expansión, también debía asegurarse de que el lector de aquel documento viera su adelanto; de ahí la representación de la única línea del tranvía de sangre o de “mulitas” que había, propiedad de la compañía La Oaxaqueña, pues coincide con que en ese año se inauguró un tramo, aunque corto –de apenas 2 km de extensión–, que partía de la estación que se ubicaba en el vecino pueblo de El Marquesado, entraba en la ciudad por la avenida Independencia y daba vuelta para pasar frente a la catedral y la alameda del centro, hasta llegar a un costado del palacio de Gobierno. Como aquella significaba una innovación de la que no todas las ciudades de entonces gozaban, era importante para la elite en el poder denotar el grado de progreso y civilización que había alcanzado la sociedad oaxaqueña y ubicar su capital dentro de las más modernas del país. Amén de lo anterior, los raíles del tranvía habían logrado unir la ciudad con el citado pueblo, propiciando un estiramiento de la zona urbana hacia esa dirección, fenómeno que queda claramente representado en el mapa.

También se aprecia el diseño geometrizable que adquirieron las plazas y jardines de la ciudad, exponiendo la importancia que las autoridades locales dieron a aquellos espacios. Esa atención se demuestra, incluso, en la clasificación que los diferenciaba entre plazas, plazuelas y jardines. La modernización de esos espacios alcanzó incluso hasta la manera de nombrarlos, borrando sus anteriores denominaciones (véase mapa 8). Las calles

se ven perfectamente bien trazadas: no había intenciones de mostrar los caños a cielo abierto que aún lucía la ciudad; ¿será acaso que, más que representar las condiciones reales de la capital oaxaqueña, se quiso estampar una imagen a la que aspiraba la elite en el poder? Otro punto relevante del mapa es la nomenclatura de las calles. Si, como se vio líneas arriba, en la cartografía de Diebitech de 1848 los héroes nacionales apenas figuraron en el espacio urbano prestando su nombre a unas cuantas calles de la ciudad, en 1887 los papeles se habían invertido. Pocos nombres remitían a algún hecho o personaje relacionado con la vida religiosa: Fray Aparicio, Fray Francisco de Burgoa, San Martín o Juan López de Zárate –primer obispo de Antequera–; ahora las calles abundaban en referencias a caudillos de la independencia o de la Reforma.

Las calles se convirtieron en libros en los que se escribía la historia patria: nuevos personajes y fechas relevantes para el régimen se apropiaron de ellas y de la ciudad. Así, salieron a relucir nombres como Benito Juárez, Valentín Gómez Farías, Ignacio Zaragoza, Manuel de Mier y Terán, Melchor Ocampo y Manuel Doblado. La nomenclatura honraba no sólo a personajes célebres ya fallecidos sino también a personajes vivos, como el entonces presidente de la república, Porfirio Díaz, quien prestó su nombre a ocho cuadras de una calle en sentido sur a norte, que después de cruzar la avenida Hidalgo se convertía en la calle 2 de Abril de 1867, título que también lo exaltaba–, y nombró a las diez cuadras siguientes hasta desembocar en el puente Porfirio Díaz: un pasaje de la historia patria contado en esas 18 arterias. Si se observa con detenimiento la nomenclatura, casi se cae en la regla de organizar las calles que corren de oriente a poniente con nombres de los héroes de la primera independencia y las que van de norte a sur, con los de la segunda independencia y fechas memorables.

Las elites también cedieron espacio para incluir las culturas indígenas que formaban parte del discurso político de la época y de la necesidad de confrontar un pasado glorioso en la construcción de la identidad nacional. Se verá esa revaloración en la arquitectura, la escultura, pero también en la ciudad. Algunas calles tomaron los nombres del pasado prehispánico, como Xólotl, Cosijopi, Quetzalcóatl, Cosijoeza, Moctezuma, Xóchitl y Xicotécatl. Con la nueva nomenclatura, el entramado del plano de la ciudad ofreció un discurso de nombres y gestas heroicas, convirtiéndose también en un texto de la historia nacional y local. Ha sido tal la fuerza de esa nomenclatura que ha pervivido, salvo algunos cambios, hasta nuestros días, y

ha sido esa construcción social que representa la cartografía, específicamente la de Oaxaca, la que ha motivado estas páginas.

## LAS COMPLICACIONES DE UN FACSIMIL. EL MAPA DE 1790

Hay entre los mapas uno que tiene un reto adicional. Como anticipamos, se sabe de su existencia por una copia que se le hizo en 1884, esa declaración está explícita en el margen inferior derecho, que a la letra dice: “Copiado por: Fernando Arjona Mejía, del original que tiene en su poder el Sr. M. Martínez Gracida. Diciembre de 1884”, esto no supondría ningún problema siempre y cuando tuviéramos el original, así podríamos comparar uno y otro y constatar si se trata de una copia fidedigna o hubo omisiones o agregados por parte del copista. Sin embargo, esto no es posible porque precisamente se ignora el destino del documento original.

Lo anterior nos lleva a otra encrucijada: la fecha y el siglo al que pertenece, si nos limitamos a pensar que estamos frente a la copia de un mapa de 1790 que se hizo en 1884, no hay complicación alguna suponiendo que fue un facsímil fidedigno –de lo contrario estaríamos en un callejón sin salida dudando de todo lo que ahí está representado–; la pregunta es: se le agrupa entre los elaborados en el siglo XVIII o en los del XIX, en cualquiera de los dos casos se estaría falseando la información, pues estrictamente no se hizo en el XVIII y no sabemos a ciencia cierta cuál era la imagen de esa ciudad dieciochesca que se representó, o si se trata de una imagen de la urbe y sus alrededores, concebida desde el siglo XIX; de ahí la decisión de darle un espacio aparte.

El mapa de 1790 es totalmente diferente de todos los demás, pues muestra algunas semejanzas de una cartografía que se desarrolló principalmente en el siglo XVI en los territorios que integraron Nueva España: lo que los especialistas definen como cartografía del paisaje.<sup>95</sup> Como el de Ortega, el mapa no se limita al espacio urbano, sino abarca uno mucho más amplio, que incluye pueblos, haciendas, garitas y una red periférica de caminos,

<sup>95</sup> “Esta cartografía es distante a la que se realizaba por medio de mediciones astronómicas y geodésicas y es novedosa por ser la mezcla de elementos indígenas y españoles; esta cartografía del paisaje muestra entre otras cosas el relieve, la actividad económica que se desarrolla en el espacio mismo, caminos, estructura urbana”; véase Delgado López, “Paisaje y cartografía”, 2003.

veredas y extravíos<sup>96</sup> que se extendía alrededor de la urbe: “evidencia del fuerte movimiento comercial que mantenía la ciudad con el exterior y su importancia como ciudad mercado”<sup>97</sup> (véase imagen 9).

Hasta no dar con el mapa original no se sabrá si Arjona Mejía, profesor de escuela primaria, hizo una copia fidedigna del ejemplar que poseía el polifacético Manuel Martínez Gracida,<sup>98</sup> personaje destacado en la vida política, económica y cultural de Oaxaca durante el porfiriato. Nada se sabe de la razón que motivó su elaboración: “Dedicado Al C. Manuel Martínez Gracida, Estadista Oaxaqueño. Diciembre 27 de 1884. F. Arjona Mejía [firma]”; cabría la posibilidad de que se tratara de un obsequio de este último a aquel. Mientras tanto hacemos hincapié en otra inscripción, que está en el cuadrante superior derecho: “Oaxaca en el año de 1790”; da la impresión de que fue un agregado de Arjona Mejía, por lo que no forma parte del documento original.

Ahora bien, el mapa fechado en 1790 se adjudica a F. García Franco, de quien no se posee más referencias; desconocemos también quién y por qué razones ordenó su elaboración. Se puede inferir que había particular interés por mostrar la ciudad con sus edificios civiles y religiosos, pero, particularmente, la relación de esta con su periferia rural, un extenso territorio compuesto, como enunciamos líneas arriba, por pueblos, haciendas, caminos, veredas y extravíos, y, en medio de esa compleja red, se evidencia la ubicación de garitas –las existentes y las que estaban por establecerse–: ¿acaso el levantamiento sirvió para analizar esa disposición y asentar estratégicamente las nuevas? Suponemos que pudo estar motivado por un prurito fiscal, para controlar la entrada y salida de mercancías de la ciudad

<sup>96</sup> La palabra *extravío*, poco común y en desuso, reiteradamente se menciona en el mapa. Carlos Lira ahonda en su significado, que puede interpretarse “fuera del camino”, como si se tratase de una categoría diferente de la de caminos y veredas; véase Lira, *Arquitectura y sociedad*, 2008, pp. 22 y 48, n. 8. Según el *Diccionario de autoridades*, significa “apartamiento del camino”, que puede entenderse como un sinónimo de *vereda*. El mapa confunde un poco más su uso, ya que en él hay expresiones en que se hace distinción entre unas y otras, pero también se emplean de manera indistinta. Real Academia Española, *Diccionario de autoridades (1726-1739)*, en <<https://webfml.rae.es/DA.html>>. [Consulta: 23 de febrero de 2021.]

<sup>97</sup> Lira y Calderón, “De capital estatal”, 2014, p. 224.

<sup>98</sup> El mapa de 1790 ha sido copiado por lo menos en dos ocasiones: la primera, en 1884 por el mencionado copista Fernando Arjona Mejía, y la segunda, un siglo después, en 1984, por María Rosa Bideau Arce; ignoramos si esta última se basó en la copia de Arjona Mejía o en el original. Lo que sí se nota es que la versión de Bideau omite información que aparece en la de Arjona y tiene también algunas imprecisiones. Ambos ejemplares se resguardan en la ММΟΥВ, código clasificador: COYB.OAX.M46.V1.0047.

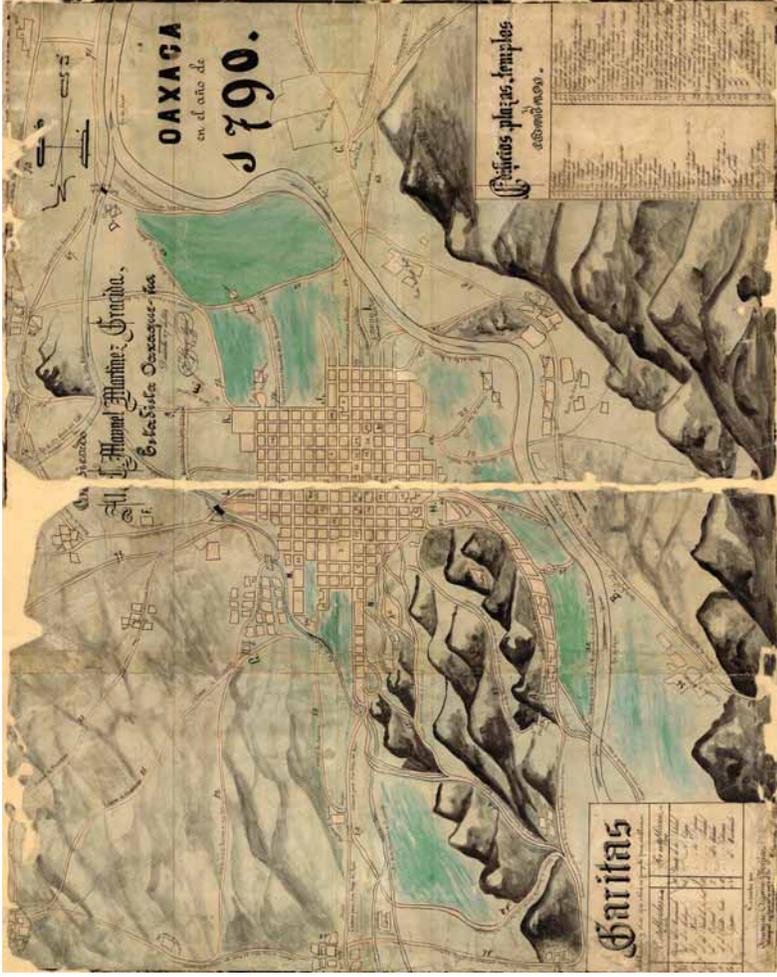


Imagen 9. La ciudad y sus alrededores, 1790 (1884). Fuente: Mapoteca "Manuel Orozco y Berra" del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Código clasificador: COYB.OAX.M46.V1.0047.

–de la ciudad mercado–, a partir de esas intrincadas redes viarias que como tentáculos partían de la principal urbe de la región o llegaban a ella.

Basta recordar que el lienzo de 1777 sólo menciona dos garitas: la de San Antonio y la de Trinidad;<sup>99</sup> trece años después había siete instituidas e igual número por establecerse, tal y como se lee en una de las dos cartelas que luce el mapa: “Garitas establecidas y otras que están en proyecto para establecerse”. Organizadas hasta esa fecha (1790): del Marquesado (A), al norponiente de la ciudad, en la entrada o salida –como se quiera ver– del pueblo homónimo, “controlaba el paso del ‘Camino Real para la garita de San Juan del Rey’, camino que continuaba hacia México”;<sup>100</sup> muy cerca, la garita de Montoya (B), asentada a metros de distancia de la hacienda del mismo nombre, en un punto del largo camino que venía de la Mixteca, pasaba frente a dicha propiedad y continuaba hacia los pueblos de San Martín, San Juanito, Santa Anita, “hasta entroncar con la ‘vereda y extravío de Xoxo’ (63)”.<sup>101</sup> La garita de Xoxo (C) estaba al sur de la ciudad y cerca del pueblo homónimo, sitio donde se unían los caminos para Ocotlán, la Costa y Cuilapam.

Al suroriente estaba la garita del puente de San Antonio (D) –la más antigua–, flanqueada por el río del mismo nombre y las veredas “garita de San Antonio” y “del río Atoyac”; esta última “iniciaba casi a la altura de la garita del Marquesado y que ‘ladereando el río’ pasaba por un lado de la hacienda de Quintas”.<sup>102</sup> La del Espinal (E) y la de Santa Lucía (F) estaban al oriente, la primera entre el camino que llevaba al pueblo de San Antonio y el que iba hacia la hacienda de los Dominicos; la segunda, a un costado del camino para Guatemala, en un punto intermedio entre el pueblo de Santa Lucía y la ciudad. Por último, la de Tepeaca (G) estaba al nororiente, a orillas del pueblo de Jalatlaco, donde se bifurcaban los caminos hacia la hacienda de San Luis y hacia el pueblo de Huayápam.

A su vez, las garitas que estaban por establecerse en 1790, a diferencia de las anteriores, que estaban más alejadas de la ciudad, en los límites, se ubicaban precisamente donde comenzaba la zona urbana, de tal manera

<sup>99</sup> La garita de San Antonio seguía en operación, según consta en el mapa de 1790, aunque en este se reconoce como garita del puente de San Antonio; en cambio, la de la Trinidad conserva el nombre, pero tiene diferente ubicación, a reserva de que haya habido un error en la representación en este mapa o en el de 1777.

<sup>100</sup> Lira, *Arquitectura y sociedad*, 2008, p. 22.

<sup>101</sup> *Ibid.*, p. 23.

<sup>102</sup> *Ibid.*

que unas y otras formaban dos anillos alrededor de aquella. La que se bautizó de la Soledad (H) tomaba el nombre del santuario que estaba al poniente de la ciudad, entre las entradas 59 y 60. Al sur se proyectó otra, que tomó el nombre de Atoyac (I), asentada a las riberas del río homónimo, entre los “cimientos del puente viejo” y el camino real para la Costa. La de la Defensa (J), que se bautizó con la denominación del templo católico vecino, estaba en el límite de la zona urbana y los campos de cultivo. La de la Trinidad (K) se planeó para controlar la parte oriente, también en el límite de la zona urbana y su entorno rural, en un sitio donde se unía el camino que llevaba al pueblo de San Antonio (73) y el que conducía a la hacienda de los Dominicos. La garita del Matadero (L) estaba cerca del rastro y del puente de igual denominación. Una más fue la que se nombró del Patrocinio (M), por el templo católico que estaba a metros de distancia: ubicada en la ribera del río Jalatlaco, también marcaba el límite de la ciudad hacia el oriente. Por último, para controlar la parte norte se situó la garita de Xochimilco (N), asentada en territorio del pueblo indio asimismo llamado y a un costado del acueducto que corría paralelo al camino para San Felipe del Agua, cuyos manantiales abastecían a la ciudad.

La otra cartela que muestra el mapa se intitula “Edificios, plazas, templos y caminos” y alista 86 sitios. Los inmuebles religiosos siguen encabezando la enumeración, sin importantes variantes respecto al lienzo de 1777. En cambio, los edificios civiles se suman al largo inventario de plazas, caminos, extravíos, pueblos y haciendas. Los sitios que ocupaban las oficinas de la tesorería (33) y la aduana (34), por ejemplo, no se habían marcado en los mapas anteriores. La plaza de Gallos (37) se agregó a las dos existentes: la de Armas y la de San Juan de Dios; en cambio, las plazuelas parecen no tener cabida en el lienzo, pues no hay ninguna referencia, posiblemente porque en ellas no se llevaban a cabo actividades muy específicas. Caso distinto de otros sitios, como el juego de pelota (38), el estanco (39) y la factoría (40), a los que sí se sitúa en el espacio urbano.

El mapa marca cuatro entradas (59, 60, 61 y 62), todas al poniente, que en el largo trayecto comunicaban con Puebla y su destino final, la ciudad de México; pero por los otros rumbos también se podía acceder a la ciudad. Se indican trece extravíos,<sup>103</sup> 20 caminos,<sup>104</sup> dos haciendas: la de

<sup>103</sup> En la simbología se les asignó esta numeración: 41, 43, 44, 47, 48, 49, 53-54, 57-58, 63, 66, 67, 85 y 86.

<sup>104</sup> En la simbología se les asignó esta numeración: 50, 51, 52, 55, 64, 65, 68, 70, 71, 72, 73, 74-75, 76, 77, 79, 80, 81, 82, 83 y 84.

Guadalupe (45), al norte, y la de Montoya (56), al poniente, aunque había otras que no se mencionan en la cartela pero se ubican en el lienzo con sus respectivas leyendas. Se alistan sólo cuatro pueblos: San Felipe del Agua (42), Xochimilco (46), San Antonio (69), San Sebastián (78), más otros que están representados en el mapa con unos cuantos caseríos. Si bien las cartelas que ostenta el mapa no mencionan ningún río, a la ciudad aún la circundaban arterias de agua: hacia el oriente, el río de Santa María del Tule que después recibía el nombre de San Antonio; el río de Jalatlaco, también al oriente, pero pegado a la ciudad; el río de la hacienda de Guadalupe, que venía del norte a entroncar con el de Jalatlaco, y el Atoyac, que abrazaba la ciudad por el poniente y el sur, y salía hacia el oriente.

Se ve en el mapa tanto la fuerza de la ciudad como eje articulador de todo ese amplio territorio como su incidencia en los demás componentes. El documento cartográfico que salió de la pluma de Arjona Mejía se vale de técnicas de representación y expresión para representar la ciudad, los demás asentamientos, las redes viarias y los cuerpos de agua en un plano, y haciendo uso de sombras da volumen a la topografía del lugar, con sus relieves y cadenas de cerros y lomeríos; en ese contexto, el cerro de Monte Albán predomina en el dibujo –de hecho, da la sensación de proteger la ciudad por el surponiente– no sólo porque está en primer plano, sino por su altura. Asimismo, se representa un conjunto de elevaciones “menores”, pegado a la zona urbana por el norponiente: el cerro del Fortín. Llama la atención que no hay registro de la importante cadena montañosa en el flanco norte de la ciudad, ni de las intrincadas deformaciones que tenía el territorio por esos lares; por el contrario, la propia calidad del dibujo “suaviza” esas diferencias.

Por otro lado, tal parece que el observador o hacedor del mapa se posicionó en los cerros y lomeríos que están en el pueblo de Atzompa, pues por esos rumbos se observa tanto el amplio valle sobre el cual se asienta la ciudad como, al lado derecho, el cerro de Monte Albán.

La ciudad, como en el mapa de 1777, tiene su norte hacia el lado izquierdo, pero, a diferencia de aquel, en el que se apoya en un sol antropomorfo para indicar el oriente, hace uso de convencionalismos cartográficos, como se observa en el margen superior derecho. En el ejemplar del copista Arjona predomina el color sepia, que puede ser propio del material de soporte o de su desgaste; el verde indica las áreas de cultivo colindantes con la ciudad; para el resto del territorio utiliza el gris y el verde oscuro, en un juego de sombras para subrayar los relieves del lugar, y el color negro, para

representar los cerros y lomeríos más prominentes de acuerdo con el autor del mapa. Con el azul, apenas perceptible, se señalan los ríos que cruzaban el territorio caracterizado, y la dirección de sus aguas mediante flechas que hacían un recorrido hacia al suroriente.

## EPÍLOGO

El epígrafe con el que se inicia este capítulo es un fragmento del poema a ocho estrofas de Alberto Blanco intitulado “Mapas”, como si fuera un juego de palabras del autor: *La Tierra no es La Tierra, El mapa no es el territorio, El territorio no es el mapa*, sus dichos que se presentan a manera de versos nos dejan entrever la realidad subjetiva que se construye paralelamente en el proceso de representación de la realidad geográfica; la cartografía en su definición más llana entendida como el esfuerzo por representar lo más fielmente posible la realidad, en esa aspiración, inevitablemente se está produciendo una nueva realidad subjetiva,<sup>105</sup> pues como hemos visto a lo largo de estas páginas lo que se representa no es el todo, hay omisiones o silencios muchas veces voluntarios para inducir el mensaje, el discurso que se quiere transmitir.

El mapa es un puente; es un modo de hablar, es el lenguaje de los geógrafos por excelencia, más no exclusivo; al menos, en la historia de la cartografía oaxaqueña aquellos documentos no fueron elaborados sólo por especialistas, están las evidencias que muestran que esa labor fue ejecutada por diferentes personajes, algunos más peritos que otros, pero todos movidos por una necesidad de representar aquello de su interés y con un componente locativo en el espacio geográfico.

A menudo emitimos juicios de valor acorde al nivel de precisión de los mapas para representar la realidad geográfica. “Cuando un mapa no representa la realidad de una manera adecuada sobre una escala concreta, se hace acreedor a una calificación negativa”;<sup>106</sup> en ese sentido, el mapa con el que abrimos este capítulo, el “planisferio” de la ciudad de Francisco de Ajofrín puede ser una provocación para los especialistas más puristas por “la ausencia” de científicidad que se demanda. Sin embargo, entra en el grupo de documentos de análisis por las razones que expuse, pero también para

<sup>105</sup> Urroz, *Mapas de México*, 2012, p. 100.

<sup>106</sup> Harley, *La nueva naturaleza*, 2005, p. 61.

revelar que en esta historia que se ha pretendido escribir, la producción cartográfica no ha sido lineal, ni tampoco progresiva, es decir, de menos a más precisa, sino mostrar que esa labor se fue desarrollando acorde con el momento, con los intereses de sus promotores y con el personal técnico que se tenía al alcance, y no siempre con fin utilitario como también se demuestra con el trabajo de Ajofrín. En ese sentido las palabras de Alberto Blanco hacen eco cuando dice en su poema que los mapas son “un conjunto de recuerdos”, pues pareciera que sus levantamientos los hizo para enfrentar el olvido e inmortalizar los caminos y ciudades que recorrió por su paso por el territorio que hoy es México.

La cartografía de tiempos pretéritos ha sido poco estudiada y su sobreeso como imágenes ha demeritado su contenido y su aportación a los estudios académicos. Los mapas, afirma Enrique Delgado, “como documento histórico-geográfico detiene el tiempo y se convierte en una ventana que permite asomarse a la cosmovisión del pasado”;<sup>107</sup> en la medida en que comencemos a reconocer el valor de los mapas, en particular los de corte histórico, como documentos con un lenguaje gráfico que se le debe decodificar, cuestionar como cualquier otro documento antiguo, nos estaremos alejando de la tentación de verlos como una simple imagen del territorio. Ante la inevitable pregunta de qué es un mapa, Harley refiere, es “una construcción social del mundo expresada a través del medio de la cartografía”. Lejos de fungir como una simple imagen de la naturaleza que puede ser verdadera o falsa, los mapas redescubren el mundo, al igual que cualquier otro documento, en términos de relaciones y prácticas de poder, preferencias y prioridades culturales.<sup>108</sup> Los mapas son textos.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Archivos*

- AGI Archivo General de Indias.  
 AGN Archivo General de la Nación.  
 AHMCO Archivo Histórico Municipal de la Ciudad de Oaxaca “Lic. Manuel R. Palacios”.

<sup>107</sup> Delgado López, “Paisaje y cartografía”, 2003.

<sup>108</sup> Harley, *La nueva naturaleza*, 2005, p. 61.

- BFB Biblioteca Fray Francisco de Burgoa.  
 BIJC Biblioteca de Investigación Juan de Córdova.  
 MMOYB Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

### *Fondos electrónicos*

Internet Archive

<https://archive.org>.

PARES Portal de Archivos Españoles

<http://pares.culturaydeporte.gob.es/inicio.html>.

The Nettie Lee Benson Latin American Collection

<https://www.lib.utexas.edu/about/locations/benson>.

### *Bibliografía*

- Arrijoa Díaz-Virruell, Luis Alberto y Carlos Sánchez Silva, “Antequera en el siglo XVIII” en Sebastián van Doesburg (coord.), *475 años de la fundación de Oaxaca. Fundación y colonia*, México, H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez/Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca/Proveedora Escolar/Almadía/Casa de la Ciudad, 2007, t. I, pp. 111-153.
- Biblioteca Fray Francisco de Burgoa (BFB). *Información hecha ante la Real Audiencia para acreditar los servicios hechos a S. M. por Alonso García Bravo, trazador de la villa de Antequera, en el valle de Guajaca y residente en ella después*, 1562.
- Blanco, Alberto, “Mapas”, *Revista de la Universidad de México*, UNAM, núm. 838/839, julio-agosto, 2018, México, pp. 30-33.
- Bustamante, Juan I., *Intento de correlación de las diferentes nomenclaturas de la ciudad de Oaxaca, Oax., a partir de 1792 hasta la fecha*, Oaxaca, INAH/SEP, 1982.
- Calderón Martínez, Danivia, “Las alamedas oaxaqueñas” en Eulalia Ribera Carbó (coord.), *Alamedas de México*, México, Instituto Mora, 2018, pp. 327-376.
- Carriedo Bautista, Juan, *Ensayo histórico-estadístico del Departamento de Oaxaca*, Oaxaca, editor Manuel C. Brioso, 1843.
- Craib, Raymond B., “El discurso cartográfico en el México del porfirato”, en Héctor Vargas Mendoza (coord.), *México a través de sus planos*, México, Instituto de Geografía-UNAM/Plaza y Valdés, 2000, pp. 131-200.
- Delgado López, Enrique, “Paisaje y cartografía en la Nueva España. Análisis de dos mapas que acompañan al corpus de las *Relaciones geográficas (1577-1583)*”,

- Estudios de Historia Novohispana*, núm. 28, enero-junio, 2003, pp. 77-102, en <<https://novohispana.historicas.unam.mx/index.php/ehn/article/view/3584>>. [Consulta: 1 de marzo de 2021.]
- Doesburg, Sebastián van, “La fundación de Oaxaca. Antecedentes y contexto del título de ciudad de 1532” en Sebastián van Doesburg (coord.), *475 años de la fundación de Oaxaca. Fundación y colonia*, México, H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez/Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca/Proveedora Escolar/Almadría/Casa de la Ciudad, 2007, pp. 33-101.
- Fossey, Mathieu de, *Viage a Méjico*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1844.
- González Aragón, Jorge y José Luis Cortés Delgado, *Corpus urbanístico de Puebla y Oaxaca en España*, México, UAM/Embajada de España en México, 2001.
- Gortari Rabiela, Hira de, “La ciudad de México de finales del siglo XVIII: un diagnóstico desde la ‘ciencia política’”, *Historia Contemporánea*, Universidad del País Vasco, núm. 24, 2002, Bilbao, pp. 115-135, en <<https://ojs.ehu.es/index.php/HC/article/view/5960>>. [Consulta: 26 de agosto de 2018.]
- Harley, John Brian, *La nueva naturaleza de los mapas. Ensayos sobre la historia de la cartografía*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Herrera Valdez, Luis Fernando, “Apuntes en torno al escudo de armas de Antequera del Valle y el primer escudo del Estado de Oaxaca” en Selene del Carmen García Jiménez y Juan Manuel Yáñez García (coords.), *Los lenguajes de la historia. Oaxaca: siglos XVII-XX*, México, Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca/Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/Biblioteca Fray Francisco de Burgoa, 2020, pp. 119-137.
- INEGI, *Estadísticas históricas de México*, t. 1, 2000, en <[http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/historicas/EHM%201.pdf#\[14,{%22name%22:%2022FitH%22},782\]](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/historicas/EHM%201.pdf#[14,{%22name%22:%2022FitH%22},782])>. [Consulta: 1 de marzo de 2021.]
- Iturribarria, Jorge Fernando, “El alarife de Antequera”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, núm. 1, vol. 7, julio, 1957, México, pp. 80-91, en <<http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/703/594>>. [Consulta: 7 de agosto de 2018.]
- Lira Vásquez, Carlos y Danivía Calderón Martínez, “De capital estatal a parque temático patrimonio de la humanidad. Oaxaca, 1800-200” en Gerardo Martínez Delgado y Mario Bassols Ricardez, *Ciudades poscoloniales en México. Transformaciones del espacio urbano*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2014, pp. 219-307.
- Lira Vásquez, Carlos, *Arquitectura y sociedad. Oaxaca rumbo a la modernidad, 1790-1910*, México, UAM, 2008.

- Lorenzen, David N., “La Misión del Tíbet en Nueva España: las limosnas y el cobro del legado Spinola”, *Historia Mexicana*, vol. 63, núm. 2 (250), octubre-diciembre, 2013, pp. 591-643, en <<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/166/143>>. [Consulta: 21 de enero de 2021.]
- Moncada, José Omar, “La cartografía española en América durante el siglo XVIII. La actuación de los ingenieros militares”, *Primer Simposio Brasileiro de Cartografia Histórica*, en <[https://www.ufmg.br/rededemuseus/crch/simposio/\\_MONCADA\\_MAYA\\_JOSE\\_OMAR.pdf](https://www.ufmg.br/rededemuseus/crch/simposio/_MONCADA_MAYA_JOSE_OMAR.pdf)>. [Consulta: 13 de febrero de 2021.]
- Portillo, Andrés, *Oaxaca en el centenario de la independencia nacional*, Oaxaca, Imprenta del Estado a cargo de Hipólito Santaella, 1910.
- Rabell Romero, Cecilia Andrea, “Oaxaca en el siglo dieciocho: población, familia y economía”, tesis doctoral en Ciencias Sociales con especialidad en estudios de población, México, El Colegio de México, 2001.
- Ribera Carbó, Eulalia, “Plazas, calles y cuadrícula en la traza urbana mexicana” en Eulalia Ribera Carbó (coord.), *Trazos, usos y arquitectura. La estructura de las ciudades mexicanas en el siglo XIX*, México, Instituto de Geografía-UNAM, 2004, pp. 17-50.
- Rojas, Beatriz, *Las ciudades novohispanas. Siete ensayos. Historia y territorio*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/El Colegio de Michoacán, 2016.
- Romero, José Luis, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 1976.
- Ruiz Cervantes, Francisco José y Carlos Sánchez Silva, *La ciudad de Oaxaca a través de sus planos*, Oaxaca, Instituto Oaxaqueño de las Culturas/Patronato Amigos de Oaxaca/Municipio de la Ciudad de Oaxaca, 1997.
- Urroz Kanán, Raquel, *Mapas de México: contextos e historiografía moderna y contemporánea*, Veracruz, Instituto Veracruzano de la Cultura, 2012.



## TRES VERSIONES CARTOGRÁFICAS DE UNA SOLA CIUDAD A FINALES DEL SIGLO XVIII: LA CIUDAD DE MÉXICO

Carlos Aguirre Anaya  
Dirección de Estudios Históricos-INAH

En la segunda mitad del siglo XVIII, la ciudad de México se vio sujeta a una serie de medidas que influían en diversos aspectos de su compleja existencia. Eran iniciativas que llegaban a alterar los términos de una convivencia moldeada por muchos años, que lo mismo se referían a la arraigada vida religiosa que a la proyección de una más eficiente vigilancia urbana. Se trataba de un proyecto con muy variados programas cuya iniciativa surgía del interés que animaba centralmente a la corona con el fin de depurar y perfeccionar su dominio sobre sus posesiones de ultramar, entre ellas las del virreinato novohispano y su capital. Notablemente, la implementación de algunas de estas medidas pasó por el uso obligado de una amplia utilización de la cartografía. La representación de la ciudad en mapas se convirtió en un recurso muy socorrido, de tal manera que muchas de estas medidas se expresaron mediante su proyección cartográfica, que bien complementaba los textos normativos. Se puede afirmar que la cartografía urbana vivió en aquellos años un auge como no lo había experimentado en fechas anteriores. De los mapas que se produjeron en aquel periodo he seleccionado tres que, si bien se refieren a una sola localidad, se aprecia que su interpretación cartográfica fue dispar, señalando de esta manera no sólo procedimientos y técnicas distintas sino, además, concepciones diferenciadas en lo urbano.

## EL MAPA DEL PRESBITERO ALZATE: LA IGLESIA Y SUS FELIGRESES

Hacia 1769, el arzobispo Francisco Antonio Lorenzana Buytrón encargaba al sacerdote Joseph Antonio de Alzate y Ramírez la elaboración de una nueva distribución de jurisdicciones parroquiales de la ciudad de México. El 1 de septiembre de 1772 el sacerdote entregaba al virrey un mapa de la ciudad de México donde se delimitaban los nuevos territorios. Un mapa de grandes dimensiones, 116 × 144 cm, elaborado, además de con esmero, con calidad y belleza (véase imagen 1). Afortunadamente todavía podemos disfrutar viéndolo colgado en una de las paredes de la biblioteca del Museo Franz Mayer, localizado en el Antiguo Hospital de los Desamparados, anexo a la iglesia de San Juan de Dios, a un costado de la Alameda. Esta, por lo demás, una zona de la ciudad ya delineada en el mapa de aquellas lejanas fechas. El mapa llama la atención no sólo por su tamaño, sino también por la calidad de su manufactura, llena de color y con detalles esclarecedores que nos permiten asomarnos a algunos de los aspectos centrales de la ciudad de México en las últimas décadas del siglo XVIII.

Se trata de un mapa donde se plasma la nueva distribución de los territorios parroquiales de la ciudad de México y sus alrededores inmediatos. Dicha disposición se señalaba coloreando cada una de las manzanas según su correspondiente demarcación y esta se hacía sobre un mapa de la ciudad dibujado *ex profeso*. De esta manera, la distribución de territorios quedaba claramente establecida por una señalización que se podía identificar con rapidez y sin dificultades. Fueron trece las parroquias con sus respectivas jurisdicciones en que se dividió la administración eclesial de la ciudad. En el mapa se pueden identificar básicamente por medio de áreas integradas de manzanas contiguas (cuando las hay) por un color (véase cuadro).<sup>1</sup>

El mapa muestra en toda su extensión la ciudad a finales del siglo XVIII. Para nuestros criterios actuales se trata de una localidad pequeña; sin embargo, para aquella época la ciudad de México es una de las más grandes del continente americano. El mapa se orienta viendo el norte hacia la derecha. La convención que obliga a representar el norte hacia arriba, todavía no alcanza la aceptación categórica que tiene en la actualidad. Esta circunstancia señala no sólo una forma aprobada de plasmarlo de manera distinta;

<sup>1</sup> Denominación original de los colores en García Redondo, “El proceso cartográfico”, 2019, p. 103.

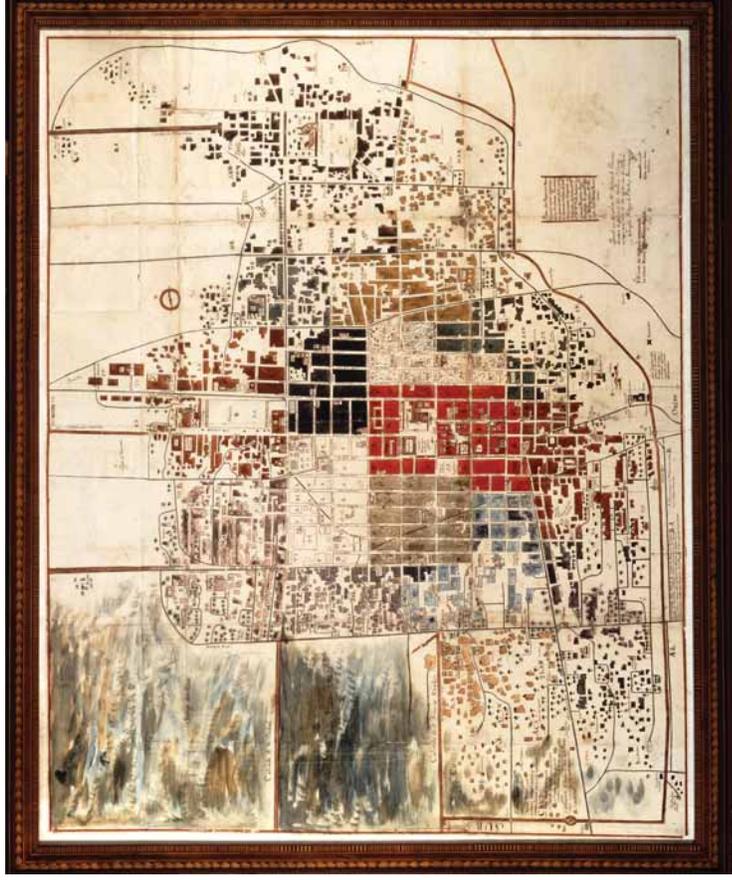


Imagen 1. Plano de la Imperial México, con la nueva distribución de los Territorios Parroquiales, para la más fácil, y pronta administración de los Santos Sacramentos: Dispuesto en 1769 años de Orden del Ilustrísimo Señor Don Francisco Antonio Lorenzana Biglón, dignísimo arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana, Don Joseph Antonio Alzate y Ramírez, 1769. José Antonio Alzate y Ramírez (Ozumba, Nueva España [hoy México], 1737-Nueva España [hoy México], 1799). Plano de la Ciudad de México y sus territorios parroquiales. Tinta y acuarela sobre papel 1772. Nueva España [hoy Ciudad de México]. Colección Museo Franz Mayer. Ciudad de México.

## Cuadro 1.

1	Sagrario	nácar
2	San Miguel	amarillo verdoso
3	San Pablo	azul claro
4	Santa Cruz	carmesí
5	San Sebastián	esmeralda
6	Santa Catarina Mártir	ocre claro
7	De la Veracruz	ocre oscuro
8	Santa María	verde oscuro
9	Santiago Tlatelolco	naranjado
10	Purísima Concepción del Salto del Agua	oscuro
11	Santa Cruz de Acatlán o San Antón Tepito	amarillo
12	Santo Tomás	morado
13	San Juan de la Penitencia	rosa

también indica que los potenciales “lectores” comprenden lo presentado y no lo interpretan como un error (que sería nuestro caso). La ciudad de entonces alcanza, a grandes rasgos, sus límites septentrionales en Tlatelolco; hacia el sur en áreas ubicadas un poco más allá de la actual Fray Servando Teresa de Mier; al oriente –siempre muy en general–, por el rumbo de San Lázaro, y hacia el poniente un poco más allá de la Alameda.

De esta manera, en una primera aproximación notamos por sobre otras señalizaciones la nueva delimitación parroquial por medio de colores diversos que acotan sin ambigüedades límites territoriales. En este sentido, la elaboración de un mapa se convierte en un instrumento muy eficaz, pues las calles y manzanas y otros elementos se convierten en las señales que, como mojones, fijan los linderos de los nuevos territorios parroquiales (véase imagen 2).

Si el propósito central era mostrar con la mayor claridad la redistribución de los territorios parroquiales, no es menos relevante que este objetivo se llevara a cabo recurriendo al dibujo en el que cartográficamente se integraba. Si textualmente la descripción de linderos era indispensable, lo cierto es que mostrar las delimitaciones sobre un plano era un medio más eficaz, incontrovertible y contundente para su comprensión más plena. De esta manera se facilitaba y se apoyaba una descripción textual, como, por ejemplo, “Curato de S. Pablo.- Serán sus límites por el Norte desde la esquina de la calle Verde hasta la fuente de S. Pablo, de donde corriendo por la línea recta hasta la calle

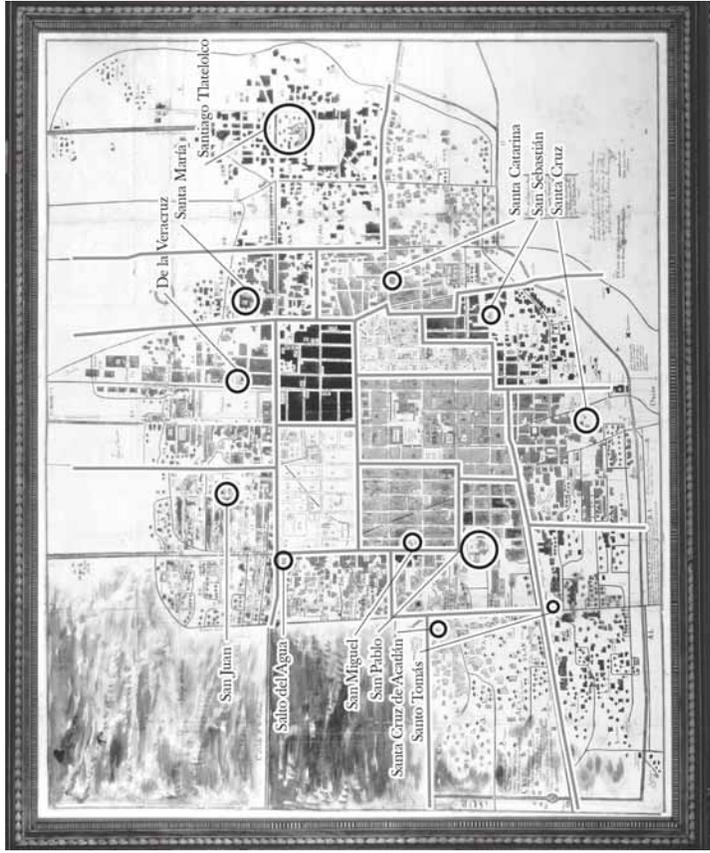


Imagen 2. División de las demarcaciones parroquiales (líneas en lugar de colores) y la ubicación de sus parroquias. Basado en *Plano de la Imperial México, con la nueva distribución de los Territorios Parroquiales, para la más fácil, y pronta administración de los Santos Sacramentos; Disputado en 1769 años de Orden del Ilustrísimo Señor Don Francisco Antonio Lorenzana Buytrón, dignísimo arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana, Don Joseph Antonio Alcaide y Ramírez, José Antonio alzate y Ramírez* (Ozumba, Nueva España [hoy México], 1737-Nueva España [hoy México], 1799). Plano de la Ciudad de México y sus territorios parroquiales. Tinta y acuarela sobre papel 1772. Nueva España [hoy Ciudad de México]. Colección Museo Franz Mayer; Ciudad de México.

de S. Ramón, seguirá por dicho viento hasta el Puente Santiaguito: por el Oriente de la acequia real hasta encontrar con la de S. Antonio Abad.”<sup>2</sup>

Es así como surge, a partir de la intención de obviar los deslindes, la necesidad de elaborar un mapa *ad hoc*. Y si la imagen era crucial, para el sacerdote Alzate resultó claro que su manufactura era igualmente relevante y es así que conociendo otras soluciones cartográficas optó por crear la suya propia: “Para su formación he tenido presentes las mejores descripciones thopographicas de esta ciudad, y no fiándome solo en ellas, personalmente y con el mayor sigilo que pidieron estas materias, he rexistrado todos los barrios, callejones, hermitas o capillas que se hallan en el recinto de esta ciudad y que van todas en el mapa sin omitir alguna.”<sup>3</sup> Por el momento sólo subrayaré de este importante testimonio que la elaboración supuso para el erudito novohispano, la revisión de otras imágenes existentes en su momento y su consecuente descarte, ya que no cumplían cabalmente con los requisitos que él creía necesarios para sus propósitos, entre los cuales estaba inventariar exhaustivamente “ermitas o capillas”.

Y así fue; tal vez en las múltiples reproducciones que se han realizado del relevante mapa, impresas en formatos obligadamente más pequeños que el original, se pierde el detallado esmero con el que se ubican templos menores y mayores a lo largo y ancho del territorio levantado. Sin embargo, una observación más detenida constata el inventario exhaustivo de edificaciones religiosas localizadas bajo un imperativo muy riguroso. Desde este punto de vista, bien podemos observar que la “descripción thopographica” que se propuso José Antonio Alzate contempla, a la vez que una distribución de jurisdicciones un catálogo muy completo de las edificaciones religiosas existentes a finales del siglo XVIII.

Asimismo, a primera vista se comprueba, además de su dimensión y colorido, su trazo: con líneas suaves y sueltas se delinean calles, manzanas, acequias, y de manera sobresaliente conventos, parroquias y ermitas. Estas últimas edificaciones con rasgos manifiestamente figurativos. Las construcciones religiosas prevalecen por sobre cualquiera de otro tipo por número y tamaño; entre ellas, los conventos son retratados en toda su amplitud, pues no sólo se dibujan sus instalaciones edilicias, sino además sus recintos con sus cultivos, representados estos por pequeños árboles dispuestos regular-

<sup>2</sup> “*Edicto. Sobre la división*”, 1770, pp. 445-450.

<sup>3</sup> Alzate, “*Memoria del plano*”, citado en García Redondo, “*El proceso cartográfico*”, 2019, p. 1026.

mente en aquellos domésticos ámbitos conventuales. Se trata de un dibujo que tiende a la inmediatez y espontaneidad y que se aleja de un tratamiento formal ajustado a la técnica.

En este sentido, la representación gráfica recurre a la técnica del “medio alzado” para dibujar construcciones sobresalientes, procedimiento que pretende dar volumen a los edificios seleccionados. Este procedimiento afirma el carácter figurativo, definiendo una de las características más generales del plano: su estilo, que a su vez se desdobra singularizando su significado. Así, algo que podría aparecer en una primera instancia como un recurso estilístico ornamental es, al mismo tiempo, una manera de introducir señales que ponderan y jerarquizan. El sentido del mapa se desdobra igualmente entre los propósitos del autor y su estrategia para transmitirlos y así establecer una comunicación eficaz. Los edificios dibujados, especialmente los templos, además de las obvias circunstancias de sus dimensiones mayores, el autor los evidencia subrayando su tamaño respecto a otros muchos elementos del mapa. O incluso los delinea con más cuidado que a otros. Es decir, en la medida en que no existen criterios técnicos sofisticados, entre otros, una escala rigurosa (como se exigiría en la época actual) o un manejo de la técnica de la perspectiva, la “importancia” se expresa por el tamaño del dibujo, su relieve y detalle.

Para una mejor comprensión de la riqueza que encierra el mapa de Alzate, es necesario establecer con estrictos fines analíticos una diferenciación que me parece relevante: asumiendo que se trata de una sola imagen, esta comprende a la vez dos dimensiones que metódicamente pueden diferenciarse. Se trata de dos niveles o pisos gráficos que, a la vez, nos señalan dos caminos de producción de significados distintos. En primer lugar, está el objetivo primordial del proyecto: la redistribución de las jurisdicciones parroquiales en el marco de un proceso general de secularización de la vida religiosa en toda la Nueva España, y que en términos de la imagen está delimitado por la división en áreas o superficies que se distinguen por su color y agrupan conjuntos de manzanas ciudadinas. El otro nivel se constituye por el dibujo propiamente de la representación urbana. Al final, lo que tenemos es algo así como una hoja pautada donde la distribución de áreas se inscribe en ella a la manera de notas haciendo posible su propósito. Desde luego, uno y otro nivel se comunican e informan: la distribución no puede existir sin el dibujo de la ciudad, y no hay que pasar por alto que este se elabora especialmente para soportar la exhibición de las demarcaciones.

Situado en el extremo inferior derecho del mapa, a manera de cartela, se encuentra un aviso manuscrito donde se da cuenta de manera concisa de datos muy relevantes relacionados con la autoría, propósitos y destino del plano: *Plano de la Ymperial México, con la nueva distribución de los Territorios Parrochiales, para la más fácil, y pronta administración de los Santos Sacramentos: Dispúsolo en 1769 años de Orden del Ilustrísimo Señor Don Francisco Antonio Lorenzana Buytrón, dignísimo arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana, Don Joseph Antonio Alzate y Ramírez.* De entrada, se señala con contundencia que el México al que se refiere es a la localidad y que además es “Ymperial”; recurso retórico sin duda, pero también indicación de la jerarquía del territorio aludido. México, frente a otros sitios, aparece rebasando su estricta condición local para encajar en un ámbito más vasto, el de un imperio. En este sentido, la aproximación del autor subraya una visión que apunta hacia un horizonte más amplio en el cual obligadamente se inscribe la localidad.

Inmediatamente debajo de esta nota –que entendemos como el título de la obra y que formalmente se indica por el acotamiento del párrafo con el dibujo de dos líneas a sus costados a manera de “columnas”– aparece en cuatro renglones, estos sin ningún marco o referencia formal, otra nota que bien podríamos denominar como “acuse de recibo”, donde se puede leer lo siguiente: “Para el uso del Señor don Melchor de Peramás, Secretario de Gobierno del Excelentísimo Señor virrey, entregóselo el autor el 1o de septiembre de 1772 años. Joseph Antonio de Alzate y Ramírez.” Con esta indicación tenemos a la vez un itinerario institucional fijado por la identificación específica de instancias administrativo-políticas y un recorrido que recupera la ruta, también institucional, del documento y que nos ofrece pistas firmes sobre sus características.

En primer lugar, tenemos que es por orden del “dignísimo arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana”, que se propone la importante reorganización de las jurisdicciones parroquiales, y es el sacerdote Joseph Antonio Alzate y Ramírez quien en el año de 1769 elabora un plano con la señalización de una nueva distribución. De esta manera, nos encontramos que es en el ámbito estrictamente eclesiástico donde ocurren las medidas más determinantes y definitorias que dan lugar al plano. El diseño formal del párrafo lo constata visualmente; las dobles líneas que lo acotan subrayan las afirmaciones más relevantes que el autor quiere destacar. Sin embargo, la autoridad civil está presente: inmediatamente después, con una disposición manuscrita visualmente más suelta se constata la entrega de la obra al virrey vía su secretario de Gobierno con el ofrecimiento discrecional de

su uso. Es decir, no por estar en las manos de la esfera eclesial la autoridad civil quedaba fuera de toda decisión. Se sabe que el virrey era uno de los primeros promotores de la redistribución parroquial en la ciudad. El arzobispo y el virrey aparecen como las autoridades que decidían y operaban los mandatos sobre la ciudad de México; es de notar que su cabildo no estaba incluido en el itinerario de la deliberación y aprobación institucional (al menos en este crucial documento).<sup>4</sup>

Asimismo, no por obvio hay que pasarlo por alto: la cartografía aparece como un recurso indispensable para enfrentar lo que aquellos personajes entendían como un gran problema. La discusión del tema pasa forzosamente por la elaboración de un mapa sobre el que se va a deliberar, ponderar y proponer; no es exagerado afirmar que la puesta en práctica de la secularización pasó obligatoriamente por su representación cartográfica. Así, esta última aparece entonces no como un ejercicio visual que eventualmente abundaría sobre un texto, sino como un instrumento tan relevante como el texto mismo. Y no sólo para constatar; se trataría de otro lenguaje que, lo mismo que describe y certifica, sirve para deliberar sobre la construcción de una propuesta novedosa. Se dibuja para comprender, proponer y ordenar.

Para aquellas fechas, en la última mitad del siglo XVIII, un asunto muy relevante ocupaba a las altas esferas de la administración eclesiástica: la llamada “secularización” de las parroquias de todo el territorio de Nueva España y en particular de la ciudad de México. Estas medidas tenían como objetivo primordial cambiar la tutela espiritual, y por ende la amplia y compleja administración de los sacramentos que la doctrina católica obligaba a recibir a sus fieles. La secularización consistía centralmente en transferir la custodia de los feligreses en manos de las órdenes regulares –franciscanos, dominicos, agustinos, etc.– a los miembros del clero secular; de ahí su nombre. Una medida de gran trascendencia que comprendía asuntos variados y muy complejos que lo mismo remitían a la vida diaria que hacían referencia a los mismos orígenes históricos de la conquista y la evangelización. Si bien en una primera instancia la medida se ubicaba en el campo de lo religioso, y por ello era un asunto que se debatía en una primera instancia en el

<sup>4</sup> Ya se menciona al cabildo civil en el texto del edicto definitivo que formalmente describe las delimitaciones; sin embargo, su registro se encuentra al final de las instituciones que la avalan, señalando su posición secundaria en el orden de su gestión corporativa: “hemos [arzobispo Francisco Lorenzana] procedido con el Exmo. Sr. virey y consentimiento de los actuales párrocos y de los ilustrísimos cabildos eclesiástico y secular a formalizar la división y asignación de territorios y límites”. *Edicto. Sobre la división*, 1770, p. 447.

ámbito eclesiástico, también era cierto que por el papel que desempeñaba la religiosidad en la vida de los moradores de la ciudad y el campo novohispanos, su influencia repercutía con una gran fuerza, más allá de las cotas estrictamente eclesiásticas, abarcando áreas que hoy consideramos civiles y de competencia exclusivamente pública.

Una de las columnas centrales sobre las que se edificó el dominio español en tierras americanas, una vez que Tenochtitlan sucumbió irremediablemente, fue la conversión al cristianismo de los pobladores originarios. Haciendo valer su autoridad, la corona ordenó (con el amplio acuerdo de los españoles que arribaron a tierras mesoamericanas) que una de las labores primordiales de sus sacerdotes sería la conversión religiosa de la población. Así, la diferencia entre conquistadores y conquistados, entre vencedores y vencidos, se extendió a la distinción también capital entre cristianos y “gentiles”, que asimismo derivaba en la contundente y gravosa separación entre “gente de razón” e “idólatras”. De esta manera, la vida común estaba acotada y encaminada por la obligatoria impartición de la doctrina católica y la necesariamente indispensable administración de los sacramentos a la población indígena. Para llevar a buen fin tamaña encomienda, los prelados debían conocer a todos sus fieles, de tal manera que los pudieran “atender mejor para su bien y doctrina” (es decir, no sólo para inculcar un nuevo credo, sino al mismo tiempo –porque no se podía separar– procurar bienestar a la comunidad). La cercanía entre sacerdotes y fieles resultaba primordial, pues sólo de esa manera se podía cumplir con una gran variedad de tareas que la práctica religiosa exigía a los ministros: “registrar, reconocer y conducir con facilidad a la doctrina, misa y sermón”.

La refundación de la ciudad sobre las ruinas de la otrora poderosa Tenochtitlan implicó una forma inédita de apropiación del espacio preexistente, que supuso muy diversas consideraciones; entre otras, la distinción entre cristianos y los que no lo eran obligó a la segregación territorial. La nueva ciudad se erigió y organizó haciendo valer esta distinción radical. La disposición territorial se acabó configurando en función de este imperativo, disponiendo un territorio cristiano cuya referencia fue la catedral y cuyos fieles estaban integrados por la población española recién asentada; para los “paganos” –la población indígena– se dispuso en esta etapa fundacional el despliegue de conventos, núcleos de labor evangélica, fuera del área europea o en sus linderos; es decir, en los alrededores del territorio donde habitaban los cristianos: españoles (véase imagen 3).

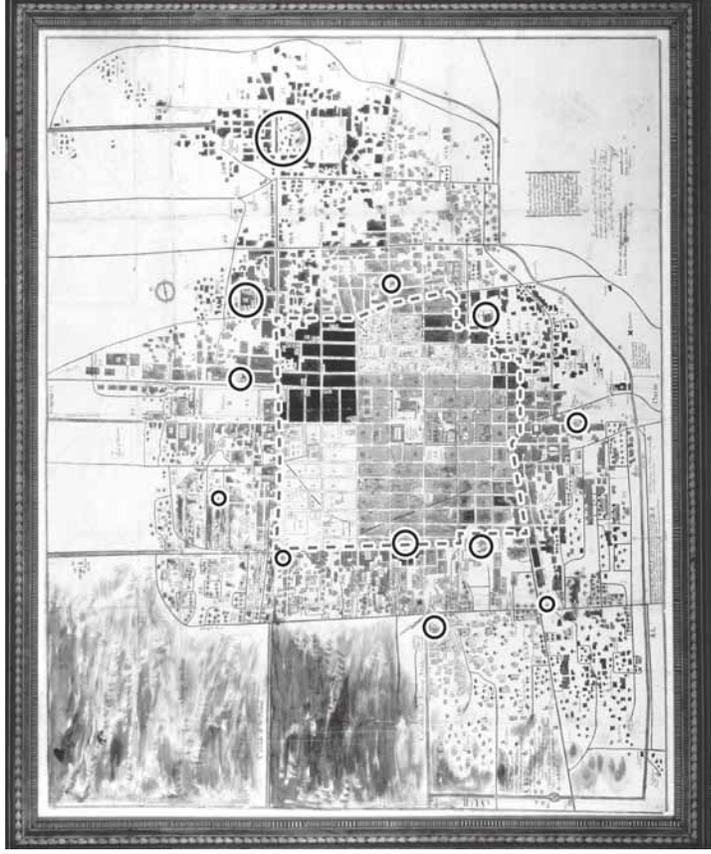


Imagen 3. Delimitación del área con manzanas regulares ("Trazo") y las nuevas parroquias sobre el plano de José Antonio Alzate. Basado en *Plano de la Imperial México, con la nueva distribución de los Territorios Parroquiales, para la más fácil, y pronta administración de los Santos Sacramentos: Dispuesto en 1769 años de Orden del Ilustrísimo Señor Don Francisco Antonio Lorenzana Bigbrón, dignísimo arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana, Don Joseph Antonio Alzate y Ramírez, José Antonio Alzate y Ramírez (Orumba, Nueva España [hoy México], 1737-Nueva España [hoy México], 1799). Plano de la Ciudad de México y sus territorios parroquiales. Tinta y acuarela sobre papel 1772. Nueva España [hoy Ciudad de México]. Colección Franz Mayer, Ciudad de México.*

Mantener esta separación impecable fue una tarea llena de dificultades. Desde muy temprano el cumplimiento estricto del programa segregacionista fue alterado en sus términos espaciales más estrictos. Ya en la segunda mitad del siglo XVI, y en vista de que la población española había aumentado en las inmediaciones de las visitas de San Pablo y San Sebastián –a cargo de los franciscanos de la parroquia de San José–, el arzobispo en turno, Alonso de Montúfar, ordenó un cambio de manos: San Pablo fue transferida en 1562 a los seculares y San Sebastián fue traspasada en 1585 a los carmelitas descalzos que acababan de llegar a Nueva España. Posteriormente se establecieron dos importantes parroquias para españoles en áreas que no les correspondían y que estaban bajo la jurisdicción de los franciscanos asentados en el convento de Tlatelolco en el norte de la ciudad: Santa Catarina y Santa Veracruz, creadas en 1568.<sup>5</sup>

Sin embargo, no será sino hasta la segunda mitad del siglo XVIII cuando por iniciativa de la corona se consigue fijar un derrotero único, que suma el beneplácito de virreyes y arzobispos por una política concertada a favor de la transferencia de las doctrinas en manos de las órdenes religiosas para ser administradas por el clero secular.<sup>6</sup> Fernando VI, mediante orden real del 1 de febrero de 1753, determinó que se relevara sin falta a las órdenes religiosas de la custodia de las doctrinas, de tal manera que en cuanto quedaran vacantes por muerte de su titular fueran sustituidas por clérigos, advirtiendo que ni el Consejo de Indias ni los virreyes admitieran recursos en contra de la disposición.<sup>7</sup>

Las medidas que suponían la secularización y la reordenación de los territorios parroquiales ponían en tensión antiguas y complicadas rivalidades, pugnas y conflictos que enfrentaban a las órdenes regulares con los párrocos seculares, e incluso entre los miembros al interior de esas comunidades. Discrepancias que se reconocen como crónicas y que no dejaron de ocurrir a todo lo largo del periodo colonial. Estas diferencias giraban básicamente en torno a la disputa por los términos territoriales que comprendían la jurisdicción de cada parroquia. Son muchos los casos; por ejemplo, al establecerse la parroquia de Santa Catarina surgieron conflictos por la definición de sus alcances frente a la parroquia de la Santa Veracruz e incluso del mismo Sagrario. El problema giraba en torno a qué población,

<sup>5</sup> Álvarez-Icaza, “La secularización de doctrinas”, 2010, p. 306.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 309.

<sup>7</sup> Moreno de los Arcos, “Los territorios parroquiales”, 1992, p. 14.

identificada como españoles, se iba a atender. Siendo territorio indígena se enredaba más la adscripción, de tal manera que con dos demarcaciones “eclesiásticas para una sola planta urbana, las fronteras entre las parroquias nunca fueron del todo transparentes, problema que se tornará difícil de resolver, toda vez que la clarificación de tales límites indudablemente involucraba a los intereses pecuniarios de los párrocos”.<sup>8</sup>

El testimonio del párroco de San Pablo en el año de 1772 es muy esclarecedor y abunda sobre la confusión de jurisdicciones, y así se señalaba, “a más de los que siendo inconcusamente yndios, están muchos empadronados en la parroquia de San Miguel [para españoles], otros muchos asimismo yndios que viven en la misma plazuela de San Pablo y en su cercanías, ha sido empadronados por el padre cura de la parroquia de San Josef [para indios y situada muy lejos de aquella], quien constantemente alega jurisdicción en muchos de los yndios vecinos de esta parroquia”.<sup>9</sup> La historiadora Marcela Dávalos confirma esta opinión y sostiene que

La delimitación de estas [las fronteras parroquiales] fue el motivo por el que diversos escritores, a lo largo de tres siglos, tomaron la pluma; se trataba de aclarar las pugnas entre el clero regular y el clero secular, o bien entre los mismos curas, ocasionadas por deslindar los límites parroquiales. Por un lado, los seculares intentaban quitar a los franciscanos, carmelitas y agustinos las doctrinas que les habían sido asignadas por la Corona, y por el otro los párrocos seculares se peleaban entre sí *por confusas fronteras que parecían no haber estado claras para nadie*.<sup>10</sup>

En términos generales, la parroquia tiene una referencia territorial; en nuestro caso, los fieles españoles agrupados en el Sagrario tuvieron un territorio determinado por la llamada “traza”; es decir, las manzanas delineadas a cordel. Fuera de esta área, en sus alrededores inmediatos y mediatos se abría un área muy amplia, que originalmente se dividió en cuatro parroquias, situadas estas en los antiguos barrios mexicas.<sup>11</sup> Fue así que la territorialidad se articuló alrededor de las parroquias a cargo de los religiosos encargados de la cristianización de los indios. Sin embargo, los límites respondían más a una relación con la organización previa a la

<sup>8</sup> Pescador, *De bautizados a fieles*, 1992, p. 27.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 31.

<sup>10</sup> Dávalos, “La ciudad episcopal”, 1997, p. 13. Cursivas mías.

<sup>11</sup> Moreno de los Arcos, “Los territorios parroquiales”, 1992, pp. 4-12.

llegada de los españoles, de tal manera que los territorios parroquiales quedaron, a los ojos de los europeos, como algo vago e indeterminado, y fue así que los templos, parroquiales o no, se constituyeron en la referencia de la administración religiosa por sobre una estricta delimitación; es decir, la circunscripción estaba definida por criterios socioculturales y no por límites territoriales estrictos. El presbítero Pérez Cancino, encargado de la reconstrucción de la iglesia en Cuauhtzinco, afirmaba que su territorio “era vago porque solo tenía su extensión según las calidades de las gentes”.<sup>12</sup>

Así, los reclamos por la imprecisa definición territorial se habían vuelto una constante; de tal manera que hacia finales del siglo XVIII se establecieron disposiciones que pretendieron poner fin a lo que ya se consideraba como una confusión insostenible. El arribo a Nueva España de Francisco Antonio Lorenzana para hacerse cargo del arzobispado implicó la disposición de darle curso a medidas sustanciales que tenían la firme intención de resolver de una vez los problemas, que desde su punto de vista entorpecían la correcta práctica de uno de los objetivos primordiales de la misión pastoral, que no era sino la guía espiritual de los feligreses. En este sentido, el arzobispo apoyó la secularización de las parroquias con subrayada y vehemente voluntad. Como se dijo anteriormente, el asunto no se reducía sólo a la gestión de una medida administrativa encaminada a cambiar prácticas y métodos estrictamente eclesiásticos –en este caso, un cambio de la gestión espiritual en manos de frailes a curas seculares–. Además de la relevancia de esta permuta estaban involucrados múltiples aspectos que repercutían profundamente en ámbitos que tocaban esferas de la vida civil de los habitantes de la ciudad.

Hay que subrayar que el peso que la religiosidad tenía en la vida de los habitantes novohispanos era definitivo. Baste por ahora mencionar que los actos cruciales de la existencia estaban signados por lo religioso: el nacimiento, el matrimonio y la muerte de los individuos pasaban obligatoriamente por la gestión y sanción eclesial. En los hechos esto implicaba que la integración a la sociedad estaba sujeta a estos imperativos religiosos, que en cuanto tales resultaban, no sólo ineludibles, sino que por su carácter suponían un alcance mayúsculo: la ausencia efectiva de alternativas; para aquellos hombres sólo había una religión y nadie podía estar fuera de ella. Y estas actividades cruciales estaban a cargo de los sacerdotes que desde sus parroquias estaban obligados a cumplir irrestrictamente con la

<sup>12</sup> Dávalos, “La ciudad episcopal”, 1997, p. 16.

“administración de todos los santos sacramentos”: confesión, eucaristía, bautismo y extremaunción; asimismo, la feligresía estaba compelida a una amplia variedad de obligaciones: asistir “a oír los oficios divinos y la explicación de doctrina cristiana, y celebrar los matrimonios, bautismos, entierros, las funciones de Iglesia y todo lo que corresponde al cumplimiento en la obligación del cristiano”.<sup>13</sup>

Se da por sentado que para cumplir con tan exhaustivo programa el cura debía tener un conocimiento personal de su grey y por lo mismo la cercanía entre ellos era determinante: así, se hacía saber que “nuestro soberano [...] nos habla así (En el Tomo Regio para la celebración del Concilio Provincial): Que se dividan las parroquias donde su distancia o número lo pida para la mejor asistencia y administración de sacramentos de los fieles.”<sup>14</sup> Para satisfacer a cabalidad todos estos requerimientos que copaban la existencia –como vemos, tanto religiosa como lo que hoy consideramos civil– de la comunidad, era indispensable que el párroco estuviera cerca de la feligresía pues él era el que tenía que hacer cumplir esta amplia variedad de obligaciones, a las que además de las señaladas, había que añadir la responsabilidad tutelar; es decir, el cumplimiento de labores de vigilancia, para cortar “cualesquiera corrupción de costumbres, escándalos y abusos opuestos a nuestra Religión”.<sup>15</sup> A esta lista de actividades hay que agregar la obligación de elaborar padrones de los feligreses de la parroquia y colaborar en el registro de tributarios.

Resultaba entonces crucial la cercanía entre párrocos y feligreses –los términos de aquella ecuación socioreligiosa básica–; de ahí también que el tamaño de las jurisdicciones se convirtiera en el foco de atención primordial que aguzaba la atención de arzobispos, virreyes, funcionarios y presbíteros. Y de ahí también que la cartografía desempeñara un papel tan relevante en las discusiones, pues por medio de ella se hacían evidentes superficies, territorios, distancias, límites y ubicaciones, dando imagen a los argumentos de los partidarios de la secularización de los curatos.

Es en este sentido que obligadamente nos tenemos que referir a un plano parcial de la ciudad de México: una carta sobre la parroquia de San José que se encuentra en el Archivo General de Indias (véase imagen 4). Se trata de un plano parcial de la ciudad de México inventariado en Sevilla,

<sup>13</sup> *Concilio Provincial*, 1898, p. 452.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 446.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 452.



que mide  $52.5 \times 50$  cm y cuyo título es: “Plano, en que se comprehende el Curato de Yndios; intitulado de S. S. Joseph: cituado en esta Ciudad de Mexico: dispuesto por orden, del Ill. S. D. Don Fray Antonio de Lorenzana y Buytron, Dignísimo Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana.” Está fechado en 1768, es decir, un año antes de que José Antonio Alzate presentara su propuesta. Asimismo, el mapa del curato fue acompañado por una carta dirigida al rey, donde se anota en el dorso: “Vino con carta del Arzobispo de México, de 28 de diciembre de 1768.” Y en ella se reiteraba y puntualizaba su propósito “para informar quan conveniente será su secularización, según se me encarga, acompaño mapa de su comprehensión”.<sup>16</sup>

Asimismo, en el Archivo General de Indias el mapa está registrado como “Atribuido: José Antonio Alzate”. Tanto por el contenido como por la forma se observa una relación muy cercana con el Ymperial México. En primer lugar, aparece el estrecho nexo que existió entre Lorenzana y Alzate, subrayando de esta manera la intensa colaboración entre estos dos distinguidos personajes; pero, además, sobresale el vínculo entre la reorganización de los curatos y la cartografía; esta aparece como un instrumento indispensable que no sólo exhibe propuestas, sino incluso es un medio para pensarlas e imaginarlas. La relación es muy sólida y se observa que un asunto tan relevante para la época no pudo expresarse y desarrollarse sin el auxilio de la cartografía.

En un primer golpe de vista parece tener un claro parentesco formal con el Ymperial México; sin embargo, una revisión más detenida arroja más diferencias que semejanzas. Las coincidencias son pocas: la orientación –y su manera de señalarla, el dibujo de las “ciénegas” y la identificación de los territorios de los curatos por su nombre manuscrito y separado por sílabas que se insertan dentro de las manzanas–. En cambio, si se tiene como referencia el Ymperial México, su manufactura luce muy distante del cuidado acabado que se alcanza en este. Son evidentes, siempre tomando en cuenta la comparación, los rasgos y trazos más simples, poco elaborados y hasta rudimentarios que definen al mapa como un material claramente centrado en la exposición de un asunto (la secularización) y menos en su exhibición. Luce más como un documento interno que apoya el cumplimiento eficiente de un cometido. Es así entonces que el mapa sobre el curato de San José se ubica muy claramente como un sólido antecedente del mapa de Alzate

<sup>16</sup> “Carta de Lorenzana”, 1768. Citado en García Redondo, “El proceso cartográfico”, 2019, p. 1023.

de 1772, permitiéndonos visualizar a la elaboración cartográfica de aquella época como una muy rica construcción histórica gradual de técnicas y conceptos cartográficos, que se articula al mismo tiempo con categorías sociales y conceptuales para solventar problemas de organización de las prácticas religiosas, que los contemporáneos consideraban de apremiante resolución.

Llamativamente el plano sobre el curato de San José aparece, como no podía ser de otra forma, como una parte de la ciudad; sin embargo, su trazo se realiza más como un recorte que se hace a un mapa de la ciudad ya existente. En este punto, no puedo más que conjeturar, pero me inclino a pensar que esto es así porque se nota cómo los trazos que implicarían un curso más allá de la parte que se exhibe se interrumpen en cotas coherentes con un mapa general, pues no se entenderían estos trazos si no se toma en cuenta la existencia de una referencia que establezca el sentido de su trayectoria; este sería el caso de algunas calzadas, acequias y manzanas. Esta suposición me parece relevante porque subraya la existencia desde temprano de una concepción global de la ciudad, que se irá definiendo gradualmente, tanto de manera formal como conceptual. Por extensión, la elaboración del plano aparece también como un evidente eslabón que tuvo como conclusión el mapa de 1772.

El mapa sobre el curato de San José se presenta con una superficie dividida entre el dibujo propiamente y dos grandes cartelas situadas en cada uno de sus ángulos, tanto el superior como el inferior. Es decir, la superficie del documento se reparte casi proporcionalmente entre texto e imagen. Para ser un documento cartográfico, los textos ocupan formalmente un espacio importante; sin embargo, las líneas escritas sirven para abundar sobre lo trazado, apoyan la imagen; así, la representación no pierde su papel protagónico al subrayar lo que lo escrito no puede hacer legible, o si se quiere, no de manera tan contundente.

La cartela situada en el ángulo inferior es la más importante, ahí encontramos el título: “Plano, en que se comprehende el Curato de Yndios; intitulado de S. S. Joseph: cituado en esta Ciudad de Mexico: dispuesto por orden, del Ill S. D. Don Fray Antonio de Lorenzana y Buytron, Dignísimo Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana.” Líneas abajo se especifican las colindancias dentro de la “Traza” del curato de San José con los otros curatos de indios, y se afirma: “Como el Curato de S. S. Joseph se estiende hasta sinco Leguas, y Juntamente comprehende como la quarta parte de la Ciudad; no ha sido posible reducirlo a Pitipie, por lo que se han puesto en las Vicarias las Leguas que hay de cada una a su Cabecera; como también la distancia de

cada Pueblo a la Vicaría a quien pertenece.” De manera simultánea se enlistan los límites, señalados en el plano por líneas de colores:

La que Línea negra AA es por donde se divide el curato de San José del de Santa María

La roxa BB esta que denota el Lindero del de San Sebastián

La verde CC los límites del de Santa Cruz

La morada DD el de San Pablo.

Todos curatos de indios que son los que lindan en esta ciudad con el curato de San José.

En este texto se identifica explícitamente la autoridad que ordena su elaboración: el arzobispo Lorenzana. Y se puntualiza que se trata de un plano parcial, el de la extensión del curato. El más grande de todos, tanto que alcanza hasta cinco leguas y una cuarta parte de la ciudad; de tal manera que reproducirlo a escala (Pitipié) no es posible, de suerte que se recurre a un sistema de señalización que salva (según sus autores) su necesaria reproducción cartográfica y cuyo fin más relevante es el de subrayar interesadamente su gran tamaño. Con tal de cumplir con su objetivo encuentran y recurren a un subterfugio que permite visualizar y comprender, en toda su extensión, la jurisdicción de la parroquia de San José sin necesidad de un gran lienzo: el de apuntar “en las Vicarias las Leguas que hay de cada una a su Cabecera” y el de dibujar (este sí, un recurso visual) una especie de “globo” que demarca a su vez el alcance (necesariamente aproximado) de la vicaría.

Las líneas del recuadro superior –que apoyan y dan contexto a las materias del título– informan muy puntalmente sobre el número de “Parrochias de Mexico” dividiéndolas en dos: las “De españoles” y las “De indios”. Las primeras son cuatro: El Sagrario –con “quatro Curas Seculares”–, Santa Veracruz, Santa Cathalina y San Miguel, con un cura secular en cada una. Al mismo tiempo se enlistan las de indios: San José, Santa Cruz, San Pablo, Santa María la Redonda, Santiago Tlatelolco y San Sebastián. En total son seis, cuatro con curas seculares y dos, las mayores, San José y Santiago Tlatelolco, se especifica, en manos de “regulares de San Francisco”. En unas cuantas líneas se nos ofrece una suerte de balance cuantitativo sobre la secularización en el año de 1768. Si tomamos en cuenta que las parroquias de españoles de origen eran seculares, notamos un avanzado proceso en el que cuatro de las seis parroquias de indios ya se encuentran bajo la égida de

presbíteros y sólo dos están al amparo de frailes franciscanos; por lo demás, las de mayor tamaño.

En este contexto queda en evidencia que la parroquia de San José, junto con la de Santiago, se encuentran rezagadas respecto a la secularización. Asimismo, se subraya que el curato, además de extenso y con vicarías muy distantes de la cabecera, tiene que atender a los indios que en principio no tienen que estar habitando áreas bajo jurisdicción de parroquias para españoles, como es el caso señalado en la cartela, a saber, las del Sagrario, Santa Veracruz y San Miguel –identificadas y señaladas cada una por colores diferentes–. Así, se reitera en las breves líneas finales de la cartela superior que:

El Curato de Indios de S. Joseph comprehende la maior parte de los que viven en el Territorio de las Parroquias de el Sagrario, de la Santa Vera Cruz, y tambien algunos de la S. Miguel.

Tiene S. Joseph nueve Vicaras en los Barrios de esta Ciudad, i fuera de ella con mucho número de Capillas en que se celebra misa, i sus fábricas y conservación es muy costosa a los indios, i causa desorden en la Administración espiritual.

De esta manera, y desde la perspectiva eclesiástica, la cabecera del curato, en manos de franciscanos, localizada en el límite poniente de la “traza” original, tenía que atender a la vez a los feligreses indios, dispersos en el espacio citadino como en sus numerosas parroquias y capillas, estas ubicadas en los barrios. Se hace notar que San José contaba con nueve vicarías, un número efectivamente importante si se tiene en cuenta que el Sagrario contaba con sólo cuatro. Como señalábamos líneas arriba, al igual que el Ymperial México, en este, encontramos que una de sus definiciones topográficas más relevantes es la ubicación interesada y exhaustiva de templos, tanto mayores como menores, sin dejar de indicar su jerarquía.

Estos se destacarán por una simbología que distingue parroquia (cabecera), vicarías y capillas. En el caso de la cabecera se identifica por el dibujo sintetizado del frente de un templo con una torre a un costado, una cruz y una estrella; para las vicarías, un templo semejante pero más pequeño acompañado por una V mayúscula, y para “las capillas de los Barrios, inmediatamente pertenecientes a la cabecera” se dibuja igualmente el frente estilizado de un templo de menor tamaño que los anteriores con una estrella a su costado. Siguiendo esta señalización es posible iden-

tificar a la parroquia cabecera y a sus vicarías y capillas: San José; sus vicarías Chapultepec, Nativitas, San Andrés de las Ladrilleras o Tételpilco, Mexicalzingo, Iztacalco, Santa Martha, San Antonio de las Huertas, San Juanico, Santa Cruz Acatlán o San Antón Tepito y las capillas, Romita, Candelaria de San Juan, San Diego, Niño Perdido, Piedad de Ciegos, Piedad, San Salvador el Seco, San Salvador el Verde, Tlaxcoaque, San Lucas, San Antonio, Santa Anna, San Esteban, La Magdalena o Aculco, San Pedro y Los Reyes.

Hasta aquí tenemos una representación del curato cuyo propósito era la mejor “comprehensión” de la considerada necesaria secularización. En estricto se trata de la ubicación de vicarías y capillas del curato eventualmente sujetas a esta medida. Por lo mismo, territorialmente estamos hablando de un área que había pertenecido a los indios, y para hablar en términos de la ciudad se trataba de una población que se encontraba en sus alrededores. Frente a la ciudad trazada a cordel se contraponen un ámbito amplio, disperso y abierto que sólo logra su comprensión a partir de la localización de templos, que son los que le dan sentido a ese territorio abierto.

Asimismo, aquel inventario de iglesias sirve para dejar claro que sus jurisdicciones o áreas de influencia sólo se pueden representar por un “globo” que se dibuja alrededor del templo. Esto era así porque el territorio “era vago... [y] su extensión [se establecía] según las calidades de las gentes”. Esa representación nos muestra que los territorios no están propiamente delimitados, sino que los templos –las vicarías y sus capillas– son las referencias sobre las que gravitan los indeterminados límites a los cuales están sujetos los fieles. El templo aparece como un centro gravitacional hacia donde confluyen los fieles para cumplir con sus variadas y amplias obligaciones, entre otras, bautizarse, casarse o enterrar a sus deudos.

Si todo esto nos lo señala la cartografía, los textos eclesiásticos lo corroboran; en el Concilio IV se afirma contundentemente:

Las parroquias son las madres de los feligreses, en ellas se hacen miembros de la Iglesia por el Bautismo y en ellas se depositan comúnmente los cuerpos, en ellas se anuncian al pueblo las fiestas, sus obligaciones, la celebración de sus matrimonios, se publican los ordenandos y todos los edictos concernientes al bien espiritual o temporal de los fieles que deben oír allí la Doctrina Cristiana, ser examinados en ella y comulgar por Pascua Florida, pues son el templo destinado para que el pastor dirija sus ovejas, y estas oigan su voz, por lo que manda este Concilio que todos los Fieles reconozcan

su Parroquia, y la tengan en grande aprecio, y veneración, concurriendo a ella para oyr Misa...<sup>17</sup>

La parroquia es el espacio sagrado por excelencia, es el lugar donde el “pastor” guía a sus ovejas, es el ámbito construido para escuchar la “Doctrina Cristiana” y celebrar la misa en la que se cumple el sacramento más importante y trascendente: el de la Eucaristía. Es en la parroquia donde los individuos “se hacen miembros de la Iglesia por el Bautismo”, que es lo mismo que decir que se integran a la sociedad. Ahí incluso se “anuncian al pueblo las fiestas”. La línea entre lo profano y lo religioso se desdibuja; sin embargo, no deja de existir esta diferencia que a pesar de todo se hace patente; de esta manera, la parroquia aparece igualmente como el gozne que articula, a través de sus pastores, la conducción social por medio de la publicidad de “todos los edictos concernientes al bien espiritual o temporal de los fieles”.

En este sentido, una frase más, que bien puede pasar inadvertida, ofrece una rica veta interpretativa: “en [las parroquias] se anuncian al *pueblo* las fiestas, sus obligaciones, la celebración de sus matrimonios, se publican” las obligaciones religiosas y las profanas. Una línea excepcional donde esporádicamente no se alude a los fieles, sino que se menciona al “pueblo”. Esto supone, para la materia que estamos tratando, que la cartografía efectivamente registra iglesias mayores y menores, pero no por ello no supone que estos templos están ubicados en un pueblo; es decir, un asentamiento cuya representación se obvia, ya que para aquellos hombres una iglesia no podía existir sin un pueblo y viceversa.

Aquella red de parroquias, que el punto de vista eclesiástico privilegiaba, tenía que encajar en una representación del espacio que la contuviera; bien se puede afirmar que este plano o nivel aludía a la dimensión de lo “temporal” de esta aprehensión cartográfica. Desde esta perspectiva, se pueden visualizar dos ámbitos claramente delimitados: el dibujo de la ciudad propiamente dicha que se manifiesta por la disposición de manzanas trazadas a cordel, contrapuesto a un espacio abierto y topográficamente indeterminado. La gráfica nos hace reconocer a lo urbano por un conjunto sistemático de signos: edificios civiles, templos, colegios y plazas, todos bajo el orden de un metódico damero que delinea manzanas y calles con sus nombres propios y frente a él un conjunto disperso de templos (sus

<sup>17</sup> *Concilio Provincial*, libro III, tít. XIV, De las Parroquias. Apartado, 1898.

signos) en medio de un paisaje apenas señalado por un azul que hace las veces de área lacustre con nombres precisos: lagunas de Chalco y Texcoco; y que además de las vicarías, se indican igualmente con globos los curatos limítrofes en aquellos lejanos parajes para el curato de San José: Tacuba, Tacubaya, Churubusco, Culhuacán e Iztapalapa.

Me parece necesario subrayar la visión integradora porque para la interesada perspectiva eclesiástica secularizadora resultaba necesario representar tanto a la ciudad como a sus alrededores inmediatos y mediatos, que se identificaban como “Barrios”. Esta visión es crucial, ya que es la que permite imaginar y operar la secularización. Recordemos que el propósito central es sustituir las históricas disposiciones de tal manera que los feligreses reconduzcan su tutela hacia los curas seculares. De ahí que exista un interés particular por representar no sólo la ciudad en estricto, sino sus alrededores. De esta manera, si bien la vaguedad de los signos topográficos no da cuenta cabal del mundo social aludido, sí integran en una sola representación parroquia y vicarías, que es a la vez una visualización de ciudad y pueblos, ciudad y barrios, o igualmente de ciudad y campo; lo que al final acaba señalando también la dicotomía españoles e indios.

El mapa del curato de San José se sitúa como un claro e inmediato antecedente del plano de 1772 en más de un sentido: se trata de las propuestas de los mismos promotores; se articula orgánicamente a una misma temática y se recurre a la cartografía para exponer sus opiniones y propósitos. Es igualmente un eslabón que nos permite visualizar la construcción de conceptos novedosos que permiten articular propósitos y enmiendas de indiscutible calado histórico. En la carta que el arzobispo dirige al rey, y que acompañaba al plano del curato, establece que una vez que se cumpla su secularización cabría “maior proporción para señalar territorio fixo a cada uno de los curatos de esta ciudad y [...] se puede establecer el mejor gobierno eclesiástico que también contribuirá para el político”.<sup>18</sup> El plano de Alzate de 1772 cumpliría puntualmente con aquel propósito formulado cuatro años antes.

Como ya habíamos indicado, en el plano Ymperial México se establece la nueva distribución territorial y esta se arregla gráficamente coloreando manzanas según su correspondiente curato, salvando con este procedimiento el diseño en damero de la ciudad. Me parece que con este procedimiento –a diferencia de señalar líneas limítrofes, como hubiera sido posible– además

<sup>18</sup> “Carta de Lorenzana”, 1768. Citado en García Redondo, “El proceso cartográfico”, 2019, p. 1026.

de que formalmente el dibujo urbano aparece más limpio y por ello es más legible, subraya y hace patente que los criterios distributivos están guiados por el trazo regular de manzanas, al permitir un pautado que posibilita cumplir con ciertos imperativos que la reorganización exigía por ella misma: la cercanía desde luego con los feligreses, pero también un tamaño equilibrado entre los territorios parroquiales, con el fin primordial de constituir curatos lo suficientemente proporcionados para conseguir los recursos pecuniarios que pudieran solventar la impostergable manutención de sacerdotes y el mantenimiento de los templos. Así, aquella pretensión de territorios “fijos” y ajustados surgía del trazado original de la ciudad; manzanas, calles, plazas, plazuelas y otros elementos como acequias, puentes y fuentes o pilas hacían las veces de hitos que advertían, fijando, alcances tutelares y jurisdiccionales, satisfaciendo con ello la superación de aquellas vagas, indeterminadas y en estricto inexistentes superficies que eran fuente de conflictos crónicos.

A lo largo de estas líneas he subrayado que una de las singularidades del mapa de Alzate está en el atento registro de templos; ahora puedo añadir que igualmente encontramos otras excepciones que hacen que esta representación sea única. Se trata del dibujo, asimismo, prolijo de acequias y canales que a pesar del tiempo transcurrido subsistían tercamente recordando el ámbito lacustre de los orígenes prehispánicos de la ciudad, y junto con ellos obligadamente el señalamiento de numerosos puentes que permitían salvarlos para hacer posible la circulación de personas y bienes, indicados estos por dos pequeñas y discretas rayas paralelas que la mirada atenta descubre por decenas a lo largo y ancho del lienzo.

Esta característica no sobraba y respondía a la realidad topográfica en la que se insertaban las demarcaciones. De una revisión somera del edicto “Sobre la división de parroquias de México y demarcación de sus límites”<sup>19</sup> sobresale que la mayoría de los territorios redefinidos estaban acotados por acequias y señalizadas por puentes; no hay delimitación donde no exista la mención de alguna acequia o puente; así, por ejemplo, incluso en la más cercana a la Plaza Mayor como el curato del Sagrario se pueden leer menciones como “siguiendo línea recta por la acequia, terminará en el puente de Santiaguito”, otras describían, como era el caso del curato de Santa Catarina Mártir, “Al poniente desde aquí hasta el puente de Tezontlale, desde el cual corre por la acequia hasta el del Clérigo [...]”. Su insoslayable existencia creaba fronteras naturales y la construcción de nuevas demarcaciones

<sup>19</sup> “Edicto. Sobre la división”, 1770.

no podía dejar de tomar en cuenta estas indicaciones, por lo demás nada ajenas al trajinar cotidiano de sus habitantes.

Ahora bien, si cotejamos el “Plano en que se comprende el Curato de Yndios de S. S. Joseph” con el Ymperial México, se evidencian notables diferencias que revelan la sobresaliente originalidad de este último; estas son al mismo tiempo tanto formales como conceptuales y manifiestan una notable evolución entre uno y otro. Para centrar más nuestro foco de atención hemos recortado artificialmente en el de 1772 la misma área que tenía el curato de San José (véase imagen 5). Desde luego que lo primero que se nota al compararlos es la mayor calidad del trazo en la versión más tardía; es evidente el cuidadoso dibujo que el presbítero se propuso para su manufactura. Parecería que pesó bastante en esta diferencia la circunstancia definitoria de que el plano del curato fuera parte de una carta enviada a España, que tenía como propósito apoyar visualmente los argumentos que el texto contenía; sería de esta manera un documento sin fines públicos y por ello no destinado a la exhibición. En el Ymperial México existe un manejo bastante más logrado de la escala; de tal manera que la imagen que se nos ofrece es más proporcionada y armónica; a esto hay que añadir que el dibujo realizado se detiene y se esmera en el delineado de múltiples detalles que acaban por crear una imagen formalmente más llamativa y atractiva que su antecedente.

Pero sobre todo, al confrontarse muestran una materia que desde mi punto vista es lo más sobresaliente del mapa elaborado por el presbítero en 1772; se trata de la representación de los alrededores inmediatos de la ciudad. Al compararse queda en evidencia un salto gráfico y conceptual extraordinario. Estos parajes, que en el del curato virtualmente no existen –como apuntábamos, se trata de un espacio abierto y topográficamente indeterminado–, en el de 1772, en cambio, esto no sucede así; encontramos en él, además del delineado cuidadoso y exhaustivo de manzanas y de otros elementos urbanos que permiten identificar la original “traza”, un ámbito que la rodea en todo su perímetro, señalado gráficamente por una serie de códigos que indican una realidad espacial singular: acequias, canales serpenteantes, caseríos, parcelas de tamaños muy diversos que nunca completan una cuadra propiamente dicha, plazuelas de contornos variables y ubicuas imágenes de pequeños árboles que parecen señalar actividades agrícolas. De esta manera, si en el plano del curato la periferia en torno a la “traza” virtualmente no existe (espacio abierto significado por vicarías y

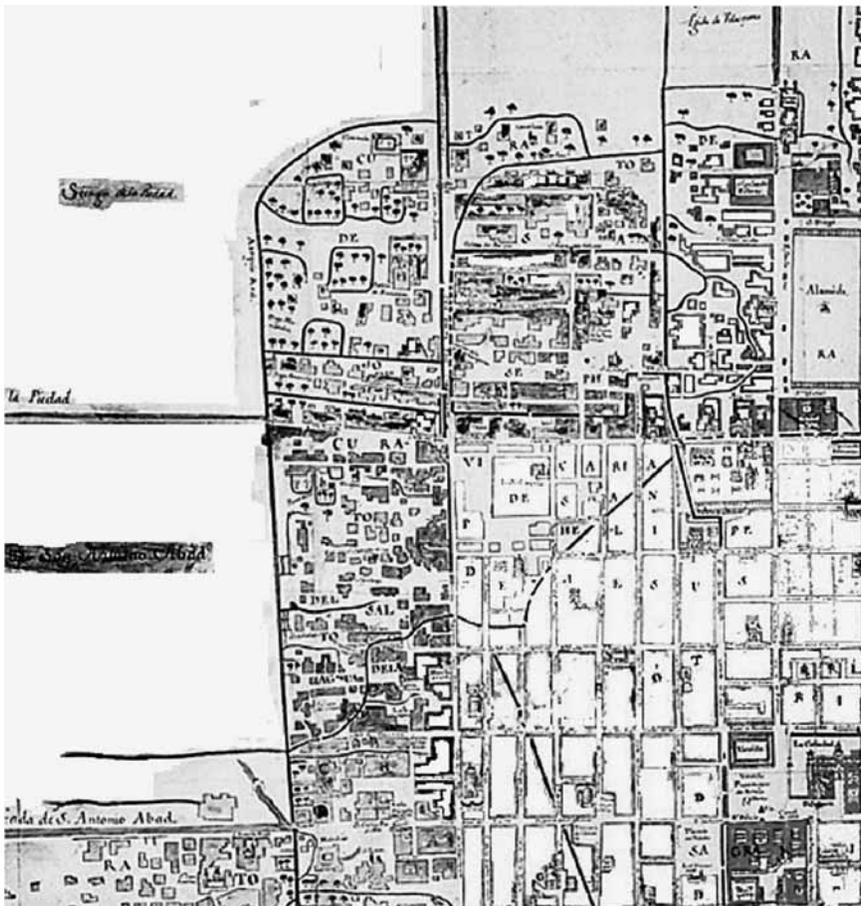


Imagen 5. Recorte en el plano de Alzate de la misma superficie que la del Curato de indios de San José. Basado en *Plano de la Imperial México, con la nueva distribución de los Territorios Parrochiales, para la más fácil, y pronta administración de los Santos Sacramentos: Dispúolo en 1769 años de Orden del Ilustrísimo Señor Don Francisco Antonio Lorenzana Buytrón, dignísimo arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana, Don Joseph Antonio Alzate y Ramírez*. José Antonio Alzate y Ramírez (Ozumba, Nueva España [hoy México], 1737-Nueva España [hoy México], 1799). Plano de la Ciudad de México y sus territorios parroquiales. Tinta y acuarela sobre papel 1772. Nueva España [hoy Ciudad de México]. Colección Museo Franz Mayer, Ciudad de México.

capillas), en el de 1772 se recrea una realidad espacial original y “novedosa”. Lo que antes no se veía ahora aparece en toda su complejidad.

Y como tal, difícil de aprehender; Alzate se ve obligado a aclarar en un párrafo, en uno de los márgenes del plano, que: “En los curatos de Santa Cruz Acatlán y de Santo Thomas hay una gran cantidad de casas de caña que llaman xacales que no se ha especificado en el mapa por ser inaveriguable su situación, abundan principalmente al rumbo del sur de ambos curatos. También es de notar que no se han puesto todas las casillas de adobe de los barrios porque al paso que unas se destruyen otras se reedifican.” Santa Cruz Acatlán y Santo Thomas son dos nuevos curatos que surgen de la división de las antiguas demarcaciones en manos de los franciscanos, por lo demás, localizados hacia el sur de lo que fue el curato de San José. Desde el punto de vista del erudito, se trata de un ámbito de muy difícil aprehensión cartográfica: incierta, ilocalizable y mudable. Y así había sido hasta entonces; de tal manera que si pasamos revista de la producción cartográfica sobre la ciudad de México no encontraremos un plano en donde los alrededores de la ciudad se representen con la atención que se hizo en el Ymperial México.

Los asentamientos habitados por la población originaria –“los barrios”– hasta entonces se obviaban; alguna parroquia, algunos caseríos, manzanas incompletas ubicadas aquí y allá y nada más. En el de 1772 ya no son soslayados, ahora aparecen como la pauta en la que se insertan los curatos seculares, dispuestos según imperativos en porciones regulares a lo largo del espacio urbano con el fin de crear jurisdicciones equilibradas que facilitarían la cercanía entre sacerdote y feligreses, y al mismo tiempo con una población suficiente para la correcta manutención de párrocos y templos. La necesidad de acotar provoca la necesidad de “ver”; entonces, la perspectiva del clero secularizador descubre un ámbito que no era visto; ahora, lo que no era visible aparece en tanto parte de un nuevo curato.

La cartografía no sólo constata, sino que se involucra en la materia misma que trata y surge como un instrumento indispensable para su construcción. Gracias a la puntual y rigurosa pesquisa del historiador José María García Redondo sobre la distribución parroquial, sabemos que la propuesta final, que quedó plasmada en el año de 1772, fue el producto de una deliberación entre los sacerdotes de la ciudad, en especial del cabildo metropolitano, que al conocer la propuesta original de Alzate y Lorenzana exigieron al arzobispo la corrección de límites y superficies que ellos consideraban perjudiciales a sus intereses en cuanto párrocos; a pesar de que la

propuesta estaba muy avanzada y el prelado estaba por regresar a España, el arzobispo aceptó y decidió convocar a los sacerdotes inconformes para escuchar sus puntos de vista. Notablemente la deliberación se llevó a cabo teniendo enfrente el plano y a su vista se decidió corregir diversos linderos;<sup>20</sup> de esta manera, el resultado final incorporó de una forma u otra la opinión de los sacerdotes convocados, certificando que se dibujaba para visualizar y así concebir y discernir. Por otra parte, queda en evidencia que la decisión definitiva se incubaba en los marcos integradores de la corporación haciendo valer las opiniones de sus sacerdotes en tanto miembros consustanciales de una comunidad o cuerpo.

El arzobispo Lorenzana como José Antonio Alzate fueron grandes personajes que sobresalieron en la vida pública de la Nueva España de finales del siglo XVIII. El arzobispo es reconocido como un hombre de grandes conocimientos que una vez en España fue promovido a cardenal. Alzate es una figura señera de la erudición científica novohispana con una amplia y variada curiosidad que lo llevó a incursionar en muy diversos campos, entre ellos el de la cartografía. Sin embargo, en cuanto sacerdotes, más allá de sus talentos e inclinaciones personales, estaban sujetos a los imperativos corporativos que obligaban su pertenencia a la Iglesia. En cuanto miembros de ella estaban sujetos tanto a estrictos e irrenunciables compromisos como al disfrute de prerrogativas; unos y otras exclusivos. Así, tanto el arzobispo como el erudito no hicieron sino ajustar sus aptitudes al programa secularizador. Desde esta perspectiva, el Ymperial México es una representación de la ciudad de México que se interpreta desde un punto de vista corporativo: el de la Iglesia. Y no sólo por sus objetivos centrales –la definición de nuevas jurisdicciones– sino también porque la ciudad trazada responde a un punto de vista que privilegia el razonamiento eclesial: desde la localización minuciosa de templos hasta el dibujo detenido y original de los barrios.

## EL MAPA DE IGNACIO CASTERA: LA NOBILÍSIMA CIUDAD Y SUS MANZANAS

Cuatro años después de que José Antonio Alzate entregara su mapa al “Secretario de Gobierno del Excelentísimo Señor virrey”, Ignacio Castera, en el año de 1776, realizaba otro sobre la ciudad con características muy dis-

<sup>20</sup> García Redondo, “El proceso cartográfico”, 2019, pp. 1045-1059.

tintas a las del presbítero (véase imagen 6). El contraste entre uno y otro es muy llamativo y las diferencias saltan a la vista: en este prevalecen las líneas rectas y el control armónico del conjunto, sujeto a una simetría que se impone para transmitir ritmo y equilibrio. Así, las numerosas acequias que cruzan la ciudad son registradas cuidadosamente bajo un trazo linealmente riguroso; la relación prolija de iglesias no se queda atrás, nada más que ahora estas se representan sólo por el dibujo de sus plantas. Un salto en el dibujo muy significativo: aquellos trazos que por sus figuraciones –a la vez vistosas y sencillas– nos remitían a las imponentes portadas de los templos con sus torres elevadas y sus visibles campanarios, ahora el relieve, dando un giro sustancialmente distinto, se reconduce a una representación comparativamente más modélica cuya identificación ya no está sujeta al reconocimiento de sus rasgos característicos mediante la identificación directa, sino a una abstracción: la planta de la edificación es de reconocimiento mediato, pues por ella misma no se puede identificar su referencia; estamos ante la creación de signos inéditos concebidos desde el ejercicio cada vez más especializado y profesional de la cartografía, que establece un nuevo lenguaje, y en cuanto tal exige por parte del observador un aprendizaje. Ahora al templo lo identificaremos por su planta convenientemente indicada por un achurado que, al oscurecer sus contornos rectangulares, permite su rápido reconocimiento, y al mismo tiempo se advierte que se trata de un templo por dos rasgos gráficos: una muy pequeña y elemental cruz y la planta propiamente del templo dibujada en forma igualmente de cruz.

Sin embargo, el protagonismo que tenían los templos en el mapa sobre la “distribución de parroquias” es desplazado, sin dejar de resaltar la importancia de las iglesias (ocupan numerosos espacios de la ciudad); estas se integran a la trama urbana por medio de su incorporación al elemento central del tejido citadino: las manzanas, señaladas por rectángulos regulares que semejan un tablero de ajedrez. De esta manera, siempre en comparación con el de Alzate, aparece una visión distinta en la que el orden de lo espiritual ocupa, literalmente, un mismo plano que el orden temporal por una operación que en primera instancia aparece como formal, la reconducción de los signos que denotaban a los templos (de lo vertical a lo horizontal, de lo figurativo a lo abstracto) (véase imagen 7), pero que a la vez indicaban la existencia afirmativa de un orden terrenal que señalaba el sentido último de la ciudad. Se trata de una visión que sin dejar de reconocer lo divino también advierte la existencia de lo terreno. La interesada inclinación por lo rectilíneo lleva a trazar intersecciones viales que tendencialmente favorecen

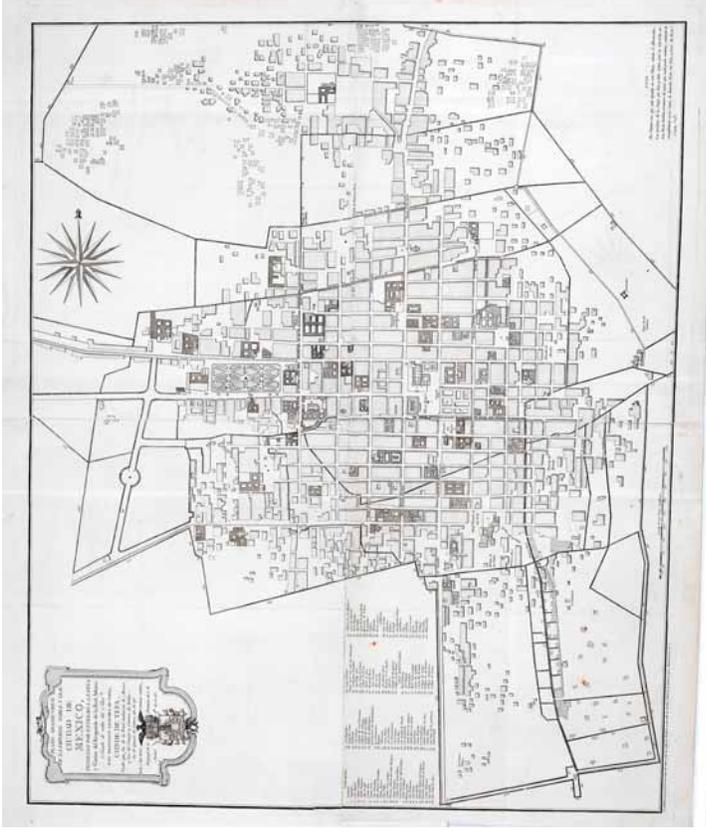


Imagen 6. Plano Geométrico de la Imperial y Leal Ciudad de México por D. Ignacio de Castera, año de 1776. Fuente: *Plano Geométrico de la Imperial y Leal Ciudad de México, teniendo por extremo la zanja y garitas del Resguardo de la Real Audiencia. Sacado de orden del Señor Don Francisco Leandro de Viana, Conde de Téjpa, Oidor que fue de la Real Audiencia de México, y hoy del Consejo y Cámara de Indias; Por D. Ignacio de Castera, año de 1776. Dale a luz don tomas lopez, Geógrafo de los dominios de S.M. Madrid año de 1785.* Real Academia de la Historia. Colección: Sección de Cartografía y Artes Gráficas. Signatura: C-011-004-16. Signatura anterior: C-Atlas A, 16, núm. de registro: 00867.

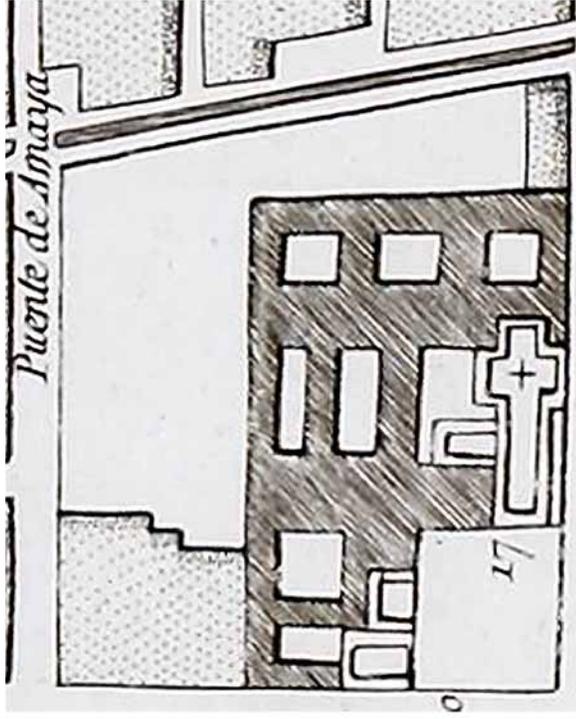


Imagen 7. Comparación de dibujos: el convento de Santo Domingo en los planos de Alzate y Castera respectivamente. Basado en *Plano de la Imperial México, con la nueva distribución de los Territorios Parroquiales, para la más fácil, y pronta administración de los Santos Sacramentos: Dispuesto en 1769 años de Orden del Ilustrísimo Señor Don Francisco Antonio Lorenzana Boytrón, dignísimo arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana, Don Joseph Antonio Alzate y Ramírez, José Antonio Alzate y Ramírez (Ozumba, Nueva España [hoy México, 1737-Nueva España [hoy México], 1799). Plano de la Ciudad de México y sus territorios parroquiales. Tinta y acuarela sobre papel 1772 Nueva España [hoy Ciudad de México]. Colección Franz Mayer, Ciudad de México, y Plano Geométrico de la Imperial y Noble y Leal Ciudad de México, teniendo por extremo la zanja y goritas del Resguardo de la Real Aduana: Sacado de orden del Señor Don Francisco Leandro de Viana, Conde de Tepa, Oidor que fue de la Real Audiencia de México, y hoy del Consejo y Cámara de Indias; Por D. Ignacio de Castera, año de 1776. Dale a luz don tomas lopez, Geógrafo de los dominios de S. M. Madrid año de 1785. Real Academia de la Historia. Colección: Sección de Cartografía y Artes Gráficas. Signatura: C-011-004-16. Signatura anterior: C-Atlas A, 16. Número de registro: 00867.*

los ángulos rectos. Esta circunstancia afirma visualmente el predominio de las manzanas al grado que definen gráficamente a la ciudad. La ciudad es un conjunto ordenado de manzanas rectangulares.

Este evento tiene igualmente una sólida referencia histórica: sabemos que Hernán Cortés, una vez que México-Tenochtitlan es derrotada, decide refundar una nueva ciudad sobre el mismo terreno arrasado por la cruenta contienda. Su decisión, de una enorme trascendencia, se monta sobre varias consideraciones, de las cuales destaco las siguientes: salvaguardar la influencia y prestigio de la otrora metrópoli, impedir el retorno de sus pobladores originarios, y especialmente arraigar, premiando a sus huéspedes, con el reparto de solares dentro de un nuevo asentamiento exclusivo para conquistadores y vecinos españoles.

Cortés, todavía en Coyoacán, encargó a Alonso García Bravo, uno de sus soldados, la “traza”, un plano donde se establecían los límites del damero: un asentamiento compuesto por manzanas delimitadas por calles que se cruzaban en ángulos rectos a manera de tablero de ajedrez, dentro de las cuales, a su vez, se disponían los solares para la construcción de las casas de los beneficiados con las mercedes. Cortés escribía al rey: “Yo repartí los solares a los que se asentaron por vecinos”, tocando un solar a cada vecino y dos a cada conquistador.<sup>21</sup> De esta manera se constituía un inédito asentamiento que arraigaba a la población potencialmente inestable, consolidando su presencia y por lo mismo afirmando su dominio.

Al mismo tiempo que se conformaba el nuevo asentamiento se establecía un nuevo orden, la también conocida como “república” de españoles; para la ciudad implicaba la constitución de su cabildo o ayuntamiento para su gobierno. La identidad entre cabildo y ciudad fue muy estrecha, al grado de confundirse. Guillermo Porras, con información de las actas del cabildo abunda: “El cabildo de la Ciudad de México se identifica plenamente con la entidad jurídica que rige, y con frecuencia se da el título ‘de la Ciudad’ o utiliza términos como los ‘dichos señores México’, ‘el ilustre señor México’, o con más sencillez, simplemente ‘México’. La Ciudad ve y habla por medio de su cabildo: ‘visto por México’ y ‘la cibdad de méxico dice’ [...] el 7 de enero de 1536 se menciona que la Ciudad ‘es padre de la república’.”<sup>22</sup>

<sup>21</sup> Cortés, *Cartas de relación*, 1981, p. 197.

<sup>22</sup> Porras, *El gobierno de la ciudad*, 1982, p. 22.

De esta forma tendríamos una configuración socioespacial muy acabada donde nos encontramos con un espacio real (la ciudad regularmente trazada en manzanas) que se estructura socialmente (colonizadores españoles que se convierten en “vecinos” por medio de la propiedad de un solar), que se manifiesta en instituciones (el cabildo) y se traduce en comportamientos y hábitos de vida que cristalizan en una cultura (entre otros muchos rasgos, la integración de la ciudad como “representación” corporativa por medio del cabildo). El despliegue de esta configuración encarna en una disposición del espacio urbano singular que se va a diferenciar por su exclusividad: sólo los españoles pueden en principio ser vecinos; es decir, propietarios de un solar.

Esta circunstancia dio lugar, por otra parte, pero siempre en esta misma dirección, a que en aquellos momentos la autoridad civil dispusiera la división de la originaria México-Tenochtitlan en dos parcialidades: la de San Juan Tenochtitlan y la de Santiago Tlatelolco. El cronista José Antonio de Villaseñor y Sánchez, a mediados del siglo XVIII, puntualizaba aquel nuevo orden y afirmaba:

en cuanto a república de indios, [existen] [...] dos parcialidades, siguiendo el orden de su fundación. Una de tencas, llamada hoy Parcialidad de San Juan, y otra de tlatelucas, llamada Parcialidad de Santiago. Entrambas tienen sus gobernadores, alcaldes, regidores, escribanos, topiles, que son como en Castilla, alguaciles y merinos, que son los que tienen conocimiento individual de las casas y personas de cada individuo. [Y añadía]: La Parcialidad de San Juan tiene setenta y nueve pueblos y barrios, que se dilatan y extienden la mayor parte por el oriente y norte. Esta Parcialidad de San Juan fue la principal y mayor en los tiempos antiguos y de más número de nobleza. Hoy se cuentan cinco mil novecientas familias de indios en su jurisdicción.

La Parcialidad de Santiago, compuesta de setenta y dos pueblos y barrios, fue siempre menor y conservó sus fuerzas por cuanto a aquel lugar era de más comercio y frecuencia de sus falsos dioses, que de disciplina de las armas. Cuéntanse hoy en ella dos mil quinientas familias de indios.<sup>23</sup>

El párrafo anterior da cuenta cabal en apretadas líneas de los complejos vectores hacia donde se dirigió el nuevo orden sociopolítico. La vieja ciudad de México-Tenochtitlan y su gemela se rebautizan con nombres cris-

<sup>23</sup> Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano*, 2006, vol. I, pp. 58-59.

tianos: San Juan y Santiago. Sus asentamientos originales se desmontaron; sobrevivieron, en cambio, sus numerosos y dispersos “pueblos y barrios” sujetos con anterioridad a su potestad e influencia. La jerarquía frente a aquellos se conservó. Su autoridad se reorganiza y es ejercida por “gobernadores, alcaldes, regidores, escribanos, topiles”, figuras del nuevo orden que se asemejan a los “alguaciles y merinos” en Castilla. Se configuran entonces las llamadas “repúblicas”, cuerpos con autoridades y tribunales propios que gozan de cierta autonomía y ejercen autoridad jurisdiccional sobre sus territorios. Así, el Juzgado General de Indios daba lugar a que la población originaria tuviera una instancia judicial que les permitía sustraerse de los ámbitos contenciosos que normaban en general la justicia en ciudades y villas de españoles. El juzgado era también el lugar donde se vigilaba la integridad de tierras y bienes comunes, y donde se revisaban periódicamente las cuentas de las “cajas de comunidad”. Es decir, este órgano no sólo era judicial, también administraba los bienes de los pueblos y barrios, compuestos por el trabajo y el dinero de los indígenas que servían para solventar ayudas a “pobres y desvalidos, construcción de capillas y edificios públicos”.<sup>24</sup>

El nombre de parcialidad señala claramente el nuevo estatus de la antigua urbe; ahora, en cuanto tal, era una pieza separada del común que formaba un cuerpo aparte. En términos jurídicos, la nueva institucionalidad supuso distinguirse del “derecho común”, porque como bien establece el historiador Andrés Lira: “A los españoles se referían disposiciones que se consideraban propias del ‘derecho común’, a los indios se les destinaron lugares y disposiciones especiales, propias para gente de parcialidades [...] Este era su localización y dominio para evangelizarlos y para aprovechar su trabajo y recursos materiales. ‘El común’, es decir, lo considerado como usual y naturalmente aceptado por quienes mandaban, era el orden español.”<sup>25</sup> Y esta disposición tuvo su piedra de toque en la creación de la ciudad de México, pieza central del dominio sobre las poblaciones recientemente conquistadas.

Desde esta perspectiva es que la ciudad se comprende como el ámbito trazado originalmente y donde en principio residirían sólo los españoles, sus vecinos. Así, a mediados del siglo XVI, en sus famosos diálogos Francisco Cervantes de Salazar hace decir a uno de sus personajes, “Alfaro”, lo siguiente: “Todo México, es ciudad, es decir, que no tiene arrabales, y toda es bella y famosa”. Si se entiende arrabal en su acepción de “barrio fuera

<sup>24</sup> Lira, *Comunidades indígenas*, 1995, p. 55.

<sup>25</sup> *Ibid.*, pp. 33-35.

del recinto de una población”, se puede interpretar que los habitantes de la ciudad de México, como mencionamos líneas arriba, comprendían y experimentaban su espacio urbano como una “traza” formada por manzanas rectangulares donde residían los propietarios de los solares, sus vecinos.<sup>26</sup> Por ahora, sólo me queda nada más que mencionar la contraposición implícita entre “bella” y no tener arrabales.

Más adelante la conversación entre los personajes de Cervantes de Salazar abunda:

Zuazo. Desde aquí se descubren las casuchas de los indios, que como son tan humildes y apenas se alzan del suelo, no pudimos verlas cuando andábamos a caballo entre nuestros edificios.

Alfaro. Están colocadas sin orden.

Zuazo. Así es costumbre antigua entre ellos...<sup>27</sup>

Los alrededores de la ciudad están poblados, pero su asentamiento no es ni visible ni “común”; sus moradas están desde siempre –es decir, desde antes de la llegada de los españoles– dispuestas “sin orden”; dicho de otra manera, las edificaciones no se construyen pared contra pared y no se agrupan en manzanas delimitadas por calles linealmente trazadas.

Este emplazamiento territorial entre españoles e indios determinó una configuración espacial muy definida: un recinto de pauta regularidad que se pierde abruptamente en sus límites. Esto definirá a la ciudad por mucho tiempo. Así, el geógrafo Antonio García Cubas, en su *Geografía e historia del Distrito Federal*, ya en la segunda mitad del siglo XIX hará referencia a este asunto: “Cortés nombró el Ayuntamiento de México, y se procedió a la distribución de solares entre los conquistadores con arreglo a una nueva traza que se formó, fuera de la cual solo los indios podían edificar [...] Tal disposición fue la causa de la regularidad de la planta de la ciudad en la parte central y de la falta de ella en los barrios.”<sup>28</sup> Por muchas décadas uno de los aspectos más definitivos en la caracterización espacio-territorial de la ciudad fue la dicotomía entre regularidad y su ausencia, que para el geó-

<sup>26</sup> En el original en latín: “Ubique civitas est Mexicus, hoc est, ubique clara et insignis, suburbi nescia...” Como se puede advertir, Joaquín García Icazbalceta, el erudito traductor del texto, entiende, con conocimiento de la materia y profundidad histórica, “suburbi” por “arrabal”. Cervantes de Salazar, *México en 1554*, 1875, p. 123.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 137.

<sup>28</sup> García Cubas, *Geografía e historia*, 1894, p. 49.

grafo también lo era entre “parte central” y “barrios” o espacio “sin orden”, como lo identificaban los personajes de Cervantes de Salazar.

Desde mi punto de vista, es así como en la representación de Castera no sólo constatamos el predominio de la manzana regularmente trazada, que en principio no sería sino confirmar el trazo original de la ciudad que perdura hasta el siglo XVIII, sino también –siempre comparándola con el mapa de Alzate– el diseño, por medio de las manzanas, se prolonga más allá de sus límites formales establecidos y que el presbítero tuvo cuidado en delimitarlos. La periferia en cuanto tal se desdibuja, o, mejor dicho, se dibuja como una prolongación natural de las manzanas nucleares que definían la antigua traza originaria. Con esto quiero apuntar que si bien en las áreas periféricas las manzanas no están sujetas a tamaños y diseños ajustados, sí tienden a representarse como extensión tendencial del núcleo central; dicho de otra manera, no es nada simple distinguir a simple vista “traza” y periferia. Lo cual era también una evidencia de que se seguía pensando como Alfaro: “Todo México, es ciudad, es decir, que no tiene arrabales, y toda es bella y famosa.”

En el extremo superior izquierdo se encuentra la cartela donde se halla el título del mapa, entre otras informaciones igualmente relevantes. El texto es el siguiente: “Plano Geométrico de la Imperial y Noble y Leal Ciudad de México, teniendo por extremo la zanxa y garitas del Resguardo de la Real Aduana: Sacado de orden del Señor Don Francisco Leandro de Viana, Conde de Tepa, Oidor que fue de la Real Audiencia de México, y hoy del Consejo y Cámara de Indias; Por D. Ignacio de Castera, año de 1776. Dale a luz DON TOMAS LOPEZ, Geógrafo de los dominios de S.M. Madrid año de 1785.” Un largo encabezado que se refiere a varios asuntos; así como el plano del presbítero se refería a la ciudad como imperial este también lo hace nada más que ahora se añade “Noble y Leal Ciudad de México”. Una identificación corporativa de la localidad que subraya su pertenencia al reino español, su jerarquía, su obediencia y fidelidad a la corona. Asimismo, identifica muy puntualmente que se trata de un plano “Geométrico”, más adelante abundaremos sobre el asunto, para especificar que es un mapa de la ciudad cuyo propósito es mostrar la “zanxa y garitas del resguardo de la Real Aduana”, el cual encargó el conde de Tepa siendo este oidor de la Real Audiencia de México; se trata entonces de un mapa que en principio se elaboró para cumplir con fines fiscales que interesaban específicamente a las autoridades encargadas de aumentar los ingresos de las rentas reales. El mapa da cuenta de ello: podemos observar la zanja que rodea a la ciudad

y las garitas colocadas estratégicamente en sus alrededores para controlar el cobro de aquellas cargas fiscales. Además, se apuntan cuidadosamente las distancias que había entre garitas, registrando su distancia en varas; para subrayar el rigor de sus medidas y procedimientos, en el extremo inferior en letra manuscrita se anotan los totales: “contando de circunferencia 22 000 varas, de diámetro Norte Sur 5 840 Y 5 000 de Este a Oeste”.<sup>29</sup>

Lejos de la perfección que el cerco luce en el dibujo, el “resguardo de la Real Aduana” sufría de muchas anomalías, la más importante era que tenía muchas grietas por donde los evasores fiscales se filtraban. Originalmente la barrera aduanal aprovechó las acequias y conductos históricos y los complementó por canales que se abrían junto a las garitas; uno de los propósitos de los gobernantes borbones en las últimas décadas del siglo XVIII fue el de mejorar aquel cerco que permitiera ampliar y reforzar sus ingresos fiscales.<sup>30</sup> La propuesta de Castera no fue la única, la interesada preocupación por resolver el asunto provocó que se promovieran otras iniciativas de diseño del resguardo, todas ellas en el año de 1777.<sup>31</sup> Hago alusión al asunto porque las proposiciones que se hicieron tuvieron una resolución cartográfica muy diferente a la que planteó Castera, y no me refiero a la localización de zanjas y garitas, sino que las tres propuestas hechas en aquel momento se exponen en planos donde sólo se dibuja el cerco y se obvia la representación de la ciudad; asunto que finalmente parece haber sido la solución más sencilla y práctica. Es fácil imaginar que los autores se hayan planteado por qué dibujar la ciudad si el objetivo primordial era el perfil del resguardo. Sin embargo, Castera ofrece al oidor, además del trazo del cerco (con sus medidas exactas), un meticuloso, arduo y riguroso mapa de la ciudad. Lo cual implicaba un esfuerzo sustancialmente mayor.

A esto hay que añadir que Ignacio Castera se encuentra, en el año 1776, en los albores de una larga carrera, siendo muy joven (cerca de los 26 años)<sup>32</sup> todavía no tiene el indispensable título de agrimensor y maestro de arquitectura (el cual obtiene en el mes de julio de 1777).<sup>33</sup> Es decir, que

<sup>29</sup> La versión del plano que utilizo fue publicada, como se indica en la cartela, en España por Tomás López. En ella aparece un listado con los edificios civiles y religiosos más importantes de la ciudad que fue añadido por iniciativa del editor español, por creerlo conveniente para sus potenciales lectores. Ya que no estaba en la propuesta original de Ignacio Castera, no lo tomaré en cuenta para este análisis particular.

<sup>30</sup> Torre, *Los muros de agua*, 1999, pp. 23-27.

<sup>31</sup> *Ibid.*, pp. 76-80.

<sup>32</sup> Hernández Franyuti, *Ignacio de Castera*, 1997, p. 172.

<sup>33</sup> *Ibid.*

Ignacio Castera, antes de alcanzar su plena madurez y al principio de su carrera, que será prominente, ofrece un dibujo de la ciudad muy acabado y consistente, que a su vez implica una concepción muy estable de la ciudad, y que nos habla asimismo de una idea urbana con un fuerte arraigo. Al respecto hay que tomar en consideración que Ignacio Castera era hijo de un español nacido en Vizcaya que fue contratista del Ayuntamiento y se sabe que participó en la reparación de empedrados y arquerías en el acueducto de Chapultepec;<sup>34</sup> es decir, Ignacio Castera heredaba la profesión del padre, y desde luego, los conocimientos acumulados por su ascendencia; se trataría entonces de la típica experiencia de aquellos tiempos, donde el aprendizaje se da dentro de un esquema gremial. Estos conocimientos los hará valer cuando solvente muy exitosamente su examen como arquitecto y maestro mayor. Hay que añadir que no sólo se trataría de un conocimiento técnico, sino de un concepto de ciudad heredado, que se encontraba profundamente arraigado.

Castera fue un destacado profesional de la construcción que dedicó toda su vida a laborar para la ciudad. En el año de 1778, en un competido concurso alcanza el cargo de maestro mayor de la “Nobilísima ciudad de México”, y en cuanto tal se integra al cabildo; posteriormente, completa su carrera profesional como veedor, maestro mayor del Real Desagüe y maestro mayor del Real Palacio. Ignacio Castera, en su largo recorrido como experto, supo de los múltiples problemas que enfrentaba la infraestructura de la ciudad, de tal forma que el maestro mayor enfrentó y resolvió problemas relacionados con empedrados, desniveles entre calles, canales y atarjeas, cursos y corrientes de agua y de una manera especial sobre el traslado y desecho de la basura que generaba el conglomerado urbano.<sup>35</sup> Su carrera tomó un gran impulso con el virrey segundo conde de Revillagigedo (1789-1794), prototípico gobernante del periodo borbónico, quien se distinguió por su intervencionismo en la ciudad y recurrió insistentemente a los servicios profesionales del maestro.

La historiadora Regina Hernández Franyuti registra el testimonio de Ignacio Castera, siendo veedor, donde denuncia (por oficio estaba en sus atribuciones) la práctica fraudulenta de un individuo que se dedicaba al ejercicio de una profesión que no le estaba permitido: Francisco Bohorjes “es indio albañil que procede sin facultad correspondiente a practicar ava-

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 15.

<sup>35</sup> *Ibid.*, pp. 46-79.

lúos de fincas [...] sin tener carta de examen solo porque desde luego sabe algo del mecanismo de albañilería [...] está ejerciendo todos los oficios de un verdadero arquitecto”, añadiendo que sólo se podía llevar a cabo este cometido si se tenía “instrucción en aritmética y geometría”.<sup>36</sup> A la distinción social tradicional entre indios y españoles, se añade en este asunto el requisito novedoso, indispensable para ejercer el oficio de arquitecto, el obligado conocimiento sobre aritmética y geometría.

La aplicación de estos conocimientos se traducían en ponderaciones cada vez más exactas, y a la vez esto obligadamente suponía el uso de instrumentos cada vez más sofisticados ya fuera para recoger los datos y/o para plasmarlos en los planos. Es así que los dibujos se sujetaron al rigor de las reglas, escuadras, compases, medidas y escalas, de tal manera que no sólo se gana en precisión y método, sino que incluso la presentación se conceptúa, además de acertada, como bella.<sup>37</sup> Es así como nos explicaríamos al contundente atributo del título “Plano Geométrico de la Imperial, Noble y Leal Ciudad de México”, donde el uso del calificativo establece posiciones y distancias respecto al quehacer y pensar la ciudad: en primer lugar el técnico, el dibujo y su levantamiento son realizados con procedimientos profesionales exclusivos que no cualquiera puede llevar a cabo; solamente quienes tienen los conocimientos adecuados –y esto no sólo se refiere a los albañiles audaces que invaden esferas de actividad prohibidas, sino también señalarían a otros que no cuentan con los debidos conocimientos–. Conjeturo: es posible imaginar a Castera frente al mapa del presbítero y suponer su opinión. Si esta la imaginamos de acuerdo con la manera con que estos hicieron su presentación, colijo que Castera lo hubiera rechazado por no haber sido realizado siguiendo los principios estrictos de la geometría, y muy posiblemente no sólo le hubiera parecido poco riguroso, sino también antiestético.

El periodo de mayor madurez profesional, el maestro mayor lo consigue bajo el gobierno del virrey segundo conde de Revillagigedo entre los años 1789 y 1795. En este lapso, el laborioso maestro arquitecto elabora cuatro mapas de la ciudad que a la vez son proposiciones de carácter urbano, que tienen como objetivo contribuir a resolver problemas acuciantes que el virrey juzgaba de necesaria y pronta solución.<sup>38</sup> Por cuestiones de espacio no podemos detenernos en el análisis de todos y cada uno de ellos;

<sup>36</sup> *Ibid.*, pp. 22-33.

<sup>37</sup> Aguirre, “Las representaciones de la ciudad”, 1991-1992, p. 51.

<sup>38</sup> Hernández Franyuti, *Ignacio de Castera*, 1997, pp. 17-20.

tan sólo nos referiremos a uno solo porque es el que más directamente alude al orden ciudadano sujeto a una trama ordenada y regulada de manzanas, lo cual no quiere decir que los otros no tengan nada que ver con este asunto. En el año de 1794 realiza un ejercicio cartográfico que titula de la siguiente forma: “Plano Ichnographico de la ciudad de Mexico, que demuestra el Reglamento General de sus Calles así para la comodidad y hermosura, como para la Correccion y Extirpacion de las maldades que hay en sus barrios, por la infinidad de sitios escondidos, callejones sin tránsito, ruinas y paderones que las ocasionan, a pesar del zelo de los justicias de orden del Exmo. Sr. Conde Revilla Gigedo. Por el Maestro Mayor Don Ignacio Castera año de 1794” (véase imagen 8). En él se propone homogeneizar el trazo de la ciudad prolongando la regularidad del diseño que tenía en su porción nuclear (que hemos identificado como “Traza”) hacia la periferia (“los barrios”); para ello realiza un original proyecto donde, sobre un plano de la ciudad que incluye su periferia inmediata, realiza un delineado que sigue el diseño dominante de sus calles, de tal manera que la planta urbana queda ceñida por un dibujo muy sencillo de líneas verticales y horizontales que cubren toda su superficie, creando una suerte de rejilla que en el área no trazada permite que se esbochen manzanas virtuales que dan continuidad al diseño nuclear de calles que se cruzan en ángulos rectos. De esta manera, el maestro mayor de la ciudad proponía un plan o “reglamento general de sus calles” para que sobre su modelo la ciudad corrigiera sus periféricas anomalías. Hay que aclarar que se trata de un proyecto que nunca se llevó a cabo; sin embargo, me parece, que transparenta la matriz que informa la idea de ciudad que normó en su momento el “Plano Geométrico...”

Una vez más, la denominación del plano incluye un término que el autor quiere subrayar: “Ichnographico”. La denominación define: afirma su carácter profesional y por lo mismo hincado en el conocimiento especializado de su actividad, cargo u “oficio”, y deslinda: no todos saben levantarlo. Según la Real Academia de la Lengua el significado de icnografía (del latín *ichnographía*) es: “Delineación de la planta de un edificio”. El arquitecto Vicente Medel, en su *Diccionario mexicano de arquitectura* completa la definición y añade “Delineación, representación geométrica de la planta de un edificio”.<sup>39</sup> Desde luego, en nuestro caso se trataría del dibujo de la planta de la ciudad; procedimiento que contribuye a reforzar el trazo cartográfico decantándolo hacia una representación más esquemática y en este sentido más abstracta.

<sup>39</sup> Medel, *Diccionario mexicano*, 1994.



Lo que observamos es un proceso gradual, pero irreversible, de una “geometrización” de las representaciones y por extensión de la utilización de métodos e instrumentos que llevaron a confirmar la antigua concepción de la ciudad, dividida en manzanas con sus calles cruzadas en ángulos rectos. El “Reglamento General de sus Calles [...]”, de Ignacio Castera, lleva a sus últimas consecuencias esta tendencia: la rejilla que crea la norma bajo la cual se constriñe, según la proposición, a la ciudad y sus alrededores inmediatos tenía el propósito de regularizar terrenos que no cumplían estrictamente con el tamaño imaginado; incluso dentro de la “traza”; tal era el caso de manzanas que ocupaban grandes porciones de terreno como el convento de San Francisco y otros. No me parece, ni hay un mínimo indicio, que el maestro mayor pretendiera dividir aquellos recintos; era tan sólo un afán por cuadrricular la ciudad con el fin de tener un plan coherente que permitiera la continuidad de las calles que se cruzan en ángulo recto a la periferia.

Esta cuadriculación forzada, al fin y al cabo una aspiración, se lleva a sus últimas consecuencias cuando el arquitecto Castera propone el diseño de un nuevo resguardo, que ahora se plantea con la forma de un cuadrado perfecto que cerca y enmarca a la ciudad; es decir, la rejilla se complementa con un marco que coherentemente la culmina. Asimismo, se establece que el cuadrilátero, según el proyecto, tendría cuatro plazas localizadas simétricamente en sus esquinas. La proposición resulta a la distancia artificial, pues no respondía a necesidades perentorias o funcionales, ni tendría detrás una tradición que recuperar. Desde mi punto de vista no sería sino un afán que se guía por el criterio de geometrización del diseño urbano, que no sólo finca su vigencia en las matemáticas y la geometría sino también en la consideración de lo adecuado, bello y armónico.

Entre los individuos y las corporaciones prominentes de finales del siglo XVIII existió un fuerte consenso a favor del trazado en damero de la ciudad; lo mismo el sacerdote Alzate expresaba su aceptación y su inspiración en él: “La premisa que regía aquel ‘gran proyecto’ era extender y consolidar el ‘orden y bella colocación que esta [capital] tiene en sus calles”;<sup>40</sup> que otro tanto hacía en un documento sin autor, pero atribuido (con fundamento) al oidor Ladrón de Guevara, que afirmaba “lo que se hizo en la capital durante el siglo XVI y parte del XVII, viéndose entre otras cosas que sus calles se arreglaron con una rectitud, anchura, e igualdad que pueden

<sup>40</sup> Alzate, “Papel sobre el arreglo”, citado en García Redondo, “El proceso cartográfico”, 2019, nota 45.

competir con las más hermosas del mundo”.<sup>41</sup> Ignacio Castera está lejos de ser la excepción: recordemos que su proyecto se refiere a que su reglamento tiene como fin, además de “extirpar maldades”, procurar “comodidad y hermosura”. En este caso, la concepción que ciñe a la ciudad a las normas de una rejilla refuerza su carácter formal al valorar al mismo tiempo que lo rectilíneo, además de ordenar, es bello.

Por otro lado, el consenso dieciochesco que aprueba y celebra la existencia de una ciudad donde sus calles se “arreglaron con rectitud, anchura, e igualdad” sólo sigue al orden histórico en términos formales. La cuadrícula ya no implica manzanas constituidas por solares y por extensión por vecinos que han recibido el bien como una prebenda por los servicios prestados; ahora, y por eso me parece formal, ya no se trataría de establecer un reparto de solares y la consiguiente construcción de calles y manzanas para su ordenamiento, sino una prolongación, en términos estrictos, de la forma manzana, ya no para guiar un reparto, sino para establecer un nuevo orden a la incipiente propiedad de parcelas, lotes y terrenos que por su proximidad a la “Nobilísima Ciudad” entran a la esfera mercantil cada vez más propicia para la compra y venta, ya fuera por demanda de nueva vivienda, ya fuera como bienes con posibilidades promisorias de ganancias y que entorpecen los muchos “sitios escondidos, callejones sin tránsito, ruinas y paderones”.

## EL MAPA DEL VIRREY MAYORGA: LA CORONA Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA URBANA

Una periferia de asentamientos irregulares con “callejones, escondrijos y muros” preocupaba, sobre todo, porque servía para cobijar múltiples “maldades” que la justicia no podía combatir eficazmente. Esta preocupación, presente de manera muy firme en el “Reglamento General de sus Calles” de Castera, es referida puntualmente por el virrey don Martín de Mayorga (1779-1783) en el año de 1780. Este afirmaba que

La dilatada extensión de esta ciudad; la irregular disposición de sus barrios y arrabales, y la situación de las habitaciones de estos, que los hace imposibles al registro, y en muchos de ellos aun al tránsito, y su numerosísimo vecinda-

<sup>41</sup> *Discurso sobre la política*, 1984.

rio, especialmente de la plebe, han dificultado en todos tiempos, que el corto número de señores ministros de la Real Sala del Crimen y Jueces Ordinarios, pueda llevar su vigilancia a todas partes, y mucho menos visitarlas con las rondas nocturnas.<sup>42</sup>

Para aquellas autoridades el gran tamaño de la ciudad y su numeroso vecindario imposibilitaban el cumplimiento de una adecuada vigilancia que permitiera “atajar los robos, muertes, y otros delitos”. El gobernante subrayaba que la deficiente vigilancia se debía a la disposición irregular de “barrios y arrabales”, a la dispersión de sus habitantes y a una numerosa población que identificaba como “plebe”. De ahí que se pensara en subdividir en áreas de menor tamaño el conjunto urbano con el fin de asignar vigilantes que pudieran cumplir con mayor facilidad y eficacia sus tareas. Fue entonces cuando se propuso la división del total de la ciudad en diversas demarcaciones que se les llamó “cuarteles”, los cuales estarían a cargo de una autoridad que se encargaría de su vigilancia particular.

La idea no era nueva, en el pasado se habían dado diferentes pasos en esta dirección; sin embargo, todas las medidas adoptadas habían fracasado. El virrey Mayorga consideró que era necesario retomar y reformular la propuesta; de tal manera que decidió encargar al oidor Baltasar Ladrón de Guevara un nuevo proyecto para dividir en cuarteles a la ciudad. La iniciativa se consideró muy acertada porque, se argumentaba, sería muy deseable “ver aquí en práctica el establecimiento de cuarteles, y Alcaldes de Barrio, que en la Corte de Madrid y principales ciudades de España ha producido tan importantes saludables efectos, así en la administración de la justicia, como el gobierno político”.<sup>43</sup> El 4 diciembre de 1782 el oidor le presenta a Mayorga su proyecto: un mapa de la ciudad con la división en cuarteles indicada por colores, los mayores, y con letras, los menores (véase imagen 9).

El mapa y la descripción de cuarteles que a ésta acompaña –escribía Ladrón de Guevara–, manifiestan quedar dividida la ciudad, sus barrios y arrabales, en ocho mayores, correspondientes a los cinco señores Alcaldes que hoy componen la Real Sala del Crimen, el Corregidor y dos Alcaldes Ordinarios que por tiempo fueren. Y los mismos ocho cuarteles subdivididos en treinta y dos menores, señalados sus términos con los colores y números que se

<sup>42</sup> “Ordenanza de la División”, 1969, pp. 75-76.

<sup>43</sup> *Ibid.*, pp. 77-78.



ven en dichos documentos, para que en cada uno de ellos haya un Alcalde Subalterno o de barrio.<sup>44</sup>

Y más adelante puntualiza: “En cada cuartel mayor se ven los cuatro menores divididos con líneas encarnadas; en su centro tienen del mismo color el número que les corresponde y en sus esquinas las letras, que en la explicación siguiente señalan los nombres de los lugares que sirven de límites.”<sup>45</sup> Al lado del mapa se enlistan manuscritas las calles de esta división. De esta manera, el proyecto se presenta en un solo documento: una imagen cartográfica complementada por un texto que puntualiza las delimitaciones. El autor y sus promotores convienen y entienden que la más efectiva comprensión tenía que sustentarse tanto por la imagen como por el texto; de cualquier manera, el peso mayor del significado recae en la imagen, la cual es apoyada por el manuscrito y no al contrario. En el plano, el norte se coloca a la izquierda del observador y en una cartela, encabezada por un león coronado, en la parte baja del dibujo se encuentra el título: “La Nobilísima Ciudad de México dividida en quarteles de orden del excelentísimo Señor Virrey Martín de Mayorga. Diziembre 12 de 1782.” En el ángulo superior izquierdo se encuentra un escudo real y a la derecha una gran águila coronada con el escudo de la ciudad en el pecho. Discretamente fuera de la cartela y con letra más pequeña se escribe el nombre del dibujante: “Manuel Villanueva *di ic*”. Hay dos aspectos a destacar: uno, el protagonismo contundente que juega la corona por medio del virrey, el único nombre propio que aparece en el título y, por tanto, no se advierte el nombre del autor propiamente dicho. Este sesgo es afirmado visualmente porque en las tres llamativas alegorías (el león en la cartela, en el escudo y en el águila) aparece invariable una gran corona. El otro aspecto es la ausencia de autor y la mención bastante modesta, cuando no disminuida, del nombre del dibujante. Se trataría, desde mi punto de vista, de exhibir visualmente que la iniciativa emanaba directamente de la corona sin el auxilio de cualquier otra instancia o autoridad y así exponer lo que igualmente se sostenía en los textos, que la Audiencia y su potestad estaba directamente al mando de la corona: en diferentes documentos, por ejemplo las Reales Cédulas referidas al tema que tratamos, el rey manifiesta que “Alcaldes de la Sala del Crimen de mi Real Audiencia de las Provincias de la Nueva España, que reside

<sup>44</sup> Ladrón de Guevara, “Reglamento para los alcaldes”, 1969, p. 94.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 105.

en la ciudad de México”; igualmente don Martín de Mayorga era “virrey, gobernador y capitán general de esta Nueva España y presidente de la Real Audiencia de ella”. De ahí también que se obvie el nombre del autor del proyecto que, por lo demás, estaba claramente identificado en la franja de los funcionarios que deliberaban y decidían sobre la materia.

Tanto la nobilísima ciudad, por boca del maestro arquitecto Ignacio Castera, como la corona, por iniciativa del oidor Baltasar Ladrón de Guevara, enfrentaban un mismo problema que formulaban del mismo modo: una periferia urbana irregular conformada de “barrios y arrabales”, dispersión de sus habitantes y sus moradas y una numerosa población de bajos recursos que identificaba como “plebe”; sin embargo, las soluciones que visualizaban se hacían desde distintas perspectivas: el arquitecto proyectaba manzanas y el oidor cuarteles, que propiciarían una mejor vigilancia, o como también puntualizaban, la correcta “administración de la justicia”. Esto se traducía en soluciones cartográficas distintas. Asimismo, la elaboración de mapas aparecía como un recurso indispensable tanto para construir la propuesta como para presentarla. En este caso se trataba de la delimitación certera de espacios que coadyuvaran al orden y por lo mismo al control.

El virrey encomienda al oidor Ladrón de Guevara la formulación de una iniciativa que abone en la mejora de la supervisión de la urbe. Él propone la división del territorio urbano en ocho cuarteles mayores que, a su vez, se subdividirían cada uno en cuatro menores, en total 36 cuarteles menores. Tanto unos como otros estarían en manos de un funcionario que se responsabilizaría de su vigilancia. Los jefes de los cuarteles mayores tendrían como subordinados a los encargados de sus respectivos cuarteles menores. Asimismo, los responsables de los cuarteles mayores serían seleccionados de entre la alta jerarquía burocrática judicial y los miembros de los menores se escogerían entre los habitantes del cuartel. Es importante señalar que ninguno de estos encargados gozaría de sueldo alguno por su nombramiento –por lo demás muy propio del antiguo régimen– que sería estrictamente honorífico. En caso de que alguno de los vecinos rechazara el cargo podría ser acreedor a una multa si no justificaba plenamente su negativa.<sup>46</sup>

Para el oidor la proposición que dividía la ciudad en ocho cuarteles –y que en el mapa quedan claramente establecidos con el relleno de las manzanas con colores distintos según el cuartel mayor– se podía resolver distribuyéndolos según una operación donde la planta de la ciudad era

<sup>46</sup> *Ibid.*, art. III, p. 95.

fraccionada en porciones con áreas tendencialmente iguales. Para cumplir con este objetivo –colijo– trazó dos ejes perpendiculares que dividían a la ciudad en cuatro fragmentos, para posteriormente subdividir cada uno de ellos en dos (véase imagen 10). Un orden que finalmente se puede visualizar como un intento igualmente de arreglo formal que se reafirma cuando se delimitan los cuarteles menores: al final se tiene un esquema gráfico que dibuja una rejilla que acota la planta en porciones más o menos regulares. Si bien esta operación pasa necesariamente por reconocer un diseño, históricamente configurado, en damero, lo cierto es que se afirma una visualización del orden urbano que, haciendo abstracción de su recorrido histórico, la “geometrizo”. Según sus propósitos, el oidor sostenía que “Esta es la división [la que identifiqué como rejilla] que me ha parecido más proporcionada a la figura de la ciudad [a saber] hermosísima en su centro, e irregular e intrincada, en parte, de sus extremos y barrios”.<sup>47</sup> Es decir, se pone atención sobre la figura (forma), pues la división, según el oidor, estaría más en armonía con el trazado con manzanas del “centro” (equivalente de traza) y que por extensión se pondera como hermosa, a diferencia de los “extremos y barrios”. La planta en cuanto representación de la ciudad se convierte en el soporte y avala una novedosa concepción de la entidad, pues por medio de esta operación en particular, el trazo de los cuarteles mayores integra a la periferia y de esta manera es incorporada a la tutela e inspección de una misma jurisdicción, tanto de la “traza” como de los “barrios y arrabales”. Esta sería una de las grandes novedades de la propuesta, pues en los intentos anteriores que tuvieron como propósito la formación de cuarteles sólo se contempló su implementación en el área central, claramente identificada por su trazo en damero.<sup>48</sup>

En términos cartográficos, el significado de mayor peso se encuentra en la división en cuarteles y la presentación de la planta urbana se sujetará a este imperativo. Don Baltasar Ladrón de Guevara, también gran conocedor de la ciudad, hacía notar que “dirigí en el principio mis pasos a reconocer muchas veces la ciudad y sus arrabales por el centro y su circunferencia”; sin embargo, no lo consideró suficiente, pues “Sin fiarme del práctico conocimiento que me asistía” recurrió “a la vista [de] los mapas que hallé más exactos”<sup>49</sup> y fue así que procedió al diseño de los cuarteles. Como se

<sup>47</sup> “Ordenanza de la División”, 1969, p. 93.

<sup>48</sup> Báez Macías, “Ordenanzas para el establecimiento”, 1969, p. 56.

<sup>49</sup> Ladrón de Guevara, “Consulta que contiene”, 1969, p. 80.

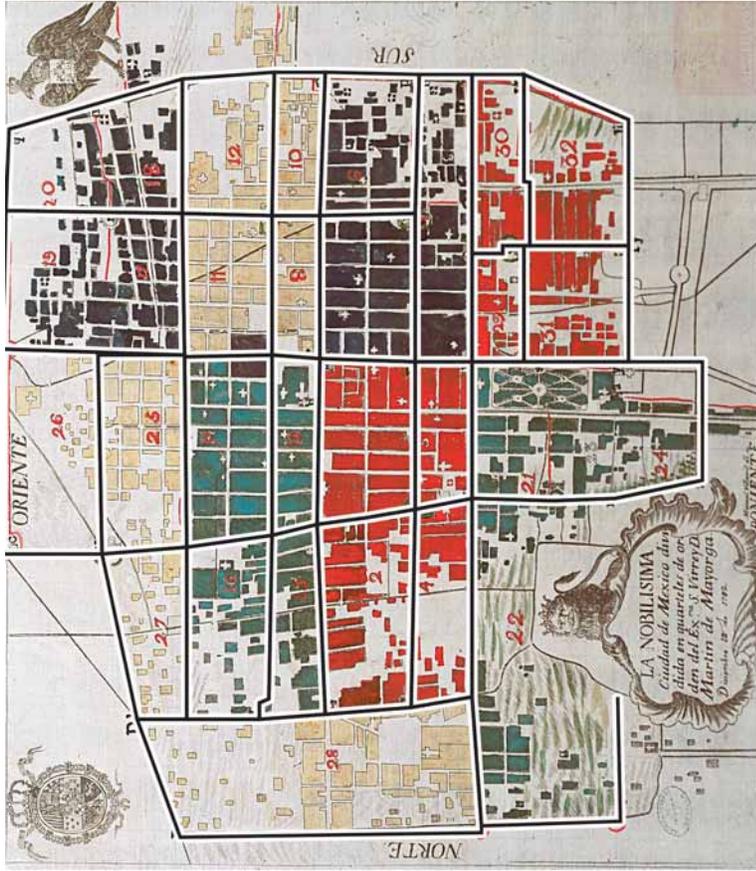


Imagen 10. Cuarteles mayores y menores en el plano del virrey Mayorga. Las líneas más gruesas indican los cuarteles mayores. Basado en *La Nobilísima Ciudad de México dividida en cuarteles de orden del excelentísimo Señor Virrey Martín de Mayorga. Diciembre 12 de 1782*. España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo General de Indias, MP, México, 387(2).

notará, el oidor reivindica la elaboración del proyecto y no la elaboración del mapa, pues recurrió a los ya existentes (es muy probable que conociera los de Alzate y Castera); estaría claro que la preocupación central no estaba en el dibujo. El registro discreto del dibujante lo constata y subraya que el dibujo es tan sólo un vehículo que sirve para acotar a la ciudad bajo unas nuevas demarcaciones, cuyo objetivo primordial es presentar la “circunferencia” como prolongación de su “centro”. En esta medida el trazo tiende a esquematizar la representación eliminando, o en su caso abstrayendo, cualquier elemento que impida la percepción preferente de las divisiones en cuarteles; por ejemplo, los muy numerosos e importantes templos son señalados por muy pequeñas cruces. A la vez, el relleno de las manzanas de un mismo cuartel con color impone visualmente, no sin sutileza, una continuidad entre ellas, subrayando la pretendida integración.

La unión de vigilancia y registro de áreas centrales y circundantes se traducía, en términos de la “administración de la justicia”, en un potencial conflicto de jurisdicciones, pues los parajes periféricos situados en los “barrios y arrabales” estaban sujetos a otras instancias por cuanto pertenecían a las parcialidades de San Juan y Santiago. El asunto se hace explícito en el artículo XIX del Reglamento para los Alcaldes de Cuartel Menor, que el oidor instruyó paralelamente a la división:

Aunque no se comprenden en estos cuarteles los pueblos y barrios de indios de dichas parcialidades, en que hay Gobernadores, Alcaldes y Regidores, y están fuera de canales; pero si los barrios de ellas, que están dentro en que habitan también gentes de otras calidades; por lo que no sólo éstos, sino los indios deben empadronarse y estar al cuidado de los Alcaldes de Cuartel, sin que por eso embaracen los oficios y facultades, que peculiarmente tocan a los oficiales de república y sus gobernadores, ni se mezclen en sus elecciones; pero impedirán con especial cuidado los perjuicios que suelen causarse a los indios, dando noticia de lo que importe a su beneficio al Señor Ministro Juez Asesor del Juzgado de Naturales.<sup>50</sup>

Es decir, desde la potestad del virrey y por extensión de la Audiencia, se imponía la autoridad de los alcaldes de cuartel a los moradores de los asentamientos situados dentro de “canales”; es decir, del “Resguardo”, señalado claramente en el mapa, acotado por garitas y compuertas (a su vez

<sup>50</sup> Ladrón de Guevara, “Reglamento para los alcaldes”, 1969, art. XIX, p. 99.

indicadas por dos letras: una mayúscula y otra minúscula). Por lo mismo, “los indios” por más que estuvieran sujetos a sus autoridades (“Gobernadores, Alcaldes y Regidores”) si viven en la periferia inmediata conformada por los barrios de dichas parcialidades, tendrían que registrarse y sujetarse a la autoridad de los alcaldes de cuartel, y además se añade un detalle relevante: los indios en aquellos parajes tendrían que ser registrados de la misma forma que los habitantes de otras “calidades” que conviven con ellos. El texto se refería a los moradores a los que también se les reconocía como “castas” o “plebe”.

En líneas previas nos habíamos referido a que la refundación de la ciudad implicó una forma inédita de apropiación del espacio preexistente, cuya pieza central fue la segregación territorial. La nueva disposición se configuró con un área que hemos identificado como “traza”, donde se asentó exclusivamente la población española y en sus alrededores la población originaria. Igualmente afirmábamos que mantener esta separación rigurosamente fue una tarea en parte fallida. Aquella distinción dicotómica, al cabo elemental, entre españoles e indios habitando en espacios diferentes, se fue desgastando con el tiempo; para las últimas décadas del siglo XVIII este fenómeno se había agudizado. Asimismo, e igualmente desde muy temprano, los españoles tuvieron que echar mano de los indios para cubrir el indispensable servicio doméstico y para cumplir ciertas labores que los españoles no estaban dispuestos a llevarlas a cabo; fue de esta manera como gradualmente dentro de la ciudad se encontraron muchos de estos trabajadores viviendo en la zona exclusiva de los españoles. Por otra parte, la dinámica política y comercial de la urbe, la más grande del reino, provocaba el arribo de numerosos indígenas en busca de trabajo, ya fuera desde los alrededores inmediatos o incluso de regiones distantes fuera de la cuenca.<sup>51</sup>

La mezcla entre la población complicó sobremanera aquel esquema básico producto de la conquista. El surgimiento de la unión entre españoles e indios y, posteriormente, de sus descendientes con la población negra, abigarró la tradicional división de la población al grado de crearse un término, el de “castas”, para simplificar el ya muy complicado y variado cruce de categorías. Por otra parte, este fenómeno tuvo su expresión espacial: las reconocidas como “castas” tendieron a habitar la orillas de la ciudad o sus alrededores inmediatos, ya en territorio de los barrios pertenecientes a las

<sup>51</sup> Véase, Pescador, *De bautizados a fieles*, 1962, pp. 106-128; Dávalos, *Los letrados interpretan*, 2009, pp. 25-30, y el atento e integral, Sánchez Santiró, “El nuevo orden”, 2004, pp. 63-92.

parcialidades; esto debido a que entre otros patrones urbanos definitorios se encontraba que la localización de las moradas de sus habitantes, según su cercanía con la Plaza Mayor, definía el estatus; de este modo la gente de bajos recursos pecuniarios tendía a vivir en las áreas perimetrales.

Al final, para las autoridades todos estos cambios que se habían acumulado a lo largo del tiempo ponían en tela de juicio la eficacia de sus obligaciones imperativas complicando la vigilancia, el registro y la conducción social. En los testimonios contemporáneos sobre el asunto aparecen cada vez con mayor insistencia los términos de *castas* y *plebe*, haciendo notar la consolidación de un nuevo sujeto social que no tenía cabida en la dicotomía histórica español/indio. Así se menciona la “inmensa plebe de todas castas”, “diversidad de gentes y plebe de todas castas”. “Su numerosísimo vecindario, especialmente de la plebe” o a “las gentes de la ínfima plebe”. De ahí que la propuesta de la división en cuarteles se dirigía a reforzar el control de aquellos parajes que para las esferas más altas del poder en Nueva España eran foco de innumerables “maldades”. Como hemos apuntado, los cuarteles mayores se dividían a la vez en cuatro menores, con el fin primordial de reducir el área de vigilancia y en esta medida hacerla más eficaz. Estas divisiones menores se volvían pieza clave del proyecto, pues su contacto con la población en sus territorios era más estrecha en más de un sentido, ya que el encargado era un vecino a quien se seleccionaba para que el virrey lo nombrara en el entendido de no devengar paga alguna: “el Señor Ministro o Juez del Cuartel Mayor, propondrá al Excelentísimo Señor Virrey un vecino de cada uno de los cuarteles menores, para el cargo de Alcalde”.<sup>52</sup> A este cargo se le identificaba como alcalde de cuartel menor o de barrio, y estaba sujeto directamente al alcalde mayor, al que también se le reconocía como ministro o juez. Él era la autoridad inmediata a la que los alcaldes menores tenían que dirigirse y en quien recaía la autoridad que decidía las controversias.<sup>53</sup>

Para los propósitos de reorganización de la “administración de la justicia” sus promotores dieron una gran importancia a los cuarteles menores. De manera simultánea a la definición de los límites, el oidor Ladrón de Guevara elabora un prolijo y extenso Reglamento para los Alcaldes de Cuartel Menor, que consta de 30 apartados. En ellos se definen las amplias obligaciones que tenían que cumplir. Las propiamente judiciales compren-

<sup>52</sup> Ladrón de Guevara, “Reglamento para los alcaldes”, 1969, art. v, p. 95.

<sup>53</sup> *Ibid.*, art. xi, p. 97.

dían, a grandes rasgos, obligaciones tales como llevar a cabo rondas de noche que eviten “las músicas en las calles, la embriaguez y los juegos que propician los delitos”. Para evitar “desórdenes y abusos” se tenían que vigilar “vinaterías, pulquerías, fondas, almuercerías, mesones, trucos y otros lugares públicos en el día, y especialmente en las noches”. Además, tenían la obligación de actuar en contra de “casas de tepachería, u otras bebidas prohibidas”. Tenían que hacer valer su cargo frente a los “juegos de suerte y envite, procederán contra los transgresores, y contra los que se encontraren con armas prohibidas o anduvieren en horas extraordinarias de la noche, si fueren sospechosos de vagos y mal entretenidos”. Además, “se esmerarán en proteger a los interventores recaudadores del Ramo Real de Tributos en el ejercicio de sus cargos”. A este nutrido número de obligaciones se añadían otras más que se caracterizaban como con “fines del gobierno político”, que consistían básicamente en la obligación de registrar “un padrón exacto de la familia o familias que viven en cada caso, de eclesiásticos o seculares, de cualquiera esfera que sean, sin reserva de sexo ni edad, expresándose los nombres de mujeres e hijos y sirvientes, su estado y calidad, y la ocupación u oficio del dueño, y sus hijos o familiares, de que deberán dar razón fiel y exacta las cabezas de las familias”, y a más de esto, por si fuera poco, en el artículo XXII se declaraba que “El cargo de estos alcaldes es en realidad el de padres políticos de la porción de pueblo que se les encomienda”, lo que implicaba un repertorio importante de requerimientos que iban desde la atención para que en su cuartel no faltaran escuelas hasta cuidar que “no haya holgazanes” y supervisar para que “las calles de sus cuarteles tengan en buen estado los enlosados y empedrados”.<sup>54</sup>

No es el caso comentar los alcances efectivos de tan amplias recomendaciones y tareas, lo que me interesa subrayar es el papel tan importante que los promotores de la división daban a los cuarteles menores y a sus encargados honorarios. Finalmente, su implementación incorporó una gran novedad para la ciudad; la división aludía, como lo hemos reiterado, a los alcaldes de cuartel menor que también se les llamaba alcaldes de barrio; al equiparlos ocurría un desplazamiento semántico que ignoraba implícitamente la histórica distinción y conceptualización que había estado vigente desde la conquista y que en el mismo documento se definía y comprendía, a saber que los barrios estaban situados en los “extremos” de un centro “hermosísimo”, que los asentamientos eran diferentes “en

<sup>54</sup> *Ibid.*

sus barrios, compuestos unos de muchos intrincados callejones, otros de arruinadas fábricas [construcciones] entre acequias y zanjas”, que sus viviendas eran “chozas de adobes o cañas sembrados sin orden”. Y no por último menos importante que los barrios gozaban de un estatus jurisdiccional, que los dotaba de una cierta autoridad que residía en los “Gobernadores, Alcaldes y Regidores” de las parcialidades. Ahora el sentido que se le daba a “barrio” era otro muy distinto: la ciudad entera se concebía como un mosaico de “barrios”,<sup>32</sup> resultado de una división estrictamente formal que pretendía regular la existencia urbana a finales del siglo XVIII. El proyecto se plasmaba cartográficamente visualizando una aspiración; en cuanto tal, la ciudad tendía a ser comprendida como única, homogénea y abstracta; sin embargo, este empeño para el orden corporativo vigente no implicaba invalidar formalmente las atribuciones de otras instancias corporativas. Unos y otros alcaldes (los de cuarteles y los de las parcialidades) si llegaban a solaparse en sus tareas, tenían que aceptar sus respectivas competencias –“sin que por eso embarquen los oficios y facultades, que peculiarmente tocan a los oficiales de república y sus gobernadores”– y acabar colaborando entre ellos, de tal manera que se recomendaba que los alcaldes de cuartel “impedirán con especial cuidado los perjuicios que suelen causarse a los indios, dando noticia de lo que importe a su beneficio al Señor Ministro Juez Asesor del Juzgado de Naturales”.

## EPÍLOGO

En las últimas décadas del siglo XVIII, el territorio novohispano se vio sujeto a fuertes tensiones que tenían que ver sobre todo con los esfuerzos de la corona por ajustar su presencia en el territorio novohispano. Fue entonces que, desde la metrópoli, se promovieron variadas iniciativas de gobierno que perseguían la afirmación de la corona en sus dominios. Si bien muchas de estas medidas estaban pensadas para todo el territorio, su aplicación pasaba inevitablemente por adecuarse a las condiciones específicas de las localidades sobre las cuales se implementaban tales medidas. La ciudad de México, por ser capital del reino, fue donde algunas de las disposiciones del periodo borbónico agudizaron la confrontación entre los objetivos que se pretendían y una realidad que se había forjado a lo largo del tiempo. Una realidad conformada lo mismo por ideas y concepciones que por prácticas consuetudinarias y rutinas institucionales.

Tanto la proyección como la implementación de estas medidas supusieron un obligado reconocimiento de la materia sobre la que se quería actuar, y en el caso de la ciudad se recurrió con especial empeño a la cartografía; como instrumento evidente, la elaboración de imágenes de la ciudad manifiesta un doble propósito: la reelaboración de las representaciones de la misma y su adecuación a los objetivos que se propugnaban. Esta vuelta a la refiguración de la urbe implicaba un reconocimiento; es decir, volver sobre lo andado, y literalmente fue lo que sucedió: todos los personajes invariablemente manifestaron de una forma u otra que la elaboración de los planos pasaba por el recorrido a pie por toda la ciudad; no era suficiente con el traslado diario que cualquiera podía tener, esta era una marcha de reconocimiento de la totalidad de la ciudad, lo cual acaba significando un nuevo conocimiento: el más evidente fue el descubrimiento que para ellos significó de la periferia de la ciudad, históricamente segregada y por lo mismo ignorada.

En cuanto ejercicio profesional, la cartografía se encontraba en una fase rudimentaria; de tal manera que los pasos obligados que se tuvieron que dar fueron muy creativos, pues los antecedentes no eran suficientes para comprender los ambiciosos objetivos que se perseguían. De esta manera, la cartografía fue utilizada como un instrumento muy singular que encontraba soluciones inéditas, que daban cuenta lo mismo de ámbitos no registrados que de creación de códigos visuales, así como instrumento de experimentación, como en el caso de Castera, en la medida en que el trazo de su planta se sujetaba a una manipulación que sólo su dibujo codificado hacía posible.

En el recuento que hemos realizado se presenta repetidamente un binomio formado por la autoridad de la corona, que se manifiesta en la figura del virrey, y un actor institucional del ámbito local (novohispano): el virrey Mayorga y el oidor Ladrón de Guevara, el segundo conde de Revillagigedo y el maestro mayor Ignacio Castera, o el arzobispo Lorenzana y el sacerdote José Antonio Alzate. Estos binomios no eran sino la cristalización de la articulación institucional de lo local y la esfera externa (imperial) que lo integraba. Un vínculo que comprendía a los funcionarios o personajes –expresión de la realidad institucional local– en cuanto miembros de las corporaciones que hacían posible la autoridad propia con la cual el poder del rey era viable. En esta medida, si en una primera instancia aparecen tres personajes excepcionales, lo cierto es que ellos actúan como personeros de instituciones corporativas que les dan sentido, autoridad y bagaje informa-

tivo y cultural. Sus acciones y propuestas van a estar condicionadas por las perspectivas que les dan existencia social y política. De ahí que, entre otros asuntos, las diferentes versiones de la ciudad eran las expresiones corporativas de la Iglesia, la nobilísima ciudad y la Audiencia.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Bibliografía*

- Aguirre Anaya, Carlos, “Las representaciones de la ciudad”, *Historias*, INAH, núm. 27, octubre de 1991-marzo de 1992, México, pp. 47-55.
- Álvarez-Icaza Longoria, María Teresa, “La secularización de doctrinas de indios en la ciudad de México” en Felipe Castro Gutiérrez (coord.), *Los indios y las ciudades de Nueva España*, México, UNAM, 2010, pp. 303-305.
- Alzate, José Antonio, “Memoria del plano con la nueva distribución parroquial de México”, 23 de enero de 1769. Biblioteca de Castilla-La Mancha, fondo Colección Borbón-Lorenzana, sección Papeles varios, Toledo, España, ms. 26, n. 13. Citado por José María García Redondo, “El proceso cartográfico de la reforma parroquial del arzobispo Lorenzana: propuestas planimétricas de José Antonio de Alzate y recreación ilustrada de la ciudad de México (1767-1772)”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. 68, núm. 3 (271), enero-marzo, 2019, México, pp. 1001-1073.
- , “Papel sobre el arreglo de parroquias de la ciudad y arrabales de México”, ca. 1768. BCM, BL, PV, ms. 26, n. 40. Citado por José María García Redondo, “El proceso cartográfico de la reforma parroquial del arzobispo Lorenzana: propuestas planimétricas de José Antonio de Alzate y recreación ilustrada de la ciudad de México (1767-1772)”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. 68, núm. 3 (271), enero-marzo, 2019, México, pp. 1001-1073.
- Báez Macías, Eduardo. “Ordenanzas para el establecimiento de alcaldes de barrio en la Nueva España. Ciudades de México y San Luis Potosí”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, núms. 1-2, enero-junio, 1969, México, pp. 51-125.
- Carta de Lorenzana al rey, 28 de diciembre de 1768. AGI, M, 727, f. 1r., citado por José María García Redondo, “El proceso cartográfico de la reforma parroquial del arzobispo Lorenzana: propuestas planimétricas de José Antonio de Alzate y recreación ilustrada de la ciudad de México (1767-1772)”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. 68, núm. 3 (271), enero-marzo, 2019, México, pp. 1001-1073.

- Cervantes de Salazar, Francisco, *México en 1554. Tres diálogos latinos. Diálogo segundo. Interior de la ciudad de México*. Los reimprime, con traducción castellana y notas, Joaquín García Icazbalceta, México, Antigua Librería de Andrade y Morales, Portal de Agustinos núm. 3, 1875.
- Concilio Provincial Mexicano IV: celebrado en la ciudad de México el año de 1771*, Querétaro, Imprenta de la Escuela de Artes, 1898.
- Cortés, Hernán, *Cartas de relación*, México, Porrúa, 1981.
- Dávalos, Marcela, “La ciudad episcopal y la disputa por las feligresías. Ciudad de México, siglo XVIII”, *TRACE. Procesos Mexicanos y Centroamericanos*, núm. 32, 1997, México, pp. 13-21.
- , *Los letrados interpretan la ciudad: los barrios de indios en el umbral de la Independencia*, México, INAH, 2009.
- Discurso sobre la policía de México, 1788. Reflexiones y apuntes sobre varios objetos que interesan la salud pública y la policía particular de esta ciudad de México, si se adaptasen las providencias o remedios correspondientes*. Versión paleográfica, introducción y notas por Ignacio González Polo, México, Departamento del Distrito Federal, 1984.
- “Edicto. Sobre la división de parroquias de México y demarcación de sus límites, con aprobación real”, *Cartas pastorales y edictos del Illmo. señor D. Francisco Antonio Lorenzana y Buitron, Arzobispo de México*, México, Imp. del Superior Gobierno del Br. D. Joseph Antonio de Hogal, Calle de Tiburcio, 1770.
- García Cubas, Antonio, *Geografía e historia del Distrito Federal*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1993 (edición facsimilar: Antigua Imprenta de E. Murguía, 1894).
- García Redondo, José María, “El proceso cartográfico de la reforma parroquial del arzobispo Lorenzana: propuestas planimétricas de José Antonio de Alzate y recreación ilustrada de la ciudad de México (1767-1772)”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. 68, núm. 3 (271), enero-marzo, 2019, México, pp. 1001-1073.
- Hernández Franyuti, Regina, *Ignacio de Castera, arquitecto y urbanística de la ciudad de México 1777-1811*, México, Instituto Mora, 1997.
- Ladrón de Guevara, Baltasar, “Consulta que contiene la división”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, núms. 1-2, enero-febrero-marzo, abril-mayo-junio de 1969, México, pp. 51-106.
- , “Reglamento para los alcaldes de cuarteles menores”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, núms. 1-2, enero-febrero-marzo, abril-mayo-junio de 1969, México, pp. 51-106.
- Lira, Andrés, *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México: Ténochtitlan, Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919*, México, El Colegio de México, 1995.

- Medel, Vicente, *Diccionario mexicano de arquitectura*, México, INFONAVIT/Banco INBURSA, S. A., 1994.
- Moreno de los Arcos, Roberto, “Los territorios parroquiales de la ciudad arzobispal”, *Cuadernos de Arquitectura Virreinal*, UNAM, núm. 12, 1992, México, pp. 4-18.
- “Ordenanza de la División de la Nobilísima Ciudad de México en cuarteles, creación de los alcaldes de ellos, y reglas de su gobierno: dada y mandada observar por el exmo. Señor Don Martín de Mayorga virrey, gobernador, y capitán general de esta Nueva España”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, núms. 1-2, enero-febrero-marzo, abril-mayo-junio de 1969, México, pp. 51-106.
- Pescador, Juan Javier, *De bautizados a fieles difuntos. Familia y mentalidades en una parroquia urbana: Santa Catarina de México: 1568-1820*, México, El Colegio de México, 1992.
- Porras Muñoz, Guillermo, *El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI*, México, UAM, 1982.
- Sánchez Santiró, Ernest, “El nuevo orden parroquial de la ciudad de México: población, etnia y territorio (1768-1777)”, *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 30, enero-junio, 2004, México, pp. 63-92.
- Torre, Guadalupe de la, *Los muros de agua. El resguardo de la ciudad de México, siglo XVIII*, México, INAH, 1999.
- Villaseñor y Sánchez, Antonio, *Teatro Americano: descripción general de los reinos, y provincias de la Nueva España, y sus jurisdicciones*, tomo I, capítulo VIII: *De los gremios de la ciudad y división de sus parcialidades*, México, de la Viuda de Joseph Bernardo de Hoyal, 1746 (Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes), 2006, en <<https://www.cervantesvirtual.com/obra/teatro-americano-descripcion-general-de-los-reinos-y-provincias-de-la-nueva-espana-y-sus-jurisdicciones-su-author-d-joseph-antonio-de-villasenor-y-sanchez-0/>>. [Consulta: 12 de octubre de 2021.]

## SOBRE LOS AUTORES

*Carlos Aguirre Anaya*

Es antropólogo e historiador y se desempeña como profesor-investigador en la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Es pionero en los estudios de historia urbana en nuestro país. Es miembro fundador del Seminario de Historia Urbana de la Dirección de Estudios Históricos del INAH, que se estableció hace más de 30 años, para estudiar la formación histórica de la Ciudad de México, a partir de censos y otras informaciones estadísticas. Sus temas de estudio se han enfocado al conocimiento histórico de la ciudad novohispana y, principalmente, al de la Ciudad de México en su época virreinal. Ha sido director de la revista *Historias*, de la Dirección de Estudios Históricos del INAH, editor ejecutivo del Breve Fondo Editorial, miembro del Consejo Editorial de la revista *A Pie. Crónicas de la Ciudad de México*, del Consejo de la Crónica de la Ciudad de México. Es autor de numerosos ensayos y estudios sobre historia de la Ciudad de México.

*Danivía Calderón Martínez*

Es licenciada en Arquitectura por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, maestra en Urbanismo por la Universidad Nacional Autónoma de México y doctora en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Sus líneas de investigación son la historia urbana, la historia de la arquitectura, el patrimonio cultural

histórico urbano y arquitectónico y la gestión cultural. Es autora del libro *Oaxaca, la ciudad renovada. Historia de los procesos de transformación y crecimiento urbano 1876-1950*, además de artículos y capítulos de libros, como “El ferrocarril urbano y suburbano en la ciudad de Oaxaca y sus inmediaciones, 1882-1904”; “Transformación del territorio de los alrededores de la ciudad de Oaxaca a partir de la aplicación de la Ley Agraria de 1915”; “Francisco Vasconcelos y la fundación de la colonia Díaz Ordaz en la ciudad de Oaxaca, 1898” y “Las alamedas oaxaqueñas”, entre otros títulos.

### *Fausta Gantús*

Es historiadora y escritora. Es maestra y doctora en Historia por El Colegio de México. Se desempeña como profesora-investigadora del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y es integrante del Sistema Nacional de Investigadores. Es especialista en historia política, electoral, de la prensa y de las imágenes en la Ciudad de México y en Campeche. Es coordinadora de proyectos de investigación, grupos de trabajo y de los Seminarios de Historia Política, y de Política y Emociones. Ha coordinado varios libros sobre historia electoral que han contribuido a renovar la historiografía mexicana sobre el tema. Es fundadora de la red Atarraya. Historia Política y Social Iberoamericana. Cuenta con una importante obra publicada en México y en el extranjero, en la que destaca su libro *Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la ciudad de México, 1867-1888*. Entre sus publicaciones más recientes está la coautoría del libro *La toma de las calles. Movilización social frente a la campaña presidencial. Ciudad de México, 1892*, y la coordinación del libro *El miedo, la más política de las pasiones. Argentina y México, siglos XVIII a XX*.

### *Regina Hernández Franyuti*

Es licenciada en Historia y maestra en Historia del Arte por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es doctora en Historia Moderna y Contemporánea por la Universidad del País Vasco, en cuyo examen de grado obtuvo la distinción *Cum Laude*. La tesis de maestría obtuvo el premio Francisco de la Maza, otorgado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. A partir de 1987 y hasta 2021 fue profesora-investigadora en el Instituto de Investigaciones Dr. José

María Luis Mora. Sus áreas de investigación giran en torno a la historia urbana, la historia regional, la historia de la ciudad de México y del Distrito Federal de los siglos XIX y XX y la historia político-administrativa del siglo XIX. Como resultado de su trabajo de investigación, es autora y coautora de libros, capítulos y artículos. Ha participado en seminarios, congresos y *simposia*, tanto internacionales como nacionales.

*José Fernando Madrid Quezada*

Es licenciado en Historia por la Universidad Iberoamericana, maestro en Urbanismo por la Universidad Nacional Autónoma de México y doctor en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Se desempeña como docente a nivel universitario, impartiendo cursos de Metodología de la Investigación e Historia de México, entre otros. Sus proyectos de investigación se han desarrollado bajo el enfoque de la historia urbana, especializándose en la de la Ciudad de México. Entre sus publicaciones recientes destacan su participación en la obra *Alamedas de México*, con el capítulo correspondiente a la capital de la república, así como su libro *Los árboles de la ciudad de México durante el siglo XIX*, ambos editadas por el Instituto Mora. Actualmente desarrolla otras pesquisas sobre historia de la cartografía y sobre el desarrollo inmobiliario a mediados del siglo XX.

*Gerardo Martínez Delgado*

Es doctor en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Es profesor-investigador del Departamento de Historia de la Universidad de Guanajuato, donde ha sido coordinador de la maestría en Historia, y dirige *Oficio. Revista de Historia e Interdisciplina*. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Sus líneas principales de investigación se desarrollan en los campos de la historia urbana, la geografía histórica, la metodología de lectura de imágenes cartográficas y fotográficas, la historia empresarial y el estudio de las élites. Su trabajo de investigación ha sido reconocido por la Academia Mexicana de Ciencias. Es autor, entre otros títulos, de *La experiencia urbana. Aguascalientes y su abasto en el siglo XX*, “La era de las redes: servicios públicos, grandes empresas y finanzas internacionales en las ciudades mexicanas a principios

del siglo xx”, y coordinador, con Germán Mejía Pavony, del libro *Después de la heroica fase de exploración. La historiografía urbana en América Latina*.

*Diana Ramiro Esteban*

Es arquitecta, maestra en el campo de la restauración de monumentos y doctora en Arquitectura. Es investigadora titular con adscripción al Centro de Investigaciones en Arquitectura, Urbanismo y Paisaje de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México. Su interés principal ha sido el estudio de la arquitectura y del urbanismo históricos con un enfoque disciplinar en la definición y conservación patrimonial. Es autora y coordinadora de la colección Arquitectura y Urbanismo del Septentrión Novohispano, que en cinco volúmenes aborda de manera temática y regional el poblamiento de estos territorios. Es miembro fundadora del Seminario de Arquitectura y Urbanismo del Septentrión Novohispano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México y desde el año 2017 participa en el Seminario Interinstitucional de Historia y Estudios Urbanos y Regionales del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

*Eulalia Ribera Carbó*

Es licenciada y maestra en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México y doctora en Geografía e Historia por la Universidad de Barcelona. Se desempeña como profesora-investigadora en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Imparte cursos de geografía a nivel medio superior y universitario. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Sus proyectos de investigación se desarrollan principalmente en las líneas de la geografía histórica y la historia urbana, de los que suma numerosas publicaciones. Es miembro de los consejos editoriales y de redacción de varias revistas científicas nacionales y extranjeras. Es coordinadora, desde 2011, del Seminario Interinstitucional de Historia y Estudios Urbanos y Regionales del Instituto Mora. En 2008 fue nombrada integrante del Consejo de la Crónica de la Ciudad de Orizaba, Veracruz, y, desde 2001 es miembro del comité organizador de la Cátedra de Geografía Humana Élisée Reclus.

*Jaime Sánchez Macedo*

Es licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León y maestro en Estudios Regionales por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, y actualmente estudiante del doctorado en Ciencias Sociales de El Colegio de Michoacán. En 2018 fue ganador de la tercera edición del Premio Museo de Historia Mexicana “Investigaciones sobre el Noreste de México”. Es autor del libro *Donde habita el olvido. Conformación y desarrollo del espacio público en el primer cuadro de la ciudad de Monterrey, 1980-2007* publicado en 2019. Ha colaborado en diversos archivos de Monterrey y la Ciudad de México e impartido cursos en el Instituto Mora. Actualmente se desempeña como docente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Sus líneas de investigación giran en torno a la historia urbana, así como los estudios del patrimonio industrial y documental en México.

*Matilde Souto Mantecón*

Historiadora. Es licenciada y maestra por la Universidad Nacional Autónoma de México y doctora por El Colegio de México. Actualmente es profesora-investigadora del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora e integrante del Sistema Nacional de Investigadores. Ha trabajado sobre el comercio y la navegación por el Atlántico y el Pacífico, y sobre las prácticas políticas y el uso político de las emociones en la transición del antiguo régimen al liberalismo. Es autora de *Mar abierto. La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial* (2001), y entre sus obras más recientes están “¿La inocente plebe seducida?: la organización y movilización del voto en el mundo corporativo novohispano”; “El Consulado de México ante los comerciantes ‘extranjeros’ en la primera mitad del siglo XVIII” (2022), y “Vicente Basadre y la fundación de la primera empresa peletera española de las Californias (1784-1789)”. Recientemente coordinó con Daniel Kent el libro *Miradas globales desde América Latina. Estudios históricos más allá de lo nacional*.

**E**n este libro se congregan las investigaciones sobre el trasfondo cultural de los mapas de nueve ciudades mexicanas. Ciudades con una historia representativa de la larga épica de ocupación y organización del extenso territorio mexicano, cuyos planos de los siglos XVIII y XIX atestiguan una riquísima historia política, socioeconómica y urbana de escalas local, regional y nacional, pero ligada también a la escala de los circuitos interconectados de un mundo global. Aquí se rastrean a lo largo de dos siglos las autorías, las intenciones y los objetivos del levantamiento de los mapas urbanos, sus relaciones con textos y documentos, el arte y la técnica de su manufactura. Se buscan parecidos y contrastes. Se descifran ideas, coyunturas e intereses que explican disputas territoriales, y que hablan de conceptos y aspiraciones de ciudad que quisieron ponerse de manifiesto con lenguajes cartográficos. Se encuentran los signos redundantes que funcionan como un diccionario para entender el mapa y su tiempo.



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Instituto  
Mora



FONDO  
DE CULTURA  
ECONÓMICA